

ACORDS PRESSOS PER LA COMISSIÓ ACADÈMICA DE CONSELL DE GOVERN

DATA DE LA REUNIÓ: 24 de gener de 2011 (Acta num. 157)

4. Aprovar, si escau, les noves titulacions oficials de Grau a implantar en el curs 2011-2012

Després d'alguns comentaris sobre la força docent per assumir aquesta nova titulació, s'acorda aprovar i elevar a Consell de Govern, previ informe de la Junta Consultiva, i posterior tramesa a Consell Social, si escau, la nova titulació oficial de Grau en Comunicació i Indústries Culturals a implantar en el curs 2011-2012 que consta com annex 4.

 APROVACIÓ PER CONSELL DE GOVERN DE DATA 11/02/2011

 APROVACIÓ PER CONSELL SOCIAL DE DATA: 15/03/2011

5.a) Aprovar, si escau, les noves titulacions oficials de Màster Universitari a implantar en el curs 2011-2012

S'acorda aprovar i elevar a Consell de Govern, previ informe de la Junta Consultiva, i posterior tramesa a Consell Social, si escau, les noves titulacions oficials de "Màster Universitari en Innovació en la Gestió Turística", "Màster Universitari en Competències Mèdiques Avançades" i "Màster Universitari en Cinematografia" a implantar en el curs 2011-2012 que consten com annex 5.

 APROVACIÓ PER CONSELL DE GOVERN DE DATA 11/02/2011

 APROVACIÓ PER CONSELL SOCIAL DE DATA: 15/03/2011

5.b) Aprovar, si escau, les modificacions de les titulacions oficials de Màster Universitari a implantar en el curs 2011-2012

S'acorda aprovar i elevar a Consell de Govern, previ informe de la Junta Consultiva, i posterior tramesa a Consell Social, si escau, les modificacions de les titulacions oficials a implantar en el curs 2011-2012 següents que consten amb un vist-i-plau a l'annex 6.

 APROVACIÓ PER CONSELL DE GOVERN DE DATA 12/04/2011

Pendent elevar a la consideració de Consell de Govern la modificació del màster "Estudis de dones, Gènere i Ciutadania".

 APROVACIÓ PER CONSELL SOCIAL DE DATA: 23/09/2011

6. Informar favorablement, si escau, el canvi de nom del Departament d' "Economia Política i Hisenda Pública" pel d' "Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola"

Per a donar compliment al que s'estableix l'article 36.3 de l'Estatut de la Universitat de Barcelona, Secretaria General ha fet arribar a CACG la petició d'incloure com a punt de l'ordre del dia el canvi de nom del departament d' "Economia Política i Hisenda Pública" pel d' "Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola".

Atès que, segons indica el Secretari General en la seva petició, aquest canvi de nom compta amb els informes favorables dels Consell d'Estudis i de les Juntes de Facultat de la Facultat de Dret i de la Facultat d'Economia i Empresa (annex 7)

S'acorda informar favorablement el canvi de nom del departament d' "Economia Política i Hisenda Pública" pel d' "Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola" en compliment del que estableix l'article 36.3 de l'Estatut de la Universitat de Barcelona.

7.b) Aprovar, si escau, la modificació de l'annex a la normativa de reconeixement i transferència de crèdits de la UB "Reconeixement d'activitats institucionals universitàries al Grau"

La Dra. Bono justifica la modificació del document fent especial èmfasi en que s'ha eliminat del document els aspectes que corresponen al desplegament d'aquesta normativa i els requeriments introduïts pel RD 861/2010.

Després del debat s'acorda aprovar i elevar a Consell de Govern el document que consta com annex 9.

 APROVACIÓ PER CONSELL DE GOVERN DE DATA 11/02/2011

MEMÒRIA TITULACIÓ DE GRAU (IMPLANTACIÓ CURS 2011-12)

CACG 24 de Gener de 2011

| |
|------------------------------------|
| TITULACIÓ DE GRAU |
| Comunicació i Indústries Culturals |



MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO.

GRADO EN

Comunicación e Industrias Culturales

POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**1.1.- Denominación**

Grado en Comunicación e Industrias Culturales

Mención: Periodismo y Producción Cultural

Mención: Medios y producción Cultural

Mención: Producción Cultural y Publicidad

1.2 Universidad solicitante y centro responsable del programa**Universidad solicitante**

Universitat de Barcelona.

Centro

Facultad de Filología

Títulos conjuntos con otras universidades

No

1.3 Tipo de enseñanza de que se trata

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

| CURSO ACADÉMICO | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PLAZAS OFERTADAS | 50 | 50 | 50 | 50 |

Estimamos que hay una demanda suficiente y seguramente superior para las cincuenta plazas ofrecidas.

Por otra parte, es la cantidad de estudiantes que mejor se adecua para conseguir un justo equilibrio entre la satisfacción de la demanda, los recursos disponibles y una enseñanza de calidad.

1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo**• Número de créditos del título**

240

• Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Los Estatutos de la Universitat de Barcelona en su artículo 129 señalan:

“El Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno y con el informe previo del Consejo de Universidades estatal, escuchado el Claustro Universitario, aprueba las normas que regulan el progreso y la permanencia del alumnado a la Universitat de Barcelona, en las cuales se deben considerar, en todo caso, las características de los diferentes estudios, de forma que eviten la discriminación entre el alumnado”.

La Universitat de Barcelona estaba aplicando en sus estudios de Diplomatura, Licenciatura e Ingenierías una normativa aprobada por el Consejo Social en 1996.

Esta normativa ha sido adaptada a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias y ha sido propuesta por el Consejo de Gobierno de la Universidad al Consejo Social, escuchado el Claustro, quedando pendiente su aprobación definitiva por parte de dicho Consejo Social una vez se reciba el informe del Consejo de Universidades.

La normativa de la Universitat de Barcelona es la siguiente:

NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA ESTUDIANTES QUE CURSAN GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES

El artículo 46.3 de la LOU y el artículo 129 del Estatuto de la Universidad de Barcelona atribuyen al Consejo Social la competencia de fijar las normas que regulan la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

El análisis del desarrollo y los resultados de la normativa de permanencia vigente, así como la introducción de los cambios provocados por la integración de la Universidad en el espacio europeo de educación superior (EEES), plantean la necesidad de establecer una normativa que pueda recoger y tener en cuenta estos aspectos.

La presente normativa trata de favorecer la consecución de unos objetivos que no siempre son fáciles en determinadas situaciones:

- 1 Mejorar el rendimiento académico del alumnado durante su estancia en la Universidad.
- 2 Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del alumnado a lo largo de sus estudios.
- 3 Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del alumnado cuando éstas se presenten.
- 4 Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Por ello, se deriva la conveniencia de establecer una fase inicial en que el alumnado nuevo tenga que demostrar su motivación y capacidad para el desarrollo de los estudios. Esta primera fase debe ser lo suficientemente extensa para evitar que las situaciones difíciles que se puedan producir inicialmente redunden en un abandono prematuro de los estudios. Sin embargo, debe tener una limitación temporal y una estructura adecuada para que el alumnado que no la supere pueda abordar una reorientación de los estudios hacia titulaciones más adecuadas.

Una vez superada esta primera etapa, el desarrollo de los estudios suele ser normal en la gran mayoría de los casos. Por lo tanto, parece más adecuado establecer mecanismos de atención individualizada siempre que sea necesario, en lugar de introducir instrumentos de carácter general.

Por otro lado, y habida cuenta de que en el marco del espacio universitario europeo los estudios están sometidos a procesos periódicos de acreditación y evaluación, la normativa debe ayudar a detectar aquellos aspectos de las programaciones de los títulos que dificulten la consecución de los objetivos propuestos. Asimismo, la normativa debe facilitar al alumnado un seguimiento adecuado de su rendimiento para que pueda autocorregirse en caso necesario.

Los elementos básicos de la presente normativa de permanencia son los siguientes:

- La necesidad de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir al diseño de un currículo coherente desde el punto de vista académico.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

A partir de estas consideraciones, se establece la normativa de permanencia siguiente para los estudiantes de la oferta formativa de la Universidad de Barcelona, conformada según el EEES.

Capítulo I

Artículo 1. Ámbito de aplicación

Las presentes normas serán de aplicación a todo el alumnado que se matricule para cursar estudios de grado o de máster oficial.

Artículo 2. Cómputo de créditos

A los efectos previstos en esta normativa, todas las asignaturas impartidas en estos estudios se contabilizarán en créditos.

A efectos de permanencia, se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por reconocimiento pero no los obtenidos por transferencia.

Artículo 3. Modalidades

- 1 Se establecen las dos modalidades de dedicación siguientes:
 - a) Modalidad a tiempo completo
 - b) Modalidad a tiempo parcial
- 2 En la primera matrícula el alumnado deberá escoger una modalidad.
- 3 Para pasar de una modalidad a otra, el alumnado deberá indicarlo, según lo establezca la Universidad de Barcelona, en el proceso de matrícula.

Artículo 4. Superación de convocatorias

Esta normativa de permanencia tiene en cuenta las Normas reguladoras de la evaluación y de la calificación de los aprendizajes, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2006, que en su artículo 13.1 y en su disposición transitoria primera establecen que «los estudios de grado y posgrado adaptados a las directrices del espacio europeo de educación superior tienen una sola convocatoria de evaluaciones únicas y de cierre de evaluaciones continuas», si bien «en el primer período docente en que se imparta una asignatura habrá dos convocatorias» prorrogables al segundo período de impartición si así lo autoriza el Consejo de Estudios.

Con vistas a establecer los créditos necesarios para escoger la modalidad de matrícula del alumnado, las asignaturas constarán como matriculadas y pendientes de calificación hasta que se supere la primera convocatoria o, si cabe, hasta que se haya agotado la segunda convocatoria.

Capítulo II

A. ESTUDIOS DE GRADO

Artículo 5. Estructura general

El período de permanencia de cualquier estudiante mientras cursa estudios de grado se estructura en las tres fases siguientes: fase inicial, fase intermedia y fase final.

Artículo 6. Fase inicial

- 1 La fase inicial está constituida por los 60 créditos del primer curso académico de la titulación que se establecen en el plan de estudios. En caso de reconocimiento de créditos por traslado o cambio de estudios, deberán superarse igualmente los 60 créditos de esta fase inicial para acceder a la fase siguiente.
- 2 Por regla general, no es preciso haber superado el primer curso para acceder a los cursos superiores. No obstante, si se cree conveniente para algún estudio concreto, se podrá estipular en el plan de estudios que, si cabe, el primer curso deberá superarse por completo antes de acceder a cursos superiores.
- 3 Aplicación de las dos modalidades previstas en el artículo 3.

a) Modalidad a tiempo completo

Matrícula

Primer año. El estudiante deberá matricularse de los 60 créditos de primer curso entre los dos semestres del curso académico.

Segundo año. El estudiante deberá matricularse de todos los créditos no superados el primer año. No obstante, podrá dejar una asignatura para el tercer año, en matrícula extraordinaria.

Si el primer año el estudiante supera más de 18 créditos, podrá matricularse, con la conformidad del tutor o la tutora, de asignaturas de la siguiente fase, hasta un máximo de 75 créditos; de esos 75 créditos, sólo 60 podrán ser de asignaturas de las que no se haya matriculado con anterioridad.

Créditos a superar

Primer año. Para poder continuar los estudios, el estudiante deberá superar un mínimo de 12 créditos entre los dos semestres del curso académico.

Una vez cursado el primer año, el estudiante podrá solicitar pasar a tiempo parcial, pero deberá permanecer en esta modalidad durante, como mínimo, el resto de la fase inicial.

Segundo año. Al acabar el segundo año, es obligatorio haber superado los 60 créditos del primer curso académico de la titulación.

Si quedaran pendientes un máximo de 12 créditos de los 60 iniciales, se podrá formalizar una matrícula de carácter extraordinario. Si no se superaran en esta ocasión, no se podrán continuar los estudios.

b) Modalidad a tiempo parcial

Matrícula

Primer año. Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá matricularse de un mínimo de 30 créditos y de un máximo de 36 créditos. Podrá escoger entre los de primer curso y los que se hayan podido fijar como preceptivos desde cada plan de estudios.

Años sucesivos hasta un máximo de cuatro años. El estudiante deberá irse matriculando de créditos de primer curso, con la obligación de volver a matricularse de todos los créditos no superados. Como máximo podrá matricularse de 30 créditos más una asignatura; de éstos, sólo 30 créditos podrán ser de asignaturas de las que no se haya matriculado con anterioridad.

En el supuesto de que el estudiante provenga de la modalidad de tiempo completo, se mantendrá esta restricción.

Créditos a superar

Primer año. Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá superar un mínimo de 6 créditos.

Segundo año. Al finalizar el segundo año, el estudiante deberá haber superado la totalidad de los créditos matriculados en el primer año. Si le quedara pendiente una sola asignatura, podría formalizar una matrícula más de carácter extraordinario.

Tercer y cuarto año. El estudiante deberá matricularse cada año como mínimo de créditos de primer año hasta completar los 60 créditos de primer curso. Al final del cuarto año los tiene que haber superado.

En el supuesto de que le quede pendiente una sola asignatura de estos 60 créditos iniciales, podrá formalizar una matrícula más de carácter extraordinario. Si no la supera, no podrá continuar los estudios.

- 4 A partir del segundo año, el estudiante podrá solicitar acogerse a la modalidad de tiempo completo, con la obligación de permanecer en dicha modalidad hasta superar todos los créditos de la fase inicial. En este caso, serán aplicables las condiciones de permanencia descritas anteriormente.
- 5 Cuando el estudiante deba abandonar los estudios en virtud de la aplicación de la presente normativa de permanencia, los podrá retomar tras un curso académico, siempre que vuelva a obtener plaza por la vía que corresponda.
- 6 El decano o la decana, o el director o la directora, para casos graves y excepcionales debidamente justificados y según el procedimiento que cada centro establezca, tras escuchar a la Comisión Académica de centro, podrá autorizar que el estudiante prosiga los estudios durante dos semestres más, si bien sólo en aquellos casos en que tenga la posibilidad de superar los 60 créditos del primer curso en este periodo adicional.

Artículo 7. Fase intermedia

- 1 La fase intermedia empieza en el curso académico siguiente al curso en que el estudiante ha superado los 60 créditos que forman el primer curso académico de la titulación.
- 2 En esta fase intermedia, el estudiante deberá seguir matriculándose siempre de las asignaturas no superadas previamente, excepto de las optativas. Excepcionalmente, una sola vez por curso, podrá aplazar un año la matrícula de una asignatura, con la obligación de volver a matricularse al cabo de dos años.
- 3 Aplicación de las dos modalidades previstas en el artículo 3.
 - a) Modalidad a tiempo completo

Matrícula

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá matricularse de un mínimo de 48 créditos y de un máximo de 75 créditos, de los cuales sólo 60 podrán ser de asignaturas de las que no se haya matriculado con anterioridad.

Créditos a superar

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

El estudiante que durante dos años académicos consecutivos no supere el 50 % de los créditos matriculados no podrá continuar los estudios.

b) Modalidad a tiempo parcial**Matrícula**

El estudiante deberá matricularse de un mínimo de 18 créditos y de un máximo de 45 créditos entre los dos semestres del curso académico.

Créditos a superar

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

El estudiante que durante dos años académicos consecutivos no supere el 50 % de los créditos matriculados no podrá continuar los estudios.

- 4 En las dos modalidades descritas, el decano o la decana, o el director o la directora, para casos graves y excepcionales debidamente justificados y según el procedimiento que cada centro establezca, tras escuchar a la Comisión Académica de centro, podrá autorizar que el estudiante prosiga sus estudios durante dos semestres más, si bien esto es aplicable sólo a aquellos casos en que se puedan aprobar los créditos correspondientes en este periodo adicional.
- 5 Si el estudiante debe abandonar los estudios en virtud de la aplicación de esta normativa de permanencia, los podrá retomar un curso académico después siempre que obtenga la autorización correspondiente del decano o la decana, o del director o la directora, que deberá adoptar una resolución después de escuchar a la Comisión Académica de centro.

Artículo 8. Fase final

- 1 El estudiante entra en esta fase tras superar:
 - 210 créditos en estudios de 240 créditos,
 - 270 créditos en estudios de 300 créditos,
 - 330 créditos en estudios de 360 créditos.
- 2 Matrícula. Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá matricularse, cada año, de todos los créditos que le faltan para acabar los estudios, incluidos el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, si cabe.
- 3 El estudiante que se encuentre en esta fase podrá dejar de matricularse una sola vez de todo un curso académico, sin necesidad de justificación. Pasado ese año, si por segunda vez quiere acogerse al plazo de inactividad académica o por circunstancias especiales no puede formalizar la matrícula, deberá dirigir la solicitud de aplazamiento de la obligación establecida en el punto anterior al decano o la decana, o al director o la directora, que adoptará una resolución tras escuchar a la Comisión Académica de centro.

Artículo 9. Abandono de los estudios

Una vez transcurridos dos años académicos sin que el estudiante se haya matriculado en los estudios, se entenderá que los abandona. Para volver a matricularse deberá presentar la solicitud oportuna en el centro correspondiente.

B. ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL**Artículo 10. Máster**

Matrícula

El estudiante debe matricularse de un mínimo de 20 créditos y de un máximo de 60 créditos entre los dos semestres del curso académico.

El mínimo de créditos de que se puede matricular no es aplicable cuando se cursan créditos para acceder al periodo de investigación de un programa de doctorado.

Créditos a superar

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante debe superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

Los estudiantes que no superen el mínimo del 50 % de los créditos matriculados deberán obtener un informe favorable de la Comisión de Máster para volver a matricularse.

Artículo 11. Abandono de los estudios

Una vez transcurridos dos años académicos sin que el estudiante se haya matriculado en los estudios, se entenderá que los abandona. Para volver a matricularse, deberá obtener plaza tras efectuar la preinscripción correspondiente.

Capítulo III**Artículo 12. Normas aplicables con carácter general**

- 1 En general, a efectos de permanencia se computan todos los semestres desde el momento de la primera matrícula. En caso de anulación, para casos graves y excepcionales, el total de la matrícula de un semestre no computará a efectos del régimen de permanencia.
- 2 Los créditos reconocidos se consideran de la manera siguiente:
 - Son computables con respecto al mínimo que es preciso superar.
 - Son computables con respecto al mínimo del que es preciso matricularse, pero no con respecto al máximo.

Artículo 13. Alumnado con necesidades especiales

La Universidad promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y matrícula a las necesidades del alumnado con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

Artículo 14. Interpretación de la normativa y situaciones no previstas

- 1 Corresponde al rector llevar a cabo las interpretaciones y las aclaraciones de esta normativa, una vez escuchada la Comisión Académica del Consejo de Gobierno.
- 2 Las situaciones no previstas en esta normativa deberán ser resueltas por el decano o la decana, o el director o la directora del centro, una vez escuchada la Comisión Académica de centro.

Artículo 15. Información sobre el progreso del alumnado en el Consejo Social

La Universidad elaborará los informes anuales necesarios sobre el progreso del alumnado y sobre las medidas de aplicación. Corresponde a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno elevarlos al Consejo Social.

Disposiciones transitorias**Primera**

El alumnado procedente de licenciaturas, ingenierías, ingenierías técnicas y diplomaturas que prosiga sus estudios en una de las titulaciones de grado que se impartan en la Universidad de Barcelona deberá integrarse en el nuevo régimen de permanencia, en el momento que entre en vigor, y será asignado a la fase que corresponda en función de los créditos reconocidos.

Segunda

Al alumnado que haya iniciado los estudios de máster oficial con anterioridad a la entrada en vigor de esta normativa se le aplicará el nuevo régimen de permanencia.

Disposiciones finales**Primera**

Esta normativa entrará en vigor en el curso académico 2009-2010 para todos los títulos de grado y máster oficial que corresponda.

Segunda

Esta normativa deberá revisarse como mínimo tres años después de su entrada en vigor.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente**• Rama de conocimiento****Rama principal**

Ciencias Sociales y Jurídicas

Rama secundaria

Artes y Humanidades

• Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Universidad pública

• Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado los estudios

Centro Público

• Profesiones para las que capacita el título

Profesionales polivalentes de la comunicación capaces de concebir contenidos culturales, elaborarlos, darles la forma más adecuada y gestionar su circulación pública en los diversos ámbitos profesionales y culturales utilizando los medios de comunicación actuales.

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

Más concretamente: *Escrítor/a. Redactor/a de información periodística. Responsable de comunicación institucional y/o empresarial. Divulgador/ra de contenidos temáticos. Editor/ra de contenidos culturales. Gestor/a de portales y de información distribuida en redes digitales. Fotógrafo/a. Reportero/a gráfico. Director/a, realizador/a audiovisual y multimedia. Guionista audiovisual y multimedia. Productor/a audiovisual y multimedia. Editor/ra y postproductor/ra audiovisual. Diseñador/ra de sonido y producción sonora. Creativo/a o diseñador/ra gráfico audiovisual y en nuevos medios. Artista de los medios. Investigador/a, docente, consultor/a de comunicación, experto en estudios visuales.*

Caso de profesiones reguladas: hacer referencia a las normas**• Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Catalán

Castellano

Inglés

En el plan docente de cada asignatura y grupo se especifica la lengua en que se imparte.

2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional

El **Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales** de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona se propone ofrecer un enfoque particular y diferenciado que justifique su implantación social y profesional.

Partimos de la consideración de que la comunicación está fuertemente enraizada no sólo con las Ciencias Sociales, sino también con las Artes y las Humanidades. Por ello, hemos organizado la enseñanza fundamentándola en estas dos ramas de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas (rama principal), Artes y Humanidades (rama complementaria).

En síntesis, se trata de capacitar al estudiante en el estudio y análisis de los fenómenos comunicativos, artísticos y humanísticos que se dan en nuestras sociedades, así como de capacitarle para la comprensión y el uso de los recursos tecnológicos actuales que permiten la producción y la creación de contenidos culturales.

En este sentido, este título de Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales plantea una formación atendiendo a cuatro líneas fundamentales que tienen que ver con una base de formación en artes y humanidades, con la historia y las teorías de la comunicación y de los medios, con la empresa de comunicación y la producción cultural, y con las tecnologías de comunicación al servicio de la creación y la difusión de contenidos culturales.

Ponemos el énfasis en las industrias culturales y creativas y en la producción cultural, lo que significa que el/la estudiante va a poder trabajar con los nuevos medios de comunicación digitales, que tendrá una formación de conocimientos muy transversal que favorecerá su preparación en términos de cultura contemporánea y actual, y que podrá centrar su trabajo final en la producción de proyectos y/o de ensayos sobre temas de comunicación y de producción cultural, especialmente en el marco de las "menciones" establecidas: Periodismo y Producción Cultural; Medios y Producción Cultural; Producción Cultural y Publicidad.

Como dice Raymond Williams, la cultura es una creación individual y colectiva de significados, valores (morales y éticos), concepciones del mundo y modos de sentir y de actuar. Dicha creación se encuentra enmarcada en instituciones sociales concretas, y condicionada por unas circunstancias materiales determinadas; de esta manera, la producción cultural es una manifestación cultural condicionada por el sustento material.

La producción cultural siempre ha estado estrechamente ligada a condiciones materiales e institucionales que están, a su vez, directamente relacionadas con la comunicación y el desarrollo concreto de las fuerzas productivas de la sociedad.

Así pues, nos proponemos poner en marcha unos estudios de grado de carácter transdisciplinar que explore y potencie las formas de producción o creación de significados y de difusión de los mismos en las sociedades actuales, empleando los medios de comunicación y de producción cultural también actuales.

Este interés por el universo de la comunicación y de la producción cultural confirma la necesidad de estos estudios en el ámbito universitario, y da sentido al **Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales**, porque a través de este proyecto educativo se proporcionan los conocimientos necesarios para comprender desde la perspectiva histórica y teórica la creación literaria, visual, audiovisual y multimedia en el marco de la cultura contemporánea, se hace frente a la demanda profesional de unas industrias culturales y creativas fundamentales para la economía catalana y española, y se atienden tanto a los sectores ya arraigados en el tiempo como aquellos otros que surgen fruto de las innovaciones tecnológicas, en los que el proceso de convergencia medial tiene mucho que decir.

Bajo estas líneas generales se acogen los perfiles que se contemplan. Tienen como objetivo final dar sentido cultural, creativo y profesional a la formación que se imparte, para satisfacer las demandas que existen hoy en la sociedad.

- **Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.**

La Universidad de Barcelona (UB) tiene una cierta experiencia en la impartición de títulos de características afines puesto que imparte los títulos de Graduado/a en Comunicación Audiovisual (Facultad de Formación del Profesorado), Graduado/a en Cine y Medios Audiovisuales (Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña –ESCAC, Centro adscrito a la UB), Graduado/a en Publicidad y Relaciones Públicas (Escuela Superior de Relaciones Públicas, Centro adscrito a la UB).

Además, desde hace varios años viene impartándose el Master de Periodismo BCNY (Barcelona/Nueva York), organizado desde IL3-UB, dirigido por el prestigioso periodista Josep Cuni y por Roberto Herrscher Rovira.

Asimismo, también se imparte el postgrado Community Manager & Social Media, organizado por IL3-UB, dirigido por Marc Vidal Martínez.

Por otra parte, nuestro reconocido profesor de Filología Dr. Sebastián Serrano, ha impartido numerosos cursos y participado en masters relacionados con la comunicación.

El **Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales** de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona tiene en cuenta la existencia de estos títulos oficiales y propios y se propone ofrecer un enfoque particular diferenciado que justifique su implantación social y profesional.

- **Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

En cuanto a la demanda de los estudios de comunicación, informes recientes, como el del Libro Blanco de Comunicación encargado por la ANECA, indican una importante demanda. En los casos de Comunicación Audiovisual y Publicidad crece de año a año, mientras que la de Periodismo se mantiene estable. En 2005, los estudios de comunicación contaban aproximadamente con 31.000 estudiantes.

Desde el punto de vista científico, la comunicación se ha consolidado como campo de investigación pluridisciplinar principalmente en Ciencias Sociales, desde esa perspectiva, abarca una amplia variedad de fenómenos sociales, culturales y tecnológicos. Su imbricación con otros campos de investigación es un hecho; así podemos señalar la importancia de las Artes y las Humanidades.

La importancia económica y sociocultural de la comunicación se traduce también en una importante presencia en los centros universitarios de todo el mundo, y por desdoblado en Europa. Las universidades más importantes de nuestro entorno cercano tienen centros de enseñanza en los que no sólo se prepara a los estudiantes para el ejercicio profesional de las distintas profesiones vinculadas a la comunicación, sino que actúan también como centros de investigación altamente especializada. Como ejemplo puede citarse el prestigioso Goldsmiths College de la Universidad de Londres, que ofrece hasta cinco títulos directamente relacionados con la comunicación.

La implantación social de la prensa y de los medios audiovisuales desde el siglo XIX, rubrica todo un precedente asentado en el universo de los signos, de la palabra y la imagen, que arranca con las inscripciones y los trazos primitivos y que, tras las aportaciones de culturas tan enriquecedoras como las surgidas a lo largo de muchos siglos, han permitido alcanzar el siglo XX y XXI con innovadoras revoluciones tecnológicas y nuevas ofertas creativas.

La Comunicación se ha consolidado con el paso de los años y de una manera más relevante desde mediados del siglo XX. Desde una perspectiva social, cultural, política y económica se han afianzado estructuras mediáticas que han dado valor a la existencia de dichos estudios en el ámbito educativo superior.

Es evidente que en esta nueva sociedad que se está gestando la irrupción de las TIC está revolucionando el propio concepto de conocimiento y su forma de transmitirlo. Estos cambios son culturales, sociales y filosóficos. El teórico de la comunicación Manuel Castells sostuvo ya en 1997 (*La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. Madrid, Alianza Editorial) que el nuevo paradigma tecnológico, organizado en torno a las nuevas tecnologías de la información más potentes y flexibles,

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

permite que la misma información se convierta en el producto del proceso de producción. Esto significa que existe ahora una disponibilidad universal para procesar información.

El profesional de la comunicación interpreta la realidad y da sentido a la misma. Su formación es, pues, una de las exigencias más acuciantes de nuestras sociedades democráticas. La sociedad actual se caracteriza por la irrupción de las tecnologías de la información y de la comunicación. Es la llamada Sociedad del Conocimiento porque:

- 1) Se distribuye por medio de numerosos canales y de forma inmediata a todo el mundo
- 2) Escapa a la acción de los gobiernos
- 3) Crea la necesidad de una formación y aprendizaje continuos
- 4) Potencia la inteligencia humana gracias a ese contenido de información que la tecnología ha permitido proporcionar distribuida y masivamente.

La Universidad, especialmente en los últimos treinta años, ha estado interesada en analizar las circunstancias que rodean el desarrollo empresarial y programático de los medios de comunicación, pero también en la formación de los profesionales que, en definitiva, participan activamente en la evolución de los medios y su proyección social.

La sociedad actual demanda profesionales que asuman los compromisos y hagan frente a los retos que tiene el sector. También resulta evidente para la sociedad y para la economía catalana y española que se trata de un sector en el que participan gran número de profesionales.

Datos recientes (INE, 2007) indican que en España existen 7.768 empresas, lo que supone que la Industria de Contenidos Audiovisuales y Multimedia se sitúe al lado de otras como Biotecnología y Farmacia, el Sector de las TIC y la Industria Aeroespacial.

La relevancia de la Industria de Contenidos en el marco de desarrollo de la Política de Innovación de Cataluña se debe a: la importancia que tiene en la economía regional y que repercute en otros sectores industriales; la capacidad de integración de las tecnologías más novedosas; la influencia sociocultural; y la proyección exterior de los principales activos regionales.

El ámbito del sector de la Comunicación se ha ampliado en los últimos años con sectores que están abriendo mercado en el diseño, arte, creación, desarrollo y comercialización de nuevos contenidos: Industrias Creativas. Un sector que, en sus líneas principales, atiende a: la producción, distribución y exhibición cinematográfica; la producción y distribución de programas televisivos; la transmisión de programas de televisión y de radio; la distribución y comercialización de vídeos y de soportes relacionados (DVD, etc.); la producción, distribución y comercialización de música o creación sonora; la producción, distribución y comercialización de software de entretenimiento y multimedia; y la distribución online: Internet, dispositivos móviles, videojuegos, etc.

Las prácticas culturales se están transformando a gran velocidad con las nuevas formas de producir, transmitir y experimentar la cultura. La irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación, los cambios en los medios de comunicación y las industrias culturales y creativas son elementos clave para entender este cambio cultural.

La Industria de los Contenidos Digitales empleó en España a 41.435 trabajadores en 2009, cifra que, a pesar de la evolución negativa de la facturación, supone un ligero crecimiento del 0,4 % respecto a la plantilla del año anterior. Este dato representó el 0,23% del total del empleo nacional. Por otro lado, las exportaciones de contenidos digitales experimentaron un incremento del 9,6 %, logrando un volumen de negocio de 309 millones de euros, gracias principalmente a la positiva evolución de los contenidos para móviles (+14,9%) y a las publicaciones digitales (+39%).

Datos recientes (Libro Verde de las Industrias Culturales y Creativas, Comunidad Europea, 2010), indican que en Europa las Industrias Culturales y Creativas dan trabajo a cinco millones de personas, y que representa un 2'6% del PIB Europeo.

Además, hay que contemplar la importancia del sector como fondo patrimonial y cultural de un país. Desde 1966 y 1972 la UNESCO ha venido defendiendo la "cultura" y el "patrimonio cultural", que posteriormente se amplió a lo que se dio en llamar "patrimonio cultural inmaterial" (convención de 2003). En todo ese conjunto de iniciativas internacionales se contempla la utilización de recursos mediales para proteger y salvaguardar dicho patrimonio cultural, lo que convierte en materia de máxima protección al producto elaborado, tanto las imágenes como los documentos sonoros. En este sentido intervienen organismos internacionales permanentemente, y aplican lo recogido en la Convención Europea relativa a la protección del patrimonio audiovisual (Estrasburgo, 8 de noviembre de 2001) y que tras sucesivas ratificaciones entró en vigor el 1 de enero de 2008.

• Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Cataluña y en especial su capital Barcelona ha demostrado ser un lugar que se ha significado por su capacidad de ser un centro de comunicación abierto y dinámico. Siempre está dispuesta a ser parte actora de las innovaciones en comunicación y cultura. Ello es así en buena parte porque su tejido social siempre ha tenido que (re)negociar con el vecino y el recién llegado; también porque, puestos a compararnos, nos comparamos con aquellos que llegamos a considerar los mejores. En Barcelona, informarse bien y comunicarse es un quehacer histórico. Y es sabido que es uno de los lugares importantes donde se han ido estableciendo las diversas industrias culturales y empresas de la comunicación.

Todos los subsectores están presentes y en continua evolución: el sector de las letras y editorial, el sector de la prensa y las publicaciones periódicas, el sector audiovisual y multimedia, son los de referencia principal para nuestro título de graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales

Respecto a los empleadores de Barcelona y Cataluña, se ha contactado con los medios de comunicación, tanto públicos como privados. Igualmente se realizaron consultas a empresas del sector: agencias de comunicación, productoras audiovisuales, etc., y también se realizaron consultas con empresas y entidades en las que resulta importante la comunicación empresarial o institucional.

Todos ellos han manifestado su interés por las características de nuestro plan de enseñanza y por esta nueva oferta académica hecha por una universidad de prestigio como es la Universidad de Barcelona.

El título de Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona recoge este marco de actuación y atiende a lo exigido por el sector profesional de las industrias culturales y creativas en Cataluña y España, con el fin de asumir el compromiso establecido en el Real Decreto 1393/2207 sobre los Títulos de Grado.

• Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

Ver apartado 2.2

• En el caso que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se ha de justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras de ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

No existen normas reguladoras de las actividades profesionales vinculadas al título.

• Inserción laboral

Del estudio hecho por la AQU (Agencia de Calidad Universitaria de la Generalitat de Catalunya) sobre la Inserción laboral de los graduados universitarios de 2004, podemos extraer la siguiente información:
 Titulados en Comunicación audiovisual, índice de ocupados: 89,62%, de los cuales el 44,23% trabajan en el sector de los medios de comunicación, y el 21,15% en el sector de la educación y la investigación.
 Titulados en Periodismo, índice de ocupados: 92,31%, de los cuales el 52,14% trabajan en el sector de los medios de comunicación, el 10,71% en la administración pública y el 6,43% en la educación e investigación.
 Titulados en Publicidad y Relaciones públicas, índice de ocupados: 86,84%, de los cuales el 36,84% trabajan en el sector servicios, el 21,05% trabajan en los medios de comunicación y el 5,26% en la educación e investigación.
 De todo ello podemos deducir que la inserción laboral en títulos afines a los del grado que ahora presentamos es alta y se produce mayoritariamente en los sectores adecuados.

Profesiones

El plan de Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales se diseña atendiendo a los perfiles culturales y profesionales de los futuros egresados, y que atienden a:

En general, profesionales polivalentes de la comunicación capaces de concebir contenidos culturales, elaborarlos, darles la forma más adecuada y gestionar su circulación pública en los diversos ámbitos profesionales y culturales utilizando los medios de comunicación actuales.

Más concretamente: *Escritor/a. Redactor/a de información periodística. Responsable de comunicación institucional y/o empresarial. Divulgador/ra de contenidos temáticos. Editor/ra de contenidos culturales. Gestor/a de portales y de información distribuida en redes digitales. Fotógrafo/a. Reportero/a gráfico. Director/a, realizador/a audiovisual y multimedia. Guionista audiovisual y multimedia. Productor/a audiovisual y multimedia. Editor/ra y postproductor/ra audiovisual. Diseñador/ra de sonido y producción sonora. Creativo/a o diseñador/ra gráfico audiovisual y en nuevos medios. Artista de los medios. Investigador/a, docente, consultor/a de comunicación, experto en estudios visuales.*

Escritor/a

Autor de obras escritas, impresas o electrónicas. Profesional del arte literario, que elabora composiciones expositivas, narrativas, poéticas o dramáticas. También puede aplicar los patrones de estos géneros a modalidades específicas, como por ejemplo: el texto de un noticiero, el guión de un documental o un relato para una producción audiovisual.

Redactor/a de información periodística

Sus funciones son: Buscar información y reconocer el interés general y el interés público de hechos, sucesos, acciones y declaraciones. Seleccionar información de todo tipo de fuentes (humanas y documentales) para su utilización y tratamiento en los diversos géneros literarios y periodísticos. Seleccionar y aprovechar los recursos electrónicos para la obtención de informaciones y contextos. Seleccionar y decidir el tratamiento informativo de fotografías, grabados, infografía, imágenes, sonidos, videos, grabaciones. Redactar, revisar, componer, crear, desarrollar formatos, transmitir y difundir contenidos periodísticos en cualquier soporte mediático. Desempeñar tareas de redactor y reportero mediante la utilización de los diversos géneros periodísticos: elaboración de notas y noticias, titulares, reportajes, crónicas, entrevistas, análisis, reseñas, editoriales, columnas, críticas, perfiles, documentales, guías, informes de contexto, cronologías, pies de foto. Utilizar herramientas de producción de documentos digitales basadas en lenguajes de marcas (html, xml, css) y herramientas web 2.0 como blogs, wikis o agregadores de contenido (RSS). Escribir libros y ensayos, artículos divulgativos. Presentar, transmitir y difundir información mediante la escritura, la palabra o la imagen audiovisual. Desarrollar las tareas de redactor, reportero, corresponsal, columnista, articulista, crítico, divulgador, guionista, documentalista, editor (prensa, radio, televisión, web), blogger, presentador de informativos audiovisuales, etc.

Responsable de comunicación institucional y/o empresarial

Profesional de un departamento de comunicación de una institución pública o privada cuyas tareas consisten en: Decidir la estrategia comunicativa de la institución pública o privada. Facilitar la labor profesional de los periodistas mediante una correcta tarea como fuentes in-formativas. Planificar, diseñar o ejecutar trabajos de recogida, selección y elaboración de la información. Difundir la información por distintos medios. Organizar ruedas de prensa, elaborar comunicados para los medios de comunicación, organizar eventos diversos, etc.

Divulgador/ra de contenidos temáticos

Profesional en la documentación, redacción, análisis, tratamiento, elaboración y divulgación de contenidos informativos relacionados con la política internacional, nacional, autonómica y local, la economía, la cultura, el arte, la ciencia, la educación, el deporte, el entretenimiento, el medioambiente, la sanidad, etc., desde los ámbitos más próximos al conocimiento experto.

Editor/ra de contenidos culturales

Profesional responsable de: Dirigir, redactar y ejecutar trabajos de edición en general para empresas editoras o creadoras de producciones culturales, divulgativas e informativas en cualquier tipo de soporte. Planificar, diseñar, redactar y ejecutar guiones de reportajes y documentales en medios impresos, audiovisuales, digitales o multimedia.

Gestor/a de portales y de información distribuida en redes digitales

Profesional que: Gestiona y compone formatos de información a través de redes. Recoge, selecciona y condensa información para publicarla en soportes electrónicos. Desempeña tareas de redactor y reportero de notas y noticias, crónicas, reportajes, reseñas, editoriales y columnas, entrevistas, pies de fotografías, grabados, etc. para publicaciones electrónicas.

Fotógrafo/a, reportero/a gráfico

Profesional que de manera autónoma es capaz de gestionar sus propios recursos fotográficos. Profesional capacitado para realizar sesiones de toma fotográfica tanto en interiores como en exteriores. Responsable último de las condiciones luminosas tanto si son éstas recreadas como cuando procedan de fuentes naturales. Profesional con conocimientos de fotografía analógica y digital y los diferentes tratamientos para fotografía en blanco y negro y fotografía en color, además de responsabilizarse de la postproducción fotográfica y del manejo de los diferentes programas de tratamiento y distribución de imágenes digitales. Profesional responsable de la coordinación con otros profesionales fundamentales para el desarrollo del trabajo de estudio: estilistas, maquilladores, peluqueros y vestuario. Profesional conocedor de la dinámica de trabajo de las publicaciones diarias, semanales o de otra periodicidad de distintos sectores, archivos y bancos de imagen, empresas, etc.

Director/ra, realizador/ra audiovisual y multimedia

Profesional en la creación de productos audiovisuales y/o multimedia de diferente tipo, en distintos medios, formatos y metrajés siendo el responsable máximo tanto desde el punto de vista técnico como artístico. Profesional que dirige la actividad de los distintos equipos implicados en la creación de los productos audiovisuales y/o multimedia y conoce las particularidades de cada uno de los lenguajes y tecnologías implicadas en la producción.

Guionista audiovisual y multimedia

Profesional que escribe la narración ordenada de la historia; que desempeña tarea de argumentista, dialoguista y adaptador; que maneja los elementos narrativos, tanto en la cadena comunicativa (emisor, receptor, etc.) como en las estrategias que afectan al planteamiento de la diégesis y conoce la especificidad expresiva de los distintos medios, que establece un desarrollo coherente de la acción, tramas, diálogos y personajes, utilizando el lenguaje audiovisual eficazmente para conseguir una articulación espacio-temporal adecuada.

Trabajos de producción audiovisual y multimedia

Profesionales que trabajan en equipo, con funciones matizadas según el medio (cine, multimedia, radio, televisión, videojuegos, etc...), con unos planes de acción específicos que involucran desde ciertos aspectos creativos hasta otros técnico-económicos, sólo limitados por el tamaño de la empresa, la relación que los une a ella y la propia complejidad de la obra audiovisual o multimedia que tengan a su cargo.

- Para televisión: Profesionales responsabilizados en planificar, organizar, supervisar y gestionar los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción de audiovisuales, asegurando el cumplimiento de los planes u objetivos de la producción en el tiempo y las condiciones de coste y calidades establecidas. Forman parte del equipo de producción y realización. El productor (*Producer*) es el responsable, junto al director, del programa. En algunos formatos de programa también hace las funciones de realizador.

- Para cine: Profesionales responsables del producto cinematográfico: preparación presupuestaria y su fiscalización; de la elección y contratación del equipo artístico y técnico; de la financiación y administración de la película; legal del propietario de la película; de la comercialización del producto cinematográfico. El productor responde ante la empresa productora, de la que puede ser socio, propietario o contratado.

- Para radio: Profesionales encargados de la planificación, ejecución y control en las tareas de producción de espacios de radio, mediante la coordinación de los medios técnicos y humanos que hacen posible los espacios radiofónicos. El productor es responsable del control presupuestario, organización de los recursos humanos y técnicos, así como de la dotación necesaria para llevar a cabo los programas radiofónicos.

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

- Para videojuegos y multimedia: Encargados de la organización del proyecto, de los plazos y de los presupuestos y del control del trabajo del equipo de desarrollo; de elaborar el plan de producción de los departamentos de programación, grafismo, diseño y música. El productor es responsable, junto al director del proyecto, del producto final.

Editor/ra y postproductor/ra audiovisual

Profesional que asume la responsabilidad creativa en la última fase de producción de una obra audiovisual, a través del tratamiento de los recursos artísticos y estéticos mediante la aplicación de unos mecanismos técnicos que permiten dar orden y sentido a un determinado contenido según parámetros de la causalidad narrativa. Responsable de la animación y composición de los elementos visuales que forman la imagen final del producto audiovisual; responsable de la supervisión de efectos digitales en los rodajes de cine y televisión, así como para cualquier otro tipo de contenido audiovisual: spots publicitarios, videojuegos, multimedia.

Diseñador/ra de sonido y producción sonora

Creador de sonido y/o música. Profesional responsable del montaje y preparación de la banda sonora, y que dirige el equipo de operadores de sonido que intervienen en el rodaje o grabación. Elige y supervisa los micrófonos y el resto de los elementos técnicos. Responsable del tratamiento de los recursos sonoros desde un punto de vista estético a través de unos mecanismos técnicos que permiten dar orden y sentido a un determinado contenido narrativo. Supervisa el registro y los procesos de sonorización y postproducción, en los que se hace la integración de todos los elementos que conforman la banda sonora (diálogos, música, efectos, ruidos) y las diferentes pistas de sonido en las que finalmente queda registrado, adecuándose a las características de los soportes y formatos de la obra audiovisual.

Creativo/a o diseñador/ra gráfico audiovisual y en nuevos medios

Profesional encargado de idear y proyectar mensajes visuales mediante el diseño gráfico teniendo en cuenta las características del producto (editorial, folletos, señales, carteles, identidad corporativa, diseño tipográfico, infografía, material didáctico, etc.). Profesional que estudia, diseña y propone la creación de formas gráficas para la realización de contenidos audiovisuales, así como la elaboración de imágenes infográficas a través de herramientas de generación 2D y 3D. Profesional en el diseño, maquetación y diagramación de medios periodísticos, tanto impresos como digitales, así como elaboración de sitios y páginas web, portales digitales, etc. Diseñador de los elementos multimedia aplicados a una exposición de contenidos culturales.

Artista de los medios

Profesional que de manera autónoma es capaz de gestionar los recursos tecnológicos, mediales, humanos y económicos necesarios para producir y realizar sus proyectos artísticos y culturales. Sus conocimientos culturales, artísticos y tecnológicos le permiten crear (individual o colectivamente) sus proyectos, y concebir los dispositivos mediales de comunicación adecuados a contextos y situaciones concretas. Habitualmente, crea o utiliza nuevos lenguajes y ensaya nuevas situaciones y procesos de comunicación.

Investigador/a, docente, consultor/a de comunicación, experto en estudios visuales

- Investigador: Profesional que tiene la capacidad de comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema comunicativo en un contexto determinado. Tiene el criterio de reconocer la relevancia de las fuentes de información y de utilizarlas para el análisis y la interpretación. Su búsqueda va dirigida a descubrir relaciones e interacciones entre variables discursivas, psicológicas, técnicas y educativas en estructuras sociales, casos o situaciones.

- Docente: Profesional que se dedica a la enseñanza de unos conocimientos, valores y actitudes. Puede establecer y adaptar un currículum o programa de estudios sobre una disciplina o ámbito de la comunicación, según las características y los objetivos de los alumnos. Forma a estudiantes en la adquisición de conceptos, principios y habilidades sobre las disciplinas o ciencias de la comunicación. Desarrolla materiales –manuales, dossiers, actividades, lecturas– para cursos y ciclos formativos.

- Consultor: Profesional que provee de consejo experto en el dominio de la comunicación. Tiene conocimiento de los medios, así como de los géneros y los códigos del periodismo gráfico y audiovisual, la oratoria y la publicidad. Su formación y experiencia le permiten asesorar sobre proyectos en comunicación y sobre sus implicaciones técnicas y empresariales.

- Experto: Profesional que provee de consejo experto en el dominio de los estudios visuales. Tiene conocimiento de los medios de comunicación, de sus géneros y sus códigos. Su formación y experiencia le permiten investigar o asesorar sobre asuntos relacionados con las funciones y las significaciones de las imágenes.

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas**NACIONALES**

En España, encontramos los antecedentes a los actuales estudios de Comunicación en las Escuelas de Periodismo, de Radio y Televisión y de Publicidad que funcionaron durante el franquismo y que, posteriormente, dieron lugar a las actuales Facultades de Ciencias de la Información o de la Comunicación, según las dos denominaciones vigentes más frecuentes.

En el año 1971, por Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia (al amparo de la Disposición transitoria segunda de la Ley General de Educación que reconocía el acceso de los estudios de Periodismo y demás Medios de Comunicación a la Universidad), se creó las primeras Facultades de Ciencias de la Información: Facultades de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Además, se reconoció oficialmente la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra.

En la década de los ochenta se fundaron la Facultad de Ciencias Sociales (de la Información) del País Vasco (1981); la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Pontificia de Salamanca (1988); la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de La Laguna (1988), y la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad de Sevilla (1989).

Ya en la década de los noventa, y con el reconocimiento de las universidades privadas, se ponen en marcha estudios de periodismo, de comunicación audiovisual y de publicidad en universidades como CEU San Pablo, Antonio de Nebrija de Madrid y Ramon Llull de Barcelona.

A partir del año 2000, de las 17 comunidades que conforman el Estado Español, 14 cuentan con centros en los que se ofertan algún tipo de estudios de comunicación: Cataluña (11), Madrid (8), Comunidad Valenciana (5), Castilla-León (5), Galicia (3), Andalucía (2), Murcia (2), País Vasco (1), Navarra (1), Extremadura (1), Baleares (1), Canarias (1), Aragón (1) y Asturias (1).

Hemos tenido muy presente el mapa de títulos ya aprobados, especialmente los impartidos en nuestra área geográfica.

En Cataluña ya están implantados los estudios de grado de Periodismo, de Comunicación Audiovisual, de Publicidad y Relaciones Públicas, ofrecidos por las universidades siguientes: UAB, UPF, UDL, URV, UVIC, URLL, UIC, UAO.

La Universidad de Barcelona (UB) ya tiene el grado de Comunicación Audiovisual y el grado de Cine y Medios Audiovisuales.

La Universidad Ramon Llull (URLL) ha optado por un grado de Cine y Televisión en lugar del de Comunicación Audiovisual.

La Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) tiene un grado en Fotografía y Multimedia.

La Universidad de Gerona (UDG) tiene un título de grado en Comunicación y Cultura.

Observamos que el grado de Comunicación, como título generalista, en España es ofrecido por muy pocas universidades: la Universidad Abierta de Cataluña (UOC), la Universidad de Deusto y el IE Universidad de Segovia.

El título de Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales de la Universidad de Barcelona, que es de tipo transversal, se inspira y viene justificado por el amplio estudio realizado en el “Libro Blanco de los Grados de Comunicación” (ANECA).

INTERNACIONALES

No obstante lo dicho más arriba, para su diseño se ha tenido en cuenta los planes formativos que se vienen abordando en diversos países europeos, contemplan su ubicación estructural y los niveles de enseñanza. De esta manera, se sabe que:

| |
|---|
| <p>En Alemania, se incluyen en los estudios de Ciencias de la Comunicación, Cultura de los Medios y Artes de los Medios.</p> <p>En Eslovaquia, existe la Facultad de Cine y Televisión de la Academia de Música y Artes Escénicas, en la que se imparten materias sobre guión, producción, derecho de los medios de comunicación, dirección, documental, iluminación, sonido, fotografía, edición, animación, vídeo, cámara, historia del cine, etc.</p> <p>En Finlandia, la Facultad de Arte y Diseño de Helsinki, entre otras, ofrecen estudios sobre Cine, Televisión, Diseño gráfico e ilustración, Fotografía, Nuevos Medios, diseño Multimedia, etc.</p> <p>En Francia, existen escuelas públicas y centros en los que se imparten estudios cinematográficos y audiovisuales, artes del espectáculo, etc., aunque sin unas directrices generales. Se atiende a la formación en historia del cine, del vídeo y de la televisión, teorías del cine y del audiovisual, lenguaje audiovisual, realización audiovisual, artes plásticas, fotografía, etc.</p> <p>En Italia, los estudios de historia del cine, de la música, comunicación digital y bases de datos, discografía y videografía musical, teoría y técnica del lenguaje radiotelevisivo y cinematográfico, cine documental, tecnología audiovisual, teoría y técnica del nuevo media, tecnología digital, teoría y técnica de la elaboración de la imagen, diseño, técnica de elaboración gráfica en la creación del documental digital, cultura visual..., se integran dentro de las Ciencias de la Comunicación: Comunicación y Producción Cultural, Producción Cultural, Editorial y Periodismo, etc.</p> <p>En Portugal, los estudios de Cine, producción y realización audiovisual, audiovisual y medios interactivos, se engloban como especialización en los estudios genéricos de Ciencias de la Comunicación.</p> <p>En Reino Unido, las titulaciones generales incluyen contenidos formativos en cine, vídeo, televisión, radio, fotografía y nuevos medios, aunque son abundantes los títulos específicos que se pueden combinar con los estudios generales.</p> <p>En la República Checa, todos los estudios profesionales audiovisuales se imparten en el Centro de Estudios Audiovisuales de la Facultad de Cine y Televisión de la Academia de las Artes Escénicas de Praga.</p> <p>En los Países Bajos, la Academia Neerlandesa de Cine y Televisión, la única con reconocimiento oficial, ofrece estudios en dirección, edición, guión, diseño de sonido, producción, efectos visuales, multimedia, etc., con un enfoque profesional. No obstante, la Universiteit van Amsterdam ofrece un Bachelor of Art de tres años sobre Medios y Cultura en el que los alumnos estudian, inicialmente, sociedad, cultura e historia y situación de los medios audiovisuales y digitales, para en los dos cursos restantes dedicarse a una de las especializaciones que se ofertan: cultura cinematográfica y visual, televisión y cultura popular, nuevos medios y cultura digital, todo ello desde las perspectivas científica, social y práctica.</p> <p>A continuación señalamos las universidades europeas y títulos de graduado con los que nuestro enfoque de plan de estudios es más similar, si bien se ha adecuado a nuestra realidad y potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - University of Art and Design Helsinki (Finlandia): <i>Bachelor of Arts: Programme in Motion Picture, Television and Production Design. Programme in Media.</i> - Universiteit van Amsterdam (Holanda): <i>Bachelor in Communicatiewetenschap. Bachelor of Art (Medios y Cultura).</i> - Goldsmiths College, University of London (Reino Unido): <i>Undergraduate in Media and Communication Studies.</i> - Royal Holloway, University of London (Reino Unido): <i>BA Media Arts.</i> - Saint Mary's University College (Londres, Reino Unido): <i>Programme in Creative & Professional Writing. Programme in Media Arts.</i> - Leeds Trinity All Saints College (Leeds, Reino Unido): <i>Journalism. Media Arts.</i> - Slade School of Fine Art (Reino Unido): <i>Undergraduate Fine Art Media.</i> - University of Saint Andrews (Escocia): <i>Programme in Media and Communication.</i> - University of Copenhagen (Dinamarca): <i>Programme in Film and Media Studies.</i> - Libera Università Degli Studi "Maria SS. Assunta" -LUMSA (Roma): <i>Comunicazione e Produzione Culturale. Produzione Culturale, Editoria e Giornalismo.</i> |
|---|

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

• Procedimientos de consulta internos

| |
|--|
| <p>Los trabajos de estudio y preparación del nuevo título de grado empezaron en el año 2008.</p> <p>En la elaboración del plan de estudios del Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales, la Universidad de Barcelona ha propiciado la participación y consulta de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria que iban a estar implicados en este nuevo título.</p> <p>Han participado las siguientes Facultades: Bellas Artes; Biblioteconomía y Documentación; Derecho; Economía y Empresa; Filología; Filosofía; Formación del Profesorado; Geografía e Historia; Psicología.</p> <p>Se ha contado y se cuenta con la participación de profesoras/es de los siguientes Departamentos: Antropología Cultural y de Historia de América y África; Biblioteconomía y Documentación; Derecho Constitucional y Ciencia Política; Didáctica de la Educación Visual y Plástica; Diseño e Imagen; Economía y Organización de Empresas; Filología Catalana; Filología Hispánica; Filología Inglesa y Alemana; Historia Contemporánea; Historia del Arte; Historia de la Filosofía, Estética y Filosofía de la Cultura; Lingüística General; Política Económica y Estructura Económica Mundial; Psicología Social; Sociología y Análisis de las Organizaciones; Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales.</p> <p>En Mayo de 2009 se redactó una primera propuesta de título de Grado en Comunicación con un claro enfoque generalista.</p> <p>En febrero de 2010, la Facultad de Filología constituyó la comisión promotora del Grado de Comunicación, con el objetivo de preparar y elaborar el plan de graduado/a. Dicha comisión estuvo compuesta por: el decano y la vicedecana académica de la Facultad de Filología, los representantes de las facultades y departamentos implicados de la Universidad de Barcelona, un representante del PAS, un representante de los alumnos y un representante del mundo profesional, el Sr. Magí Camps, periodista de La Vanguardia.</p> <p>En la comisión promotora estaba la jefa de estudios del grado de Comunicación Audiovisual (UB). De esta forma conseguimos hacer el trabajo con la máxima transparencia y respeto de los intereses mutuos, y lo que es más importante, lograr que el este nuevo grado tenga un diseño curricular y unos objetivos suficientemente diferentes del otro.</p> <p>Durante esa fase de elaboración finalmente la Universidad de Barcelona hace una apuesta clara por ofrecer un título de Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales de carácter transversal y modernizado.</p> <p>Una vez alcanzado el diseño final, se pasó a consulta de las Juntas de las Facultades implicadas y de los Consejos de los Departamentos implicados.</p> <p>Los estudiantes representantes en dichos organismos manifestaron gran interés por la puesta en marcha de este nuevo grado, seguros de que satisfará las expectativas de formación de nuevos estudiantes.</p> |
|--|

• Procedimientos de consulta externos

Para la elaboración del Plan de Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales se han tenido en cuenta referencias directas de instituciones, organismos, entidades y asociaciones y sus correspondientes documentos de trabajo, informes y publicaciones diversas en las que se habla sobre los diversos perfiles profesionales que nuestro título tiene en cuenta.

Se han valorado las referencias aportadas a lo largo de muchos años por el Ministerio de Cultura (ICAA) (<http://www.mcu.es/cine/index.html>), la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España (<http://www.academiadecine.com/>), la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión (<http://www.academiav.es/>), la Federación de Asociaciones de Productores (FAPAE) (<http://www.fapae.es/>), Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) (<http://www.egeda.es/>), Sociedad General de Autores de España (SGAE) (<http://www.sgae.es/>), Media Business School (<http://www.mediaschool.org/>), Colegio de Periodistas de Catalunya y otros organismos que han generado informes y contenidos específicos sobre la evolución del sector periodístico, audiovisual y multimedia desde cada una de las perspectivas.

También se ha acudido a otros textos referenciales en el ámbito de la Comunicación (Informes, anuarios, libros, etc.), como:

ANECA, *Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación*, 2005. Disponible en: http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_comunicacion_def.pdf ANECA.

El programa de convergencia europea de ANECA (2003-2006), Madrid, 2006. Disponible en: http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_convergencia_060620.pdf

ARIEL/ FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2007): *La Sociedad de la Información en España*. 2007, Madrid.

ASOCIACIÓN EUROPEA DE UNIVERSIDADES, <http://www.eua.be/index.php?id=36>

BUSTAMANTE, Enrique (coord.): *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación*.

Las industrias culturales en la era digital. Barcelona. Gedisa, 2003.

BUSTAMANTE, Enrique: *La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una democracia de calidad*. Informe de trabajo 129. Fundación Alternativas, 2008.

El papel de las universidades en la Europa del Conocimiento. Comunicado de la Comisión Europea de 05.02.2003. Disponible en: http://www.crue.org/espaeuro/lastdocs/com2003_0058es01EI%20papel%20de%20las%20univ%20en%20la%20Europa%20de%20conoc.pdf

ENTER/IDATE FOUNDATION (2007). *DigiWorld 2007 España. Telecomunicaciones*,

Internet, audiovisual los retos del mundo digital, Madrid.

FUNDACIÓN ORANGE (2007): *España 2007. Informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España*, Madrid.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA: *Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del proceso de convergencia europea en educación superior*. Madrid, 2004.

Informes EGEDA: *Panorama audiovisual. 2001-2007*.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO (INEM) (2003-2006). *Información sobre el*

Mercado de Trabajo. Resumen anual de datos del Observatorio Ocupacional, en <http://www.inem.es/inem/ciudadano/observatorio/index.html>

Libro Blanco del Sector Audiovisual, Valencia, Comunidad Valenciana, 2003.

MEDIA: *Medidas para estimular el desarrollo de la industria audiovisual europea*. Fundesco /ICAA/ comisión de la Comunidad Europea, 1992.

RED.ES/GAPTEL (2006): *Contenidos Digitales. Nuevos modelos de distribución online*, Madrid.

RED.ES (2006). *Las tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Educación*, Madrid.

TRENDS IV: *European Universities Implementing Bologna*. Disponible en: <http://www.crue.org/espaeuro/lastdocs/TrendsIV.pdf>

VV. AA.: *Nuevas tecnología y mercados internacionales: aspectos técnicos de la producción audiovisual*. Sevilla: Fundación Audiovisual de Andalucía, 2005.

VV. AA.: *La financiación pública y privada en el sector audiovisual*. Sevilla: Fundación Audiovisual de Andalucía, 2008.

Internet 2007. Ediciones de la Asociación de la prensa de Madrid (APM).

Journalism.org. Pew Research Center's Project for Excellence in Journalism.

Committee of Concerned Journalists: Consorcio en EE.UU. de reporteros, redactores, editores, productores, propietarios de prensa y académicos preocupados por el futuro de la profesión. Realiza estudios sobre problemas profesionales y busca una asunción de principios que dignifiquen y defiendan el periodismo en los tres sectores principales: periodistas, público y propietarios de las empresas informativas. También analiza los estudios de Periodismo y su adaptación a la era tecnológica y a los cambios producidos <http://www.journalism.org/who/ccj/>

Consejo deontológico de los periodistas (FAPE – Federación de Asociaciones de Periodistas de España).

Estatuto del periodista profesional (FAPE).

Anuari Estadístic de l'Ajuntament de Barcelona. Xifres de cultura: www.bcn.es/estadistica/catala/dades/anuari/cap06

Turisme de Barcelona: [Estadístiques de Turisme 2004](http://www.turismebarcelona.cat/estadistiques/turisme/2004)

Pràctiques culturals i estadístiques d'ús del temps lliure a Catalunya: www.idescat.net/ca/societat/soccult.html

Pla Estratègic Metropolità. Sectors quinaris Motor de desenvolupament de l'Àrea Metropolitana de Barcelona: [Pla Estratègic Metropolità. Sectors Quinaris](http://www.barcelona.cat/pla-estrategic-metropolitana) J. R. Lasuén i E.Baró.

El sector cultural a Catalunya (2005) Cambra de Comerç de Barcelona [Sector Cultural a Catalunya 2005](http://www.cambra.comercio.cat/sector-cultural-a-catalunya-2005)

Institut de Cultura de Barcelona. Balanç 1999-2003: [Memòries de Balanç de l'ICUB](http://www.icub.cat/memories-de-balanç)

Llibre Blanc de les Indústries Culturals de Catalunya (2002) [cultura.gencat.net/publicacions/llibreblanc.htm](http://www.cultura.gencat.net/publicacions/llibreblanc.htm)

Los Contenidos Digitales en España, AETIC (2009)

Libro Verde de las Industrias Culturales y Creativas, Comunidad Europea (2010)

También se ha hablado con el prestigioso Col·legi de Periodistes de Catalunya.

3 OBJETIVOS

Objetivos que definen la orientación general del título

El principal objetivo que como reto tiene el Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona es capacitar al alumno en el estudio y análisis de los fenómenos comunicativos, artísticos y humanísticos que se dan en nuestras sociedades, así como de capacitarle para la comprensión y el uso de los recursos tecnológicos actuales que permiten la producción y la creación de contenidos culturales.

En este sentido, este título de Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales plantea una formación atendiendo a cuatro líneas fundamentales que tienen que ver con una base de formación en artes y humanidades, con la historia y las teorías de la comunicación y de los medios, con la empresa de comunicación y de producción cultural, y con las tecnologías de comunicación al servicio de la creación de contenidos culturales.

Bajo estas líneas generales se acogen los perfiles que se contemplan y que tienen, como objetivo final, dar sentido cultural, creativo y profesional a la formación que se imparte, pensando en las demandas que existen hoy en la sociedad.

Siguiendo los objetivos generales descritos en el Libro Blanco del Grado en Comunicación (2005), las exigencias formativas a partir de las cuales se estructura la presente titulación pretenden:

1. Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho comunicativo, con un conocimiento humanístico, artístico y técnico de las formas, procesos y tendencias de la comunicación oral, escrita, visual, audiovisual y multimedia.
2. Facilitar un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios de comunicación, de las representaciones escritas, icónicas y acústicas y de su evolución.
3. Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión de mensajes en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales en el campo de la comunicación y de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.
4. Conocer las metodologías y conceptos aplicables a las ramas de investigación, desarrollo y innovación de la comunicación y los nuevos entornos tecnológicos.
5. Capacitar para la expresión con claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

El grado en que estos objetivos se lleguen a alcanzar, requiere de la adquisición de una serie de saberes y habilidades, como estas:

- a) Formación en Ciencias Sociales, Artes, Humanidades y Tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de naturaleza transdisciplinaria.
- b) Formación en teoría e historia de las Artes y la Comunicación para conocer los fundamentos teóricos y prácticos, así como las prácticas más habituales en los procesos de creación, producción, distribución, recepción y evaluación de los mensajes y discursos comunicativos. Los parámetros económicos, antropológicos, psicológicos, sociales, artísticos, culturales y políticos son fundamentales para esta formación a fin de proporcionar un conocimiento integral de como funciona la comunicación.
- c) Formación en las capacidades expresivas y en los lenguajes de cada uno de los medios y formatos de la comunicación (escritura, fotografía, cine, televisión, radio, video, sonido, multimedia y redes telemáticas), así como una capacidad de análisis (lingüístico, pragmático, estético y ideológico) de la comunicación realizada tanto en medios escritos, en los icónicos y en los sonoros, como en los entornos digitales.
- d) Formación en el conocimiento y uso de las tecnologías de la comunicación en los diferentes entornos multimedia e hipermedia para su aplicación en el ámbito de la comunicación y el desarrollo de nuevos formatos, soportes y redes.
- i) Formación ética profesional en la labor comunicativa, a través del conocimiento de los códigos deontológicos y los mecanismos legislativos que afectan a los diversos ámbitos de la comunicación, fomentando a más el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social y cultural.
- f) Formación básica relacionada con la planificación y gestión de empresas de comunicación públicas y privadas, y la realización de proyectos comunicativos innovadores y adaptados al entorno.
- g) Formación básica en la metodología y las técnicas de investigación y análisis aplicadas en los diversos ámbitos de la comunicación.

Además, el Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales se ha elaborado teniendo en cuenta los principios que sugieren la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

3.1 Competencias generales y específicas

• Competencias generales

| | |
|--------|--|
| 100001 | Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) |
| 100002 | Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) |
| 100003 | Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales) |
| 100004 | Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) |
| 100005 | Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) |
| 100006 | Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) |
| 122242 | Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. |
| 122243 | Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. |

• Competencias específicas de la titulación:

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

| | |
|--------|---|
| 122244 | Conocimiento de la historia y las teorías de la comunicación para su utilización en los trabajos de estudio y análisis de la praxis comunicativa. |
| 122245 | Utilización de las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. |
| 122246 | Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. |
| 122247 | Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. |
| 122248 | Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador. |
| 122249 | Conocimiento del sector de la comunicación y de los modelos de gestión utilizados. |
| 122250 | Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). |
| 122251 | Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. |
| 122252 | Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. |
| 122253 | Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. |
| 122254 | Comprensión de las corrientes actuales del pensamiento filosófico. |
| 122255 | Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). |
| 122256 | Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. |
| 122257 | Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. |
| 122258 | Capacidad y habilidad para el uso de las técnicas y procesos de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija, especialmente en entornos digitales. |
| 122259 | Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. |
| 122260 | Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. |
| 122261 | Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. |

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

• Vías de acceso

INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm

Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI "Admisión a las universidades públicas españolas" del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas

• Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

El estudiante que ingrese en los grados de la Facultad de Filología es conveniente que posea:

- Capacidad de comprensión y expresión oral y escrita
- Capacidad de trabajo
- Capacidad crítica y de razonamiento lógico, de relación de conceptos, de síntesis y de análisis
- Capacidad memorística, un buen hábito de lectura y curiosidad intelectual
- Interés y curiosidad por las lenguas y literaturas y por las artes visuales, audiovisuales y multimedia
- Interés y curiosidad por el mundo de la comunicación
- Conocimientos de lengua y literatura así como en otras lenguas extranjeras
- Conocimientos de las artes
- Conocimientos en instrumentos de informática.

• Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

Las acciones de información previa para todas las personas que quieran acceder a la universidad así como las de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas mediante la preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Desde la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona y con el apoyo del *Servicio de atención al estudiante* (SAE) se organizan actividades y programas tales como:

- Una jornada generalista en la que mediante la conferencia "Coneix la UB" (Conoce la UB) se transmiten sugerencias para una buena integración en la universidad.
- Programa de orientación preuniversitaria con actividades especialmente diseñadas y dirigidas a los estudiantes preuniversitarios para facilitar la transición de la enseñanza secundaria o de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) a la universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Una Jornada de Puertas Abiertas dirigida a los estudiantes de Bachillerato. La Jornada, que se lleva a cabo durante el mes de abril, pretende informar sobre las titulaciones que imparte la Facultad, su organización académica-docente así como sobre la historia de la institución y sobre los servicios con los que cuenta en la actualidad.

Por otra parte el Servicio de atención al estudiante gestiona la:

- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, para difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB-Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.
- Asimismo también se presenta y se ofrece una selección de recursos en línea para elaborar trabajos de investigación de bachillerato.

Una vez el estudiante ha obtenido plaza en una titulación de la Facultad de Filología, la Facultad, con el apoyo del SAE, organiza:

- Una Jornada de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza. La Jornada se lleva a cabo a mediados del mes de julio, después de la preinscripción universitaria y antes del período de matriculación.
- Durante esta jornada se les ofrece información académica sobre el plan de estudios de su titulación, la normativa de evaluación continuada, el plan de acción tutorial (ver más información en el apartado 4.3), los programas de intercambio y los convenios de prácticas en empresas, así como información relacionada con el proceso de matrícula, información sobre la biblioteca y el funcionamiento de los dosieres electrónicos o Campus Virtual UB.

Asimismo la Facultad de Filología elabora una Guía del estudiante en formato electrónico y papel con información académica sobre las titulaciones (planes de estudio, grupos, horarios, aulas, profesores...) e información sobre la organización y servicios de la Facultad. Esta guía se elabora durante el mes de junio con el fin de que los estudiantes de nuevo ingreso tengan toda la información sobre la titulación antes de proceder a su matrícula durante el mes de julio.

4.2 Acceso y admisión

• Criterios y pruebas de acceso especiales

INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de

Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm

Finalmente hay que indicar que, hasta que el Gobierno no apruebe una nueva ley de acceso, la Comunidad Autónoma de acuerdo con el Consejo Interuniversitario de Cataluña decidirá las vías de acceso para los nuevos estudios de grado que no tienen continuación con estudios actuales y por tanto no contemplados en la relación de acceso vigente.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE
- Velar por el desarrollo correcto del PAT
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial.

Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.

Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.

Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros.

Información al estudiante sobre el servicio de tutoría.

Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

-Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

Información diversa al profesorado tutor.

Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de atención al estudiante desde la tutoría

Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

-Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB).

- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.

- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

- Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial.

Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

- Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

- Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

- Tutoría académica: La Coordinación de estudios de la Facultad de Filología, dirigida por el Jefe de Estudios y formada por cuatro coordinadores, orienta al estudiante en cuestiones de tipo académico (adaptaciones y convalidaciones de expediente, movilidad dentro del programa SICUE, y demás procesos académicos).

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA GENERAL UB

La normativa de reconocimiento y transferencia aprobada en la Universitat de Barcelona está publicada en la dirección de internet http://www.ub.edu/acad/noracad/RC_EEES.pdf. Esta normativa está en proceso de ajuste al nuevo RD 861/2010 que modifica el RD 1393/2007.

5 PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1 Estructura de las enseñanzas.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

| Tipo de materia | CRÉDITOS ECTS |
|-------------------------|---------------|
| Formación Básica | 60 |
| Obligatoria | 132 |
| Optativa | 30 |
| Prácticas Externas | 6 |
| Trabajo de Fin de Grado | 12 |
| CRÉDITOS TOTALES | 240 |

- Distribución de créditos ECTS por materia y semestre

| Curso | Semestre | Mat. Básicas Rama | Mat. Básicas Otras Ramas | Mat. Básicas UB | Obligatoria | Optativa | Prácticas Externas | Trabajo de Fin de Grado | TOTAL SEMESTRE |
|-------|----------|-------------------|--------------------------|-----------------|-------------|----------|--------------------|-------------------------|----------------|
| 1 | 1 | 18 | 12 | | | | | | 30 |
| 1 | 2 | 12 | 12 | | 6 | | | | 30 |
| 2 | 1 | 6 | | | 24 | | | | 30 |
| 2 | 2 | | | | 30 | | | | 30 |
| 3 | 1 | | | | 30 | | | | 30 |
| 3 | 2 | | | | 12 | 18 | | | 30 |
| 4 | 1 | | | | 18 | 12 | | | 30 |
| 4 | 2 | | | | 12 | | 6 | 12 | 30 |
| | TOTAL | 36 | 24 | 0 | 132 | 30 | 6 | 12 | 240 |

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título

El plan de estudios del Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales se organiza en cuatro años académicos, con ocho semestres. Cada semestre contará con 30 créditos ECTS. Las enseñanzas se estructuran en materias básicas, materias obligatorias, materias optativas, prácticas externas y trabajo de fin de grado. La organización de las materias optativas da lugar a tres Menciones: Periodismo y Producción Cultural; Medios y Producción Cultural; Producción Cultural y Publicidad. Con todo ello se garantiza la correcta adquisición de las competencias del título.

El Graduado/a, tal como establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, tendrá una Formación Básica. Entre sus contenidos se contemplan los conocimientos humanísticos y artísticos que deben permitir al alumno adquirir las capacidades con las que pueda completar su formación específica. La carga lectiva consta de 36 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas y de 24 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Artes y Humanidades.

Las materias obligatorias y sus respectivas asignaturas ordenan, integran y refieren los conocimientos que se deben adquirir en el Grado en Comunicación e Industrias Culturales, y están vinculados a la práctica profesional y, por tanto, a la adquisición de las competencias generales y específicas más importantes necesarias para el ejercicio de la profesión.

Dados los diferentes perfiles profesionales que se han descrito, este plan se ha concebido con una oferta de créditos ECTS optativos organizados en las tres Menciones citadas más arriba. El/la estudiante puede elegir una de las Menciones en la que encontrará agrupadas las asignaturas optativas que más se adaptan a los intereses derivados de un determinado campo profesional. Cabe también la posibilidad de que el estudiante se gradue sin mención.

Además, realizará 6 ECTS de "Prácticas externas" en empresas o instituciones.

El crédito ECTS será de 25 horas de trabajo del estudiante; de ellas un 34-40% corresponderán a actividades formativas presenciales, y el 60-66% a trabajo y estudio personal desarrollado de forma dirigida o autónoma por el estudiante.

En el conjunto de la formación del alumno se tiene en cuenta tanto la enseñanza teórica como la práctica, insistiendo en esta última de manera especial por entender que la actividad creativa y la gestión de contenidos son actividades predominantes en el ámbito de la comunicación. Tanto es así, que las asignaturas con mayor componente práctico serán impartidas en grupos de 25 estudiantes para poder hacer un seguimiento más personalizado del trabajo y aprendizaje del alumno/a.

También se tienen en cuenta los principios recogidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en el que se atiende a los principios de compatibilidad y flexibilidad, al igual que aquellos contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades, los derechos fundamentales, la accesibilidad y los valores democráticos.

Para el desarrollo óptimo de las enseñanzas de cada materia, tal y como se indica en sus respectivas fichas, contempla dentro de la metodología docente diferentes actividades formativas más allá de la tradicional clase magistral, entre las cuales cabe destacar seminarios (o grupos de trabajo) y tutorías. Los seminarios están diseñados para estudiar temas en grupos reducidos de alumnos, en los que se subdividirán los grupos más numerosos de las clases teóricas, y crear equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal de acuerdo con las características y peculiaridades de las distintas materias.

Las tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Tanto los seminarios como las tutorías podrán realizarse de forma presencial (en el aula, en el despacho del profesor o en salas cedidas al efecto) y virtual (mediante la utilización de la herramienta del Campus Virtual).

La atención a los alumnos estará garantizada por el número necesario de profesores para realizar tanto los seminarios como las tutorías. La Universidad de Barcelona tiene previsto ir incrementando la plantilla docente en relación a las necesidades generadas por este nuevo título de grado, a medida que se vaya implantando y que se vayan poniendo de manifiesto las necesidades de este aumento de profesorado.

Con este planteamiento, el alumno pasará progresivamente de los contenidos básicos iniciales a un conocimiento más profundo y detallado, consiguiendo obtener la formación que le capacitará para desempeñar profesionalmente su trabajo.

Materias básicas (60 ECTS)

Las materias básicas se cursarán durante los dos primeros cursos. Constan de un total de 60 créditos ECTS. Comunicación, Lingüística, Sociología, Economía, Historia, Filosofía, Arte.

Materias obligatorias (132 ECTS)

Las materias obligatorias se cursarán a lo largo de los cuatro cursos. Constan de un total de 132 ECTS. Lengua y literatura, Antropología y psicología cultural, Narrativa, Fotografía, Cine y vídeo, Diseño, Cultura digital, Periodismo, Radio y televisión, Documentación, Idioma moderno, Ética, Derecho, Análisis de la comunicación, Comunicación institucional y empresarial, Producción cultural, Industria cultural.

Prácticas externas (6 ECTS)

El alumno hará obligatoriamente las prácticas profesionales en empresas o instituciones.

Materias optativas (30 ECTS)

Las materias optativas tienen como misión actuar como refuerzo y como especialización, procurando el acceso del estudiante a conocimientos relativos a aspectos concretos de la comunicación, permitiéndole profundizar en los contenidos que considere de mayor interés de acuerdo con los diferentes perfiles profesionales (Menciones). El alumno tendrá que cursar 30 créditos ECTS optativos entre una oferta de 66 créditos ECTS.

MENCIONES

Las materias optativas se organizan dando lugar a las Menciones siguientes:

PERIODISMO Y PRODUCCION CULTURAL

Historia del periodismo en Cataluña y España, Periodismo digital, Radio y televisión en la Internet, Cine de no-ficción. Taller de multimedia.

MEDIOS Y PRODUCCION CULTURAL

Creación fotográfica. Cine de no-ficción. Producción y creación sonora. Arte medial. Taller de multimedia.

PRODUCCION CULTURAL Y PUBLICIDAD

Creatividad publicitaria. Psicología del marketing y la publicidad. Diseño de exposiciones multimedia. Creación fotográfica. Taller de multimedia.

Cabe también la posibilidad de que el estudiante se gradue sin mención.

Trabajo de Fin de Grado (12 ECTS)

El alumno tendrá que demostrar en este trabajo de fin de grado su capacitación para el ejercicio profesional en el ámbito de la comunicación, y podrá ser de carácter teórico o práctico. Se realizará en el segundo semestre de cuarto curso y tendrá una asignación de 12 créditos ECTS.

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

De acuerdo con el artículo 46.2i de la Ley Orgánica 6/2001, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Consejo de estudios

El plan de graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales será supervisado por el Consejo de estudios correspondiente, que estará constituido por la figura del Jefe de estudios de la titulación, por un representante de cada departamento participante en el grado y por una representación de los estudiantes, que tendrán como función principal la gestión y coordinación de la enseñanza y de los diversos espacios y recursos necesarios para el conjunto de las actividades, incluidas las prácticas tanto internas como externas, estas últimas de carácter voluntario.

El Jefe de estudios formará parte de la Comisión de Calidad del centro, como responsable de la titulación, y con las funciones que le otorgan los Estatutos de la Universidad de Barcelona y las regulaciones específicas.

Gestión interna

La gestión del uso y acceso al Lab-Media (plató, estudios de vídeo y multimedia, estudio de sonido, fotografía, materiales de grabación, estudio de radio y televisión, etc.) y a las aulas de informática, se llevará acabo por un grupo de profesores coordinadores de prácticas que contará con la ayuda de personal técnico cualificado y el apoyo de becarios colaboradores que asistirán a profesores y a estudiantes en el desarrollo de su actividad de prácticas.

El desarrollo de los contenidos de las enseñanzas teóricas se complementará en las distintas materias, como se indica específicamente en cada una de ellas, con la organización de clases prácticas, seminarios presenciales en grupos de trabajo más reducidos, trabajos propuestos sobre los programas, estudio y lecturas, tutorías de apoyo y asesoramiento personalizado así como la asistencia a actividades formativas extralectivas cuyo contenido, peso y planificación corresponderá a los profesores de los distintos departamentos.

La Facultad de Filología y la Universidad de Barcelona, potencia la realización de conferencias, congresos, jornadas, seminarios, etc., que sean de interés para los estudiantes de esta titulación, y que, como actividades extralectivas, contribuyen a la mejor formación de los estudiantes. Estas actividades pueden igualmente realizarse en otros organismos o empresas distintos de la propia Facultad.

Materias de que constará el plan de estudio y como se secuenciarán en el tiempo

| MATERIA | CRÉDITOS | TIPO | 1r | | 2n | | 3r | | 4r | | Total |
|--|----------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | | 1.sem | 2.sem | 1.sem | 2.sem | 1.sem | 2.sem | 1.sem | 2.sem | |
| Comunicación | 18 | FB | 6 | 6 | 6 | | | | | | 18 |
| Historia | 6 | FB | 6 | | | | | | | | 6 |
| Economía | 6 | FB | | 6 | | | | | | | 6 |
| Lingüística | 6 | FB | 6 | | | | | | | | 6 |
| Arte | 12 | FB | 6 | 6 | | | | | | | 12 |
| Filosofía | 6 | FB | | 6 | | | | | | | 6 |
| Sociología | 6 | FB | 6 | | | | | | | | 6 |
| Lengua y literatura | 18 | OB | | 6 | 6 | 6 | | | | | 18 |
| Fotografía | 12 | OB | | | 6 | 6 | | | | | 12 |
| Antropología y psicología cultural | 6 | OB | | | 6 | | | | | | 6 |
| Diseño | 12 | OB | | | 6 | | 6 | | | | 12 |
| Cine y vídeo | 12 | OB | | | | 6 | 6 | | | | 12 |
| Documentación | 6 | OB | | | | 6 | | | | | 6 |
| Cultura digital | 6 | OB | | | | 6 | | | | | 6 |
| Narrativa | 6 | OB | | | | | 6 | | | | 6 |
| Periodismo | 12 | OB | | | | | 6 | | 6 | | 12 |
| Idioma moderno | 6 | OB | | | | | 6 | | | | 6 |
| Análisis de la comunicación | 6 | OB | | | | | | 6 | | 6 | 12 |
| Radio y televisión | 6 | OB | | | | | | 6 | | | 6 |
| Comunicación institucional y empresarial | 6 | OB | | | | | | | 6 | | 6 |
| Derecho | 3 | OB | | | | | | | 3 | | 3 |
| Ética | 3 | OB | | | | | | | 3 | | 3 |
| Producción cultural | 6 | OB | | | | | | | | 6 | 6 |
| Industria cultural | 6 | OB | | | | | | | | 6 | 6 |
| Prácticas externas | 6 | PR | | | | | | | | 6 | 6 |
| Trabajo fin de grado | 12 | TR | | | | | | | | 12 | 12 |
| Historia del periodismo en Cataluña y España | 6 | OT | | | | | | 6 | | | 6 |
| Periodismo digital | 6 | OT | | | | | | 6 | | | 6 |
| Radio y televisión en la Internet | 6 | OT | | | | | | | 6 | | 6 |
| Cine de no-ficción | 6 | OT | | | | | | | 6 | | 6 |
| Creación fotográfica | 6 | OT | | | | | | 6 | | | 6 |
| Producción y creación sonora | 6 | OT | | | | | | 6 | | | 6 |
| Arte medial | 6 | OT | | | | | | | 6 | | 6 |
| Taller de multimedia | 6 | OT | | | | | | 6 | | | 6 |
| Diseño de exposiciones multimedia | 6 | OT | | | | | | | 6 | | 6 |
| Creatividad publicitaria | 6 | OT | | | | | | 6 | | | 6 |
| Psicología del marketing y de la publicidad | 6 | OT | | | | | | 6 | | | 6 |
| TOTAL | | | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 54 | 42 | 36 | 282 |

Itinerarios que podrían seguir los estudiantes

Las diversas materias que conforman el grado en Comunicación e Industrias Culturales están concebidas de manera que quedan encadenadas entre sí por coherencia de contenidos y de competencias.

La profundización en las materias se hace de manera que el título garantiza la formación integral del estudiante y le habilita para ir adquiriendo las competencias asociadas al grado de manera progresiva e internamente coherente.

El grado en Comunicación e Industrias Culturales ofrece tres Menciones:

Periodismo y Producción Cultural
Medios y Producción Cultural
Producción Cultural y Publicidad

El/la estudiante puede obtener dichas Menciones cursando determinadas materias optativas que explicamos más abajo.

Cabe también la posibilidad de que el estudiante se gradue sin mención.

Los estudios se estructuran primero alrededor de cuatro bloques fundamentales:

1) Materias básicas (60 créditos)

Las materias básicas se encuentran todas en el primer curso y parte del segundo curso. Las materias básicas incluyen las asignaturas fundamentales de la titulación y que pertenecen a las ramas propias del título: ciencias sociales y artes y humanidades. En las asignaturas se introduce al alumno a conceptos básicos relacionados con la lingüística, la comunicación, la historia, la sociología, la economía, la filosofía y las artes.

2) Materias obligatorias (132 créditos)

Las materias obligatorias y sus respectivas asignaturas ordenan, integran y refieren los conocimientos que se deben adquirir en el Grado en Comunicación e Industrias Culturales, están vinculados a la práctica profesional y, por tanto, a la adquisición de las competencias generales y específicas necesarias para el ejercicio de los diferentes perfiles profesionales de la comunicación.

Antropología y psicología cultural

Esta materia es un complemento importante de la formación básica.

Lengua y literatura

Fotografía

Diseño

Cine y vídeo

Cultura digital

Narrativa

Periodismo

Radio y televisión

Estas 8 materias y sus correspondientes 14 asignaturas son las que abordan los conocimientos sobre los diferentes medios, su cultura, sus lenguajes, sus tecnologías.

Documentación

Idioma moderno

Estas 2 materias son complementos formativos de carácter transversal.

Comunicación institucional y empresarial

Derecho

Ética

Análisis de la comunicación

Industria cultural
Producción cultural
Estas 6 materias son necesarias para conocer los marcos que determinan el desarrollo profesional.

3) Prácticas externas (6 créditos)

Hemos considerado imprescindible que el/la estudiante del grado realice las prácticas profesionales en la empresa o institución que usa y produce comunicación, por esa razón las prácticas externas son obligatorias y se realizan en el último curso.

4) Trabajo de fin de grado (12 créditos)

El alumno tendrá que demostrar en este trabajo de fin de grado su capacitación para el ejercicio profesional en el ámbito de la comunicación, y podrá ser de carácter teórico y/o práctico. Se realizará en el segundo semestre de cuarto curso.

MENCIONES

Materias optativas (30 créditos)

El grado en Comunicación e Industrias Culturales oferta varias materias optativas, un total de 66 créditos, entre las que el alumno elige los 30 créditos que debe cursar. Toda esta oferta de optatividad se concentra en el tercero y cuarto curso de la carrera, que es cuando el estudiante ya puede tener un criterio de elección, así como los conocimientos necesarios para poder cursar estas materias con éxito.

El/la estudiante obtendrá el título de graduado en Comunicación e Industrias Culturales con la correspondiente Mención si cursa 30 créditos de materias optativas de la manera siguiente:

Periodismo y Producción Cultural. Cursando 6 créditos de cada una de estas materias: Historia del periodismo en Cataluña y España. Periodismo Digital. Radio y televisión en la Internet. Cine de no-ficción. Taller de multimedia.

Medios y Producción Cultural. Cursando 6 créditos de cada una de estas materias: Creación fotográfica. Producción y creación sonora. Cine de no-ficción. Arte medial. Taller multimedia.

Producción Cultural y Publicidad. Cursando 6 créditos de cada una de estas materias: Creatividad publicitaria. Psicología del márketing y la publicidad. Diseño de exposiciones multimedia. Creación fotográfica. Taller multimedia.

Cabe también la posibilidad de que el estudiante se gradúe sin mención.

Las diversas materias que conforman el grado en Comunicación e Industrias Culturales están concebidas de manera que quedan encadenadas entre sí por coherencia de contenidos y de competencias.

La profundización en las materias se hace de manera que el título garantiza la formación integral del estudiante y le habilita para ir adquiriendo las competencias asociadas al grado de manera progresiva e internamente coherente.

El grado en Comunicación e Industrias Culturales ofrece tres Menciones:

Periodismo y Producción Cultural
Medios y Producción Cultural
Producción Cultural y Publicidad

El/la estudiante puede obtener dichas Menciones cursando determinadas materias optativas que explicamos más abajo.

Los estudios se estructuran primero alrededor de cuatro bloques fundamentales:

1) Materias básicas (60 créditos)

Las materias básicas se encuentran todas en el primer curso y parte del segundo curso. Las materias básicas incluyen las asignaturas fundamentales de la titulación y que pertenecen a las ramas propias del título: ciencias sociales y artes y humanidades. En las asignaturas se introduce al alumno a conceptos básicos relacionados con la **lingüística**, la **comunicación**, la **historia**, la **sociología**, la **economía**, la **filosofía** y las **artes**.

2) Materias obligatorias (132 créditos)

Las materias obligatorias y sus respectivas asignaturas ordenan, integran y refieren los conocimientos que se deben adquirir en el Grado en Comunicación e Industrias Culturales, están vinculados a la práctica profesional y, por tanto, a la adquisición de las competencias generales y específicas necesarias para el ejercicio de los diferentes perfiles profesionales de la comunicación.

Antropología y psicología cultural

Esta materia es un complemento importante de la formación básica.

Lengua y literatura **Fotografía**

Diseño **Cine y vídeo**

Cultura digital **Narrativa** **Periodismo**

Radio y televisión

Estas 8 materias y sus correspondientes 14 asignaturas son las que abordan los conocimientos sobre los diferentes medios, su cultura, sus lenguajes, sus tecnologías.

Documentación

Idioma moderno

Estas 2 materias son complementos formativos de carácter transversal.

Comunicación institucional y empresarial **Derecho** **Ética** **Análisis de la comunicación** **Industria cultural**

Producción cultural

Estas 6 materias son necesarias para conocer los marcos que determinan el desarrollo profesional.

3) Prácticas externas (6 créditos)

Hemos considerado imprescindible que el/la estudiante del grado realice las prácticas profesionales en la empresa o institución que usa y produce comunicación, por esa razón las prácticas externas son obligatorias y se realizan en el último curso.

4) Trabajo de fin de grado (12 créditos)

El alumno tendrá que demostrar en este trabajo de fin de grado su capacitación para el ejercicio profesional en el ámbito de la comunicación, y podrá ser de carácter teórico y/o práctico. Se realizará en el segundo semestre de cuarto curso.

MENCIONES

Materias optativas (30 créditos)

El grado en Comunicación e Industrias Culturales oferta varias materias optativas, un total de 66 créditos, entre las que el alumno elige los 30 créditos que debe cursar. Toda esta oferta de optatividad se concentra en el tercero y cuarto curso de la carrera, que es cuando el estudiante ya puede tener un criterio de elección, así como los conocimientos necesarios para poder cursar estas materias con éxito.

El/la estudiante obtendrá el título de graduado en Comunicación e Industrias Culturales con la correspondiente Mención si cursa 30 créditos de materias optativas de la manera siguiente:

Periodismo y Producción Cultural. Cursando 6 créditos de cada una de estas materias: Historia del periodismo en Cataluña y España. Periodismo Digital. Radio y televisión en la Internet. Cine de no-ficción. Taller de multimedia

Medios y Producción Cultural. Cursando 6 créditos de cada una de estas materias: Creación fotográfica. Producción y creación sonora. Cine de no-ficción. Arte medial. Taller multimedia.

Producción Cultural y Publicidad. Cursando 6 créditos de cada una de estas materias: Creatividad publicitaria. Psicología del márketing y la publicidad. Diseño de exposiciones multimedia. Creación fotográfica. Taller multimedia.

Oferta para los estudiantes que opten por una dedicación a tiempo parcial

La normativa de permanencia de la UB establece la modalidad de estudios a tiempo parcial. Los estudiantes que deseen acogerse a esta modalidad, a partir de los criterios que allí se establecen, dispondrán de atención especial dentro del plan de acción tutorial específico de la Facultad, para el diseño y seguimiento de su currículum.

La estructura descrita para los títulos de grado de la Facultad de Filología es adaptable tanto a estudiantes a tiempo completo como a estudiantes a tiempo parcial, y también a los posibles cambios de intensidad en los tiempos de estudio que el/la estudiante pueda realizar. Para estudiantes que cursen entre un mínimo de 18 créditos y un máximo de 45 créditos por curso (estudiante prototipo de tiempo parcial en la fase intermedia de la carrera, según proyecto de normativa de permanencia de la UB), habrá que diseñar estrategias de programación que le faciliten cursar las materias en itinerarios específicos que hagan compatible la elección del estudiante con ausencia de superposición de asignaturas en las mismas franjas horarias. Mientras que un/una estudiante a tiempo completo puede seguir semestre a semestre la estructura prevista en 4 cursos, un/una estudiante a tiempo parcial debería poder invertir entre 7 y 9 cursos, sin verse penalizado por incompatibilidades horarias.

NORMATIVA DE LA UB

La Universitat de Barcelona aplica una normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social en abril de 1996.

Esta normativa se está adaptando a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su estancia en la universidad.
- Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del estudiante a lo largo de sus estudios.
- Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del estudiante cuando estas se presenten.
- Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Los elementos básicos incluidos en la normativa de permanencia de la UB son:

- La demanda de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir a la realización de un currículum académicamente coherente.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

Se establecen dos modalidades de dedicación:

- Modalidad a tiempo completo.
- Modalidad a tiempo parcial.

El período de permanencia de un estudiante mientras cursa una enseñanza de grado se estructurará en tres fases: fase inicial, fase intermedia y fase final.

Fase inicial: Constituida por los 60/30 créditos del primer curso de la titulación que se establezcan en el plan de estudios, según modalidad de dedicación. Se deberán matricular entre los dos semestres del curso académico y el estudiante deberá superar un mínimo de 12/6 créditos entre los dos semestres, según la modalidad.

Fase intermedia: El estudiante estará en la fase intermedia una vez haya superado los primeros 60 créditos que conforman el primer curso de la titulación, independientemente de la modalidad. A partir de este momento, el estudiante deberá matricular un mínimo de 48/18 créditos por curso académico, según la modalidad, debiendo matricular siempre las asignaturas no superadas previamente.

Si en dos años consecutivos no se supera el 50% de los créditos matriculados no puede continuar los estudios. En este caso y de forma debidamente motivada puede solicitar al Decano/Director de Centro un curso académico de gracia.

Fase final: El estudiante estará en la fase final cuando le falten por superar 30 créditos de la titulación. En esta fase se deberán matricular cada año todos los créditos que le falten para finalizar la enseñanza, incluido el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, si es el caso.

Es importante destacar que la Universitat de Barcelona promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y de la matrícula a las necesidades de los/las estudiantes con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

Relación de competencias y su vinculación a las materias de la titulación

| | |
|--------|--|
| 100001 | TRANSV. Compromiso ético (capacidad crítica y auto-crítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) |
| 100002 | TRANSV. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) |
| 100003 | TRANSV. Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales) |
| 100004 | TRANSV. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) |
| 100005 | TRANSV. Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) |
| 100006 | TRANSV. Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información) |
| 122242 | TRANSV. Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. |
| 122243 | TRANSV. Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. |
| 122244 | ESPECIF. Conocimiento de la historia y las teorías de la comunicación para su utilización en los trabajos de estudio y análisis de la praxis comunicativa. |
| 122245 | ESPECIF. Utilización de las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. |
| 122246 | ESPECIF. Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. |
| 122247 | ESPECIF. Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. |
| 122248 | ESPECIF. Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador. |
| 122249 | ESPECIF. Conocimiento del sector de la comunicación y de los modelos de gestión utilizados. |
| 122250 | ESPECIF. Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). |
| 122251 | ESPECIF. Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. |
| 122252 | ESPECIF. Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. |
| 122253 | ESPECIF. Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. |
| 122254 | ESPECIF. Comprensión de las corrientes actuales del pensamiento filosófico. |
| 122255 | ESPECIF. Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). |
| 122256 | ESPECIF. Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. |
| 122257 | ESPECIF. Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. |
| 122258 | ESPECIF. Capacidad y habilidad para el uso de las técnicas y procesos de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija, especialmente en entornos digitales. |
| 122259 | ESPECIF. Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. |
| 122260 | ESPECIF. Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. |
| 122261 | ESPECIF. Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. |

| Tipo de materia: Formación Básica | | | | | | | |
|--|--------------|----------|----------|-------------|------|-----------|------------|
| COMPETENCIAS | Comunicación | Historia | Economía | Lingüística | Arte | Filosofia | Sociología |
| TRANSV. 100001 | | | | | | | |
| TRANSV. 100002 | | | | | | | |
| TRANSV. 100003 | | | | | | | |
| TRANSV. 100004 | | | | | | | |
| TRANSV. 100005 | | | | | | | |
| TRANSV. 100006 | | | | | | | |
| TRANSV. 122242 | | | | | | | |
| TRANSV. 122243 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122244 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122245 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122246 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122247 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122248 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122249 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122250 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122251 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122252 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122253 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122254 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122255 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122256 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122257 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122258 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122259 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122260 | | | | | | | |
| ESPECIF. 122261 | | | | | | | |

| Tipo de materia: Obligatoria | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|------------|------------------------------------|--------|--------------|---------------|-----------------|-----------|------------|----------------|-----------------------------|--------------------|--|---------|-------|---------------------|--------------------|
| COMPETENCIAS | Lengua y literatura | Fotografía | Antropología y psicología cultural | Diseño | Cine y vídeo | Documentación | Cultura digital | Narrativa | Periodismo | Idioma moderno | Análisis de la comunicación | Radio y televisión | Comunicación institucional y empresarial | Derecho | Ética | Producción cultural | Industria cultural |
| TRANSV. 100001 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100002 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100003 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100004 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100005 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100006 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 122242 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 122243 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122244 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122245 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122246 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122247 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122248 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122249 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122250 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122251 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122252 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122253 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122254 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122255 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122256 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122257 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122258 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122259 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122260 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122261 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Tipo de materia: Optativa | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|--|--------------------|-----------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------------|-------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------------|---|
| COMPETENCIAS | Historia del periodismo en Cataluña y España | Periodismo digital | Radio y televisión en la Internet | Cine de no-ficción | Creación fotográfica | Producción y creación sonora | Arte medial | Taller de multimedia | Diseño de exposiciones multimedia | Creatividad publicitaria | Psicología del marketing y de la publicidad |
| TRANSV. 100001 | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100002 | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100003 | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100004 | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100005 | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 100006 | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 122242 | | | | | | | | | | | |
| TRANSV. 122243 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122244 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122245 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122246 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122247 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122248 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122249 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122250 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122251 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122252 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122253 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122254 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122255 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122256 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122257 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122258 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122259 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122260 | | | | | | | | | | | |
| ESPECIF. 122261 | | | | | | | | | | | |

| Tipo de materia: Prácticas Externas | |
|--|--------------------|
| COMPETENCIAS | Prácticas externas |
| TRANSV. 100001 | |
| TRANSV. 100002 | |
| TRANSV. 100003 | |
| TRANSV. 100004 | |
| TRANSV. 100005 | |
| TRANSV. 100006 | |
| TRANSV. 122242 | |
| TRANSV. 122243 | |
| ESPECIF. 122244 | |
| ESPECIF. 122245 | |
| ESPECIF. 122246 | |
| ESPECIF. 122247 | |
| ESPECIF. 122248 | |
| ESPECIF. 122249 | |
| ESPECIF. 122250 | |
| ESPECIF. 122251 | |
| ESPECIF. 122252 | |
| ESPECIF. 122253 | |
| ESPECIF. 122254 | |
| ESPECIF. 122255 | |
| ESPECIF. 122256 | |
| ESPECIF. 122257 | |
| ESPECIF. 122258 | |
| ESPECIF. 122259 | |
| ESPECIF. 122260 | |
| ESPECIF. 122261 | |

| Tipo de materia: Trabajo de Fin de Grado | |
|---|----------------------|
| COMPETENCIAS | Trabajo fin de grado |
| TRANSV. 100001 | |
| TRANSV. 100002 | |
| TRANSV. 100003 | |
| TRANSV. 100004 | |
| TRANSV. 100005 | |
| TRANSV. 100006 | |
| TRANSV. 122242 | |
| TRANSV. 122243 | |
| ESPECIF. 122244 | |
| ESPECIF. 122245 | |
| ESPECIF. 122246 | |
| ESPECIF. 122247 | |
| ESPECIF. 122248 | |
| ESPECIF. 122249 | |
| ESPECIF. 122250 | |
| ESPECIF. 122251 | |
| ESPECIF. 122252 | |
| ESPECIF. 122253 | |
| ESPECIF. 122254 | |
| ESPECIF. 122255 | |
| ESPECIF. 122256 | |
| ESPECIF. 122257 | |
| ESPECIF. 122258 | |
| ESPECIF. 122259 | |
| ESPECIF. 122260 | |
| ESPECIF. 122261 | |

5.2 Procedimiento y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tibet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

- *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro.

Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

PROGRAMA SICUE

La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas la titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matrícula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático.

Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

• **Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes**

La Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona cuenta con numerosos acuerdos y convenios activos de colaboración con programas de intercambio de estudiantes.

Así, en lo que concierne a la movilidad internacional detallamos seguidamente las universidades con las que mantenemos convenio activo:

Programa Erasmus

ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU (ALEMANIA)

BAYERISCHE JULIUS-MAXIMILIANS- UNIVERSITÄT WÜRZBURG (ALEMANIA)

BERGISCHE UNIVERSITÄT – GESAMTHOCHSCHULE WUPPERTAL (ALEMANIA)

EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN (ALEMANIA)

ERNST-MORITZ-ARNDT-UNIVERSITÄT GREIFSWALD (ALEMANIA)

FREIE UNIVERSITÄT BERLIN (ALEMANIA)

FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA (ALEMANIA)

HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN (ALEMANIA)

JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT (ALEMANIA)

JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN (ALEMANIA)

LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN (ALEMANIA)

MARTIN-LUTHER-UNIVERSITÄT HALLE-WITTENBERG (ALEMANIA)

PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG (ALEMANIA)

PHILIPPS-UNIVERSITÄT MARBURG (ALEMANIA)

RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITÄT HEIDELBERG (ALEMANIA)

UNIVERSITÄT DUISBURG-ESSEN (ALEMANIA)

UNIVERSITÄT HAMBURG (ALEMANIA)

UNIVERSITÄT LEIPZIG (ALEMANIA)

UNIVERSITÄT ZU KÖLN (ALEMANIA)

WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER (ALEMANIA)

UNIVERSITÄT WIEN (AUSTRIA)

UNIVERSITE DE LIEGE (BELGICA)

UNIVERSITEIT GENT (BELGICA)

VRJE UNIVERSITEIT BRUSSEL (BELGICA)

KØBENHAVNS UNIVERSITET (DINAMARCA)

SYDDANSK UNIVERSITET (DINAMARCA)

UNIVERZA V LJUBLJANI (ESLOVENIA)

TALLINNA PEDAGOOGIKAÜLIKOO (ESTONIA)

UNIVERSITÉ CHARLES DE GAULLE – LILLE III (FRANCIA)

UNIVERSITÉ DE FRANCHE-COMTE (FRANCIA)

UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III) (FRANCIA)

UNIVERSITÉ DE NANCY II (FRANCIA)

UNIVERSITÉ DE PARIS VII (FRANCIA)

UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PARIS-SORBONNE (PARIS IV) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PERPIGNAN (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE POITIERS (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE REIMS CHAMPAGNE-ARDENNE (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE VINCENNES – SAINT DENIS (PARIS VIII) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ JEAN MONNET DE SAINT- ÉTIENNE (FRANCIA)
UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ MARC BLOCH (FRANCIA)
UNIVERSITÉ PARIS NORD – PARIS 13 (FRANCIA)
UNIVERSITÉ PAUL VALÉRY (MONTPELLIER III) (FRANCIA)
UNIVERSITE STENDHAL – GRENOBLE III (FRANCIA)
GOLDSMITHS COLLEGE (UNIVERSITY OF LONDON) (GRAN BRETAÑA)
QUEEN'S UNIVERSITY OF BELFAST (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF BIRMINGHAM (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF BRISTOL (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF LEEDS (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF WALES, CARDIFF (GRAN BRETAÑA)
VICTORIA UNIVERSITY OF MANCHESTER (GRAN BRETAÑA)
PANEPISTIMIO IOANNINON (GRECIA)
RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN (HOLANDA)
UNIVERSITEIT UTRECHT (HOLANDA)
VRIJE UNIVERSITEIT AMSTERDAM (HOLANDA)
EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM (HUNGRIA)
DUBLIN UNIVERSITY – TRINITY COLLEGE DUBLIN (IRLANDA)
OLLSKOIL NA HEIREANN, MA NUAD (IRLANDA)
UNIVERSITY COLLEGE CORK – NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND (IRLANDA)
HÁSKÓLI ÍSLANDS (ISLANDIA)
ISTITUTO UNIVERSITARIO “SUOR ORSOLA BENINCASA” DI NAPOLI (ITALIA)
LIBERA UNIVERSITÀ ‘MARIA SS. ASSUNTA’ DI ROMA (ITALIA)
SECONDA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI “CA’ FOSCARI” DI VENEZIA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA BASILICATA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BERGAMO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L’AQUILA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MACERATA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA ‘IL BO’ (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA ‘LA SAPIENZA’ (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA ‘TOR VERGATA’ (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO (ITALIA)

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE (ITALIA)

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA (ITALIA)

UNIVERSITA' DEGLI STUDI ROMA TRE (ITALIA)

UNIwersytet IM. ADAMA MICKIEWICZA (POLONIA)

UNIwersytet JAGIELLONSKI (POLONIA)

UNIwersytet WARSZAWSKI (POLONIA)

UNIwersytet WROCLAWSKI (POLONIA)

UNIVERSIDADE DE COIMBRA (PORTUGAL)

UNIVERSIDADE DE LISBOA (PORTUGAL)

UNIVERSIDADE DO PORTO (PORTUGAL)

UNIVERSIDADE DOS AÇORES (PORTUGAL)

UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA (PORTUGAL)

UNIVERZITY KARLOVY (REP. CHECA)

UNIVERSITATEA "ALEXANDRU IOAN CUZA" (RUMANÍA)

UNIVERSITATEA DIN CRAIOVA (RUMANÍA)

GÖTEBORGS UNIVERSITET (SUECIA)

MÅLARDALENS HÖGSKOLA (SUECIA)

YEDITEPE UNIVERSITESI (TURQUÍA)

Grupo de Coimbra

BAYERISCHE JULIUS-MAXIMILIANS- UNIVERSITÄT WÜRZBURG (ALEMANIA)

• Gestión de la movilidad de los estudiantes

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales. En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La UB está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la UB debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, la UB participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la UB cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la UB recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades. Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tibet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia. La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

• *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) *Programas de movilidad externos:*

- Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes – con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios a una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

- Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS.

b) *Programas de movilidad propios:*

- Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas

- Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

Los estudiantes de la UB, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en la normativa de movilidad de la UB.

• *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria por la UB.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universitat y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros.

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del centro que junto con el o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la UB encargada de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad y el responsable de movilidad internacional del centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

• *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro. También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúna los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su normativa.

El responsable de movilidad internacional del centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros. El centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carné de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro. Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

• **Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes**

Además de las ayudas ERASMUS y SICUE, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

UNIVERSIDAD

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona:

Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para completar la ayuda de las becas ERASMUS y otros programas de movilidad con universidades extranjeras.

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona:

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya:

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año uno programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia:

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca general o de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia.

Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden, como por ejemplo las de la Consejería de Educación y Cultura de las Islas Baleares.

Es importante resaltar que en el marco del Contrato Programa académico-docente y con el objetivo de aumentar la movilidad internacional de sus estudiantes, la Facultad de Filología convoca ayudas complementarias de viaje a los estudiantes que hayan obtenido una beca de intercambio en el marco del programa ERASMUS y otros convenios de movilidad internacional.

• **En el caso de títulos conjuntos, justificación de la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título**

| |
|--|
| |
|--|

5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

• Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación

| |
|--|
| <p>De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias.</p> <p>Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.</p> <p>A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.</p> <p>Dichos planes docentes están regulados por las "Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior" aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:</p> <p>(http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf).</p> <p>A - Actividades formativas</p> <p>En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Magistral 2. Seminario teórico-práctico 3. Prácticas con ordenador 4. Prácticas de problemas 5. Prácticas de laboratorio 6. Prácticas clínicas 7. Prácticas externas 8. Otras prácticas 9. Taller experimental 10. Salidas de campo 11. Trabajo tutelado 12. Trabajo autónomo <p>Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.</p> <p>B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias</p> <p>Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran. Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado. - Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado. - Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa. - Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta - Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones. - Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar. - Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas. - Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor. - Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo. - Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito. - Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje. - Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias. - Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo. - Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante. - Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora. - Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados. - Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información. - Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros. - Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto. - Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos). - Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación. - Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales. - Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje. - Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto. |
|--|

• Sistemas de evaluación de la titulación

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
5. Simulaciones
6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Comunicación | | Créditos ECTS 18 |
| Tipo: Formación Básica | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimiento de la historia y las teorías de la comunicación para su utilización en los trabajos de estudio y análisis de la praxis comunicativa. | | |
| Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| Utilización de las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Trabajar en equipo. | | |
| - Mejorar su capacidad comunicativa. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Organizarse y planificar sus trabajos. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer la historia y las teorías de la comunicación. | | |
| - Comprensión de la dimensión histórica en la configuración de las teorías psicosociales de la comunicación actuales. | | |
| - Disponer de un dominio suficiente de los principales métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la comunicación. | | |
| - Realizar trabajos en los que se apliquen las metodologías básicas de investigación de la comunicación. | | |
| - Manejar el vocabulario, códigos y conceptos propios de la comunicación y sus prácticas profesionales. | | |
| - Utilizar herramientas informáticas para la gestión de los materiales bibliográficos y documentales de uso personal o empresarial. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | |
| - Exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Teoría e historia de la comunicación</i> | | 6 Créditos ECTS |
| <i>Estructura y políticas de la comunicación</i> | | 6 Créditos ECTS |
| <i>Métodos y técnicas de investigación en comunicación</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 120 Horas | 4,8 Créditos ECTS |
| <i>Teórico-práctica</i> | 30 Horas | 1,2 Créditos ECTS |
| <i>Otras prácticas</i> | 30 Horas | 1,2 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 120 Horas | 4,8 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| TOTAL | 450 Horas | 18 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se estructura a partir de: Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla los temas y las problemáticas de las asignaturas; seminarios teórico-prácticos que pueden contar con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema y en los que un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; ejercicios prácticos, consistentes en la formulación, análisis, resolución y/o debate de un problema relacionado con la temática de la materia. Ocasionalmente se llevará a cabo algún seminario tutorizado por el profesorado para orientar a los estudiantes en la realización de trabajos de investigación o el análisis de temas monográficos. Además, se favorecerá el trabajo grupal y el uso del portafolio digital. El conjunto de actividades formativas descritas tiene por objeto la adquisición de las principales perspectivas teóricas y de investigación en comunicación, además de los principales tópicos de investigación y su relación con el quehacer del profesional de la comunicación. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| La materia se desglosa en tres asignaturas: | | |
| Teoría e historia de la comunicación Comunicación, sociedad y cultura. Desarrollo histórico de los medios de comunicación. Las tecnologías de la comunicación y la información. La sociedad de la información de masas. Comunicación política, opinión pública y calidad democrática. La revolución digital. La globalización de los medios y de los mensajes. Del hipertexto al hipermedia. | | |
| Métodos y técnicas de investigación en comunicación Principios básicos en la investigación: El método científico. Las fases del proceso investigador. El proyecto de investigación. El informe. Metodología cuantitativa versus cualitativa. Métodos y técnicas de investigación de las audiencias: Técnicas cualitativas: focus group, entrevista en profundidad, blind test, test de tipologías asociadas,... Técnicas cuantitativas: cuestionario. El análisis observacional. Análisis de mensajes y la medición audimétrica. El rating, el share, el reach o contacto. Introducción al análisis y tratamiento de datos. La relación consultora con el cliente en el ámbito comunicativo. Consultoría experta y consultoría de procesos. El proyecto de consultoría: plan de trabajo, presupuesto,... | | |
| Estructura y políticas de la comunicación | | |

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN: BASE TEÓRICA Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN:

Estructura del sistema comunicativo: concepto y evolución histórica. Propuesta metodológica de análisis. Análisis del sistema comunicativo a nivel global, supranacional, estatal, regional y local. Análisis de casos sobre la estructura de la comunicación en la Unión Europea. Políticas de comunicación: concepto y evolución histórica. Tipología de las políticas de comunicación. Propuestas metodológicas de análisis y evaluación de políticas de comunicación.

2. NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACIÓN Y MEDIOS:

Los medios de comunicación, de la guerra fría a la revolución conservadora (1945-1989). Creación y desarrollo de la doctrina neoliberal. Los medios de comunicación en el neoliberalismo y la transformación de la profesión periodística (1980-2003). La globalización en el actual marco político. Reacciones a la globalización y al neoliberalismo. Medios alternativos.

3. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN EN EUROPA:

Políticas de comunicación en espacios regionales supranacionales. Políticas de comunicación en la Unión Europea.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Historia | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Formación Básica | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Hacer buen uso de la capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Valorar el impacto social y ambiental de las actuaciones políticas y económicas. | | |
| - Mostrar capacidad e criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Organizarse y planificar su trabajo. | | |
| - Comprensión de la dimensión histórica de los grandes temas que determinan nuestro presente. | | |
| - Disponer de un dominio suficiente de los principales hitos cronológicos del periodo y de un vocabulario básico (socialismo, comunismo, liberalismo, democracia, fascismo, distensión, etc.). | | |
| - Poder situar el caso español/catalán en relación a su propia historia y la de su entorno inmediato. | | |
| - Disponer de las referencias bibliográficas básicas donde poder recurrir en caso de necesitar ampliaciones. | | |
| - Poder redactar un informe sintético de un tema concreto con la utilización de un mínimo de material de soporte. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Los grandes conflictos del mundo actual</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| <i>Teórico-práctica</i> | <i>10 Horas</i> | <i>0,4 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1,6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: | | |
| Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla temas, conceptos y las problemáticas de la asignatura; seminario teórico-práctico en el que se investigará sobre un tema, donde se podrá contar con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema; orientación para la realización de trabajos prácticos o de investigación, construcción de contenidos y búsqueda de información histórica. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Los grandes conflictos del mundo actual | | |
| 1. La explosión demográfica contemporánea | | |
| 2. La época de los grandes movimientos de población por motivos económicos, militares, culturales | | |
| 3. El final de la hegemonía mundial de Europa y las dos Guerras Mundiales | | |
| 4. La sostenibilidad: de la bomba atómica a la crisis energética: la consciencia ecologista | | |
| 5. Violencia y barbarie contra la civilización | | |
| 6. El imperio de los USA: bases, desarrollo y síntomas de crisis | | |
| 7. De la descolonización al Tercer Mundo | | |
| 8. Dictaduras en contra de la democracia: Mundo mediterráneo; Sudamérica | | |
| 9. La construcción de la Unión Europea y la superación del viejo estado nacional | | |
| 10. De la hegemonía asiática del Japón a las nuevas potencias emergentes | | |
| 11. De la mundialización a la globalización | | |
| 12. Auge y crisis del Mundo Soviético | | |
| 13. La nueva efervescencia del Mundo Islámico | | |
| 14. La Transición española y los fundamentos de la España actual | | |
| 15. Cataluña y el Arco Mediterráneo: de la historia a la proyección de futuro. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|--|-------------------------|-------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Economía | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Formación Básica | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 1 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). | | |
| Comprensión de las corrientes actuales del pensamiento filosófico. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Trabajar en equipo. | | |
| - Buscar e integrar los conocimientos sobre economía en sus trabajos. | | |
| - Valorar el impacto social y medioambiental del sistema económico y de las tecnologías. | | |
| - Realizar trabajos donde demuestre saber argumentar con rigor el funcionamiento de la economía. | | |
| - Organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros económicos básicos. | | |
| - Utilizar y entender el vocabulario económico. | | |
| - Realizar trabajos donde demuestre conocer la teoría económica. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>La economía en la configuración del mundo actual</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 50 <i>Horas</i> | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de problemas</i> | 10 <i>Horas</i> | 0.4 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 <i>Horas</i> | 1.6 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 <i>Horas</i> | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 <i>Horas</i> | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se estructura a partir de: | | |
| Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos de las problemáticas de las asignaturas; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; conferencias que cuentan con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema; ejercicios prácticos (prácticas de problemas), consistente en la formulación, análisis, resolución y/o debate de un problema relacionado con la temática de la materia. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| La economía en la configuración del mundo actual | | |
| El fenómeno de la globalización de la economía y los mercados. | | |
| El sistema financiero internacional: Estructura, funcionamiento y crisis financieras recientes. | | |
| El impacto de las nuevas tecnologías en la economía. | | |
| La sociedad del conocimiento y los cambios en el sistema productivo: Energía, transporte, medio ambiente. | | |
| Los sistemas económicos y los indicadores macroeconómicos. | | |
| El papel del gobierno en la economía. | | |
| Políticas económicas y crecimiento económico. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|---|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Lingüística | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Formación Básica | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Trabajar en equipo. - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Organizarse y planificar mejor su trabajo. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Aplicar conceptos de lingüística y retórica al análisis de la comunicación. - Considerar los efectos sociales, educativos, políticos y literarios del discurso. - Relacionar las corrientes actuales del pensamiento con la producción discursiva. - Realizar trabajos en los que el estudiante demuestre oralmente y por escrito una expresión correcta y precisa en las lenguas castellana y catalana. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Lenguaje, creación y comunicación</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 40 Horas | 1.6 Créditos ECTS |
| <i>Teórico-práctica</i> | 10 Horas | 0.4 Créditos ECTS |
| <i>Otras prácticas</i> | 10 Horas | 0.4 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1.6 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se vincula a las siguientes modalidades organizativas: Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos de los temas y las problemáticas de la asignatura; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; rueda de intervenciones en la que los estudiantes han de opinar sobre los temas y problemáticas planteadas en las asignaturas. Visitas a exposiciones sobre aspectos históricos, culturales, antropológicos, estéticos e institucionales del discurso y la comunicación. | | |
| Se llevará a cabo algún seminario teórico-práctico para orientar a los estudiantes en la realización de trabajos de investigación o el desarrollo de temas monográficos. Además, se favorecerá: el trabajo en grupo, la presentación de trabajos escritos, visuales o performativos, las actividades de aplicación en torno a un tema concreto y la búsqueda de información. | | |
| Las actividades y la metodología descritas están orientadas a conocer los principios discursivos y las técnicas de producción y difusión de mensajes. El objetivo es desarrollar la capacidad crítica sobre los procesos de creación discursiva. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Lenguaje, creación y comunicación | | |
| El lenguaje como estructura y como actividad, en sus disciplinas y aportaciones fundamentales. | | |
| La comunicación como acción: los factores de la comunicación: Los interlocutores, el enunciado y el discurso, los fines, el contexto, el conocimiento del mundo. | | |
| La mediación lingüística: Los modelos textuales y las variedades de uso. | | |
| La mediación situacional y los ámbitos de la comunión personal, social y pública. | | |
| La mediación de los metalenguajes: Los principios de la retórica clásica y de la retórica interpersonal. | | |
| La interpretación del discurso: Significado, intención, sentido y perlocución. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|---|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Arte | | Créditos ECTS 12 |
| Tipo: Formación Básica | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Organizarse y planificar el trabajo. - Manejar los conceptos básicos vinculados con el dominio reflexivo sobre la imagen y la cultura visual. - Tener en cuenta las posiciones teóricas e intelectuales vigentes sobre la organización de la cultura y la sociedad moderna, ambas bajo la permanente influencia de las imágenes. - Realizar trabajos en los que demuestre percibir y valorar las implicaciones culturales, sociales, estéticas y económicas de sus decisiones en materia artística y cultural. - Realizar trabajos en los que demuestre percibir y valorar la acción y la repercusión del arte en la sociedad. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de las artes visuales. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer el discurso de los artistas desde las obras y los textos de los mismos. - Realizar trabajos de profundización y síntesis en los que demuestre ser capaz de contextualizar su producción artística con respecto a otros discursos artísticos. - Realizar trabajos de profundización y síntesis en los que demuestre ser capaz de identificar y entender las problemáticas contemporáneas de las artes visuales. - Desarrollar una actitud crítica y responsable frente al impacto que en el contexto sociocultural tiene los distintos medios de registro visual y audiovisual y de difusión mediática. - Conocer las bases disciplinares para el estudio de las artes visuales: psicología, psicoanálisis, sociología, antropología, economía, semiótica, pragmática, etc. - Emplear un esquema conceptual y cronológico de base sobre la evolución seguida por las artes y los medios visuales. - Reflexionar sobre el desarrollo de los estudios visuales. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Cultura visual</i> | | 6 Créditos ECTS |
| <i>Tendencias de las artes contemporáneas</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 80 Horas | 3.2 Créditos ECTS |
| <i>Teórico-práctica</i> | 20 Horas | 0.8 Créditos ECTS |
| <i>Otras prácticas</i> | 20 Horas | 0.8 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 80 Horas | 3.2 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 100 Horas | 4 Créditos ECTS |
| TOTAL | 300 Horas | 12 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| <p>La metodología de enseñanza se vincula a las siguientes modalidades organizativas:</p> <p>Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos temas, conceptos y las problemáticas de las asignaturas; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; conferencias que cuentan con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema; debate dirigido por el profesorado o un grupo de estudiantes con la finalidad de promover la expresión y la comprensión de los estudiantes; rueda de intervenciones en la que los estudiantes han de opinar sobre los temas y problemáticas planteadas en las asignaturas. Visitas a exposiciones o centros de arte.</p> <p>Se llevará a cabo algún seminario teórico-práctico para orientar a los estudiantes en la realización de trabajos de investigación o el desarrollo de temas monográficos. Además, se favorecerá: el trabajo en grupo, la presentación de trabajos escritos, visuales o performativos, las actividades de aplicación en torno a un tema concreto y la búsqueda de información.</p> <p>Todo lo anterior está encaminado hacia la elaboración de trabajos en torno a un tema o problemática que favorezca las competencias de comprensión crítica de la cultura visual, del sistema del arte y del pensamiento y la obra de los artistas visuales.</p> | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| <p>Las asignaturas seguirán un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación.</p> <p>A continuación se explicitan las actividades y su ponderación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| <p>La materia se desglosa en dos asignaturas:</p> <p>Cultura visual Cultura y estudios visuales. Naturaleza, variedades y funciones de la imagen. Morfología y semiótica de la imagen. Bases disciplinares para el estudio de la imagen: Psicología, antropología, sociología, economía, etc. Los dispositivos visuales: Historia y pragmática. Hermenéutica y estética de la imagen. Psicoanálisis y crítica feminista. La interpretación de lo visual: Perspectivas y metodologías. Análisis del discurso: Efectos de verdad. Circulación, recepción y consumo de imágenes. Los media: Comunicación y poder. La política de la imagen y los postmedia.</p> <p>Tendencias de las artes contemporáneas La naturaleza del arte en la época contemporánea. Las instituciones del arte: museo y mercado. Las últimas tendencias vanguardistas: pot-art, minimal, land-art, accionismo, body-art, povera, situacionismo, conceptual, etc. Arte y tecnología: del videoarte al net.art y el arte digital. De la crisis de la modernidad a la arquitectura-espectáculo. La postmodernidad en las artes: estética, sociología y filosofía. El retorno de la pintura: neoexpresionismo, transvanguardia, neo-dada, graffiti, etc. El contexto teórico: feminismo, estudios culturales y visuales. Otras corrientes: apropiacionismo, simulacionismo, neobarroco, posfeminismo, poscolonialismo, ...</p> | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | | |
|---|------------------|------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Filosofía | | Créditos ECTS 6 | |
| Tipo: Formación Básica | | Carácter: Obligatoria | |
| Duración y ubicación temporal: 1 curso Segundo Semestre | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | | |
| Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) | | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | | |
| Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). | | | |
| Comprensión de las corrientes actuales del pensamiento filosófico. | | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | | |
| - Buscar e integrar los conocimientos sobre filosofía en sus trabajos: práctica filosófica y debate de ideas. | | | |
| - Manifestar una visión integrada y sistemática. | | | |
| - Realizar trabajos donde demuestre saber argumentar con rigor los temas filosóficos. | | | |
| - Contribuir a los debates sobre temas filosóficos, realizando aportaciones formuladas con corrección léxica, precisión conceptual y coherencia argumentativa. | | | |
| - Organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | | |
| - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión del pensamiento filosófico. | | | |
| - Manejo de la terminología filosófica especializada. | | | |
| - Realizar trabajos donde demuestre el conocimiento de los conceptos fundamentales y de los debates propios de la filosofía actual en su diversidad de tradiciones, escuelas y pensadores/as. | | | |
| - Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de nuestro tiempo, descubriendo su trasfondo histórico. Relacionar los conceptos y conocimientos entre las diferentes áreas de la filosofía, la ética, la política, el derecho, el arte y la ciencia. | | | |
| - Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía, ya sea históricamente o conceptual. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | | |
| <i>Corrientes actuales del pensamiento</i> | | 6 Créditos ECTS | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | | |
| No hay | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Teoría</i> | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS | |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS | |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 Créditos ECTS | |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS | |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | | |
| La metodología de enseñanza se estructura a partir de: | | | |
| Clases presenciales impartidas por el profesorado de la asignatura acerca de los contenidos de la misma. Elaboración de trabajos personales. Tutorías para un seguimiento personalizado, individual o en pequeños grupos, del proceso formativo del estudiante. Estudio personal: lectura de los materiales de la asignatura, realización de las actividades propuestas, preparación de los exámenes. | | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | | |
| Corrientes actuales del pensamiento | | | |
| Estudio de los problemas de la filosofía contemporánea con atención especial al análisis de las principales tendencias actuales: Marxismo(s), filosofía de la ciencia, existencialismo, filosofía analítica, estructuralismo, postestructuralismo, hermenéutica, postmodernidad. | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |
| No hay | | | |

| | | |
|---|-------------------------|-------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Sociología | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Formación Básica | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). | | |
| Comprensión de las corrientes actuales del pensamiento filosófico. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| Utilización de las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. Buscar e integrar en sus trabajos los conocimientos sobre sociología. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Organizarse y planificar mejor sus trabajos. | | |
| - Manejar las principales teorías, métodos y estrategias de investigación sociológica. | | |
| - Utilizar y entender el vocabulario y los conceptos de la sociología. | | |
| - Realizar trabajos donde demuestre los conocimientos de los conceptos y parámetros empleados por la sociología. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información relacionada con la sociología. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Fundamentos de sociología</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 50 <i>Horas</i> | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de problemas</i> | 10 <i>Horas</i> | 0.4 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 <i>Horas</i> | 1.6 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 <i>Horas</i> | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 <i>Horas</i> | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se estructura a partir de: | | |
| Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla los temas y las problemáticas de la asignatura; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; conferencias que cuentan con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema; ejercicios prácticos (prácticas de problemas), consistente en la formulación, análisis, resolución y/o debate de un problema relacionado con la temática de la materia. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Fundamentos de sociología | | |
| El origen de la sociología. | | |
| La formalización del conocimiento sociológico. | | |
| La lógica de los hechos sociales. | | |
| Población, familia y trabajo. | | |
| Cultura, socialización y educación. | | |
| Integración social y desviación. | | |
| Las clases sociales. | | |
| Burocracia y organizaciones. | | |
| Procesos sociales y globalización. | | |
| Modernización, industrialización y terciarización. | | |
| Géneros y relaciones de desigualdad. | | |
| Participación ciudadana. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Lengua y literatura | | Créditos ECTS 18 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. | | |
| Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Aprender de los errores y aciertos y actuar responsablemente. | | |
| - Mejorar su capacidad creativa. | | |
| - Usar mejor su capacidad comunicativa. | | |
| - Dominar por igual las dos lenguas oficiales (el español y el catalán) con el fin de poder producir e interpretar correctamente textos escritos y orales según la finalidad comunicativa. | | |
| - Formular juicios a través de la función estética y poética del lenguaje con el fin de persuadir o embellecer el propio discurso escrito y el oral. | | |
| - Tener criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Organizarse y planificar mejor sus trabajos. | | |
| - Manejar el vocabulario, códigos y conceptos de la lengua y la literatura. | | |
| - Escribir guiones. | | |
| - Exponer razonadamente ideas a través de los géneros discursivos escritos como son el artículo, el reportaje y el relato; los géneros discursivos orales como son la exposición, el debate, la defensa de proyectos, a partir de los recursos pragmáticos de la lengua. | | |
| - Elaborar trabajos o proyectos escritos atendiendo a todas las fases del proceso. | | |
| - Manejar la información en cualquier soporte para producir trabajos o proyectos escritos de calidad. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Taller de escritura I</i> | 6 Créditos ECTS | |
| <i>Taller de comunicación oral</i> | 6 Créditos ECTS | |
| <i>Taller de escritura II</i> | 6 Créditos ECTS | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | 180 Horas | 7,2 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 120 Horas | 4,8 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| TOTAL | 450 Horas | 18 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se vincula a las siguientes modalidades organizativas: | | |
| Taller teórico-práctico donde el profesorado introduce o desarrolla algunos temas y las problemáticas de las asignaturas; prácticas en las que el estudiante deberá demostrar su capacidad de interpretar y producir discursos escritos y orales; sesiones expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; rueda de intervenciones en la que los estudiantes han de opinar sobre los temas y problemáticas planteadas en las asignaturas. | | |
| Además, se favorecerá: la presentación de trabajos escritos, las actividades de aplicación en torno a un tema concreto y la búsqueda de información; así como motivar el trabajo autónomo con el fin de reflexionar a través de las lecturas especializadas sobre la materia. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. | | |
| Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| La materia se desglosa en cuatro asignaturas: | | |
| Taller de escritura I | | |
| Introducción a los géneros discursivos en los media. La adecuación comunicativa. El reportaje: Técnicas para su análisis y creación. La estructura interna y externa del reportaje. El artículo y sus variantes discursivas. Técnicas y métodos para la elaboración del artículo. Revisión de los usos normativos de la lengua. La puntuación: Factores sintéticos, entonativos y estilísticos. Tipografía. | | |
| Taller de escritura II | | |
| El proceso de creación de textos. El guión: estructura y géneros. La relación entre palabra, imagen y sonido. Escenas y secuencias. La trama. Los personajes. El lenguaje. Los diálogos. El tono. El punto de vista. La verosimilitud. El ritmo. | | |
| Taller de comunicación oral | | |
| Los géneros discursivos orales. El debate, la exposición, la entrevista. Parámetros textuales y contextuales: tema o contenido, estructura textual, situación de enunciación. El lenguaje no verbal. La pronunciación y locución en el discurso oral. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Fotografía | | Créditos ECTS 12 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el uso de las técnicas y procesos de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija, especialmente en entornos digitales. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Aprender de los errores y aciertos. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Organizarse y planificar mejor sus trabajos. | | |
| - Conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la fotografía. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre saber comunicar con el lenguaje propio de la fotografía. | | |
| - Usar mejor las TIC adecuadas a la fotografía. | | |
| - Conocer y saber utilizar los instrumentos, materiales y procesos vinculados a la creación y/o producción fotográfica. | | |
| - Conocer y saber utilizar de manera adecuada las diferentes modalidades de producción y las técnicas y tecnologías que correspondan aplicar a sus trabajos fotográficos. | | |
| - Ser capaz de utilizar de manera adecuada diferentes soluciones tecnológicas y de lenguaje en sus trabajos y proyectos fotográficos. | | |
| - Saber utilizar los recursos necesarios para la construcción de la obra fotográfica. | | |
| - Saber elaborar y exponer ideas en la construcción del ensayo fotográfico. | | |
| - Habilidad para elaborar y procesar las fuentes documentales fotográficas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Taller de fotografía</i> | | 6 Créditos ECTS |
| <i>Fotografía documental y periodística</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS |
| <i>Taller experimental</i> | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 80 Horas | 3,2 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 100 Horas | 4 Créditos ECTS |
| TOTAL | 300 Horas | 12 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y aprendizaje se vincula a las siguientes modalidades organizativas: El profesorado expone los temas y conceptos de la materia; Taller donde se orienta a los estudiantes en técnicas y tecnologías de la fotografía y su aplicación en los procesos de creación fotográfica; ejercicios prácticos en el taller-laboratorio con el objetivo de obtener los conocimientos y habilidades necesarios para aplicarlos al proyecto fotográfico; estudio de casos de fotografía. Las actividades y la metodología descritas están orientadas hacia la elaboración de trabajos en torno a un tema o problemática que favorezca las competencias de comprensión crítica de la fotografía, y a desarrollar la adquisición de conocimientos y habilidades específicas y la capacidad de utilizarlas en los procesos de creación en fotografía. Se desarrollarán en el taller en grupos de 25 estudiantes. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| Las asignaturas seguirán un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán estudio de casos, laboratorio experimental y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | |
| 2. Laboratorio experimental. Hasta 30% | | |
| 3. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| La materia se desglosa en dos asignaturas: | | |
| Taller de fotografía | | |
| Concepción de un proyecto de fotografía. | | |
| Naturaleza de la imagen fotográfica: Encuadre. Punto de vista. Forma y composición. | | |
| Toma de imagen: Fundamentos de la cámara fotográfica. Tipos de cámaras. | | |
| Procesado de la imagen: Procesado químico. Procesado digital. Procesos híbridos. | | |
| La edición de las imágenes: Gestión de archivos. Selección, disposición, narración. | | |
| La publicación: Los espacios de la fotografía. | | |
| Fotografía documental y periodística | | |
| Los usos de las imágenes. La imagen mediática. | | |
| La fotografía como operación simbólica. | | |
| Los imaginarios de la fotografía. | | |
| El documento y lo documental. | | |
| El documentalismo fotográfico contemporáneo. | | |
| El fotoperiodismo contemporáneo. | | |
| Los géneros fotográficos. | | |
| La fotografía entre el arte y los medios de comunicación. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|--|-------------------------|-------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Antropología y psicología cultural | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Hacer buen uso de la capacidad creativa y comunicativa. - Mostrar capacidad e criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Organizarse y planificar su trabajo. - Realizar trabajos académicos en los que demuestre conocer y usar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la antropología cultural y de la psicología cultural. - Realizar trabajos académicos de profundización y síntesis, en los que demuestre ser capaz de contextualizar culturalmente la experiencia psicológica con respecto a otro tipo de experiencias sociales. - Realizar trabajos académicos en los que demuestre percibir y valorar la dimensión antropológica de la cultura. - Realizar trabajos académicos en los que demuestre percibir y valorar la repercusión de los discursos psicológicos y culturales en la sociedad contemporánea. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Antropología y psicología cultural</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 60 <i>Horas</i> | 2,4 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 <i>Horas</i> | 1,6 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 <i>Horas</i> | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 <i>Horas</i> | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se organiza del modo siguiente: Clases magistrales en las que el profesorado introduce y desarrolla algunas cuestiones y temáticas básicas de la asignatura. Clases expositivas, donde un grupo de estudiantes presentan un trabajo preparado previamente. Debate dirigido por el profesorado con la finalidad de promover la expresión, comunicación y comprensión de los estudiantes. Se favorecerá el trabajo en equipo aunque no exclusivamente, y la presentación de trabajos escritos. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 25% 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% 4. Pruebas objetivas. Hasta 15% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| <p>Antropología y psicología cultural</p> <p>1. Antropología cultural Herencia vs. Aprendizaje. Lenguaje, código e instinto. La sociedad como sistema de símbolos. La antropología estructural y simbólica. Teoría del intercambio y actos de habla. Lengua, poder y secreto. Interaccionismo simbólico.</p> <p>2. Psicología cultural La psicología cultural y la construcción de la cultura psicológica. El contexto social e histórico de la aparición de una psicología cultural: La transformación de los vínculos sociales y los modelos culturales y sus efectos en la psicología humana. El contexto paradigmático y el conocimiento psicocultural: Del paradigma hegemónico a los paradigmas interpretativos: la hermenéutica crítica; el socioconstruccionismo. La formación cultural de la psique humana: Los procesos de socialización, enculturación y aculturación aplicados a la formación de la mente. El papel de la simbolización y el lenguaje. El papel de las emociones y los afectos. La formación y crítica de las identidades y la subjetividad. Identidad personal: las narrativas del yo. Crisis de identidad: la exigencia de autorrealización; la neurosis postmoderna. Las identidades colectivas y su convivencia en sociedades plurales.</p> | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Diseño | | Créditos ECTS 12 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 3 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, video, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Trabajar en equipo. - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Organizarse y planificar los trabajos. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de las artes visuales y el diseño. - Manejar los conceptos básicos vinculados con el dominio reflexivo sobre el diseño. - Realizar trabajos en los que demuestre saber comunicar en el lenguaje propio del diseño. - Realizar trabajos donde demuestre saber narrar con imágenes, textos y tipografías en portadas, folletos, etc. - Realizar trabajos donde demuestre saber emplear las TIC y las herramientas infográficas y de diseño de web. - Realizar trabajos en los que demuestre capacidad de ideación y de creación personal. - Elaborar y procesar información, para elaborar mensajes divulgativos, persuasivos o de ficción o de entretenimiento o de creación personal expresados de forma gráfica. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Diseño visual e informática gráfica</i> | | 6 Créditos ECTS |
| <i>Diseño de web</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS |
| <i>Taller experimental</i> | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 80 Horas | 3,2 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 100 Horas | 4 Créditos ECTS |
| TOTAL | 300 Horas | 12 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se vincula a las siguientes modalidades organizativas: | | |
| El profesorado expone los temas y conceptos de la materia; taller en el que el profesorado introduce los conocimientos tecnológicos y los estudiantes adquieren las herramientas básicas para realizar el trabajo. | | |
| Además, se favorecerá: el trabajo en grupo, las actividades de aplicación en torno a un tema concreto y la búsqueda de información. | | |
| Todo lo anterior está encaminado hacia la elaboración de trabajos que favorezcan las competencias de comprensión crítica y la adquisición de las herramientas necesarias para el diseño gráfico y el diseño interactivo. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | |
| 2. Laboratorio experimental. Hasta 30% | | |
| 3. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| La materia se desglosa en dos asignaturas: | | |
| Diseño visual e informática gráfica | | |
| Elementos de diseño gráfico y tipografía. | | |
| Técnicas de expresión gráfica. | | |
| Programas informáticos para el diseño gráfico. | | |
| El concepto de narración gráfica. | | |
| Discurso en la narración gráfica: elementos estructurales. | | |
| Diseño de web | | |
| Introducción a Internet: Definición de páginas web y sus componentes. Diseño de la información: Objetivos, usos, herramientas y diagrama de navegación. | | |
| Diseño de la interacción: Interfaz de usuario y storyboard. | | |
| Diseño de la presentación: Resolución, estilo y tipos. Estructura de Internet: Lenguajes de programación. Principios de Interacción y usabilidad. Conceptos básicos e introducción al grafismo en la web. | | |
| Desarrollo en Dreamweaver: Site, conexión a FTP y ventanas principales de trabajo. Propiedades de la página y ventanas secundarias. Optimización de imágenes desde Photoshop. Conocimiento de elementos y objetos con respecto al diseño. | | |
| Comunicación de usuarios: Formularios y estilos de texto. Aspectos básicos de programación. Paleta de acciones (behaviors). | | |
| Programación sobre CSS: Diseño de contenidos en CSS. Etiquetas <div> y elaboración de estructuras. Flujos de información y herencias. Tipografías en la web. Creación de menús dinámicos. | | |
| Presentación de animaciones con Flash: Conocimientos básicos de Flash. Aplicaciones dinámicas y desarrollo de interactividad compleja. | | |
| Implementación de un proyecto web: Páginas web centradas en páginas artísticas, páginas comerciales, páginas informativas, páginas personales. Desarrollo de un Site. | | |
| OBSERVACIONES: | | |

| |
|--|
| |
|--|

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Cine y vídeo | | Créditos ECTS 12 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Trabajar en equipo. - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Organizarse y planificar los trabajos. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de las artes cinematográficas y audiovisuales. - Manejar los conceptos básicos vinculados con la reflexión filosófica y sociológica surgida en el marco del pensamiento y la estética propia de las últimas corrientes. - Realizar trabajos en los que demuestre percibir y valorar las implicaciones culturales, sociales, estéticas y económicas de sus decisiones en materia artística y cultural. - Realizar trabajos de profundización y síntesis en los que demuestre ser capaz de contextualizar la producción cinematográfica y audiovisual con respecto a otros discursos artísticos. - Realizar trabajos de profundización y síntesis en los que demuestre ser capaz de identificar y entender las problemáticas contemporáneas de la cinematografía y las artes audiovisuales. - Desarrollar un ejercicio reflexivo consciente de los cambios experimentados dentro del régimen escópico y representacional en las últimas décadas. - Establecer una lectura integrada, transversal y abierta de aquellas tendencias y procesos evolutivos detectados dentro del dominio de lo cinematográfico y lo audiovisual en los últimos años. - Analizar productos audiovisuales, espectadores y mercado en general. - Emplear un esquema conceptual y cronológico de base sobre la evolución seguida por el cine, el vídeo y los medios audiovisuales. - Conocer la cultura del vídeo. - Relacionar las obras videográficas realizadas por profesionales y artistas con los recursos y tecnologías del vídeo en uso. - Realizar trabajos en los que demuestre ser capaz de exponer visual, oral y por escrito con claridad problemas y proyectos audiovisuales. - Dominar los procesos de producción y realización videográfica. - Conocer y saber utilizar la cámara de vídeo, grabar y manipular el sonido, editar un vídeo. - Estar en condiciones de realizar trabajos de tratamiento crítico y creativo de todos aquellos aspectos relacionados con la materia, a partir del recurso a las fuentes audiovisuales y bibliográficas proporcionadas y la localización de otras que puedan ser aportadas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Tendencias del cine contemporáneo</i> | | 6 Créditos ECTS |
| <i>Taller de vídeo</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 90 Horas | 3,6 Créditos ECTS |
| <i>Taller experimental</i> | 30 Horas | 1,2 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 80 Horas | 3,2 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 100 Horas | 4 Créditos ECTS |
| TOTAL | 300 Horas | 12 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| TENDENCIAS DEL CINE CONTEMPORANEO | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: | | |
| Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos temas, conceptos y las problemáticas de las asignaturas; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; conferencias que cuentan con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema; debate dirigido por el profesorado o un grupo de estudiantes con la finalidad de promover la expresión y la comprensión de los estudiantes; rueda de intervenciones en la que los estudiantes han de opinar sobre los temas y problemáticas planteadas en las asignaturas. | | |
| Ocasionalmente se llevará a cabo algún seminario tutorizado por el profesorado para orientar a los estudiantes en la realización de trabajos de investigación o el desarrollo de temas monográficos. Además, se favorecerá: el trabajo en grupo, la presentación de trabajos escritos, visuales o performativos, las actividades de aplicación en torno a un tema concreto y la búsqueda de información. | | |
| Todo lo anterior está encaminado hacia la elaboración de trabajos en torno a un tema o problemática que favorezca las competencias de comprensión crítica del cine, de las artes audiovisuales y del pensamiento y la obra de los creadores. Todo ello con la finalidad de que puedan poner en relación los diferentes discursos disciplinares en torno a las artes audiovisuales con sus propias obras y con las tendencias contemporáneas. | | |
| TALLER DE VIDEO | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos temas, conceptos y las problemáticas de las asignaturas; Taller experimental en laboratorio y seminarios tutorizados por el profesorado para orientar a los estudiantes en técnicas y tecnologías concretas y su aplicación en los procesos de creación audiovisual; ejercicios prácticos con el objetivo de obtener los conocimientos y habilidades necesarios para aplicarlos al proyecto de creación audiovisual; estudio de casos aplicados a problemas y aspectos concretos en relación al uso de los medios y materiales por parte de los creadores y artistas. | | |
| Las actividades y la metodología descritas están orientadas al dominio de las técnicas y tecnologías entendidas como "lenguajes", y que se desarrollarán en el taller de vídeo en grupos de 25 estudiantes. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| Las asignaturas seguirán un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades experimentales de laboratorio, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividad experimental. Hasta el 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| La materia se desglosa en tres asignaturas: | | |
| Tendencias del cine contemporáneo | | |

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

1. El cine en la era del audiovisual: La disolución del cine en el audiovisual. La multiplicación iconosférica. Nuevas estrategias industriales: producción, distribución y exhibición. Transformaciones en el consumo cinematográfico. Un cine sin fronteras: multinacionalidad, transnacionalidad y globalización.
2. El postclasicismo y el nuevo Hollywood: El "nuevo Hollywood": la remodelación de los sistemas de estudios, géneros y estrellas. Naturaleza del postclasicismo cinematográfico. La generación postclásica. La tradición académica. Los actores-directores. La autoría industrial.
3. El cine en los tiempos de la postmodernidad: La condición posmoderna: entre la autoría y el revival. Metamorfosis de la visión y derivas de la realidad: la imagen de síntesis / universos paralelos y mundos virtuales. Ética de las imágenes: la confusión entre realidad y ficción. La imagen-traza: la mirada documental. Formas de la narratividad: fragmentación, dislocación, repetición, serialidad. Estrategias de la ficción I: héroes, súper-héroes y post-héroes. Estrategias de la ficción II: La "nueva carne": la dialéctica cuerpo-máquina. Formas del historicismo y el eclecticismo: reciclaje, bricolage y homenaje: formas del historicismo.
4. Geopolíticas de cine contemporáneo: Los caminos del cine europeo: pervivencias autorales, tradiciones nacionales/transnacionales y nuevas miradas. El despegue de los cines periféricos. Oriente en Occidente. Los autores posmodernos. La independencia norteamericana: el "off-Hollywood".
5. Hacia después del cine: La sospecha del postcine. Las innovaciones tecnológicas. El cine y/en el museo. La crisis de la crítica. Los paradigmas teóricos.

Taller de vídeo

1. Cultura del vídeo.
2. Elementos de narrativa audiovisual.
3. Producción y realización videográfica: Organización de la producción.
4. Prácticas videográficas: One to One. Material encontrado. Procesos documentales. Videoarte.
5. Tecnologías del vídeo digital: Formatos y códecs de vídeo. Cámara digital. Edición digital. Composición y animación. Vídeo en la Internet.
6. Tecnologías de registro de sonido y de audición.

OBSERVACIONES:

No hay

| | | |
|---|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Documentación | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 2 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. - Aplicar los valores éticos en la integración de información en el propio trabajo y la citación de materiales bibliográficos y documentales. - Trabajar en colaboración. - Mejorar su capacidad comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Organizar y planificar sus trabajos. - Distinguir entre datos, información y conocimiento. - Utilizar herramientas informáticas para la gestión de los materiales bibliográficos y documentales de uso personal o empresarial. - Demostrar habilidades de búsqueda de información y de valoración de los resultados obtenidos según su utilidad en una situación real. - Distinguir la utilidad de los distintos instrumentos de recuperación de información bibliográfica, textual y multimedia según la necesidad de información. - Elaborar una selección de enlaces de interés con las fuentes de información primarias de apoyo en el aprendizaje universitario y los principales recursos especializados en comunicación y producción cultural. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Documentación y sistemas de información</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1.6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de problemas</i> | <i>20 Horas</i> | <i>0.8 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1.6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Seminario teórico-práctico en el que se introducirán los temas de la materia y luego se trabajará sobre ellos; se orientará al alumnado en la realización de los trabajos prácticos o de investigación, en la construcción de contenidos y búsqueda de información; ejercicios prácticos, destinados al desarrollo de habilidades necesarias para realizar un trabajo de documentación. Se podrá contar con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema. La metodología y las actividades que se propongan al alumnado favorecerán tanto el trabajo individual como el trabajo colaborativo. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 30% 3. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Documentación y sistemas de información | | |
| Análisis de las necesidades propias de información, de búsqueda de información, de valoración de los resultados obtenidos, de integración de la información contenida en el propio trabajo y de gestión de la información personal. Conceptos de conocimiento, información y datos, técnicas de citación de documentos, tipologías de fuentes de información primarias y principales fuentes especializadas en comunicación y producción cultural. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | | |
|--|------------------|------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Cultura digital | | Créditos ECTS 6 | |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria | |
| Duración y ubicación temporal: 2 curso Segundo Semestre | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | | |
| - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. | | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | | |
| - Organizarse y planificar mejor sus trabajos. | | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la cultura y las artes digitales. | | | |
| - Manejar los conceptos básicos vinculados con la reflexión filosófica y sociológica surgida en el marco del pensamiento y la estética propia de la cultura y las artes digitales. | | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre percibir y valorar las implicaciones culturales, sociales, estéticas y económicas de sus decisiones en materia artística y cultural. | | | |
| - Realizar trabajos donde demuestre saber emplear las TIC, los sistemas infográficos y las herramientas de creación multimedia. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | | |
| <i>Cultura digital</i> | | <i>6 Créditos ECTS</i> | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | | |
| No hay | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Teoría</i> | <i>60 Horas</i> | <i>2.4 Créditos ECTS</i> | |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1.6 Créditos ECTS</i> | |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> | |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS | |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: | | | |
| Seminario teórico: el profesorado introduce o desarrolla algunos conceptos, temas y casos de estudio de la asignatura; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; intervención de expertos especialistas en el tema; debate dirigido por el profesorado con la finalidad de promover la expresión y la comprensión de los estudiantes; rueda de intervenciones en la que los estudiantes han de opinar sobre los temas y problemáticas planteadas en las asignaturas. | | | |
| Además, se favorecerá: el trabajo colaborativo, la presentación de trabajos escritos y/o visuales, las actividades de aplicación en torno a un tema concreto y la búsqueda de información. | | | |
| Todo lo anterior está encaminado hacia la elaboración de trabajos en torno a un tema o problemática que favorezca las competencias de comprensión crítica de la cultura digital. Todo ello con la finalidad de que puedan poner en relación los diferentes discursos disciplinares en torno a la cultura digital con sus propias obras y con las tendencias del momento. | | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 10% | | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | | |
| Cultura digital | | | |
| La Sociedad del Conocimiento. | | | |
| Propietarios del conocimiento. | | | |
| Patrimonio de la cultural inmaterial. | | | |
| El reto del Open Source. | | | |
| Reality Hacking. | | | |
| La Web 2.0: Blogs. Foros. Redes Sociales. | | | |
| Radio y Televisión 2.0. | | | |
| Empresas y web 2.0. | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |
| No hay | | | |

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Narrativa | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Comprensión de las corrientes actuales del pensamiento filosófico. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Desarrollo del espíritu crítico y la capacidad de evaluación de los productos culturales. | | |
| - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Disposición para el ejercicio de la función crítica aplicada a la producción cultural. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | |
| - Organizarse y planificar mejor sus trabajos. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la narrativa. | | |
| - Manejar los conceptos básicos vinculados con la literatura, la semiótica y la narratología. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre percibir y valorar las implicaciones culturales, sociales, estéticas y económicas de sus decisiones en materia artística y cultural. | | |
| - Conocimiento de los condicionamientos de las narrativas transmediáticas. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre sus conocimientos sobre intertextualidad. | | |
| - Estar en condiciones de realizar trabajos de tratamiento crítico, creativo y comunicativo de todos aquellos aspectos relacionados con la materia, a partir del recurso a las fuentes textuales, visuales, sonoras, audiovisuales, proporcionadas y la localización de otras que puedan ser aportadas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| Narrativas transmedia | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teórico-práctica | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| Prácticas de problemas | 10 Horas | 0,4 Créditos ECTS |
| Trabajo tutelado | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS |
| Trabajo autónomo | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| Seminario teórico-práctico: el profesorado introduce o desarrolla los conceptos, los temas y presenta casos de estudio de la asignatura; grupos de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; debate dirigido por el profesorado con la finalidad de promover la expresión y la comprensión de los estudiantes; prácticas de problemas; intervenciones de los estudiantes para opinar sobre los temas y problemáticas planteadas en las asignaturas. | | |
| Además, se favorecerá: el trabajo colaborativo, la presentación de trabajos escritos y/o visuales, las actividades de aplicación en torno a un tema concreto y la búsqueda de información. | | |
| Todo lo anterior está encaminado hacia la elaboración de trabajos en torno a un tema o problemática que favorezca la comprensión y la utilización de las narrativas transmediáticas. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| 1. Cross-media de la industria | | |
| Concepto de expansión narrativa | | |
| Nuevas plataformas y adaptaciones | | |
| Ambigüedad del concepto de autoría | | |
| Géneros y formatos | | |
| Metodología intertextual | | |
| Disneylandia como paradigma. | | |
| 2. Paratextos publicitarios | | |
| Publicitar narraciones | | |
| Formatos y plataformas | | |
| Paratextos: entry way e in media res | | |
| Publicidad estándar y artística. | | |
| 3. Co-creación | | |
| De lo interactivo a lo participativo | | |
| Apropiacionismo e inteligencia colectiva | | |
| Visibilidad y clandestinidad | | |
| Creación ficcional y contrapublicidad | | |
| Formatos fan-fiction | | |
| Bricolaje, hibridación y nueva creación | | |

Parodia, melodrama y sátira
Metalenguaje transmediático.

OBSERVACIONES:

No hay

| | | |
|---|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Periodismo | | Créditos ECTS 12 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Primer Semestre / 4 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, video, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Trabajar en equipo de forma colaborativa. - Desarrollar su capacidad creativa. - Desarrollar su competencia comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Seleccionar, emplear y gestionar documentos y diversas fuentes de información. - Organizarse y planificar mejor sus trabajos. - Valorar la evolución de la prensa y de su función social - Manejar la jerga periodística. - Narrar, exponer, argumentar, describir, en discursos periodísticos multimodales. - Producir discursos periodísticos en un medio escrito, radiofónico, audiovisual o digital. - Ser sintético, directo, preciso en la construcción de discursos periodísticos. - Elaborar informes acerca de la calidad y de la eficacia de los discursos periodísticos. - Seleccionar y gestionar fuentes de información bibliográfica y cualquier tipo de documento. - Reconocer fuentes de información periodística fidedignas. | | |
| - Identificar géneros periodísticos y analizarlos críticamente en sus características semióticas, pragmáticas y lingüístico-textuales y en su influencia en los procesos sociales de construcción de la realidad. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Periodismo cultural</i> | | 6 Créditos ECTS |
| <i>Géneros periodísticos</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 80 Horas | 3.2 Créditos ECTS |
| <i>Teórico-práctica</i> | 40 Horas | 1.6 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 80 Horas | 3.2 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 100 Horas | 4 Créditos ECTS |
| TOTAL | 300 Horas | 12 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: | | |
| Clases magistrales, en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos temas, conceptos y las problemáticas de las asignaturas; seminarios teórico-prácticos en los que se investigará sobre un tema (se podrá contar con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema); seminarios tutorizados, en los que se orientará al alumnado en la realización de los trabajos prácticos o de investigación, en la construcción de contenidos y búsqueda de información, destinados al desarrollo de habilidades necesarias para realizar un proyecto periodístico. | | |
| La metodología y las actividades que se propongan al alumnado favorecerán tanto el trabajo individual como el trabajo colaborativo en equipo. Estarán orientadas tanto al reconocimiento de los distintos géneros periodísticos, según distintas clasificaciones, y según su caracterización en una dimensión semiótica, pragmática y lingüístico-textual; como a la producción de textos prototípicos de cada género, diseñados inductivamente a partir del análisis de modelos textuales ya publicados. De forma similar se trabajará en la asignatura de Periodismo cultural. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Géneros periodísticos | | |
| 1. La teoría de los géneros periodísticos: Origen y estado de la cuestión. El concepto de género periodístico. Las propuestas de clasificación de los géneros periodísticos. | | |
| 2. La tipología de géneros en los libros de estilo y en los manuales de redacción periodística. | | |
| 3. Caracterización de los géneros periodísticos: Criterios semióticos, pragmáticos y semánticos, enunciativos, lingüístico-textuales y estilísticos. | | |
| 4. Las fuentes de información periodística. | | |
| 5. La titulación: Características y funciones. | | |
| 6. La reproducción del discurso ajeno: Citas directas e indirectas. | | |
| 7. La variación lingüística en los géneros periodísticos: La creatividad del lenguaje periodístico y el acercamiento al estilo de la audiencia; la divulgación del estándar. | | |
| Periodismo cultural | | |
| Concepto de cultura en la sociedad contemporánea. | | |
| Cultura y comunicación. | | |
| Tratamiento informativo del periodismo cultural. | | |
| Opinión en el periodismo cultural. | | |
| La dimensión crítica. | | |
| Medios y canales de información cultural. | | |
| Las manifestaciones de la cultura: artes visuales, literatura, teatro, cine, música y televisión, | | |
| La especialización. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Idioma moderno | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: <ul style="list-style-type: none"> - Adaptarse a nuevas situaciones. - Expresarse de modo adecuado por escrito y oralmente en lengua inglesa. - Tener el dominio y la capacidad de interpretar de forma correcta discursos orales y escritos en lengua inglesa. - Realizar trabajos académicos con rigor. - Manejar el vocabulario, códigos y conceptos de la comunicación en lengua inglesa. - Conseguir una correcta adecuación lingüística del inglés oral y escrito según el contexto comunicativo y la finalidad comunicativa. - Describir, argumentar y narrar en inglés oral y escrito. - Interactuar de forma adecuada en inglés. - Comprender y usar los elementos lingüísticos y no lingüísticos en inglés que intervienen en situaciones habituales de interacción social y comunicación. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Taller de expresión inglesa</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se vincula a las siguientes modalidades organizativas: Taller con sesiones teórico-prácticas en las que el estudiante deberá demostrar su capacidad de interpretar y producir discursos orales y escritos; debates dirigidos por el profesorado con la finalidad de promover la expresión oral de los estudiantes. Asimismo, se propiciarán sesiones de prácticas de comunicación oral con hablantes nativos de inglés. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% 2. Pruebas objetivas. Hasta 40% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Taller de expresión inglesa Características distintivas entre el inglés escrito y oral. Mecanismos de coherencia y cohesión: la narración, la descripción y la argumentación. Las variedades funcionales del inglés hablado y escrito. Cuestiones de fonética inglesa. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|------------------|-------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Análisis de la comunicación | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| Conocimiento de la historia y las teorías de la comunicación para su utilización en los trabajos de estudio y análisis de la praxis comunicativa. | | |
| Utilización de las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. - Mejorar su capacidad comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Organizarse y planificar sus trabajos. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer la historia y las teorías de la comunicación. - Disponer de un dominio suficiente de los principales métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la comunicación. - Realizar trabajos en los que se apliquen las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. - Aplicar los conceptos de lingüística y retórica en los trabajos de análisis de la comunicación. - Manejar el vocabulario, códigos y conceptos propios de la comunicación y sus prácticas profesionales. - Utilizar herramientas informáticas para la gestión de los materiales bibliográficos y documentales de uso personal o empresarial. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Análisis de la comunicación</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 30 Horas | 1.2 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de problemas</i> | 30 Horas | 1.2 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1.6 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se estructura a partir de: | | |
| Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos de los temas y problemáticas de la asignatura; ejercicios prácticos (prácticas de problemas), consistente en la formulación, análisis, resolución y/o debate de un problema relacionado con la temática de la materia. | | |
| El conjunto de actividades formativas descritas tiene por objeto la adquisición de las principales perspectivas de análisis y de investigación en comunicación, además de los principales tópicos de análisis e investigación y su relación con el quehacer del profesional de la comunicación. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 30% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 10% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Análisis de la comunicación | | |
| Identificar los ámbitos de la comunión personal, social y pública. | | |
| La comunicación científica, periodística e institucional. | | |
| Las cualidades del texto: adecuación, coherencia y cohesión. | | |
| Relacionar la agenda periodística con los efectos de la tematización y la recepción de la información. | | |
| Los modelos textuales y las variedades de uso. La historicidad y la actualidad de la comunicación en los medios de comunicación social. | | |
| Localizar fenómenos de la intertextualidad y sus aplicaciones en la comunicación. | | |
| Relacionar los discursos con los actos de habla. | | |
| Relacionar los principios de la retórica clásica y de la retórica interpersonal con las prácticas publicitarias e institucionales. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Radio y televisión | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. | | |
| Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, video, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Trabajar en colaboración. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | |
| - Organizarse y planificar los trabajos. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la radio y la televisión. | | |
| - Emplear la narrativa audiovisual y los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes géneros y formatos de radio y televisión. | | |
| - Comunicar con el lenguaje propio de la radio y/o la televisión. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre ser capaz de exponer visual, oral y por escrito con claridad problemas y proyectos de radio y/o televisión. | | |
| - Dominar los procesos de producción y realización en radio y/o televisión. | | |
| - Estar en condiciones de realizar trabajos de tratamiento crítico y creativo de todos aquellos aspectos relacionados con la materia, a partir del recurso a las fuentes audiovisuales y bibliográficas proporcionadas y la localización de otras que puedan ser aportadas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Géneros y formatos de radio y televisión</i> | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Teórico-práctica: el profesor introduce algunos temas y conceptos de la asignatura; seminarios teórico-prácticos en los que se investigará sobre un tema (se podrá contar con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema); seminarios tutorizados, en los que se orientará al alumnado en la realización de los trabajos prácticos o de investigación, en la construcción de contenidos y búsqueda de información; ejercicios prácticos, destinados al desarrollo de habilidades necesarias para realizar un trabajo sobre la radio y la televisión. La metodología y las actividades que se propongan al alumnado favorecerán tanto el trabajo individual como el trabajo colaborativo en equipo. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Géneros y formatos de radio y televisión | | |
| 1. Géneros radiofónicos: definiciones de estilo y formato. | | |
| 2. Géneros radiofónicos según criterios periodísticos: Informativos. Interpretativos. Opinión. Entretenimiento. Divulgativos. Educativos. | | |
| 3. Géneros radiofónicos según fórmula expresiva: Monológicos. Dialógicos. Mixtos. | | |
| 4. Programas radiofónicos: Tipos de programación y sus características. Diseño y planificación. | | |
| 5. Los géneros televisivos: Definición. Tipología. Evolución histórica. Tendencias: difusión de fronteras entre los géneros, la interactividad y la convergencia entre la puesta en escena de la realidad "real" y la puesta en escena "virtual" audiovisual. Impacto en los diferentes formatos y en la programación televisiva. Criterios de calidad. | | |
| 6. Producción y realización de los géneros televisivos: Conocimiento de la estructura productiva. El inicio de la producción. Criterios de selección. Técnicas de investigación y documentación. Las rutinas de producción y realización. Instrumentos de redacción. | | |
| 7. Los géneros dialógicos: Retórica dialógica y discurso televisivo. El record y la escucha empática. Técnicas de expresión y de improvisación verbal. Lenguaje gestual. Análisis y crítica. | | |
| 8. La entrevista informativa: Tipología según la temática: política, científica, artística, social... Tipología según el objetivo informativo: de actualidad, magazine, de carácter, profundidad y monográfica. Estructura y opciones de entrada y cierre. | | |
| 9. La encuesta: Características. Criterios de selección y montaje. Opciones de representación. | | |
| 10. Los géneros coloquiales. Talk-show, debate, mesa redonda y tertulia: tipología, estructura y técnica. Criterios de selección, confrontación, presentación, conducción y cierre. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| | | |

| | | |
|--|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Comunicación institucional y empresarial | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimiento de la historia y las teorías de la comunicación para su utilización en los trabajos de estudio y análisis de la praxis comunicativa. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| Utilización de las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| <p>A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. - Mejorar su capacidad comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Organizarse y planificar sus trabajos. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer las teorías de la comunicación. - Comprensión de los conceptos propios de la comunicación institucional y empresarial. - Disponer de un dominio suficiente de los principales métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la comunicación. - Realizar trabajos en los que se apliquen las metodologías básicas de investigación de la comunicación. - Manejar el vocabulario, códigos y conceptos propios de la comunicación y sus prácticas profesionales. - Utilizar herramientas informáticas para la gestión de los materiales bibliográficos y documentales de uso personal o empresarial. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Comunicación institucional y empresarial</i> | | <i>6 Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1.6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de problemas</i> | <i>10 Horas</i> | <i>0.4 Créditos ECTS</i> |
| <i>Otras prácticas</i> | <i>10 Horas</i> | <i>0.4 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1.6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| <p>La metodología de enseñanza se estructura a partir de:</p> <p>Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos de las problemáticas de las asignaturas; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; conferencias que cuentan con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema; ejercicios prácticos (prácticas de problemas), consistente en la formulación, análisis, resolución y/o debate de un problema relacionado con la temática de la materia. Ocasionalmente se llevará a cabo algún seminario tutorizado por el profesorado para orientar a los estudiantes en la realización de trabajos de investigación o el análisis de temas monográficos.</p> <p>El conjunto de actividades formativas descritas tiene por objeto el conocimiento de las principales cuestiones que plantea la comunicación institucional y empresarial.</p> | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| <p>La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación.</p> <p>A continuación se detallan las actividades y su ponderación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| <p>Comunicación institucional y empresarial</p> <p>Relacionar y diferenciar la comunicación pública y corporativa con la comunicación social y personal.</p> <p>Las relaciones con la comunidad, en sus géneros, recursos y objetivos.</p> <p>El protocolo como instrumento de comunicación institucional.</p> <p>Las cualidades del orador.</p> <p>Las relaciones con los medios de comunicación social.</p> <p>La empresa y las relaciones internas.</p> <p>La identidad corporativa en la era global: imago tipos, campañas y promoción de acontecimientos para un perfil identitario.</p> | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|---|-----------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Derecho | | Créditos ECTS 3 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| - Hacer buen uso de la capacidad comunicativa dominando el lenguaje propio del derecho. | | |
| - Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de la búsqueda en fuentes bibliográficas relacionadas con el derecho a la información. | | |
| - Distinguir y comprender los elementos centrales de la regulación de los derechos de expresión e información en la Constitución española. | | |
| - Elaborar informes que demuestren la comprensión de los elementos relevantes de los derechos de autor. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Derecho de la información y la comunicación</i> | | 3 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | <i>26 Horas</i> | <i>1.04 Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de problemas</i> | <i>4 Horas</i> | <i>0.16 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>20 Horas</i> | <i>0.8 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>25 Horas</i> | <i>1 Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 75 Horas | 3 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se estructura a partir de: | | |
| Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla los temas y problemáticas de la asignatura; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; ejercicios prácticos (prácticas de problemas), consistente en la formulación, análisis, resolución y/o debate de un problema relacionado con la temática de la materia. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Derecho de la información y la comunicación | | |
| 1. Introducción al sistema español: Introducción al sistema constitucional español: valor de la Constitución y fuentes del Derecho. Caracteres generales del sistema institucional español y del Estado autonómico. El sistema de derechos y libertades en la Constitución, el Estatuto y el Derecho internacional. | | |
| 2. Libertad de expresión y de la información, definición y límites: Distinción entre la libertad de expresión y el derecho a la información. Elementos definitorios del derecho a la información: la veracidad y la relevancia pública de la información. Los límites del derecho a la información: los derechos del ámbito privado. La protección de datos personales. | | |
| 3. Propiedad intelectual y autoridades reguladoras de la comunicación: Propiedad intelectual y derechos de autor. Autoridades reguladoras en el ámbito de la comunicación. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|-----------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Ética | | Créditos ECTS 3 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Trabajar en equipo de forma interdisciplinar. | | |
| - Contextualizar y sistematizar las cuestiones. | | |
| - Transmitir ideas complejas y conocimientos técnicos. | | |
| - Gestionar la información y elaborarla según los requisitos de la academia. | | |
| - Saber identificar los ordenes normativos y su jerarquía. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Ética y deontología general y profesional</i> | | 3 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 26 Horas | 1,04 Créditos ECTS |
| <i>Prácticas de problemas</i> | 4 Horas | 0,16 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 20 Horas | 0,8 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 25 Horas | 1 Créditos ECTS |
| TOTAL | 75 Horas | 3 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se estructura a partir de: | | |
| Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla los temas y las problemáticas de la asignatura; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; ejercicios prácticos (prácticas de problemas), consistente en la formulación, análisis, resolución y/o debate de un problema relacionado con la temática de la materia. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Ética y deontología general y profesional | | |
| 1. Marco teórico. Aspectos preliminares: Esta materia se centra principalmente en el análisis y desarrollo de temas específicos de una ética especial o aplicada al campo de la Comunicación. Sin embargo, es preciso abordar inicialmente los argumentos más básicos de la ética general. | | |
| 2. La importancia de la ética en la gestión de la información: En las denominadas sociedades de la información y del conocimiento, el profesional de la comunicación, junto a la empresa, detenta un claro e ineludible deber informativo que ha de estar presidido por el necesario respecto a unos principios éticos. Es preciso establecer una reflexión moral sobre el papel que actualmente juegan los medios de comunicación así como de la relación profesional–empresas–público en el proceso comunicativo. | | |
| 3. Deontología y organismos de autorregulación: Para lograr que el fin social al que está llamado el profesional de la comunicación se desarrolle con la mayor eficacia posible y deseable, los medios de comunicación y los profesionales deben asegurar su independencia y autonomía. Por eso es necesario, en aras de conformar una conciencia profesional auténtica y responsable, conocer los códigos éticos y la deontología elaborada por los diferentes sujetos implicados en el proceso comunicativo. De igual modo, resulta indispensable abordar la finalidad y características de los diversos mecanismos y sistemas de autorregulación. | | |
| 4. Los conflictos éticos en la profesión: Se tratarán distintos aspectos relacionados con la ética y la deontología de esta actividad profesional mediante el análisis de sus normas de conducta y su correspondiente aplicación a la práctica de la comunicación, entre los cuales cabe citar: veracidad informativa, derecho de la información vs. vida íntima-vida privada, secreto profesional, cláusula de conciencia, las fuentes y su uso ético, recomendaciones sobre el tratamiento de la información de sucesos, inmigración, violencia doméstica/de género, terrorismo y guerra, tragedias personales, etc. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|---|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Producción cultural | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). | | |
| Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Comprensión de las corrientes actuales del pensamiento filosófico. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del espíritu crítico y la capacidad de evaluación de los productos culturales. - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Trabajar en equipo. - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Disposición para el ejercicio de la función crítica aplicada a la producción cultural. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Organizarse y planificar mejor sus trabajos. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la cultura y las artes. - Manejar los conceptos básicos vinculados con la reflexión filosófica y sociológica surgida en el marco del pensamiento y la estética propia de la cultura y las artes. - Realizar trabajos en los que demuestre percibir y valorar las implicaciones culturales, sociales, estéticas y económicas de sus decisiones en materia artística y cultural. - Conocimiento de los condicionamientos del ejercicio crítico. - Realizar trabajos en los que demuestre sus conocimientos de crítica de la cultura. | | |
| - Estar en condiciones de realizar trabajos de tratamiento crítico, creativo y comunicativo de todos aquellos aspectos relacionados con la materia, a partir del recurso a las fuentes textuales, visuales, sonoras, audiovisuales, proporcionadas y la localización de otras que puedan ser aportadas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| Taller de crítica cultural | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teórico-práctica | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS |
| Trabajo tutelado | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS |
| Trabajo autónomo | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: | | |
| Taller teórico-práctico donde el profesorado introduce o desarrolla algunos de los temas y problemáticas de la asignatura; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; debate dirigido por el profesorado con la finalidad de promover la expresión y la comprensión de los estudiantes; rueda de intervenciones en la que los estudiantes han de opinar sobre los temas y problemáticas planteadas en las asignaturas. | | |
| Ocasionalmente se realizarán conferencias con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema. Además, se favorecerá: el trabajo en grupo, la presentación de trabajos escritos y/o visuales, las actividades de aplicación en torno a un tema concreto y la búsqueda de información. | | |
| Todo lo anterior está encaminado hacia la elaboración de trabajos en torno a un tema o problemática que favorezca las competencias de comprensión crítica de la cultura. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Taller de crítica cultural | | |
| 1. Fundamentos de la función crítica. | | |
| 2. La institucionalización del ejercicio crítico. | | |
| 3. Funciones y praxis de la crítica. | | |
| 4. Crítica de la cultura I: Arte, consumo y cultura corriente: entre la distinción y la autenticidad. Arte, mercado y cultura corriente: pensar la cultura. Poder, distinción social y conformismo: las articulaciones sociales de la cultura. Resistencia, creatividad y autenticidad. | | |
| 5. Crítica de la cultura II: Cultura, innovación e industria: una mirada crítica. El binomio cultura e industria. Culturas de la producción y producción de las culturas. Economía creativa, innovación y ciudad. | | |
| 6. Crítica de la cultura III: Materialidades, formas simbólicas y cultura. Las mediaciones en las prácticas de innovación y producción cultural. Nuevos medios, nuevas tecnologías y '¿qué cultura?' | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|-------------------------|-------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Industria cultural | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Obligatorias | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento del sector de la comunicación y de los modelos de gestión utilizados. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Trabajar en equipo. | | |
| - Mejorar su capacidad creativa, emprendedora y comunicativa. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente en el sector de la comunicación. | | |
| - Manejar el vocabulario, códigos y conceptos del ámbito de la gestión organizacional y sus prácticas profesionales en los distintos sectores de la industria cultural. | | |
| - Manejar los conceptos y herramientas más actuales de planificación, organización, dirección, coordinación y control organizativo. | | |
| - Gestionar los principales procesos relacionados con la gestión administrativa/financiera y de los recursos humanos en un departamento o empresa de comunicación. | | |
| - Conocer las políticas de información y comunicación de la Unión Europea, las políticas de las distintas administraciones y el papel de las instituciones culturales. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Organización y gestión de la empresa de comunicación</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 50 <i>Horas</i> | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de problemas</i> | 10 <i>Horas</i> | 0,4 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 <i>Horas</i> | 1,6 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 <i>Horas</i> | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 <i>Horas</i> | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de enseñanza se estructura a partir de: | | |
| Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos de las problemáticas de las asignaturas; clases expositivas donde un grupo de estudiantes presentan al resto de compañeros un trabajo preparado previamente; conferencias que cuentan con la presencia de alguna persona invitada especialista en el tema; ejercicios prácticos (prácticas de problemas), consistente en la formulación, análisis, resolución y/o debate de un problema relacionado con la temática de la materia. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% | | |
| 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Organización y gestión de la empresa de comunicación | | |
| - Introducción a los sectores, industrias y entidades culturales: Sectores culturales, industrias culturales, industrias creativas. Principales vías de financiación, tipos de agentes y eventos culturales. | | |
| - Letras y sector editorial: Se incide en el sector editorial y de fomento de la lectura. Se analizarán los agentes implicados: asociaciones de autores, editores, distribuidores, las políticas de las distintas administraciones y el papel de las instituciones culturales en este campo. | | |
| - Sector periodístico: Se proporciona al estudiante conocimientos sobre la dirección y gestión de las empresas informativas y se complementa con conocimientos sobre principios de financiación y gestión de los contenidos informativos, las empresas informativas y su relación con los sistemas políticos y el marketing aplicado al periodismo. | | |
| - Sector audiovisual: Se incide en el sector de la industria audiovisual, los nuevos sectores emergentes, el papel de las administraciones, las redes de producción, de distribución y de exhibición. También se tratará sobre el sector de los editores de música y las discográficas. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|---|------------------|-------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Prácticas externas | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Prácticas externas | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Conocimiento del sector de la comunicación y de los modelos de gestión utilizados. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| Mostrar actitud crítica, creativa y emprendedora. Aplicación de los conocimientos a la práctica. Adaptación a las nuevas situaciones. Colaborar con los otros y contribuir a un proyecto común. Comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y inglés. Organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. Comprender el funcionamiento de la empresa o centro de producción cultural. Habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Prácticas externas</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas profesionales que el estudiante realizará en el sector de las industrias culturales y creativas o de producción cultural. | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| Haber superado todas las asignaturas obligatorias de 1º, 2º y 3er curso y haber cursado un mínimo de tres asignaturas optativas. | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Prácticas externas</i> | 100 Horas | 4 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 20 Horas | 0,8 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 30 Horas | 1,2 <i>Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Conferencia para la transmisión de información sobre el proceso de asignación y desarrollo de las prácticas externas. Estrategias de integración en el entorno laboral. - Realización de tareas designadas por el responsable del Centro en el que trabaja el alumno. - Tutorías para el seguimiento individual del alumno. - Elaboración de la memoria de prácticas a entregar a su tutor en la Universidad. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| El sistema de evaluación de las Prácticas Externas se realizará a través de un informe por parte del Centro receptor (empresa o institución), la supervisión por parte del tutor y la memoria descriptiva a realizar por el alumno. La calificación es el resultado de la evaluación continua, siendo esta nota el 100%. Esta evaluación continua se realizará a través de los informes que realice sobre el desarrollo de las prácticas el tutor del Centro en el que las realice el alumno (50%) y las entrevistas que realice el alumno con el profesor que autorice sus prácticas y que valore el informe de práctica que realice el alumno (50%). | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Aplicación al mundo profesional de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en relación a la Comunicación y las Industrias Culturales, mediante la inserción laboral de los estudiantes en período de prácticas. Bajo la dirección de una doble tutela mediante un profesional en el Centro de trabajo y un profesor de la Universidad, el estudiante conocerá la realidad profesional de la titulación. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| En la actualidad, la Facultat de Filologia (UB) tiene vigentes numerosos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones. | | |

| | | |
|---|------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Trabajo fin de grado | | Créditos ECTS 12 |
| Tipo: Trabajo fin de carrera | | Carácter: Obligatoria |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimiento de la historia y las teorías de la comunicación para su utilización en los trabajos de estudio y análisis de la praxis comunicativa. | | |
| Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. | | |
| Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador. | | |
| Conocimiento del sector de la comunicación y de los modelos de gestión utilizados. | | |
| Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, además de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales). | | |
| Usar correctamente el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Comprensión de las corrientes actuales del pensamiento filosófico. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, video, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para el uso de las técnicas y procesos de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija, especialmente en entornos digitales. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| Utilización de las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| El alumno que realice y defienda el Trabajo de Fin de Grado tendrá que confirmar que ha asimilado las competencias generales y específicas de cada materia y asignatura. Por esta razón, el TFG acoge en realidad todas las competencias del Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales. No obstante, hay ciertas competencias que son más exigibles en la medida en que se ajustan las características del trabajo: para las producciones y proyectos: CGU 100002, CGU 100003, CGU 100004, CGU 100006, CGT 122242, CGT 122243, CET 122246, CET 122247, CET 122251, CET 122252, CET 122253, CET 122255, CET 122256, CET 122257, CET 122258, CET 122259, CET 122260; para los ensayos: CGU 100001, CGU 100002, CGU 100004, CGU 100005, CGU 100006, CGT 122242, CGT 122243, CET 122244, CET 122245, CET 122246, CET 122248, CET 122249, CET 122250, CET 122251, CET 122252, CET 122253, CET 122254, CET 122260, CET 122261. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Trabajo fin de grado</i> | | <i>12 Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| Haber superado todas las asignaturas del primero, segundo y tercer curso. | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Otras prácticas</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>200 Horas</i> | <i>8 Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 300 Horas | 12 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| El Trabajo de Fin de Grado debe tener una dedicación de 300 horas (12 ECTS) repartidas entre las siguientes actividades: lectura de textos; búsqueda, consulta, recopilación y selección de datos, fuentes y documentos; tutorías con el profesor/tutor; elaboración del esquema y del corpus del trabajo; análisis y desarrollo metodológico; redacción o realización y edición del trabajo en el medio y/o soporte pertinente. | | |
| El Trabajo de Fin de Grado consiste en la elaboración individual o en grupo de un trabajo académico, centrado en la demostración de las competencias generales o específicas del grado, siguiendo lo estipulado en el artículo 12.7 del R.D. 1393/2007. | | |
| El alumno contará con profesor/a o tutor/a asignado por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales. | | |
| El Trabajo de Fin de Grado será dirigido por un profesor/a del título de Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales a elección del alumno y en consonancia con la materia y/o asignatura en la que se base. Este trabajo podrá presentarse como: a) Un ensayo sobre un tema de comunicación o de producción cultural o de crítica cultural b) Un proyecto de publicación periodística digital o de radio o de televisión en Internet c) Un proyecto de documental o de reportaje fotográfico o audiovisual d) Un proyecto de creación fotográfica o de arte medial o de creación sonora o de diseño multimedia o de exposición multimedia. En cada caso, el alumno contará con la normativa específica aplicable tanto para su elaboración como para su presentación. | | |
| En el Trabajo de Fin de Grado el estudiante deberá demostrar su madurez intelectual y su preparación profesional. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación e Industrias Culturales será la encargada de nombrar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Fin de Grado (TFG) realizado por el alumno. Dicho Tribunal valorará la memoria, proyecto de producción cultural, trabajo de comunicación o investigación realizada. El alumno/a estará tutorizado para la realización del TFG. Cada modalidad exige una estructura y metodología apropiadas, un desarrollo pertinente y todas aquellas cuestiones que definen un trabajo personal al que se han dedicado 300 horas. Como pauta general, las calificaciones tendrán el siguiente reparto: - Calificación del tutor del trabajo: 50%. Es importante entender que el peso del TFG del alumno/a recae fundamentalmente sobre el tutor/a y, por ello, es quien mejor conoce la dedicación del alumno/a, la dificultad, el esfuerzo y el rendimiento. Por eso mismo, su informe será de todo punto necesario. - Calificación del tribunal: 50%. En esta calificación se tendrá en cuenta la calidad del TFG a juicio de la comisión y su defensa oral. En dicha defensa el alumno/a podrá utilizar las herramientas digitales y audiovisuales que necesite. En ambas calificaciones se valorará la adquisición de las competencias generales y de las competencias específicas exigibles según la naturaleza del TFG realizado. En todo caso, el tribunal debe indicar a cada alumno los aciertos y los fallos, con explicación de lo que se considere subsanable. | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Trabajo fin de grado | | |
| El alumno/a podrá elegir su tutor/a de acuerdo con sus intereses curriculares. Este profesor tutor elaborará un informe y establecerá una calificación por cada trabajo para el tribunal ante el que el alumno deberá presentar por escrito y exponer visual y oralmente su TFG. La calificación resultante será la media obtenida de las notas otorgadas por el tutor/a y por el tribunal, entendiéndose que sólo podrán presentarse ante la comisión juzgadora aquellos trabajos previamente aprobados por los tutores correspondientes. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|------------------|-------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Historia del periodismo en Cataluña y España | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Conocimiento de la historia y las teorías de la comunicación para su utilización en los trabajos de estudio y análisis de la praxis comunicativa. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, video, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar su capacidad creativa. - Desarrollar su competencia comunicativa. - Manejar el vocabulario periodístico. - Elaborar informes acerca de la calidad y de la eficacia de los discursos periodísticos. - Seleccionar y gestionar fuentes de información bibliográfica. - Valorar la evolución de la prensa y de su función social: del periodismo escrito al periodismo digital. - Valorar la repercusión de los cambios tecnológicos en el periodismo. - Identificar géneros periodísticos y analizarlos críticamente en sus características semióticas, pragmáticas y lingüístico-textuales y en su influencia en los procesos sociales de construcción de la realidad. - Narrar, exponer, argumentar, describir, en discursos periodísticos. - Reconocer fuentes de información periodística fidedignas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Historia del periodismo en Cataluña y España</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 50 Horas | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de problemas</i> | 10 Horas | 0.4 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1.6 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos conceptos, temas y las problemáticas de la asignatura; estudio de casos aplicados a problemas y aspectos concretos en relación a los usos sociales de los medios de comunicación; práctica de problemas. Las actividades y la metodología descritas están orientadas al conocimiento de la historia del periodismo. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Historia del periodismo en Cataluña y España | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia social de la prensa. 2. Antecedentes informativos en la España del XVII. 3. Periodismo e Ilustración en el XVIII español. 4. Expansión periodística y revolución liberal. 5. La vuelta al absolutismo (1814-1820). 6. La era isabelina. 7. Las dificultades de implantación de la prensa de masas durante la Restauración. 8. La crisis de los años 30. 9. La dictadura franquista. 10. Transición política e informativa. 11. Estado actual. 12. Los espacios del periodismo: entre lo local y el ciberespacio. 13. Los ámbitos de reconocimiento profesional. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | |
|---|------------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Periodismo digital | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, video, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo de forma colaborativa. - Desarrollar su capacidad creativa. - Desarrollar su competencia comunicativa. - Manejar la jerga periodística. - Elaborar informes acerca de la calidad y de la eficacia de los discursos periodísticos. - Seleccionar y gestionar fuentes de información bibliográfica. - Valorar la evolución de la prensa y de su función social del periodismo escrito al periodismo digital. - Valorar la repercusión de la introducción de las nuevas tecnologías en la prensa. - Usar las herramientas de producción digital. - Identificar géneros periodísticos y analizarlos críticamente en sus características semióticas, pragmáticas y lingüístico-textuales y en su influencia en los procesos sociales de construcción de la realidad. - Producir discursos periodísticos en un medio escrito, radiofónico, audiovisual o digital interactivo. - Ser sintético, directo, preciso en la construcción de discursos periodísticos. - Narrar, exponer, argumentar, describir, en discursos periodísticos multimodales. - Reconocer fuentes de información periodística fidedignas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Periodismo digital</i> | <i>6 Créditos ECTS</i> | |
| Optativa | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | <i>30 Horas</i> | <i>1,2 Créditos ECTS</i> |
| <i>Teórico-práctica</i> | <i>15 Horas</i> | <i>0,6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Prácticas de ordenador</i> | <i>15 Horas</i> | <i>0,6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1,6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos temas, conceptos y las problemáticas de la asignatura; seminarios teórico-prácticos con estudio de casos aplicados a problemas y aspectos concretos en relación a los usos sociales de los medios electrónicos de comunicación; seminario para orientar a los estudiantes en técnicas y tecnologías concretas y su aplicación en los procesos de la publicación electrónica; ejercicios prácticos con el objetivo de obtener los conocimientos y habilidades necesarios para aplicarlos al proyecto periodístico. Las actividades y la metodología descritas están orientadas al dominio de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo del periodismo digital. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, actividades de ensayo, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Actividades de ensayo. Hasta 20% 4. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Periodismo digital | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia y tipología de los medios digitales. Los weblogs y su identidad como cibermedios. 2. Organización de un medio digital: Convergencia de redacciones e integrantes de la redacción digital. 3. Herramientas de producción digital. 4. Estructura de la información digital. Usabilidad y accesibilidad. La arquitectura de la información digital. 5. Rasgos caracterizadores del periodismo digital: Multimodalidad, hipertextualidad, interactividad, inmediatez, actualización. 6. Géneros periodísticos en los medios digitales en español: Géneros informativos, géneros dialógicos, géneros argumentativos. 7. Documentación y fuentes de información en Internet. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|---|------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Radio y televisión en la Internet | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Trabajar en equipo. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | |
| - Organizarse y planificar los trabajos. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la radio y la televisión. | | |
| - Comunicar con el lenguaje propio de la radio y/o la televisión. | | |
| - Usar las tecnologías combinadas apropiadas para hacer radio y televisión en Internet. | | |
| - Cuidar los aspectos formales y estéticos en los trabajos de radio y televisión. | | |
| - Idear, planificar y realizar proyectos de radio y televisión en Internet y a evaluar su posible impacto. | | |
| - Buscar e integrar información de diversos tipos en los trabajos o proyectos de radio y televisión. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Radio y televisión en la Internet</i> | | <i>6 Créditos ECTS</i> |
| Optativa | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | <i>30 Horas</i> | <i>1.2 Créditos ECTS</i> |
| <i>Taller experimental</i> | <i>30 Horas</i> | <i>1.2 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1.6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Seminario teórico-práctico donde el profesorado introduce o desarrolla algunos temas, conceptos y estudio de casos de la asignatura; taller dirigido por el profesorado para orientar a los estudiantes en técnicas y tecnologías concretas y su aplicación en los procesos de producción y realización; ejercicios prácticos con el objetivo de obtener los conocimientos y habilidades necesarios para aplicarlos al proyecto de radio y/o televisión. | | |
| Las actividades y la metodología descritas están orientadas al dominio de la radio y la televisión en Internet. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán laboratorio experimental, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Laboratorio experimental. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Radio y televisión en la Internet | | |
| 1. Descripción de la TV por Internet. | | |
| 2. Métodos empleados para la TV por Internet: P2PTV; Streaming. | | |
| 3. Funcionamiento: Partes de que consta; Generación de contenidos; Formatos empleados; Servidores. | | |
| 4. Cuestiones técnicas para la TV por Internet. | | |
| 5. La radio por Internet o Podcasting. | | |
| 6. El lenguaje del podcasting. | | |
| 7. Contenidos y tipos de podcast. | | |
| 8. Requerimientos técnicos. | | |
| 9. El estudio de producción y edición de podcasting. | | |
| 10. Crear un multimedia en Internet: Estación de Radio. TV Interactiva. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|---|------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Cine de no-ficción | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para el uso de las técnicas y procesos de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija, especialmente en entornos digitales. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Trabajar en equipo de forma colaborativa. - Desarrollar su capacidad creativa. - Desarrollar su competencia comunicativa. - Seleccionar y gestionar fuentes de información documental y bibliográfica. - Organizar el trabajo. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de las artes cinematográficas y audiovisuales, en especial del cine y el vídeo de no-ficción. - Emplear la narrativa audiovisual y los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios, en especial al documental. - Establecer una lectura integrada, transversal y abierta de aquellas tendencias y procesos evolutivos detectados dentro del dominio del cine y el vídeo de no-ficción. - Usar las herramientas digitales de producción y realización audiovisual atendiendo a los aspectos formales y estéticos. - Idear, planificar y realizar producciones de no-ficción. - Procesar la información y adecuarla al discurso audiovisual de no-ficción. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Cine de no-ficción</i> | | 6 Créditos ECTS |
| Optativa | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | <i>60 Horas</i> | <i>2,4 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | <i>40 Horas</i> | <i>1,6 Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | <i>50 Horas</i> | <i>2 Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Taller teórico-práctico: el profesorado desarrolla los temas y conceptos de la asignatura y presenta estudio de casos; sesiones en las que el profesorado orienta a los estudiantes en los procesos de producción y realización de documentales; realización de ejercicios prácticos. Las actividades y la metodología descritas están orientadas al conocimiento del cine de no-ficción y al dominio de los procedimientos para la realización de un documental. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán actividades de laboratorio, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Actividades de laboratorio. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Cine de no-ficción | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza del cine de no-ficción: Realidad, realismo y no-ficción. Aspectos éticos de la no-ficción. Aspectos estéticos de la no-ficción. El valor documental de la ficción. No-ficción y propaganda política. Documental vs. reportaje. 2. Tipología del cine no-ficcional: Variantes de la no-ficción. La actualidad filmada. La actualidad reconstruida. El noticiario filmico. El documental. El montaje-documental. El ensayo cinematográfico. El cine familiar. 3. Historia del cine no-ficcional: En el cine de los orígenes. Los primeros años del cine documental. Historia del noticiario filmico. La vanguardia documental. El documental al servicio de la sociedad. El documental en guerra. El "cinéma-verité" y el "candid-eye". El nuevo documentalismo norteamericano. El apogeo del montaje-documental. Nuevas tecnologías y renacimiento del documental. Del "falso documental" al "film footage". 4. Producción y realización de un documental. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Creación fotográfica | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, video, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para el uso de las técnicas y procesos de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija, especialmente en entornos digitales. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Mostrar criterio para realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información para su aprovechamiento en la investigación y la realización del proyecto fotográfico. | | |
| - Organizarse y planificar los trabajos. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la fotografía. | | |
| - Conocer la cultura del arte y de la fotografía así como los discursos y tendencias de la fotografía contemporánea. | | |
| - Comunicar con el lenguaje propio de la fotografía. | | |
| - Dominar los aspectos estéticos y formales en la fotografía. | | |
| - Dominar las herramientas digitales y/o combinadas de realización y producción fotográfica. | | |
| - Idear, planificar y realizar proyectos de creación fotográfica. | | |
| - Ensayar nuevas maneras de realizar y producir proyectos en fotografía. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| Creación fotográfica | | 6 Créditos ECTS |
| Optativa | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teoría | 30 Horas | 1.2 Créditos ECTS |
| Taller experimental | 30 Horas | 1.2 Créditos ECTS |
| Trabajo tutelado | 40 Horas | 1.6 Créditos ECTS |
| Trabajo autónomo | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: El profesorado desarrolla algunos conceptos de la asignatura y presenta estudio de casos; Taller con sesiones en las que el profesorado orienta a los estudiantes en los procesos de creación fotográfica y se realizan trabajos prácticos. Las actividades y la metodología descritas están orientadas al dominio teórico y práctico de la creación fotográfica. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán laboratorio experimental, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitarán los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Laboratorio experimental. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Creación fotográfica | | |
| 1. Fotografía y arte contemporáneo en la industria cultural. | | |
| 2. La imagen fotográfica en la cultura visual. | | |
| 3. La fotografía y la construcción de narrativas visuales. | | |
| 4. Realidades construidas: Estrategias para la instrumentalización de la realidad. | | |
| 5. Paisaje y territorio. | | |
| 6. El imaginario de la ciudad a través de la fotografía. | | |
| 7. Identidad y memoria en el arte contemporáneo. | | |
| 8. El proyecto fotográfico. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|---|------------------|-------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Producción y creación sonora | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Trabajar en equipo. - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Organizarse y planificar los trabajos. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios del arte sonoro y de las aplicaciones del sonido en las producciones audiovisuales. - Conocer los discursos y tendencias del arte sonoro. - Usar el lenguaje del sonido. - Utilizar las tecnologías de registro, generación, transformación y edición del sonido. - Idear proyectos de creación sonora. - Seleccionar y jerarquizar la información sonora, relacionándola y yuxtaponiéndola con las imágenes. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Producción y creación sonora</i> | | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| Optativa | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 30 Horas | 1.2 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Taller experimental</i> | 30 Horas | 1.2 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1.6 <i>Créditos ECTS</i> |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 <i>Créditos ECTS</i> |
| TOTAL | 150 Horas | 6 <i>Créditos ECTS</i> |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Sesiones en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos temas y conceptos de la asignatura y presenta casos de estudio de creación sonora; Taller experimental donde el profesorado orienta a los estudiantes en técnicas y tecnologías concretas y su aplicación en los procesos de producción y creación sonora, y se realizan trabajos prácticos con el objetivo de obtener los conocimientos y habilidades necesarios para aplicarlos a un proyecto de producción y creación sonora. | | |
| Las actividades y la metodología descritas están orientadas al dominio teórico y práctico de la producción y creación sonora. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán laboratorio experimental, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Laboratorio experimental. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Producción y creación sonora | | |
| La cadena electroacústica. | | |
| El objeto sonoro. | | |
| Operaciones sobre el objeto sonoro. | | |
| Redes configurables de objetos sonoros. | | |
| Tratamiento en tiempo real. | | |
| El sonido interactuando con la imagen. | | |
| Obras radiofónicas, paisaje sonoro, instalaciones sonoras. | | |
| El sonido en sistemas y espectáculos multimedia. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Arte medial | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Trabajar en equipo. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | |
| - Organizarse y planificar los trabajos. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de las artes mediales. | | |
| - Conocer la cultura de las artes mediales (Media-art) y las relaciones entre arte, ciencia y tecnología. | | |
| - Ensayar nuevos lenguajes y formas de comunicación en los proyectos de arte medial. | | |
| - Dominar las herramientas digitales de producción y realización aplicadas a las artes mediales. | | |
| - Idear, planificar y realizar proyectos de arte medial. | | |
| - Seleccionar y organizar diversas fuentes y documentos para su aprovechamiento en la obra de creación. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| Arte medial | | 6 Créditos ECTS |
| Optativa | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teoría | 30 Horas | 1,2 Créditos ECTS |
| Taller experimental | 30 Horas | 1,2 Créditos ECTS |
| Trabajo tutelado | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS |
| Trabajo autónomo | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Sesiones donde el profesorado desarrolla algunos conceptos y temas de la asignatura y presenta algunos casos de estudio de arte medial; taller experimental en el que el profesorado orienta a los estudiantes en la ideación, los procesos, las tecnologías de creación, y donde se realizan trabajos prácticos. | | |
| Las actividades y la metodología descritas están orientadas al conocimiento de las artes mediales y a la realización de un proyecto de media-art. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, laboratorio experimental, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| Los instrumentos de evaluación serán actividades de laboratorio, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante. A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Laboratorio experimental. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Arte medial | | |
| 1. El contexto de las intersecciones entre arte, ciencia y tecnología: Prácticas artísticas y tecnologías de la información y comunicación. Industrias creativas e innovación cultural. Nuevos agentes del circuito cultural. | | |
| 2. Audiovisual expandido: Cine digital y microcinema. Tendencias del audiovisual interactivo. Multipantallas y narratividad multimedia. Narrativa y bases de datos. Navegación y propuestas participativas. Audio y vídeo en directo. | | |
| 3. Arte y telecomunicaciones: Internet: net art y otras prácticas en red. Redes wireless y Localite Media. | | |
| 4. El proyecto de arte medial. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|--|------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Taller de multimedia | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimientos de cultura visual y de cultura digital para su aplicación en las producciones culturales. | | |
| Comprensión de los discursos y de las tendencias contemporáneas de las artes visuales, audiovisuales y multimedia. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para el uso de las técnicas y procesos de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija, especialmente en entornos digitales. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Trabajar en equipo. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | |
| - Organizarse y planificar mejor sus trabajos. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la cultura y las artes digitales. | | |
| - Manejar los conceptos básicos vinculados con la reflexión filosófica y sociológica surgida en el marco del pensamiento y la estética propia de la cultura y las artes digitales. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre percibir y valorar las implicaciones culturales, sociales, estéticas y económicas de sus decisiones en materia artística y cultural. | | |
| - Realizar trabajos donde demuestre saber emplear las TIC, los sistemas infográficos y las herramientas de creación multimedia. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre ser capaz de exponer visual, oral y por escrito con claridad problemas y proyectos multimedia. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre capacidad de ideación y de creación personal. | | |
| - Estar en condiciones de realizar trabajos de tratamiento crítico, creativo y comunicativo de todos aquellos aspectos relacionados con la materia, a partir del recurso a las fuentes textuales, visuales, sonoras, audiovisuales, proporcionadas y la localización de otras que puedan ser aportadas. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| Taller de multimedia | | 6 Créditos ECTS |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teoría | 30 Horas | 1,2 Créditos ECTS |
| Taller experimental | 30 Horas | 1,2 Créditos ECTS |
| Trabajo tutelado | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS |
| Trabajo autónomo | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Sesiones en las que el profesorado tratará los temas y conceptos principales de la materia, y se presentarán casos de estudio; Taller experimental en el que se orientará a los estudiantes en técnicas y tecnologías concretas para su aplicación en los procesos de creación multimedia, ejercicios prácticos con el objetivo de obtener los conocimientos y habilidades necesarios para aplicarlos al proyecto de creación multimedia. | | |
| Las actividades y la metodología descritas están orientadas al dominio de las técnicas y tecnologías entendidas como "lenguajes", y que se desarrollarán en el taller de multimedia en grupos de 25 estudiantes. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán laboratorio experimental, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | |
| 3. Laboratorio experimental. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Taller de multimedia | | |
| Elementos del multimedia: Hipertexto. Gráficos. Imagen. Vídeo. Animación. Sonido. Base de datos. Interficie. Interactividad. Local o en línea. | | |
| Narración no lineal e interactividad. | | |
| Integración digital de contenidos. | | |
| Visualización de bases de datos. | | |
| Software de autoría: Flash, Director,... | | |
| Desarrollo de un multimedia: Gestión del proyecto. Creación y guión. Diseño y contenido. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| No hay | | |

| | | | |
|--|------------------|---------------------------|--|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Diseño de exposiciones multimedia | | Créditos ECTS 6 | |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa | |
| Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales) | | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, video, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | | |
| - Actuar ética, crítica, autocrítica y responsablemente. | | | |
| - Aplicar los valores éticos en la integración de información en el propio trabajo y la citación de materiales bibliográficos y documentales. | | | |
| - Trabajar en colaboración. | | | |
| - Mejorar su capacidad comunicativa. | | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | | |
| - Organizarse y planificar sus trabajos. | | | |
| - Distinguir entre datos, información y conocimiento. | | | |
| - Utilizar herramientas informáticas para la gestión de los materiales. | | | |
| - Demostrar habilidades de búsqueda de información y de valoración de los resultados obtenidos según su utilidad en una situación real. | | | |
| - Organizar la información de tal manera que sea atractiva y comprensible para personas no especializadas en el tema. | | | |
| - Integrar los sistemas audiovisuales y multimedia en condiciones espaciales concretas. | | | |
| - Adecuar los medios audiovisuales y multimedia a los contenidos expositivos. | | | |
| - Articular conceptual, dramática y narrativamente los contenidos de la exposición. | | | |
| - Ensayar fórmulas que provoquen la interacción del visitante con los diversos contenidos. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | | |
| <i>Diseño de exposiciones multimedia</i> | | 6 Créditos ECTS | |
| Optativa | | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | | |
| No hay | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | 60 Horas | 2,4 Créditos ECTS | |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS | |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 Créditos ECTS | |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS | |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Seminarios teórico-prácticos en los que el profesorado desarrolla algunos conceptos de la asignatura; seminarios tutorizados en los que se orientará al alumnado en la realización de los trabajos prácticos o de investigación y en la construcción de contenidos y búsqueda de información; intervenciones puntuales de especialistas en diseño de exposiciones; ejercicios prácticos destinados al desarrollo de habilidades necesarias para realizar un trabajo de diseño de exposición multimedia. | | | |
| La metodología y las actividades que se propongan al alumnado favorecerán tanto el trabajo individual como el trabajo colaborativo en equipo. | | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante sobre los que se explicitaran los criterios de evaluación. | | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% | | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 20% | | | |
| 3. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | | |
| Diseño de exposiciones multimedia | | | |
| 1. Narrativa y relato en exposiciones. | | | |
| 2. Génesis del proyecto expositivo. | | | |
| 3. Estructura informativa: niveles informativo-explicativos. | | | |
| 4. Estructura dramática. | | | |
| 5. Estructura narrativa. | | | |
| 6. Estructura persuasiva. | | | |
| 7. Enunciados para la reflexión. | | | |
| 8. Participación del visitante y dispositivos multimedia. | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |
| - | | | |

| | | |
|--|------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Creatividad publicitaria | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Conocimiento de la narrativa audiovisual y de los elementos de construcción del guión atendiendo a los diferentes formatos y medios para aplicarlos en el estudio y en la realización de producciones audiovisuales. | | |
| Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación (prensa, fotografía, radio, televisión, cine, vídeo, sonido, multimedia, Internet, dispositivos móviles). | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. | | |
| Capacidad y habilidad para la ideación, planificación y realización de proyectos informativos, comunicativos o de creación personal. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. - Trabajar en equipo. - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. - Organizarse y planificar los trabajos. - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la publicidad y la creación publicitaria. - Comunicar con un lenguaje conciso un mensaje publicitario. - Adecuar el lenguaje al medio empleado para la publicidad. - Usar técnicas combinadas y cualidades estéticas para lograr mejores efectos publicitarios. - Idear, planificar y realizar una creación publicitaria. - Manejar las fuentes de información y documentación para la elaboración de una creación publicitaria. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Creatividad publicitaria</i> | | 6 Créditos ECTS |
| Optativa | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | 60 Horas | 2.4 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1.6 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| <p>Esta asignatura está organizada como taller teórico-práctico donde se estimulan las prácticas imaginativas, guiadas por el marketing comunicacional. Por tanto, se proporcionan conocimientos y habilidades para la ideación publicitaria, basados en una dialéctica entre imaginación y racionalidad.</p> <p>Esta asignatura compagina los conocimientos teóricos con su aplicación práctica.</p> <p>La parte teórica se articula en sesiones magistrales durante las que se expondrán todos los contenidos. El alumno deberá complementar los bloques con la lectura de un dossier que se facilitará en las sesiones iniciales. La formación en los contenidos del último bloque se completa con la investigación documental que requiere el trabajo final de la asignatura.</p> <p>A través de las sesiones magistrales, se brindará al alumnado las necesarias herramientas o métodos para llevar a cabo el proyecto final en equipo y los trabajos individuales. De ese modo, el trabajo autónomo comprenderá tanto las diversas fases del proyecto final, como los trabajos mencionados.</p> <p>La tutorización se extenderá para exponer, en las clases presenciales y de manera grupal, cada una de las fases de ideación de su campaña.</p> | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| <p>La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante.</p> <p>A continuación se explicitan las actividades y su ponderación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 70% 2. Estudio de casos. Hasta 20% 3. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| <p>Creatividad publicitaria</p> <p>PARTE TEÓRICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creatividad y creatividad publicitaria: Creatividad vs. Innovación. La creatividad como respuesta. Métodos de caja negra y caja transparente. Sistematizaciones del proceso creativo. Trifásico. 2. Formulación de preguntas: Información, ambigüedades y errores. Interrogar a la pregunta. Agrupar y categorizar. Fraccionar e invertir. Convergencia. 3. Generación de ideas: Transición de A a B en el trifásico. Divergencia. El bloqueo creativo y falta de recursos. Grados de abstracción. Estimulantes para la generación de ideas. Brainstorming. Bisociación y Síntesis. 4. Valoración del resultado creativo: Convergencia. Análisis, selección y combinación de ideas. ¿Volver a empezar? ¿Dónde? ¿Para qué? Criterios para la evaluación del resultado. Borrar sobre el resultado. El camino hacia el producto creativo. 5. Premisas del sistema creativo: Persona. Proceso. Contexto. Producto. <p>PARTE PRÁCTICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las tres variantes en la ideación: En torno a la graduación de las variantes. El beneficio o copy-strategy. El concepto y la selección de una línea creativa. La estrategia creativa. 2. Del anuncio al spot: El anuncio como origen. Suplementariedad de la imagen. Funciones del triángulo redaccional. El titular como story-line. El cuerpo de texto como locución. El slogan y sus posibles aplicaciones. 3. El spot televisivo: Narrativa conceptual y discurso en 30". La sinergia de imagen y locución. Locución: story-line, sobreimpresiones y slogan. Redacción del guión y diseño del story-board. La estrategia creativa. 4. La creatividad publicitaria y el medio: Medios convencionales: prensa, exterior, radio, TV y cine. <p>Medios no convencionales: marketing directo, Internet, street, etc. Nuevas tendencias.</p> | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

| | | |
|---|------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Psicología del marketing y de la publicidad | | Créditos ECTS 6 |
| Tipo: Optativas | | Carácter: Optativa |
| Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) | | |
| Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) | | |
| Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) | | |
| Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) | | |
| Capacidad para formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. | | |
| Capacidad para organizar y planificar tareas a desarrollar personal o colectivamente. | | |
| Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica, de la psicología de la comunicación y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación. | | |
| Utilización del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la comunicación y a su práctica profesional. | | |
| Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. | | |
| Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo divulgativo, persuasivo o de ficción o de entretenimiento o de creación personal. | | |
| Utilización de las metodologías básicas de investigación y análisis de la comunicación. | | |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: | | |
| A través del estudio y los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a: | | |
| - Actuar crítica, autocrítica y responsablemente. | | |
| - Usar mejor su capacidad creativa y comunicativa. | | |
| - Mostrar capacidad de criterio y realizar trabajos académicos con rigor. | | |
| - Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información. | | |
| - Organizarse y planificar los trabajos. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer las teorías y las metodologías de investigación en el campo de la psicología del marketing y la publicidad. | | |
| - Realizar trabajos en los que demuestre conocer y saber utilizar el léxico, los códigos y los conceptos propios de la psicología del marketing y la publicidad. | | |
| - Utilizar las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la publicidad. | | |
| - Buscar, seleccionar y organizar la información necesaria para su aprovechamiento en el marketing y la publicidad. | | |
| - Emplear los fundamentos de la retórica y de la psicología en los trabajos de marketing y de publicidad. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS | | |
| <i>Psicología del marketing y la publicidad</i> | | 6 Créditos ECTS |
| Optativa | | |
| REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA: | | |
| No hay | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teoría</i> | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| <i>Prácticas de problemas</i> | 10 Horas | 0,4 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 40 Horas | 1,6 Créditos ECTS |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 Horas | 2 Créditos ECTS |
| TOTAL | 150 Horas | 6 Créditos ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA: | | |
| La metodología de la enseñanza y el aprendizaje se vincula a las modalidades organizativas siguientes: Clases magistrales en las que el profesorado introduce o desarrolla algunos temas, conceptos y casos de estudio de la asignatura; sesiones para orientar a los estudiantes en técnicas concretas; ejercicios prácticos (práctica de problemas) con el objetivo de obtener los conocimientos y habilidades necesarios para aplicarlos en los trabajos de marketing y de publicidad. | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: | | |
| La asignatura seguirá un procedimiento de evaluación continuada a partir de cada una de las actividades formativas que realizan los estudiantes y de su participación en las diferentes actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán pruebas objetivas, estudio de casos y trabajos realizados por el estudiante. | | |
| A continuación se explicitan las actividades y su ponderación: | | |
| 1. Trabajos realizados por el estudiante. Hasta 60% | | |
| 2. Estudio de casos. Hasta 30% | | |
| 3. Pruebas objetivas. Hasta 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS: | | |
| Psicología del marketing y de la publicidad | | |
| 1. Psicología del marketing en el contexto general de la psicología económica y del consumidor. | | |
| 2. El plan de marketing: Planificación estratégica, estrategias de intervención y evaluación de resultados. | | |
| 3. Tipologías del marketing: El marketing de producto, el marketing social, del deporte, de las artes y de los servicios culturales, ambiental y de las ONGs. | | |
| 4. Tipos, objetivos y funciones de la publicidad. | | |
| 5. Diseño, creación y evaluación publicitaria. | | |
| 6. La persuasión publicitaria. | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| - | | |

6 PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal disponible

Personal disponible

El grado en Comunicación e Industrias Culturales está adscrito a la Facultad de Filología de la Universitat de Barcelona. Participan en la enseñanza del grado departamentos de la Facultad y de otras Facultades de la Universidad de Barcelona:

Antropología Cultural y de Historia de America y Africa (Facultad de Geografía e Historia): 3 cr. OB
 Biblioteconomía y Documentación (Facultad de Biblioteconomía y Documentación): 6 cr. OB
 Derecho Constitucional y Ciencia Política (Facultad de Derecho): 3 cr. OB
 Diseño e Imagen (Facultad de Bellas Artes): 72 cr. OB y 42 cr. OP
 Economía y organización de Empresas (Facultad de Economía y Empresa): 6 cr. OB
 Filología Inglesa y Alemana (Facultad de Filología): 12 cr. OB
 Filología Catalana (Facultad de Filología): 18 cr. OB
 Filología Hispánica (Facultad de Filología): 30 cr. OB y 12 cr. OP
 Historia Contemporánea (Facultad de Geografía e Historia): 6 cr. OB
 Historia del Arte (Facultad de Geografía e Historia): 30 cr. OB y 6 cr. OP
 Historia de la Filosofía Estética y Filosofía de la Cultura (Facultad de Filosofía): 6 cr. OB
 Lingüística General (Facultad de Filología): 36 cr. OB
 Política Económica y Estructura Económica Mundial (Facultad de Economía y Empresa): 6 cr. OB
 Psicología Social (Facultad de Psicología): 9 cr. OB y 6 cr. OP
 Sociología y Análisis de las Organizaciones (Facultad de Economía y Empresa): 18 cr. OB
 Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales (Facultad de Economía y Empresa): 3 cr. OB

Los recursos docentes necesarios para impartir esta titulación son de estos departamentos o lo serán del Centro donde se impartirá el grado en Comunicación e Industrias Culturales propuesto.

Según los estatutos de la Universitat de Barcelona el Consejo de Estudios es el responsable de la organización anual de las enseñanzas que les correspondan y hacen el control y seguimientos. Los departamentos son los órganos encargados de coordinar la docencia de una o diversas áreas de conocimiento en una enseñanza o más, de acuerdo con la programación docente que se establece. Adjuntamos seguidamente unos cuadros en los que constan la composición por categorías de los Departamentos implicados:

PDI POR DEPARTAMENTO, CATEGORÍA Y DEDICACIÓN 2010

| | Tiempo Completo | Tiempo Parcial | Total |
|---|-----------------|----------------|------------|
| Dep. Economía y Organización de Empresas | 35 | 65 | 100 |
| <i>Catedrático de universidad</i> | 4 | 1 | 5 |
| <i>Profesor titular de universidad</i> | 10 | 1 | 11 |
| <i>Catedrático de escuela universitaria</i> | 2 | | 2 |
| <i>Profesor titular de escuela universitaria</i> | 16 | | 16 |
| <i>Ayudante (título doctor)</i> | | 1 | 1 |
| <i>Ayudante</i> | | 5 | 5 |
| <i>Profesor asociado</i> | | 52 | 52 |
| <i>Profesor Lector</i> | 2 | | 2 |
| <i>Profesor Colaborador permanente (doctor)</i> | 1 | | 1 |
| <i>Profesor Emérito del Plan de Jubilación Anticipada</i> | | 5 | 5 |
| Dep. Política Económ. y Estructura Económ. Mundial | 34 | 7 | 41 |
| <i>Catedrático de universidad</i> | 8 | | 8 |
| <i>Profesor titular de universidad</i> | 21 | | 21 |
| <i>Profesor asociado</i> | | 5 | 5 |
| <i>Profesor Lector</i> | 1 | | 1 |
| <i>Profesor Colaborador (título doctor)</i> | 3 | | 3 |
| <i>Profesor Colaborador permanente</i> | 1 | | 1 |
| <i>Profesor Emérito del Plan de Jubilación Anticipada</i> | | 2 | 2 |
| Dep. Sociología y Análisis de las Organizaciones | 23 | 16 | 39 |
| <i>Catedrático de universidad</i> | 3 | | 3 |
| <i>Profesor titular de universidad</i> | 7 | 1 | 8 |
| <i>Catedrático de escuela universitaria</i> | 2 | | 2 |
| <i>Profesor titular de escuela universitaria</i> | 7 | | 7 |
| <i>Ayudante</i> | | 2 | 2 |
| <i>Profesor asociado</i> | | 11 | 11 |
| <i>Profesor asociado sustituto 1º tipo</i> | | 1 | 1 |
| <i>Profesor Lector</i> | 3 | | 3 |
| <i>Profesor Colaborador (título doctor)</i> | 1 | | 1 |
| <i>Profesor Emérito del Plan de Jubilación Anticipada</i> | | 1 | 1 |
| Dept Antropología Cultural Hª d' América y África | 31 | 5 | 36 |
| <i>Catedrático de universidad</i> | 7 | | 7 |
| <i>Profesor titular de universidad</i> | 18 | | 18 |
| <i>Profesor titular interino de escuela universitaria</i> | 1 | | 1 |
| <i>Profesor asociado</i> | | 3 | 3 |
| <i>Profesor agregado</i> | 2 | | 2 |
| <i>Profesor Lector</i> | 3 | | 3 |
| <i>Profesor Emérito del Plan de Jubilación Anticipada</i> | | 1 | 1 |
| <i>Posdoctoral de Investigación financiado</i> | | 1 | 1 |
| Dept Biblioteconomía y Documentación | 29 | 31 | 60 |
| <i>Profesor titular de universidad</i> | 7 | | 7 |
| <i>Profesor titular de escuela universitaria</i> | 16 | | 16 |
| <i>Ayudante (título doctor)</i> | | 1 | 1 |
| <i>Ayudante</i> | | 1 | 1 |
| <i>Profesor asociado</i> | | 29 | 29 |

| | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Profesor agregado | 2 | | 2 |
| Profesor Lector | 1 | | 1 |
| Profesor Colaborador | 2 | | 2 |
| Profesor Colaborador permanente | 1 | | 1 |
| Dept Diseño e Imagen | 19 | 16 | 35 |
| Catedrático de universidad | 2 | | 2 |
| Profesor titular de universidad | 11 | | 11 |
| Ayudante | | 1 | 1 |
| Profesor asociado | | 15 | 15 |
| Profesor Lector | 3 | | 3 |
| Profesor Colaborador (título doctor) | 2 | | 2 |
| Profesor Colaborador | 1 | | 1 |
| Dept Derecho Constitucional y Ciencia Política | 34 | 25 | 59 |
| Catedrático de universidad | 11 | | 11 |
| Profesor titular de universidad | 13 | 1 | 14 |
| Profesor titular de escuela universitaria | 4 | | 4 |
| Ayudante | | 2 | 2 |
| Profesor asociado | | 20 | 20 |
| Profesor Lector | 6 | | 6 |
| Profesor Emérito del Plan de Jubilación Anticipada | | 2 | 2 |
| Dept Filología Inglesa y Alemana | 37 | 31 | 68 |
| Catedrático de universidad | 4 | | 4 |
| Profesor titular de universidad | 17 | | 17 |
| Profesor titular de escuela universitaria | 1 | 1 | 2 |
| Profesor titular interino de escuela universitaria | 1 | | 1 |
| Ayudante (título doctor) | | 1 | 1 |
| Ayudante | | 5 | 5 |
| Profesor asociado | | 19 | 19 |
| Profesor asociado sustituto 1r tipo | | 1 | 1 |
| Profesor agregado | 1 | | 1 |
| Profesor Lector | 10 | | 10 |
| Profesor Colaborador (título doctor) | 1 | | 1 |
| Profesor Emérito del Plan de Jubilación Anticipada | | 3 | 3 |
| Profesor visitante | 2 | 1 | 3 |
| Dept Filología Catalana | 42 | 15 | 57 |
| Catedrático de universidad | 9 | | 9 |
| Profesor titular de universidad | 18 | | 18 |
| Profesor titular de escuela universitaria | 9 | | 9 |
| Profesor asociado | | 14 | 14 |
| Profesor agregado | 3 | | 3 |
| Profesor Lector | 3 | | 3 |
| Profesor Emérito del Plan de Jubilación Anticipada | | 1 | 1 |

| CATEGORIA | TIEMPO COMPLETO | TIEM |
|---------------------------|-----------------|------|
| Catedráticos | 91 | |
| Titulares | 264 | |
| Catedráticos EU | 6 | |
| Titulares EU Doctores | 44 | |
| Titulares EU No Doctores | 0 | |
| Contratados Doctores | 0 | |
| Ayudantes | 0 | |
| Ayudantes No Doctores | 0 | |
| Asociados | 0 | |
| Asociados No Doctores | 0 | |
| Catedráticos CAT | 0 | |
| Agregados | 14 | |
| Lectores | 60 | |
| Colaboradores Doctores | 11 | |
| Colaboradores No Doctores | 10 | |
| TOTAL | 500 | |

| Número de trienios del personal académico | |
|---|-----|
| Total profesorado con un trienio | 62 |
| Total profesorado con 2 y 3 trienios | 111 |
| Total profesorado con 4 y 5 trienios | 138 |
| Total profesorado con más de 5 trienios | 391 |

| Número de quinquenios del personal académico | |
|--|-----|
| Total profesorado con un quinquenio | 63 |
| Total profesorado con 2 y 3 quinquenios | 149 |
| Total profesorado con 4 y 5 quinquenios | 142 |
| Total profesorado con más de 5 quinquenios | 98 |

| Número de sexenios del personal académico | |
|---|-----|
| Total profesorado con un sexenio | 110 |
| Total profesorado con 2 y 3 sexenios | 123 |
| Total profesorado con 4 y 5 sexenios | 59 |
| Total profesorado con más de 5 sexenios | 3 |

| | |
|---|-----|
| Profesorado con evaluación positiva de su actividad docente | 414 |
|---|-----|

6.2 Personal de soporte disponible

Personal de administración y servicios

Los estatutos de la Universidad de Barcelona indican que los centros tienen una administración encargada de:

- Coordinar y dirigir las unidades administrativas y de gestión dirigidas al estudiante y personal académico.
- Coordinar la gestión de procesos de apoyo a la investigación, económicos, de espacios y de mantenimiento del centro.
- Llevar a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, hacer el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia.
- Gestionar contratos específicas con empresas concesionarias y hacer el seguimiento.

Por otro lado, las facultades disponen de una Secretaría de docencia y estudiantes que se encarga de:

- Dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno del centro y enseñanzas adscritas
- Informar y atender a los estudiantes.
- Dar apoyo en la elaboración y modificación de los planes de estudios y en su gestión
- Llevar a cabo los procesos de gestión académica: programación y oferta académica, captación y acogida de estudiantes, accesos, matrícula, reconocimientos de créditos, becas, título
- Encargarse de la gestión de los practicums y de las tesis.
- Gestionar los expedientes de las enseñanzas adscritas.
- Dar apoyo administrativo a las prácticas de laboratorio del centro.
- Encargarse de la logística de las aulas.
- Proponer convenios y gestionar los programas de movilidad.
- Favorecer la inserción laboral (bolsa de trabajo), gestionar los convenios en prácticas y los de cooperación educativa.
- Mantener el contenido académico de la web del centro.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | Funcionarios | Laborales fijos |
|--|--------------|-----------------|
| Secretaría centro y consejos de estudios | 13 | 0 |
| Departamentos | 14 | 13 |
| Servicios Generales Centro | 9 | 0 |

Previsión del profesorado y otros recursos humanos necesarios

En nuestro cálculo de lo que supone la carga docente de este nuevo grado hemos estimado que la mayor parte se cubrirá con el profesorado funcionario y contratado actual Comunicación e Industrias Culturales.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, prese

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las di

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y or

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas debe

http://www.ub.edu/genero/pla_igualtat_2008.html

Las acciones, para el bienio 2008-2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

Visualización de la situación

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

Implicación de los miembros de la comunidad universitaria

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria

Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

Docencia

Introducción de la perspectiva de género

Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria

Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias

Conciliación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

Investigación

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

Incremento de doctoras honoris causa

Lenguaje no sexista

Normativas de la Universitat de Barcelona

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona
Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones

Cooperación al desarrollo

Acciones de fomento

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.

Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.

Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.

Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

Relaciones externas

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados

Organización de encuentros con profesionales en políticas de género

Violencia de género

Conciliación de la vida laboral y familiar

Organización

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona

Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dis

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Número de aulas, capacidad y equipamientos

La Facultad de Filología cuenta para la impartición de la docencia de las titulaciones de grado con:

-14 aulas con capacidad para 30 estudiantes

-27 aulas con capacidad para entre 30 y 130 estudiantes

-5 aulas con capacidad para más de 130 estudiantes

Casi la totalidad de estas aulas está dotada de ordenador PC, reproductor de DVD y de CD y cañón reproductor así como de WIFI.

Asimismo 12 de estas aulas cuentan con reproductor de vídeo.

Los medios materiales y servicios que la Facultad de Filología son comunes a todas las gradaciones que se ofrecen desde el centro. Para el Grado de Comunicación e Industrias Culturales la Facultad de Filología se dotará y habilitará con una nueva aula de informática con capacidad para 25 estudiantes. Estará equipada con 26 ordenadores Mac, 1 proyector, 1 pantalla y 2 altavoces.

Número de laboratorios disponibles, su capacidad y equipamientos

La Facultad de Filología cuenta con el Laboratorio de Fonética que realiza un servicio de apoyo no sólo a la investigación sino también a la docencia. En este sentido, en el laboratorio se lleva a cabo las clases de Fonética experimental así como las prácticas de fonética de titulaciones como Lingüística, Filología hispánica, inglesa, etc.

El Laboratorio, que tiene una capacidad de 35 estudiantes, está dotado con los instrumentos y recursos técnicos adecuados para los análisis articulatorios, acústicos y de síntesis del habla.

Para el Grado de Comunicación e Industrias Culturales la Facultad de Filología se dotará y habilitará con un nuevo multiespacio denominado Lab-Media con capacidad para 50 estudiantes, que dispondrá de las instalaciones y los equipamientos necesarios para la producción y realización de fotografía, de vídeo, de sonido, de multimedia, de radio y televisión por Internet, etc.

Número de plazas en la biblioteca y equipamientos

La Biblioteca de Letras cuenta con un fondo de unos 270.000 volúmenes y 1.681 títulos de revistas relacionados con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filología. Tiene una superficie de 3116 m² con 5.127 metros lineales de libre acceso y 5.690 metros lineales de acceso restringido. Tiene 455 puntos de lectura, un aparato de televisión, un reproductor de vídeo, un reproductor de DVD, un scanner de uso público, un lector de microfichas, tres fotocopias de autoservicio y 52 ordenadores para la consulta.

Otros servicios que proporciona el centro

El Servicio de Tecnología Lingüística (STeL) de la Universidad de Barcelona es una unidad de apoyo a la investigación y a la docencia abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria. El servicio es experto en el tratamiento de la información, con el fin de hacerla asequible de manera organizada y sistemática. Para ello cuenta con un amplio repertorio de tecnologías, que van desde el uso estándar hasta las técnicas más sofisticadas de procesamiento de texto. El servicio, además, organiza cursos formativos para profesores y estudiantes.

El Aula de informática ofrece tres tipos de servicios: correo electrónico, sala de usuarios y cursos de iniciación, perfeccionamiento y especialización en herramientas informáticas.

El Centro de Autoaprendizaje de lenguas ofrece un servicio de aprendizaje de las lenguas alemana, catalana, española, francesa, hebrea, inglesa, italiana, polonesa y rusa.

La Facultad de Filología además ofrece a los estudiantes un local de reuniones con capacidad para 30 personas y dos salas de estudios.

Servicios para discapacitados (accesos ...)

La Universidad de Barcelona, a través del programa *Fem Via*, quiere conseguir la plena integración de los estudiantes con discapacidad física o sensorial para que su actividad académica se desarrolle con total normalidad. Este programa prevé una serie de acciones:

- colaboración con la oficina de selectividad para dar apoyo a los estudiantes con discapacidad
- colaboración con las secretarías
- entrevista de los estudiantes con discapacidad, para detectar sus necesidades
- búsqueda de estudiantes de apoyo
- comprobación de la adecuación arquitectónica de las facultades.

Por lo que respecta a los accesos a la Facultad para personas con problemas de movilidad, la mayor parte de los dos edificios está completamente adaptada (aulario Josep Carner y planta baja del edificio histórico). En cualquier caso, La Facultad, a fin de facilitar el acceso a estos estudiantes, hace los cambios de aulas requeridos, incluso cambiando de edificio la docencia de las asignaturas que pueda cursar el estudiante.

Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los órganos responsables del centro y de los departamentos, se lleva a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contratos específicos con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo decanal y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

Justificación de la adecuación de los medios materiales que demuestren una adecuada dotación de equipamientos y infraestructuras

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro y de esta universidad.

7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

• Datos históricos de los últimos tres cursos académicos

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

| INDICADOR | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 |
|------------|-----------|-----------|-----------|
| Graduación | % | % | % |
| Abandono | % | % | % |
| Eficiencia | % | % | % |

Justificación

El grado de Comunicación e Industrias Culturales es un grado de nueva creación en la Universidad de Barcelona por lo que no podemos partir de ninguna experiencia directa anterior a la hora de preveer los resultados. De todas maneras atendiendo a lo que ocurre en el área de las Ciencias Sociales y otras titulaciones afines podemos precisar los siguientes resultados:

-Tasa de graduación: 45

-Tasa de abandono: 15

-Tasa de eficiencia: 80

8.2 Progreso y resultados del aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decano/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decano/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9 SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona

| |
|--|
| <p>La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.</p> <p>Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Universitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la <i>Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya</i>, AQU Catalunya (programa similar al de ANECA).</p> <p>Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.</p> <p>Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.</p> <p>Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado, mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.</p> <p>La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.</p> <p>El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.</p> <p>La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química. El diseño ha sido certificado favorablemente por la <i>Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya</i> (AQU Catalunya).</p> <p>En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).</p> <p>Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.</p> <p>Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.</p> <p>En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.</p> <p>El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros. La planificación estratégica, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro. Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos, que defina su actividad diaria. <p>Para ello se ha elaborado:</p> <p>Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT.</p> <p>La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través de los procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una tabla de indicadores. En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro. La revisión del sistema. Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB. La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos. <p>Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.</p> <p><i>El diseño del SIGC evidencia un carácter sistemático, exhaustivo y estructurado especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SIGC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.</i></p> <p><i>Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.</i> ”</p> <p>(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)</p> <p>El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.</p> <p>Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.</p> <p>Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento “Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona” enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la <i>Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya</i>, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.</p> |
|--|

9.1 Responsables del sistema de garantía del plan de estudios

| |
|--|
| <p>A nivel de centro:</p> <p>La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que, de acuerdo con el Estatuto, son los responsables de dirigir la gestión académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.</p> <p>El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.</p> <p>El Consejo de estudios tiene como función supervisar el funcionamiento de las titulaciones adscritas al centro y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de sus titulaciones. En último lugar, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.</p> <p>Los coordinadores de prácticas y movilidad de cada una de las titulaciones del centro son los que deben velar por la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.</p> <p>A nivel de Universidad:</p> <p>Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.</p> <p>La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la garantía interna de la calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad,</p> |
|--|

cada una de las facultades y centros y los principales agentes que integran el Grupo UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La Universitat de Barcelona ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por el Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT certificado por AQU Catalunya). Por último ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la Universidad)

Planes de mejora y Contratos programa

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, la UB ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones que en su día fueron evaluadas y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin en la que están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos de cada uno de los Centros. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del Centro y de la Agencia de la Calidad.

Por otra parte la Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaba con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente. Está previsto iniciar a partir del año 2009 un nuevo contrato programa académico docente para todos los centros de la UB.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, así como la adecuación del profesorado, de las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT (la Universitat de Barcelona ha optado por plantear un programa AUDIT a nivel institucional, y ha certificado para los tres centros piloto un mismo documento, habiendo empezado su desarrollo en cada uno de estos para posteriormente proseguir en todos los demás centros. En dicho documento se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora. Esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc... y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, el consejo de estudios es el encargado de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UB: planes docentes, evaluación continua, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de Gobierno y las propias del centro.

Todas las normativas están a disposición del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

Realización de la actividad docente

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por los consejos de estudios. Para llevarla a cabo tienen en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro es el responsable de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos y materiales...) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

Seguimiento de los objetivos del programa formativo

El consejo de estudios es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias de cada enseñanza en el marco de los planes de estudios y por la adaptación de la docencia al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007). Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global de todos los planes de estudio que se debate en el Consejo de Calidad, y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

Seguimiento de los procesos del programa formativo

Con respecto al seguimiento de otros aspectos relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ) que se están desarrollando en los centros de la UB a partir del programa AUDIT, certificado por AQU Cataluña.

Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el consejo de estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. También revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

Resultados de inserción laboral

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes.

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer a través de qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, jefe de estudios, y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

ANNEX 4 - CACG - ACTA 157

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudios solicitan a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla.

El jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros

1.- Realizar la Revisión del Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos.

Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro realizan el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, de las decisiones pertinentes en formato de acciones correctoras o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a lo establecido en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la actividad del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora del centro:

Acciones correctoras:

| Acción | Responsable | Calendario |
|--------|-------------|------------|
| | | |
| | | |

Acciones de mejora:

| Acción | Responsable | Calendario |
|--------|-------------|------------|
| | | |
| | | |

3.- Redacción del Plan de Acciones correctoras y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que se han de implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento: el Plan de Dedicación, a través del cual el departamento planifica, gestiona y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente lo evalúa y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de PDI, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el pacto de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO

El proceso de evaluación del profesorado de la UB está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Catalunya (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

Este proceso se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador del ICE.

Tal como establece el Estatuto de la Universitat de Barcelona del año 2003 en su artículo 45, "La Universitat de Barcelona desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico (45.3)". Para atender este objetivo, la Sección de Formación del Profesorado Universitario del ICE se estructura en ámbitos y servicios de formación y asesoramiento del profesorado universitario a fin de dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades, tanto desde un punto de vista individual como institucional.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor (debe incluir: la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la actividad docente y de la profesionalidad docente, los resultados de la actividad docente y de forma optativa otros aspectos que el profesor desee considerar), las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe de los responsables académicos del centro.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la UB (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que cada titulación pueda plantear alguna pregunta específica. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes lo consideren necesario.

Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, junto al autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente tiene diferentes tipo de repercusiones que afectan:

- Individualmente y directamente a cada profesor y profesora
- Al conjunto de la Universidad
- Directamente a los centros y a los departamentos
- Al concurso de plazas de profesorado y a los procesos de promoción

La evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso y también la concesión de los tramos de docencia de la Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y por normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la UB, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de

acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos para proveer las plazas vacantes o las de nueva creación.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas de la UB se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004) y en fase de adaptación a los nuevos estudios, donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión académica de Facultad o de Escuela, o el consejo de estudios de cada enseñanza, en aquellas Facultades o Escuelas que no tengan comisión académica, serán los competentes para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como los competentes para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universitat de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen estas prácticas.
- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, las comisiones académicas o, en su caso, los consejos de estudios, pueden establecer subcomisiones. En todo caso, la comisión académica, o el consejo de estudios designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas para cada enseñanza oficial con aquéllas competencias que designó la comisión académica o el consejo de estudios correspondiente.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universitat de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB.
- Cada centro de la UB tiene un responsable de movilidad internacional, que debe ser el vicedecano o la vicedegana, o bien el vicedirector o la vicedirectora de relaciones internacionales del centro y, si no hay, la persona que designe el decano o la decana, o bien el director o la directora del centro, y se tiene que incorporar al equipo decanal en aquello que afecte a las tareas que le corresponden.
- El responsable de movilidad internacional del centro ha de coordinarse con la secretaria de estudiantes y docencia y con la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB (OMPI), entre otras.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional e internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaría de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite al equipo decanal y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida.

En primer lugar, la Universidad colabora con la "Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya" (AQU Catalunya) en la realización de encuestas periódicas que permiten realizar un seguimiento continuado de la inserción laboral de los titulados universitarios de las universidades catalanas. La periodicidad de las encuestas es cada tres años. El objetivo de este proceso es conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad. Hasta el momento se han realizado ya tres ediciones de este estudio, que constituye una fuente esencial de información para la Universidad.

A partir del estudio general sobre el Sistema Universitario de Cataluña (SUC), y de los datos concretos referidos a la UB, la Universidad elabora un informe específico que se difunde ampliamente entre los responsables académicos, la comunidad universitaria y el entorno empresarial y social.

Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida son el decanato/dirección de centro y el equipo de gobierno de la universidad, cada uno en su nivel de responsabilidad (titulaciones y Universidad). Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Asimismo, el decanato/dirección de centro, una vez analizados los datos elabora un informe resumen, que se debate en Junta de centro para conocer por qué vías se hace la transición de sus graduados al mundo del trabajo y para saber el grado de satisfacción de sus graduados con la formación recibida en la universidad.

9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de la extinción del título

La Universidad han implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan anualmente al final de cada cuatrimestre. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: Encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Asimismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los recién titulados en el momento de recoger el título y encuestas a los titulados cuatro años después de su graduación, en colaboración con AQU Catalunya y el Consejo Social de la UB.

Además una de las actuaciones a llevar a cabo por la Agencia de Calidad de la UB para el curso 2008-2009 en colaboración con todos los centros y definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad son la potenciación de los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Los elementos básicos del protocolo de actuación:

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.

La Secretaría de estudiantes y docencia, las canaliza de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

1.- Peticiones de carácter académico-docente:

En función del tema, canalización posible a decanato, consejo de estudios, o dirección de departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, jefe de estudios, director de departamento) determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.

2. Peticiones de carácter económico-administrativo:

Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder a las quejas o reclamaciones recibidas, la secretaria de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite, a los órganos competentes.

Se avisa al solicitante del envío de su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas pueden realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvía al rectorado para su información.

Asimismo, la Universitat de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Sindic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título

En caso de producirse la extinción, esta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**10.1 Cronograma de implantación de la titulación****Curso de inicio de la titulación**

2011

Calendario de implantación

| Asignaturas | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
|-------------|----------|----------|----------|----------|
| Primero | Docencia | Docencia | Docencia | Docencia |
| Segundo | | Docencia | Docencia | Docencia |
| Tercero | | | Docencia | Docencia |
| Cuarto | | | | Docencia |

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo**10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto****Información adicional en relación al calendario de implantación y/o de extinción**

El grado en Comunicación e Industrias Culturales es de nueva implantación. Se implantará curso a curso y no supondrá la extinción de un anterior plan de estudios.

NOVES TITULACIONS DE MASTER UNIVERSITARI A IMPLANTAR EN EL CURS 2011-12

CACG 26 de juliol de 2010

MASTERS

S'acorda informar favorablement i elevar al Consell de Govern, previ informe de la Junta Consultiva, les noves titulacions dels màsters universitaris a implantar en el curs 2011-12 que s'indiquen a continuació:

| |
|----------------------------------|
| INNOVACIÓ EN LA GESTIÓ TURÍSTICA |
| CINEMATOGRAFIA |
| COMPETÈNCIES MÈDIQUES AVANÇADES |

CETT

Turisme i Hoteleria
Formació / Recerca



MEMORIA DE SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER
UNIVERSITARIO EN:

Innovación en la Gestión Turística

De la Escola Universitària d'Hoteleria i
Turisme CETT-UB

Barcelona, 27 octubre 2010

| | |
|---|-----------|
| 1. Descripción del Título | 4 |
| 1.1. Denominación | 4 |
| 1.2. Universidad Solicitante y Centro Responsable del Programa | 5 |
| 1.3. Tipo de Enseñanza | 5 |
| 1.4. Número de Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas | 5 |
| 1.5. Número de Créditos y Requisitos de Matriculación | 5 |
| Número de Créditos del Título | 5 |
| Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo, y normas de permanencia | 5 |
| 1.6. Resto de Información Necesaria para la Expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente. | 9 |
| Rama de Conocimiento | 9 |
| Orientación | 9 |
| Naturaleza de la institución que ha conferido el título | 9 |
| Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios | 9 |
| 2. Justificación | 11 |
| 2.1. Justificación del Título Propuesto | 11 |
| Datos y Estudios sobre la Demanda Potencial del Título y su interés para la Sociedad | 15 |
| Inserción Laboral | 17 |
| Relación de la Propuesta con la Situación del Sector Científico-profesional | 19 |
| Relación de la Propuesta con la Situación del I+D+I del Sector Científico-profesional | 21 |
| 2.2. Referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas | 24 |
| 2.3. Descripción de los Procedimientos de Consulta Internos y Externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios. | 29 |
| Descripción Procedimientos de Consulta Externos: | 30 |
| 3. Objetivos | 32 |
| 3.1. Objetivos que Definen la Orientación General del Título | 32 |
| 3.2. Competencias a adquirir por el Estudiante | 33 |
| Competencias Genéricas o Transversales de la Titulación | 33 |
| Competencias Específicas de la Titulación | 33 |
| Descripción de las Competencias de la Titulación | 35 |
| 4. Acceso y Admisión de Estudiantes | 40 |
| 4.1. Sistemas de Información previa a la Matriculación y Procedimientos de Acogida y Orientación a los Estudiantes de Nuevo Ingreso | 40 |
| Vías de Acceso | 40 |
| Perfil de Ingreso Recomendado para los Futuros Estudiantes | 40 |

| | |
|---|------------|
| Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación _____ | 41 |
| 4.2. Acceso y Admisión _____ | 42 |
| Criterios de Acceso _____ | 42 |
| Admisión _____ | 43 |
| 4.3. Sistemas de Apoyo y Orientación de los Estudiantes una vez matriculados _____ | 43 |
| 4.4. Transferencia y Reconocimiento de Créditos _____ | 45 |
| 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS _____ | 55 |
| 5.1. Estructura de las Enseñanzas _____ | 55 |
| Explicación General de la Planificación del Plan de Estudios _____ | 55 |
| Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por tipo de materia _____ | 56 |
| Relación de las Especialidades _____ | 61 |
| 5.2. Planificación y Gestión de la Movilidad de Estudiantes Propios y de Acogida _____ | 62 |
| 5.3. Materias de Enseñanza-aprendizaje de que consta el Plan de Estudios _____ | 64 |
| Modalidad Presencial _____ | 64 |
| Modalidad Semipresencial _____ | 66 |
| Sistemas de evaluación de la titulación _____ | 71 |
| Descripción de las Materias _____ | 72 |
| MATERIA INNOVACIÓN _____ | 72 |
| MATERIA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESTINOS URBANOS _____ | 76 |
| MATERIA TURISMO CULTURAL _____ | 81 |
| MATERIA MEDIACIÓN DIDÁCTICA _____ | 87 |
| MATERIA PRODUCTO, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN _____ | 90 |
| MATERIA PRACTICUM _____ | 94 |
| MATERIA TRABAJO FINAL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN _____ | 97 |
| MATERIA TRABAJO FINAL MÁSTER PROFESIONAL _____ | 103 |
| 6. PERSONAL ACADÉMICO _____ | 108 |
| 6.1. Profesorado y otros Recursos Humanos _____ | 108 |
| 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS _____ | 128 |
| 7.1. Adecuación de los Medios Materiales y Servicios disponibles. _____ | 128 |
| 7.2. Previsión de Adquisición de los Recursos Materiales y Servicios necesarios. _____ | 132 |
| 8. RESULTADOS PREVISTOS _____ | 133 |
| 8.1. Valores Cuantitativos estimados para los Indicadores _____ | 133 |
| 8.2. Progreso y Resultados de Aprendizaje. _____ | 133 |
| 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD _____ | 135 |
| 9.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios _____ | 135 |

| | | |
|------------|---|------------|
| 9.2. | Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado_ | 135 |
| 9.3. | Procedimiento para garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y Programas de Movilidad | 141 |
| 9.4. | Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida. | 146 |
| 9.5. | Análisis de la Satisfacción de los distintos Colectivos Implicados y de Atención a la Sugerencia y Reclamaciones. | 147 |
| 10. | CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN | 149 |
| 10.1. | Cronograma de Implantación de la Titulación | 149 |
| 10.2. | Adaptación de los estudiantes, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio | 149 |
| 10.3. | Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto. | 149 |

1. Descripción del Título

1.1. Denominación

- **Catalán**

Màster Universitari en Innovació en la Gestió Turística per la Universitat de Barcelona

Especialitat: Gestió de Destinacions Turístiques Urbanes

Especialitat: Gestió Turística del Patrimoni Cultural i Natural

Especialitat: Gestió del Patrimoni Culinari i Gastronòmic

- **Castellano**

Máster Universitario en Innovación en la Gestión Turística por la Universidad de Barcelona.

Especialidad: Gestión de Destinos Turísticos Urbanos

Especialidad: Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural

Especialidad: Gestión del Patrimonio Culinario y Gastronómico

- **Inglés**

Master in Tourism Management Innovation from the University of Barcelona

Speciality: Tourism Management of Urban Destinations

Speciality: Tourism Management of Cultural and Natural Heritage

Speciality: Tourism Management of Culinary and Gastronomic Heritage

- **Francés**

Master en Innovation en Gestion du Tourisme de l'Université de Barcelone

Spécialité : Gestion des Destinations Touristiques Urbaines

Spécialité : Gestion du Tourisme du Patrimoine Culturel et Naturel

Spécialité : Gestion du Tourisme Culinaire et Gastronomique

1.2. Universidad Solicitante y Centro Responsable del Programa

UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Escuela Universitaria de Hotelería y Turismo CETT-UB.

1.3. Tipo de Enseñanza

Modalidad: presencial semipresencial a distancia

1.4. Número de Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

A continuación se indican las previsiones respecto a las plazas ofertadas en el período 2011-2015, teniendo en cuenta que:

1. El periodo 2011-13 se corresponde con el lanzamiento del Máster en el mercado.

2. El periodo 2013-15 se corresponde con la consolidación de esta formación en el mercado.

En el siguiente cuadro se indican las plazas ofertadas en cada año lectivo, teniendo en cuenta la argumentación anterior:

| CURSO ACADÉMICO | 2011 - 2012 | 2012 - 2013 | 2013 - 2014 | 2014 - 2015 |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PLAZAS OFERTADAS | 40 | 40 | 60 | 60 |

1.5. Número de Créditos y Requisitos de Matriculación

Número de Créditos del Título

Este Máster será de 60 créditos ECTS.

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo, y normas de permanencia

La información relativa el número de créditos y requisitos de matriculación aplicables al presente Máster, viene regulada por la normativa de permanencia que la Universidad de Barcelona aplica a la regulación del rendimiento mínimo que el estudiante debe cumplir para poder seguir sus estudios universitarios con normalidad.

NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA ESTUDIANTES QUE CURSAN GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES INFORMADA FAVORABLEMENTE POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

El artículo 46.3 de la LOU y el artículo 129 del Estatuto de la Universidad de Barcelona atribuyen al Consejo Social la competencia de fijar las normas que regulan la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

El análisis del desarrollo y los resultados de la normativa de permanencia vigente, así como la introducción de los cambios provocados por la integración de la Universidad en el espacio europeo de educación superior (EEES), plantean la necesidad de establecer una normativa que pueda recoger y tener en cuenta estos aspectos.

La presente normativa trata de favorecer la consecución de unos objetivos que no siempre son fáciles en determinadas situaciones:

- 1 Mejorar el rendimiento académico del alumnado durante su estancia en la Universidad.
- 2 Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del alumnado a lo largo de sus estudios.
- 3 Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del alumnado cuando éstas se presenten.
- 4 Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Por ello, se deriva la conveniencia de establecer una fase inicial en que el alumnado nuevo tenga que demostrar su motivación y capacidad para el desarrollo de los estudios. Esta primera fase debe ser lo suficientemente extensa para evitar que las situaciones difíciles que se puedan producir inicialmente redunden en un abandono prematuro de los estudios. Sin embargo, debe tener una limitación temporal y una estructura adecuada para que el alumnado que no la supere pueda abordar una reorientación de los estudios hacia titulaciones más adecuadas.

Una vez superada esta primera etapa, el desarrollo de los estudios suele ser normal en la gran mayoría de los casos. Por lo tanto, parece más adecuado establecer mecanismos de atención individualizada siempre que sea necesario, en lugar de introducir instrumentos de carácter general.

Por otro lado, y habida cuenta de que en el marco del espacio universitario europeo los estudios están sometidos a procesos periódicos de acreditación y evaluación, la normativa debe ayudar a detectar aquellos aspectos de las programaciones de los títulos que dificulten la consecución de los objetivos propuestos. Asimismo, la normativa debe facilitar al alumnado un seguimiento adecuado de su rendimiento para que pueda autocorregirse en caso necesario.

Los elementos básicos de la presente normativa de permanencia son los siguientes:

- La necesidad de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir al diseño de un currículo coherente desde el punto de vista académico.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

A partir de estas consideraciones, se establece la normativa de permanencia siguiente para los estudiantes de la oferta formativa de la Universidad de Barcelona, conformada según el EEES.

Capítulo I

Artículo 1. Ámbito de aplicación

Las presentes normas serán de aplicación a todo el alumnado que se matricule para cursar estudios de grado o **de máster oficial**.

Artículo 2. Cómputo de créditos

A los efectos previstos en esta normativa, todas las asignaturas impartidas en estos estudios se contabilizarán en créditos.

A efectos de permanencia, se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por reconocimiento pero no los obtenidos por transferencia.

Artículo 3. Modalidades

- 1 Se establecen las dos modalidades de dedicación siguientes:
 - a) Modalidad a tiempo completo
 - b) Modalidad a tiempo parcial
- 2 En la primera matrícula el alumnado deberá escoger una modalidad.
- 2 Para pasar de una modalidad a otra, el alumnado deberá indicarlo, según lo establezca la

Universidad de Barcelona, en el proceso de matrícula.

Artículo 4. Superación de convocatorias

Esta normativa de permanencia tiene en cuenta las Normas reguladoras de la evaluación y de la calificación de los aprendizajes, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2006, que en su artículo 13.1 y en su disposición transitoria primera establecen que «los estudios de grado y posgrado adaptados a las directrices del espacio europeo de educación superior tienen una sola convocatoria de evaluaciones únicas y de cierre de evaluaciones continuas», si bien «en el primer periodo docente en que se imparta una asignatura habrá dos convocatorias» prorrogables al segundo periodo de impartición si así lo autoriza el Consejo de Estudios.

Con vistas a establecer los créditos necesarios para escoger la modalidad de matrícula del alumnado, las asignaturas constarán como matriculadas y pendientes de calificación hasta que se supere la primera convocatoria o, si cabe, hasta que se haya agotado la segunda convocatoria.

Capítulo II

ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL

Artículo 10. Máster

Matricula

El estudiante debe matricularse de un mínimo de 20 créditos y de un máximo de 60 créditos entre los dos semestres del curso académico.

El mínimo de créditos de que se puede matricular no es aplicable cuando se cursan créditos para acceder al periodo de investigación de un programa de doctorado.

Créditos a superar

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante debe superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

Los estudiantes que no superen el mínimo del 50 % de los créditos matriculados deberán obtener un informe favorable de la Comisión de Máster para volver a matricularse.

Artículo 11. Abandono de los estudios

Una vez transcurridos dos años académicos sin que el estudiante se haya matriculado en los estudios, se entenderá que los abandona. Para volver a matricularse, deberá obtener plaza tras efectuar la preinscripción correspondiente.

Capítulo III

Artículo 12. Normas aplicables con carácter general

- 1 En general, a efectos de permanencia se computan todos los semestres desde el momento de la primera matrícula. En caso de anulación, para casos graves y excepcionales, el total de la matrícula de un semestre no computará a efectos del régimen de permanencia.
- 2 Los créditos reconocidos se consideran de la manera siguiente:
 - Son computables con respecto al mínimo que es preciso superar.
 - Son computables con respecto al mínimo del que es preciso matricularse, pero no con respecto al máximo.

Artículo 13. Alumnado con necesidades especiales

La Universidad promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y matrícula a las necesidades del alumnado con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

Artículo 14. Interpretación de la normativa y situaciones no previstas

- 1 Corresponde al rector llevar a cabo las interpretaciones y las aclaraciones de esta normativa, una vez escuchada la Comisión Académica del Consejo de Gobierno.
- 2 Las situaciones no previstas en esta normativa deberán ser resueltas por el decano o la decana, o el director o la directora del centro, una vez escuchada la Comisión Académica de centro.

Artículo 15. Información sobre el progreso del alumnado en el Consejo Social

La Universidad elaborará los informes anuales necesarios sobre el progreso del alumnado y sobre las medidas de aplicación. Corresponde a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno elevarlos al Consejo Social.

Disposiciones transitorias

Primera

El alumnado procedente de licenciaturas, ingenierías, ingenierías técnicas y diplomaturas que prosiga sus estudios en una de las titulaciones de grado que se impartan en la Universidad de Barcelona deberá integrarse en el nuevo régimen de permanencia, en el momento que entre en vigor, y será asignado a la fase que corresponda en función de los créditos reconocidos.

Segunda

Al alumnado que haya iniciado los estudios de máster oficial con anterioridad a la entrada en vigor de esta normativa se le aplicará el nuevo régimen de permanencia.

Disposiciones finales

Primera

Esta normativa entrará en vigor en el curso académico 2009-2010 para todos los títulos de grado y máster oficial que corresponda.

Segunda

Esta normativa deberá revisarse como mínimo tres años después de su entrada en vigor.

1.6. Resto de Información Necesaria para la Expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

Rama de Conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Orientación

Profesional

Investigadora

Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Títulos UB

Pública

Títulos conjuntos

Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

Centro propio Centro adscrito

- **Lengua/s utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Esta propuesta de distribución puede verse modificada por la propia naturaleza de los estudiantes matriculados en un grupo dado.

La experiencia en estos últimos años, con el incremento de la demanda de esta titulación nos permite gestionar grupos con impartición en lenguas diferentes.

| Idioma ¹ | % de horas de impartición |
|---------------------|---------------------------|
| Catalán | 15% |
| Castellano | 70% |
| Inglés | 15% |

¹ Está propuesta de distribución vendrá condicionada por la propia naturaleza de los estudiantes matriculados en un grupo dado, pudiendo además contemplar la posibilidad de adecuación para más de un grupo en el caso de que ello fuera necesario.

2. Justificación

2.1. Justificación del Título Propuesto

Introducción: relación Innovación y Turismo

La innovación en turismo posee unas características específicas provocadas por las singularidades de este sector. Destaca la intangibilidad de los productos y servicios turísticos, la interdependencia entre los recursos gestionados en el destino y las empresas del sector, entre otras características.

El turismo está configurado por una producción y oferta de servicios realizados por entidades público-privado. Restaurantes, hoteles, agencias de viajes, empresas de ocio, compañías aéreas, etc., y las organizaciones del destino turístico son interdependientes entre sí en su misión común de ofrecer al cliente un servicio-producto. Esta interdependencia obliga a entender el turismo como un sistema funcional formado por un conjunto de elementos relacionados para conseguir un objetivo común.

En este sentido, y de la misma forma, el concepto de innovación ha ido evolucionando desde la concepción de un modelo lineal en el que la política de investigación y desarrollo era el punto de partida, hacia un modelo sistémico en el que la innovación nace de interacciones complejas entre los individuos, las organizaciones y sus respectivos entornos operativos.

Que el turismo es para la economía del país un sector estratégico clave es una obviedad, y que necesita incrementar su nivel de competitividad para mantener su liderazgo frente a otros mercados competidores, también lo es. Por ello, implantar la cultura de innovación y capacitar a los profesionales del sector para desarrollar e implantar innovaciones en las organizaciones del sector para desarrollar productos y servicios de calidad, supone una necesidad y oportunidad recogida por los diferentes planes estratégicos elaborados por el Estado y las comunidades autónomas, así como por los diferentes agentes sectoriales. Supone desarrollar nuevos productos, servicios y procesos, además de nuevas formas de organización, de gestión y de comportamientos de organizaciones y de destinos turísticos.

En estos planes estratégicos se apunta que durante los próximos años el sector turístico debe avanzar y ofrecer productos y servicios innovadores, con mejoras relacionadas con avances en los procesos, en los sistema de comercialización, en las forma de gobierno y de colaboración entre su actores, en aplicaciones tecnológicas, entre otras opciones. Y este sentido, y como se ha argumentado anteriormente, el sistema y fenómeno turístico poseen las condiciones básicas para incubar y desarrollar proyectos innovadores.

Los consumidores cada vez buscan productos turísticos más personalizados que les proporcionen una alta calidad, ofertas con gran carga cultural, diferencial y única, que satisfagan las necesidades de vivir experiencias exclusivas e impactantes. Destinos, operadores, empresas y administraciones públicas se enfrentan al desafío de garantizar esas ofertas de forma sostenible, accesible y con la calidad exigida por los clientes, pues en ello se basa su competitividad. Es necesario, por lo tanto, adaptar los

conceptos contenidos en la definición de innovación a este sector y desarrollar entre sus gestores las capacidades vinculadas a la creatividad, a la intuición y a la innovación para alcanzar un alto nivel de diferenciación y de especialización en las ofertas y en los destinos turísticos.

Concepto de Innovación aplicado a la gestión turística

El concepto de innovación aplicado a la gestión turística, sobre el cual se sustenta el diseño de la presente titulación, se centra en las capacidades de los destinos turísticos para desarrollar ideas, planteamientos, nuevas propuestas de valor en relación a los pilares de la competitividad y la calidad de cualquier producto turístico; es decir: su enfoque estratégico, su modelo organizativo, y sus modelos operativos para conseguir resultados excelentes para todas las partes interesadas (clientes, sociedad y medio ambiente).

De esta manera, las competencias que se desarrollarán en el máster están relacionadas con la mejora de las capacidades de gestión en dicho ámbitos o áreas funcionales, aplicadas en el desarrollo y valorización de nuevos productos basados en el territorio, sus recursos culturales y naturales, y su gastronomía, como nueva oportunidad de desarrollo turístico para muchos destinos.

El siguiente cuadro muestra el enfoque de la innovación en la gestión turística del máster y la interrelación entre los ámbitos de gestión donde aplicarla, así como apunta una aproximación a algunos de las áreas de actuación prioritarias.



Fuente: elaboración propia

Los estudiantes del máster adquirirán las competencias necesarias para el desarrollo de dinámicas innovadoras en la gestión turística en los ámbitos de gestión comentados, aplicados en los entornos turísticos seleccionados.

Justificación de los Itinerarios de Especialización del Máster

Para dar respuesta al enfoque del máster, este se estructura en tres ámbitos de especialización donde se desarrollan las competencias de innovación en la gestión turística de:

1. La gestión de los destinos urbanos con vocación turística.
2. La gestión turística del patrimonio cultural y natural.
3. La gestión del patrimonio culinario y gastronómico como producto turístico.

A continuación se explica más detalladamente el contenido y la justificación de cada itinerario de especialización:

1. Gestión turística de destinos urbanos.

En los últimos años una de las modalidades turísticas que ha experimentado mayor crecimiento es el Turismo Urbano. Las ciudades muestran un gran dinamismo con un amplio abanico de atractivos y con una cuidada oferta de actividades y eventos que las posicionan como primeros destinos. A las ya clásicas de Venecia, París, Londres o Nueva York, se añaden en los últimos años un nuevo tipo de atractivas ciudades como Barcelona o de otras pequeñas y medianas que buscan en el turismo redefinir su función, especialmente cuando la crisis económica ha provocado que el turismo sea entendido como una deseada forma de diversificación económica.

Además, si bien la ciudad tiene como uno de los valores principales y recursos en clave turística un destacado patrimonio histórico y monumental que a menudo justifica su función turística, hay otras actividades como las de congresos y ferias que también son genuinamente urbanas y que justifican la importancia del turismo urbano.

Este itinerario de especialización se centra en clave de gestión innovadora en esta modalidad de turismo, analizando las condiciones de su localización, los flujos turísticos que genera, haciendo un esbozo de clasificación de las ciudades turísticas identificando sus recursos y productos, analizando las estrategias de promoción, los impactos que el turismo genera y describiendo el modelo interpretativo del turismo urbano, entre otros ámbitos de actuación.

Efectivamente, la ciudad es un lugar donde se desarrollan un gran número de relaciones humanas e intercambios económicos. También es un lugar que, por su densidad, se acumulan un gran número de atractivos turísticos, especialmente de carácter cultural.

Este itinerario pretende aproximar al alumno a la ciudad para entender su complejidad y ayudarle a descubrir cuáles son las decisiones a tomar para que esta funcione como un sistema competitivo e innovador, con las competencias necesarias para reconocer la enorme trascendencia que tiene el urbanismo y la ordenación del territorio en relación con el desarrollo y la gestión espacial de las actividades turísticas, así como su estrecha y directa vinculación con la sostenibilidad de los destinos turísticos urbanos y la sostenibilidad en el uso de sus recursos turísticos.

La formación de expertos en la valorización y gestión de los recursos turísticos a nivel urbano es una de las prioridades definidas en los diferentes planes estratégicos de los destinos líderes a nivel mundial, destacando la ciudad de Barcelona. Asimismo, las políticas de planificación, movilidad y promoción urbanas vinculadas al desarrollo del

turismo cultural se han convertido en uno de los objetivos destacados en las administraciones públicas en el marco de la planificación del territorio y la implantación de políticas de urbanismo, bajo los principios de desarrollo sostenible.

2. Gestión turística del patrimonio cultural y natural.

El turismo, la cultura y el ocio combinados adecuadamente se convertirán en una de las principales actividades económicas de nuestro futuro inmediato. El turismo cultural está destinado a convertirse en un punto de encuentro inmejorable entre el ámbito turístico y el cultural, y también entre el sector privado y el sector público.

Esta nueva realidad social y empresarial, en cuanto al patrimonio cultural en el ámbito del turismo y el ocio, plantea la conveniencia de abrir vías de especialización de los profesionales del sector, dirigidas a proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarias para afrontar con garantías las nuevas exigencias de innovación en la actividad turística.

En concreto, destaca la necesidad de formación de un nuevo tipo de especialista: el mediador didáctico del patrimonio. Su función principal consistirá en implicar a los agentes turísticos con los agentes del mundo del patrimonio y de la cultura con el fin de satisfacer sus necesidades y reforzar su cooperación. Este papel primordial de vincular el turismo y la cultura como una nueva actividad clave del ocio del siglo XXI, coloca los mediadores en un lugar privilegiado como actores básicos para desarrollar esta función de interrelación entre ambos sectores. Los mediadores, por tanto, podrán realizar su actividad en empresas y organizaciones públicas y privadas, tanto en el ámbito cultural como turístico.

3. Gestión del patrimonio culinario y gastronómico.

La sociedad actual demanda profesionales que entiendan el concepto de gastronomía como una oportunidad de innovación y de creatividad. Personas capacitadas para dar respuesta a los nuevos caminos y cambios que se están dando en el mundo de la alimentación y las formas de consumo, y especialmente en las actividades de ocio y de turismo asociadas.

Esta especialidad se dirige a aquellas personas interesadas en redirigir su desarrollo profesional hacia la valorización de los recursos culinarios y gastronómicos y la creación y desarrollo de productos y servicios asociados de ocio y turísticos. Estos estudiantes complementarán su formación y experiencia profesional previas con el enfoque "gastronómico", produciéndose combinaciones y simbiosis que proporcionarán los perfiles de salida competentes para dar respuesta a las nuevas tendencias y necesidades del mercado turístico.

El contenido de este itinerario de especialización incrementará la capacitación cultural, intelectual y de visión necesaria para entender y desarrollar los fenómenos vinculados al desarrollo de la gastronomía, proporcionando una capacitación científica, tecnológica y de gestión, sólida que permita al estudiante desde el estudio de las vanguardias creativas de la cocina actual, pasando por el análisis de los hábitos de consumo relacionados con la restauración, la evolución de los gustos y la valoración de las ofertas de restauración, las nuevas formas de restauración y de comercialización de los negocios vinculados y de la industria alimentaria, sin olvidar el análisis de la cultura gastronómica, el desarrollo del ocio y el turismo asociado a la alimentación y la cocina, etc.

Datos y Estudios sobre la Demanda Potencial del Título y su interés para la Sociedad

El sector turístico actual vive un momento de grandes oportunidades y potencialidades en cuanto el mercado laboral nos referimos. Sin duda el turismo demanda nuevos perfiles y múltiples necesidades que cubrir. Con la creación y articulación del máster que aquí se propone se daría respuesta a gran parte de las deficiencias existentes en el mercado actual.

Datos de un estudio interno, en que se analizaban las ofertas recibidas en nuestro centro de puestos relacionados con el sector turístico en un periodo comprendido entre julio de 2009 y junio de 2010, se llegaron a un total de más de 1200 solicitudes recogidas al cabo del año. De la totalidad de éstas, se puede observar como existen unos niveles significativos de ofertas relacionadas con la formación, investigación y consultoría (32 casos), productos y actividades (99 casos), intermediación (112) y aquellas relacionadas con la planificación y gestión pública del turismo (5). La suma de este perfil de solicitudes alcanza más de una cuarta parte del total, dando la muestra que actualmente existe una demanda real en el mercado que reclama nuevos profesionales que estén bien preparados y formados. La creación de este máster supone una respuesta necesaria a estas inquietudes y pretende cubrir parte de estas demandas que las empresas reclaman en el sector.

En este mismo estudio se determinó cuál era el perfil más demandado por las empresas para ocupar sus vacantes. De las más de las 1200 solicitudes recibidas, las preferencias que pretendían dichas empresas correspondían a incorporaciones para ocupar un nivel de cargo intermedio y altos cargos, porcentaje de más del 80%. Poniendo de manifiesto el nivel actual de exigencia y competitividad que diferencia el sector actual. Para ello, el máster que se propone formula las respuestas adecuadas para hacer frente a las necesidades de las principales empresas ajustando y mejorando los perfiles de los estudiantes que estén dispuestos a cursarlo. Estos datos indican que existe una realidad palpable sobre la idoneidad de corresponder las voluntades y exigencias del mercado turístico actual.

Justificación del Máster en relación a las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Los inicios del siglo XXI, desde el punto de vista del turismo, se están caracterizando por la irrupción con fuerza del turismo vinculado a los recursos culturales de los territorios, y especialmente aquellos vinculados a las ciudades. Tanto en Cataluña como en los principales destinos turísticos a nivel internacional, se contempla la cultura como un elemento básico para desarrollar un turismo de calidad, sostenible y con un importante valor añadido.

Efectivamente, el consumo cultural llega a todos los ámbitos del patrimonio, pero también a la gastronomía, la música o las tradiciones. Un aspecto importante para poder analizar correctamente la demanda de consumo cultural, la encontramos de nuevo en los trabajos realizados por ATLAS²: a nivel europeo, más del 45% del consumo cultural se produce en periodos de vacaciones. Esta cifra parece ser que irá en aumento, dado que en muchos casos, el tiempo libre del que se disfruta los fines de semana se utiliza para cuestiones sociales y personales.

² ATLAS: Association for Tourism and Leisure Education

La cultura y el turismo en Cataluña y en España, como elementos complementarios, tienen aún por delante un largo camino a recorrer para convertirse en los auténticos vertebradores del turismo del siglo XXI. Un turismo basado en el Patrimonio Histórico-artístico, pero también en otras facetas del patrimonio menos divulgadas como la gastronomía, las costumbres y el paisaje. Un patrimonio identificable como el resultado de nuestro presente y de nuestro pasado, que debe jugar un papel clave a la hora de conformar la identidad propia de nuestros pueblos y ciudades, dándoles un carácter diferenciador adecuado a los objetivos de singularidad y autenticidad buscados por la demanda.

Una oferta cultural innovadora y de gran valor añadido adquiere una gran importancia para muchos destinos turísticos. Cada pueblo y ciudad quiere disponer de unos productos culturales destacados y diferenciados, para poder ofrecer a los turistas como atractivos culturales únicos de "visita indispensable". Por lo tanto, se puede constatar como muchas ciudades españolas, europeas y del resto del mundo, crean productos y servicios turísticos innovadores para desarrollar su posicionamiento y reforzar su imagen, con el objetivo de atraer el mayor número de turistas y visitantes, y contribuir a su desarrollo local.

Cataluña y Barcelona como modelos

El éxito turístico de Cataluña y de su capital Barcelona es indiscutible. En el caso de su capital, el "modelo Barcelona" ha situado la ciudad entre los destinos urbanos "de visita obligada". Las políticas urbanísticas desarrolladas, la renovación urbana y la recuperación del frente marítimo han reforzado aún más la calidad y la imagen de la marca internacional de Barcelona.

Esta realidad ha cambiado la ciudad, pasando de ser "sólo" la capital catalana a convertirse en una ciudad cosmopolita, cada vez menos local y más ciudad del mundo. En definitiva, una marca ciudad de consumo rápido y superficial, de dos o tres días, con unas pinceladas de patrimonio modernista, bañadas por el sol y la playa y complementadas con unos cuantos restaurantes, bares y discotecas, una ciudad donde sus ciudadanos empiezan a sentirse incómodos con los volúmenes, concentraciones y flujos turísticos, con el deterioro de algunos espacios, y pedir el desarrollo de políticas de gestión eficaces y sostenibles.

Para afrontar estos y otros retos de un mundo global, cualquier territorio, ciudad o país debe disponer de gestores y de políticas de desarrollo turístico, cultural y urbanísticas coordinadas que garanticen el desarrollo de la ciudad, del turismo y el bienestar de sus habitantes.

Asimismo, Cataluña recibe anualmente 27 millones de turistas extranjeros y es una de los primeros destinos turísticos de Europa. Sin duda, Cataluña dispone de recursos turísticos singulares y diferenciadores que deberían convertirse en los atributos clave de su diferenciación como destino. Por lo tanto, si se quiere ser competitivo hay que apostar fuerte para reforzar sus rasgos de autenticidad en relación a otros destinos.

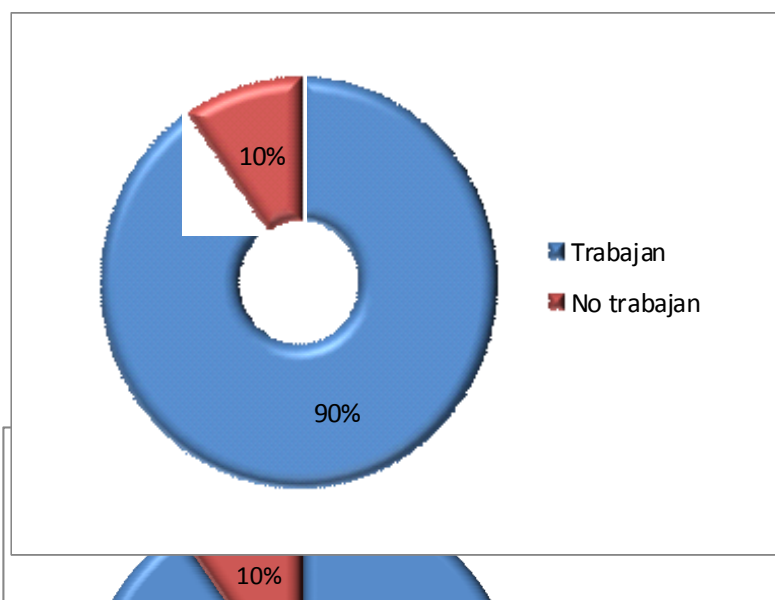
Así pues, la cultura heterogénea y única, la historia milenaria y ámbitos emergentes, como la gastronomía y el deporte, han de vertebrar que la marca Catalunya sea más reconocida y valorada, alcanzando el factor clave de calidad y competitividad a desarrollar con gestores turísticos con visión innovadora, capaces de poner en valor estos recursos y crear productos atractivos.

La Universidad de Barcelona y el CETT, como entidades "barcelonesas", tienen la oportunidad de transferir sus conocimientos en estos ámbitos en el sector turístico y proporcionar gestores competentes en los sujetos del máster.

Inserción Laboral

Dentro de las diferentes áreas que la escuela pone al servicio del estudiante, destaca el Espacio Estudiante Empresa CETT-UB. Este se encarga de gestionar un servicio de bolsa de trabajo que tiene como principales responsabilidades el orientar y ayudar al alumno en su formación práctica y posterior inserción laboral. Este departamento realiza diferentes estudios anuales sobre la integración de los alumnos en el mundo laboral. A continuación se muestran distintos ejemplos correspondientes al año 2009 que muestran los niveles de inserción laboral de aquellos estudiantes que han cursado algún título de máster en la EUHT CETT-UB hasta la fecha.

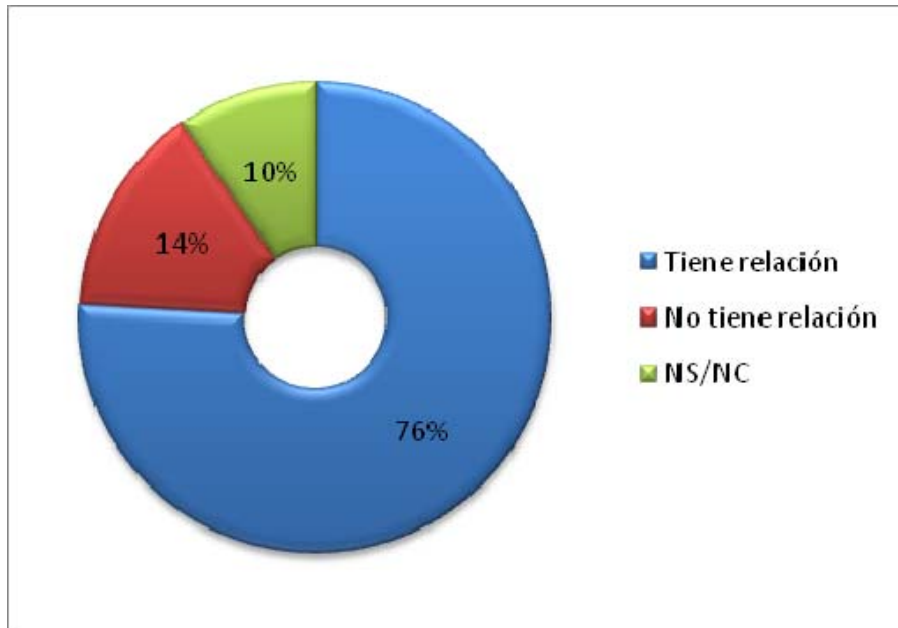
Estado laboral de los alumnos que han cursado un Máster en la EUHT CETT-UB (2009)



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, se aprecia un alto grado de inserción laboral por parte de los estudiantes que han realizado alguno de los distintos cursos de Máster ofertados por el centro. Los datos son muy significativos, pues indican que nueve de cada diez antiguos alumnos se encuentran laboralmente activos. Este hecho sin duda garantiza unos altos niveles de éxito en encontrar trabajo con el título de máster de la EUHT CETT-UB.

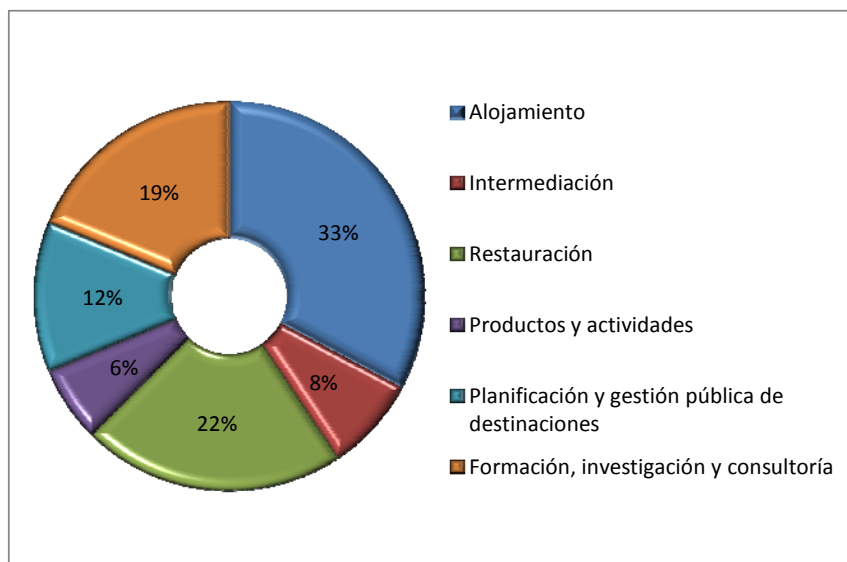
Relación del trabajo actual con el sector turístico (2009)



Fuente: Elaboración propia

Prestando especial atención en el sector turístico, se destaca que más de un 75% de los alumnos que han cursado algún máster en EUHT CETT-UB están desempeñando sus actividades laborales en este ámbito. Estos datos reflejan las oportunidades actuales que ofrece el sector, dejando clara la conveniencia de apostar por una continuidad y mejora del máster en hotelería que dé respuesta a las necesidades de un mercado tan transversal a la vez que exigente.

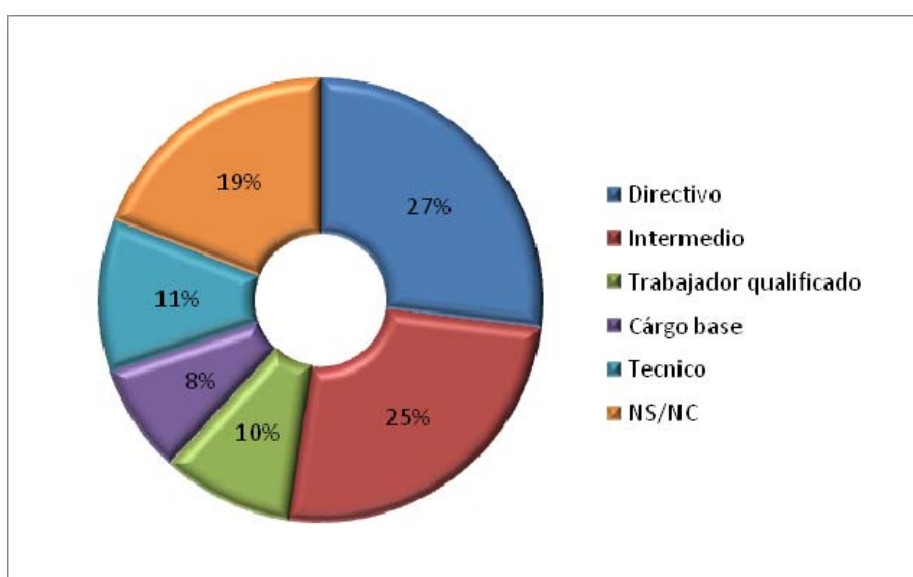
Nivel de inserción laboral de los participantes de Máster en la EUHT CETT-UB por áreas del sector (2009)



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la distribución por diferentes áreas que ofrece el sector turístico, son cada vez más importantes los puestos relacionados con la gestión y planificación pública de las destinaciones (12%) en los aspectos de territorio y de cultura se refiere. A destacar también la importancia de la intermediación (8%) y la creación de productos y actividades (6%), así como un importante auge de la investigación y desarrollo de conocimiento de la actividad turística (19%). Bajo estas necesidades crecientes (en su totalidad representa el 46%), el Máster en Innovación Turística estructura y enfoca parte de su contenido a potenciar estos aspectos de forma intensiva y dedicada en sus tres grandes áreas de Territorio, Cultura y Gastronomía. Garantizando así un equilibrio entre las exigencias del mercado por un lado, y las inquietudes y necesidades de los alumnos por el otro. Cabe mencionar también que parte de las incorporaciones que figuran en el área de restauración del gráfico hacen referencia a aspectos propios de la gastronomía.

Distribución por cargos laborales de los alumnos finalizadores de Máster (2009).



Fuente: Elaboración propia

Los perfiles de salida de los estudiantes que han cursado anteriormente algún máster ofertado en la EUHT CETT-UB destacan por la gran diversidad de puestos que ocupan dentro del sector turístico. Prueba de ello es el porcentaje tan repartido de los diferentes cargos que los participantes de máster están desempeñando. Aunque cabe destacar especialmente que un elevado número se erigen en puestos intermedios, hasta un 25%, e incluso un 27% en los mandos directivos. Mostrando así el alto nivel de preparación que gozan los estudiantes al terminar el máster y la facilidad que disponen para afrontar con garantías dichos puestos a la hora de incorporarse en las distintas empresas del sector. Sin duda estos datos significan una garantía de compromiso y experiencia contrastada en la trayectoria de la EUHT CETT-UB en la impartición de títulos de máster.

Relación de la Propuesta con la Situación del Sector Científico-profesional

El pasado curso 2009-2010 la EUHT CETT-UB inició la impartición del nuevo Grado en Turismo. La implantación del nuevo grado supone el pleno reconocimiento de la

formación hotelera y turística, que se equipara en el resto de carreras universitarias, pasando a tener una duración de 4 años, y también permite al alumno con vocación investigadora continuar los estudios hacia la realización de un doctorado para primera vez a la historia, con la realización del correspondiente máster de investigación, como continuidad del grado y como paso previo a la realización de un trabajo de investigación. Con la anterior Diplomatura esta posibilidad no existía o era poco atractiva para el alumno que, en el caso de querer realizar un doctorado, previamente tenía que alcanzar un título de licenciatura.

El sector turístico necesita de investigadores que contribuyan con sus trabajos de investigación a la mejora de su competitividad y valor añadido de sus productos y servicios, con una perspectiva de sostenibilidad, social, económica y ambiental.

En este sentido, es necesario también añadir que la falta de investigadores en turismo (por juventud de esta formación y la carencia de una oferta de doctorados en turismo) y la necesidad de incrementar la cantera de investigadores y doctores en el sector universitario para dar respuesta a las necesidades de conocimiento experto y requerimientos legales (LOU), justifica la necesidad de facilitar y promover que nuestros alumnos inician la carrera investigadora y estudios de doctorado.

Asimismo, el proceso de análisis de las necesidades del mercado turístico y de la sociedad efectuado en el diseño del nuevo grado, también obligan a la revisión de las orientaciones y contenidos de la oferta actual de másters oficiales de la escuela, diseñados e implantados antes de la implantación del Grado, para garantizar su coherencia y competitividad, y para dar respuesta a las nuevas necesidades y oportunidades vinculadas a los itinerarios que se plantean. En este sentido, la escuela ofrece a los alumnos un programa de máster oficial en hostelería y restauración con orientación profesional, que cubre las necesidades de los alumnos (procedentes del grado) de especialización en este ámbito; quedando sin cubrir las necesidades de los alumnos en las especialización del ámbitos turísticos del grado, tanto en la orientación profesional como la orientación de investigación.

Fruto de éstos análisis se desprende la necesidad de:

- Ofrecer la posibilidad a los alumnos del Grado en Turismo de continuar su formación en el campo de la investigación en turismo con una oferta de máster con orientación de investigación que les capacite en las competencias necesarias.
- Ofrecer un programa de máster y de itinerarios de especialización que permitan a los alumnos continuar su formación y especialización en las competencias y ámbitos turísticos iniciados en el nuevo grado.
- Ofrecer un máster que proporcione gestores e investigadores que den respuesta a los retos estratégicos del sector turístico.

Esta propuesta de máster dar respuesta a estas necesidades y oportunidades, con las dos orientaciones, la profesional y la de investigación, así como con tres itinerarios que refuerzan las especializaciones iniciadas en el grado y permiten al alumno continuar su especialización en los ámbitos de gestión turística más importante para la mejora y competitividad del sector turístico.

Asimismo, se trabajará con otros programas de doctorado de la UB para ofrecer a los alumnos que escojan la orientación de investigación, líneas de investigación que les

permitan desarrollar su carrera investigadora, previo reconocimiento de los créditos de investigación realizados en el máster cuando proceda.

Relación de la Propuesta con la Situación del I+D+I del Sector Científico-profesional

El desarrollo del turismo como disciplina universitaria es relativamente reciente y ello, unido al hecho de haberse configurado hasta ahora como una carrera técnica de primer ciclo, ha restringido sus potencialidades de desarrollo en el ámbito de la investigación, que requería de estudios o especializaciones de segundo y tercer ciclo.

Por el contrario, la realidad social y económica actual que se ha ido gestando a lo largo de las últimas dos décadas demuestra la gran importancia del turismo como sector de desarrollo local y pone en evidencia la necesidad de regulación y previsión de prácticas basadas en planes y estrategias de I+D+I que las propias administraciones han generado.

Pero para el natural desarrollo de actividades de innovación, desarrollo e investigación turística es imprescindible no solo la voluntad y coordinación de administración y sector turístico en sus múltiples y diversas manifestaciones, sino muy especialmente del desarrollo de la disciplina académica. Y en este sentido, tanto a nivel nacional como internacional, se ha ido avanzando en la creación de grupos de investigación que focalizan sus esfuerzos entorno al desarrollo de un corpus teórico y aplicaciones de I+D+I en esta industria de primer orden y en la configuración de planes de estudios que incluyen másters y posgrados que favorecen la continuidad académica de la disciplina, con la consiguiente proliferación de trabajos de investigación y tesis doctorales sobre la materia turística.

Por lo que respecta al ámbito nacional, los grupos de investigación en turismo son muy heterogéneos. Algunos de los más relevantes por la actividad realizada son:

- El grupo de Investigación en Turismo y nuevas dinámicas socio territoriales en áreas rurales (TUDISTAR), de la Universidad Autónoma de Barcelona, que centra su investigación en el turismo y las dinámicas de transformación desde los puntos de vista social, espacial y territorial en las áreas rurales, con especial incidencia en las acciones encaminada a la diversificación de actividades y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los espacios rurales.
- El grupo Turismo y patrimonio cultural de la Universidad Complutense de Madrid, con líneas de investigación enfocadas al desarrollo local y territorial, al estudio y generación de políticas urbanas, turismo y funcionalidad en ciudades y centros históricos, al estudio sobre turismo y desarrollo sostenibles en ciudades con patrimonio arquitectónico monumental, al turismo, la accesibilidad y el medio ambiente en ciudades históricas, y al desarrollo de criterios y metodologías de análisis y prospectiva territorial.
- El grupo Turismo y educación ambiental la Universidad Autónoma de Madrid, con líneas sobre la evaluación de programas de educación e interpretación ambiental, la evaluación de impactos de actividades turístico-recreativas y la evaluación de programas de desarrollo rural.
- El grupo Redes organizativas, innovación y desarrollo de estrategias y productos turísticos (ONIT) de la Universitat de Girona, que estudia la relevancia de las redes relacionales, su configuración y gestión, su capacidad de innovación, la creación de estrategias y la competitividad de las empresas y organizaciones

turísticas, así como la dinámica y evolución de las organizaciones estas organizaciones, las capacidades y habilidades directivas para gestionar estos procesos de cambio y los principales obstáculos en una gestión efectiva de dicho cambio.

- El grupo de investigación de Análisis territorial y estudios turísticos (GRATET) de la Universitat Rovira i Virgili, centra su investigación en el análisis de las repercusiones territoriales de los procesos económicos y sociales, su impacto sobre el desarrollo, sus efectos sobre el paisaje y su incidencia en la organización del territorio. Su labor no es simplemente descriptiva sino que mediante herramientas de análisis, como el desarrollo de GIS, puede realizar trabajos de evaluación y simulación con el objetivo de ofrecer servicios de planificación territorial y turística y de diseño de acciones estratégicas sobre el territorio.
- El grupo de investigación en Industria y territorio (GRIT) de la Universitat Rovira i Virgili, es, en este caso, un centro de investigación sobre economía desde donde se realizan estudios en tres áreas: la economía industrial, la economía de innovación y la eficiencia y la economía del turismo. Tiene como objetivo consolidar dinámicas de trabajo que faciliten, colectiva e individualmente, el acceso a las convocatorias de investigación competitivas y la publicación de resultados de la investigación en las revistas científicas de solvencia reconocida.
- El grupo de investigación de Análisis y desarrollo regional (ANTERRIT) se basa en trabajos de investigación en el campo científico del análisis geográfico regional a diversas escalas y desarrollando distintas líneas enfocadas a la resolución de problemas concretos de la política regional y ordenación del territorio con un papel destacado del turismo.
- El grupo de investigación aplicada en Bienestar, economía i turismo (GRABET) de la Universitat Pompeu Fabra. Escola Universitària del Maresme, es un grupo que pretende aglutinar y dotar de una estructura coherente las investigaciones que realizan un grupo de investigadores interdisciplinarios con diversas líneas de investigación convergentes. El punto de partida es la investigación en economía aplicada que aborda la investigación desde distintos intereses: turístico, la vivienda, el transporte y la economía laboral. El turismo se trata desde una perspectiva múltiple –turismo de salud, urbano, rural, cultural, gastronómico, etc.- y genera investigación enfocada en la diversificación del sector.
- El grupo de investigación en Gestión turística (GUGET) de la Universitat Ramon Llull, ESADE, tiene como objetivo generar conocimiento sobre la gestión sostenible de las empresas turísticas, favoreciendo la innovación y la internacionalización de estas empresas, necesarias para la mejora de la competitividad del sector a nivel de país. Las prioridades del grupo son la investigación sobre el uso de las nuevas tecnologías, el impacto económico del turismo en la sociedad y en el territorio, el marketing social, la innovación y la calidad de la gestión, así como los indicadores de la performance, utilizando metodologías de investigación innovadoras.

En relación al ámbito internacional, algunos de los grupos de investigación en turismo más relevantes son los siguientes:

- Tourism Research Group de la University of Westminster (Reino Unido). Este grupo focaliza sus investigaciones en el turismo urbano, que incluye el realizado en ciudades y áreas metropolitanas. Abordan líneas relacionadas con la

gestión de aeropuertos, el negocio turístico, al imagen turística de las ciudades, el capital turístico nacional, el turismo social, el turismo de acontecimientos, turismo deportivo, turismo y desarrollo urbano y políticas turísticas.

- The Geography of Leisure and **Tourism Research Group** (GLTRG) de la Royal Geographical Society dentro del Institute of British Geographers, es un grupo de investigación que tiene como objetivos crear una red de académicos, investigadores y estudiantes que exploren temas relacionados con el turismo y el ocio.
- The Gastronomy and Tourism Research Group es una plataforma de investigación que tiene como objetivos estimular el interés en el turismo gastronómico, proveer este campo de investigación con una plataforma de discusión de investigadores activos y promover la investigación colaborativa. Las principales líneas de investigación del grupo son el turismo y la sostenibilidad de la cocina local y regional, la identidad, gastronomía y turismo local y el desarrollo económico local a través del turismo y la gastronomía.

Estos ejemplos constituyen tan solo algunos de los grupos que comparten líneas de investigación e innovación similares y complementarias con las que proponemos en la presente memoria para la implementación del Máster en Innovación de la Gestión Turística. Además, partimos del convencimiento que la posibilidad de impartir un máster como el propuesto crearía las sinergias y la retroalimentación necesarias para potenciar la creación de grupos de investigación que pudieran dar pie a una labor investigadora coordinada y conjunta no solo de la fuerza docente, sino también de los alumnos. En este sentido, consideramos el máster presentado como el soporte sobre el cual comenzar a articular la generación de grupos de investigación de calidad dentro de la EUHT CETT-UB. De hecho, en el presente se están sentando las bases para la creación de un grupo de investigación que tenga como eje principal el turismo cultural y patrimonial entendido en su más amplia concepción y que se denominará TOURHER, acrónimo de Tourism and Heritage.

Experiencias anteriores de la EUHT CETT-UB en la impartición de Títulos de características similares

El máster que se presenta tiene un enfoque totalmente renovado, no obstante es necesario remarcar que una parte importante de su contenido procede de la revisión, mejora y adaptación de másters con titulación propia de la Universidad de Barcelona. A continuación se detalla las experiencias similares anteriores de la EUHT CETT-UB y su relación con el actual máster diseñado:

- Las materias del itinerario de especialización de *“Gestión turística del patrimonio cultural y natural”* proceden de la experiencia en la impartición del máster título propio de *“Gestión turística del patrimonio cultural y natural”*.
- Las materias del itinerario de especialización *“Gestión de los destinos urbanos”* proceden del máster título propio de *“Gestión de las destinaciones turísticas locales”*, ofrecido en formato on-line.
- Una extensión más reducida de las materias del itinerario de especialización *“Gestión del patrimonio culinario y gastronómico”* proceden del curso de extensión universitario de *“Cocina de alta gastronomía, ejecutiva y creativa”* Referentes Externos a la Universidad que avalen la Propuesta

2.2. Referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para comprender mejor la conveniencia del porqué articular y realizar el Máster de Innovación en la Gestión Turística, se ha realizado una búsqueda de los distintos títulos de Postgrado y Máster que puedan tener una relación evidente ya que reúnen unas pautas, aspectos y enfoques similares con el que aquí se propone. Para ello se ha analizado a distinta escala, tanto a nivel catalán, español como europeo una recopilación que puede servir para poder contrastar mejor las oportunidades que ofrece nuestro máster en relación a otros de características y contenidos parecidos.

Analizando la oferta de cursos que se imparten tanto a nivel catalán, español y europeo, se aprecia que existen numerosos estudios que centran la atención en aspectos que nuestro máster propone. A pesar de la diversidad de cursos identificados, estos se enfocan des de una óptica más geográfica, ambientalista, urbanista, arquitectónica e incluso cultural y gastronómica de sus discursos. A pesar de ello, se hace evidente que no existe ningún curso que haga referencia a un enfoque completo de la gestión tanto cultural, territorial y gastronómica des del punto de vista que exige la realidad turística de hoy día. Y es que entendiendo que el peso del turismo en estas tres disciplinas se erige como uno de los puntales actualmente, se hace necesaria la creación de un curso que plantee y englobe una mejor gestión e interpretación del turismo bajo estas tres menciones.

A continuación en detalle los referentes más significativos, así como la universidad o centro donde se imparte de las tres menciones propuestas por el máster:

ESPECIALIDAD GESTIÓN DE DESTINOS URBANOS

| NOMBRE | UNIV. / CENTRO |
|--|--|
| CATALUÑA | |
| Máster en planificación territorial y gestión ambiental | UB |
| Máster oficial estudios territoriales y de la población | UAB |
| Máster en Intervención y Gestión del Paisaje | UAB |
| Máster Universitario en Gestión de Destinaciones i Equipamientos de Ocio y Turismo | Escola Universitaria del Maresme (UPF) |
| Máster Universitario Planificación Integrada para el Desarrollo Rural y la Gestión Ambiental | UdL |
| Máster en Planificación territorial (Spatial planning) | UPC |

| | |
|---|---|
| Máster en gestión de la ciudad | UOC |
| ESPAÑA | |
| Máster oficial en Dirección y Planificación del Turismo | Universidad La Laguna (ULL) |
| Máster universitario en Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio: Tecnologías de la Información Geográfica | UGR/UMA |
| Máster en Sistemas de Información Geográfica: planificación, ordenación territorial y medio ambiente | Universidad de Sevilla |
| Máster oficial en ordenación y gestión del desarrollo territorial y local | Universidad de Sevilla (US) |
| Máster en Regulación económica y territorial. Esp. Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente | Universidad de Málaga (UMA) |
| Máster en Planificación Urbanística y Subregional. Instrumentos para un Desarrollo Regional Avanzado y Sostenible | US – Centro de Formación Permanente |
| Máster en planificación y desarrollo territorial sostenible | UAM |
| Máster universitario urbanismo y ordenación territorial | Universidad de Extremadura |
| Máster universitario en ordenación territorial y medioambiental | Universidad de Zaragoza (UniZar) |
| Máster universitario en planeamiento urbano y territorial | Universidad Politécnica de Madrid |
| Postgrado Diploma de ordenación autonómica del territorio | Universitat de València (UV) |
| Máster universitario en urbanismo y ordenación del territorio | Universidad San Pablo CEU |
| Máster en política territorial y urbanística | Universidad Carlos III |
| Máster en urbanismo, ordenación del territorio y actividad inmobiliaria | Escuela Superior en Comunicación y Negocios |
| Máster universitario en urbanismo y ordenación del territorio | Universitat d'Alacant i de negocis |
| Máster universitario en gestión sostenible de la tierra y del territorio | Universidad de Santiago |
| Máster Oficial en Desarrollo Local e Innovación territorial | Universitat d'Alacant |

| | |
|---|-----------------------------|
| Máster Oficial en Gobernabilidad para un desarrollo sostenible: planificación, gestión y evaluación ambiental | Universidad La Laguna (ULL) |
| Máster universitario en medio ambiente: dimensiones humanas y socioeconómicas | UCM |
| OTROS ESTUDIOS | |
| Experto Universitario en Planificación y Gestión de Espacios Turísticos | IUSC |
| Curso de Extensión Universitaria en Planificación y Gestión de Espacios Turísticos | IUSC |
| Curso de Posgrado de ordenación del territorio y medio ambiente | Fundicot |

ESPECIALIDAD GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

| NOMBRE | UNIV. / CENTRO |
|--|--|
| CATALUÑA | |
| Máster en Turismo Cultural | Universitat de Girona |
| Máster en Gestión y Didáctica del Patrimonio Cultural | Universitat Ramon Llull |
| ESPAÑA | |
| Máster en Dirección de proyectos de ocio: cultura, turismo, deporte y recreación | Universidad de Deusto |
| Máster en Gestión Cultural: turismo, patrimonio y naturaleza | Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset |
| Máster en Gestión Cultural | Universidad de Valencia |
| INTERNACIONALES | |
| MA Cultural Tourism | Leeds Metropolitan University |

ESPECIALIDAD GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULINARIO Y GASTRONÓMICO

| NOMBRE | UNIV. / CENTRO |
|--|---|
| ESPAÑA | |
| Grado en Ciencias Gastronómicas y Culinarias (en proyecto) | Basque Culinary Center Universidad de Mondragón |
| Máster en innovación y gestión de restaurantes (inicio septiembre de 2010) | Basque Culinary Center Universidad de Mondragón |
| Curso de cocina de alta gastronomía ejecutiva y creativa | CETT-UB |
| Máster en historia y cultura de la alimentación. | Universitat de Barcelona. (Interuniversitario, + Universidades de Bolonia y Tours) |
| Máster en Comunicación y Gastronomía | Universitat de Vic |
| Máster Universitario en Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo | Univ. Miguel Hernández. Elche |
| Máster en alimentación, sociedad y gobernanza alimentaria | UOC (en colab. Con la Univ. de Michigan) |
| Postgrado en sistemas alimentarios y gobernanza | UOC |
| INTERNACIONALES | |
| Arts culinaires et management de la restauration | Instituto Paul Bocuse (Lyon), en colaboración con la Univ. Jean Moulin, Lyon |
| Management international de l'hôtellerie et de la restauration. | Instituto Paul Bocuse (Lyon), en colaboración con la Univ. Jean Moulin, Lyon |
| Arts culinaires et management de la restauration | |

| | |
|---|---|
| Bachelor degree in culinary arts management | (CIA, CULINARY INSTITUTE OF AMERICA) |
| Laurea triennale in scienze gastronomiche | Univ. Degli Studi di Scienze Gastronomiche. Bra, italia |
| Máster of Liberal Arts in Gastronomy | Metropolitan College. Univ. de Boston |
| Máster of Arts in Food Studies. | Chatham University, Pittsburgh |
| Graduate program in gastronomy (clausurado en 2010) | Research Centre for the History of Food and Drink, Univ. of Adelaide, en col·laboració con le Cordon Bleu International |
| MA Antropology of food. | School of Oriental and African Studies. Univ. de Londres |
| Máster post-lauream in Food Culture and Communications. | Università degli Studi di Scienze Gastronomiche. Bra, Italia |
| Certificat en gestion et pratiques socioculturelles de la gastronomie. | Univ. du Québec à Montréal (UQAM) |
| Dual major in ecogastronomy. | Univ. de New Hampshire |
| Laurea magistrale in Promozione e Gestione del Patrimonio Gastronomico e Turistico, | Università degli Studi di Scienze Gastronomiche. Bra, Italia |
| Máster post-lauream in Italian Gastronomy and Tourism. | Università degli Studi di Scienze Gastronomiche. Bra, Italia |
| Máster Degree in Food, Society and International Governance | Univ. de Michigan (en colab. con la UOC) |

2.3. Descripción de los Procedimientos de Consulta Internos y Externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios.

- **Procedimientos internos:**

Durante los últimos años se han llevado a cabo diversas consultas internas que nos han ayudado a diseñar esta Propuesta de Máster Universitario en Innovación en la Gestión Turística.

A continuación se detallan estas acciones:

1. Creación de una Comisión específica para la elaboración de la Memoria de este Máster, formada por:

- la Dirección de la EUHT CETT-UB.
- la Coordinación de Máster de la EUHT CETT-UB.
- los responsables de las intensificaciones del Máster.
- los Coordinadores de los Bloques Temáticos y de los ACE (Ámbitos de Conocimiento Expertos) relacionados con la temática del Máster.
- los profesores y colaboradores especializados en las áreas componentes del Máster.

2. Encuesta de servicios de la EUHT CETT realizada a todos los alumnos del grado y de los Máster actuales donde se preguntan elementos sobre los estudios actuales. En esta encuesta se recogen elementos de mejora de estos estudios que, por extensión, pueden ayudar a definir nuevas propuestas formativas, como el Máster que nos ocupa.

3. Memoria anual de Másters, donde se recogen los elementos clave de cada uno de ellos, como la tasa de rendimiento y éxito por asignaturas, las encuestas de valoración del equipo docente, el estudio del grado de satisfacción de los alumnos y los puntos fuertes y elementos de mejora.

4. Entrevistas con los alumnos de Másters de los programas formativos para comentar la realidad de los estudios actuales y la perspectiva de mejoras, realizados por los coordinadores/as de Másters.

5. Creación de grupos de trabajo (en base a materias del Máster) formado por profesores para diseñar las asignaturas. Estos grupos son los encargados de desplegar las asignaturas y sus elementos componentes.

6. Entrevistas personalizadas con los profesores y coordinadores de Másters realizadas por el Director de la EUHT CETT de forma periódica. A través de estas entrevistas se han puesto de manifiesto las diferentes opiniones y aportaciones

sobre los Másteres actuales y, en consecuencia, sobre el futuro Máster Universitario en Gestión de la Innovación Turística.

7. Reuniones del Consejo de Dirección del Grupo CETT. La perspectiva de la Dirección ha sido fundamental para diseñar las pautas estratégicas del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Turística, ya que se han combinado su visión interna y externa de nuestra realidad como centro.

8. Reuniones de trabajo con los responsables de las diferentes formaciones y servicios de apoyo a la formación del Grup CETT: secretaría, E3 (Espacio Estudiante Empresa CETT-UB), entre otros. Estas reuniones han aportado la visión específica de cada uno de ellos, otorgando una visión pluridisciplinar del Máster Universitario en Innovación en la Gestión Turística, así como elementos clave en el diseño de procesos de gestión vinculados al mismo.

9. Reuniones del Consejo Asesor Universidad Empresa CETT-UB. Sin duda, han sido de gran ayuda para acercar (aún más, si cabe) nuestra propuesta de Máster, a la realidad del sector turístico, ya que han aportado esa opinión de calidad de los responsables de empresas y entidades turísticas que viven día a día la profesión y las competencias más importantes para conseguir el éxito en su puesto de trabajo. El Consejo de Empresas está formado por organizaciones de prestigio dentro del sector, como son la Fundación Alicia, la Fundación Gaspar España-CETT, el Hotel Juan Carlos I (Grupo HUSA), el Grupo Soteras, el Hotel Arts, la cadena Hoteles Hesperia, Paradís Group, Sodexho España, Turismo de Barcelona, Vueling, Carlson Wagonlits, Port Aventura y la Universitat de Barcelona, cuyo Rector preside.

10. Reuniones con los responsables de la Universidad de Barcelona relacionados con el ámbito de Másteres, con quienes se ha trabajado en la mejora y máxima adaptación de la propuesta inicial.

Descripción Procedimientos de Consulta Externos:

Se han consultado los siguientes referentes externos, los cuales han ayudado a la contextualización global de esta propuesta. En este caso, el Plan de Turismo Español Horizonte 2020, el Libro Blanco de Turismo y el Plan Estratégico de Turismo de la Generalitat de Catalunya 2005-10, así como el Libro Blanco sobre los Recursos Humanos de Exceltur y el Congreso de Turismo de Catalunya 2004, en el ámbito específico de la gestión de las personas, y el Plan Nacional de I + D, donde se trata de forma especial el Sector Turístico y la aplicación de las Nuevas Tecnologías, principalmente, para el desarrollo de su competitividad, han sido los referentes principales.

Así mismo, en el último año se han llevado a cabo diversas acciones de consulta externas que nos han ayudado a diseñar esta Propuesta.

A continuación se detallan estas acciones:

1. Encuesta a las empresas del sector turístico a través de los "Encuentros Universidad-Empresa" que se organizan anualmente. Las informaciones obtenidas han aportado, de forma directa, las necesidades principales que las empresas y entidades del sector tienen actualmente y, con ello, las grandes

líneas de esta propuesta de Máster Universitario en Innovación en la Gestión Turística.

2. Entrevistas a directivos de empresas del sector. Se han llevado a cabo una serie de entrevistas que nos han ayudado a profundizar en temáticas, procesos, etc. que, sin duda, forman parte de nuestra propuesta de Máster.

3. Entrevistas con ex alumnos. Hemos llevado a cabo estas entrevistas con ex alumnos que están trabajando en el sector para que nos dieran su opinión sobre los estudios de Máster y su realidad actual como profesionales, aportándonos una información muy valiosa a tener que hemos tenido en cuenta a la hora de diseñar la propuesta del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Turística.

4. Máster Event 2008, 2009 y 2010. Dentro de las actividades académicas que se realizan en los Másters de la EUHT CETT-UB, se han llevado diversas acciones de este ámbito, debatiendo sobre la problemática actual de la realidad del sector turístico y los perfiles profesionales necesarios, y que nos han ayudado a tener "inputs" directamente aplicables a nuestra propuesta de MOIT.

5. Participación en las comisiones de trabajo de la Universidad de Barcelona para la definición de la normativa propia y principios propios de la UB relativos a la formación de Máster, donde hemos podido consensuar los diversos ámbitos a desarrollar de la propuesta.

6. RED INTUR. Red Interuniversitaria de Postgrados en Turismo. Formamos parte de esta Red de universidades españolas que imparten formación en turismo y que nos sirven para poner en común y discutir los distintos temas de actualidad en el sector, entre ellos el Máster, ya que afecta a todos y cada uno de nosotros.

7. Como EUHT CETT-UB hemos participado en foros de debate y reflexión sobre las necesidades del sector y la sociedad en general, y de los retos de la formación, que nos han ayudado a definir las grandes líneas de nuestra propuesta de Máster. Entre ellos cabe citar la coordinación de la Mesa de Trabajo de Recursos Humanos del Congreso de Turismo de Catalunya 2004, la Jornada de Reflexión sobre el Grado en Turismo (2008), por ejemplo.

8. A nivel general, hemos consultado el Plan Estratégico de Turismo de la Generalitat de Catalunya 2005-10 y el del Turismo Español Horizonte 2020, así como el Libro Blanco del Turismo de la ANECA, siendo unos referentes importantes en la elaboración de esta propuesta.

9. Por otra parte, quisiéramos destacar nuestra participación en diferentes Mesas y Comisiones vinculadas a nuestro ámbito profesional: formación, recursos humanos y turismo. Entre ellas, destacamos algunas: Mesa de Trabajo de la Dirección General de Turismo de la Generalitat de Catalunya, Comisión de Turismo y Comisión de Formación de la Cámara de Comercio de Barcelona; y miembros del Cercle per al Coneixement, IV Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social.

10. Estudio de consultoría externo sobre la oferta de Másters actual, sus puntos fuertes, los elementos de mejora, etc., el cual nos ha aportado una profundización sobre ámbitos académicos y de gestión.

3. Objetivos

3.1. Objetivos que Definen la Orientación General del Título

Como se ha comentado en el apartado 2 de la presente Memoria, el diseño del máster está basado en el concepto de Innovación entendido como la materialización de cambios científicos, técnicos y organizacionales de cualquier envergadura, para ser aplicados en la producción de bienes y servicios públicos y privados. La formación amplia del capital humano para la innovación, a todo nivel, adquiere en turismo una importancia muy relevante para garantizar y mejorar sus niveles de competitividad.

El programa de máster pretende desarrollar las competencias profesionales y de investigación para la mejora de las capacidades innovadoras, aplicadas a la gestión del turismo, de sus agentes productivos, identificando y aportando aquellos campos y subsectores de la actividad turística donde la innovación es considerada como prioritaria.

Por ello, el objetivo principal del máster es desarrollar y potenciar las competencias necesarias para el trabajo profesional y para el trabajo de investigación en el ámbito de la innovación y valoración de los recursos turísticos y de ocio, y el desarrollo de productos turísticos asociados, sobre un territorio eficazmente planificado y gestionado desde la perspectiva del uso sostenible de sus recursos turísticos. Por este motivo el programa de máster tiene la orientación de investigación y la orientación profesional. El plan de estudios está formado por materias que simultáneamente alimentan ambas orientaciones, y que permiten situar al estudiante en el umbral de la investigación y que le posibiliten la adquisición de los conocimientos y las competencias necesarias para ejercer las profesiones definidas.

Para conseguir la finalidad principal del máster, los principales objetivos formativos a conseguir son:

- Proporcionar una visión multidisciplinar e integrada de las disciplinas que configuran la ciencia turística de manera que sea posible comprender el hecho turístico con una perspectiva transversal e internacional y ubicar a la empresa turística en este contexto, como base fundamental para desarrollar el fomento de la innovación eficazmente en turismo.
- Capacitar a los alumnos para la dirección de la innovación en el sector turístico, analizando las variables que intervienen y los factores clave de éxito en sus respectivos mercados, identificando los principales subsectores estratégicos para innovar en turismo y sus interrelaciones con el territorio.
- Adquirir una bases suficientes para comprender todos los procesos que forman parte de la I+D+I en turismo, integrando todos los aspectos interdisciplinarios que convergirán en una formación completa en el ámbito de la investigación y del diseño de productos y servicios turísticos innovadores.
- Aportar a los alumnos los instrumentos y las técnicas para el análisis y diagnóstico de los retos estratégicos actuales y futuros del sector turístico y la formulación de las estrategias necesarias para garantizar su competitividad y sostenibilidad tomando como base procesos innovadores y creativos.

- Desarrollar las competencias personales e interpersonales de los estudiantes, necesarias para ejercer el liderazgo de proyectos innovadores en un contexto complejo y cambiante.

3.2. Competencias a adquirir por el Estudiante

Competencias Genéricas o Transversales de la Titulación

| | |
|----------|---|
| TRANS.01 | Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad. |
| TRANS.02 | Trabajar en equipo |
| TRANS.03 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| TRANS.04 | Tener compromiso ético |
| TRANS.05 | Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos. |
| TRANS.06 | Aplicar las técnicas de comunicación para la transmisión eficaz de ideas, opiniones, conocimientos, etc. |

Competencias Específicas de la Titulación

| | |
|----------|--|
| ESPEC.01 | Dominar los fundamentos y aplicar las metodologías científicas en la investigación turística |
| ESPEC.02 | Comprender los principios del turismo y del patrimonio cultural y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan. |
| ESPEC.03 | Comprender el destino turístico como sistema donde interaccionan multitud de variables y factores de manera integral. |
| ESPEC.04 | Desarrollar y aplicar métodos e instrumentos innovadores de planificación territorial, de gestión de destinos turísticos y de gestión de espacios patrimoniales. |

| | |
|-----------------|--|
| ESPEC.05 | Diseñar el proceso de planificación estratégica del destino turístico. |
| ESPEC.06 | Conocer las políticas y los sistemas de organización más innovadores para una gobernanza competitiva de los destinos turísticos. |
| ESPEC.07 | Analizar y evaluar el potencial turístico de los recursos culturales, gastronómicos y del territorio para el diseño de productos, servicios y proyectos innovadores. |
| ESPEC.08 | Comercializar productos, servicios y proyectos turísticos. |
| ESPEC.09 | Dominar los fundamentos y las técnicas de la didáctica del patrimonio y aplicarla al ámbito turístico. |
| ESPEC.10 | Identificar y desarrollar aplicaciones gastronómicas innovadoras |
| ESPEC.11 | Desarrollar nuevas ofertas de restauración |
| ESPEC.12 | Analizar y aplicar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico. |

Descripción de las Competencias de la Titulación

TRANS.01 Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad.

Crear valor para el cliente a través de la transformación de nuevas ideas y conocimientos en nuevos productos o servicios turísticos, procesos, métodos de marketing, sistemas de organización y gobernanza en destinos urbanos y área de influencia.

TRANS.02 Trabajar en equipo

Capacidad de fomentar un ambiente de colaboración, comunicación y confianza entre los miembros del equipo; así como tener la predisposición de colaborar y de integrarse dentro de un grupo de trabajo de forma activa y interrelacionada, dirigiendo sus esfuerzos para trabajar con otros, a veces con una formación y experiencia profesional diferente, con la finalidad de conseguir objetivos comunes previamente consensuados.

TRANS.03 Tener iniciativa y espíritu emprendedor

Tener la disposición para actuar de forma proactiva, anticiparse a cualquier situación externa o aliena a un mismo, para promover el cambio y la mejora en ámbitos donde otros no lo hacen. Actuar con determinación y asumir riesgos y retos, asumir la propia responsabilidad de hacer que las cosas pasen, tomar decisiones a partir del sentido común que permiten escoger las buenas oportunidades en el momento idóneo, optimizando tiempo y recursos.

TRANS.04 Tener compromiso ético

Capacidad que implica actuar en función de un código de valores aceptados moralmente para que nuestras actuaciones no perjudiquen ni a otras personas, ni al medio ambiente, ni al entorno social y cultural.

TRANS.05

Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.

Generar nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que puedan producir soluciones originales, así como realizar el análisis de los resultados y de las decisiones tomadas previamente como paso para la resolución de problemas que puedan derivarse.

TRANS.06

Aplicar las técnicas de comunicación para la transmisión eficaz de ideas, opiniones, conocimientos, etc.

Transmitir información, ideas y problemas tanto a un público especializado como no especializado, emitiendo juicios que incluyan una reflexión sobre el tema en cuestión, elaborando y defendiendo sus argumentos, y utilizando las técnicas de comunicación que garanticen una comunicación eficaz.

ESPEC.01

Dominar los fundamentos y aplicar las metodologías científicas en la investigación turística

Desarrollar investigaciones en turismo conociendo las fuentes de información, identificando y movilizando los recursos adecuados para su recogida, análisis e interpretación, aplicando los métodos cuantitativos y cualitativos aplicables al turismo, controlando los aspectos clave para su planificación, emitiendo conclusiones y juicios, defendiendo los argumentos de sus conclusiones, y presentando los resultados obtenidos tanto a un público especializado como no especializado.

ESPEC.02

Comprender los principios del turismo y del patrimonio cultural y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan.

Comprender el hecho turístico y su transversabilidad a través del entendimiento de todas sus dimensiones: la espacial, la social, la cultural, la jurídica, la política, la laboral y la económica.

ESPEC.03 Comprender el destino turístico como sistema donde interactúan multitud de variables y factores de manera integral.

Comprender el funcionamiento de los destinos turísticos a partir del análisis de los diferentes elementos que participan en su configuración desde las perspectivas de la estructura, de la oferta y de la demanda; así como los factores que inciden en su desarrollo y evolución y los elementos de gobernanza.

ESPEC.04 Desarrollar y aplicar métodos e instrumentos innovadores de planificación territorial, de gestión de destinos turísticos y de gestión de espacios patrimoniales.

Capacidad de análisis y de interpretación de las estructuras y dinámicas territoriales y sociales para la planificación y la gestión del territorio, utilizando los instrumentos de planificación y gestión adecuados, que permitan el desarrollo y la promoción del desarrollo local y regional.

ESPEC.05 Diseñar el proceso de planificación estratégica del destino turístico.

Capacidad de determinación de las estrategias adecuadas (competitivas, de crecimiento, de innovación y nuevos productos, etc.), los planes de actuación a corto y largo plazo, así como los mecanismos de seguimiento, control y mejora continua, que permitan al destino conseguir sus objetivos estratégicos definidos.

ESPEC.06 Conocer las políticas y los sistemas de organización más innovadores para una gobernanza competitiva de los destinos turísticos.

Comprender el concepto de gobernanza en su sentido más estricto que determina y articula las reglas, los límites y los incentivos para la constitución y funcionamiento de redes interdependientes de actores del destino turístico (gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil) que permiten establecer distintas vías de desarrollo para una gestión de destinos más eficaz.

ESPEC.07 Analizar y evaluar el potencial turístico de los recursos culturales, gastronómicos y del territorio para el diseño de productos, servicios y proyectos innovadores.

A partir de la identificación y revalorización de los recursos del destino, diseñar productos, servicios y proyectos turísticos adaptados a las necesidades y motivaciones de los clientes, utilizando las estrategias y los instrumentos de planificación necesarios, tanto desde la perspectiva empresarial como de la del territorio, considerando los principios de sostenibilidad y de viabilidad como explotación turística.

ESPEC.08 Comercializar productos, servicios y proyectos turísticos.

Comercializar los productos turísticos aplicando los procesos clave de marketing, definiendo las estrategias y canales de comercialización adecuados, con creatividad y buscando soluciones innovadoras.

ESPEC.09 Dominar los fundamentos y las técnicas de la didáctica del patrimonio y aplicarla al ámbito turístico.

Comprender el concepto de patrimonio cultural, su diversidad y complejidad y aplicar bases metodológicas innovadoras relacionadas con la difusión y con la Interpretación del patrimonio cultural, dominando las estrategias, procedimientos y recursos didácticos empleados en la didáctica del patrimonio cultural.

ESPEC.10 Identificar y desarrollar aplicaciones gastronómicas innovadoras

Incorporar un conocimiento sobre el producto agroalimentario que posibilite su valoración organoléptica, el análisis de su carga cultural y la investigación sobre las aplicaciones gastronómicas posibles.

ESPEC.11 Desarrollar nuevas ofertas de restauración

Proporcionar las bases necesarias de conocimiento sobre tecnología de los alimentos, transformaciones del alimento debidos a procesos de elaboración, y nutrición humana, que le permitan desarrollar ofertas de restauración.

ESPEC.12

Analizar y aplicar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico.

Conocer y aplicar las TIC en los destinos y organizaciones turísticas como herramientas esenciales de gestión, planificación, promoción y comercialización. Engloba desde los sistemas integrales de información para el seguimiento de las operaciones y la toma de decisiones hasta el uso estratégico de las TIC en el e-tourism.

4. Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1. Sistemas de Información previa a la Matriculación y Procedimientos de Acogida y Orientación a los Estudiantes de Nuevo Ingreso

Vías de Acceso

En el Master, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007(modificado por Real Decreto 861/2010):

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en:

<http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

Perfil de Ingreso Recomendado para los Futuros Estudiantes

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes del Máster Universitario en Innovación en la Gestión Turística contempla los siguientes aspectos:

- Tener un buen nivel de idiomas, siendo una capacitación fundamental para el buen posicionamiento profesional del estudiante así como para poder desarrollar el ámbito de estudio en un nivel internacional.
- Conocimientos básicos en gestión de empresas hoteleras y de restauración.

- Estar dispuesto a trabajar en un sector dinámico, donde se valoran la iniciativa propia, la aptitud para las relaciones interpersonales, la capacidad de liderazgo, de trabajo en equipo y de gestión de proyectos.
- Conocimientos básicos de gestión de empresas turísticas y de investigación aplicada.
- Sensibilidad por los temas sociales, culturales, etc.

Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

La EUHT CETT-UB ha diseñado sistemas de información previos a la matriculación del alumnado, así como procedimientos accesible de acogida y orientación de estos nuevos estudiantes, facilitando su incorporación al centro y a la titulación.

A continuación se indican estos sistemas:

1. Información al alumno a través de:

- La página web de la EUHT CETT-UB y de su ámbito específico creado a tal efecto, donde el alumno puede encontrar toda la información académica suficiente para planificar su aprendizaje: guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendarios, etc.
- Campañas de comunicación “on line” (banners, presencia en directorios, etc.) y “off line” (anuncios en prensa, en anuarios vinculados, multmails a empresas, etc.)
- Carteles, folletos y similares para dar a conocer el Máster, tanto formando parte del conjunto de la oferta del centro como preparados de forma específica para esta formación.
- Las Jornadas de Puertas Abiertas, que son sesiones específicas de información sobre el Máster abiertas a todos los posibles alumnos que quieran cursar esta formación.
- La participación en Salones especializados donde se informa de nuestra oferta formativa de Máster a los asistentes a este prestigioso evento.
- CETT Alumni (asociación de ex alumnos del CETT) y sus sistemas propios, tanto “on line” (web, Facebook, mail) como “off line” (cartas, actos propios, etc.)

2. Asesoramiento y resolución de dudas: la EUHT CETT-UB cuenta con tres figuras creadas específicamente para estas funciones en el ámbito del Máster y como complemento a las anteriores de información (sin que por ellos estas figuras no puedan también informar). Estas figuras son:

- Director/a del Máster: responsable directo del ámbito académico y que puede orientar perfectamente al alumno en, por ejemplo, las salidas profesionales del mismo, en la especialidad más afín a su perfil, etc.

- Coordinador/a de la especialidad del Máster: experto en cada una de las tres menciones, este coordinador/a puede profundizar aún más en las orientaciones académicas y profesionales directamente vinculadas a su especialidad.
- Secretaria de Másters: pieza clave en todo el proceso administrativo (documentación, etc.) del Máster y que el alumno puede contactar en un amplio horario presencial a su disposición, además de por correo electrónico y teléfono.

3. Acogida: una vez ya se es alumno del Máster, el alumno recibe la atención personalizada del director/a del Máster, del coordinador/a de la especialidad elegida y de secretaria, tanto a nivel presencial como por correo electrónico, etc. Además, la primera sesión del Máster se dedica a presentar todos los contenidos del mismo, el equipo docente, las instalaciones, etc. Así mismo, durante la primera semana de curso se realiza un "Acto Conjunto de Bienvenida" a todos los alumnos de Máster, potenciando la interrelación entre ellos y ayudando a su integración, tanto en su propio Máster como con el resto de Másters de la EUHT CETT-UB.

4.2. Acceso y Admisión

Criterios de Acceso

Para el acceso a la titulación del Máster en Innovación en la Gestión Turística y como establece la normativa vigente, es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español y otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

También podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior previa comprobación de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implica la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado.

En ese sentido es necesario que el estudiante pueda acreditar una formación mínima en gestión de empresa, identificando las formaciones de origen más coherentes serían las siguientes:

- Diplomatura en Turismo o el correspondiente título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas
- Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética
- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Geografía
- Licenciatura en Antropología
- Licenciatura en Historia

- Licenciatura en Historia del Arte
- Cualquier Grado vinculado con las ramas de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades.

Admisión

El alumno que, una vez informado, se decide a hacer la admisión, debe seguir el siguiente proceso:

1. **Solicitud de admisión** a través de la página web de la EUHT CETT-UB: A través de un formulario creado a tal efecto donde se recogen los datos básicos del alumno solicitante, así como la documentación básica para ser (o no) admitido: currículum vital y titulación.
2. **Prueba diagnóstica:** El proceso de admisión al curso establece el desarrollo de una prueba diagnóstica, a fin de validar la adecuación del perfil del solicitante a los requerimientos de la titulación.
3. **Aceptación del alumno solicitante:** Se realiza la resolución positiva o negativa del estudiante considerando los siguientes criterios:
 - a. Resultado de la prueba diagnóstica (30%)
 - b. Nota media del Expediente Académico (10 %)
 - c. Experiencia profesional demostrada por el candidato (20%)
 - d. Entrevista personal con el solicitante. (40%)
4. **Comunicación de la admisión aceptada:** Una vez Secretaría de Másteres tiene la confirmación de admisión por parte del coordinador/a de la especialidad, se procede al envío de la carta correspondiente (por correo ordinario y electrónico),
5. **Matriculación al curso:** El alumno, con la información anterior, procede a tramitar la matrícula correspondiente con el asesoramiento directo de Secretaría de Másteres.

4.3. Sistemas de Apoyo y Orientación de los Estudiantes una vez matriculados

Siguiendo los parámetros establecidos por el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Barcelona, la EUHT CETT articula sus acciones tutoriales considerando tres aspectos básicos:

- Información
- Orientación
- Formación

La nueva concepción de un enfoque del aprendizaje basado en el estudiante, junto con la incorporación de la adquisición de competencias transversales más vinculadas

a aspectos actitudinales, brinda la oportunidad de redefinir los objetivos y organización de las acciones tutoriales.

Siguiendo con esta orientación, se considera importante la implicación de todas las personas en contacto con el estudiante a lo largo de todo el proceso formativo, articulándose entorno a las siguientes figuras:

- Dirección de la EUHT CETT-UB
- Coordinador de Màsters
- Director/a del Màster
- Coordinador/a de la especialidad
- Profesorado.
- E3: Espai Estudiant Empresa CETT-UB.
- Secretaria.

A continuación se resumen en el siguiente cuadro las diferentes acciones tutoriales de la EUHT CETT-UB:

| | INFORMACIÓN | FORMACIÓN | ORIENTACIÓN |
|--------------------------|-------------|-----------|-------------|
| DIRECTOR EUHT CETT-UB | | | |
| COORD. Màsters | | | |
| DIRECTOR MÀSTER | | | |
| COORDINADOR ESPECIALIDAD | | | |
| PROFESORADO | | | |
| E 3 | | | |
| SECRETARIA | | | |

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB, becas, otras ofertas de master.....

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

- b) Información sobre recursos del Servicio Escuela-Estudiante-Empresa (E3) relacionados con la inserción laboral.

- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

4.4. Transferencia y Reconocimiento de Créditos

El Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el orden de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozcan los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Asimismo, el Real decreto mencionado fija los criterios generales para la transferencia y el reconocimiento de créditos obtenidos en el marco de unas enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad.

A la vez, se insta a las universidades a elaborar y hacer pública la normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos sujeta a los criterios generales que se establecen sobre esta materia.

Esta normativa pretende regular el procedimiento y los criterios que hace falta seguir en la UB, respetando la legislación vigente.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación de la normativa

1. Esta normativa es aplicable a todos los estudiantes que cursen, o hayan sido admitidos para cursar, alguna de las enseñanzas universitarias de grado o de máster que lleven a la obtención de los correspondientes títulos oficiales que se imparten en los centros propios o en los centros adscritos de la UB.
2. Esta normativa es aplicable para todos los créditos obtenidos en el marco de unas enseñanzas superiores cursadas con anterioridad en cualquier institución de educación superior del Estado español y del espacio europeo de educación superior (EEES). Con respecto a las enseñanzas superiores cursadas en instituciones de países terceros, la transferencia y el reconocimiento se deben llevar a término una vez la universidad comprueba que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.
3. Quedan excluidos de esta normativa los estudios propios y los estudios de doctorado, que se deben regir por la normativa correspondiente que los regule.

Artículo 2. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la UB, de los créditos que se han obtenido en unas enseñanzas oficiales, superados en la UB o en cualquier otra universidad, y que se computan en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando, o en los cuales haya sido admitido para cursarlos con la finalidad de obtener un título oficial.

Artículo 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos es la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en una universidad del Estado español, en la UB misma o en cualquier otra universidad, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Efectos académicos

1. Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, tanto los cursados en cualquier universidad y que se hayan reconocido o transferido, como los superados para la obtención del título correspondiente, se tienen que incluir en el expediente académico e indicar las características para la obtención del título. Además, se han de incluir en el suplemento europeo al título (SET).
2. Los *créditos reconocidos* se deben tener en cuenta para el cómputo de créditos que tiene que superar el estudiante para obtener el título oficial y para calcular la media del expediente. En cambio, los créditos transferidos no se deben tener en cuenta en el momento de computar los créditos que hace falta superar para obtener el título oficial ni para calcular la media del expediente del estudiante.
3. La formación reconocida debe tener la consideración de superada en las enseñanzas de grado y de máster, y en el expediente académico se deben indicar las asignaturas reconocidas obtenidas en la universidad de procedencia y se tiene que especificar el número de créditos superados y la calificación obtenida.

Artículo 5. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos deben tener los efectos económicos que establezca el decreto de la Generalitat que fija los precios para la prestación de servicios académicos universitarios, aplicable en las enseñanzas que conducen a la obtención de un título.

CAPÍTULO II

DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 6. Créditos objeto de reconocimiento

1. Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UB como en cualquier otra universidad, y computarse en las nuevas enseñanzas oficiales para la obtención de un título oficial.
2. En los estudios de grado, pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos mediante la participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidario y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos, según especifica el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007. En este caso los créditos deben constar en el expediente del estudiante, pero sin nota y sin computar, por tanto, para la nota media del expediente. La UB debe regular estos supuestos de reconocimiento por la vía de la Comisión Académica de Consejo de Gobierno.

Artículo 7. Solicitud de reconocimiento

1. La solicitud de reconocimiento abarca toda la formación previa conseguida en enseñanzas universitarias oficiales.
2. Se pueden presentar nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
3. Las solicitudes de reconocimiento se tienen que dirigir al jefe de estudios de la enseñanza o al coordinador del màster y se deben presentar en la secretaría de estudiantes del centro.
4. El pago de las tasas para la solicitud de reconocimiento se debe hacer efectivo si así lo establece el decreto de la Generalitat que fija los precios para la prestación de servicios académicos universitarios.

Artículo 8. Documentación requerida

1. La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal original en la que figuren la formación conseguida, el año académico y las calificaciones.
 - b) Plan docente de la asignatura en el que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - c) Plan de estudios o cuadro de asignaturas que se exige para obtener el título de la enseñanza anterior expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - d) Cualquier otra documentación que el centro considere necesaria para tramitar la solicitud.

En el supuesto que el estudiante proceda de la UB sólo debe aportar el expediente académico.

2. Si las enseñanzas anteriores se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción efectuada por un traductor jurado.
 - c) Todos los documentos deben ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación que provenga de países miembros de la Unión Europea.

Artículo 9. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa adquirida en la universidad de origen se tiene que reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de las asignaturas superadas, y los conocimientos previstos en el plan de estudios de las enseñanzas.
2. La resolución correspondiente al reconocimiento se debe hacer para todos los créditos de la asignatura. Nunca tiene que comportar el reconocimiento de un número parcial de créditos.
3. Además de lo establecido en los artículos anteriores, el reconocimiento de créditos que formen parte de la formación básica de las enseñanzas de grado debe respetar las reglas básicas siguientes:
 - a) Por rama de conocimiento:
 - o *Misma rama de conocimiento*: siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, se tienen que reconocer los créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
 - o *Rama de conocimiento diferente*: se deben reconocer los créditos obtenidos en las materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
 - b) Todos los créditos superados en las enseñanzas anteriores que correspondan a la formación básica de otras ramas y que concuerden con las materias de formación básica de la nueva enseñanza también se deben reconocer.
 - c) En el caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no concuerde directamente con las competencias asociadas a las materias de formación básica de las nuevas enseñanzas, el centro puede reconocer otros tipos de créditos de la titulación.
4. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se tiene que ajustar a las mismas normas y a los mismos procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, salvo de los que sean específicos en la formación básica de los estudios de grado.
5. A partir de las solicitudes de reconocimiento de créditos resueltas, cada centro tiene que elaborar y aprobar tablas de reconocimiento entre enseñanzas para solicitudes posteriores.

Artículo 10. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La secretaría de estudiantes del centro correspondiente tiene que revisar las solicitudes de reconocimiento y comprobar que la documentación presentada sea correcta.
2. La secretaría de estudiantes debe enviar las solicitudes al jefe de estudios o coordinador, el cual tiene que emitir la resolución correspondiente e indicar los créditos correspondientes a las asignaturas que quedan reconocidas.
3. En el expediente del estudiante se tiene que especificar las asignaturas reconocidas junto con la calificación de origen y el número total de créditos

reconocidos. Estos créditos deben tener, como calificación en la nueva enseñanza, la media ponderada de todos los créditos reconocidos, y como convocatoria, la fecha de resolución del reconocimiento.

4. En general, para calcular la media ponderada, las calificaciones conseguidas en cualquier universidad del Estado español deben tener una puntuación del 0 al 10, con una expresión decimal. Se puede añadir la calificación cualitativa correspondiente, tal y como fija el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, mediante el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Aun así, cuando en el expediente académico sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se deben transformar en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado: 6,0

Notable: 8,0

Excelente: 9,0

Matrícula de honor: 10

5. Las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que se hayan conseguido en sistemas educativos extranjeros se tienen que adaptar de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la Comisión Académica de Consejo de Gobierno. Si no hay una tabla de equivalencias aprobada por un país o por una titulación, se tienen que aplicar los criterios que determine el centro, teniendo en cuenta que:

a) Si hay un convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad de origen, se tiene que aplicar la calificación que determine el coordinador de intercambio.

b) Si no hay ningún convenio de colaboración, el centro debe resolver las oportunas equivalencias.

6. La secretaría de estudiantes del centro debe notificar a la persona interesada la propuesta de resolución con medios que le permitan tener constancia de la recepción.

Artículo 11. Trámite de audiencia

Durante los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se tiene que abrir el trámite de audiencia, en el cual la persona interesada puede aportar documentos y elementos de juicio nuevos o hacer las oportunas alegaciones. Si, una vez vencido el plazo, la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni de aportar documentos o justificaciones nuevos, la resolución acontece definitiva, y así se debe notificar a la persona interesada mediante resolución.

Artículo 12. Procedimiento de revisión de la resolución

1. La persona interesada puede interponer un recurso de alzada contra la resolución del jefe de estudios o coordinador ante la Comisión Académica de Consejo de Gobierno o del órgano en el que delegue, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la notificación.

Artículo 13. Rectificación de la resolución

El jefe de estudios o coordinador puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus resoluciones y puede emitir una nueva resolución que deje sin efecto la anterior.

Artículo 14. Manifestación de la voluntad de cursar formación reconocida

La persona interesada puede manifestar al decano o al director del centro la voluntad de cursar una asignatura que haya sido reconocida. Con dicho objeto, debe presentar una solicitud en la secretaría de estudiantes del centro donde curse estudios, durante los 30 días hábiles siguientes a la resolución de reconocimiento. Esta solicitud significa la renuncia para el reconocimiento de la asignatura.

CAPÍTULO III

DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS FINALIZADOS SEGÚN ORDENAMIENTOS EDUCATIVOS ANTERIORES

Artículo 15. Estudios objeto de reconocimiento

Las personas que tengan un título oficial de licenciado, arquitecto, ingeniero, diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico o maestro y quieran acceder o cursar una enseñanza que conduzca a un título de grado pueden reconocer los contenidos conseguidos en las enseñanzas oficiales finalizadas de acuerdo a ordenamientos anteriores, y computarlos así en las enseñanzas de grado para la obtención del título correspondiente, siempre conforme con lo que establece el artículo 13 del Real decreto 1393/2007.

Artículo 16. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudios finalizados es aplicable todo lo que se recoge desde el artículo 7 al 14 de esta normativa.

Artículo 17. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para reconocer la formación previa conseguida en enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, es aplicable todo lo que establece el artículo 13 del Real decreto 1393/2007, teniendo en cuenta que el nuevo expediente recoge la formación reglada siguiente:

1. Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos pueden computar en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.
2. Asignaturas superadas de otros planes de estudios y que se hayan cursado simultáneamente durante los estudios como créditos de libre elección. Estos contenidos pueden computar en el nuevo expediente como créditos reconocidos de acuerdo con la concordancia de las asignaturas superadas y las de la de nueva titulación.

3. Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección pueden computar como créditos reconocidos de carácter optativo, hasta un máximo de 6 créditos, de acuerdo con el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007.

4. El trabajo de fin de grado se puede reconocer si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea troncal, obligatorio u optativo.

CAPÍTULO IV

DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 18. Contenidos transferibles

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, se deben transferir al expediente académico del estudiante siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales anteriores que no hayan conducido a la obtención de un título no se deben transferir al nuevo expediente académico del estudiante si la persona

interesada manifiesta previamente la voluntad de alternar las enseñanzas.

Artículo 19. Solicitud de transferencia

1. El estudiante que se incorpore a un nuevo estudio tiene que indicar, en el momento de hacer la matrícula, si ha cursado otros estudios oficiales y no los tiene finalizados. Además, tiene que adjuntar los documentos requeridos en el artículo 20 de esta normativa.
2. La transferencia de créditos también se puede solicitar con posterioridad a la matrícula, siempre que se reúnan los requisitos que establece esta normativa y cualquier otra que sea aplicable.

Artículo 20. Documentación requerida

1. La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal original en la que figure la formación conseguida, el año académico y las calificaciones.
 - b) Plan docente de la asignatura en el que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - c) Plan de estudios o cuadro de asignaturas exigidos para conseguir las enseñanzas anteriores expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - d) Únicamente en el caso de estudiantes de otra universidad, hace falta aportar el justificante de traslado de la universidad de origen.

e) Cualquier otra documentación que el centro considere necesaria para tramitar la solicitud.

En el supuesto que el estudiante proceda de la UB solo tiene que aportar el expediente académico.

2. Si las enseñanzas anteriores se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se tiene que presentar, **adicionalmente**, la documentación siguiente:

a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.

b) Si procede, hace falta adjuntar la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.

c) Todos los documentos deben ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

Artículo 21. Procedimiento para la resolución de la transferencia

1. La secretaría de estudiantes del centro correspondiente debe comprobar que la documentación presentada sea correcta y tiene que incorporar la formación conseguida en el expediente académico.

2. El expediente tiene que reflejar exclusivamente lo que se especifique en el certificado académico personal o en el certificado académico oficial en el caso de traslado de expedientes, y debe hacer referencia a la universidad en la que se han obtenido los créditos, el año académico, la calificación obtenida y cualquier otra circunstancia que se mencione en el certificado académico correspondiente.

CAPÍTULO V

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR MODIFICACIÓN O POR EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 22. Criterios que se tienen que aplicar en la definición de la tabla de reconocimiento entre asignaturas del plan antiguo y asignaturas del plan nuevo

1. Cada enseñanza que propone una modificación que implique un proceso de extinción debe definir una tabla de reconocimiento de asignaturas del plan antiguo para las correspondientes asignaturas del plan nuevo.

2. Para una misma enseñanza se pueden definir diferentes tablas de reconocimiento:

- Asignatura a asignatura: todas las asignaturas existentes en el plan para extinguir deben figurar en la tabla de reconocimiento, y se tiene que indicar bien el reconocimiento para una asignatura o diversas del nuevo plan o la transferencia de la asignatura (con los efectos que se indican en los párrafos anteriores).
- Grupos de asignaturas para una asignatura o grupos de asignaturas.

- Por ciclos.

En el caso de propuesta de reconocimiento de un grupo de asignaturas del plan antiguo para una asignatura de plan nuevo o diversas, siempre hace falta definir también la propuesta de reconocimiento de cada una de las asignaturas del grupo del plan antiguo (previando que haya estudiantes que sólo tengan superada una de las asignaturas del grupo).

Artículo 23. Reconocimiento de diferentes tipologías de asignaturas de los planes de estudios de primer y segundo ciclos en las asignaturas de los títulos de grado

1. Materias troncales (primer ciclo): de manera prioritaria, reconocimiento para materias de formación básica del título de grado.
2. Créditos de libre elección: dado que hay diferentes maneras de haber obtenido los créditos de libre elección y que en cada titulación el número de créditos de libre elección es diferente, con un mínimo del 10 % de créditos de la titulación, se recomienda establecer las posibilidades siguientes:

| | |
|--|--|
| Créditos de libre elección de los planes de primer y segundo ciclos actuales | Recomendación |
| Asignaturas de libre elección (asignaturas ofrecidas por otras enseñanzas como libre elección o asignaturas exclusivas de libre elección ofrecidas por la enseñanza misma) | Reconocimiento académico en créditos para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Créditos optativos del título de grado o Transferencia de créditos |
| Exceso de créditos de asignaturas optativas aplicables a libre elección | Reconocimiento académico en créditos para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Créditos optativos del título de grado o Transferencia de créditos |
| Actividades de reconocimiento de créditos de libre elección (excepto idiomas) | Reconocimiento académico en créditos para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Transferencia de créditos |
| Idiomas | Hace falta tener en cuenta los criterios en cuanto a la manera de acreditar el idioma necesario para la obtención del título que está debatiendo la Generalitat. |

Disposició transitoria primera: El programa formatiu

El jefe de estudios o coordinador tiene que establecer el programa formativo que deben seguir las personas tituladas para lograr el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado.

Disposició transitoria segunda: Las profesiones reguladas

Con respecto a las profesiones reguladas por normativas europeas, los criterios de reconocimiento se tienen que adaptar, si procede, a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito general para el reconocimiento de créditos de las personas tituladas que quieran acceder a las enseñanzas de grado correspondientes.

Disposició final: Entrada en vigor

Esta normativa tiene que entrar en vigor con la implantación de las enseñanzas reguladas por el Real decreto 1393/2007.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las Enseñanzas

Explicación General de la Planificación del Plan de Estudios

El Proyecto Formativo de la EUHT CETT-UB contempla en su proyecto de desarrollo de las competencias del título, el diseño de una estructura del título que cuente con las estrategias de aprendizajes eficaces y una eficaz asignación a las materias, considerando su carácter evolutivo y la focalización de los esfuerzos en el estudiante de postgrado.

Considerando las diferentes tipologías de características que configuran una competencia, desde el proyecto formativo de la EUHT CETT-UB se establece la dimensión a partir de la cual, definir las estrategias de aprendizaje siguiendo el Modelo propuesto por Miguel Díaz (2005)³ donde dibuja la adquisición de conocimiento como el elemento primero, base del desarrollo del aprendizaje y al mismo tiempo más superficial, avanzando a continuación hacia el interior del sujeto a través de las habilidades, actitudes y valores del individuo, más difíciles de acceder y desarrollar. Ello justifica un proyecto formativo estructurado en diferentes fases, respondiendo a este proceso evolutivo, partiendo de una base inicial para ir ahondado en otros aspectos que permitan un aprendizaje integral.

En una primera fase inicial consideramos el diseño de una base sólida en las competencias de conocimiento básico para configurar la plataforma cognitiva necesaria sobre la que construir el resto de las competencias identificadas a lo largo del aprendizaje. En un primer momento se trabajarán las competencias relacionadas con las habilidades para la innovación, así como se desarrollarán las capacidades para innovar en los ámbitos del turismo considerados como prioritarios a nivel estratégico. En esta fase el alumno tiene la posibilidad de iniciar el desarrollo de un itinerario específico a partir de la optatividad ofrecida en la titulación.

Al superar este aprendizaje inicial el estudiante incorpora de forma paulatina y creciente un conjunto de competencias más asociadas al desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con la investigación aplicada o la aplicación de lo aprendido a la práctica, en función de la orientación del máster elegida (investigación o profesional). Uno de los elementos que más caracterizan esta etapa es el aprendizaje práctico que el alumno realiza en diferentes organizaciones del sector y así como la posibilidad de desarrollar un proyecto de investigación aplicada sobre alguna de las líneas ofrecidas por la universidad y tutorizadas por los grupos de docentes que las lideran.

³ De Miguel Díaz, M. Modalidades de Enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 2005

Es esta fase final cuando el estudiante fomenta principalmente el desarrollo de sus capacidades de decisión y autonomía, fundamentadas en la realización de Trabajo Final de Master que por otro lado incentiva la movilidad del alumno.

A fin de dotar de integridad a todo el proceso formativo de máster, el diseño de la formación considera dos características destacadas: por un lado la coordinación del aprendizaje de forma acumulativa de manera que el estudiante tenga la oportunidad de aplicar secuencialmente los conocimientos que se vayan adquiriendo; y por otro lado la consideración de determinadas competencias transversales como competencias clave o nucleares para los profesionales de este sector.

Dichas competencias clave están estratégicamente asociadas a determinadas materias que, con carácter obligatorio, el conjunto de estudiantes deberán desarrollar a lo largo de todo el proceso. De esta manera, el diseño de nuestro máster garantiza el desarrollo de las competencias definidas y los objetivos de aprendizaje relacionados. En este sentido, cada competencia es trabajada por un reducido número de materias, facilitando los procesos de coordinación entre las materias implicadas así como los procesos de evaluación.

Efectivamente, las competencias específicas de la titulación, como se puede comprobar en los cuadros siguientes, son trabajadas cada una por un número de materias reducido, sin contar la materia de Trabajo Final de Máster y el Pràcticum, donde se contempla una vocación más integradora y completa. Respecto a las competencias transversales igualmente se ha asignado cada competencia a número más amplio de materias. En este caso se ha de considerar, en su análisis, su volumen de número de créditos y la propuesta de asignaturas asignadas, que hacen viable el desarrollo de dicha competencia.

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por tipo de materia

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS ECTS | |
|---|--------------------------|------------------------|
| Materias obligatorias | 6 | |
| Materias optativas | 30 | |
| | ITINERARIO INVESTIGACIÓN | ITINERARIO PROFESIONAL |
| Pràcticum | | 12 |
| Trabajo Final de máster profesional (TFMP) | | 12 |
| Trabajo Final de máster investigador (TFMI) | 24 | |
| Total créditos | 60 | 60 |

Distribución de créditos ECTS por materia y semestre⁴

| Semestre | Materias obligatoria | Materias optativas | TFMI | Pràcticum | TFMP | |
|-------------------|----------------------|--------------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| 1 | 6 | | | | | Total 1º semestre 30 ECTS |
| 1 | | 24 | | | | |
| 2 | | 6 | | | | Total 2º semestre 30 ECTS |
| 2 | | | 24 | | | |
| 2 | | | | 12 | | |
| 2 | | | | | 12 | |
| Total ECTS | 6 | 30 | 24 | 12 | 12 | 60 |

Materias de que constará el plan de estudio y como se secuenciarán en el tiempo

| Materia | Créditos | Tipo | 1º semestre | 2º semestre |
|---|----------|------|-------------|-------------|
| Innovación | 6 | Obl | 6 | |
| Planificación y gestión destinos urbanos | 27 | Opt | 21 | 6 |
| Turismo cultural | 21 | Opt | 15 | 6 |
| Mediación didáctica | 9 | Opt | 9 | |
| Producto, alimentación y nutrición | 9 | Opt | 9 | |
| Trabajo Final de máster investigador (TFMI) | 24 | Obl* | | 24 |
| Pràcticum | 12 | Obl* | | 12 |
| Trabajo Final de máster profesional (TFMP) | 12 | Obl | | 12 |
| Total créditos a cursar | | | 30 | 30 |

(*) Obligatoria en función de la orientación del máster elegida (investigación o profesional)

⁴ La distribución semestral de las asignaturas es a efectos orientativos, la puesta en marcha de la titulación puede implicar algún tipo de modificación en la distribución curricular a fin de adaptar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Listado de materias y propuesta de asignaturas orientativas del máster

| MATERIA | ASIGNATURAS ORIENTATIVAS |
|--|--|
| Innovación | <ul style="list-style-type: none"> • Innovación turística • Marketing estratégico y operativo |
| Planificación y gestión destinos urbanos | <ul style="list-style-type: none"> • Innovación turística para la excelencia de la ciudades • Planificación territorial turística • Estrategias y modelos de desarrollo turístico • Metrópolis y turismo • Competitividad del destino turístico • Gobernanza de la actividad turística en destinos urbanos y área de influencia • Management turístico para ciudades |
| Turismo cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Claves interpretativas del patrimonio cultural • Claves interpretativas del patrimonio natural • Instrumentos de organización y gestión del turismo cultural • Creación y gestión de productos turístico-culturales • Comercialización y comunicación del turismo cultural • Antropología de la alimentación • Historia de la gastronomía • Formación del gusto y psicología del consumo alimentario • Geografía y economía de la producción gastronómica • Alimentos y territorio: turismo enogastronómico |
| Mediación didáctica | <ul style="list-style-type: none"> • Didáctica del patrimonio • Mediación en espacios patrimoniales |
| Producto, alimentación y nutrición | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del producto gastronómico • Técnica y tecnología del proceso culinario • Nutrición y dietética |
| Trabajo Final de máster Investigador (TFMI) | <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la investigación • Aplicación y herramientas de la investigación • Trabajo Final de máster investigador |
| Pràcticum | <ul style="list-style-type: none"> • Pràcticum |
| Trabajo Final de máster profesional (TFMP) | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Final de máster profesional |

Asignación de las Competencias en las Materias Obligatorias y de Orientación

| CÓDIGO COMPETENCIA | INNOVACIÓN | ORIENTACIÓN PROFESIONAL | | ORIENTACIÓN INVESTIGADORA |
|-----------------------|------------|----------------------------|--------------------|------------------------------|
| | | PRACTIQUIM | TFM PROFESIONAL | TFM INVESTIGACIÓN |
| TRANS.01 | | | | |
| TRANS.02 | | | | |
| TRANS.03 | | | | |
| TRANS.04 | | | | |
| TRANS.05 | | | | |
| TRANS.06 | | | | |
| ESPEC.01 | | | | |
| ESPEC.02 | | | | |
| ESPEC.03 | | | | |
| ESPEC.04 | | | | |
| ESPEC.05 | | | | |
| ESPEC.06 | | | | |
| ESPEC.07 | | | | |
| ESPEC.08 | | | | |
| ESPEC.09 | | | | |
| ESPEC.10 | | | | |
| ESPEC.11 | | | | |
| ESPEC.12 | | | | |

Asignación de las Competencias en las Materias Optativas

| CÓDIGO COMPETENCIAS | PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESTINOS URBANOS | TURISMO CULTURAL | MEDIACIÓN DIDÁCTICA | PRODUCTO, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN |
|---------------------|--|------------------|---------------------|------------------------------------|
| TRANS.01 | | | | |
| TRANS.02 | | | | |
| TRANS.03 | | | | |
| TRANS.04 | | | | |
| TRANS.05 | | | | |
| TRANS.06 | | | | |
| ESPEC.01 | | | | |
| ESPEC.02 | | | | |
| ESPEC.03 | | | | |
| ESPEC.04 | | | | |
| ESPEC.05 | | | | |
| ESPEC.06 | | | | |
| ESPEC.07 | | | | |
| ESPEC.08 | | | | |
| ESPEC.09 | | | | |
| ESPEC.10 | | | | |
| ESPEC.11 | | | | |
| ESPEC.12 | | | | |

Se ha asegurado en el diseño del máster que todas las competencias sean trabajadas por al menos una materia. Las materias de carácter optativo tienen la función de desarrollar las competencias específicas de los itinerarios de especialización ofrecidos, al tiempo que refuerzan las competencias nucleares de la titulación.

En todos estos casos, nos referimos a las materias que realmente tienen la responsabilidad de trabajar las competencias asignadas, sin que ello elimine la posibilidad que la materia pueda trabajar otras competencias de forma complementaria, y de manera más reducida.

En el caso de las materias de Trabajo Final de Máster y de Pràcticum hemos de apuntar que las competencias asignadas son un marco genérico de referencia, entendiéndose que en función del proyecto que el alumno elija o la tipología de empresa donde el alumno realice el Pràcticum, que algunas de las competencias trabajadas podrán ser diferentes o que otras no se trabajen.

Relación de las Especialidades

El estudiante podrá elegir entre tres especializaciones. Las especializaciones son las siguientes:

- **Especialización en Gestión de Destinos Turísticos Urbanos.**
- **Especialización en Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural.**
- **Especialización en Gestión del Patrimonio Culinario y Gastronómico.**

En función de la especialidad elegida deberá cursar los siguientes créditos de las materias que se detallan a continuación:

| | PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESTINOS URBANOS | TURISMO CULTURAL | MEDIACIÓN DIDÁCTICA | PRODUCTO, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN |
|--|--|------------------|---------------------|------------------------------------|
| Especialización en Gestión de Destinos Turísticos Urbanos | 27 ECTS | 3 ECTS | | |
| Especialización en Gestión Turística del Patrimonio Cultural i Natural | | 21 ECTS | 9 ECTS | |
| Especialización en Gestión del Patrimonio Culinario y Gastronómico | | 21 ECTS | | 9 ECTS |

Las asignaturas que el alumno deberá realizar para obtener los créditos vinculados a cada especialidad serán aprobadas anualmente por la Comisión Académica de la Junta de Gobierno de la UB, con la finalidad de mantener la flexibilidad necesaria para revisar, mejorar y adaptar los contenidos a los objetivos previstos.

Así mismo, el estudiante puede decidir cursar la orientación investigadora o la profesional. En función de la orientación elegida, deberá cursar las siguientes materias, además de las obligatorias de la titulación y las materias optativas en función de su especialización:

En el caso de la orientación de investigación:

- Trabajo Final de máster con orientación investigadora de 24 ECTS.
- Total 24 ECTS

En el caso de la orientación profesional:

- Materia Pràcticum de 12 ECTS.
- Trabajo Final de máster con orientación profesional de 12 ECTS.
- Total 24 ECTS

En la siguiente tabla se recogen y detallan la relación entre las materias a cursar y las orientaciones y especializaciones del máster:

| | | MATERIAS ↓ | MENCIONES | | | |
|----------------------------------|------|--|--|---|---|---|
| TIPO | ECTS | | Gestión de destinos turísticos urbanos | Gestión turística del patrimonio cultural y natural | Gestión del patrimonio culinario y gastronómico | |
| OB | 6 | Innovación | X | X | X | |
| OP | 27 | Planificación y gestión destinos urbanos | X | | | |
| OP | 21 | Turismo cultural | X | X | X | |
| OP | 9 | Mediación didáctica | | X | | |
| OP | 9 | Producto, alimentación y nutrición | | | X | |
| ORIENTACIÓN INVESTIGACIÓN | OB | 24 | TFMI | X | X | X |
| ORIENTACIÓN PROFESIONAL | OB | 12 | Pràcticum | X | X | X |
| | OB | 12 | TFMP | X | X | X |
| Total Créditos ECTS | | | 60 | 60 | 60 | |

5.2. Planificación y Gestión de la Movilidad de Estudiantes Propios y de Acogida

La “Escola Universitària d’Hoteleria i Turisme CETT-UB”, dispone dentro de su estructura organizativa de un área destinada a la gestión de la movilidad internacional de sus estudiantes, tanto para la modalidad puramente académica como para el desarrollo del aprendizaje práctico.

En ese sentido y dentro del marco de la Universidad de Barcelona participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos dentro del Programa de Aprendizaje Permanente “Erasmus”, así como a través de diversos convenios bilaterales con universidades de distintos países del mundo.

Al mismo tiempo se desarrollan estancias de aprendizaje práctico en empresas turísticas en el ámbito internacional, tanto a partir de convenios bilaterales, como integrados en el Programa de Prácticas Erasmus.

Entre los países en los que nuestros estudiantes realizan movildades de empresas, cabe nombrar: Francia, Bélgica, St. Barthelemy, Italia, Estados Unidos, Austria, Tailandia, Irlanda, Alemania...

Desde el propio centro, conjuntamente con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona, se articulan los procedimientos necesarios para facilitar la información y acceso a los programas de movilidad, complementando el uso de una página web donde se recogen todas las posibilidades que a efectos de movilidad tienen tanto estudiantes como profesores.

Los estudiantes de la EUHT CETT-UB que inician un período de estancia en una Universidad Extranjera, reciben una información personalizada sobre los requerimientos del destino elegido, así como el resultado del reconocimiento académico.

A lo largo de toda su estancia tienen un asesoramiento personalizado para todas aquellas cuestiones que requieran del soporte de la Institución. En cuanto al sistema de reconocimiento de créditos, y atendiendo a las propias indicaciones de la Universidad de Barcelona, se hace una propuesta de reconocimiento de créditos considerando el período de estudios en el que estudiante estará en otra Universidad, buscando la equivalencia en el número de créditos a fin de que el alumno no va perjudicada su eficiencia en el número de semestres de duración de sus estudios.

Los alumnos extranjeros en intercambio son recibidos por la Dirección del Centro y los responsables de movilidad de estudiantes para proporcionar la información necesaria, facilitando también a los profesores los datos sobre los alumnos Erasmus que asistirán a las clases a fin de propiciar su integración en los estudios y la institución.

Todo ello pone de manifiesto la inquietud de la EUHT CETT-UB por la internacionalización de sus estudiantes como uno de los objetivos prioritarios, entendiendo que este tipo de aprendizaje contribuye a la formación integral de los alumnos, mejorando sus posibilidades de desarrollo profesional, y más considerando la globalidad del sector turístico.

Cabe hacer observar que, aunque la disponibilidad y posibilidad de la EUHT CETT-UB para la movilidad de los estudiantes está sobradamente garantizada, se dan dos circunstancias por la naturaleza propia de la titulación de Máster que dificultan el poder incorporar de forma generalizada la movilidad en el currículum de dichos estudiantes:

- Por un lado la estructuración de la formación en dos semestres dificulta la posibilidad de que los estudiantes dispongan del tiempo necesario para poder desarrollar un adecuado aprendizaje en otro centro universitario.
- El perfil del estudiante de la formación de Máster conlleva que en un porcentaje importante (el 53% durante el curso 2009-10), se trate de personas procedentes de otros países que ya se desplazan con el motivo de cursar un Máster en nuestro país.

A pesar de ello la propuesta presentada contempla poner al servicio del estudiante de Máster la posibilidad de desarrollar el Trabajo Final de Máster vinculando su estancia en una empresa del sector en el ámbito internacional, siempre y cuando las condiciones y disponibilidades del estudiante así lo permitan.

5.3. Materias de Enseñanza-aprendizaje de que consta el Plan de Estudios

Modalidad Presencial

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias.

Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las "Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior" aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006: (http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf).

A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

- Magistral
- Seminario teórico-práctico
- Prácticas con ordenador
- Prácticas de problemas
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas externas
- Otras prácticas
- Taller experimental
- Salidas de campo
- Trabajo tutelado
- Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

B - Metodologías de enseñanza - aprendizaje específico de las materias

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran.

Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- **Clases magistrales:** En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
- **Coloquios:** Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
- **Clases expositivas:** En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
- **Conferencias:** Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
- **Debate dirigido:** Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
- **Rueda de intervenciones:** Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
- **Seminario:** Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- **Mesa redonda:** Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- **Trabajo en grupo:** Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- **Trabajo escrito:** Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- **Actividades de aplicación:** Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- **Aprendizaje basado en problemas:** Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

- **Resolución de problemas:** En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- **Realización carpeta aprendizaje:** La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- **Laboratorio de problemas:** El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- **Ejercicios prácticos:** la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- **Búsqueda de información:** La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- **Contraste de expectativas:** La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- **Elaboración de proyectos:** Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- **Estudio de casos:** Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- **Simulación:** Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- **Visita:** Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- **Prácticas:** Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

Modalidad Semipresencial

El entorno del sector turístico conlleva implícita la necesidad de contemplar la impartición de formación en un contexto internacional y es por ello que la presente propuesta se plantea un diseño metodológico fundamentado en la formación semipresencial (blended learning).

Esta modalidad de formación se refiere a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la formación a distancia en combinación con metodologías presenciales. No es éste un concepto nuevo dado que tradicionalmente la formación universitaria ha combinado diferentes tipos de metodologías: clases magistrales, ejercicios, tutorías, prácticas..., la novedad reside en que el espacio de aprendizaje se amplía y el tiempo se modifica: no es necesario que los estudiantes realicen el trabajo en un mismo sitio y en el mismo momento temporal, sino que es posible realizar actividades de aprendizaje por medio de espacios virtuales.

La docencia bajo este tipo de formato tiene las características siguientes:

- La dedicación temporal del estudiante queda explícita, diferenciándose el tiempo de dedicación presencial y el no presencial.
- Los estudiantes y el profesorado asumen compromisos de trabajo continuado
- En el plan docente se distinguen claramente entre el trabajo a realizar de forma presencial y el trabajo realizado a distancia.
- La metodología del trabajo semipresencial se adecúa a los contenidos de la materia, La evaluación continuada de los trabajos se lleva a cabo valorando las actividades realizadas en el Campus Virtual, independientemente de que también se puedan realizar trabajos presencialmente.

Para el diseño metodológico de la presente propuesta se ha considerado el seguimiento de las pautas siguientes:

- La virtualidad de una asignatura no es total: como mínimo incluye dos actividades presenciales, considerando que la evaluación acreditativa del aprendizaje del estudiante será presencial.
- El porcentaje de créditos semipresenciales no sobrepasará el 70% del total de la titulación
- Los planes docentes de las asignaturas describirán claramente las actividades presenciales y no presenciales, incluyendo prácticas que comporten el aprendizaje autónomo del alumno fomentando el análisis crítico y la reflexión personal.
- Los materiales para el aprendizaje serán de calidad y ajustados a las características de la docencia semipresencial
- La Universidad de Barcelona establece un sistema de formación y asesoramiento sobre el diseño de materiales y entornos de semipresencialidad a fin de garantizar la calidad de la formación.

- En el proceso de evaluación las experiencias educativas virtuales deben tener un peso específico significativo respecto a las que se hacen de forma presencial.
- El profesorado debe comprometerse a realizar un seguimiento y orientación virtual, respondiendo las dudas y cuestiones, como máximo dentro de las 48 horas lectivas siguientes al momento en que el estudiante envía un mensaje.

En relación a la semipresencialidad y a los procesos de evaluación, siempre se controla la identidad de los estudiantes. En concreto, la defensa del trabajo fin de máster será presencial, así como parte de cada una de las materias del curso.

En cuanto a la demanda de especificación sobre la presencialidad o no de las materias, actividades formativas, procedimientos de evaluación... a continuación se detallan los distintos elementos requeridos en forma de cuadro-resumen:

| | Horas Presenciales | Aprendizaje on-line | Aprendizaje Autónomo | Actividades Formativas | Procedimientos de Evaluación |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|--|--|
| PLAN DE ESTUDIOS | | | | | |
| MATERIAS OBLIGATORIAS | | | | | |
| Innovación | 15 | 85 | 50 | Clases magistrales con la participación de profesionales expertos en la temática de la materia Trabajo tutelado Trabajo autónomo | Control de asistencia a las sesiones presenciales Resolución de casos prácticos Elaboración de reseñas a partir de lecturas proporcionadas sobre la temática |
| Prácticum | 240 | 60 | 0 | Sesiones tutorizadas presenciales y on-line | Control de asistencia Observación del profesor tutor en el centro de desarrollo del aprendizaje práctico Entrevistas con el tutor de aprendizaje |
| Trabajo Final de Máster Orientación Profesional | 20 | 30 | 250 | Sesiones tutorizadas presenciales y on-line | Valoración de la memoria escrita y presentación de las principales conclusiones del estudio realizado |
| Trabajo Final de Máster Orientación Investigación | 60 | 60 | 480 | Sesiones tutorizadas presenciales y on-line | Valoración del proyecto presentado y presentación de las principales conclusiones del estudio realizado |
| MATERIAS OPTATIVAS | | | | | |
| Planificación y Gestión Destinos Urbanos | 70 | 380 | 225 | Clases magistrales con la participación de profesionales expertos en la temática de la materia Trabajo tutelado Trabajo autónomo | Control de asistencia a las sesiones presenciales Resolución de casos prácticos Elaboración de reseñas a partir de lecturas proporcionadas sobre la temática |
| Turismo Cultural | 52 | 473 | 175 | Clases magistrales con la participación de profesionales expertos en la temática de la materia Trabajo tutelado Trabajo autónomo | Control de asistencia a las sesiones presenciales Resolución de casos prácticos Elaboración de reseñas a partir de lecturas proporcionadas sobre la temática |
| Producto, Alimentación y Nutrición | 22 | 203 | 75 | Clases magistrales con la participación de profesionales expertos en la temática de la materia Trabajo tutelado Trabajo autónomo | Control de asistencia a las sesiones presenciales Resolución de casos prácticos Elaboración de reseñas a partir de lecturas proporcionadas sobre la temática |

Para garantizar el adecuado desarrollo de la formación semipresencial se hace imprescindible disponer de un entorno de aprendizaje virtual que permita un establecer un sistema ágil de comunicación telemática entre profesorado y estudiante, así como un sistema que facilite la interacción entre los propios alumnos. En ese sentido la EUHT CETT-UB dispone de un Campus Virtual propio como complemento a la formación y para el desarrollo de aprendizaje virtual.

Descripción del Campus Virtual CETT

Desde el año 2001 el CETT dispone de un Entorno Virtual de Aprendizaje desarrollado a partir de una plataforma propia como herramienta básica de comunicación e información para todos los integrantes de la comunidad CETT (www.cett.cat). La que fue concebida como una herramienta de soporte a la formación de los estudiantes es, actualmente, una herramienta imprescindible para la comunidad y mucho más completa que permite la gestión de diferentes aplicativos en línea además de los propios que la definen como Campus Virtual, desde la actualización de los contenidos de los diferentes lugares web del Grupo CETT a la consulta y solicitud de ofertas laborales en la bolsa de trabajo o de prácticas del Espai Escola Empresa (E3).

Esta plataforma fue diseñada de cara a cubrir una serie de necesidades para el soporte a la formación presencial pero que bien pueden ser empleadas por modalidades a distancia o mixtas. Entre las herramientas disponibles destacamos las siguientes:

- AULA VIRTUAL independiente para cada asignatura es un espacio compartido por los profesores que la imparten y los alumnos participantes. Se organiza en cuatro espacios:
 - Comunicación: encontramos herramientas de comunicación sincrónica (chat del aula) y asincrónica (foros).
 - Material didáctico: espacio pensado para la publicación del material de soporte al aprendizaje de los alumnos. El material puede ser diverso de entre las modalidades en línea: textos en formato html a partir de un editor propio del entorno virtual, documentos en formatos de texto y gráficos (PDF, texto, presentaciones,...), vídeos, audios o enlaces a lugares web externos.
 - Actividades: de funcionalidad idéntica al espacio de material "didáctico" pero con el objetivo de agrupar los enunciados y materiales de los ejercicios que el alumno deberá realizar.

También dispone de un subespacio denominado "espacio grupo" concebido para el trabajo colaborativo de los estudiantes. El profesor es quien gestiona los grupos para que dispongan de un entorno privado para compartir material, crear y gestionar foros y comunicarse más rápidamente entre los integrantes del grupo. Los alumnos se convierten en gestores de su propio espacio.

De especial interés es la herramienta "visitantes" de que disponen los profesores como gestores de estos dos últimos espacios (material didáctico y actividades) y que les permite saber qué participantes han accedido a los materiales y en qué fecha.

- Participantes: Lista de profesores y alumnos participantes en la asignatura. Desde este espacio también se accede a un enlace directo a la dirección de correo de las personas de la lista, o la posibilidad de hacer un chat con aquellas conectadas.
- CORREO es la herramienta de mensajería personal y disponible para todos los integrantes de la comunidad CETT. Su funcionamiento es similar a otras mensajerías: con opción a adjuntar ficheros, gestionar los mensajes en carpetas, controlar si los mensajes enviados han sido leídos, borrar mensajes no leídos por el destinatario de su buzón, recibir un aviso de mensajes nuevos a una dirección de correo externa al campus, entre otros.
 - CONTACTOS permite crear grupos de personas para enviar correos independientemente de los formalizados desde la propia herramienta de correo.
 - AGENDA que permite llevar el control de las actividades personales o de aquellas que nos marquen los profesores, los gestores académicos o notificación de acontecimientos del centro.

- ESPACIO DEL ESTUDIANTE desde dónde se permite consultar información relativa a la gestión académica: calendario, horarios, plan docente,... La estructura es variable según el plan formativo del que se trate.

Otros aspectos a destacar son la posibilidad de presentar los materiales en dos idiomas, la personalización de los contenidos de la página de inicio según plan de estudios, acceso al fondo bibliográfico del centro de recursos, consulta de la bolsa de prácticas y de trabajo y algunas aplicaciones de secretaría virtual.

Procedimiento de programas de formación a distancia

La EUHT-CETT dispone de un procedimiento para el desarrollo de la formación a distancia cuya herramienta vehicular es el Campus Virtual CETT y que se expone de forma sintetizada a continuación:

- Previo a la acción formativa:
 - Se definen los objetivos y contenidos de la formación y se temporalizan según necesidades formativas.
 - Se definen los recursos, herramientas y metodología a utilizar para el desarrollo del aprendizaje.
 - Se crea (el primer año del curso) y revisa (posteriores años) el material docente (por parte de profesores y/o colaboradores) independientemente del formato y se diseña el sistema de evaluación.
 - Se procede a promoción y matriculación.
 - Se publica información académica y la estructura de cursos.
 - Se forma a los formadores.
 - Se publican los materiales
 - Se da la bienvenida a los alumnos a nivel institucional y se les da acceso al campus para que exploren sus herramientas y realicen un módulo de introducción al conocimiento del entorno virtual.
- Durante a la acción formativa:
 - Desde coordinación se garantiza la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje y se tutoriza y atiende las necesidades de los alumnos en todo momento.
 - Se garantiza la continuidad y temporalización de la formación diseñada a partir del seguimiento y soporte.
 - Se fomenta una comunicación fluida dando respuesta a las dudas en un plazo máximo de 48 horas.
 - Se realiza el seguimiento de acceso al aula por cada alumno por parte del tutor.
 - Se procede a la realización de las pruebas acreditativas presenciales.

- Se procede a la evaluación del aprendizaje, publicación de notas de evaluación continua y se exige un mensaje de retroalimentación al alumno.
- Después de la acción formativa:
 - Se envían encuestas de evaluación del curso (contenidos, procesos, profesorado, entorno virtual).
 - Se publican las notas finales en el expediente.
 - Se clausura oficialmente el curso.

Sistemas de evaluación de la titulación

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de Sistemas de evaluación de la titulación emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...

2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...

3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...

4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...

5. Simulaciones

6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Descripción de las Materias

La relación de asignaturas que se hacen constar asociadas a cada una de las materias que se presentan a continuación están expresadas a título orientativo.

La Comisión Académica de la Universidad de Barcelona se encargará de aprobar anualmente la oferta presentada por la EUHT CETT-UB

MATERIA INNOVACIÓN

| Denominación de la materia: | | Créditos ECTS |
|---|---|--|
| INNOVACIÓ | | 6 |
| TIPOLOGIA: Obligatoria | CARÁCTER: Obligatoria | DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL: 1º y 2º semestre |
| DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA | | |
| <p>En muchos ámbitos, y el sector turístico no es una excepción, se percibe la innovación como una práctica demasiado complicada, que requiere personas especiales y esfuerzos casi infinitos. Innovar no es fácil, pero tampoco es una cosa imposible o extremadamente difícil. El primer aspecto que hay que tener en cuenta es el tiempo. Sin tiempo la innovación se convierte solo en la idea genial de alguien.</p> <p>Hoy en día el concepto de innovación va más allá de tener ideas geniales. Innovar es la capacidad y la habilidad para implementar las ideas con éxito. En definitiva, la creatividad genera ideas y la innovación sistematiza los procesos creativos y los convierte en mejoras de todo tipo que una vez colocados en el mercado tengan éxito.</p> <p>Esta materia pretende desde la visión turística crear un marco teórico y práctico de la innovación aplicada a la gestión de nuevos modelos de negocio, al marketing, a nuevos productos o servicios y a nuevos modelos de organización empresarial, superando el viejo paradigma de vincular la innovación solo a la base tecnológica.</p> | | |
| COMPETENCIAS | | |
| TRANS.01 | Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad. | |

| | |
|-----------------|--|
| TRANS.02 | Trabajar en equipo |
| TRANS.03 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| TRANS.05 | Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos. |
| ESPEC.07 | Analizar y evaluar el potencial turístico de los recursos culturales, gastronómicos y del territorio para el diseño de productos, servicios y proyectos innovadores. |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber sistematizar e implementar ideas con éxito.
- Saber interrelacionar la innovación con el diseño de productos y servicios turísticos.
- Conocer modelos de innovación turística.
- Conocer metodologías de análisis y diagnóstico.
- Valorar el papel del cliente a la hora de crear y diseñar productos turísticos.
- Conocer estrategias de marketing.
- Saber gestionar una marca.
- Saber seleccionar los canales de comercialización más adecuados para cada producto y situación.
- Conocer las herramientas y técnica de comercialización y comunicación.

| ASIGNATURA ORIENTATIVAS | ECTS | |
|-----------------------------------|--------|---|
| INNOVACIÓN TURÍSTICA | 3 ECTS | |
| MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO | 3 ECTS | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | 25 h. | 1 |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 50 h. | 2 |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 50 h. | 2 |
| <i>Teoría</i> | 25 h. | 1 |

| | | |
|-------|-----------|---------|
| Total | 150 HORAS | 12 ECTS |
|-------|-----------|---------|

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA

Tal y como se ha señalado en el apartado “Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación”, y vinculado al desarrollo de los planes docentes correspondiente a esta materia, las estrategias de aprendizaje previstas contemplan un amplio abanico de acciones diferentes a fin de dar respuesta a la adquisición de las competencias adheridas a esta materia y que implican el desarrollo de diferentes tipos de capacidades referidas a hechos cognitivos, de creatividad, de habilidades en la aplicación de procesos y en la aplicabilidad de actitudes dentro del entorno de las organizaciones.

Para ello se van a utilizar por un lado las sesiones expositivas de fundamento teórico que permitan la realización de ejercicios prácticos para el desarrollo de las técnicas e instrumentos necesarios para innovar; por otro lado la introducción de modelos ejemplarizantes para el debate y la discusión a propósito de las buenas prácticas en su desarrollo organizacional; así como la resolución de casos prácticos propuestos que impliquen la demostración de la capacidad de iniciativa del estudiante, introduciendo además elementos de pensamiento estratégico.

Todo el desarrollo de las actividades propuestas, se verá complementado con la organización de unos talleres prácticos de visitas a determinadas organizaciones, así como a la participación de profesionales en activo para compartir las experiencias con los estudiantes.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La naturaleza de esta materia permite utilizar elementos de evaluación de carácter individual y grupal (trabajo en equipo que potencia la capacidad innovadora por parte de los estudiantes).

Así las herramientas a utilizar en las asignaturas componen esta materia son aquellas que permiten este tipo de diagnóstico como:

- pruebas objetivas en cualquiera de sus formatos, preguntas abiertas, cerradas...,
- pruebas de desarrollo
- trabajos
- informes
- realización de casos prácticos
- recensiones bibliográficas
- portafolio...,

Todo ello con un diseño previo de los criterios de evaluación de cada uno de los elementos y considerado su adecuación a los objetivos perseguidos.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

- Creatividad y generación de ideas
- Conceptos básicos de innovación
- Modelos de innovación turística
- Organización y gestión de proyectos
- Plan de marketing
- Análisis y diagnóstico DAFO
- Objetivos de marketing
- Estrategias de marketing
- El valor de la marca – Branding
- Producto y experiencia turística
- Política de precios
- Gestión de relaciones con clientes
- Canales de comercialización y venta
- Técnicas de comunicación

MATERIA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESTINOS URBANOS

| | | |
|---|------------------------------|---|
| Denominación de la materia: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESTINOS TURÍSTICOS URBANOS | | Créditos ECTS 27 |
| TIPOLOGIA: Optativa | CARÁCTER: Optativa | DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL: 1º y 2º semestre |
| DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA | | |
| <p>La actividad turística en los espacios urbanos ha experimentado un fuerte crecimiento los últimos años. Más allá de ciudades consolidadas y mundialmente reconocidas surgen nuevos escenarios que se elevan como centros emergentes turísticos con grandes potencialidades. Bajo este aspecto, nace la necesidad de ordenar, gestionar y planificar de forma coherente las relaciones que se establecen entre el turismo y el marco urbano donde se desarrolla, tanto en aspectos territoriales, sociales y económicos. Para ello, la innovación en estos aspectos es vital, desarrollando y aplicando nuevos y distintos métodos e instrumentos que faciliten la correcta y óptima interrelación de estas variables, y adaptación a las necesidades cambiantes de los mercados.</p> <p>Los destinos urbanos actúan como grandes centros dinámicos con destacados elementos de atracción, desde patrimonio histórico y monumental, hasta actividades como congresos, ferias y eventos que son genuinamente urbanos.</p> <p>En esta materia se pretende dar respuesta a las relaciones de las ciudades con el turismo desde una perspectiva territorial. Partiendo de conceptos en clave urbana como es la accesibilidad, los planes de desarrollo turístico, la puesta en valor de recursos potenciales y definir estrategias que fomenten la participación ciudadana en el proceso de planificación.</p> <p>En el propio desarrollo de las múltiples actividades turísticas que se articulan en el contexto de las dinámicas urbanas actuales, resulta un aspecto fundamental contar con la óptima coordinación y organización de los distintos agentes que intervienen en el proceso. Para llevar a cabo este cometido, se deben considerar aspectos que permitan la consecución de dicho objetivo de forma acorde con el entorno urbano. Entre los más destacables, disponer de un control adecuado de la estructura de la oferta y los servicios, articular la correcta implantación de productos turísticos en el escenario urbano, ser conocedor en materia de legislación turística de estos espacios, conocer los entes públicos y privados que intervienen en la actividad turística de las ciudades. Son factores donde se tendrán en cuenta en esta materia.</p> <p>Otro elemento de atención surge de la propia gestión de la demanda en los espacios urbanos, realizando políticas turísticas coherentes con el destino, elaborando estrategias de promoción realistas y garantizar un destino acorde con los principios de sostenibilidad y calidad.</p> | | |

COMPETENCIAS

TRANS.01 Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad.

TRANS.02 Trabajar en equipo

TRANS.04 Tener compromiso ético

ESPEC.02 Comprender los principios del turismo y del patrimonio cultural y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan.

ESPEC.03 Comprender el destino turístico como sistema donde interaccionan multitud de variables y factores de manera integral.

ESPEC.04 Desarrollar y aplicar métodos e instrumentos innovadores de planificación territorial, de gestión de destinos turísticos y de gestión de espacios patrimoniales.

ESPEC.05 Diseñar el proceso de planificación estratégica del destino turístico.

ESPEC.06 Conocer las políticas y los sistemas de organización más innovadores para una gobernanza competitiva de los destinos turísticos.

ESPEC.12 Analizar y aplicar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los factores a gestionar para el desarrollo sostenible de la destinación turística, desde las perspectivas social, económica y ambiental.
2. Conocer las motivaciones, los comportamientos y las valoraciones de los visitantes de las ciudades, aspecto fundamental para comprender en toda su complejidad las implicaciones del turismo.
3. Desarrollar una visión crítica de los modelos referentes de turismo urbano.
4. Comprender como los factores configuradores del paisaje afectan en la experiencia turística y conocer los elementos para su gestión.
5. Conocer los modelos de planificación territorial e implantar los mismos en el destino turístico, así como los instrumentos de análisis y planificación territorial.

6. Diseñar e implantar estrategias de renovación de destinos turísticos maduros.
7. Desarrollar planes de desarrollo turístico de ciudades intermedias.
8. Conocer las herramientas y procedimientos que emplea la investigación para el estudio del turismo en las ciudades.
9. Analizar los diferentes modelos de implantación y estructura urbana y su repercusión en el desarrollo turístico.
10. Conocer las diferentes tipologías de destinos turísticos urbanos y la incidencia en estos de los efectos de la globalización.
11. Comprender las dimensiones de integración entre el factor urbano y el factor turístico y analizar sus riesgos y oportunidades.
12. Conocer el marco competencial en materia turística que afecta al destino turístico.
13. Conocer e interpretar las políticas urbanas y las políticas turísticas y sus interacciones e interdependencia.
14. Conocer y desarrollar modelos e instrumentos de intervención y actuación en la gestión turística del destino.
15. Conocer los modelos de organización público-privados.
16. Establecer instrumentos y herramientas que permitan la revalorización de los destinos turísticos.
17. Determinar los elementos de construcción del imaginario turístico y de la identidad del destino.
18. Definir el plan de marketing de un destino turístico urbano e identificar las técnicas de comercialización y comunicación más adecuada.
19. Definir y analizar indicadores de competitividad del destino turístico.
20. Diseñar planes estratégicos de destinos turísticos urbanos.

| ASIGNATURA ORIENTATIVAS | ECTS |
|---|------|
| INNOVACIÓN TURÍSTICA PARA LA EXCELENCIA DE LA CIUDADES | 6 |
| PLANIFICACIÓN TERRITORIAL TURÍSTICA | 3 |
| ESTRATEGIAS Y MODELOS DE DESARROLLO TURÍSTICO | 3 |
| METROPOLIS Y TURISMO | 3 |
| COMPETITIVIDAD DEL DESTINO TURÍSTICO | 6 |
| GOBERNANZA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS URBANOS Y ÁREA DE INFLUENCIA | 3 |
| MANAGEMENT TURÍSTICO PARA CIUDADES | 3 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|---|-----------|---------|
| <i>Teórico-práctica</i> | 100 h. | 4 |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 225 h. | 9 |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 225 h. | 9 |
| <i>Teoría</i> | 100 h. | 4 |
| <i>Prácticas de ordenador</i> | 25 h. | 1 |
| <i>Total</i> | 675 HORAS | 27 ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA | | |
| <p>Tal y como se ha señalado en el apartado “Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación”, y vinculado al desarrollo de los planes docentes correspondientes a esta materia, las estrategias de aprendizaje previstas contemplan un amplio abanico de acciones diferentes a fin de dar respuesta a la adquisición de las competencias adheridas a esta materia y que implican el desarrollo de diferentes tipos de capacidades referidas a hechos cognitivos, de habilidades en la aplicación de procesos y en la aplicabilidad de actitudes dentro del entorno de las organizaciones.</p> <p>Para ello se van a utilizar por un lado las sesiones expositivas de fundamento teórico que permitan la realización de ejercicios prácticos para el desarrollo de las técnicas de análisis, planificación, organización...., de las políticas de gestión de destinos turísticos; por otro lado la introducción de modelos ejemplarizantes para el debate y la discusión a propósito de buenas prácticas; así como la resolución de casos prácticos propuestos que impliquen la demostración de la capacidad del estudiante para incorporar la filosofía imprescindible en el sector turístico de orientarse al servicio del cliente y el desarrollo sostenible.</p> <p>Todo el desarrollo de las actividades propuestas, se verá complementado con la organización de unos talleres prácticos de visitas a determinadas organizaciones, así como a la participación de profesionales en activo para compartir las experiencias con los estudiantes.</p> | | |

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Esta materia considera principalmente la adquisición de competencias con un alto componente cognitivo juntamente con la demostración de determinadas destrezas resultado de la aplicabilidad y comprensión de dicho conocimiento, es por ello que los elementos de evaluación, vinculados a las propias estrategias de aprendizaje, incorporan la combinación de:

Pruebas individuales a partir de:

ejercicios objetivos de preguntas cortas o de desarrollo
fóruns virtual
portafolio
casos prácticos
resolución de problemas
talleres...

Pruebas grupales:

talleres
lluvia de ideas
paneles de discusión

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

- El turismo urbano y sus diferentes dimensiones. Integración entre el factor urbano y el factor turístico. Estudio de conflictos y casos.
- Accesibilidad y movilidad del turismo como factores susceptibles a planificar
- Modelos de planificación territorial en destinos urbanos.
- Técnicas e indicadores de evaluación y diagnóstico para la gestión.
- Cartografía turística y otras herramientas de análisis y planificación.
- Puesta en valor de recursos urbanos de carácter tangible e intangible.
- Gestión y control
- Concepto de ciudad postmoderna, de ciudad intermedia y de metrópolis.
- El destino turístico urbano. Tipologías y problemáticas.
- Percepción del espacio urbano turístico y generación de expectativas turísticas. Factores a gestionar.
- Concepto de gobernanza del destino turístico urbano.
- Grandes eventos y su impacto en las ciudades.
- Integración de políticas turísticas y políticas urbanas.
- Redes y otros modelos de colaboración entre destinos y áreas turísticas.
- Gestión de la competitividad de los destinos turísticos urbanos.
- Planes de marketing en destinos turísticos.
- Concepto de "city marketing".
- Planes estratégicos de turismo en destinos urbanos y áreas de influencia.
- Responsabilidad social corporativa aplicada a destinos turísticos.

MATERIA TURISMO CULTURAL

| Denominación de la materia: | | Créditos ECTS |
|--|-----------|--------------------------------|
| TURISMO CULTURAL | | 21 |
| TIPOLOGIA: | CARÁCTER: | DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL: |
| Optativa | Optativa | 1º y 2º semestre |
| DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA | | |
| <p>Las tendencias en la actividad turística están cambiando en estos últimos años. El turismo de masas (fundamentalmente de sol y playa) está dando paso a un turismo más especializado, donde los destinos compiten en un mercado global, con una demanda más segmentada, exigente y variable, y una oferta especializada y fuertemente competitiva, que ha de innovar constantemente para dar respuesta a la evolución de las necesidades y expectativas de los clientes.</p> <p>Entre estos “nuevos turismos especializados”, destaca el turismo cultural. Un turismo que tiene su razón de ser en la incorporación del patrimonio cultural y natural a la oferta turística como elemento básico de su desarrollo. Un turismo con mercado propio (un público con una motivación principal en conocer y consumir productos culturales), que es capaz de generar visitantes a zonas menos saturadas y que además se puede practicar en cualquier época del año rompiendo la estacionalidad. Así pues, las administraciones locales, regionales o estatales, contemplan el turismo cultural como una actividad que es capaz de generar un desarrollo sostenible y diferenciador. Para ello, es fundamental mantener el equilibrio entre conservación y uso del patrimonio.</p> <p>En esta materia analizará en una primera fase el patrimonio cultural, el natural, así como el gastronómico, con una visión global de las características de las diferentes épocas y temáticas. Este planteamiento ha de facilitar interrelacionar cada periodo histórico cultural con la actividad turística.</p> <p>En una segunda fase, la materia abordará los aspectos clave de la gestión del patrimonio cultural para uso turístico, desde una perspectiva a su contribución al desarrollo local y de acuerdo con los principios de sostenibilidad; así mismo se analizarán las prácticas más innovadoras que actualmente se están utilizando.</p> | | |

COMPETENCIAS

| | |
|-----------------|--|
| TRANS.01 | Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad. |
| TRANS.02 | Trabajar en equipo |
| TRANS.03 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| ESPEC.02 | Comprender los principios del turismo y del patrimonio cultural y la importancia del impacto sociocultural y medioambiental que se derivan. |
| ESPEC.04 | Desarrollar y aplicar métodos e instrumentos innovadores de planificación territorial, de gestión de destinos turísticos y de gestión de espacios patrimoniales. |
| ESPEC.07 | Analizar y evaluar el potencial turístico de los recursos culturales, gastronómicos y del territorio para el diseño de productos, servicios y proyectos innovadores. |
| ESPEC.08 | Comercializar productos, servicios y proyectos turísticos. |
| ESPEC.09 | Dominar los fundamentos y las técnicas de la didáctica del patrimonio y aplicarla al ámbito turístico. |
| ESPEC.12 | Analizar y aplicar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico. |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer y aprender a valorar el patrimonio como legado cultural e histórico que nos permite conocer el pasado y nos ayuda a contextualizar el presente.
2. Conocer y aprender a identificar las diversas tipologías de patrimonio cultural y natural.
3. Analizar el fenómeno alimentario desde una perspectiva antropológica.
4. Situar la conservación y la gestión del patrimonio en el contexto actual.
5. Conocer el marco legal e institucional del patrimonio cultural y natural.
6. Analizar el papel de la producción local en el desarrollo territorial vinculado a la ecogastronomía.
7. Diseñar y estructurar productos culturales para su uso turístico.
8. Conocer las estrategias turísticas vinculadas al turismo cultural.
9. Identificar las técnicas y herramientas de comercialización y comunicación más adecuadas para el turismo cultural.
10. Preparar en la gestión de los recursos culturales como elementos clave de los destinos turísticos.
11. Adquirir habilidades prácticas en el estudio de los comportamientos alimentarios y de los aspectos históricos y culturales de las prácticas culinarias.
12. Conocer la geografía de la producción y la distribución agroalimentaria y gastronómica.
13. Potenciar la reflexión sobre la producción alimentaria de calidad y su promoción, la defensa de la biodiversidad,
14. Facilitar las herramientas de análisis de los hábitos de consumo alimentario, de la evolución de los gustos y de las tendencias del mercado.

| ASIGNATURA ORIENTATIVAS | ECTS |
|---|------|
| CLAVES INTERPRETATIVAS DEL PATRIMONIO CULTURAL | 6 |
| CLAVES INTERPRETATIVAS DEL PATRIMONIO NATURAL | 3 |
| INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL | 6 |
| CREACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICO-CULTURALES | 3 |
| COMERCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL TURISMO CULTURAL | 3 |
| ANTROPOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN | 6 |
| HISTORIA DE LA GASTRONOMÍA | 3 |
| FORMACIÓN DEL GUSTO Y PSICOLOGÍA DEL CONSUMO ALIMENTARIO | 3 |

| | |
|--|---|
| GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN GASTRONÓMICA | 3 |
| ALIMENTOS Y TERRITORIO: TURISMO ENOGASTRONÓMICO | 6 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|-----------|---------|
| <i>Teórico-práctica</i> | 100 h. | 4 |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 150 h | 6 |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 175 h. | 7 |
| <i>Teoría</i> | 75 h. | 3 |
| <i>Prácticas de ordenador</i> | 25 h. | 1 |
| <i>Total</i> | 525 HORAS | 21 ECTS |
| METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA | | |
| <p>Tal y como se ha señalado en el apartado "Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación", y vinculado al desarrollo los planes docentes correspondientes a esta materia, las estrategias de aprendizaje previstas consideran el carácter humanístico del conocimiento asociado a desarrollar y basados principalmente en unas capacidades de comprensión e identificación.</p> <p>Para ello se contempla la utilización de técnicas de aprendizaje reflexivo con la participación tutorial del formador, combinado con la elaboración autónoma en la realización de trabajos individuales y en equipo que favorezcan el desarrollo de las competencias transversales establecidas en esta materia.</p> <p>Asimismo, se prevé la programación de visitas prácticas y realización de talleres para aproximar de forma real al estudiante a ejemplos identificativos del patrimonio cultural i natural como forma complementaria de las estrategias de aprendizaje.</p> | | |
| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | |
| <p>Esta materia considera principalmente la adquisición de competencias con un alto componente cognitivo juntamente con la demostración de determinadas destrezas resultado de la aplicabilidad y comprensión de dicho conocimiento, es por ello que los elementos de evaluación, vinculados a las propias estrategias de aprendizaje, incorporan la combinación de:</p> <p>Pruebas individuales a partir de: ejercicios objetivos de preguntas cortas o de desarrollo fóruns virtual portafolio casos prácticos resolución de problemas talleres...,</p> <p>Pruebas grupales: talleres lluvia de ideas</p> | | |

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

- Concepto de patrimonio y diversidad patrimonial
- Tipologías de patrimonio y patrimonios emergentes
- El patrimonio como herramienta de formación social y objetivo profesional
- Claves interpretativas de los diferentes periodos (del mundo clásico al moderno)
- Claves interpretativas del patrimonio natural
- Claves interpretativas del patrimonio gastronómico
- Educación ambiental: la naturaleza como patrimonio
- Espacios naturales protegidos
- Paisaje y turismo
- Símbolos y significados del alimento
- Cocina, tradición y diversidad cultural
- La gastronomía convertida en producto y servicio: restauración y consumo gastronómico
- Fuentes, herramientas y metodología para la investigación culinaria y gastronómica
- La función social de la alimentación: reconocimiento, prestigio e identificación social
- Política turística y gestión cultural
- La intervención de las administraciones en materia turística
- Aproximación territorial del turismo cultural
- Tipologías de espacios turísticos
- Modelos de desplazamiento del turismo cultural
- Indicadores de la intensidad de uso de los espacios de turismo cultural
- El producto turístico-cultural
- Producto gastronómico, territorio y sostenibilidad
- El concepto de patrimonialización gastronómica.
- Evolución y tendencias del consumo alimentario
- Creación y estructuración de la oferta turístico-cultural
- Estrategias turísticas para el uso del patrimonio
- Comercialización y estrategias de generación de ingresos
- Comunicación del turismo cultural
- Nuevos modelos de desarrollo local vinculados a la gastronomía: ciudades gastronómicas y territorios no urbanos.

MATERIA MEDIACIÓN DIDÁCTICA

| Denominación de la materia: | | Créditos ECTS |
|---|---|--------------------------------|
| MEDIACIÓN DIDÁCTICA | | 9 |
| TIPOLOGIA: | CARÁCTER: | DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL: |
| Optativa | Optativa | 1º y 2º semestre |
| DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA | | |
| <p>Esta materia pretende acercar la didáctica al ámbito patrimonial y al turístico. La didáctica como herramienta, puede tener un papel muy importante como elemento que interrelacione el patrimonio cultural y natural y la actividad turística.</p> <p>El objetivo de la materia, es conocer las estrategias, técnicas y recursos de la didáctica y la interpretación, mediante las cuales se podrá llevar a cabo de manera óptima la transferencia del conocimiento científico del patrimonio cultural y natural para hacerlo más comprensible al público destinatario.</p> <p>Para ello, el temario comprende conceptos generales de didáctica e interpretación, los campos de actuación, estrategias y recursos didácticos. Además los estudios de casos, basado en ejemplos reales, permiten analizar las diferentes vertientes de la aplicación didáctica para hacer comprensible el patrimonio y su puesta en valor como objeto imprescindible de la actividad turístico-cultural.</p> | | |
| COMPETENCIAS | | |
| TRANS.01 | Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad. | |
| TRANS.06 | Aplicar las técnicas de comunicación para la transmisión eficaz de ideas, opiniones, conocimientos, etc. | |
| ESPEC.09 | Dominar los fundamentos y las técnicas de la didáctica del patrimonio y aplicarla al ámbito turístico. | |
| ESPEC.12 | Analizar y aplicar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico. | |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los conceptos de didáctica y sus funciones.
2. Conocer los objetivos de la didáctica del patrimonio.
3. Identificar los campos de actuación de la didáctica del patrimonio, tanto de la vertiente temática como de los públicos destinatarios.
4. Analizar el concepto de *long life learning* y su valor en la actividad turística.
5. Interrelacionar la didáctica y el turismo cultural.
6. Conocer las estrategias de comunicación y mediación audiovisual.
7. Saber utilizar la mediación didáctica en espacios urbanos.

| ASIGNATURA ORIENTATIVAS | ECTS |
|-------------------------------------|--------|
| DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO | 6 ECTS |
| MEDIACIÓN EN ESPACIOS PATRIMONIALES | 3 ECTS |

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

Tal y como se ha señalado en el apartado "Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación", y vinculado al desarrollo los planes docentes correspondientes a esta materia, las estrategias de aprendizaje previstas consideran el carácter humanístico del conocimiento asociado a desarrollar y basados principalmente en unas capacidades de comprensión e identificación.

Para ello se contempla la utilización de técnicas de aprendizaje reflexivo con la participación tutorial del formador, combinado con la elaboración autónoma en la realización de trabajos individuales y en equipo que favorezcan el desarrollo de las competencias transversales establecidas en esta materia.

Asimismo, se prevé la programación de visitas prácticas para aproximar de forma real al estudiante a ejemplos identificativos del patrimonio cultural i natural como forma complementaria de las estrategias de aprendizaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| | | |
|-------------------------------|--------------|--------|
| <i>Teórico-práctica</i> | 50 h. | 2 |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 75 h. | 3 |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 75 h. | 3 |
| <i>Teoría</i> | 25 h. | 1 |
| <i>Prácticas de ordenador</i> | 0 h. | 0 |
| <i>Total</i> | 225 HORAS | 9 ECTS |

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA

Tal y como se ha señalado en el apartado "Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación", y vinculado al desarrollo de los planes docentes correspondientes a esta materia, las estrategias de aprendizaje previstas contemplan un amplio abanico de acciones diferentes a fin de dar respuesta a la adquisición de las competencias vinculadas a la misma y que implican el desarrollo de diferentes tipos de capacidades referidas a hechos cognitivos, de habilidades en la aplicación de procesos y en la aplicabilidad de actitudes.

Para ello se van a utilizar por un lado las sesiones expositivas de fundamento teórico que permitan la realización de ejercicios prácticos para el desarrollo de las técnicas, procesos, tecnologías, instrumentos, sobre los elementos y procesos constitutivos de la didáctica del patrimonio; por otro lado la introducción de modelos ejemplarizantes para la práctica y la discusión a propósito de buenas prácticas; así como la resolución de casos prácticos propuestos que impliquen la demostración de la capacidad del estudiante para incorporar la filosofía imprescindible sobre esta temática.

Todo el desarrollo de las actividades propuestas, se verá complementado con la organización de unos talleres prácticos de visitas a determinadas organizaciones, así como a la participación de profesionales en activo para compartir las experiencias con los estudiantes

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La naturaleza de esta materia está directamente vinculada a los conocimientos básicos y generales del ámbito turístico y por ello los elementos de evaluación asociados son de carácter principalmente individual, incentivando la reflexión por parte del alumno.

Así las herramientas a utilizar en las asignaturas componen esta materia son aquellas que permiten este tipo de diagnóstico como:

- pruebas objetivas en cualquiera de sus formatos, preguntas abiertas, cerradas...,
- pruebas de desarrollo
- trabajos
- informes
- recensiones bibliográficas
- portafolio...,

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

- Concepto y funciones de la didáctica
- Dimensión didáctica del patrimonio
- Ámbitos de actuación del mediador en el patrimonio y el turismo

- Mediación didáctica aplicada al patrimonio cultural y natural
- Cuadernos de didáctica y difusión
- Las maletas didácticas
- Conceptos básicos de museografía didáctica
- Estrategias de comunicación y mediación audiovisual en espacios patrimoniales
- Mediación didáctica en espacios urbanos

MATERIA PRODUCTO, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
| Denominación de la materia: | | Créditos ECTS |
| Producto, alimentación y elaboración culinaria | | 9 |
| TIPOLOGIA: | CARÁCTER: | DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL: |
| Optativa | Optativa | 1º y 2º semestre |
| DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA | | |
| <p>La gastronomía constituye una construcción cultural compleja a partir de la necesidad básica del ser humano de alimentarse, y del aprovechamiento que éste ha hecho de las materias primas disponibles, transformándolas de manera eficiente. El objetivo de la materia es dotar al alumno del conocimiento necesario sobre los elementos y procesos constitutivos del hecho gastronómico: los productos alimenticios, las técnicas de elaboración culinaria y las necesidades alimenticias y nutricionales.</p> | | |
| COMPETENCIAS | | |
| TRANS.01 | Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad. | |
| TRANS.02 | Trabajar en equipo | |
| ESPEC.10 | Identificar y desarrollar aplicaciones gastronómicas innovadoras | |
| ESPEC.11 | Desarrollar nuevas ofertas de restauración | |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Incorporar un conocimiento sobre las variedades y características de los productos agroalimentarios que posibilite su valoración organoléptica, el análisis de su carga social y cultural y sus aplicaciones gastronómicas.
- Facilitar el aprendizaje sobre procesos, técnicas y tecnologías asociadas a la transformación culinaria, que faciliten la correcta interpretación del progreso histórico de la cocina y las tendencias actuales en gastronomía.
- Proporcionar las bases necesarias de conocimiento sobre dietética, transformaciones del alimento debidos a procesos de elaboración, y nutrición humana, que le permitan desarrollar ofertas genéricas o adaptadas, saludables desde el punto de vista del equilibrio y la calidad nutricional.
- Dotar al alumno de las herramientas y técnicas de investigación que le permitan emprender proyectos de investigación e innovación de carácter técnico y científico, centrados en el estudio de los procesos y la tecnología culinaria

| ASIGNATURA ORIENTATIVAS | ECTS | |
|--|--------------|--------|
| Conocimiento del producto gastronómico | 3 | |
| Técnica y tecnología del proceso culinario | 3 | |
| Nutrición y dietética | 3 | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Teórico-práctica</i> | 50 h. | 2 |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 75 h | 3 |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 75 h. | 3 |
| <i>Teoría</i> | 25 h. | 1 |
| <i>Prácticas de ordenador</i> | 0 h. | 0 |
| <i>Total</i> | 225 HORAS | 9 ECTS |

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA

Tal y como se ha señalado en el apartado "Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación", y vinculado al desarrollo de los planes docentes correspondientes a esta materia, las estrategias de aprendizaje previstas contemplan un amplio abanico de acciones diferentes a fin de dar respuesta a la adquisición de las competencias vinculadas a la misma y que implican el desarrollo de diferentes tipos de capacidades referidas a hechos cognitivos, de habilidades en la aplicación de procesos y en la aplicabilidad de actitudes.

Para ello se van a utilizar por un lado las sesiones expositivas de fundamento teórico que permitan la realización de ejercicios prácticos para el desarrollo de las técnicas, procesos, tecnologías, instrumentos, sobre los elementos y procesos constitutivos del hecho gastronómico; por otro lado la introducción de modelos ejemplarizantes para la práctica y la discusión a propósito de buenas prácticas; así como la resolución de casos prácticos propuestos que impliquen la demostración de la capacidad del estudiante para incorporar la filosofía imprescindible sobre esta temática.

Todo el desarrollo de las actividades propuestas, se verá complementado con la organización de unos talleres prácticos de visitas a determinadas organizaciones, así como a la participación de profesionales en activo para compartir las experiencias con los estudiantes

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La naturaleza de esta materia está directamente vinculada a los conocimientos básicos y prácticos del ámbito gastronómico y por ello los elementos de evaluación asociados pueden ser tanto de carácter principalmente individual como grupal, incentivando la reflexión por parte del alumno y el trabajo en equipo.

Así las herramientas a utilizar en las asignaturas componen esta materia son aquellas que permiten este tipo de diagnóstico como:

- pruebas objetivas en cualquiera de sus formatos, preguntas abiertas, cerradas...
- pruebas de desarrollo
- trabajos
- informes
- recensiones bibliográficas
- portafolio...

Todo ello con un diseño previo de los criterios de evaluación de cada uno de los elementos y considerado su adecuación a los objetivos perseguidos.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

- Estudio de las principales familias de productos, variedades y características. El producto gastronómico
- Evaluación sensorial de los alimentos. Cata organoléptica
- La producción ecológica
- Marcas de protección y calidad alimentaria
- Los procesos de transformación culinaria: técnicas, aparatos, utensilios
- Cocina doméstica y cocina profesional: método, organización y resultados
- Principios de nutrición.
- Alimentación y salud. Prácticas correctas y equilibrio nutricional
- Influencias psicológicas y sociales en los trastornos alimentarios
- Alimentación e imagen corporal

MATERIA PRACTICUM

| | | |
|--|--|--------------------------------|
| Denominación de la materia: | | Créditos ECTS |
| PRACTIQUIM | | 12 |
| TIPOLOGIA: | CARÁCTER: | DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL: |
| Optativa | Optativa | 1º y 2º semestre |
| DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA | | |
| <p>El "pràcticum" está concebido como un conjunto integrado de tareas de iniciación y/o consolidación profesional desarrolladas en los Centros de Aplicación o Empresas Colaboradoras Externas.</p> <p>Podríamos definirlo como un conjunto de actividades en el que participan la universidad, los Centros de Aplicación y/o las empresas colaboradoras externas. En este sentido es importante señalar que el centro dispone de más de 1000 convenios con empresas colaboradoras en las cuales los alumnos realizarán este prácticum. Así mismo, el Grup CETT dispone de empresas turísticas propias donde los alumnos también realizan estos aprendizajes, como parte fundamental del modelo pedagógico de la escuela universitaria.</p> <p>El "pràcticum" tiene como objetivo general dar a conocer al alumno los diferentes ámbitos profesionales del sector donde aplicar las competencias de este máster, e iniciarlo en el ejercicio de las tareas profesionales que le sean encomendadas, o permitirle profundizar en ámbito organizacional concreto. Por lo tanto, el "pràcticum" está pensado desde una dimensión profesionalizadora, que significa un proceso de desarrollo profesional de adquisición de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes.</p> <p>Esta materia va asociada al itinerario profesionalizador del máster.</p> | | |
| COMPETENCIAS | | |
| TRANS.02 | Trabajar en equipo | |
| TRANS.03 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor | |
| ESPEC.04 | Desarrollar y aplicar métodos e instrumentos innovadores de planificación territorial, de gestión de destinos turísticos y de gestión de espacios patrimoniales. | |
| ESPEC.07 | Analizar y evaluar el potencial turístico de los recursos culturales, gastronómicos y del territorio para el diseño de productos, servicios y | |

proyectos innovadores.

ESPEC.08 Comercializar productos, servicios y proyectos turísticos.

ESPEC.10 Identificar y desarrollar aplicaciones gastronómicas innovadoras

ESPEC.11 Desarrollar nuevas ofertas de restauración

ESPEC.12 Analizar y aplicar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer la organización y el funcionamiento de las empresas de prácticas.
2. Conocer las funciones de los diferentes profesionales relacionados con el sector.
3. Favorecer la reflexión entre la teoría y la práctica.
4. Conseguir que el alumno aplique los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios a situaciones reales.
5. Desarrollar las actitudes necesarias para el desarrollo óptimo de la profesión.
6. Vincular al alumno a la realidad empresarial del sector turístico.
7. Completar su formación teórica con la experiencia práctica.
8. Fomentar la observación y el análisis crítico.
9. Darse cuenta de los comportamientos que suponen carga ética y entrenar los principios recomendados en la carrera.
10. Tomar conciencia de los propios puntos fuertes y débiles, reconocer las propias aptitudes, actitudes y competencias personales.
11. Impulsar la auto evaluación en un contexto laboral.
12. Desarrollar criterios para la toma de decisiones y actuar con iniciativa.
13. Poner en práctica actividades de colaboración y de trabajo en equipo, dentro entornos multiculturales o multidisciplinares.

ASIGNATURA ORIENTATIVAS

ECTS

PRACTIQUIM

12

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| | | |
|----------------------------|--------------|---------|
| <i>Prácticas externas</i> | 225 h. | 9 |
| <i>Elaboración memoria</i> | 50 h. | 2 |
| <i>Tutorías</i> | 25 h. | 1 |
| <i>Total</i> | 300 HORAS | 12 ECTS |

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA

El alumno es integrado en un contexto de aprendizaje ubicado en una empresa real relacionada con la práctica del perfil profesional a desarrollar. De esta manera se posibilita que el alumno ponga en acción sus competencias y disponga de referentes de actuación eficaces para su mejora.

Cada pràcticum tiene asociado un programa de prácticas con las competencias y los resultados de aprendizaje que se han de conseguir, definiendo las actividades y los procesos de la empresa real donde el alumno participará, guiado y tutorizado en todo momento por el tutor de aprendizaje asignado.

A lo largo del período de prácticas están definidos diferentes momentos de retroalimentación de los avances conseguidos y de evaluación del aprendizaje, utilizando principalmente sistemas de autoevaluación, posterior reflexión conjunta con el tutor, así como la utilización de rúbricas para la evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

En esta materia confluye la máxima del aprendizaje de competencias dado que es en la situación real de la empresa donde el alumno puede demostrar y activar su nivel competencial. Es por ello que la evaluación en este caso se fundamenta en la observación por parte del tutor durante todo el período de su estancia en la empresa, reflejando su valoración a partir de un formulario con escalas de actitudes. Así mismo, esta información se complementa con la evaluación de la memoria, en la línea de portafolio, que el estudiante elabora como reflejo de su aprendizaje.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de cada pràcticum serán diferentes en cada caso, puesto que cada alumno realizará unas prácticas determinadas, dependiendo del tipo de empresa, departamento, preferencias el alumno, etc.

MATERIA TRABAJO FINAL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN

| | | |
|--|-------------|--------------------------------|
| Denominación de la materia: | | Créditos ECTS |
| TRABAJO FINAL DE MÁSTER DE INVESTIGACIÓN | | 24 |
| TIPOLOGIA: | CARÁCTER: | DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL: |
| Obligatoria | Obligatoria | 1º y 2º semestre |
| DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA | | |
| <p>El Trabajo Final de máster (TFMI) posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo durante todo el curso.</p> <p>Pretende ser un instrumento para capacitar a nuestros alumnos para analizar problemáticas y hechos turísticos mediante los métodos de investigación a partir de la identificación y utilización de diferentes variables, además de ser el instrumento para la evaluación de las competencias del grado con una perspectiva globalizadora e integradora. Se persigue iniciar al estudiante en la metodología de investigación para que pueda plantear y desarrollar con éxito una investigación en algún aspecto concreto de la innovación en turismo, así como defenderlo oralmente ante la comunidad académica.</p> <p>El TFMI consiste en un una trabajo de investigación específico y vinculado a las líneas de investigación asociadas a las materias tratadas en el máster y líneas de investigación prioritarias de los grupos de investigación en turismo de la universidad. Pueden constituir estudios exploratorios para las investigaciones a desarrollar en futuras tesis doctorales.</p> | | |

COMPETENCIAS

| | |
|----------|---|
| TRANS.01 | Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad. |
| TRANS.02 | Trabajar en equipo |
| TRANS.03 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |

TRANS.04 Tener compromiso ético

TRANS.05 Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.

TRANS.06 Aplicar las técnicas de comunicación para la transmisión eficaz de ideas, opiniones, conocimientos, etc.

ESPEC.01 Dominar los fundamentos y aplicar las metodologías científicas en la investigación turística

Y en función de la temática desarrollada en el Trabajo Final se podrán desarrollar las siguientes competencias:

ESPEC.06 Conocer las políticas y los sistemas de organización más innovadores para una gobernanza competitiva de los destinos turísticos.

ESPEC.07 Analizar y evaluar el potencial turístico de los recursos culturales, gastronómicos y del territorio para el diseño de productos, servicios y proyectos innovadores.

ESPEC.09 Dominar los fundamentos y las técnicas de la didáctica del patrimonio y aplicarla al ámbito turístico.

ESPEC.10 Identificar y desarrollar aplicaciones gastronómicas innovadoras

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de aprendizaje que se quieren conseguir en esta materia son los siguientes:

- Aproximarse a los elementos básicos de la investigación en la materia objeto de referencia.
- Aproximarse al análisis y práctica de las metodologías evaluativas, tanto las de tipo cualitativo como las de tipo cuantitativo.
- Aprender y ejercitarse en el trabajo de campo y en la investigación directa de las disciplinas objeto de referencia.
- Aprender a realizar aplicaciones concretas de los métodos y técnicas usuales en la investigación turística, de mercados, destinos, productos y conceptos. Analizar problemáticas y hechos turísticos a través de métodos de investigación a partir de la identificación y manejo de distintas variables.
- Plantear una investigación (acotar el tema, recabar información y buscar los recursos necesarios)
- Diseñar y estructurar un método de investigación. Aplicar una metodología adecuada al objeto de estudio (para recabar datos, analizarlos e interpretarlos)
- Analizar, interpretar e inferir datos y resultados: elaboración de un informe.
- Extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro.
- Adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en lo que respecta al estilo y la estructuración como al uso de técnicas adecuadas.
- Adaptar el discurso oral a la situación de defensa del Proyecto de Fin de Máster.

| ASIGNATURA ORIENTATIVAS | ECTS |
|---|---------|
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 6 ECTS |
| APLICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN | 6 ECTS |
| TRABAJO FINAL DE MÁSTER DE INVESTIGACIÓN | 12 ECTS |

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| | | |
|-------------------------------|-----------|---------|
| <i>Teoría</i> | 100 h. | 4 |
| Teórico-práctica | 75 h. | 3 |
| <i>Prácticas de ordenador</i> | 25 h. | 1 |
| <i>Trabajo tutelado</i> | 150 h. | 6 |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 250 h. | 10 |
| <i>Total</i> | 600 HORAS | 24 ECTS |

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA

Las diferentes potencialidades de los estudiantes en su capacitación para el desarrollo de un trabajo final de máster, justifica la idoneidad de una combinación de estrategias de aprendizaje.

Tal y como se ha señalado en el apartado "Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación", y vinculado al desarrollo los planes docentes correspondientes a esta materia, las estrategias de aprendizaje previstas se centran en la programación de actividades focalizadas en conseguir las habilidades iniciales investigadoras y en la capacidad de dominar las metodologías asociadas. Las estrategias de aprendizaje desarrollaran en el alumno su capacidad para buscar, seleccionar y analizar información relevante, al tiempo que le capacitará para realizar las conclusiones oportunas, y poder cumplir con los objetivos de toda investigación.

Para ello se van a utilizar primeramente las sesiones expositivas de fundamento teórico que permitan la realización de ejercicios prácticos para la aplicación de las técnicas, metodologías y de los instrumentos de investigación, así como de las técnicas de análisis, planificación, organización...., de toda investigación en el sector turístico; por otro lado la introducción de modelos ejemplarizantes para el debate y la discusión a propósito de buenas prácticas; así como la resolución de casos prácticos propuestos que impliquen la demostración de la capacidad del estudiante para incorporar la filosofía investigadora.

Respecto al desarrollo específico del proyecto, se han considerado entonces tres posibilidades de acceso al aprendizaje con el propósito de atender la diversidad de los estudiantes y maximizar así sus diferentes potencialidades:

- el estudiante desarrolla su trabajo a partir de su participación en un grupo de investigación consolidado dentro del propio centro, con la tutorización directa del equipo.
- el estudiante desarrolla su trabajo a partir de su participación en grupos preestablecidos tutorizados por un profesor combinando sesiones presenciales y trabajo autónomo del estudiante.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Las herramientas a utilizar en las asignaturas que componen esta materia son:

- pruebas objetivas en cualquiera de sus formatos, preguntas abiertas, cerradas...,
- pruebas de desarrollo
- trabajos
- informes
- recensiones bibliográficas
- portafolio...,

Todo ello con un diseño previo de los criterios de evaluación de cada uno de los elementos y considerado su adecuación a los objetivos perseguidos.

Respecto al proyecto en concreto, se formará una comisión evaluadora o tribunal del proyecto. Dicha Comisión evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios principalmente:

- el rigor científico y metodológico de la investigación presentada.
- la fundamentación teórica del trabajo.
- la capacidad crítica del estudiante sobre la investigación.
- la presentación escrita de la memoria.
- la defensa del trabajo.
- Entre otros criterios.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Las asignaturas están configuradas por los siguientes contenidos:

- Principios básicos de la investigación
- Procesos de la investigación en turismo
- Diseño de la investigación
- Búsqueda de bases de datos en investigación
- Bases de la investigación cualitativa
- Bases de la investigación cuantitativa
- Fuentes de información turística
- Trabajo de campo
- Principales programas y recursos para el análisis de datos
- Aproximación al análisis e interpretación de datos
- Tratamiento y exposición de resultados

MATERIA TRABAJO FINAL MÁSTER ORIENTACIÓN PROFESIONAL

| | | |
|--|-------------|--------------------------------|
| Denominación de la materia: | | Créditos ECTS |
| TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL | | 12 |
| TIPOLOGIA: | CARÁCTER: | DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL: |
| Obligatoria | Obligatoria | 1º y 2º semestre |
| DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA | | |
| <p>El Trabajo Final de máster (TFMP) posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo durante todo el curso.</p> <p>Los alumnos realizan su proyecto a partir de la realización de un convenio de colaboración con una empresa dónde el alumno realiza un proyecto de aplicación. Consiste en la elaboración de un trabajo personal de profundización en un tema asociado a la experiencia en la empresa y ámbitos tratados en la misma, que relacione parte de los conocimientos y habilidades adquiridos con la realización del máster. Para la elaboración del trabajo el alumno deberá consultar las fuentes bibliográficas más adecuadas al tema y realizará búsqueda de información mediante TICs. Fruto de este trabajo, el alumno elaborará una memoria donde aporte de forma argumentada y justificada aspectos de mejora, reflexiones y críticas, innovaciones posibles, etc. sobre los procesos, procedimientos, servicios, técnicas, etc. estudiados y analizados. La tarea del profesor se centra en dirigir el trabajo, orientando al alumno y procurando en todo momento fomentar la iniciativa personal del mismo.</p> | | |

| COMPETENCIAS | |
|--------------|---|
| TRANS.01 | Transformar ideas y conocimientos en valor para el cliente generando resultados sostenibles para las organizaciones turísticas y la sociedad. |
| TRANS.02 | Trabajar en equipo |
| TRANS.03 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| TRANS.04 | Tener compromiso ético |
| TRANS.05 | Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante y creativa, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos. |

TRANS.06 Aplicar las técnicas de comunicación para la transmisión eficaz de ideas, opiniones, conocimientos, etc.

Y en función de la temática desarrollada en el Trabajo Final se podrán desarrollar las siguientes competencias:

ESPEC.04 Desarrollar y aplicar métodos e instrumentos innovadores de planificación territorial, de gestión de destinos turísticos y de gestión de espacios patrimoniales.

ESPEC.05 Diseñar el proceso de planificación estratégica del destino turístico.

ESPEC.07 Analizar y evaluar el potencial turístico de los recursos culturales, gastronómicos y del territorio para el diseño de productos, servicios y proyectos innovadores.

ESPEC.08 Comercializar productos, servicios y proyectos turísticos.

ESPEC.09 Dominar los fundamentos y las técnicas de la didáctica del patrimonio y aplicarla al ámbito turístico.

ESPEC.12 Analizar y aplicar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los distintos ámbitos del sector turístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de aprendizaje que se quieren conseguir en esta materia son los siguientes:

- Favorecer la reflexión entre la teoría y la práctica.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas a situaciones reales.
- Identificar ámbitos de innovación en la empresa turística.
- Analizar áreas funcionales y procesos empresariales y proponer mejoras.
- Extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro.
- Adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en lo que respecta al estilo y la estructuración como al uso de técnicas adecuadas.
- Adaptar el discurso oral a la situación de defensa del Proyecto de Fin de Máster.

- Desarrollar criterios para la toma de decisiones y actuar con iniciativa.
- Poner en práctica actividades de colaboración y de trabajo en equipo, dentro entornos multiculturales o multidisciplinares.

| ASIGNATURA ORIENTATIVAS | ECTS |
|-------------------------------------|---------|
| TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL | 12 ECTS |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|-------------------------|-----------|---------|
| <i>Trabajo tutelado</i> | 50 h. | 2 |
| <i>Trabajo autónomo</i> | 250 h. | 10 |
| <i>Total</i> | 300 HORAS | 12 ECTS |

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA

Las diferentes potencialidades de los estudiantes en su capacitación para el desarrollo de un trabajo final de máster, justifica la idoneidad de una combinación de estrategias de aprendizaje.

Estableciendo como objetivo final y denominador común a las fórmulas presentadas, el estudiante deberá dar respuesta a las competencias transversales y específicas establecidas para esta materia, incorporando además el desarrollo de otras competencias específicas de la titulación, en función del enfoque del trabajo a elaborar.

El estudiante desarrolla su trabajo a partir de su estancia de aprendizaje en una empresa del sector turístico, con la tutorización de un profesor del centro y un tutor en la empresa.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

En su evaluación se tendrá en cuenta tanto el resultado final como la valoración de la empresa respecto al desempeño y aportaciones realizadas por el alumno en su proyecto de aplicación. De esta forma, la evaluación de las competencias definidas estará basada principalmente en la tarea de observación por parte de los tutores de cada uno de los proyectos desarrollados a lo largo de todo el proceso y valoración de los resultados conseguidos, recogiendo el resultado en una rúbrica de evaluación. Se considera no obstante necesario que la evaluación en el caso de esta materia sea formativa, con lo cual se convierte en importante el "feedback" con el estudiante.

Finalmente, se evaluará la presentación por parte del alumno del trabajo final y su defensa, donde recogerá todos los elementos necesarios, previamente establecidos y explicitados a través de una guía de elaboración.

La evaluación se realizará de forma conjunta por los tutores de la Universidad y por los tutores de la empresa, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Informe del tutor de empresa.
- Informe del tutor (consulta tutorías, seguimiento)
- Autoinforme del alumno.
- Observación de una reunión entre profesionales.
- Síntesis de textos especializados.

Valoración del Trabajo Final presentado:

- Breve introducción teórica
- Comentario crítico y conclusiones
- Bibliografía
- Desarrollo de un plan de intervención/mediación
- Defensa pública
- Entre otros.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

En el Trabajo Final de máster de investigación se tratarán los siguientes contenidos:

Justificación de la investigación.

- Objetivos del estudio.
- Fundamentación y marco teórico.
- Revisión documental. Manejo de fuentes de información para la investigación turística.
- Fase empírica: Fundamentos del enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Síntesis y conclusiones.
- Resumen bibliográfico.

En el Trabajo Final de máster con enfoque profesionalizador se trabajarán los siguientes contenidos:

- Relación entre las prácticas y los aprendizajes adquiridos en el máster.
- Enfoques metodológicos y práctica de innovación y mejora continua.
- Síntesis y conclusiones.
- Resumen bibliográfico.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros Recursos Humanos

- **Personal Académico disponible**

A nivel de necesidades de personal académico, para llevar a cabo el nuevo Máster, y teniendo en cuenta el nº de créditos ECTS a impartir, serían necesarios un mínimo de 10 profesores a tiempo completo.

La previsión real implica la participación de docentes en cada uno de los ámbitos, que aporten alto conocimiento en unos casos académico y en otros, profesional. Esto puede suponer un incremento de 20 docentes más, con participación a tiempo parcial.

La transversalidad del contexto profesional del sector turístico hace que la EUHT CETT-UB disponga de un cuadro docente heterogéneo, que combina profesores con un perfil más académico y científico y profesores con un perfil más vinculado a la experiencia profesional especialmente en ámbitos hoteleros y turísticos.

El perfil de profesor "académico" se caracteriza por:

- Disponer de méritos académicos (publicaciones, titulaciones, etc.)
- Poseer experiencia en investigación y método científico.
- Participar en proyectos de investigación aplicada.
- Disponer de los conocimientos necesarios del turismo para vincular su disciplina la realidad de este sector.
- Ser experto en algunos ámbitos de especialización turística, dominando la multidisciplinariedad de los conocimientos que configuran la ciencia del turismo y las conexiones entre éstos, con una visión global e integradora del sector.

El perfil de profesor "profesional/ profesional turístico" se caracteriza por:

- Disponer de una amplia carrera como profesional ya sea del sector turístico ya sea de otros sectores vinculados directa o indirectamente al sector turístico.
- Poseer la capacidad necesaria para formar a los alumnos en las competencias de negocio más importantes, por su experiencia ocupando cargos de responsabilidad.
- Modelo profesional y de comportamiento para los alumnos.
- Dominar los procesos de dirección y operativos de las organizaciones y empresas hoteleras y turísticas.
- Participar en proyectos de investigación aplicada, aportando sus conocimientos y experiencias sobre la realidad y necesidades del sector turístico, contribuyendo asimismo a la creación y actualización de los conocimientos de carácter más teórico.

- Ser un vínculo de transferencia tecnológica entre el conocimiento generado en nuestras empresas de aplicación (empresas propias del Grup CETT: hotel, agencia de viajes, consultoría) y la formación, así como también con el sector turístico.

No se trata de buscar el equilibrio entre perfiles, sino crear nuestro propio perfil, garantizando una formación de gran calidad, competitividad e investigación en el ámbito del turismo.

Cabe destacar también que en relación a la formación semipresencial, parte del cuadro docente ya tiene experiencia en este tipo de formación pues participó en varias ediciones (2004-2005, 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008) del Máster en Gestión de las Destinaciones Turísticas Locales.

Categorías académicas del profesorado disponible

A nivel de categorías académicas y tipología contractual, el equipo docente actual disponible para el nuevo Máster se distribuye de la siguiente forma:

| Profesorado | Tiempo Completo | Tiempo Parcial | TOTAL |
|-------------------------|-----------------|----------------|-----------|
| Diplomados ⁵ | 3 | 0 | 3 |
| Licenciados | 5 | 4 | 9 |
| Doctores | 2 | 21 | 23 |
| TOTAL | 10 | 25 | 35 |

La EUHT CETT-UB cuenta además con colaboradores externos de prestigio que ayuden a conseguir las competencias definidas para este Máster.

⁵ De acuerdo con el RD 557/1991 del 12 de abril de 1991, y comunicación del Consejo de Universidades del 26 de mayo de 1997, algunas de las áreas de conocimiento del nuevo Master pueden ser impartidas por profesores con título de Diplomado.

Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores"

Tal y como se refleja en la tabla anterior y teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Barcelona referente a las normas reguladoras de los Másteres Universitarios mixtos, es decir, que tengan una orientación Profesional y una orientación de Investigación, el número de Doctores es de 23 y representa:

- El 65,5% del total del profesorado vinculado al Máster de orientación Profesional.
- El 100% del profesorado vinculado a las materias (obligatorias y optativas) de la parte común a las dos orientaciones.
- El 100% del profesorado vinculado al itinerario específico de la orientación a la Investigación.

Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título

- 4 profesores a tiempo completo y un 60% dedicación al nuevo Máster
- 3 profesores a tiempo completo y un 30% de dedicación al nuevo Máster
- 3 profesores a tiempo completo y un 20% de dedicación al nuevo Máster

Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título

- 16 profesores a tiempo parcial (entre 3 y 15 horas) y dedicación exclusiva al nuevo Máster
- 3 profesores a tiempo parcial (entre 10 y 15 horas/semana) y un 10% de dedicación al nuevo Máster
- 7 profesores a tiempo parcial (entre 3 y 9 horas/semana) y entre un 20 y un 30 % de dedicación al nuevo Máster.

Perfil Docente

- Un 5% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de Investigación de Mercados, Marketing turístico, Innovación,... en centros de educación universitaria y un 5% entre 5 y 10.
- Un 35% tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito del Patrimonio cultural, natural, mediación didáctica y un 5% entre 5 y 10 años.
- Un 30% tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de la Planificación Turística; un 5% entre 5 y 10 años y un 5% entre 2 y 5.
- Un 15% tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de la Alimentación y Gastronomía.
- El 70% del profesorado tiene experiencia investigadora en los diferentes ámbitos asociados a las materias del Máster

- Por lo que se refiere a Acreditaciones, el 20% de los docentes Doctores poseen Acreditación Positiva por parte de las entidades competentes.

Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora

El 20 % tiene más de 10 años de actividad profesional en empresas vinculadas directa o indirectamente al nuevo Máster

Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas

La EUHT CETT-UB dispone del Departamento de E3, responsable de gestionar las prácticas de los alumnos. Para ello cuenta la coordinación de los Responsables de cada una de las menciones del nuevo Máster y la con la colaboración de más de 700 empresas vinculadas al sector, las cuales asignan un tutor de la propia empresa para garantizar que se cumplan los objetivos de las prácticas.

En el siguiente cuadro se detalla la adecuación del cuadro docente a cada uno de los ámbitos de conocimiento vinculados al nuevo Máster.

Cada uno de los ámbitos contara con un doctor como responsable del ámbito, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados en cada uno de ellos.

Previsión de profesorado y otros recursos necesarios

A pesar de que ya se dispone del cuadro docente necesario para iniciar el Máster en las dos orientaciones, es importante remarcar que del total de licenciados previstos para las materias de Prácticum y Trabajo Final de Grado-orientación Profesional, están en fase de doctorarse, un 55 %.

Una vez doctorados, es voluntad de la EUHT CETT-UB incorporar dichos docentes a algunas de las materias comunes del Máster-orientación Investigación y/o a las materias de itinerario específico, fortaleciendo así el cuadro docente en dicha orientación.

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---|---|---------------------|---|---------------------------|
| Diplomado | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Practicum | Grado Másters | Turismo Responsable departamento de Prácticas y Bolsa de Trabajo de la Escuela Universitaria EUHT CETT-UB | |
| Diplomado | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Practicum Proyecto Fin de Master orientación Profesional | Grado Másters | Turismo Producción cartográfica y sistemas de información geográfica Planificación turística en Institución Pública | |
| Diplomado | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Dirección Marketing turístico Director investigación turística Turismo y cultura Director Máster Turismo y Patrimonio | |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---|---|---------------------|--|--|
| Licenciado | | Profesor Asociado | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Geografía. Formación de guías turísticos. Publicaciones sobre Geografía de viajes y del Turismo. | |
| Licenciado | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado | Administración y Dirección de Empresas. Consultora turística, área empresa | |
| Licenciado | | Profesor Asociado | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Másters | | Líneas de investigación en el ámbito del Patrimonio Cultural |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---|---|---------------------|---|---|
| Licenciado | | Profesor Asociado | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Psicología Publicación de libros del ámbito de los recursos humanos y técnicas de investigación turística, editorial Síntesis y Bosch Casa Editorial. Especialista en el ámbito de la Psicología y docencia en Técnicas de investigación. | |
| Licenciado | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Historia del Arte Historia de la gastronomía y geografía turística Docencia en Restauración y gastronomía. | Publicaciones en el ámbito de la gastronomía, restauración y nutrición. |
| Licenciado | | Profesor Asociado | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Historia del Arte Tutorías culturales y artísticas. Organización de congresos y convenciones en el ámbito del patrimonio y geografía. Gestión museos | |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---|---|---------------------|--|--|
| Licenciado | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Historia del Arte Consultor turístico Proyectos de formación de formadores ámbito turístico Guía turístico | Publicaciones en el ámbito del Ocio y la Animación turística |
| Licenciado | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Derecho Consultor turístico Técnico investigador turístico | |
| Licenciado | | Profesor Asociado | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Psicología Asesor estadístico | |
| Doctorando | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Ciencias de la Información. Publicidad. Administración y Dirección de Empresas Director de Máster. Docencia en Márqueting, formación y comunicación en el ámbito turístico. | |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---------------------|---|---------------------|---|---|
| Doctorando | | Profesor Asociado | Practicum Proyecto Fin de Máster orientación Profesional | Grado Másters | Geografía Consultor turístico Congresos: Desarrollo rural Geografía del Turismo, Ocio y Recreación Turismo de Catalunya Diputación de Barcelona, ámbito turístico | Turismo y deporte binomio de desarrollo local y regional Turismo y coop.internacional Sistemas de indicadores de turismo sostenible |
| Doctor | | Profesor Asociado | Producto, Alimentación y Nutrición Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | | Líneas de investigación en el ámbito de la Alimentación |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------|---|--|
| Doctor | | Profesor Asociado | Innovación Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado Másters | Estrategias de Marketing Dirección Planificación y Marketing entidad financiera Dirección de formación Organización Consultoría | Líneas de investigación vinculadas al ámbito de la Empresa |
| Doctor | | Profesor Asociado | Turismo Cultural Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado Másters | | Líneas de investigación en el ámbito de la Gastronomía |
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado | Ciencias Económicas y Empresariales Área jurídica consultoría turística. Coordinador área publicaciones de Derecho Turístico, Editorial Síntesis. Publicaciones vinculadas a aspectos jurídicos en el ámbito del turismo. Participación en jornadas turísticas Coordinación proyectos turísticos | Líneas de investigación vinculadas al ámbito de la Empresa |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------|---|---|
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | Cargo directivo en la Administración Pública , en el ámbito de Turismo | Líneas de investigación vinculadas al ámbito de Planificación Turística |
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado Másters | Ciencias Económicas y Empresariales Políticas de desarrollo económico y de cooperación Investigación y desarrollo de proyectos relacionados con el ámbito de la economía y la sostenibilidad medio ambiental. | Publicaciones y participaciones en congresos del ámbito del turismo. |
| Doctor | SI | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | Estudio de Arquitectura | Publicaciones en el ámbito de Arquitectura y Urbanístico |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------|---|---|
| Doctor | SI | Profesor Asociado | Innovación Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | | Líneas de investigación vinculadas al ámbito del Marketing turístico |
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | | Publicaciones en el ámbito de Arquitectura, Urbanismo y ordenación del territorio |
| Doctor | | Profesor Asociado | Mediación Didáctica Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | Historia contemporánea Experto en Museología | Líneas de investigación vinculadas al Patrimonio turístico |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---|--|---------------------|-------------------------|---|
| Doctor | | Profesor Titular de Escuela Universitaria | Turismo cultural Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado | | Líneas de investigación vinculadas al ámbito de la Investigación |
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado Másters | | Líneas de investigación vinculadas a la Planificación turística y al Patrimonio turístico |
| Doctor | | Profesor titular de la EUHT CETT-UB | Turismo Cultural Mediación Didáctica Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado Másters | | Líneas de investigación vinculadas al ámbito del Turismo Cultural |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------|---|--|
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | Especialista en Urbanismo Directivo Administración Pública, ámbito Urbanístico | Director Cátedra, ámbito urbanístico |
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | | Investigador principal grupo de investigación reconocido |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---------------------|---|---------------------|--|---|
| Doctor | | Profesor Asociado | Producto, Alimentación y Nutrición Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | | Líneas de investigación vinculadas al ámbito de la Alimentación |
| Doctor | | Profesor Asociado | Producto, Alimentación y Nutrición Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | Nutrición y ciencias de los alimentos Consultoría Dietética y nutrición | Líneas de investigación vinculadas al ámbito de la Alimentación |
| Doctor | | Profesor Asociado | Turismo Cultural Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado Másters | | Líneas de investigación vinculadas al ámbito de la Alimentación |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------|---|---|
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | | Líneas de investigación vinculadas al ámbito de la Arquitectura |
| Doctor | | Profesor Asociado | Mediación Didáctica Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | Coordinación Red de Museos de Catalunya | Proyectos vinculados al ámbito del Patrimonio |
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Turismo Cultural Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | Historia del Arte Especialista en Geografía Urbana | Miembro de grupo de investigación reconocido |

| Titulación Académica | Acreditación Positiva | Categoría académica | Adecuación a las materias del nuevo Máster | Experiencia docente | Experiencia Profesional | Experiencia Investigadora |
|----------------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------|---|--|
| Doctor | | Profesor Asociado | Planificación y Gestión de Destinos Urbanos Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Másters | Geografía Especialista en Geografía Urbana | Miembro de grupo de investigación reconocido |
| Doctor | | Profesor Asociado | Innovació Proyecto Fin de Máster orientación a la Investigación | Grado Másters | | Miembro de grupo de investigación reconocido |

Destacamos que la mayor parte de nuestro profesorado ya ha participado activamente en Experiencias Piloto de Adaptación al EEES puesta en marcha por la Universidad de Barcelona en nuestra escuela, y con la colaboración Agencia de Calidad Universitaria de Catalunya (AQU) desde el curso 2004-2005.

- **Otros recursos humanos disponibles**

A nivel de personal académico, el programa del Máster se realizará con los recursos docentes propios de la EUHT CETT-UB y la colaboración de docentes de otras universidades y de la propia Universidad de Barcelona. En este último caso, los departamentos que podrían participar, una vez realizados los correspondientes planes docentes y la asignación de la docencia son los siguientes:

- Didáctica de las Ciencias Sociales
- Geografía Física y Análisis Geográfica Regional
- Antropología Cultural y de Historia de América y África
- Nutrición y Bromatología
- Ingeniería Química

Para la formación semipresencial, la EUHT CETT-UB cuenta con el personal de apoyo del Departamento de Sistemas de Tecnología de la Información y Comunicación, formado por un equipo de 6 personas con conocimientos tanto pedagógicos como tecnológicos, con el fin garantizar apoyo a la formación tanto para alumnos como para el profesorado del Máster.

A nivel de personal administrativo y de servicios disponibles, la EUHT CETT-UB pertenece al Grup CETT. Este grupo cuenta con otras tres escuelas:

Escuela de Hostelería y Turisme CETT, donde se imparte la formación de ciclos formativos; Escuela de Formación Continua CETT, donde se imparten cursos cortos de reciclaje para profesionales y Escuela de Idiomas.

Cada escuela tiene un equipo de gestión administrativa y académica propio. En la tabla siguiente hemos preferido poner la totalidad del personal de todas las escuelas del grupo dado que en la práctica, y para asegurar la atención al alumno y la garantía de calidad, siempre que es necesario, este personal colabora con la escuela universitaria.

| | |
|--|-------------------|
| E3 | 5 personas |
| STIC | 5 personas |
| SECRETARIA | 10 personas |
| CENTRO DE RECURSOS (Biblioteca) | 3 personas |
| MANTENIMIENTO | 2 personas |

- **Mecanismos para asegurar la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la No Discriminación de Personas con Discapacidad.**

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

- **Visualización de la situación**

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

- **Implicación de los miembros de la comunidad universitaria**

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria

Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

- **Docencia**

Introducción de la perspectiva de género

Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria

Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias

Concenciación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

- **Investigación**

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

- **Incremento de doctoras honoris causa**
- **Lenguaje no sexista**
- **Normativas de la Universitat de Barcelona**

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona

Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones

- **Cooperación al desarrollo**
- **Acciones de fomento**

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.

Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.

Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.

Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

- **Relaciones externas**

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados

Organización de encuentros con profesionales en políticas de género.

- **Violencia de género**
- **Conciliación de la vida laboral y familiar**
- **Organización**

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona

Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Adecuación de los Medios Materiales y Servicios disponibles.

A continuación se indican las diferentes **aulas** con las que la EUHT CETT - UB cuenta para el desarrollo del Máster:

AULAS

| Tipología | Nº de aulas | Capacidad media | Justificación y Características |
|-------------------|-------------|-----------------|---|
| Anfiteatro | 1 | 520 | <p>Utilización de uno de los salones del Hotel Alimara (empresa del Grupo CETT) para actividades conjuntas de todos los Máster.</p> <p>El uso de dicho espacio para actividades vinculadas al Máster representaría el 10% aprox. de su uso total.</p> |
| Aulas teóricas | 3 | 48 | <p>Aulas equipadas con:</p> <ul style="list-style-type: none">• proyector• ordenador• pantalla• televisor - DVD• wi-fi <p>El uso de dichas aulas para el Máster representaría el 40% aprox. de su uso total.</p> |
| Aulas Informática | 3 | 24 | <p>Aulas equipadas con los programas necesarios para impartir los contenidos del Máster.</p> <p>Aulas de uso para los alumnos en franjas disponibles.</p> <p>Teniendo en cuenta que se trataría de formación semipresencial, dispondría de personal de apoyo , del departamento de STIC (Sistemas de Tecnología de la Información y Comunicación)</p> <p>El uso de dichas aulas para el Máster representaría un 20 % aprox.</p> |

| Tipología | Nº de aulas | Capacidad media | Justificación y Características |
|-------------------------------|-------------|-----------------|---|
| Aulas de Aplicación | 4 | 32 | Aulas de uso específico para la especialidad de Gestión del Patrimonio Culinario y Gastronómico, destinadas tanto a docencia práctica como a investigación: |
| Aula dels Sentits | | | Equipada con elementos y productos específicos para trabajar texturas, olores, sabores,... El uso para el Máster sería del 10% aprox. de su uso total |
| Aula Taller de Cuina | | | Equipada totalmente para llevar a cabo demostraciones culinarias. Además dispone de: <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla • Proyector • Ordenador El uso para el Máster sería del 10% aprox. de su uso total |
| Aula Someliers | | | Equipada totalmente para llevar a cabo demostraciones y catas de vinos. Además dispone de: <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla • Proyector • Ordenador El uso para el Máster sería del 10% aprox. de su uso total |
| Aula Cuina Demostració | | | Equipada totalmente para llevar a cabo demostraciones culinarias. Además dispone de: <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla • Proyector • Ordenador El uso para el Máster sería del 10% aprox. de su uso total |

A continuación se indica el espacio de la **Biblioteca** (Centro de Recursos) con el que cuenta la EUHT CETT-UB para el desarrollo del Máster:

| Espacio | Cantidad | Capacidad media | Justificación y Características |
|---------------------------------|----------|-----------------|--|
| Centro de Recursos (Biblioteca) | 1 | 120 | <p>Dispone de material vinculado a los distintos ámbitos de conocimiento de las formaciones, especialmente el Turístico.</p> <p>Equipado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 ordenadores • 1 TV con DVD • Autoservicio de fotocopias |
| Biblioteca virtual | | | Desde el Campus virtual, tanto alumnos como docentes pueden acceder a consultar el material y enlaces disponibles en el Centro de Recursos, así como efectuar solicitud de préstamos de material. |

- **Otros servicios disponibles**

A continuación se indican los diferentes servicios complementarios con los que cuenta la EUHT CETT - UB para desarrollar el Máster:

| Otros servicios | Capacidad media | Justificación y Características |
|---------------------|-----------------|---|
| Conexión a Internet | | El Centro dispone de servicio Wi-Fi de libre acceso dentro de sus instalaciones. |
| Departamento E3 | | <ul style="list-style-type: none"> • gestiona las prácticas de los alumnos, trabajando estrechamente con los coordinadores de las 3 menciones del Máster y con las empresas del sector implicadas en el proyecto de formación práctica con la EUHT CETT-UB. • Facilitar ofertas laborales • Orienta al alumno y ex alumno en el ámbito laboral |
| Bar | 50 | |

| | | |
|-------------|----|--|
| Restaurante | 50 | |
|-------------|----|--|

| Otros Espacios | Cantidad | Capacidad Media | Justificación y Características |
|------------------------|----------|-----------------|--|
| Empresas de Aplicación | 3 | | <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría Turística • Hotel 4* • Agencia de viajes • Empresas al servicio tanto de alumnos como docentes, a nivel de usuario y a nivel de consulta o asesoramiento. |
| Residencia Ágora | 1 | 540 | <ul style="list-style-type: none"> • 220 habitaciones, de las cuales: • 190 para estudiantes • 30 para docentes e investigadores • Habitaciones adaptadas a personas con discapacidad |

- **Servicios para discapacitados (accesos ...)**

A continuación se indican los servicios con los que cuenta la EUHT CETT - UB para desarrollar el Máster en lo que hace referencia al colectivo de discapacitados:

| | | |
|---|---|---------------------------------|
| Rampa de acceso al Centro | | |
| 2 ascensores con acceso a todas las plantas | | |
| Servicios/ Lavabos | 2 | 1 en Planta -1 1 en Planta 0 |

- **Sistemas y mecanismos de comunicación bilateral entre profesores y estudiantes para la formación semipresencial**

La EUHT CETT-UB cuenta con un Entorno Virtual de aprendizaje desarrollado a partir de una plataforma propia, herramienta básica de comunicación y de información. Dicha plataforma permite la gestión de diferentes aplicativos en línea además de los propios que la definen como Campus Virtual.

En el punto 5.3 de la presente memoria en el apartado correspondiente a la presentación de la Modalidad de aprendizaje Semipresencial del presente Máster, se recogen con detalle todas las prestaciones y funcionalidades de dicha plataforma.

- **Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento**

Anualmente se lleva a cabo la revisión de las instalaciones, infraestructuras y equipamientos, normalmente en el mes de julio una vez finalizada prácticamente toda la actividad formativa. Se detectan necesidades tanto de compra como de mantenimiento. Se efectúan las compras y el mantenimiento correspondiente y en el mes de septiembre se efectúa una nueva revisión para comprobar que todo está a punto para poder iniciar de nuevo la actividad formativa.

Durante el curso académico, si se detectan necesidades de compra, mantenimiento o reparación de equipos informáticos, se gestiona a través del Departamento de Compras, Departamento de Mantenimiento y/ Departamento de STIC (Sistema de Tecnologías de la Información y Comunicación)

7.2. Previsión de Adquisición de los Recursos Materiales y Servicios necesarios.

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores Cuantitativos estimados para los Indicadores

La Escola Universitària d'Hoteleria i Turisme CETT-UB sigue los mecanismos y directrices marcados genéricamente para la totalidad de la UB, realizando una especial atención en los siguientes indicadores para determinar la consecución de los resultados de aprendizaje:

- **Tasa de eficiencia:** Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se habían matriculado.

Para la presente propuesta se considera una tasa de eficiencia entre el 85 y el 90%

- **Tasa de éxito:** Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos presentados a examen.

Para la presente propuesta se considera una tasa de éxito entre el 90-95%

- **Tasa de abandono:** Indica el porcentaje de estudiantes que abandonan la formación durante el curso o entre cursos. Es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que deben obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Para la presente propuesta se considera una tasa de abandono entre un 5-10%

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.

La tasa de graduación para la presente propuesta se considera entre un 85-90%. Esta tasa de graduación es elevada, dado que se considera dicho indicador al año siguiente de la finalización de los estudios.

8.2. Progreso y Resultados de Aprendizaje.

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales y que en el caso de la EUHT CETT-UB se desarrolla a partir del Departamento de Calidad del propio centro:

a) Resultados de aprendizaje

El Departamento de Calidad, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos respecto a sus diferentes titulaciones: como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia que se hacen llegar a los Directores de los máster correspondientes para su posterior análisis.

Anualmente la Coordinación de la formación de Postgrado hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten a la Dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

El mismo Departamento remite al Director del Centro, los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Se elabora una memoria de seguimiento del conjunto de las formaciones del Centro junto con los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. En dicha memoria se contemplan aspectos tales como:

1. En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación.
2. Prácticas externas: se dispone de una normativa para regular el proceso de aprendizaje práctico y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediaran la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
3. El Consejo Asesor del Centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios

El proyecto formativo de la escuela tiene como uno de sus objetivos principales el hecho de garantizar la calidad de nuestros programas formativos y actividades, por lo que ya hace más de 8 años que se apostó por la implantación de un sistema para la gestión de la calidad, siguiendo la estructura marcada por la norma internacional UNE ISO 9000, y obteniendo la certificación del sistema, durante todo este tiempo, por parte de la Sociedad "Española de Normalización" (AENOR).

En términos generales, el sistema para la gestión de la calidad trata de garantizar:

- El compromiso de la Dirección y la eficiencia en la planificación realizada por la escuela mediante el despliegue estratégico y la fijación de los objetivos para cada una de los programas formativos y la escuela en general.
- La correcta definición de los procesos y actividades a realizar por la escuela, asignando los recursos humanos y materiales que sean necesarios para asegurar la efectividad de estas actividades y del nivel de calidad establecido para nuestros productos.
- El seguimiento y análisis del desarrollo de las mencionadas actividades y productos, de acuerdo con la planificación marcada por la calidad, así como el análisis de la satisfacción tanto de nuestros clientes externos como internos.
- La detección y corrección de aquellos defectos y o/desviaciones que se puedan producir, afectando, en última instancia la satisfacción del cliente.

9.2. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

Marco general de la Universidad:

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Univesitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya(programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado, mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

Posteriormente ha obtenido la certificación para todos sus centros

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).

Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.

La planificación estratégica, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT.

La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

Una tabla de indicadores. En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

La revisión del sistema. Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.

Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad."

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento "Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona" enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

Aplicación específica en la Escuela de Hotelería y Turismo CETT-UB:

En la memoria presentada para la verificación del Grado en Turismo ya se incluyó y evaluó este apartado.

Nuestra escuela tiene establecido un sistema propio de calidad certificado por AENOR conforme sigue las directrices de la normativa internacional ISO 9001:2000 para la evaluación de su equipo docente y de la enseñanza. Este sistema consiste en:

- La realización de encuestas a los alumnos sobre la calidad del proceso formativo y la actuación docente.
- El análisis de los indicadores del proceso formativo: tasa de éxito y de rendimiento, cambios de clase, cancelación de clases, principalmente.
- La realización por parte del Coordinador de informes finales sobre los objetivos conseguidos y su grado de satisfacción.
- La realización de entrevistas y encuestas con las empresas del sector.

A continuación se explican estos puntos:

Evaluación del profesorado por parte del alumnado

La evaluación de la docencia se realiza a través de encuestas para conocer la opinión de los alumnos. Este proceso se realiza poco antes de la finalización de la impartición de la asignatura y el resultado es analizado por la Dirección y compartido con el profesor. El resultado se detalla en un informe con los resultados obtenidos y se establecen conclusiones y líneas de trabajo para la mejora del aprendizaje en dicha materia.

La escuela ha definido los indicadores cuyo análisis se tiene que realizar para el seguimiento de la calidad de la formación y de los servicios vinculados. Estos indicadores de la formación y de los servicios fueron revisados, mejorados y validados por la Agencia de la Calidad Universitaria de Catalunya (AQU) en el proceso de evaluación institucional que se realizó en el año 2009.

Los indicadores son analizados periódicamente, especialmente al final de cada proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje, siendo una fuente de información básica para la mejora continua.

Al final de cada año lectivo se realiza la revisión de la eficacia de nuestro sistema de calidad a partir de los resultados de los indicadores, identificándose las desviaciones de los objetivos de calidad previamente definidos y estableciendo las acciones correctoras y de mejora oportunas.

Informe del Coordinador de la Especialización

Al acabar el periodo lectivo y las correspondientes evaluaciones, se le pide al profesor que realice un informe sobre los siguientes ítems:

- Dificultades ocurridas durante el curso.
- Asistencia a clase, comportamiento, actitud, motivación y capacidades del alumno.
- Evaluación de la adecuación de los recursos disponibles para la buena marcha de la docencia de la materia y necesidad de nuevos recursos.
- Propuesta de actualización de las competencias y objetivos formativos establecidos.
- Propuestas de mejoras.
- Necesidades de formación por parte del profesor.
- Grado de satisfacción del profesor con la asignatura y con la escuela en general.

Entrevista y realización de encuestas con las empresas del sector

Una vez al año, también se realiza una encuesta a las empresas más colaboradoras con el fin de conocer mejor, desde el punto de vista de cada empresa, los puntos fuertes y a mejorar de nuestros alumnos. Esta información, juntamente con la que se recoge a través de E3, son analizadas y compartidas con dirección de estudios para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Procedimientos de revisión y mejora de la calidad de la enseñanza

Nuestra escuela universitaria tiene diseñados dentro del sistema de gestión de la calidad los procesos de análisis y mejora necesarios para garantizar que nuestros planes de estudio y servicios vinculados se revisan y mejoran de forma sistemática.

Esta dinámica no sólo establece la necesidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas formativos (eficacia del Título) sino la actualización de los mismos para lograr la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

Anualmente se elabora el Informe Evaluador de la Calidad de la Enseñanza y Docente de la escuela, que contempla la información siguiente y que se presenta de forma pública para su consulta:

- Información sobre el Plan de Estudios
- Perfil de ingreso de los estudiantes
- Resultados obtenidos
- Tasa de inserción laboral
- ...

En el caso de detectarse algunas desviaciones respecto a lo planificado, se definen e implantan las acciones de corrección y/o mejora que se consideren oportunas, lo que comporta asimismo la comprobación del grado de actualización del Título y su necesaria modificación si, desde la Dirección del Centro, se considera necesario.

Este Informe es enviado al Delegado del Rector de la Universidad para su aprobación.

Con la información de la Memoria se incorpora una propuesta del plan anual de mejora. Esta memoria y plan de mejora son revisados y aprobados por la Dirección, y validado por el Departamento de Calidad del Centro. De esta forma, se garantiza con

su aprobación la dotación de los recursos necesarios para la implantación de aquellas acciones que requieran elemento externos al CETT.

Garantía de mejora continua del Plan de Estudios

La EUHT CETT-UB dispone de mecanismos para garantizar la mejora continua de la formación del grado y de los servicios asociados.

Entre los mecanismos, destaca por su función de liderazgo de la mejora continua el Comité de Calidad; éste tiene como misión mantener con eficiencia el Sistema de Garantía de Calidad de la escuela y asegurar la mejora continua y sistemática del Título. Analiza los indicadores de calidad y promueve acciones que hagan cada vez más satisfactorio y atractivo el grado para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, empleadores, sociedad, etc.) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente.

Como se menciona en la memoria de solicitud, entre los diferentes indicadores que se analizan se contemplan entre otros, aquellos derivados de la información recogida sobre los programas de movilidad, sobre inserción laboral, sobre satisfacción con la formación y sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el título.

El departamento de calidad, conjuntamente con la dirección del Grado, al final del año se confeccionan una memoria informe con todos estos indicadores y otras informaciones relevantes que se analiza en el comité de calidad y que se comparte con el equipo docente de la escuela y los responsables de los diferentes servicios de soporte a la formación.

En las reuniones del claustro de profesores se comparte esta información y se proponen acciones de mejora que revierten en la mejora de la formación del curso académico siguiente. Mejoras relativas a la planificación de la formación, coordinación de contenidos, objetivos de aprendizaje, desde la óptica más académica, o concernientes a la mejora de los servicios (prácticas, bolsa de trabajo, servicio de movilidad internacional, entre otros.).

Estos indicadores tienen objetivos anuales a conseguir. Durante el curso se realizan seguimientos de estos referentes para determinar las acciones correctoras que sean precisas.

De esta manera, el comité de calidad, como motor de la mejora continua de la escuela y del grado, desarrolla actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

1. Reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título. Contará para ello con el apoyo del departamento de calidad de la escuela.
2. Propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.
3. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) del Título y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
4. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
5. Mantener un sistema de calidad eficaz, orientado a la mejora continua.

6. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
7. Velar los intereses de los diferentes grupos de interés.
8. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.
9. Asegurar la confidencialidad de la información generada (su difusión corresponde a las autoridades pertinentes).

9.3. Procedimiento para garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y Programas de Movilidad

La escuela cumple con la normativa y procesos generales de la UB y también dispone de procedimientos y organización específicos; en este sentido, la escuela cuenta con un departamento dedicado exclusivamente a la organización, seguimiento y evaluación de las prácticas que han de realizar los alumnos.

Este departamento recibe el nombre de Espacio-Estudiante-Empresa (E3) y está a disposición de todos los alumnos, ex-alumnos y empresas del sector. También realiza funciones de asesoramiento y orientación laboral, gestión de la bolsa de trabajo.

El equipo de profesionales de E3 ofrecen una atención directa y personalizada a los estudiantes, ayudándoles al desarrollo de su carrera, tanto durante el curso, donde se realiza un asesoramiento y el diseño del itinerario individual de las prácticas según los intereses profesionales y motivaciones del alumno, tanto una vez acabada la carrera, proporcionando asesoramiento profesional y abundándolos en su inserción laboral y mejora de su carrera profesional.

El prácticum se realiza en empresas internas y en empresas externas. Seguidamente se explica la garantía de calidad en ambos casos:

- Prácticas en las empresas propias del Grupo CETT.

Como se ha comentado en puntos anteriores, el CETT tiene un modelo pedagógico propio. Uno de sus pilares más importantes es disponer de empresas propias hoteleras y turísticas donde el alumno ha de hacer parte de su formación práctica. A estas empresas las llamamos Centros de Aplicación.

Los Centros de Aplicación Práctica son centros propios del grupo CETT, empresas reales que tienen como particularidad el alto grado de profesionalización y compromiso de su equipo con la formación.

El equipo de profesionales de estas empresas tienen como responsabilidades las propias de su entorno de trabajo y al mismo tiempo la función de tutores de empresa, actuando como guías de los alumnos a lo largo de su aprendizaje práctico y ayudándoles en la adquisición de las competencias necesarias para su desarrollo profesional a través de una experiencia planificada. Siempre con el acompañamiento/asesoramiento y colaboración de los tutores académicos.

Son centros de aplicación del grupo CETT: Hotel Alimara, Residencia Ágora, CETT Consultors y Viatges Century.

- Prácticas en empresas externas.

E3 gestiona y coordina la materia del prácticum, buscando las empresas más idóneas para cada alumno, realizando los convenios, el seguimiento y la tutorización de las prácticas, así como la supervisión permanente y evaluación final. Esta tutorización se ve reforzada por el seguimiento complementario que realiza la misma empresa donde el alumno realiza sus prácticas.

Actualmente la escuela recibe más de 1500 peticiones de alumnos en prácticas que representan más de 900 convenios firmados con las principales empresas del sector, comprometidas con la formación de los alumnos y con los recursos adecuados para realizarlas siguiendo las directrices cualitativas marcadas por la empresa.

Algunas de las empresas relacionadas con el propósito del máster con la cuales la escuela tiene establecido un convenio son las siguiente:

Àmbito Gestió Turística y Administración Pública:

AGÈNCIA CATALANA DE TURISME
DIPUTACIÓ DE BARCELONA
PALAU ROBERT
CONSORCI DE TURISME DEL BAIX LLOBREGAT
PATRONAT MUNICIPAL DE TURISME DE SITGES
AJUNTAMENT DE LES
BARCELONA TURISME
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE BARCELONA
AGÈNCIA CATALANA DE LA JOVENTUT
OFICINA DE TURISME DE CASTELLDEFELS
CONSELL COMARCAL DE L'ANOIA
OFICINA DE TURISME DE PALAMÓS
OFICINA DE TURISME LLORET DE MAR
OFICINA DE TURISME LANGUEDOG-ROSELLON

Àmbito Gastronomía:

SODEXO
GRUP SAGARDI
AN GRUP
EAT OUT GROUP
PRATS I FATJÓ
GASTROFIRA-FIRA DE BARCELONA
SEMON
EUREST COLECTIVIDADES

Àmbito Gestió Cultural:

MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA
FUNDACIÓ SUNYOL
MUSEU DE LA CIENCIA I DE LA TECNICA DE CATALUNYA

Procesos seguidos para la garantía de la calidad del pràcticum

La escuela tiene definidos e implantados procedimientos propios, certificados por AENOR, donde se detalla como nuestro centro aborda aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de las prácticas internas y externas, especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quién, cómo, cuándo).

Para que se comprenda fácilmente como se garantiza la calidad del pràcticum, a continuación se explican brevemente los procesos y responsabilidades definidos e implantados.

A. Los procesos más importantes son los siguientes:

1. La formalización y publicación de los programas de prácticas:

Toda la oferta de prácticas, será pública para los alumnos a través del campus, con el objetivo de que el alumno se familiarice y conozca la diversidad de posibilidades y que cuando llegue el momento pueda escoger entre las propuestas presentadas. Todas las ofertas presentadas estarán acompañadas de un programa de prácticas previamente validado por E3 y la empresa. En función del programa será asignado como pràcticum de Iniciación o de Implicación y se le asignará especialidad.

2. Matriculación del pràcticum:

En función del curso y de las necesidades individuales de cada alumno, esté consultará los grupos de prácticas publicados y escogerá el que le resulte más idóneo.

La matriculación la realizarán los mismos tutores Académicos (E3), ya que una de sus responsabilidades empieza justo en el momento en que el alumno decide empezar las prácticas. Los tutores aconsejarán a los alumnos sobre las opciones que mejor encajen a cada uno.

En el caso de realizar las prácticas en una empresa externa, el alumno realizará una entrevista con la empresa, con el fin de conocerse y concretar detalles.

3. Formalización del convenio de prácticas:

Una vez el alumno se ha puesto de acuerdo con la empresa para la realización de prácticas en una empresa, deberá comunicarlo a E3, para que formalicen el convenio de prácticas. En una semana podrá iniciar las prácticas en empresa.

4. Inicio del pràcticum:

Justo antes de empezar las prácticas, el alumno deberá recoger el convenio de prácticas en E3. Será en este momento, que el tutor académico, explicará de forma detallada al alumno, los pasos a seguir para un buen desarrollo de la formación: como se desarrollara el pràcticum, el plan de prácticas (documento adjunto al convenio),

como se le va a evaluar, mecanismos de comunicación entre E3-alumno-tutor empresa, como se realizarán el seguimiento de la formación, actores que intervendrán en la formación y evaluación.

Así mismo, los alumnos se reunirán también con el tutor de empresa para comentar el programa específico de cada departamento y realizar la visita al centro de prácticas. Como complemento, durante la primera semana de prácticas el Tutor Académico visitará a los alumnos en el centro de trabajo con el fin de asegurar una buena acogida y dialogar con alumno y tutor.

5. Seguimiento de las prácticas:

Aproximadamente a mitad del periodo de prácticas se realizará una visita personalizada al centro con el objetivo de dialogar con el tutor de empresa y analizar cómo están transcurriendo las prácticas del alumno.

6. Tutorías de seguimiento para el alumno en prácticas:

Una vez se ha realizado el seguimiento a la empresa, el tutor académico convocará al alumno para una sesión de tutoría. Se trata de unas sesiones grupales (máx. 15 pax). En esta sesión el tutor académico compartirá con los alumnos sus vivencias en las prácticas y seguimiento del programa (se están cumpliendo los objetivos, la integración en el equipo,...). Al final de la sesión, los alumnos realizarán una encuesta de seguimiento donde valorarán diferentes aspectos y reflexionarán sobre el momento actual de la formación.

En la reunión de seguimiento, tanto la empresa como el alumno rellenarán la ficha de seguimiento parcial que constará en el expediente de prácticas. En caso que se detecte alguna anomalía (no adaptación del alumno, falta de asistencia, no cumplimiento programa de prácticas por parte de la empresa...) el tutor académico estudiará cada caso con el fin de resolver el posible problema.

7. Clausura de prácticas.

Es la fase de reflexión y puesta en común de la experiencia. Esta reunión se realizará al final de las prácticas en la empresa. Es una reunión donde participan todos los tutores de prácticas y tiene dos objetivos: una formal: despedida conjunta por parte de todos y agradecimientos y otra de reflexión, donde participará el tutor académico y los alumnos. En esta sesión se crea un entorno de reflexión conjunto donde se ponen en común los conocimientos aprendidos y se comparten experiencias vividas durante las prácticas.

8. Encuesta final de prácticas

El alumno, entregará al final de sus prácticas una encuesta a E3 donde valorará diferentes aspectos de su estancia en la empresa. Todas las encuestas son estudiadas e introducidas en el programa informático, lo que permite conocer la satisfacción de los alumnos por empresa. Esta información, junto con las memorias, valoraciones parciales y sobre todo con el seguimiento por parte del tutor nos permiten conocer cuáles son las mejores empresas formativas para los alumnos.

Así mismo, también se realiza una encuesta a la empresa, para conocer su grado de satisfacción con la experiencia y detectar carencias formativas en nuestros alumnos que nos permitan adaptar nuestra formación a las necesidades del sector.

B. Actores, funciones y responsabilidades:

Así mismo tiene definido los actores, funciones y responsabilidades necesarios para garantizar esta calidad. Destacamos las siguientes:

1. El tutor de empresa:

- Responsable de la acogida, integrar, guiar y asesorar al alumno en la adquisición de nuevos conocimientos y competencias durante sus prácticas en la empresa.
- Dirigir y asesorar al estudiante en sus actividades dentro del centro de trabajo.
- Elaborar conjuntamente con el tutor Académico del programa de prácticas
- Realizar un seguimiento del estudiante en el entorno de trabajo
- Evaluar el comportamiento, aprovechamiento y consecución de las competencias por parte del alumno.

2. El tutor académico:

- Liderar el cumplimiento de la política de formación de prácticas de la escuela,
- Seguimiento de los sistemas establecidos
- Fomento de la cultura del centro, garantizando la consecución de los diferentes objetivos formativos a desarrollar durante la formación práctica, tanto en las empresas propias (Centros de Aplicación) como con las empresas colaboradoras,
- Coordinar los esfuerzos de todos los actores que intervienen y asegurando la mejora del proceso de integración, seguimiento y evaluación.
- Orientar al alumno en la elección de las mejores prácticas, guiar y asesorar a lo largo de todo el proceso.
- Formalizar el convenio y seguimiento de prácticas
- Elaborar conjuntamente con el tutor de empresa el programa de actividades a desarrollar para cada alumno, ajustado a los objetivos de cada prácticum
- Realización de las tutorías
- Estar en contacto con la empresa colaboradora y favorecer el proceso de formación-aprendizaje del estudiante.
- Evaluar memorias y prácticum

Programas de movilidad

La escuela cumple con la normativa y procesos generales de la UB y también tiene diseñados Procedimientos Específicos de gestión de la movilidad nacional e internacional donde se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora. Muchos de estos procesos son parecidos a los explicados anteriormente en el apartado del prácticum.

La escuela dispone de un área de Relaciones Internacionales que, conjuntamente con el Departamento E3 (Espacio Escuela Empresa) se encargan de la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, convenios etc.).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la escuela realiza la recogida de información de forma periódica, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje

vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el Responsable de Movilidad del Centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite a la Dirección de la Escuela y a la Oficina encargada de la Movilidad Internacional de la UB.

9.4. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida.

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida en la que la EUHT CETT-UB participa en su condición de centro adscrito.

Respecto al estudio de la inserción laboral se realizan las siguientes acciones:

- Encuesta de seguimiento al año de la finalización de los estudios.

Aproximadamente al año de finalizar los estudios se realiza una. Esta encuesta se realiza a través del teléfono y a través de mails. Es una encuesta completa que nos permite conocer además de su situación laboral, como consiguió el trabajo, si sigue estudiando, etc.

Esta información, al igual que toda la recogida a lo largo de la carrera se analiza y se hace extensiva a dirección de estudios.

- Encuesta final de prácticas.

Al final de las prácticas, en la encuesta del alumno hay un apartado donde se pregunta al alumno si le han ofrecido incorporación a la empresa, si la ha aceptado o no y los motivos. Toda esta información, también nos ayuda a conocer el % de inserción de los alumnos a través de las prácticas.

- Asociación Antiguos Alumnos.

A parte de las encuestas comentadas, al finalizar la formación, se ofrece a los alumnos la inscripción gratuita a la asociación de antiguos alumnos. A través de la asociación se mantiene un contacto muy directo con todos los miembros y se actualizan constantemente sus datos profesionales, lo que permite conocer su situación laboral y su evolución profesional.

Con estas fuentes e información resultante la escuela dispone del análisis sobre el grado de inserción laboral de sus alumnos, pudiendo valorarse muy positivamente los resultados obtenidos.

9.5. Análisis de la Satisfacción de los distintos Colectivos Implicados y de Atención a la Sugerencia y Reclamaciones.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, la escuela ha implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Están implantados los procesos necesarios desde el 2002 para conocer y analizar:

- La Satisfacción con la docencia. Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan de forma semestral. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.
- La satisfacción con la formación práctica y programas de movilidad de nuestros alumnos. Encuestas de valoración sobre la calidad de estos conceptos y los agentes que intervienen.
- Satisfacción con los servicios. Encuestas anuales de valoración de los servicios universitarios, que integra los servicios secretaria, de biblioteca, de E3, Campus virtual y apoyo a la docencia, entre otros.
- Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los alumnos al finalizar el curso.
- Satisfacción de los empleadores. Encuestas a los empleadores sobre la calidad de nuestra formación, el desarrollo profesional de nuestros alumnos durante su formación práctica y incorporación laboral, detectándose revisiones del plan de estudio a realizar. También se tiene en cuenta en este punto la inserción de nuestros graduados.

Otra de las actuaciones relevantes definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la escuela y que está en proceso de implantación son los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de Calidad del sistema de calidad de la escuela se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Escuela cuenta también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc. En nuestra escuela se han definido e implantado los procedimientos específicos para la recogida y análisis de quejas y reclamaciones. Dicho proceso está integrado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la escuela, certificado por la ISO 9001.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por el departamento de calidad de la escuela.

El procedimiento de gestión de quejas está implantado de manera que cualquier alumno puede realizar sus sugerencias o quejas a través de la recepción del centro (Atención al Cliente), el tutor asignado, a través de cualquier profesor, o directamente dirigiéndose a la dirección de la escuela.

Todas las quejas y reclamaciones, así como las sugerencias quedan registradas y son analizadas por el comité de calidad de la escuela.

En todos los casos, se registra su recepción, se procede a su análisis y a la emisión de una resolución para cada una de las reclamaciones y quejas recibidas.

Además de estos procesos establecidos y consolidados se recogen también las sugerencias y quejas de toda la comunidad de la escuela universitaria.

El Departamento de Calidad se encarga del seguimiento y resolución de las quejas y reclamaciones, asegurando el tratamiento de la siguiente información:

Determinación de la naturaleza de las incidencias tratadas (Docencia, profesores, etc.)

Determinación del responsable de tratamiento y análisis de cada una de las incidencias y envío para su solución.

Realización de los análisis globales necesarios con el fin de establecer acciones que eviten la repetición de las mismas (en el caso de insatisfacciones).

Son elementos básicos del protocolo de actuación:

1. Peticiones de carácter académico-docente: En función del tema, canalización posible a Director de la Escuela o de máster.

Los responsables de cada una de las instancias citadas determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados.

2. Peticiones de carácter económico-administrativo: Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de Implantación de la Titulación

El Máster tiene previsto su inicio en el año académico 2011-12.

10.2. Adaptación de los estudiantes, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Este título no extingue ninguna titulación previa ofertada por la EUHT CETT-UB.



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

**MEMORIA DE SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE
MÁSTER UNIVERSITARIO EN**

CINEMATOGRAFÍA

**POR LA UNIVERSITAT DE
BARCELONA**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

1.1 Denominación

1.2 Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

1.3 Tipo de Enseñanza

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación

1.5.1 Número de créditos del título

1.5.2 Número mínimo de créditos a matricular y periodo lectivo, y en su caso normativa de permanencia

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

1.6.1 Rama de conocimiento

1.6.2 Orientación

1.6.3 Naturaleza de la institución que ha conferido el título

1.6.4 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

1.6.5 Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

1.6.6 Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

3. OBJETIVOS

3.1 Competencias generales y específicas

3.1.1 Objetivos y competencias del título

3.1.2 Competencias generales y específicas exigibles para otorgar el título

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.2 Acceso y admisión

4.2.1 Criterios de acceso

4.2.2 Admisión

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Explicación general de la planificación del plan de estudios

5.1.2 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

5.1.3 Descripción de las materias

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

- 6.1.1 Personal académico disponible
- 6.1.2 Personal de apoyo disponible
- 6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios
- 6.1.4 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

6.2. Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
- 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

8. RESULTADOS PREVISTOS

- 8.1 Valores cuantitativos estimado para los indicadores y su justificación
- 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- 9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.
- 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- 9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- 9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- 10.1 Cronograma de implantación de la titulación.
- 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios
- 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

1.1 Denominación

Catalán:

MÀSTER UNIVERSITARI EN CINEMATOGRÀFIA PER LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Especialitat: Guió

Especialitat: Producció

Especialitat: Direcció

Especialitat: Fotografia

Especialitat: So

Especialitat: Muntatge

Especialitat: Art

Castellano:

MÀSTER UNIVERSITARIO EN CINEMATOGRÀFIA POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Especialidad: Guión

Especialidad: Producción

Especialidad: Dirección

Especialidad: Fotografía

Especialidad: Sonido

Especialidad: Montaje

Especialidad: Arte

Inglés:

MASTER IN CINEMA, UNIVERSITAT DE BARCELONA

Specialization: Screenplay

Specialization: Production

Specialization: Direction

Specialization: Photography

Specialization: Sound

Specialization: Edition

Specialization: Art

Francés:

MASTER EN CINÈMA POUR L'UNIVERSITAT DE BARCELONA

Spécialité: Scénario

Spécialité: Production

Spécialité: Direction

Spécialité: Image

Spécialité: Son

Spécialité: Montage

Spécialité: Art

1.2 Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Títulos de máster de la UB

Universidad solicitante:

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Centro responsable de la enseñanza:

ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA (ESCAC)

Coordinador UB del máster

Dr. JOSEP MAIXENCHS AGUSTÍ

1.3 Tipo de enseñanza:

Modalidad: presencial semipresencial a distancia

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años):

| CURSO ACADÉMICO | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | 35 | - | 35 | - |

Justificación

El criterio en virtud del cual se ha establecido esa cifra constante de 35 alumnos de nuevo ingreso, en cada uno de esos dos próximos ciclos (integrados cada uno de ellos por sendos cursos académicos, donde se plantea una dedicación a tiempo parcial), se corresponde con la sostenibilidad tanto en lo tocante al desarrollo de los proyectos formativos que pueden llegar a ser asumidos con plenas garantías tanto en su coordinación y seguimiento, como, ulteriormente, por lo que respecta a la capacidad

acreditada por el propio mercado productivo para asumir ese número de profesionales de perfil alto.

Hemos podido observar cómo dentro del mismo se sigue un proceso de decantación cualitativo, que permite, en el término medio de unos cinco años, que un 30% de nuestros alumnos egresados consigan abrirse camino como jefes de equipo en obras que les permiten iniciar su proceso de introducción en el sector. Entendemos por tanto, que debemos estar en condiciones de favorecer la cualificación profesional de esos alumnos, mientras se hallan en pleno proceso de consolidación profesional y que hemos de contribuir a ampliar ese número de potenciales profesionales arraigados o consagrados, poniendo a su alcance los medios técnicos y formativos necesarios para garantizar un reciclaje y un perfeccionamiento rigurosos de la formación recibida.

Los perfiles que se integrarán en el máster serán aquellos que nuestra experiencia dentro del sector formativo, tanto reglado como no reglado (en éste último, cabe decir, que atesoramos una experiencia contrastada a lo largo de los últimos 12 años, donde se han organizado cursos de formación continuada de gran aceptación entre profesionales y titulados del ámbito audiovisual) han acreditado un nivel de capacitación y reciclaje técnico más exigente como aquél reclamado insistentemente por el tejido industrial vigente, en virtud de lo que marca la nueva Ley de Cinematografía; y se han distribuido y organizado dentro de los siguientes itinerarios académico-formativos:

- Guión
- Producción
- Dirección
- Fotografía
- Sonido
- Montaje
- Arte

La naturaleza diversa que presentan las competencias y funciones asociadas con el desempeño de cada una de estas especialidades, tanto en el plano creativo como en el productivo, se traduce en unas especificidades formativas así como en unos ritmos de desarrollo a nivel práctico netamente diferenciadas, que imponen la adopción de un formato de impartición a tiempo parcial como el adoptado. En el mismo se preveen y establecen de un modo preciso los períodos de intensificación docente, en sus distintas modalidades (teórica, taller y teórico-práctica), así como aquellos lapsos destinados al desarrollo individual y coordinado de los diferentes aspectos configuradores del engranaje productivo capaz de hacer viable el desarrollo orgánico y coherente de un proyecto cinematográfico o audiovisual, con sus peculiares flujos de trabajo, y dotado de un grado de complejidad tan elevado como aquél para el desempeño del cual se pretende formar al alumnado del master.

1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación:

Número de créditos del título

60

1.5.2 Número mínimo de créditos a matricular y período lectivo, y en su caso normativa de permanencia

NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA ESTUDIANTES QUE CURSAN GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES INFORMADA FAVORABLEMENTE POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

El artículo 46.3 de la LOU y el artículo 129 del Estatuto de la Universidad de Barcelona atribuyen al Consejo Social la competencia de fijar las normas que regulan la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

El análisis del desarrollo y los resultados de la normativa de permanencia vigente, así como la introducción de los cambios provocados por la integración de la Universidad en el espacio europeo de educación superior (EEES), plantean la necesidad de establecer una normativa que pueda recoger y tener en cuenta estos aspectos.

La presente normativa trata de favorecer la consecución de unos objetivos que no siempre son fáciles en determinadas situaciones:

- 1 Mejorar el rendimiento académico del alumnado durante su estancia en la Universidad.
- 2 Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del alumnado a lo largo de sus estudios.
- 3 Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del alumnado cuando éstas se presenten.
- 4 Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Por ello, se deriva la conveniencia de establecer una fase inicial en que el alumnado nuevo tenga que demostrar su motivación y capacidad para el desarrollo de los estudios. Esta primera fase debe ser lo suficientemente extensa para evitar que las situaciones difíciles que se puedan producir inicialmente redunden en un abandono prematuro de los estudios. Sin embargo, debe tener una limitación temporal y una estructura adecuada para que el alumnado que no la supere pueda abordar una reorientación de los estudios hacia titulaciones más adecuadas.

Una vez superada esta primera etapa, el desarrollo de los estudios suele ser normal en la gran mayoría de los casos. Por lo tanto, parece más adecuado establecer mecanismos de atención individualizada siempre que sea necesario, en lugar de introducir instrumentos de carácter general.

Por otro lado, y habida cuenta de que en el marco del espacio universitario europeo los estudios están sometidos a procesos periódicos de acreditación y evaluación, la normativa debe ayudar a detectar aquellos aspectos de las programaciones de los títulos que dificulten la consecución de los objetivos propuestos. Asimismo, la normativa debe facilitar al alumnado un seguimiento adecuado de su rendimiento para que pueda autocorregirse en caso necesario.

Los elementos básicos de la presente normativa de permanencia son los siguientes:

- La necesidad de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir al diseño de un currículo coherente desde el punto de vista académico.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

A partir de estas consideraciones, se establece la normativa de permanencia siguiente para los estudiantes de la oferta formativa de la Universidad de Barcelona, conformada según el EEES.

Capítulo I

Artículo 1. Ámbito de aplicación

Las presentes normas serán de aplicación a todo el alumnado que se matricule para cursar estudios de

grado o de máster oficial.

Artículo 2. Cómputo de créditos

A los efectos previstos en esta normativa, todas las asignaturas impartidas en estos estudios se contabilizarán en créditos.

A efectos de permanencia, se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por reconocimiento pero no los obtenidos por transferencia.

Artículo 3. Modalidades

- 1 Se establecen las dos modalidades de dedicación siguientes:
 - a) Modalidad a tiempo completo
 - b) Modalidad a tiempo parcial
- 2 En la primera matrícula el alumnado deberá escoger una modalidad.
- 3 Para pasar de una modalidad a otra, el alumnado deberá indicarlo, según lo establezca la Universidad de Barcelona, en el proceso de matrícula.

Artículo 4. Superación de convocatorias

Esta normativa de permanencia tiene en cuenta las Normas reguladoras de la evaluación y de la calificación de los aprendizajes, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2006, que en su artículo 13.1 y en su disposición transitoria primera establecen que «los estudios de grado y posgrado adaptados a las directrices del espacio europeo de educación superior tienen una sola convocatoria de evaluaciones únicas y de cierre de evaluaciones continuas», si bien «en el primer periodo docente en que se imparta una asignatura habrá dos convocatorias» prorrogables al segundo periodo de impartición si así lo autoriza el Consejo de Estudios.

Con vistas a establecer los créditos necesarios para escoger la modalidad de matrícula del alumnado, las asignaturas constarán como matriculadas y pendientes de calificación hasta que se supere la primera convocatoria o, si cabe, hasta que se haya agotado la segunda convocatoria.

Capítulo II

ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL

Artículo 10. Máster

Matrícula

El estudiante debe matricularse de un mínimo de 20 créditos y de un máximo de 60 créditos entre los dos semestres del curso académico.

El mínimo de créditos de que se puede matricular no es aplicable cuando se cursan créditos para acceder al periodo de investigación de un programa de doctorado.

Créditos a superar

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante debe superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

Los estudiantes que no superen el mínimo del 50 % de los créditos matriculados deberán obtener un informe favorable de la Comisión de Máster para volver a matricularse.

Artículo 11. Abandono de los estudios

Una vez transcurridos dos años académicos sin que el estudiante se haya matriculado en los estudios, se entenderá que los abandona. Para volver a matricularse, deberá obtener plaza tras efectuar la preinscripción correspondiente.

Capítulo III

Artículo 12. Normas aplicables con carácter general

- 1 En general, a efectos de permanencia se computan todos los semestres desde el momento de la primera matrícula. En caso de anulación, para casos graves y excepcionales, el total de la matrícula de un semestre no computará a efectos del régimen de permanencia.
- 2 Los créditos reconocidos se consideran de la manera siguiente:
 - Son computables con respecto al mínimo que es preciso superar.
 - Son computables con respecto al mínimo del que es preciso matricularse, pero no con

respecto al máximo.

Artículo 13. Alumnado con necesidades especiales

La Universidad promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y matrícula a las necesidades del alumnado con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

Artículo 14. Interpretación de la normativa y situaciones no previstas

- 1 Corresponde al rector llevar a cabo las interpretaciones y las aclaraciones de esta normativa, una vez escuchada la Comisión Académica del Consejo de Gobierno.
- 2 Las situaciones no previstas en esta normativa deberán ser resueltas por el decano o la decana, o el director o la directora del centro, una vez escuchada la Comisión Académica de centro.

Artículo 15. Información sobre el progreso del alumnado en el Consejo Social

La Universidad elaborará los informes anuales necesarios sobre el progreso del alumnado y sobre las medidas de aplicación. Corresponde a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno elevarlos al Consejo Social.

Disposiciones transitorias

Primera

El alumnado procedente de licenciaturas, ingenierías, ingenierías técnicas y diplomaturas que prosiga sus estudios en una de las titulaciones de grado que se impartan en la Universidad de Barcelona deberá integrarse en el nuevo régimen de permanencia, en el momento que entre en vigor, y será asignado a la fase que corresponda en función de los créditos reconocidos.

Segunda

Al alumnado que haya iniciado los estudios de máster oficial con anterioridad a la entrada en vigor de esta normativa se le aplicará el nuevo régimen de permanencia.

Disposiciones finales

Primera

Esta normativa entrará en vigor en el curso académico 2009-2010 para todos los títulos de grado y máster oficial que corresponda.

Segunda

Esta normativa deberá revisarse como mínimo tres años después de su entrada en vigor.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

1.6.1 Rama de conocimiento

Rama de conocimiento:

1.6.2 Orientación

Profesional

Investigadora

1.6.3 Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Títulos UB Pública

Títulos conjuntos Pública

1.6.3 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

Centro propio

Centro adscrito

1.6.4 Profesiones reguladas para las que capacita una vez obtenido el título

Profesiones reguladas

No es una profesión regulada

Profesiones para las que capacita el título

Las profesiones técnicas dentro del sector audiovisual del cine y la televisión se rigen por el Convenio Colectivo de la Industria de Producción Audiovisual (Técnicos).BOE 194 de 14/8/2000. En este documento, se recoge la escala de cargos técnicos que intervienen en la elaboración de una obra audiovisual. De lo que resulta una distribución de equipos, dentro de la cual los alumnos del master deben optar a consolidarse en el desempeño de las funciones organizativas, de liderazgo y dirección propias de los mismos ya sea como Jefes de Producción, Productores Ejecutivos, Directores, Guionistas, Directores de Fotografía, Jefes de Sonido, Directores de Arte o Jefes de montaje de imagen y/o sonido.

Y, aún a esta relación, cabría incorporar otras funciones o competencias que dentro del aparato productivo se han ido afianzando en el curso de los últimos años, como son aquellas propias del diseño de producción, del diseño de sonido o de la postproducción, a las que es preciso dar cabida en el ámbito formativo para que puedan ser promovidas dentro de esa nueva generación de profesionales con experiencia, que desean abrirse paso en el desempeño de responsabilidades de alto rango dentro del desarrollo de aquellos proyectos cinematográficos y audiovisuales ambiciosos, que movilicen recursos financieros, técnicos y humanos importantes.

1.6.5 Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo

| Idioma | % de horas de impartición |
|------------|---------------------------|
| CATALÁN | 40% |
| CASTELLANO | 40% |
| INGLÉS | 20% |

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

ESCAC ha diseñado el Máster en Cinematografía, consciente que el cine, sobretodo, se aprende desde la propia experiencia y que, en ese aprender, es imprescindible contar tanto con un entorno pedagógico de calidad que estimule la revelación del talento, como con la experiencia profesional y experta del maestro-guía que acompañe ese proceso de aprendizaje, en el que se pondrán en relación el propio individuo con el saber y con el otro: los miembros del equipo y el público.

La crisis en la que se encuentra el sector audiovisual en nuestro país requiere de un renacimiento en sus esencias y esta propuesta de máster se perfila como una gran oportunidad de renovación y de reactivación, dado que se basa en la excelencia.

Es un centro de alto rendimiento (como así lo acredita el hecho que nuestros alumnos hayan conseguido alzarse, hasta el momento, con seis Goyas de la Academia Española de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, así como con los máximos galardones en festivales tan prestigiosos como el de Sundance, Locarno,...habiendo cosechado hasta la actualidad más de cuatrocientos premios nacionales e internacionales, y promoviendo o participando activamente en el desarrollo de proyectos prestigiosos y de éxito como son *El orfanato*, *Los ojos de Julia*, *Lo mejor de mí*, *Tres días con la familia*, *Rec*, *Blog*, *Eva*,...) y, en consecuencia, un profesorado de excelencia observará y incidirá en el aprendizaje y en la mejora del alumnado. Alumnado que ya siendo profesional tendrá la oportunidad de aprender a hacerlo mejor.

Este máster, por lo tanto, va dirigido a personas con experiencia profesional en el mundo audiovisual y que deseen mejorar su *hacer cine*, mediante la participación en un equipo de trabajo y la realización de dos piezas de ficción, una de ellas de larga duración (largometraje, tv-movie, serie televisiva, etc.)

El máster es un espacio de maduración profesional y alto rendimiento con espacios de reflexión sobre la propia práctica profesional, de interacción entre los miembros del equipo y de realización de obra audiovisual con el propósito de facilitar la consecución de la excelencia en su ejercicio de la profesión, representando un valor añadido para la industria audiovisual.

Para aprender la integración en un equipo de realización audiovisual, el programa académico exige que el alumnado esté organizado en equipos formados por perfiles profesionales complementarios (dirección, guión, producción, fotografía, sonido, montaje y arte) y, es por ello, que las plazas están condicionadas al perfil del candidato o candidata. A lo largo del máster se orientará a productores, directores y guionistas hacia el desarrollo y la producción ejecutiva y a los perfiles más técnicos hacia la plena competencia en la todas las fases de creación, incluyendo la postproducción.

La organización docente incluye talleres de perfeccionamiento para cada una de las especialidades, taller conjunto de desarrollo, sesiones de preproducción, de producción y de postproducción de una pieza audiovisual de 30 minutos, el primer curso, y de 90 minutos el segundo curso. Asimismo, se imparten *Master Class* de la mano de profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional.

Referentes académicos

| Doctorado con mención de calidad | |
|---|--------------------|
| Nombre | Curso de obtención |

| Doctorado | Adaptado al EEES | SI | NO | |
|------------------|-------------------------|-----------|-----------|--|
| Nombre | | | | |

| Posgrado o máster no oficial | ¿Se extingue?: | SI | NO |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|
| Nombre | | | |

| | |
|--|--|
| Titulación oficial de segundo ciclo | |
| Nombre | |
| Otros | |
| Nombre | |
| Nuevo | |

ESCAC posee cursos y espacios no reglados, algunos de ellos de extensión universitaria, en los que se ha experimentado con éxito la propuesta formativa y de aprendizaje en la que se fundamenta este máster.

En concreto, el Taller de desarrollo y el programa Ópera Prima, resultados de los cuales han sido largometrajes de éxito estrenados en el estado y que han obtenido sendos reconocimientos en festivales nacionales e internacionales, premios del público y premios de la crítica. Los títulos son “Lo mejor de mí” de la egresada Roser Aguilar, “Tres días con la familia” de la también egresada Mar Coll y “Blog” de la ex-graduada y profesora de la escuela Helena Trapé.

Las películas “Eva” de Kike Maillo y “Animals” de Marçal Forés están en fase de postproducción y son una prueba más de la solidez de los fundamentos formativos de nuestra propuesta.

Ya en su día, la Universitat de Barcelona se erigió en una institución pionera en el marco del sistema universitario del Estado español, al integrar, a partir del curso académico 1994-1995, como centro adscrito, a la Escola Superior de Cinema i Audiovisuals de Catalunya (ESCAC). Desde la misma se han desarrollado los estudios conducentes a la obtención del título propio del Graduado Superior en Cine y Audiovisuales y el título homologado de Grado en Cine y Medios Audiovisuales. Ninguna otra iniciativa formativa de rango universitario a nivel estatal se había abierto paso hasta ese momento en el panorama educativo de la formación cinematográfica y/o audiovisual más allá de la efímera experiencia de la Escuela Oficial de Cinematografía (EOC).

Consciente que de toda obra cinematográfica y audiovisual de larga duración es fruto de un trabajo colectivo y es imprescindible que los profesionales, a la vez que incorporan cualidades específicas, aprendan y desarrollen sus competencias sociales para integrar con naturalidad la cultura del trabajo en equipo en su quehacer profesional, se propone por primera vez éste máster resaltando que, en ese punto, reside la singularidad y la innovación y la excelencia de esta propuesta. Lo que lo hace único en España es que integra la ejercitación del trabajo colectivo a partir de la aportación creativa de cada uno de sus miembros y, el fruto de esa relación, toma forma tangible en un producto audiovisual final.

Este reto de generar un espacio de alto rendimiento es la consecuencia natural, y esperada, del reto anterior que supuso dotar a Cataluña, así como al resto del Estado Español, de una escuela universitaria especializada en la formación de los profesionales que forman parte de las diferentes ramas técnico-artísticas en que se estructura el conjunto de la industria audiovisual.

La *Fundació Privada Escola Superior de Cinema i Audiovisuals de Catalunya* gobernada por un patronato presidido, desde su constitución, por el Mgfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universitat de Barcelona, e integrado en el curso de los años, asimismo, por la Escola Pia de Catalunya, el Institut Català de les Indústries Culturals (ICIC), el Ayuntamiento de Terrassa, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, la Sociedad General de Autores de España (SGAE), la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), así como por contrastadas empresas en el ámbito nacional e internacional como son, Luk International, S.A. e Image Film, S.A. siguen asumiendo la responsabilidad de albergar la formación en este nivel superior de profesionales que, estando ya en el mercado laboral, deciden dar un salto cualitativo a su formación y reintegrarse aportando un explícito valor añadido a la industria del audiovisual.

Desde el apoyo decidido y la implicación efectiva de todas estas instituciones, organismos y empresas se ha hecho posible que, hasta la fecha, un total de catorce promociones de graduados se hayan abierto paso en el sector profesional del medio audiovisual. Este

inequívoco reconocimiento obtenido por parte del sector así como la confianza depositada por el conjunto de la sociedad en este proyecto plenamente consolidado en el plano académico y formativo, suponen a nuestro entender, un aval decidido a la propuesta de la titulación de Máster en Cinematografía.

- *Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.*

El sector audiovisual es, sin duda, un campo productivo que registra índices en constante aumento por lo que respecta al desarrollo de nuevos contenidos, formatos y canales de difusión. De ello nos dan cuenta tanto los datos referidos a la evolución de la industria, como aquellos otros obtenidos tras el seguimiento efectuado de las solicitudes de preinscripción universitaria a titulaciones relacionadas con el sector audiovisual, a lo largo del período comprendido entre los cursos 1999-2000 y 2006-2007, ambos inclusive.

Según datos de la última encuesta sobre la actividad del sector audiovisual en Catalunya publicada por el Institut Català d'Estadística (v.

<http://www.idescat.net/cat/economia/serveis/sac-ep03.pdf>), el número de ocupados en el sector audiovisual en Catalunya era de 15.057 y en el conjunto del Estado de 70.846 personas. Esta cifra supone que el 21,3% del total de empleados en el sector audiovisual ejercen su labor en Catalunya frente al 17,6% que representaban en el año 2001.

El espectacular incremento experimentado por el volumen de producción (según datos de este mismo informe, el volumen de negocio entre los años 2003 y 2004 dentro del sector del cine y el video paso de los 302.428 millones de euros a 688.492, lo que supuso un aumento del 127,65%) y el número de empresas de todo tipo (productoras, canales temáticos, cadenas televisivas, empresas de servicios,) que tratan de satisfacer el exigente nivel de demanda de un mercado voraz, se hallan en justa correspondencia con unos cuotas de consumo espectacularmente al alza, donde cada vez más se apuesta por nuevas y más imaginativas fórmulas creativas y productivas. A través de éstas, se ha venido a expandir el universo audiovisual más allá de lo que es el ámbito de las salas de proyección e incluso el doméstico, para pasar a incorporarse al entorno formativo, al laboral o al mismo paisaje urbano.

Por otro lado, cabe apuntar que, atendiendo a los datos hechos públicos por el Institut Català d'Estadística sobre el sector audiovisual (v.

<http://www.idescat.cat/cat/idescat/publicacions/cataleg/pdfdocs/eac09.pdf>), los esperanzadores indicadores de ocupación dentro del sector, en el curso de los últimos ejercicios, se han elevado en torno al 5%. Pero, pese a esta reseñable pujanza experimentada por el aparato productivo de este sector audiovisual, entendemos que nuestra responsabilidad como centro formativo de alto nivel pasa por nutrirlo de profesionales con capacidad para desempeñar con excelencia sus funciones profesionales, sumando al nivel de cualificación técnico una no menos esmerada atención al creativo, para así estar en condiciones de abastecer el mercado del talento y de los recursos humanos necesarios, con los que incrementar la tasa del valor añadido que se registró en el último ejercicio del que se tienen datos (2007), dentro del mercado cinematográfico estatal (49,70) y autonómico catalán (57,20%).

La distribución por ocupaciones de los empleados en este sector (según datos extraídos de las 30 mayores empresas del mismo, en Cataluña), indica que el 68,9 % eran profesionales con estudios o conocimientos del sector audiovisual, aunque en el subsector de cine y video este porcentaje era tan sólo del 27,1%.

El desglose por ocupaciones de estos profesionales indica que el 24,7 % eran escritores, periodistas, actores o directores de cine, radio y/o televisión. El 16,8 % eran fotógrafos, operadores de equipos de grabación de imagen o sonido, y de equipos de radio y televisión. El 6% eran directivos, coordinadores o jefes de área. El 3,1% presentadores, el 2,7% personal de marketing i ventas. En tanto que un significativo 46,7 % realizaba otras tareas.

En función del nivel de estudios de los empleados de la muestra, el 32,1% eran ingenieros superiores o licenciados, el 32% ingenieros técnicos o diplomados, y el 35,9% restante de la formación profesional. Resulta harto significativa la apreciación que este mismo estudio realiza sobre el descenso de estos porcentajes al referirlos únicamente a las empresas específicas de cine y video, donde el número de licenciados y diplomados resulta muy inferior respecto a los valores del conjunto.

Finalmente, a nivel de la formación continuada a la que acceden los profesionales del sector audiovisual, tan solo el 17,7% habían realizado cursos de otro tipo durante los doce últimos meses, y en concreto entre los profesionales de las empresas de cine y video este porcentaje sólo alcanzaba un 2,9% (v. Estadística de l'Audiovisual a Catalunya 2006:).

<http://www.idescat.net/cat/idescat/publicacions/cataleg/pdfdocs/eac2006.pdf>).

Según de estas mismas fuentes, un 43% de las empresas con puestos de trabajo vacantes para profesionales audiovisuales tenían dificultades para encontrar personal con el perfil adecuado. Este porcentaje se elevaba hasta el 72% en el caso de las empresas de cine y video. Los nuevos perfiles en el desarrollo técnico, creativo o en la propia gestión son reclamados insistentemente por un mercado cada vez más necesitado de profesionales altamente cualificados y con las prestaciones exigidas para hacer frente con la solvencia requerida a toda suerte de proyectos o retos como los que el competitivo sector del audiovisual plantea.

A resultas de todos estos datos, podemos concluir que la demanda de personal con formación específica y altamente cualificada no queda satisfecha por la actual coyuntura académica y formativa. El tejido industrial audiovisual reclama de forma insistente la incorporación de personal capaz de asumir las nuevas exigencias del mercado y valora como un activo la posesión de una titulación específica adaptada a las competencias implícitas en el desempeño de cargos de responsabilidad, como la ahora propuesta por la ESCAC.

Para poder hacer frente a esa demanda insistente formulada por el sector productivo sobre el que se sostiene el vigente panorama del audiovisual, el mismo no puede sino verse abocado a emprender un proceso de profunda reconversión, como ese que ya ha empezado a abrirse paso con la gestación, por ejemplo, de esa nueva y exitosa fórmula productiva promovida por la ESCAC, en los últimos años, y que se ha dado en denominar Opera Prima. En la misma tienen cabida aquellos proyectos gestados de jóvenes valores egresados de nuestro centro, por los que el propio centro ha optado decididamente por apostar ante la escasa receptividad mostrada por el mercado cinematográfico actual. Los óptimos resultados obtenidos gracias a ella tanto en el plano comercial como el crítico-artístico (coronado por la obtención, entre otros, de premios tan prestigiosos como el de Versión Española, el Goya a la mejor dirección novel u otros obtenidos dentro de certámenes internacionales, como el de Karlovy Vary) con aquellas obras que han sido desarrolladas, distribuidas y estrenadas hasta la fecha (*Lo mejor de mí*, *Tres días con la familia* y *Blog*), nos han animado a extender o adaptar al plano formativo esta innovadora propuesta, englobándola pertinentemente dentro de estos estudios de segundo ciclo, desde los que poder garantizar las más altas prestaciones tanto a nivel académico como profesionalizador, que permitan generar las sinergias necesarias para el desarrollo de proyectos semejantes a partir de elementos con una cierta experiencia acreditada.

En consecuencia, podemos afirmar que, a nivel social, se advierte instalado un altísimo grado de aceptación y demanda frente a toda la oferta formativa que se ha ido generando y consolidando en el curso de los últimos años, pero en modo especial para aquella oferta capaz de, como sucede en el caso de la ESCAC, acreditar, en términos tanto cuantitativos como cualitativos, un proceso formativo riguroso y de calidad.

- *Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.*

Cataluña dispone de un potencial incuestionable en el marco productivo de las industrias culturales enclavadas dentro del conjunto del mercado estatal. Su dinamismo resulta fundamentado por la más que notable cuota del 22% que copa sobre el global del volumen de negocio generado dentro del mismo. A ese dato de sustancial importancia, cabe sumar el privilegiado campo de expansión que, desde el peculiar radio de acción socio-cultural del que el Estado español disfruta, se advierte puede continuar proyectándose aún más allá del mercado interior, potenciando aun más si cabe su apertura tanto hacia el entorno europeo como hacia el iberoamericano.

La zona de influencia de los estudios de la ESCAC puede ser segmentada, atendiendo a los ámbitos geográficos de los que participa, y puede concretarse en tres grandes entornos socioeconómicos, cuales son: Cataluña, España y el conjunto de países que forman parte del contexto mediterráneo, europeo y sudamericano.

Asociados a estos, el análisis de los datos socioeconómicos que consideramos oportuno plantear se articula en dos grandes bloques. En el primero de ellos, se evalúa la situación demográfica y económica, que constituyen los indicadores más directos de las expectativas de evolución de la demanda de los estudios en general. En el segundo, se valora la evolución de la demanda de los estudios ofrecidos y la evolución en el conjunto de la sociedad de las industrias del sector audiovisual, con el objetivo de valorar tanto el estado actual de la demanda de formación en los estudios ofertados como las futuras expectativas de inserción laboral de los profesionales formados dentro de los mismos.

A nivel demográfico, la evolución seguida por la población de 18 años censada en Catalunya a

lo largo del período 1994-2006, experimentó un decremento sustancial, pasando de 100.330 a situarse en 59.363. En paralelo a esta cifra el número de preinscripciones en las universidades catalanas, para ese mismo período, descendió asimismo de 55.279 a 43.102. Estos datos en principio desalentadores, sin embargo, deben ser analizados en el contexto de los estudios propuestos. Así, por ejemplo, en primer lugar, observamos que el número de preinscripciones en las titulaciones relacionadas con los conocimientos audiovisuales se mantuvo prácticamente constante en el período 1999-2006 (según el análisis de datos suministrados por la Oficina de Orientació per a l'Accés a la Universitat), lo que en términos relativos cabe interpretar como un incremento notable del interés social por el perfil de la titulación ofertada. Y en segundo lugar, el número de preinscritos finalmente matriculados provenientes de fuera del Estado español, según datos propios de la ESCAC, viene a representar un 13% de los inscritos en último curso académico 2007-08, frente al tan solo 2% que representaban en el curso 1999-2000. Entendemos como especialmente revelador este último dato, derivado en buena medida del considerable aumento de demanda de formación universitaria de reconocido prestigio que desde los países de nuestra área de influencia se solicita.

En lo referido a los datos económicos, el gasto medio de los hogares catalanes y españoles en ocio y cultura aumentó un 25% en el período estudiado, y el volumen de negocio de las empresas del sector audiovisual en Cataluña y España en el año 2006 fue, respectivamente, de 1.745.802.000 y 10.524.813.000, lo que supuso un aumento aproximado del 15% respecto a los valores correspondientes al año 2001 (9.104.213.000 en España en el 2001 y 1.619.217.000 en Cataluña en el año 2001).

De estos valores podemos colegir que la industria audiovisual y el interés social que los productos de la misma suscitan, ha experimentado a lo largo del período analizado un incremento anual sostenido, que reposa sobre la sólida plataforma profesional de la que la puede proveer una titulación con el perfil y las características de la ahora propuesta. Así, no resulta sorprendente el comprobar como algunos de los más potentes grupos de comunicación (como son el Grupo Planeta, Mediapro, Grupo Zeta, Filmmax...) se hallan radicados en Cataluña, operan desde aquí, colaboran al mantenimiento y la expansión de un tejido productivo, y se afanan insistentemente en la captación de nuevos talentos y valores dentro del sector, sobre los que conseguir sostenerse.

- *Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.*

Consideramos que el currículum académico, de reciente implantación, vinculado con la formación de profesionales del medio cinematográfico y audiovisual en general, está necesitado de un planteamiento profesionalizador serio y riguroso, que permita a sus usuarios alcanzar un grado de maduración semejante al que se puede obtener dentro de otros ámbitos de mucha mayor solera o tradición formativa (como por ejemplo eso ya sucede dentro del sistema de educación superior estadounidense donde el periplo para un estudiante de cine comprende un dilatado periplo de siete cursos). El mismo debe permitir la incorporación de mecanismos de aprendizaje y reflexión sustancialmente más ambiciosos a aquellos vigentes dentro de una formación de base, y entendemos que los mismos deben ir destinados por entero a la actualización e intensificación de los conocimientos que atesoran aquellos profesionales en activo, interesados en adquirir la capacitación profesional necesaria para emprender el desarrollo de proyectos de unas dimensiones y un calado superior a aquél más modesto en el que habitualmente se mueven, para, desde a través de éstos poder contribuir a la regeneración colateral del incipiente tejido industrial cinematográfico del cuál disponemos a nivel del Estado Español.

Y esto sólo se puede garantizar mediante la selección e incorporación rigurosa de un profesorado familiarizado con la logística operativa y de los planteamientos estratégicos que priman dentro de ese mismo sector profesional instalado el más alto y exigente nivel de cualificación, al cuál se pretende brindar acceso a aquél alumnado egresado con el nivel de excelencia requerido.

- *Justificación de la orientación investigadora o profesional del mismo.*

Desde hace cuatro años, la ESCAC promueve un proyecto innovador a nivel estatal como es el denominado "Opera Prima", que ha contado con la acogida muy favorable tanto por parte del sector profesional como por parte de unos medios de comunicación que unánimemente han mostrado su apoyo y entusiasmo por esta iniciativa. De la misma, son fruto tres largometrajes estrenados hasta la fecha (*Lo mejor de mí* -2007-, de Roser Aguilar; *Tres días con la familia* -2010-, de Mar Coll y *Blog* -2011-, de Elena Trapé), que han gozado de una distribución comercial normalizada, así como de una inmejorable acogida por parte de crítica y público; en tanto que otros dos aguardan ser estrenados en los próximos meses (*Animals*, de Marçal Forés, y *Eva*, de Kike Maíllo). Y todas estas obras han permitido el acceso a

la industria cinematográfica del país a alumnos y alumnas que forman parte de las distintas promociones egresadas de la escuela en el curso de los años, dentro de sus diferentes departamentos técnico-artísticos.

Asimismo, la ESCAC dispone de un departamento propio de I+D, al cuál se ha confiado el impulso y posterior desarrollo de proyectos destinados a ser difundidos a través de cualquier tipo de plataforma mediática, pese a hallarse principalmente orientado hacia el dominio de lo cinematográfico, con un motor de iniciativas productivas alternativas o interesantes.

La implantación por tanto del master vendría a incorporarse a toda esta política de desarrollo, permitiendo incidir en una mayor cualificación de los recursos humanos implicados en el desarrollo de todos esos nuevos lenguajes emanados o derivados de esas nuevas tecnologías que de un modo creciente se imponen, y desde las cuales hay que tratar de conseguir el desarrollo de una producción gracias a la cual estar intentará competir en una cierta paridad de condiciones con aquella otra procedente de mercados concurrentes (y muy especialmente el norteamericano).

- *En el caso de títulos de máster con orientación profesional o investigadora relacionar la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional.*

El sector cinematográfico y audiovisual no dispone en el Estado español de una tradición reguladora tan densa e importante como sucede, por ejemplo, en el caso estadounidense.

La regimentación, fuera de la que en el sector se ha ido trazando, se corresponde con la generada desde el seno mismo de los diferentes colegios o colectivos profesionales del sector (Col.legi Professional de l'Audiovisual de Catalunya (CPAC); Associació de Guionistes de Catalunya; el Col.legi de Directors; Asociación española de autores de obras cinematográficas (AEC); Col.legi de Directores de Cinema de Catalunya; Unio de Realitzadors Cinematogràfics (URC); Plataforma de Nuevos Realizadores y Técnicos Audiovisuales (S.C.V.); Federación de Asociaciones de Guionistas de España (FAGA) ...), así como las diferentes asociaciones y entidades de productores y gestión de derechos, que velan por los intereses del sector (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores –EGEDA-, Sociedad General de Autores y Editores –SGAE-, Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales de España –FAPAE-,...), y que, mediante su presencia en el patronato que gobierna el centro, validan y actúan como garantes del rigor, respeto e impulso que desde la actividad formativa se les ha brindado hasta el presente y se les continuará brindando en el futuro.

En el diseño de los siete itinerarios de especialidad de los que consta la titulación –guión, producción, dirección, dirección artística, dirección de fotografía, sonido y montaje- la docencia es mayoritariamente confiada a prestigiosos profesionales en activo, que se hallan investidos de la competencia y autoridad que les brinda el ejercicio de su propia carrera.

- *En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas.*

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El programa europeo MEDIA, a través de financiar programas de formación en el ámbito no reglado, estimula la formación para el desarrollo de obras audiovisuales, de promoción de talento y de buenas prácticas tendentes a la consecución de la excelencia. Este Máster es una propuesta reglada fundamentada en esta misma base estratégica.

La ESCAC constituye un indudable referente a nivel tanto nacional como internacional de la formación en el campo audiovisual y está reconocida por la Academia de la Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

Nuestro centro desde su fundación optó como escuela universitaria por un modelo formativo inspirado en los patrones conceptuales debidamente adaptados y actualizados- de la extinta Escuela Oficial de Cinematografía (EOC); desmarcándose, de este modo, claramente tanto de la oferta de perfil mucho más marcadamente teórico e inespecífico impartido dentro de los estudios de Ciencias de la Información primero y Comunicación Audiovisual después, como de la naturaleza generalista e introductoria que preside la oferta de los estudios vinculados con los Ciclos Formativos de Grado Superior. La ESCAC se propuso llenar el vacío dejado por la EOC haciendo frente a las necesidades de profesionales formados en el medio audiovisual demandados por el sector. Los referentes internacionales hacia los cuales este centro se ha visto orientada desde un principio no

han sido otros que las diferentes escuelas nacionales de cine tanto dentro del contexto europeo (la École Nationale Supérieure des Métiers de l'Image et du Son -FEMIS-, de París; la National Film & TV School, de Londres; la Filmová a Televizní Fakulta Akademie Múzických Umění v Praze -FAMU-, de Praga; la Panstowa Wyzsza Szkoła Filmowa Telewizyjna i Teatralna, de Lodz,¿), así como norteamericano (la New York University y la University of California de Los Angeles).

En este sentido, la ESCAC ha supuesto una apuesta absolutamente innovadora dentro del mapa formativo internacional en este ámbito, al implantar una fórmula mixta entre aquella oferta universitaria propia de los países del este de Europa o de los EE.UU. y aquella otra propia de los países que forman parte del entorno europeo más próximo, sumando al carácter universitario de los primeros el más netamente profesionalizador de los segundos. Del acierto y de la idoneidad de esta resolución, rinden cuenta los resultados validados por el sector cinematográfico y audiovisual (donde nuestros alumnos ya han conseguido ser premiados con cinco Goyas de la Academia, han triunfado en el Festival de Sundance, en el de Locarno..., cosechando, hasta el momento actual, más de 400 premios nacionales e internacionales).

También existen referentes específicos de formación en la excelencia y alimentados desde la profesión y destinados a revitalizarla y con los cuales ESCAC también ha mantenido y mantiene relaciones siendo sus ofertas distintas a la propuesta en esta memoria.

Algunos de estos son: Andrzej Wajda Master School of Film Directing, en Varsovia; El INIS (Institute Nationale de Image et Son) en Montreal y la FAMU (Film and TV School of Academy of Performing Arts) en Praga.

Independientemente de las instituciones, organismos y empresas que integran el patronato que gobierna la fundación privada ESCAC (y que, recordémoslo, se encuentra presidido por el magnífico y excelentísimo Sr. Rector de la Universitat de Barcelona, e integrado, asimismo, por la Escola Pia de Catalunya, el Institut Català de les Indústries Culturals ¿ICIC-, el Ayuntamiento de Terrassa, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, la Sociedad General de Autores de España -SGAE-, la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales -EGEDA-, así como por destacadas empresas tanto dentro del ámbito nacional como del internacional: Filmax, S.A., Luk International, S.A. e Image Film, S.A), esta titulación se beneficia, asimismo, de la pertenencia y reconocimiento del que la ESCAC disfruta como miembro del Centre International de Liaison des Écoles de Cinéma et de Télévision (CILECT) como organismo (dependiente de la UNESCO) que reúne a los centros de formación especializados más importantes del mundo en el ámbito de la creación audiovisual, así como de su condición de miembro fundador de la Agrupación de Escuelas de Cine de Europa (GEEC) y de la Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina (FEISAL).

Por otro lado, además de contar con el reconocimiento expreso de la Academia de las Ciencias y de las Artes Cinematográficas de España, en tanto que uno de los dos únicos centros de formación para la excelencia existentes en el campo cinematográfico dentro del Estado español, la ESCAC cuenta igualmente, dentro de la administración autonómica, con el reconocimiento explícito y el soporte financiero que recibe por parte del Institut Català de les Indústries Culturals, así como, a nivel de la administración local, con el apoyo procedente del Consell de l'Audiovisual del Ayuntamiento de Barcelona.

Este reconocimiento se hace extensivo tanto a la Academia Catalana de les Arts i les Ciències Cinematogràfiques, como a prestigiosas fundaciones (como son: la Fundación de Cine Latinoamericano, presidida por Gabriel García Márquez, la Fundación Carolina o la Fundación José Luis Borau), así como diversas entidades educativas y universidades latinoamericanas (el Departamento de Cinematografía de la Universidad de São Paulo; el Centro de Capacitación Cinematográfica de la Universidad Autónoma de México; la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, en Cuba; la Universidad de Monterrey; la Facultad de Comunicación Audiovisual y Escuela de Cine de la Universidad Católica de Chile), europeas (la École Louis Lumière, en París, o la Arcada Polytheknik, en Helsinki) o asiáticas (Ngee Ann Polytecnic, en Singapur), que han cristalizado en la firma de convenios educativos con los mismos. Del mismo modo, la ESCAC cuenta con la colaboración Televisión Española, TV3, la Xarxa de Televisions Locals de Catalunya, el Col.legi de Directors de Catalunya, la Associació de Productors de Catalunya, el Consorcio del Audiovisual de Galicia, la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales de España (FAPAE), Filmax, etc.

Toda esta intensa actividad formativa e institucional desarrollada por la ESCAC se ha visto reflejada en la concesión, por parte de la Generalitat de Catalunya de su máximo galardón, el Premio Sant Jordi, así como por la obtención de una relación de más de 400 premios nacionales e internacionales obtenidos hasta la fecha por los proyectos de graduación desarrollados por los alumnos, como colofón a la trayectoria formativa seguida en el centro, o la entrada en funcionamiento reciente de una nueva política productiva consistente en el desarrollo por parte de la productora asociada a la escuela, Escándalo Films, de proyectos de largometraje que a modo de

opera prima, permita el desarrollo completo de películas estrenadas y distribuidas comercialmente. Por otro lado, cabe apuntar que la segunda película más taquillera del cine español, *El orfanato* (2007), de J.A. Bayona, fue resultado del trabajo conjunto de un colectivo técnico-artístico cuyos jefes de equipo, desde el mismo director hasta el diseñador de sonido, pasando por el montador, el director de fotografía, hasta alguno de los miembros del departamento de efectos especiales, son alumnos egresados pertenecientes a las diferentes promociones surgidas de la ESCAC.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Se ha procedido de forma similar a como se desarrolló el proceso para el título del Grado en Cine y Medios Audiovisuales, en el cual se partió de la información generada por las comisiones de contenidos y viabilidad que se constituyeron para establecer un mapa de partida sobre la enseñanza superior del cine y de los audiovisuales en el marco de los doce países que formaban parte de la comunidad económica europea en aquella época (además de España: Francia, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia Luxemburgo, Portugal y Reino Unido) y que estaban integradas por el Dr. Jaume Mascaró (en calidad de representante de la Universitat de Barcelona), el Dr. Josep Maixenchs (en su condición de representante del Centre Calassanç) y el Sr. Pere Roca (designado como experto externo).

Asimismo, se ha contado con el saber aportado por los profesores y profesoras que imparten clases en el grado y en los cursos de extensión universitaria y, a la vez, mantienen su actividad en la industria del cine y del audiovisual: (Tomás Pladevall, Josep Antoni Pérez Giner, Manuel Lombardero, Roser Aguilar, Fernando Labrada, Pepe Nieto, Félix Murcia, Ernest Blasi, Anastasi Rinos, Fernando Pardo,...), vinculados con los diferentes itinerarios de especialidad, como profesionales representativos de los diferentes sectores profesionales implicados (José Luis Borau, Rosa Vergés, Jaime Camino, Manuel Gutiérrez Aragón, Carles Balaguer, Jaume Peracaula, Hans Burmann, Josep Maria Civit, Carles Balaguer, Pere Roca, Mariví de Villanueva, Patrick Ghislain, Rafael Palmero, Teresa Font, Miquel Porter Moix, Terenci Moix, Emilio Pareja... así como empresas del sector, entre las que se cuentan Sonoblock, Soundtrack, Filmtel o Filmmax), así como a un grupo representativo de ex-alumnos que cubren el espectro de los diferentes itinerarios propuestos, cuyos comentarios y opiniones han permitido desarrollar una propuesta aún más ajustada a las necesidades que se pueden advertir así como en las tendencias que se adivinan dentro de los mismos.

En la última fase del proceso de consulta, las propuestas recogidas para la elaboración del plan de estudios han sido sometidas a la consideración de la junta académica con la correspondiente participación de los alumnos a través de sus representantes democráticamente designados. De esta manera, se han integrados también, las propuestas y sensibilidades del alumnado actual dentro del proceso de conformación de la nueva propuesta de titulación.

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

El proceso de contrastación y validación de nuestras propuestas educativas forma parte de una dinámica constante que la escuela desarrolla en el marco de los distintos foros nacionales e internacionales en los que participa junto a las más prestigiosas escuelas de cine y audiovisuales a nivel mundial (Centre International de Liaison des Écoles de Cinéma et de Télévision –CILECT-, Groupement Européen des Écoles de Cinéma et de Télévision –GEECT-, Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina -FEISAL-, CILECT IberoAmerica -CIBA-CILECT-). A lo largo de los últimos meses, esa práctica sistemática se ha visto sustancialmente incrementada, y ha derivado en un análisis aún más detenido y profundo de los diferentes modelos formativos y académicos vigentes, sobre todo, en EE.UU. y el resto de Europa; dando pie a una larga serie de reuniones con algunos de los más importantes expertos en el desarrollo de los mismos (Mark Nicolas, Jacques Arlandis, Caterina D'Amico, Henri Verhaselt, Maria Dora Mourão, José Ramón Mikelajauregui...).

Del mismo modo, se han intensificado los encuentros y reuniones de consulta o asesoramiento sostenidas tanto con miembros o representantes de las diferentes instituciones o asociaciones vinculadas con el sector (FAPAE, Associació de Productors de Catalunya, Associació de Productors Barcelona Audiovisual, ICIC, AEC, Associació de Guionistes de Catalunya, Asociación ACEVIP, Laboratorios Image Film, Servicio Técnico de Kodak, Camara Rent, Cromosoma, Neptuno Film, Apple España, Luk Internacional, TVE, Tele 5, TV3, Xarxa de Televisions Locals de Catalunya,...), como con

otros profesionales independientes y externos al propio centro (Xavier Marcé, Ferran Mascarell, Patricio Guzmán, Romà Gubern, Jordi Serra, ..). Siendo así, que todas y cada una de estas entidades, así como los diferentes personalidades de contrastado prestigio con los que se ha contactado, están dispuestas a avalar tanto la coherencia, el rigor y la funcionalidad de nuestro plan de estudios como nuestra acreditada solvencia y eficacia en la aplicación práctica del mismo.

3. OBJETIVOS

3.1 Competencias generales y específicas

3.1.1 Objetivos del título

- Formar profesionales excelentes y capaces de liderar y asumir la realización (preproducción, producción y postproducción) de cualquier obra audiovisual internacional de larga duración.
- Facilitar la regeneración del sector audiovisual, actualmente en crisis, gracias a la reinserción de profesionales con perfiles nuevos e innovadores.
- Generar profesionales excelentes encargados de asumir la dirección ejecutiva.
- Demostrar capacidad para emitir juicios y críticas sobre trabajos y obras audiovisuales ajenas y saber recibirlas sobre las propias.

3.1.2 Competencias generales y específicas exigibles para otorgar el título

Competencias generales (Enumerar las competencias generales con la denominación G1, G2, G3, G4,.....)

G1 Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas en entorno nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con la industria del cine

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El cine constituye una industria cultural. Se mueve dentro de un área de actividad artística y a un tiempo productiva. El impulso creativo y emprendedor rige sus destinos. Es, sin duda, mediante la creatividad que los profesionales del medio son capaces de desplegar, que comienzan a aflorar y a adquirir forma aquellos proyectos que sólo podrán verse finalmente materializados con éxito si cuentan con el respaldo de una actitud resuelta y decidida en su favor.

La competencia dentro del mercado laboral, sobre todo en aquellas áreas o cometidos que requieren una preparación específica de gran exigencia, es muy alta y exige acreditar a sus integrantes un elevado grado de cualificación. Sólo aquel personal creativo que demuestra ser resolutivo y estar capacitado para asumir nuevos retos y planteamientos profesionales, puede aspirar a afianzarse en el sector y consagrarse en cargos de coordinación en calidad de responsable directo de aquellas funciones más especializadas derivadas del desarrollo de aquél segmento productivo de rango y reconocimiento más sustanciales; conquistando el status de profesionales capacitados para el diseño, desarrollo e impulso de proyectos creativos e innovadores, gracias al oportuno desarrollo de sus capacidades creativas y emprendedoras en la formulación, diseño y gestión de proyectos.

Ámbitos en creciente expansión como el del diseño de sonido o producción, evidencian que el ámbito productivo cinematográfico y audiovisual está necesitado de creadores que reúnan condiciones que excedan la excelencia técnica, y que los muestren receptivos

frente a la integración de nuevos conocimientos y actitudes.

La optimización de recursos (materiales, financieros, temporales,...) es una de las tendencias más arraigadas dentro de la cultura de las empresas vinculadas a la industria audiovisual. La búsqueda de técnicas, formatos, productos,... más novedosos y efectivos constituye, indudablemente, el horizonte que rige los destinos de la misma.

Más allá de esto algunas de las nuevas oportunidades de expansión del sector audiovisual deben relacionarse con las innovaciones en la distribución de contenidos, en particular de Video on Demand (VoD) y la Digital Cinema Distribution (DCD), expresamente impulsados por las Unión Europea en la Decisión número 1718/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, relativa a la aplicación de un programa de apoyo al sector audiovisual europeo (MEDIA 2007).

G2 Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Dentro del ámbito del cine y del resto de los medios audiovisuales confluyen los intereses y las necesidades de tres grandes colectivos o ámbitos: los promotores (clientes, empresarios, financieros), los equipos técnico-artísticos que intervienen o participan en el desarrollo de los proyectos y aquellos a los que las obras resultantes van destinadas (espectadores, público en general, consumidores). Cualquier profesional del medio, desde su competencia y responsabilidad, debe velar y esforzarse al máximo por hacerlos converger, armonizarlos y respetarlos, contribuyendo a disminuir las tensiones que puedan llegar a generarse entre los mismos.

El compromiso ético del profesional nace de la asunción del peso y del impacto social que su trabajo puede tener contribuyendo a la creación de un determinado estado de opinión, o generando debate entre aquél amplísimo público potencial que integra ese mercado cinematográfico internacional, al cual toda producción de envergadura debe aspirar.

Siempre, en última instancia, se trabaja por y para los demás (ya siendo estos aquellos que confían o delegan una determinada competencia, aquellos con los cuales se colabora profesionalmente o aquellos otros hacia los que la obra, en

Ejemplos:

Tratamiento adecuado de las situaciones de especial susceptibilidad social.

Compromiso con los principios cívicos y respeto a los valores éticos a la hora de desarrollar las actividades profesionales.

Ejercicio responsable y maduro de la libertad expresiva permitida por el medio.

G3 Capacidad para comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

La comunicación y el diálogo son las plataformas sobre la cual se erigen los proyectos creativos, expresivos y, en última instancia, comunicativos que se desarrollan en el ámbito cinematográfico y audiovisual. Cualquier profesional del mismo debe estar en condiciones de poderse expresar con corrección, precisión y fluidez, tanto con aquellos que son del medio y participan en el proyecto como con aquellos otros ajenos a estos.

Sólo bajo la conveniente y eficiente exposición de ideas puede generarse el clima de complicidad, y cooperación exigido por el desarrollo de proyectos colectivos tan complejos como son los audiovisuales.

El inglés se ha impuesto desde hace ya bastantes décadas como el idioma bajo el que funciona el mercado. Y cada vez menudean más los proyectos y rodajes que, independientemente del país en el que se localicen, se desarrollan total o parcialmente con el inglés como lengua vehicular.

Ejemplos:

La presentación de proyectos ante productores del sector audiovisual.

El dominio del inglés como instrumento de capital importancia en un medio tan eminentemente técnico y tempranamente globalizado. El manejo de la bibliografía técnica de referencia, el software o el conjunto de los estándares tecnológicos implantados en el universo profesional son concebidos y operan a partir de este idioma (Sirvan, en este sentido, a título de ejemplo las publicaciones de la Society of Motion Picture and Television Engineers. -SMPTE-, que desde 1916 recoge las normativas vigentes y dinamiza la realización de aquellas nuevas en función de la evolución tecnológica del mercado. (v. <http://www.dcmovies.com/specification/index.tt2>).

El inglés se ha impuesto desde hace ya bastantes décadas como el idioma bajo el que funciona el mercado. Y cada vez menudean más los proyectos y rodajes que, independientemente del país en el que se localicen, se desarrollan total o parcialmente con el inglés como lengua vehicular.

G4 Capacidad de aprendizaje continuo de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

La situación del mercado dentro del sector cinematográfico y audiovisual en general siempre es cambiante. Los productos audiovisuales, sus formatos y tecnologías se transforman constantemente, de un modo vertiginoso. Un buen profesional del mismo, por tanto, es alguien capaz de advertir y adaptarse a las nuevas exigencias que se registran dentro de la evolución y las tendencias trazadas en el entorno audiovisual, pero también alguien capaz de reaccionar de forma conveniente y eficaz ante cualquier imprevisto que se pueda plantear en el proceso de desarrollo de cualquier proyecto. Alguien, en definitiva, capaz de estar siempre bien dispuesto y receptivo ante el aprendizaje.

Sirvan de ejemplo aquellas áreas técnicas involucradas en las tareas de captura, edición y postproducción, cuyos procesos están ligados a la evolución tecnológica de los medios. En el periodo 1993-2007 dentro del software de posproducción de efectos han aparecido 10 versiones diferentes (Adobe After Effects), en los 3 últimos años han surgido diferentes codificaciones, y formatos de cine digital. En definitiva, el sector esta ligado a una imparable evolución tecnológica que repercute en la necesidad de formación continuada de los profesionales del sector.

La viabilidad de cualquier producto audiovisual depende del acierto y la eficiencia de aquellos elementos profesionales que se implican en la elaboración del mismo, de su competencia y su capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes que impone cada nuevo proyecto en el curso mismo de su materialización.

Entendemos que todo alumno que aspire a constituirse en un futuro profesional o creador dentro del medio audiovisual debe aportar al proceso formativo un elevado grado de responsabilidad y capacidad de compromiso que lo ponga en disposición de asumir o suscribir de forma consciente y rigurosa su intervención en un proyecto de esta envergadura. Siendo cometido del centro formativo el propiciar hasta allí donde sea posible el ejercicio y la potenciación de esas actitudes que forman parte del activo de cualquier buen profesional.

G5 Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Cualquier obra audiovisual es el resultado de un esfuerzo solidario, común. Es decir, deriva de un proyecto colectivo, donde la cultura del trabajo en equipo se hace imprescindible, al confluir, dialogar y armonizarse las tareas de distintos departamentos (dirección artística, sonido, montaje, producción,...), que deben hacer suya, asumiéndola como propia, la empresa creativa. Y cada uno de ellos reposa sobre una estructura de responsabilidades equilibradas, que debe estar convenientemente organizada o articulada para poder responder en todo momento a las exigencias que plantea el conjunto del proyecto.

Cualquier obra audiovisual de una cierta entidad, puede llegar a aglutinar un complejo y dispar equipo humano, forjado dentro de un escenario productivo crecientemente globalizado y organizado en una larga serie de equipos técnicos y artísticos, que confluyen dentro de aquellos procesos configuradores implícitos en el curso de toda esa densa dinámica creativa trazada desde la fase de preproducción hasta alcanzar la de postproducción.

El trabajo de cualquier departamento creativo es tributario -y, al mismo tiempo, condicional del resto de departamentos. Más allá de las funciones y procedencias distintas de todos sus integrantes deben hablar un lenguaje común que les permita sincronizar sus esfuerzos en favor del mejor resultado posible del proyecto compartido, y eso requiere a un constante esfuerzo formativo que los aproxime al desempeño técnico y profesional más exigente.

Por otro lado, el proceso de desarrollo de la empresa creativa ha de ser orgánico, armónico y plenamente consensuado. Sólo desde una realización permanentemente transversalizada es posible llevar a término con la coherencia y el rigor requeridos un proyecto de esta naturaleza.

G6 Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, así como capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Los medios audiovisuales son vehículos mediáticos, de alcance masivo. A través suyo se comunican actitudes, comportamientos e ideas. Cualquier creador audiovisual, ineludiblemente, en tanto que comunicador, contrae un compromiso con la sociedad por y para la cual trabaja, por el simple hecho de ser consciente de la repercusión que su obra puede tener sobre el conjunto de la misma. No existen obras audiovisuales inocuas en el plano ético. Sus repercusiones potenciales deben ser debidamente medidas, para

determinar la incidencia que pueden ejercer sobre un público tan masivo como aquél al cual alcanza en todo su amplio proceso de difusión o explotación a escala internacional.

La concienciación social y medioambiental pueden -y deben- ser cometidos del universo audiovisual presente y futuro. Colaborar a impulsar valores como la sensibilidad ecológica constituye un horizonte en sí mismo, pero más allá de esta empresa difusora también cabe contemplar la forma en que el propio trabajo y los recursos empleados inciden directamente sobre nuestro entorno, interfiriendo en su desarrollo, modificándolo. Es también sobre la adquisición de esa conciencia profesional sobre la cuál cabe incidir, fomentando que el futuro profesional se plantee resueltamente la potencialidad del impacto lesivo con el que su actividad puede repercutir sobre su entorno inmediato, para estar en condiciones de poder minimizarlo.

G7 Dominar la lengua inglesa así como la terminología específica de la disciplina

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Pese a que entendemos que el alumnado del master debe aportar un dominio comunicativo elevado en lengua inglesa que le permita entender y hacerse entender con solvencia en este idioma frente a otros profesionales utilizándolo con corrección y recurriendo de forma fluida al léxico específico implicado con los apartados técnico-artísticos implicados en el ámbito cinematográfico o audiovisual, en general; entendemos que también debe potenciarse la presencia del inglés en el curso su proceso formativo, estimulando el desarrollo de master-classes en este idioma, la intervención de prestigiosos profesionales extranjeros que se expresan en ese idioma (con un nivel propio de nativos o próximo al mismo) o propiciando el desarrollo y defensa posterior de los proyectos en lengua inglesa, pensando en la importancia decisiva que la misma juega en el desempeño profesional que tiene lugar dentro de un mercado cada vez más globalizado.

Competencias específicas (Enumerar las competencias específicas con la denominación E1, E2, E3, E4,.....)

E1 Originalidad en el desarrollo y la aplicación de ideas, en un contexto práctico de investigación básica, partiendo del grado de conocimiento y comprensión adquiridos.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Sólo podemos considerar un conocimiento plenamente consolidado o asimilado con éxito cuando éste puede verse actualizado o integrado de forma provechosa e imaginativa dentro de un escenario práctico concreto. Las circunstancias peculiares bajo las que se desarrolla cualquier actividad creativa dentro del entorno profesional del medio audiovisual, exigen la adopción de soluciones específicas y adaptadas a las mismas.

La originalidad debe estar aliada con la actividad creativa. Esta originalidad debe ser medida en términos de eficacia y de impacto, especialmente dentro de un universo como el mediático donde todo se halla sometido a una obsolescencia o fungibilidad permanentes, y donde todos los mensajes pugnan por afirmarse en poderosos reclamos para la atención o el interés de los individuos.

La originalidad siempre enfatiza o dota de realce el proceso creativo, constituyendo un aspecto de primer orden para el mismo.

El proceso formativo debe esforzarse en promover y estimular en el alumno los mecanismos de rentabilización de los conocimientos adquiridos, propiciando la exploración e innovación de aquellas posibles fórmulas o soluciones que se abren como alternativas en el desempeño de la actividad creativa.

Todo/a profesional en el ámbito cinematográfico y de los audiovisuales en general debe estar facultado/a para enfrentarse al desarrollo de proyectos desde múltiples opciones, que puedan ser evaluadas, elaboradas o aportadas por él mismo, para conseguir hallar la mejor solución posible, es decir, aquella que asumiendo el reto de la optimización de los recursos disponibles, obtenga el resultado más satisfactorio y asumible desde las diferentes perspectivas o intereses implicados.

E2 Capacidad para diseñar un proceso autoevaluador del trabajo desarrollado, tanto a nivel personal como por el conjunto del equipo.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El posicionamiento crítico frente a cualquier propuesta creativa debe estar inscrito –y debe ser iniciado- en el interior del proceso generador de la misma. Un creador cuya obra se destina a un mercado tan exigente y selectivo, a la par que amplio, como el audiovisual,

debe estar en condiciones de poder distanciarse de ella, adquiriendo respecto a la misma una perspectiva que le permita abordarla y juzgarla con rigor, sin complacencia. Sólo desde esta mirada observadora y crítica se hace posible que el crecimiento o desarrollo creativo pueda seguir su curso, y se tenga acceso a los cargos de mayor cualificación profesional así como de una capacitación técnica superior.

El profesional de los medios audiovisuales debe ser adiestrado en su condición de espectador experto. Es decir, alguien capaz de analizarse a sí mismo (sus reacciones, sus expectativas, sus intereses...) a través de la obra. Saber interpretar o analizar adecuadamente una obra implica ejercer un dominio y un control plenos sobre el aparato crítico que e en torno a la misma movilizamos. Cualquier proceso hermenéutico debe partir del conocimiento exhaustivo de aquello que rige nuestra atención o dirige nuestros sentidos. Sólo desde la adquisición de este espíritu crítico se abre paso la revisión o la reescritura. Y sólo a través de éstas se adquiere la perspectiva autocrítica y perfeccionista, gracias a la cual las aptitudes creativas se materializan y alcanzan a materializarse con éxito, dentro sobre todo de los contextos productivos más exigentes.

E3 Capacidad para idear, desarrollar y materializar un guión de largometraje cinematográfico o de cualquier otro formato industrial de un grado de complejidad semejante

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El proyecto del desarrollo del guión debe ser liderado por alguien capaz de asumir el reto implícito en el desempeño de su función autoral, ya sea frente al resto de miembros del equipo que lidera, como frente al resto de elementos que inciden de modo decisivo sobre el desarrollo y la articulación de la narrativa audiovisual, para estar en condiciones de defender la adecuación o eficacia de aquellos aspectos o valores presentes en el mismo, y que se entienden como sustanciales para la culminación satisfactoria de un proyecto lo más sólido posible; así como, también, de hacer suyas las circunstancias, necesidades y requerimientos que el mismo le plantee.

E4 Aplicación de las técnicas y mecanismos de gestión y planificación productiva, a lo largo del proceso de ideación, desarrollo y explotación de un proyecto audiovisual complejo

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El nivel de desarrollo actual de la industria audiovisual en general, y de la cinematográfica, más en particular, hace obligado que el profesional de la producción conozca y se

involucre activamente en la toma de decisiones vinculadas con los procesos que comprenden desde la gestación hasta la distribución comercial de los diferentes productos audiovisuales, una vez adquirido el dominio sobre la lógica interna y el comportamiento que preside los mecanismos relacionados con las diferentes vías de financiación, subvención o de difusión, así como también sobre aquellas nuevas tecnologías y aquellos formatos emergentes, que garanticen las mejores expectativas productivas posibles.

E5 Capacidad de componer y coordinar los procesos vinculados con la puesta en escena, asumiendo la dirección del proyecto audiovisual en su conjunto.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El director de cualquier proyecto audiovisual debe dominar no sólo la dinámica propia del rodaje, sino también aquellas otras involucradas en el resto de procesos creativos del mismo. Para ello, debe estar en disposición de asumir las responsabilidades que comporta el gestar, planificar, realizar y supervisar el desarrollo de los mismos, desde una sensibilidad e implicación autoral definidas, tratando de proponer de forma clara y coherente una determinada visión global y coherente del proyecto audiovisual en su conjunto, para estar en condiciones de hacer partícipes al resto de jefes de equipo; debiendo, asimismo, tener la capacidad de ajustar y recomponer la misma, llegado el caso, del modo en que se haga preciso, para conseguir los objetivos dramáticos y narrativos planteados, de la forma más pertinente y eficaz.

E6 Capacidad de concebir, diseñar y materializar el tratamiento lumínico, cromático y visual en general, en el marco de una obra cinematográfica o audiovisual que le imponga la intervención en las tareas implicadas en el desarrollo de los procesos comprendidos entre la fase de preproducción y de postproducción.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

Partiendo del conocimiento de las técnicas de composición fotográfica y su intencionalidad comunicativa y expresiva, así como del dominio de aquellas técnicas específicas en materia de óptica y sensitometría, que permiten la manipulación de los parámetros visuales en todo tipo de escenas contextos, el director de fotografía debe estar capacitado para el diseño conceptual de la planificación espacial y lumínica de las distintas escenas que integran el discurso audiovisual, así como, también, disponer de la habilidad necesaria para trasladarlas adecuadamente al ámbito del rodaje, en primer lugar, o del etalonaje y de la postproducción con posterioridad, donde se hace preciso que disponga de los recursos necesarios para realizar las correcciones técnicas obligadas durante el

proceso de postproducción.

E7 Capacidad de documentar, conceptualizar y diseñar un proyecto escénico y visual propio, en condiciones de poder ser organizado y desarrollado posteriormente.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El trabajo del director artístico ha alcanzado un nivel de sofisticación que ha acabado por convertirlo en alguien que ya no se limita al diseño o a la coordinación de la ambientación, el atrezzo o la construcción de espacios o sets de rodaje, sino que de un modo creciente, al menos en aquellos contextos productivos más desarrollados donde se privilegia la excelencia, desempeñan la labor de auténticos diseñadores de producción, definiendo y determinando el aspecto visual global del proyecto, desde el trabajo armónico conjunto que se debe desarrollar con los departamentos de dirección, iluminación, fotografía y postproducción. Ese nuevo perfil del director artístico que se impone pasa porque domine el amplio y dispar conjunto de esas técnicas altamente sofisticadas que se sitúan en el espacio intermedio o fronterizo con esas otras funciones técnico-creativas, que los capaciten para convertir en productivo el clima necesario de trabajo en común y de crítica constructiva, que debe desempeñarse tanto hacia el trabajo de los demás como hacia el de uno mismo.

E8 Aplicación de técnicas y aquellos procesos involucrados en el registro, el diseño y la postproducción sonora para un proyecto de largometraje, con el objeto de conceptualizar del modo más congruente y eficaz posible el tratamiento y aspecto sonoros del mismo.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El conjunto de disciplinas asociadas al diseño sonoro engloban una amplísima variedad de procesos técnicos y creativos, que requieren de los diseñadores del sonido la posesión y el dominio de un amplio abanico de conocimientos técnicos y habilidades expresivas, a partir de los que elaborar unos criterios o actitudes creativas que les permitan asumir de una manera coherente todo aquello que los desarrollos tecnológicos de la industria audiovisual ponen a su alcance, sabiendo en todo momento valorar, a partir del análisis previo, las necesidades técnicas y humanas inherentes a este proceso, donde se precisa diseñar y construir expresivamente escenas y paisajes sonoros sobre los cuales sostener una una estrategia de ambientación efectiva o lograda.

E9 Capacidad de estructurar, gestionar y tratar adecuadamente el material audiovisual, así como los recursos y estrategias de montaje y postproducción de cualquier proyecto audiovisual de envergadura.

Observaciones o comentarios respecto la competencia:

El montaje se ha constituido en un proceso neurálgico dentro del ámbito creativo contemporáneo en general y muy especialmente en el audiovisual, siendo así que las perspectivas y funciones asumidas por los diferentes miembros que constituyen los equipos de montaje dentro del panorama audiovisual vigente han sufrido cambios de orientación y de funciones muy notables.

Para obtener la excelencia pretendida debe estimularse la consecución de un cierto grado de maduración creativa así como la capacitación para el desarrollo y la gestión eficiente de los procesos de montaje vinculados con los diversos formatos existentes en el mercado cinematográfico y audiovisual en general, permitiéndole que se introduzca en las últimas tendencias montajistas que se destacan dentro del panorama cinematográfico y televisivo vigente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

En el Master, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007(modificado por Real Decreto 861/2010):

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en:

<http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

Profesionales con experiencia que pueda ser acreditada mediante CV, vinculado con el dominio creativo (dirección, guión y producción) o técnico (fotografía, sonido, montaje y dirección artística) dentro de la industria cinematográfica o audiovisual en general. Es decir, se requiere de los aspirantes que se hallen insertados en el tejido productivo del medio audiovisual y que disponiendo de experiencia acreditada dentro del mismo, aspiren a consolidar una posición en su interior con la consecución de la excelencia en todas aquellas funciones técnico-creativas que se dan cita dentro de la producción cinematográfica o audiovisual en general de alta gama

- *Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes*

En la página principal WEB de la Universidad de Barcelona se puede acceder a la relación de Másteres oficiales que se imparten cada curso.

En dicha página además de la relación de los masters oficiales se incluye:

- los objetivos del master y su estructura general
- las preguntas más frecuentes con respecto a masters oficiales (como se accede a un master, preinscripción, matrícula y precios, duración y calendario...)
- acceso y preinscripción
- matrícula

- becas y ayudas
- Los teléfonos de contacto y correo electrónico de la Oficina de Información de los masters. Por otra parte el Master en Cinematografía dispondría de un acceso instalado dentro de la página WEB de la ESCAC (<http://www.escac.es>) en la que se incluye:

Presentación general

Información general del Master

- requisitos específicos de acceso
- perfil y competencias
- preinscripción y matrícula
- plan de estudios

Información académica

- estructura del master
- programas asignaturas
- tutorías y profesorado
- horarios y calendario

Rincón del estudiante:

- avisos y noticias
- prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, seguros, teléfonos y direcciones de interés.
- intranet para los estudiantes una vez matriculados

Es importante destacar que siguiendo el plan de acción tutorial de la Universidad (PAT) (ver apartado 4.3) y con el Servicio de Atención a los Estudiantes (SAE), desde la estructura pedagógica del centro se organizan las acciones de información específica para los estudiantes que deseen acceder al Master en Cinematografía, entre las que se contemplan:

- Actividades de información general del master.
- Elaboración y recopilación de materiales informativos respecto a los master que se ofrecen, para su posterior difusión.
- Participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para los estudiantes, para su difusión.
- Organización de jornadas de puertas abiertas
- Un programa de orientación y atención personalizada, dirigido a informar al alumnado interesado en el acceso a los estudios del master; donde se contempla el desarrollo de sesiones informativas, en las que se incluyen visitas guiadas a las instalaciones del centro. Y también acciones en la fase inicial de los estudios del Master:
 - Actividades de presentación del master.
 - Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB de acuerdo con el plan de acción tutorial (PAT).

Cabe señalar, por otro lado, que nuestra Escuela dispone, más allá de los órganos académicos habituales (jefatura de estudios, secretaria académica, etc.) de una estructura de coordinadores, tutores y jefes de especialidad, en disposición de vehicular toda aquella información de la que deba participar el colectivo estudiantes, así como también de atender, llegado el caso, las consultas que desde el mismo le puedan ser evacuadas.

- *Procedimientos, actividades de orientación y canales de difusión para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matrícula y actividades de orientación.*

4.2 Acceso y admisión

4.2.1. Criterios de acceso

Titulación oficial de licenciatura o grado

- *Titulaciones oficiales de acceso al Máster*

4.2.2. Admisión

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Las normas reguladoras de los planes de estudio y de la organización de los masters universitarios de la Universitat de Barcelona aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona el 5 de octubre de 2010 señalan que el órgano de admisión es la Comisión de coordinación del Master.

Esta comisión está integrada por una representación del profesorado de los departamentos que impartirán docencia en el master, por una representación de los estudiantes (cuando se inicie el curso académico), por el/la Jefe de secretaría o persona en quien delegue (que ejerce de secretario), y por el coordinador del master universitario (nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decano) que ejerce las funciones de Presidente de la Comisión.

- *Órgano de admisión*

Está prevista la constitución de una comisión de admisión formada tanto por profesionales miembros del equipo docente del master así como por otros profesionales de reconocida trayectoria profesional, en su condición de elementos independientes que deben ser sistemáticamente invitados a formar parte de la misma, para contribuir a realizar una selección lo más plural e imparcial posible y estará presidida por el delegado de la Universidad en el centro adscrito. Esta comisión deberá pronunciarse sobre la idoneidad de los distintos aspirante que se presenten para el acceso a los estudios del master, tomando en consideración los siguientes criterios selectivos:

- CV, en el que se contemple tanto lo relativo a aspectos personales (formación, aptitudes, idiomas...), como profesionales (empresas, proyectos, funciones desempeñadas...)
- Prueba de acceso: Integrada por una entrevista personal y por el desarrollo individualizado de una práctica previamente establecida y delimitada en cuanto a premisas y calendario. El CV tiene un peso relativo del 20% sobre la valoración, correspondiendo a la prueba específica de acceso el 80% restante.

- *Criterios de admisión y selección*

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El Master en Cinematografía prevé la realización de actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en nuestro centro, a lo largo de todas las diferentes etapas de su periplo académico en el mismo. Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial (PAT, donde se hacen constar: el análisis del contexto y de las necesidades del master, los objetivos de este PAT, las actividades o acciones que está previsto se desarrollen, indicando un calendario orientativo, así como las personas responsables, y, por último, todo lo relativo a la organización, seguimiento y evaluación del mismo PAT), que se halla bajo la responsabilidad de un profesor coordinador, nombrado por el jefe de estudios, y que detenta las siguientes funciones:

- Coordinarse con la dirección de centro, así como con toda la estructura pedagógico-académica del mismo (jefatura de estudios, secretaría de estudios, coordinador de movilidad y junta académica)
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de curso, por él propuestos.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones de forma conveniente.
- Servir de nexo de unión entre alumnos, profesores y tutores.
- Realizar la gestión inmediata y el seguimiento de la actividad docente
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.

Los coordinadores ejercen las funciones anteriormente detalladas, y realizan una serie de acciones que podemos concretar de la manera que sigue:

a) *Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:*

1. Difusión de actividades de acogida al centro.
2. Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado
3. Prestación de servicios de asesoramiento pedagógico al estudiante.
4. Información al estudiante sobre el servicio de tutoría.
5. Planificar y coordinar aquellas actividades de acogida diseñadas para estudiantes de programas de movilidad o intercambio con otros centros universitarios.

- b) *Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:*

1. Proporcionar todo tipo de información útil que deba conocer el profesorado tutor, encargado de realizar el seguimiento personalizado del proceso formativo así como de vehicular orientación necesaria para facilitar la posterior inserción profesional o futura ampliación formativa específica posterior.
2. Proporcionar todo tipo de información útil que deba conocer el alumnado

Desde el centro, asimismo, se organizan programas de difusión que contemplan:

- El desarrollo de actividades de difusión de los trabajos realizados en el seno del Master, mediante proyecciones públicas o privadas de los trabajos.
- La asistencia a festivales, seminarios o acontecimientos relacionados con el ámbito del propio master.
- La promoción intensa y constante de la presencia en televisión y otros medios de comunicación pública, que cubran el desarrollo de actividades noticiosas, organizadas dentro del centro, como pueden ser la celebración de seminarios o master-classes impartidas por profesionales de prestigio internacional, etc.
- La organización de un curso propedéutico con complementos formativos en aquellos casos que se estime conveniente el proporcionar una base más sólida en algún aspecto vinculado con el ulterior desarrollo docente propio del master.
- La confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas relativos al Master, destinados a ser publicados en formato impreso o en formato digital, a través de la web del centro.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA APROBADA EN LA UB

Preámbulo

El Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el orden de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozcan los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Asimismo, el Real decreto mencionado fija los criterios generales para la transferencia y el reconocimiento de créditos obtenidos en el marco de unas enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad.

A la vez, se insta a las universidades a elaborar y hacer pública la normativa sobre el

sistema de reconocimiento y transferencia de créditos sujeta a los criterios generales que se establecen sobre esta materia.

Esta normativa pretende regular el procedimiento y los criterios que hace falta seguir en la UB, respetando la legislación vigente.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación de la normativa

1. Esta normativa es aplicable a todos los estudiantes que cursen, o hayan sido admitidos para cursar, alguna de las enseñanzas universitarias de grado o de máster que lleven a la obtención de los correspondientes títulos oficiales que se imparten en los centros propios o en los centros adscritos de la UB.
2. Esta normativa es aplicable para todos los créditos obtenidos en el marco de unas enseñanzas superiores cursadas con anterioridad en cualquier institución de educación superior del Estado español y del espacio europeo de educación superior (EEES). Con respecto a las enseñanzas superiores cursadas en instituciones de países terceros, la transferencia y el reconocimiento se deben llevar a término una vez la universidad compruebe que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.
3. Quedan excluidos de esta normativa los estudios propios y los estudios de doctorado, que se deben regir por la normativa correspondiente que los regule.

Artículo 2. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la UB, de los créditos que se han obtenido en unas enseñanzas oficiales, superados en la UB o en cualquier otra universidad, y que se computan en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando, o en los cuales haya sido admitido para cursarlos con la finalidad de obtener un título oficial.

Artículo 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos es la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en una universidad del Estado español, en la UB misma o en cualquier otra universidad, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Efectos académicos

1. Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, tanto los cursados en universidad y que se hayan reconocido o transferido, como los superados para la obtención del título correspondiente, se tienen que incluir en el expediente académico e indicar las características para la obtención del título. Además, se han de incluir en el suplemento europeo al título (SET).
2. Los *créditos reconocidos* se deben tener en cuenta para el cómputo de créditos que tiene que superar el estudiante para obtener el título oficial y para calcular

la media del expediente. En cambio, los créditos transferidos no se deben tener en cuenta en el momento de computar los créditos que hace falta superar para obtener el título oficial ni para calcular la media del expediente del estudiante.

3. La formación reconocida debe tener la consideración de superada en las enseñanzas de grado y de màster, y en el expediente académico se deben indicar las asignaturas reconocidas obtenidas en la universidad de procedencia y se tiene que especificar el número de créditos superados y la calificación obtenida.

Artículo 5. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos deben tener los efectos económicos que establezca el decreto de la Generalitat que fija los precios para la prestación de servicios académicos universitarios, aplicable en las enseñanzas que conducen a la obtención de un título.

CAPÍTULO II

DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 6. Créditos objeto de reconocimiento

1. Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UB como en cualquier otra universidad, y computarse en las nuevas enseñanzas oficiales para la obtención de un título oficial.
2. En los estudios de grado, pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos mediante la participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidario y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos, según especifica el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007. En este caso los créditos deben constar en el expediente del estudiante, pero sin nota y sin computar, por tanto, para la nota media del expediente. La UB debe regular estos supuestos de reconocimiento por la vía de la Comisión Académica de Consejo de Gobierno.

Artículo 7. Solicitud de reconocimiento

1. La solicitud de reconocimiento abarca toda la formación previa conseguida en enseñanzas universitarias oficiales.
2. Se pueden presentar nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
3. Las solicitudes de reconocimiento se tienen que dirigir al jefe de estudios de la enseñanza o al coordinador del màster y se deben presentar en la secretaría de estudiantes del centro.
4. El pago de las tasas para la solicitud de reconocimiento se debe hacer efectivo si así lo establece el decreto de la Generalitat que fija los precios para la prestación de servicios académicos universitarios.

Artículo 8. Documentación requerida

1. La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal original en la que figuren la formación conseguida, el año académico y las calificaciones.
 - b) Plan docente de la asignatura en el que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - c) Plan de estudios o cuadro de asignaturas que se exige para obtener el título de la enseñanza anterior expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - d) Cualquier otra documentación que el centro considere necesaria para tramitar la sol

En el supuesto que el estudiante proceda de la UB sólo debe aportar el expediente académ

2. Si las enseñanzas anteriores se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción efectuada por un traductor jurado.
 - c) Todos los documentos deben ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación que provenga de países miembros de la Unión Europea.

Artículo 9. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa adquirida en la universidad de origen se tiene que reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de las asignaturas superadas, y los conocimientos previstos en el plan de estudios de las enseñanzas.
2. La resolución correspondiente al reconocimiento se debe hacer para todos los créditos de la asignatura. Nunca tiene que comportar el reconocimiento de un número parcial de créditos.
3. Además de lo establecido en los artículos anteriores, el reconocimiento de créditos que formen parte de la formación básica de las enseñanzas de grado debe respetar las reglas básicas siguientes:
 - a) Por rama de conocimiento:
 - o *Misma rama de conocimiento*: siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, se tienen que reconocer los créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.

- o *Rama de conocimiento diferente*: se deben reconocer los créditos obtenidos en las materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

b) Todos los créditos superados en las enseñanzas anteriores que correspondan a la formación básica de otras ramas y que concuerden con las materias de formación básica de la nueva enseñanza también se deben reconocer.

c) En el caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no concuerde directamente con las competencias asociadas a las materias de formación básica de las nuevas enseñanzas, el centro puede reconocer otros tipos de créditos de la titulación.

4. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se tiene que ajustar a las mismas normas y a los mismos procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, salvo de los que sean específicos en la formación básica de los estudios de grado.
5. A partir de las solicitudes de reconocimiento de créditos resueltas, cada centro tiene que elaborar y aprobar tablas de reconocimiento entre enseñanzas para solicitudes posteriores.

Artículo 10. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La secretaría de estudiantes del centro correspondiente tiene que revisar las solicitudes de reconocimiento y comprobar que la documentación presentada sea correcta.
2. La secretaría de estudiantes debe enviar las solicitudes al jefe de estudios o coordinador, el cual tiene que emitir la resolución correspondiente e indicar los créditos correspondientes a las asignaturas que quedan reconocidas.
3. En el expediente del estudiante se tiene que especificar las asignaturas reconocidas junto con la calificación de origen y el número total de créditos reconocidos. Estos créditos deben tener, como calificación en la nueva enseñanza, la media ponderada de todos los créditos reconocidos, y como convocatoria, la fecha de resolución del reconocimiento.
4. En general, para calcular la media ponderada, las calificaciones conseguidas en cualquier universidad del Estado español deben tener una puntuación del 0 al 10, con una expresión decimal. Se puede añadir la calificación cualitativa correspondiente, tal y como fija el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, mediante el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Aun así, cuando en el expediente académico sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se deben transformar en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado: 6,0
Notable: 8,0
Excelente: 9,0
Matrícula de honor: 10

5. Las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que se hayan conseguido en sistemas educativos extranjeros se tienen que adaptar de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la Comisión Académica de Consejo de Gobierno. Si no hay una tabla de equivalencias aprobada por un país o por una titulación, se tienen que aplicar los criterios que determine el centro, teniendo en cuenta que:
 - a) Si hay un convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad de origen, se tiene que aplicar la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - b) Si no hay ningún convenio de colaboración, el centro debe resolver las oportunas equivalencias.
6. La secretaría de estudiantes del centro debe notificar a la persona interesada la propuesta de resolución con medios que le permitan tener constancia de la recepción.

Artículo 11. Trámite de audiencia

Durante los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se tiene que abrir el trámite de audiencia, en el cual la persona interesada puede aportar documentos y elementos de juicio nuevos o hacer las oportunas alegaciones. Si, una vez vencido el plazo, la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni de aportar documentos o justificaciones nuevos, la resolución acontece definitiva, y así se debe notificar a la persona interesada mediante resolución.

Artículo 12. Procedimiento de revisión de la resolución

1. La persona interesada puede interponer un recurso de alzada contra la resolución del jefe de estudios o coordinador ante la Comisión Académica de Consejo de Gobierno o del órgano en el que delegue, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la notificación.

Artículo 13. Rectificación de la resolución

El jefe de estudios o coordinador puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus resoluciones y puede emitir una nueva resolución que deje sin efecto la anterior.

Artículo 14. Manifestación de la voluntad de cursar formación reconocida

La persona interesada puede manifestar al decano o al director del centro la voluntad de cursar una asignatura que haya sido reconocida. Con dicho objeto, debe presentar una solicitud en la secretaría de estudiantes del centro donde curse estudios, durante los 30 días hábiles siguientes a la resolución de reconocimiento. Esta solicitud significa la renuncia para el reconocimiento de la asignatura.

CAPÍTULO III

DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS FINALIZADOS SEGÚN ORDENAMIENTOS EDUCATIVOS ANTERIORES

Artículo 15. Estudios objeto de reconocimiento

Las personas que tengan un título oficial de licenciado, arquitecto, ingeniero, diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico o maestro y quieran acceder o cursar una enseñanza que conduzca a un título de grado pueden reconocer los contenidos conseguidos en las enseñanzas oficiales finalizados de acuerdo a ordenamientos anteriores, y computarlos así en las enseñanzas de grado para la obtención del título correspondiente, siempre conforme con lo que establece el artículo 13 del Real decreto 1393/2007.

Artículo 16. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudios finalizados es aplicable todo lo que se recoge desde el artículo 7 al 14 de esta normativa.

Artículo 17. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para reconocer la formación previa conseguida en enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, es aplicable todo lo que establece el artículo 13 del Real decreto 1393/2007, teniendo en cuenta que el nuevo expediente recoge la formación reglada siguiente:

1. Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos pueden computar en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.
2. Asignaturas superadas de otros planes de estudios y que se hayan cursado simultáneamente durante los estudios como créditos de libre elección. Estos contenidos pueden computar en el nuevo expediente como créditos reconocidos de acuerdo con la concordancia de las asignaturas superadas y las de la de nueva titulación.
3. Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección pueden computar como créditos reconocidos de carácter optativo, hasta un máximo de 6 créditos, de acuerdo con el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007.
4. El trabajo de fin de grado se puede reconocer si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea troncal, obligatorio u optativo.

CAPÍTULO IV

DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 18. Contenidos transferibles

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, se deben transferir al expediente académico del estudiante siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales anteriores que no hayan conducido a la obtención de un título no se deben transferir al nuevo

expediente académico del estudiante si la persona interesada manifiesta previamente la voluntad de alternar las enseñanzas.

Artículo 19. Solicitud de transferencia

1. El estudiante que se incorpore a un nuevo estudio tiene que indicar, en el momento de hacer la matrícula, si ha cursado otros estudios oficiales y no los tiene finalizados. Además, tiene que adjuntar los documentos requeridos en el artículo 20 de esta normativa.
2. La transferencia de créditos también se puede solicitar con posterioridad a la matrícula, siempre que se reúnan los requisitos que establece esta normativa y cualquier otra que sea aplicable.

Artículo 20. Documentación requerida

1. La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal original en la que figure la formación conseguida, el año académico y las calificaciones.
 - b) Plan docente de la asignatura en el que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - c) Plan de estudios o cuadro de asignaturas exigidos para conseguir las enseñanzas anteriores expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - d) Únicamente en el caso de estudiantes de otra universidad, hace falta aportar el justificante de traslado de la universidad de origen.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere necesaria para tramitar la solicitud.

En el supuesto que el estudiante proceda de la UB solo tiene que aportar el expediente académico.

2. Si las enseñanzas anteriores se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se tiene que presentar, **adicionalmente**, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, hace falta adjuntar la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.
 - c) Todos los documentos deben ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

Artículo 21. Procedimiento para la resolución de la transferencia

1. La secretaría de estudiantes del centro correspondiente debe comprobar que la documentación presentada sea correcta y tiene que incorporar la formación conseguida en el expediente académico.
2. El expediente tiene que reflejar exclusivamente lo que se especifique en el certificado académico personal o en el certificado académico oficial en el caso de traslado de expedientes, y debe hacer referencia a la universidad en la que se han obtenido los créditos, el año académico, la calificación obtenida y cualquier otra circunstancia que se mencione en el certificado académico correspondiente.

CAPÍTULO V

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR MODIFICACIÓN O POR EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 22. Criterios que se tienen que aplicar en la definición de la tabla de reconocimiento entre asignaturas del plan antiguo y asignaturas del plan nuevo

1. Cada enseñanza que propone una modificación que implique un proceso de extinción debe definir una tabla de reconocimiento de asignaturas del plan antiguo para las correspondientes asignaturas del plan nuevo.

2. Para una misma enseñanza se pueden definir diferentes tablas de reconocimiento:

- Asignatura a asignatura: todas las asignaturas existentes en el plan para extinguir deben figurar en la tabla de reconocimiento, y se tiene que indicar bien el reconocimiento para una asignatura o diversas del nuevo plan o la transferencia de la asignatura (con los efectos que se indican en los párrafos anteriores).
- Grupos de asignaturas para una asignatura o grupos de asignaturas.
- Por ciclos.

En el caso de propuesta de reconocimiento de un grupo de asignaturas del plan antiguo para una asignatura de plan nuevo o diversas, siempre hace falta definir también la propuesta de reconocimiento de cada una de las asignaturas del grupo del plan antiguo (previando que haya estudiantes que sólo tengan superada una de las asignaturas del grupo).

Artículo 23. Reconocimiento de diferentes tipologías de asignaturas de los planes de estudios de primer y segundo ciclos en las asignaturas de los títulos de grado

1. Materias troncales (primer ciclo): de manera prioritaria, reconocimiento para materias de formación básica del título de grado.
2. Créditos de libre elección: dado que hay diferentes maneras de haber obtenido los créditos de libre elección y que en cada titulación el número de créditos de libre elección es diferente, con un mínimo del 10 % de créditos de la titulación, se recomienda establecer las posibilidades siguientes:

| | |
|---|-----------------------------|
| <i>Créditos de libre elección de los planes de primer y segundo ciclos actuales</i> | <i>Recomendación</i> |
| Asignaturas de libre elección (asignaturas | Reconocimiento académico en |

| | |
|---|--|
| ofrecidas por otras enseñanzas como libre elección o asignaturas exclusivas de libre elección ofrecidas por la enseñanza misma) | créditos para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Créditos optativos del título de grado o Transferencia de créditos |
| Exceso de créditos de asignaturas optativas aplicables a libre elección | Reconocimiento académico en créditos para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Créditos optativos del título de grado o Transferencia de créditos |
| Actividades de reconocimiento de créditos de libre elección (excepto idiomas) | Reconocimiento académico en créditos para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Transferencia de créditos |
| Idiomas | Hace falta tener en cuenta los criterios en cuanto a la manera de acreditar el idioma necesario para la obtención del título que está debatiendo la Generalitat. |

Disposición transitoria primera: El programa formativo

El jefe de estudios o coordinador tiene que establecer el programa formativo que deben seguir las personas tituladas para lograr el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado.

Disposición transitoria segunda: Las profesiones reguladas

Con respecto a las profesiones reguladas por normativas europeas, los criterios de reconocimiento se tienen que adaptar, si procede, a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito general para el reconocimiento de créditos de las personas tituladas que quieran acceder a las enseñanzas de grado correspondientes.

Disposición final: Entrada en vigor

Esta normativa tiene que entrar en vigor con la implantación de las enseñanzas reguladas por el Real decreto 1393/2007.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

| TIPO CRÉDITOS | NÚMERO DE CRÉDITOS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE |
|--|--|
| Créditos obligatorios | 15 |
| Créditos obligatorios de especialidad del master | 12 |
| Créditos optativos (Número de créditos ECTS a superar por parte del estudiante) | 6 |
| Prácticas externas obligatorias (*) | 12 |
| Trabajo fin de master | 15 |
| CRÉDITOS TOTALES | 60 |

5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Máster en Cinematografía consta de las siguientes materias: Taller (12 créditos), Proyecto (15 créditos), Prácticas en empresa (12 créditos), Optativa (6 créditos) y Trabajo de Final de Máster (15 créditos).

Los 60 créditos de que consta se llevan a cabo a lo largo de dos cursos académicos. Esta peculiaridad se debe explicar y justificar en virtud a nuestra experiencia en el desarrollo de procesos creativos dentro del ámbito audiovisual, dado que ésta nos aconseja que el alumnado disponga del tiempo suficiente para que pueda asistir y experimentar de un modo adecuado a todas las fases que lo conforman el proceso creativo con la intensidad y dedicación exigidas. Según lo entendemos, el proceso creativo en nuestro ámbito requiere de espacios de reflexión y sedimentación con posterioridad a las sesiones de trabajo que de un modo formal tienen lugar en el aula, que superan con creces el tiempo asignado a un curso académico convencional, sin que eso necesariamente deba comportar un incremento de la carga lectiva prevista.

Corresponde al primer curso la materia Proyecto y al segundo la materia Trabajo de Final de Máster. El resto de materias se desarrollan durante los dos cursos.

El alumnado puede escoger uno de las siguientes especialidades: guión, producción, dirección, dirección de fotografía, sonido, dirección de arte y montaje.

La planificación de la docencia varía en función del itinerario de especialidad escogido por el alumno.

Durante los dos cursos los alumnos realizan prácticas en empresas en función de su itinerario de especialidad. En este sentido, la ESCAC ha ido suscribiendo, en el curso de los años, a través de su departamento de "Relaciones Escuela-Empresa" convenios marco con importantes empresas del sector audiovisual (Sonoblok, Castelao,...), mediante los cuales éstas se comprometen a incorporar anualmente un número determinado de alumnos en alguno de sus diferentes departamentos (sonido, desarrollo de proyectos,...). Pero, asimismo, los responsables de este departamento de la Escuela han desplegado una intensa actividad, suscribiendo o prorrogando regularmente aquellos otros mediante los cuales se facilita asiduamente el acceso a funciones concretas dentro de otras empresas líderes del sector audiovisual (Mediapro, Apuntolapospo, DeAPlaneta, Filmin, Ovideo TV, Escándalo Films,...) y aún otras del medio específicamente televisivo (TVE, TV3, Veranda TV, Diagonal TV,...), con

lo que consideramos plena y sobradamente garantizadas las opciones de hallar acomodo en el contexto de alguno de estos convenios a la totalidad del alumnado previsto incorporar. También a lo largo de los dos cursos los alumnos reciben masterclases de profesionales de prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, en el marco de la materia optativa que hayan escogido en función de su itinerario de especialidad.

| PLAN DE ESTUDIOS | | Nivel de Master: 60 créditos ECTS | | |
|---|--------|-----------------------------------|-------------------------|--|
| | Tipo | Curso/Cuatr. | Créditos a Cursar/total | |
| MATERIA OBLIGATORIA | | | | |
| 15 | | | | |
| Proyecto | Oblig. | 1/1,2 | 15 | |
| MATERIAS OBLIGATORIAS POR ESPECIALIDAD | | | | |
| 12 | | | | |
| TALLER DE ESPECIALIDAD | | | | |
| Taller de Especialidad: Guión | Oblig. | 1,2/2,4 | 12 | |
| Taller de Especialidad: Producción | Oblig. | 1,2/1,3 | 12 | |
| Taller de Especialidad: Dirección | Oblig. | 1,2/1,3 | 12 | |
| Taller de Especialidad: Dirección de Fotografía | Oblig. | 1,2/1,3 | 12 | |
| Taller de Especialidad: Dirección de Arte | Oblig. | 1,2/1,3 | 12 | |
| Taller de Especialidad: Sonido | Oblig. | 1,2/1,3 | 12 | |
| Taller de Especialidad: Montaje | Oblig. | 1,2/1,3 | 12 | |
| MATERIA OPTATIVA | | | | |
| 6/12 | | | | |
| OPTATIVA | | | | |
| Optativa 1 | Opt. | 1/1 | 3 | |
| Optativa 2 | Opt. | 1/1 | 3 | |
| Optativa 3 | Opt. | 2/3 | 3 | |
| Optativa 4 | Opt. | 2/3 | 3 | |
| PRÁCTICAS EN EMPRESAS | | | | |
| 12 | | | | |
| TRABAJO FIN DE MASTER | | | | |
| 15 | | | | |

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

ESCAC tiene abierta una línea de acuerdos y convenios de colaboración e intercambio con otros centros e instituciones formativas a nivel internacional, que al igual que nuestro centro se encuentran cobijadas al amparo del Centre International de Liaison des Ecoles de Cinéma et de Télévision (CILECT). Este organismo, con una periodicidad bianual, convoca un congreso mundial, en el que participan las prestigiosas instituciones de los cinco continentes afiliadas al mismo, con el objeto de debatir, reflexionar y resolver cuestiones que atañen a la docencia, la implantación de nuevas tecnologías, la detección de tendencias emergentes en el horizonte profesional así como en el conjunto de los mercados audiovisuales, etc.

ESCAC ha sido la escuela anfitriona y organizadora del último de ellos, que se ha celebrado en Noviembre de 2010 con un récord de asistencia de congresistas.

Apoyándose sobre ese foro privilegiado que le procura su condición de miembro del CILECT, la ESCAC establece contactos e impulsa proyectos de investigación y desarrollo conjuntos con otros centros de rango universitario, así como escuelas superiores, de reconocido prestigio y excelencia formativa, que han ido cristalizando en los convenios de colaboración e intercambio suscritos con las siguientes instituciones:

a) UNIVERSIDADES:

- * Universidad del Cine de Buenos Aires.
- * Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Buenos Aires.
- * Institut des Arts de Diffusion (IAD), de Bélgica.
- * Universidade de Sao Paulo (USP).
- * Facultad de Comunicación, Cine y TV de la Fundação Armando Alvarez Penteadó (FAAP), de

Sao Paulo.

- * Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación (UNIACC), de Chile.
- * Beijing Film Academy, de China.
- * FAMU, de la República Checa.
- * Tel Aviv University.
- * Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- * PWSFTVIT, de Lodz (Polonia).
- * Ngee Ann Polytechnic School of Film and Media Studies, de Singapur.
- * New York University.
- * Loyola Marymount University.
- * Film Department of the Faculty of Fine Arts Thessaloniki (Grecia).

B) ESCUELAS SUPERIORES:

- * Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), de Buenos Aires (Argentina).
- * INSAS, de Bruselas (Bélgica).
- * INIS, de Canadá.
- * EICTV, de Cuba.
- * ARCADA, de Finlandia.
- * FEMIS, de Paris (Francia)
- * École Nationale Louis Lumière, de Francia.
- * Filmakademie Baden-Württemberg.
- * Sam Spiegel Film and TV School (JSFS), de Jerusalén (Israel).
- * Centro Sperimentale di Cinematografia, de Roma (Italia)
- * CCC, de México.
- * NFTS, de Reino Unido.
- * AFI Conservatory, de Los Angeles (EE.UU.)
- * Bournemouth Skillset Screen of Media Academy, de Reino Unido

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

CRITERIS GENERALS D'APLICACIÓ A TOTS ELS MÀSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

UNIVERSIDAD

Además de las ayudas ERASMUS, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?option=com_content&task=view&id=4&Itemid=64

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para poder disfrutar de una ayuda en la fase del Master a los estudiantes que deseen participar en programas e movilidad y otras más específicas para estudiantes en su etapa inicial de formación hacia la investigación

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año un programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales a los estudiantes de máster

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden.

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes.

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universidad de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universidad de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universidad de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tíbet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- **Programas de movilidad**

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) *Programas de movilidad externos:*

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco general de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universidad de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) *Programas de movilidad propios:*

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universidad de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

c) En el caso de los estudios de Master es importante señalar la movilidad que se está realizando con estudiantes extranjeros que pueden acogerse a las diferentes ayudas de diversas instituciones, públicas y privadas tales como:

Becas MAEC-AECI del Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación para ciudadanos españoles y extranjeros para la realización de estudios

Becas ALBAN de la Unión Europea para estudiantes latinoamericanos

Becas PLOTEUS de la Unión Europea para estudiantes de nacionalidad no europea

Becas Fundación Ford, programa de becas internacionales para estudios de Master en España

Becas Fulbright

Becas La Caixa, para estudios de Master

Becas Fundación Carolina, destinadas a estudiantes Iberoamericanos para ampliar sus estudios en universidades españolas

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el coordinador del master hacen la ratificación automática de las calificaciones

obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes, en colaboración con el coordinador del master.

Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de alumnado.

Ver apartado 4.4

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

CRITERIS GENERALS D'APLICACIÓ A TOTS ELS MÀSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en módulos y asignaturas.

Consideramos el módulo como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte del módulo, la metodología y los sistemas de evaluación.

La creación de módulos puede responder a itinerarios dentro de una titulación, al trabajo coordinado de determinadas competencias o a otros criterios docentes.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada módulo se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las "Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior" aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf.

A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada uno de los módulos de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Taller experimental

10. Salidas de campo
11. Trabajo tutelado
12. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

Todas estas definiciones están incluidas en un glosario académico docente, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 30 de abril de 2008, que pretende ser un recurso que facilite la comunicación en la Universidad de Barcelona.

B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de los módulos

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran. Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada módulo se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e

interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA TITULACIÓN

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le

aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
5. Simulaciones
6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada módulo se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Las fichas con la descripción de cada materia están incluidas en el Anexo

VER ANEXO

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1 Personal académico disponible

Este centro es un centro adscrito a la Universitat de Barcelona.

El cuerpo docente de la ESCAC cuenta con un plantel de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la cinematografía y de su formación (Fernando Pardo, Tomás Pladevall, Josep M^a Aragonés, Pepe Nieto, Roser Aguilar, Mar Coll, Oriol Tarragó, Oriol Capel, Jaume Martí, Aintza Serra, Leo Casamitjana, Kike Maíllo, Luis de la Madrid, Manuel Lombardero, Nacho Cerdá,...). Además el centro cuenta en la actualidad con seis profesores doctores y cuatro profesores en fase de realización de la tesis doctoral. Sobre este sólido equipo de profesionales y docentes, en el curso de los años, se ha sostenido, con resultados de éxito sobradamente contrastado, la oferta formativa de nuestro centro. El encargo docente de este Master continuaría recayendo sobre el mismo, así como sobre una relación de profesionales del ámbito de la cinematografía (directores, productores, guionistas....) y los que nos puedan venir derivados del ámbito académico de la propia Universitat de Barcelona, por hallarse vinculados a campos disciplinares de reflexión o investigación afines.

La relación concreta de los profesionales dependerá cada curso de los compromisos profesionales adquiridos por estos y que estarán completamente cerrado al inicio del curso académico

- Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del máster

(*) Se computan como acreditados todas las categorías académicas a excepción de asociados y ayudantes no doctores.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

(a) Otro personal académico no contemplado en el apartado anterior

| |
|--|
| |
|--|

(b) Personal de administración y servicios dedicado al master

La dimensión actual de la plantilla del título de grado de la Escuela Superior de Cine y Audiovisuales, está convenientemente ponderada para satisfacer las necesidades de personal no docente de la titulación de master. En consecuencia se mantendría la misma disposición de personal y cargos en el proceso de implantación de la titulación de este master.

| | Funcionarios | Laborales fijos | Laborales eventuales |
|--|--------------|-----------------|----------------------|
| Secretaría centro y consejos de estudios | 0 | 8 | 0 |
| Departamentos | 0 | 5 | 3 |
| Servicios Generales Centro | 0 | 11 | 0 |

Se incluyen secretarías, departamentos y servicios generales.

6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Profesorado

Nuestro profesorado, tal y como ya se ha indicado más arriba, está constituido por profesionales de reconocido prestigio y titulados universitario. Todos ellos están sujetos al régimen de contratación, de antigüedad laboral así como a las categorías profesionales reglamentadas para los distintos centros adscritos universitarios.

Entre el profesorado, cuando dé comienzo el proceso de implantación de esta titulación, está previsto contar con un total de cinco doctores, capaces de asumir una parte sustancial de la docencia vinculada con las materias propuestas. Asimismo, se contempla un incremento paulatino en el número de los mismos, gracias tanto a la nómina actual de doctorandos existentes dentro del actual claustro, como a la voluntad arriba manifestada de integrar aquellos especialistas ya pertenecientes al contexto universitario de nuestra propia universidad y aún de otras nacionales o extranjeras. Siendo así que, entendemos, podremos encontrarnos en condiciones de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto dentro del Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, en el curso de este proceso de implantación.

6.1.4 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

Visualización de la situación

Implicación de los miembros de la comunidad universitaria

Docencia

Investigación

Incremento de doctoras honoris causa

Lenguaje no sexista

Normativas de la Universitat de Barcelona

Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones

Cooperación al desarrollo

Acciones de fomento

Relaciones externas

Violencia de género

Conciliación de la vida laboral y familiar

Organización

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro, tanto dentro del graduado superior, primero, como dentro del grado, después.

Espacios Edificio "La Farinera"

| Planta 2 | Nombre | Tipo | Metros cuadrados | Capacidad | Equipamientos |
|----------|-------------------------|------|------------------|-----------|---------------------------------|
| | Seminario Guión 27 | Aula | 39,76 | 13 | TV + DVD + VHS + 10 Ordenadores |
| | Seminario Fotografía 36 | Aula | 39,13 | 13 | TV + DVD + VHS |
| | Seminario Producción 20 | Aula | 22,58 | 13 | TV + DVD + VHS + Ordenador |
| | Seminario de Sonido 19 | Aula | 22,34 | 13 | TV + DVD + VHS + Ordenador |

| Planta 1 | Nombre | Tipo | Metros cuadrados | Capacidad | Equipamientos |
|----------|------------------|------|------------------|-----------|---|
| | Nestor Almendros | Aula | 102,48 | 90 | Video-proyector + Ordenador + TV + DVD + Amplificador + VHS |
| | Dziga Vertov | Aula | 50,86 | 30 | TV + DVD + VHS + 12 PC'S |
| | Terenci Moix | Aula | 41,94 | 30 | (armarios móviles) |
| | Isasi Isasmendi | Aula | 42,01 | 30 | TV + DVD + VHS |
| | Fructós Gelabert | Aula | 52,79 | 30 | TV + DVD + VHS |
| | José Luis Borau | Aula | 93,34 | 90 | (armarios móviles) |
| | Rovira Beleta | Aula | 75,41 | 60 | Video-proyector + Ordenador + TV + DVD + Amplificador + VHS |
| | Paco Pérez Dolz | Aula | 75,41 | 60 | (armarios móviles) |

| Planta -1 | Nombre | Tipo | Metros cuadrados | Capacidad | Equipamientos |
|-----------|-----------|--------------------------|------------------|-----------|--|
| | SALA G4 | Aula Estación de trabajo | 10,61 | 4 | 2 Ordenadores + Magnetoscopio |
| | SALA IMAC | Aula Estación de trabajo | 12,04 | 4 | 2 Ordenadores + Magnetoscopi |
| | SALA G5 | Aula | 30,98 | 15 | 10 Ordenadores + Video-proyector |
| | AVID 3 | Aula Estación de trabajo | 13,68 | 4 | Ordenador + Equipo de Sonido + Monitor de referencia |
| | AVID 4 | Aula Estación de trabajo | 13,72 | 4 | Ordenador + Equipo de Sonido + Monitor de referencia |

| | | | | | | | |
|-------------------|--------------------------|--------|-----|---|--|--|--|
| PROTOOLS 1 | Aula Estación de trabajo | 14,14 | 4 | Ordenador + Protools + Mesa de mezclas + Equip de Sonido + Monitor Referència | | | |
| PROTOOLS 2 | Aula Estación de trabajo | 13,82 | 4 | Ordenador + Protools + Mesa de mezclas + Equip de Sonido + Monitor Referència | | | |
| PROTOOLS 3 | Aula Estación de trabajo | 41,56 | 8 | Ordenador + Protools + Mesa de mezclas + Equip de Sonido + Monitor Referència | | | |
| LOCUTORIO | Aula | 12,14 | 4 | Monitor de referencia | | | |
| PLATÓ GRANDE | Plató | 258,63 | 200 | | | | |
| PLATÓ PEQUEÑO | Plató | 111,63 | 100 | | | | |
| EMAC1 | Aula | 51,09 | 30 | 15 Ordenadores + Video-proyector | | | |
| Dirección de arte | Plató / Aula | 153,25 | 20 | | | | |

Número de aulas, laboratorios y equipamientos especiales

| Biblioteca / Mediateca | Metros cuadrados | Capacidad | Equipamientos |
|------------------------|------------------|-----------|--------------------------------------|
| Mediateca | 124,93 | 90 | 16 Ordenadores + 2 DVD + 2 monitores |

Número de plazas de bibliotecas específicas

| Redes de Área Local |
|--|
| <p>Redes físicas</p> <p>1 Red 1º/100/1000: Backbone fibra optica 1Gbps Cableado estructurado categoría 5e y 6.</p> <p>120 puntos de acceso 10/100 Mbpbs</p> <p>24 puntos de acceso 1000 Mbps</p> <p>2 Líneas de acceso a internet ADSL (de 6Mbps)</p> <p>Redes lógicas:</p> <p>La estructura física esta subdividida en 4 redes lógicas mediante Vlans.</p> <p>Red 1: Administración y servicios: 1 línea adsl 31 puntos de acceso 10/100</p> <p>Red 2: mediateca y aulas clase: 45 puntos de acceso 10/100 1 línea adsl</p> <p>Red 3: Aulas de producción y postproducción: 62 puntos de acceso 40 10/100</p> |

Red 4: gestión : 5 puertos

Accesos externos:

Conexión VPN hacia la red local.

Redes de telecomunicaciones

Salas de estudio: Además del espacio de la mediateca, nuestro centro cuenta con una sala de alumnos de 61M2

Ordenadores (con conexión a internet): Nuestro centro cuenta con un parque de ordenadores que se eleva a la cifra de 121. De éstos, 93 se encuentran a disposición del alumnado y todos ellos (fuera de tan sólo tres equipos), disponen de conexión a internet de banda ancha

De este "hardware", 32 equipos están dedicados en exclusiva a la edición de audio y/o vídeo, incluyendo espacios con "hardware" específico de edición de audio (3 salas de postproducción de sonido "Protools") y vídeo (2 salas de postproducción "Avid, "Adrenaline" y "Mojo")

Otros: Nuestros alumnos disfrutan de la posibilidad de asistir a las actividades complementarias que con carácter anual (Festival BASE), periódico (FILA ZERO ESCAC) o esporádico (estrenos de proyectos de graduación, en formato de cortometraje) son organizadas y se desarrollan bajo los auspicios del centro. Asimismo, para la realización de las prácticas y talleres que se desarrollan a lo largo de la formación académica del alumnado, ESCAC pone a su disposición el siguiente material específico:

| Descripción del material | Total | ACCESORIOS | CINE-MA | FILTROS 3*3 | FILTROS 4*4 | FILTROS 6*6 | FILTROS VIDEO | FOTO FIJA | HE-RRAMIENTAS | ILUM. | MAT. INF. | OPTICAS | RECURSOS AULAS | SON | VIDEO |
|-----------------------------|-------|------------|---------|-------------|-------------|-------------|---------------|-----------|---------------|-------|-----------|---------|----------------|-----|-------|
| 4pt starimm | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | |
| 80D | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | |
| 81EF | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 81EF + ND6 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 82C | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | |
| 85 | 7 | | | 7 | | | | | | | | | | | |
| 85- | 3 | | | | | 3 | | | | | | | | | |
| 85 N3- | 2 | | | | | 2 | | | | | | | | | |
| 85 N6- | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| 85 N6 (CIRCULAR) | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 85 N9- | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| 85 POL- | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| 85 POL (CIRCULAR) | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 854x4 | 2 | | | | 2 | | | | | | | | | | |
| 85B | 7 | | | 7 | | | | | | | | | | | |
| 85BN6 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 85N6 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 85NLO | 7 | | | 7 | | | | | | | | | | | |
| ADAPTADOR BATERIAS | 5 | | | | | | | | | | | | | 5 | |
| ALIMENTADOR 150P | 9 | | | | | | | | | | | | | | 9 |
| ALIMENTADOR CAMARA | 4 | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| ALTAVOZ | 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| AMOLADORA ANGULAR | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | |
| ANGULAR HDV | 2 | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| ANTORCHA HDV | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | | |
| ARAÑA | 41 | 41 | | | | | | | | | | | | | |
| arco iris grande p.196 | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | |
| arco iris pequeño p.195 | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | |
| AURICULAR | 32 | | | | | | | | | | | | | | 32 |
| AVID ADRENALINE | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | | |
| BANDERAS | 31 | 31 | | | | | | | | | | | | | |
| BARRACUDAS CORTAS | 6 | 6 | | | | | | | | | | | | | |
| BARRACUDAS LARGAS | 6 | 6 | | | | | | | | | | | | | |
| BARRACUDAS MEDIAS | 9 | 9 | | | | | | | | | | | | | |
| BATERIA 150P | 36 | | | | | | | | | | | | | | 36 |
| BATERIA 24 VOLTIOS MITCHELT | 5 | | 5 | | | | | | | | | | | | |
| BATERIA DAT | 12 | | | | | | | | | | | | | | 12 |
| BATERIAS 12 VOLTIOS | 25 | | 25 | | | | | | | | | | | | |
| BATERIAS 1°/2°/3° | 34 | | | | | | | | | | | | | | 34 |
| BATERIAS ARRI 3 | 5 | | 5 | | | | | | | | | | | | |
| BATERIAS BETACAM | 25 | | | | | | | | | | | | | | 25 |
| BLACK PROMIST 1 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| BLACK PROMIST 1/2 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| BLACK PROMIST 1/4 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| BRAZO MÁGICO | 12 | 12 | | | | | | | | | | | | | |
| C1KW | 47 | | | | | | | | | 47 | | | | | |
| C2KW | 28 | | | | | | | | | 28 | | | | | |

| Descripción del material | Total | ACCESORIOS | CINE-MA | FILTROS 3*3 | FILTROS 4*4 | FILTROS 6*6 | FILTROS VIDEO | FOTO FIJA | HE-RRAMIENTAS | ILUM. | MAT. INF. | OPTICAS | RECURSOS AULAS | SOX | VIDEO |
|-----------------------------|-------|------------|---------|-------------|-------------|-------------|---------------|-----------|---------------|-------|-----------|---------|----------------|-----|-------|
| 4pt starimm | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | |
| 80D | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | |
| 81EF | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 81EF + ND6 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 82C | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | |
| 85 | 7 | | | 7 | | | | | | | | | | | |
| 85- | 3 | | | | | 3 | | | | | | | | | |
| 85 N3- | 2 | | | | | 2 | | | | | | | | | |
| 85 N6- | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| 85 N6 (CIRCULAR) | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 85 N9- | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| 85 POL- | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| 85 POL (CIRCULAR) | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 854x4 | 2 | | | | 2 | | | | | | | | | | |
| 85B | 7 | | | 7 | | | | | | | | | | | |
| 85BN6 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 85N6 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| 85NLO | 7 | | | 7 | | | | | | | | | | | |
| ADAPTADOR BATERIAS | 5 | | | | | | | | | | | | | 5 | |
| ALIMENTADOR 150P | 9 | | | | | | | | | | | | | | 9 |
| ALIMENTADOR CAMARA | 4 | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| ALTAVOZ | 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| AMOLADORA ANGULAR | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | |
| ANGULAR HDV | 2 | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| ANTORCHA HDV | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | | |
| ARAÑA | 41 | 41 | | | | | | | | | | | | | |
| arco iris grande p.196 | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | |
| arco iris pequeño p.195 | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | |
| AURICULAR | 32 | | | | | | | | | | | | | | 32 |
| AVID ADRENALINE | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | | |
| BANDERAS | 31 | 31 | | | | | | | | | | | | | |
| BARRACUDAS CORTAS | 6 | 6 | | | | | | | | | | | | | |
| BARRACUDAS LARGAS | 6 | 6 | | | | | | | | | | | | | |
| BARRACUDAS MEDIAS | 9 | 9 | | | | | | | | | | | | | |
| BATERIA 150P | 36 | | | | | | | | | | | | | | 36 |
| BATERIA 24 VOLTIOS MITCHELT | 5 | | 5 | | | | | | | | | | | | |
| BATERIA DAT | 12 | | | | | | | | | | | | | | 12 |
| BATERIAS 12 VOLTIOS | 25 | | 25 | | | | | | | | | | | | |
| BATERIAS 1º/2º/3º | 34 | | | | | | | | | | | | | | 34 |
| BATERIAS ARRI 3 | 5 | | 5 | | | | | | | | | | | | |
| BATERIAS BETACAM | 25 | | | | | | | | | | | | | | 25 |
| BLACK PROMIST 1 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| BLACK PROMIST 1/2 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| BLACK PROMIST 1/4 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| BRAZO MÁGICO | 12 | 12 | | | | | | | | | | | | | |
| C1KW | 47 | | | | | | | | | 47 | | | | | |
| C2KW | 28 | | | | | | | | | 28 | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|----|---|----|--|---|---|--|---|---|----|--|--|--|--|--|--|--|---|----|
| F.RECORTABLE 75W | 6 | | | | | | | | | 6 | | | | | | | | | |
| F1KW | 23 | | | | | | | | | 23 | | | | | | | | | |
| F2KW | 23 | | | | | | | | | 23 | | | | | | | | | |
| F500W (DINKY) | 34 | | | | | | | | | 34 | | | | | | | | | |
| F5KW | 5 | | | | | | | | | 5 | | | | | | | | | |
| FCANO | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| FILTRO ANTI-POP | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| FLB | 6 | | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FLD | 5 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FLD- | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| FOG 1 | 2 | | | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| FOG 1/2 | 2 | | | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| FOG 1/4 | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| FOG 2 | 2 | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| FOG 3 | 2 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| FOG 4 | 2 | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| FOG 5 | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| FOG 5- | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| FOTOFU 500W | 9 | | | | | | | | | 9 | | | | | | | | | |
| FOTOMETROS ANALÓGICOS | 16 | | 16 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FOTOMETROS DIGITALES | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FRESADORA | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| GRADUAL G2 | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| HMI 1.2KW | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| HMI 2.5KW | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| HMI 4KW | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| HMI 575W | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| IMAC | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10 |
| JUEGO OPTICAS COWA (BNTR) | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| JUEGO OPTICAS COOKE 2.3 (PL) | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| JUEGO OPTICAS MITCHELL (BNTR) | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| JUEGO OPTICAS ZEISS 2.1(PL) | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| JUEGO OPTICAS ZEISS 1.4 (BAYONETA) | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| JUEGO OPTICAS CANON | 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | |
| KIT COMPRESOR | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | |
| KIT LUPA Y MANDO DE FOCO | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| KREMER | 8 | | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENTE APROXIMACIÓN N°2 | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| LENTE DE APROXIMACIÓN N°3 | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| LENTE DE APROXIMACIÓN N°5 | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | |
| LLD | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LOW CONTRAST 3 | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| LOW CONTRAST 5 | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| MAGNETO DSR-20 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| MAGNETO HVR-M15E | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| MAGNETO_DSR-11 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| MAGNETO-HVR | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| MAGNETO-JVC | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| MALETA 250 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| MANGA 5X15 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MAQUINA DE HUMO | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

| Tasas | Previsiones en porcentajes |
|--------------------|----------------------------|
| Tasa de graduación | 85% |
| Tasa de abandono | 10% |
| Tasa de eficiencia | 95% |

Tras el proceso de implantación del Master en Cinematografía por la Universidad de Barcelona, la aspiración del mismo, dada la especial idiosincrasia de estos estudios, se orientaría hacia la mejora incluso del buen rendimiento precedentemente acreditado por el centro tanto dentro del Graduado Superior en Cine y Audiovisuales, y desde su reciente implantación el pasado curso académico 2009-2010 en el Grado en Cine y Medios Audiovisuales, cifrándose en la obtención (gradual, a lo largo de los dos cursos durante los cuales se prolongue la implantación de la nueva titulación) de una tasa de graduación que se sitúe en el entorno del 85%, una tasa de abandono que descienda hasta el 10%, así como de una tasa de eficiencia que se mueva en unos registros próximos al 95% (como, por otro lado, ya viene siendo habitual en las últimas promociones de las titulaciones arriba mencionadas) ha venido siendo habitual en las últimas promociones.

Con el objetivo de asumir una tasa de graduación del 85%, los estudios del master aplicarán políticas destinadas a incentivar la finalización de los estudios (que vendrán a sumarse, a un hecho, ya de por sí beneficioso e incentivador para la obtención de una mejores tasas de rendimiento, eficiencia y abandono académico, como es el acceso del que los alumnos dispondrán a los distintos programas de becas, ayudas a la movilidad y líneas de becas propias a cargo de los presupuestos de las instituciones, empresas y organismos vinculados). Estas políticas se abordarán desde diferentes perspectivas, cuáles son:

-Potenciación de la acción tutorial orientada a la detección temprana del descenso en el rendimiento académico de los alumnos, y al correspondiente acompañamiento de los estudiantes que así lo necesiten. A tal efecto, se implementará una política de seguimiento a través de la acción desarrollada por los tutores, los coordinadores y los responsables de los diferentes itinerarios orientada a detectar precozmente cualquier dificultad o circunstancia que se pueda suscitar, con el objetivo final de mejorar, dentro de lo posible, los resultados de abandono y eficacia.

-Se preve, así mismo, fomentar la participación activa del alumnado en los procesos de diseño e implantación de mejoras en el proceso educativo mediante reuniones periódicas de los responsables de itinerarios y los coordinadores con los diferentes colectivos de alumnos.

-Adaptación y mejora de los procedimientos de difusión de las convocatorias de becas internas o propias, orientándolas cuando sea posible a facilitar la dedicación exclusiva de los alumnos. El carácter marcadamente selectivo y profesionalizador del master estamos convencidos que contribuirán a que las tasas de abandono y eficiencia situados en el margen del abandono técnico de los estudios sea escasamente relevante.

Breve justificación de las previsiones especificadas en el cuadro anterior

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones

generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de máster, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de

las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediaran la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Este apartado ya ha sido verificado con anterioridad por ANECA.

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Universitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya (programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado, mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

Posteriormente ha obtenido la certificación para todos sus centros

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales). Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.

La planificación estratégica, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT. La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

Una tabla de indicadores. En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

La revisión del sistema. Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.

Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.”

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se

partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento "Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona" enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

A nivel de centro:

La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que por Estatuto son los responsables de dirigir la gestión académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.

El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.

La comisión de coordinación de máster, tiene como función supervisar el funcionamiento del máster y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la titulación. Así mismo, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

En último lugar, la comisión de coordinación es la que debe velar por la calidad, si las hubiere, de las prácticas externas y de los programas de movilidad.

A nivel de Universidad:

Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una Política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.

La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.

La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la garantía interna de la calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad, cada una de las facultades y centros y los principales agentes que integran el Grupo

UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Mejora de la calidad de la enseñanza

La Universitat de Barcelona (UB) ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB, estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT institucional, certificado por AQU Catalunya) y por último la Universidad ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la UB).

Planes de mejora y Contratos programa

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, se ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento actual se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin donde están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del centro y del Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea (asesorados por la Agencia de Calidad de la UB).

La Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaban con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad en los centros, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, como también el profesorado, las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora los procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la

UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados de Calidad (PEQ) del programa AUDIT donde se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora. La forma en que esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios es elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc. Y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, la comisión de coordinación de Master es la encargada de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes (Normativas académicas y docentes, planes docentes, evaluación continuada, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de Gobierno y las propias del centro.

Todas las normativas están al alcance del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

Realización de la actividad docente

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por las comisiones de coordinación de Master. Para llevarla a cabo tiene en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro son los responsables de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos y materiales...) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

Seguimiento de los objetivos del programa formativo

La comisión de coordinación de Master es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias en el marco de los planes de estudios y para que la docencia se adapte al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007) y aprobado por el Consejo de Universidades. Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global que se debate en el Consejo de Calidad y Consejo de Dirección y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

Seguimiento de los procesos del programa formativo

Con respecto al seguimiento de otros aspectos, relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, los criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ).

Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los coordinadores de Master correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la comisión de coordinación de Master hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

Resultados de inserción laboral

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes.

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, coordinadores de Master y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de Master piden a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla (en el caso de profesores investigadores invitados, es el propio coordinador del Master que realiza esta función).

El coordinador de Master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de Master para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras al centros

1.- Realizar la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos. Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro establecidos en el diversos procesos tendrán que realizar el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, del procesos, las decisiones pertinentes en formato de acciones correctivas o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a aquello planificado en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la vida del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora al centro:

Acciones correctivas:

| Acción | Responsable | Calendario |
|--------|-------------|------------|
| | | |
| | | |

Acciones de mejora:

| Acción | Responsable | Calendario |
|--------|-------------|------------|
| | | |
| | | |

3.- Redacción del Plan de Acciones correctivas, preventivas y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que tenemos que implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento, el Plan de Dedicación del Profesorado (PDP), a través del cual el departamento planifica, gestiona, y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, ya sean actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente evalúa el pacto de dedicación de todos los profesores y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de Profesorado, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el plan de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

Mejora de la calidad del profesorado

El proceso de evaluación del profesorado de la Universitat de Barcelona está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Catalunya (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

El proceso de evaluación se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor, las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe del director de departamento.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universitat de Barcelona (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales poder conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que el alumno dé respuesta abierta. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario. Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, juntamente con el autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta en los procesos de selección y de promoción del profesorado. Por un lado, la evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso. Y por otro lado, la concesión de los tramos de docencia de la Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la Universitat de Barcelona, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos par proveer las plazas vacantes o las de nueva creación

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004, http://www.ub.edu/comint/og/sub/acords/cgovern/cgov_040706.pdf) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión de coordinación de cada máster, será la competente para establecer los

requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universidad de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.

- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, la comisión de coordinación designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas con aquéllas competencias que designó esta misma comisión de coordinación.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Así mismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universidad de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro o a la comisión de coordinación del máster, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB, si bien para los másters la responsabilidad recae, por decisión de los decanos/directores, en la comisión de coordinación de cada máster que nombrará entre sus miembros, al responsable de movilidad internacional y dará cuenta de sus decisiones a la comisión de coordinación.

Así mismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional y internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaria de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad, la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los

responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del máster, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite a la comisión de coordinación del máster y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

El perfil de los profesionales que formamos se corresponde, sustancialmente, con el del profesional liberal, autónomo o independiente, que, disponiendo de unas competencias específicas y especializadas, funciona bajo la condición de *freelance*, y se halla constantemente sometido a una situación de empleo estacional o discontinuo.

Del mismo modo, se aprecia que el plazo de afianzamiento o consolidación profesional dentro del sector se cifra en unos tres años de media, concluidos los cuales (pese a las dificultades que presenta el seguimiento de un sector no regulado como es el de la industria audiovisual), estimamos que en torno a un 60% de nuestros alumnos egresados consiguen disponer de una colocación regular o habitual en el mismo. Siendo así que, desde hace ya algunos años, podemos decir que (tal y como puede ser corroborado por la asociación de Productores Audiovisuales de Catalunya -PAC-, así como por las diferentes empresas de producción y postproducción, tanto cinematográficas como televisivas) cualquier producción audiovisual realizada en Cataluña, dentro del ámbito de las TV-movies, series o películas (tanto documentales como de ficción) cuenta con la participación de profesionales formados dentro de la ESCAC entre sus cuadros técnico-artísticos.

Dada la especial idiosincrasia en los perfiles laborales del sector audiovisual, se puede considerar como indicativo del nivel de implantación de los titulados en la profesión, la cantidad y el prestigio de los galardones recibidos por el ejercicio de su labor profesional. Así, en el marco de valoración, cabe destacar los más de 400 premios y distinciones que los graduados de la ESCAC han recibido en el marco de festivales nacionales e internacionales por sus trabajos en los últimos 10 años. Entre estos galardones se incluyen aquellos de mayor prestigio internacional como, por ejemplo, diversos premios Goya y el Premio al mejor cortometraje en el Festival de Sundance.

La creación del Máster en Cinematografía, así como en su día lo fue la titulación del Grado en Cine y Medios Audiovisuales de la Universidad de Barcelona, representará una plataforma de apoyo de primer orden para el desarrollo posterior del proceso de regularización de la profesión y ha de suponer un punto de inflexión en la valoración del nivel de cualificación obtenido por los nuevos profesionales del sector, aportando criterios ecuanimes y unificados igualmente vigentes a nivel nacional cuanto internacional, para valorar la idoneidad de los conocimientos recibidos. Debe suponer así mismo, el sustrato necesario para favorecer la creación de un tejido asociativo, que a nivel profesional agrupe y contribuya a regular las actividades laborales desempeñadas por los titulados, teniendo asimismo capacidad para mediar tanto en la salvaguarda de sus derechos, como en la aplicación de un código deontológico.

Por otro lado, la UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida en los títulos de primer y segundo ciclo y en los doctorados. En base a esta experiencia, se han elaborado unas encuestas específicas para los estudiantes de máster con el objetivo de conocer por qué vías realiza su inserción laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad.

A partir de los datos obtenidos la Universidad elabora un informe específico que se eleva a la comisión de coordinación del máster. Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida es de la comisión de coordinación. Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Así mismo, la comisión de coordinación una vez analizado los datos elabora un informe resumen, para elevarlo a la Junta de Centro.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

La titulación, el centro y la Universidad han implantado o están previstos a corto plazo procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente en el que se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje i la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Así mismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos:

Encuestas a los recién graduados en el momento de recoger el título.

Otra de las actuaciones relevantes definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad y que está en proceso de implantación son los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores. Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

Atención a la sugerencias y reclamaciones.

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Elementos básicos del protocolo de actuación:

- Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.
- La Secretaría de estudiantes y docencia, es la que canaliza las peticiones a las personas u órganos que hay de dar respuesta, de acuerdo con lo que se indica a los apartados siguientes.
 - Peticiones de carácter académico-docente: En función del tema, canalización posible a Decanato, Coordinación de Máster/Doctorado o Dirección de Departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, coordinador de máster o doctorado, director de departamento) determina qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones recibimientos, en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vice-decanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedeganat de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.
 - Peticiones de carácter económico-administrativo: Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación queda reflejada en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder las quejas o reclamaciones

recibimientos, la secretaría de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite a los órganos competentes. Se avisa al solicitante que se hacer llegar su petición al órgano correspondiente.

Además, el rectora dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas puedan realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universidad de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título. En caso de producirse la extinción, ésta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

* Curso de inicio de la titulación

2011-12

* Calendario de implantación de la titulación

| CURSO ACADÉMICO | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 |
|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1er CURSO MASTER | DOCENCIA | - | DOCENCIA | - |
| 2º CURSO MASTER | - | DOCENCIA | - | DOCENCIA |

ANEXO I
FICHA DE LAS MATERIAS

| | | |
|--|--------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| TALLER DE ESPECIALIDAD | | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| OBLIGATORIA ESPECIALIDAD | | |
| Duracion y ubicación temporal | | |
| PRIMER Y SEGUNDO CURSO | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| G2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9 | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los últimos avances tecnológicos del sector audiovisual. • Llevar a cabo ejercicios prácticos usando los últimos avances tecnológicos del sector audiovisual. • Ver potenciada su creatividad a través del conocimiento y la experimentación de las innovaciones formales experimentadas por el sector audiovisual. • Analizar y valorar el resultado de los ejercicios prácticos llevados a cabo en el taller. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | | <i>Créditos ECTS</i> |
| | | |
| TALLER DE GUIÓN | | 12 |
| TALLER DE DIRECCIÓN | | 12 |
| TALLER DE PRODUCCIÓN | | 12 |
| TALLER DE DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA | | 12 |
| TALLER DE SONIDO | | 12 |
| TALLER DE DIRECCIÓN DE ARTE | | 12 |
| TALLER DE MONTAJE | | 12 |
| | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | |
| NINGUNO | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO PRESENCIAL | 125 | 5 |
| TRABAJO TUTELADO | 75 | 3 |
| TRABAJO AUTÓNOMO | 100 | 4 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales teóricas y prácticas - Actividades de aplicación: ejecución de ejercicios prácticos - Trabajos escritos: elaboración de documentos de síntesis | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Documento de síntesis sobre los conocimientos trabajados . 10% | | |

- Ejercicios prácticos realizados por los alumnos. 50%
- Exposiciones orales de trabajos individuales o de pequeño grupo. 20%
- Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías. 20%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

- Tecnología del audiovisual: últimos avances y nuevas tendencias
- Creatividad audiovisual: innovación y nuevos formatos.
- Ejercicios prácticos
- Análisis y evaluación de los resultados de los ejercicios prácticos

OBSERVACIONES

| | | |
|---|--------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PROYECTO | | 15 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| obligatoria | | |
| Duracion y ubicación temporal | | |
| Primer curso | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| G1, G3, G5, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9 | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un guión de ficción de 30 minutos de duración, des de su fase inicial hasta la inmediatamente anterior a su preproducción. • Llevar a cabo los procesos de preproducción de una ficción audiovisual de 30 minutos de duración. • Llevar a cabo los procesos de rodaje de una ficción audiovisual de 30 minutos de duración • Llevar a cabo los procesos de postproducción de una ficción audiovisual de 30 minutos de duración | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | | <i>Créditos ECTS</i> |
| PROYECTO | | 15 |
| | | |
| REQUISITOS PREVIOS5 | | |
| NINGUNO | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO PRESENCIAL | 150 | 6 |
| TRABAJO TUTELADO | 100 | 4 |
| TRABAJO AUTÓNOMO | 125 | 5 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales teóricas y prácticas - Realización de un producto audiovisual - Trabajos escritos: elaboración de documentos de síntesis | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Documento de síntesis sobre los conocimientos trabajados. 10% - Producto audiovisual realizado 50% - Exposiciones orales de trabajos individuales o de pequeño grupo. 20% - Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías. 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | |

- Desarrollo del guión de una obra audiovisual de ficción de 30 minutos de duración
- Preproducción de una obra audiovisual de ficción de 30 minutos de duración
- Rodaje de una obra audiovisual de ficción de 30 minutos de duración
- Postproducción de una obra audiovisual de 30 minutos de duración

OBSERVACIONES

| | | |
|---|--------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PRÁCTICAS PROFESIONALES | | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| Duracion y ubicación temporal | | |
| Tercer semestre | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| G1, G4 | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un guión de ficción de 30 minutos de duración, des de su fase inicial hasta la inmediatamente anterior a su reproducción. • Llevar a cabo los procesos de reproducción de una ficción audiovisual de 30 minutos de duración. • Llevar a cabo los procesos de rodaje de una ficción audiovisual de 30 minutos de duración • Llevar a cabo los procesos de postproducción de una ficción audiovisual de 30 minutos de duración | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | | <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS5 | | |
| NINGUNO | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | 90 | 3,6 |
| TRABAJO TUTELADO | 90 | 3,6 |
| TRABAJO AUTÓNOMO | 120 | 2,4 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas externas: realización de prácticas en empresas del sector audiovisual, relacionadas con el itinerario escogido - Trabajo en grupo: realizar las labores asignadas correspondientes a sus las funciones para las cuales se forma el alumno, dentro de de la empresa con la que haya sido establecido el correspondiente convenio | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de co-evaluación. - Una vez finalizada su estancia en la empresa, el alumno responderá un cuestionario, orientado a valorar el resultado de su experiencia- - Una vez finalizada su estancia en la empresa, ésta emitirá un informe de evaluación del alumno en prácticas. | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | |
| | | |
| OBSERVACIONES | | |
| | | |

| | | |
|--|--------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| TRABAJO DE FIN DE MÁSTER | | 15 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| TRABAJO DE FIN DE MÁSTER | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| SEGUNDO CURSO | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| G4, G5, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9 | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un guión de ficción de 90 minutos de duración, desde su fase inicial hasta la inmediatamente anterior a su reproducción. • Llevar a cabo los procesos de reproducción de una ficción audiovisual de 90 minutos de duración. • Llevar a cabo los procesos de rodaje de una ficción audiovisual de 90 minutos de duración • Llevar a cabo los procesos de postproducción de una ficción audiovisual de 90 minutos de duración | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | | <i>Créditos ECTS</i> |
| REQUISITOS PREVIOS | | |
| NINGUNO | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| TRABAJO TUTELADO | 250 | 10 |
| TRABAJO AUTÓNOMO | 125 | 5 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un producto audiovisual - Trabajos escritos: elaboración de documentos de síntesis | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones individuales - | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del guión de una obra audiovisual de ficción de 90 minutos de duración - Preproducción de una obra audiovisual de ficción de 90 minutos de duración - Rodaje de una obra audiovisual de ficción de 90 minutos de duración - Postproducción de una obra audiovisual de 90 minutos de duración | | |
| OBSERVACIONES | | |
| | | |

| | | |
|---|--------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| OPTATIVA | | 6 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| OPTATIVA | | |
| Duracion y ubicación temporal | | |
| Optativa 1 y Optativa 2, durante el primer semestre; Optativa 3 y Optativa 4, durante el tercer semestre. | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| G2, G6, G7 | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar su capacidad profesional a través del conocimiento directo de la experiencia de profesionales de alto nivel del sector audiovisual. 2. Ver potenciada su creatividad a través del conocimiento directo de la experiencia de profesionales de alto nivel del sector audiovisual. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | | <i>Créditos ECTS</i> |
| Optativa 1 | | 3 |
| Optativa 2 | | 3 |
| Optativa 3 | | 3 |
| Optativa 4 | | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | | |
| NINGUNO | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO PRESENCIAL | 50 | 2 |
| TRABAJO TUTELADO | 50 | 2 |
| TRABAJO AUTÓNOMO | 50 | 2 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales teóricas - Búsqueda de información - Trabajos escritos: elaboración de documentos de síntesis | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Documento de síntesis sobre los conocimientos trabajados.80% - Asistencia y participación en las sesiones presenciales 20% | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | |
| Masterclasses de profesionales prestigiosos de los diferentes sectores del audiovisual. | | |
| OBSERVACIONES | | |
| | | |

Tabla de vinculación de competencias a materias de la titulación

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos Obligatorios y obligatorios de especialidad | | Créditos Optativas | Créditos Prácticas Profesionales Obligatorias | Créditos Trabajo Final Orientación Profesionalizadora |
|--------------------------|--|----------|--------------------|---|---|
| | TALLER DE ESPECIALIDAD | PROYECTO | OPTATIVAS | PRÁCTICAS EN EMPRESA | TRABAJO FINAL DE MASTER |
| COMPETENCIAS | | | | | |
| G1 | | X | | x | |
| G2 | X | | X | | |
| G3 | | X | | | |
| G4 | | | | x | x |
| G5 | | X | | | X |
| G6 | X | | X | | |
| G7 | | | X | | |
| E1 | | X | | | X |
| E2 | | X | | | X |
| E3-E9 | X | X | | | X |



UNIVERSITAT DE BARCELONA



**MEMORIA DE SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE
MÁSTER UNIVERSITARIO EN
COMPETENCIAS MÈDICAS
AVANZADAS**

POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

1.1 Denominación

1.2 Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

1.3 Tipo de Enseñanza

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación

1.5.1 Número de créditos del título

1.5.2 Número mínimo de créditos a matricular y periodo lectivo, y en su caso normativa de permanencia

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

1.6.1 Rama de conocimiento

1.6.2 Orientación

1.6.3 Naturaleza de la institución que ha conferido el título

1.6.4 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

1.6.5 Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

1.6.6 Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

3. OBJETIVOS

3.1 Competencias generales y específicas

3.1.1 Objetivos y competencias del título

3.1.2 Competencias generales y específicas exigibles para otorgar el título

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.2 Acceso y admisión

4.2.1 Criterios de acceso

4.2.2 Admisión

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Explicación general de la planificación del plan de estudios

5.1.2 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

5.1.3 Descripción de las materias

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1 Personal académico disponible

- 6.1.2 Personal de apoyo disponible
- 6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios
- 6.1.4 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

6.2. Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimado para los indicadores y su justificación

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

1.1 Denominación

Catalán:

MÀSTER UNIVERSITARI EN COMPETÈNCIES MÈDIQUES AVANÇADES PER LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Especialitat: Anestèsia regional basada en l'anatomia.

Especialitat: Atenció multidisciplinària al pacient d'edat avançada i pluripatològic

Especialitat: Atenció perioperatoria al pacient traumàtic i d'urgències.

Especialitat: Atenció primària i salut comunitària.

Especialitat: Avenços en el diagnòstic i tractament del càncer de pulmó.

Especialitat: Càncer colorrectal.

Especialitat: Cirurgia del trasplantament renal.

Especialitat: Cures intensives cardíaques agudes i perioperatòries.

Especialitat: Dolor agut i crònic.

Especialitat: Ecografia aplicada al suport perioperatori.

Especialitat: Electrofisiologia clínica i estimulació cardíaca.

Especialitat: Endoscòpia digestiva avançada i terapèutica.

Especialitat: Malalties autoimmunes sistèmiques.

Especialitat: Fisiopatologia infantil.

Especialitat: Ginecologia oncològica i patologia mamària multidisciplinària.

Especialitat: Ictus.

Especialitat: Infeccions en pacients immunodeprimits no VIH.

Especialitat: Infecció per VIH i SIDA

Especialitat: Medicina matern-fetal.

Especialitat: neuroradiologia terapèutica.

Especialitat: Oncologia interdisciplinària.

Especialitat: Patologia cutània avançada.

Especialitat: Patologia mecànica i sèptica del sistema musculoesquelètic.

Especialitat: Prevenció de la malaltia cardiovascular

Especialitat: Procediments diagnòstics avançats en medicina respiratòria.

Especialitat Sonoanatomia i fisiopatologia de l'activitat muscular.

Especialitat: Tabaquisme.

Especialitat: Trastorns del son.

Especialitat: Tractaments endoluminals vasculars i cardíacs.

Castellano:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMPETENCIAS MÉDICAS AVANZADAS POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Especialidad: Anestesia regional basada en la anatomía.

Especialidad: Atención multidisciplinar al paciente de edad avanzada y pluripatológico

Especialidad: Atención perioperatoria al paciente traumático y de urgencias.

Especialidad: Atención primaria y salud comunitaria.

Especialidad: Avances en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de pulmón.

Especialidad: Cáncer colorrectal.

Especialidad: Cirugía del trasplante renal.

Especialidad: Cuidados intensivos cardíacos agudos y perioperatorios.

Especialidad: Dolor agudo y crónico.

Especialidad: Ecografía aplicada al soporte perioperatorio.

Especialidad: Electrofisiología clínica y estimulación cardíaca.

Especialidad: Endoscopia digestiva avanzada y terapéutica.

Especialidad: Enfermedades autoinmunes sistémicas.

Especialidad: Fisiopatología infantil.

Especialidad: Ginecología oncológica y patología mamaria multidisciplinar.

Especialidad: Ictus.

Especialidad: Infecciones en pacientes inmunodeprimidos no VIH.

Especialidad: Infección por VIH y SIDA

Especialidad: Medicina materno-fetal.

Especialidad: Neuroradiología terapéutica.

Especialidad: Oncología interdisciplinar.

Especialidad: Patología cutánea avanzada.

Especialidad: Patología mecánica y séptica del sistema musculoesquelético.

Especialidad: Prevención de la enfermedad cardiovascular

Especialidad: Procedimientos diagnósticos avanzados en medicina respiratoria.

Especialidad: Sonoanatomía y fisiopatología de la actividad muscular.

Especialidad: Tabaquismo.

Especialidad: Trastornos del sueño.

Especialidad: Tratamientos endoluminales vasculares y cardíacos.

Inglés:

UNIVERSITY MASTER OF ADVANCED MEDICAL SKILLS FOR THE UNIVERSITY OF BARCELONA

Francés:

1.2 Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Títulos de máster de la UB

Universidad solicitante:

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Centro responsable de la enseñanza:

FACULTAD DE MEDICINA

Coordinador UB del máster

JOSEP MARIA NICOLÁS ARFELIS

Títulos conjuntos con otras universidades

Universidad solicitante (*coordinadora*):

Centro responsable de la enseñanza:

Coordinador UB del máster

Universidades participantes *

1.3 Tipo de enseñanza:

Modalidad: presencial semipresencial a distancia

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (*estimación para los 4 primeros años*):

| CURSO ACADÉMICO | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | 100 | 120 | 140 | 160 |

Justificación

El programa propuesto pretende alcanzar el nivel de excelencia y al mismo tiempo conseguir una importante vinculación práctica y tutela personalizada de los alumnos en los diversos departamentos docentes, asistenciales y laboratorios del Centro responsable de la enseñanza. El número de plazas ofertadas garantiza los objetivos propuestos, teniendo en cuenta los numerosos ámbitos de conocimiento

especializado de la medicina. El total de 29 especialidades de este máster profesionalizador permite garantizar 100-160 alumnos anuales.

1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación:

1.5.1 Número de créditos del título

60

1.5.2 Número mínimo de créditos a matricular y período lectivo, y en su caso normativa de permanencia

NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA ESTUDIANTES QUE CURSAN GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES INFORMADA FAVORABLEMENTE POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

El artículo 46.3 de la LOU y el artículo 129 del Estatuto de la Universidad de Barcelona atribuyen al Consejo Social la competencia de fijar las normas que regulan la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

El análisis del desarrollo y los resultados de la normativa de permanencia vigente, así como la introducción de los cambios provocados por la integración de la Universidad en el espacio europeo de educación superior (EEES), plantean la necesidad de establecer una normativa que pueda recoger y tener en cuenta estos aspectos.

La presente normativa trata de favorecer la consecución de unos objetivos que no siempre son fáciles en determinadas situaciones:

- 1 Mejorar el rendimiento académico del alumnado durante su estancia en la Universidad.
- 2 Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del alumnado a lo largo de sus estudios.
- 3 Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del alumnado cuando éstas se presenten.
- 4 Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Por ello, se deriva la conveniencia de establecer una fase inicial en que el alumnado nuevo tenga que demostrar su motivación y capacidad para el desarrollo de los estudios. Esta primera fase debe ser lo suficientemente extensa para evitar que las situaciones difíciles que se puedan producir inicialmente redunden en un abandono prematuro de los estudios. Sin embargo, debe tener una limitación temporal y una estructura adecuada para que el alumnado que no la supere pueda abordar una reorientación de los estudios hacia titulaciones más adecuadas.

Una vez superada esta primera etapa, el desarrollo de los estudios suele ser normal en la gran mayoría de los casos. Por lo tanto, parece más adecuado establecer mecanismos de atención individualizada siempre que sea necesario, en lugar de introducir instrumentos de carácter general.

Por otro lado, y habida cuenta de que en el marco del espacio universitario europeo los estudios están sometidos a procesos periódicos de acreditación y evaluación, la normativa debe ayudar a detectar aquellos aspectos de las programaciones de los títulos que dificulten la consecución de los objetivos propuestos. Asimismo, la normativa debe facilitar al alumnado un seguimiento adecuado de su rendimiento para que pueda autocorregirse en caso necesario.

Los elementos básicos de la presente normativa de permanencia son los siguientes:

- La necesidad de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir al diseño de un currículo coherente desde el punto de vista académico.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

A partir de estas consideraciones, se establece la normativa de permanencia siguiente para los estudiantes de la oferta formativa de la Universidad de Barcelona, conformada según el EEES.

Capítulo I

Artículo 1. Ámbito de aplicación

Las presentes normas serán de aplicación a todo el alumnado que se matricule para cursar estudios de grado o de máster oficial.

Artículo 2. Cómputo de créditos

A los efectos previstos en esta normativa, todas las asignaturas impartidas en estos estudios se contabilizarán en créditos.

A efectos de permanencia, se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por reconocimiento pero no los obtenidos por transferencia.

Artículo 3. Modalidades

- 1 Se establecen las dos modalidades de dedicación siguientes:
 - a) Modalidad a tiempo completo
 - b) Modalidad a tiempo parcial
- 2 En la primera matrícula el alumnado deberá escoger una modalidad.
- 3 Para pasar de una modalidad a otra, el alumnado deberá indicarlo, según lo establezca la Universidad de Barcelona, en el proceso de matrícula.

Artículo 4. Superación de convocatorias

Esta normativa de permanencia tiene en cuenta las Normas reguladoras de la evaluación y de la calificación de los aprendizajes, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2006, que en su artículo 13.1 y en su disposición transitoria primera establecen que «los estudios de grado y posgrado adaptados a las directrices del espacio europeo de educación superior tienen una sola convocatoria de evaluaciones únicas y de cierre de evaluaciones continuas», si bien «en el primer periodo docente en que se imparta una asignatura habrá dos convocatorias» prorrogables al segundo periodo de impartición si así lo autoriza el Consejo de Estudios.

Con vistas a establecer los créditos necesarios para escoger la modalidad de matrícula del alumnado, las asignaturas constarán como matriculadas y pendientes de calificación hasta que se supere la primera convocatoria o, si cabe, hasta que se haya agotado la segunda convocatoria.

Capítulo II

ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL

Artículo 10. Máster

Matrícula

El estudiante debe matricularse de un mínimo de 20 créditos y de un máximo de 60 créditos entre los dos semestres del curso académico.

El mínimo de créditos de que se puede matricular no es aplicable cuando se cursan créditos para acceder al periodo de investigación de un programa de doctorado.

Créditos a superar

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante debe superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

Los estudiantes que no superen el mínimo del 50 % de los créditos matriculados deberán obtener un informe favorable de la Comisión de Máster para volver a matricularse.

Artículo 11. Abandono de los estudios

Una vez transcurridos dos años académicos sin que el estudiante se haya matriculado en los estudios, se entenderá que los abandona. Para volver a matricularse, deberá obtener plaza tras efectuar la preinscripción correspondiente.

Capítulo III

Artículo 12. Normas aplicables con carácter general

- 1 En general, a efectos de permanencia se computan todos los semestres desde el momento de la primera matrícula. En caso de anulación, para casos graves y excepcionales, el total de la matrícula de

un semestre no computará a efectos del régimen de permanencia.

2 Los créditos reconocidos se consideran de la manera siguiente:

- Son computables con respecto al mínimo que es preciso superar.
- Son computables con respecto al mínimo del que es preciso matricularse, pero no con respecto al máximo.

Artículo 13. Alumnado con necesidades especiales

La Universidad promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y matrícula a las necesidades del alumnado con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

Artículo 14. Interpretación de la normativa y situaciones no previstas

- 1 Corresponde al rector llevar a cabo las interpretaciones y las aclaraciones de esta normativa, una vez escuchada la Comisión Académica del Consejo de Gobierno.
- 2 Las situaciones no previstas en esta normativa deberán ser resueltas por el decano o la decana, o el director o la directora del centro, una vez escuchada la Comisión Académica de centro.

Artículo 15. Información sobre el progreso del alumnado en el Consejo Social

La Universidad elaborará los informes anuales necesarios sobre el progreso del alumnado y sobre las medidas de aplicación. Corresponde a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno elevarlos al Consejo Social.

Disposiciones transitorias

Primera

El alumnado procedente de licenciaturas, ingenierías, ingenierías técnicas y diplomaturas que prosiga sus estudios en una de las titulaciones de grado que se impartan en la Universidad de Barcelona deberá integrarse en el nuevo régimen de permanencia, en el momento que entre en vigor, y será asignado a la fase que corresponda en función de los créditos reconocidos.

Segunda

Al alumnado que haya iniciado los estudios de máster oficial con anterioridad a la entrada en vigor de esta normativa se le aplicará el nuevo régimen de permanencia.

Disposiciones finales

Primera

Esta normativa entrará en vigor en el curso académico 2009-2010 para todos los títulos de grado y máster oficial que corresponda.

Segunda

Esta normativa deberá revisarse como mínimo tres años después de su entrada en vigor.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

1.6.1 Rama de conocimiento

Rama de conocimiento:

1.6.2 Orientación

Profesional

Investigadora

1.6.3 Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Títulos UB Pública

Títulos conjuntos Pública

1.6.4 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

Centro propio

Centro adscrito

1.6.5 Profesiones reguladas para las que capacita una vez obtenido el título

Profesiones reguladas

Este Máster no otorga ninguna especialización sanitaria oficialmente reconocida

Para el acceso al presente máster se solicita tener previamente un título de Especialista en Área Médica Reconocida en la LOPS (Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias). Por lo tanto, los alumnos ya tienen sus atribuciones laborales reconocidas en la especialidad sanitaria con la que accedan al máster.

El máster pretende responder a la necesidad de perfeccionamiento formativo en elementos complementarios en la especialidad sanitaria para la cual el alumno tiene facultado su ejercicio legal. Los alumnos estarán capacitados científica y técnicamente para atender las responsabilidades derivadas de su integración en actividades investigadoras y/o asistenciales relacionadas con el desarrollo de competencias médicas avanzadas en su ámbito de conocimiento, además de obtener los requisitos para el acceso al doctorado (RD 1393/2007).

1.6.6 Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo

| Idioma | % de horas de impartición |
|------------|---------------------------|
| Inglés | 50 |
| Castellano | 25 |
| Catalán | 25 |
| | |
| | |

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Este Máster tiene como objetivo proporcionar a los Licenciados/Graduados en Medicina y Cirugía, que ya han finalizado una formación sanitaria especializada oficial, la posibilidad de realizar un perfeccionamiento, mediante formación programada profesionalizadora en diversos ámbitos específicos de subespecialización, adquiriendo unas competencias médicas avanzadas en el ámbito elegido. Los ámbitos específicos de formación que ofrece el presente máster como especialidades a elegir son:

- 1.- Anestesia regional basada en la anatomía.
- 2.- Atención multidisciplinar al paciente de edad avanzada y pluripatológico
- 3.- Atención perioperatoria al paciente traumático y de urgencias.
- 4.- Atención primaria y salud comunitaria.
- 5.- Avances en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de pulmón.
- 6.- Cáncer colorrectal.
- 7.- Cirugía del trasplante renal.
- 8.- Cuidados intensivos cardíacos agudos y perioperatorios.
- 9.- Dolor agudo y crónico.
- 10.- Ecografía aplicada al soporte perioperatorio.
- 11.- Electrofisiología clínica y estimulación cardíaca.
- 12.- Endoscopia digestiva avanzada y terapéutica.
- 13.- Enfermedades autoinmunes sistémicas.
- 14.- Fisiopatología infantil.
- 15.- Ginecología oncológica y patología mamaria multidisciplinar.
- 16.- Ictus.
- 17.- Infecciones en pacientes inmunodeprimidos no VIH.
- 18.- Infección por VIH y SIDA
- 19.- Medicina materno-fetal.
- 20.- Neuroradiología terapéutica.
- 21.- Oncología interdisciplinar.
- 22.- Patología cutánea avanzada.
- 23.- Patología mecánica y séptica del sistema musculoesquelético.
- 24.- Prevención de la enfermedad cardiovascular
- 25.- Procedimientos diagnósticos avanzados en medicina respiratoria.
- 26.- Sonoanatomía y fisiopatología de la actividad muscular.
- 27.- Tabaquismo.
- 28.- Trastornos del sueño.
- 29.- Tratamientos endoluminales vasculares y cardíacos.

El modelo de formación sanitaria especializada oficial de los Licenciados en Medicina y Cirugía actualmente vigente en España se basa, desde la aprobación del Real Decreto 127/1984, en el sistema de Residencia en Centros Sanitarios y, en su caso, Unidades Docentes acreditadas. Consiste en el aprendizaje de la especialidad mediante el ejercicio profesional programado, supervisado y tutelado, el cual garantiza la adquisición, de manera paulatina y progresiva, de los conocimientos, habilidades y actitudes, así como de la responsabilidad profesional, que permiten el ejercicio autónomo de dicha especialidad. Dicho sistema de formación proporciona una elevada capacidad profesional para el desarrollo de la especialidad.

En los últimos años, la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos ha motivado la aparición de nuevos ámbitos profesionales y asistenciales dentro del campo de una o varias especialidades médicas, en los que un número significativo de médicos especialistas han adquirido y desarrollado un conjunto de conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes añadidas a las que le son propias de la correspondiente especialidad. El reconocimiento, la consolidación y la potenciación de estos ámbitos o áreas de subespecialización médica ofrecen indudables ventajas para nuestro sistema sanitario y para la sociedad

en su conjunto, pues la asistencia prestada por esos profesionales a los grupos de pacientes que comparten una patología específica y de elevada complejidad incrementa las cotas de eficacia y eficiencia.

La Ley de Ordenación de la Profesiones sanitarias (LOPS) prevé que se establezca formación en áreas de capacitación específica mediante una formación programada o a través del ejercicio profesional específicamente orientado al área correspondiente, acompañado de actividades docentes o discentes de formación continuada en dicha área. El máster que presentamos ofrece un programa exhaustivo, integral y complementario, dirigido precisamente a los profesionales ya especializados que buscan la excelencia en su formación para perfeccionar unas competencias médicas avanzadas subespecializadas de su propio ámbito. Asimismo, la estructura de este máster en especialidades sigue las directrices de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona respecto a agrupar aquéllos másteres universitarios con una oferta docente segmentada.

Conexión entre Grado Máster y Doctorado

Las titulaciones universitarias actuales están estructuradas en tres ciclos y cada una de ellas da lugar a la obtención del título correspondiente. El primer ciclo proporciona el título de Grado y el segundo y tercero permiten obtener las titulaciones correspondientes a Máster y Doctor. El acceso al Máster en Competencias Médicas Avanzadas requerirá haber obtenido la Licenciatura o el Grado en Medicina y Cirugía, pero además, para cumplir con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), será un requisito de acceso imprescindible disponer de un título oficial de formación sanitaria especializada. Así, la graduación y la especialización deberán proporcionar la formación teórica y práctica suficiente para adquirir las habilidades y competencias que permitan el acceso del alumnado a una formación complementaria en diversos ámbitos específicos de subespecialización, con la finalidad de adquirir unas competencias avanzadas que habitualmente se abordan de forma insuficiente durante el periodo de formación sanitaria especializada.

El Máster se estructura en créditos ECTS, centrado en el aprendizaje de conocimientos habilidades y actitudes, equivalente a una dedicación del alumno de 25 horas de trabajo por cada crédito ECTS. Se incluyen clases lectivas, participación en seminarios, trabajos bibliográficos y de investigación, resolución de problemas, actividades de autoestudio, preparación de exámenes y otros tipos de pruebas de evaluación continuada, así como prácticas externas y un trabajo de investigación clínica.

El Máster en Competencias Médicas Avanzadas tendrá una carga lectiva de 60 créditos ECTS y la obtención de la titulación correspondiente capacitará al alumnado para un perfeccionamiento profesional. Como cualquier otro máster universitario, este máster también permitirá el acceso al doctorado (susceptible de cumplir los criterios de admisión del programa). Por ejemplo, y siguiendo la normativa de la Universidad de Barcelona, el programa de doctorado "Medicina", en el cual se integran la mayoría de los profesores del Máster permitiría el acceso aunque susceptible de cursar créditos complementarios para la admisión. La conexión entre Grado, Máster y Doctorado se realizará siguiendo las directrices actuales de la Universitat de Barcelona. Adicionalmente, al tratarse de un máster de orientación profesional, la obtención de la titulación permitirá el reconocimiento y ejercicio de las actividades profesionales subespecializadas integradas en su área de conocimiento y de especialización sanitaria. Así mismo, es previsible que este máster favorezca un ulterior acceso al Diploma de Área de Capacitación Específica previsto en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), ya que proporcionará la formación programada o a través del ejercicio profesional específicamente orientada al área correspondiente, acompañada de actividades docentes o discentes de formación continuada en dicha área, que son algunos de los requisitos contemplados en esta ley.

Referentes académicos

| | |
|---|--------------------------------|
| Doctorado con mención de calidad | |
| Nombre <i>MEDICINA (MCD2008-00023)</i> | Curso de obtención <i>2008</i> |

| | | | | | |
|------------------|-------------------------|-----------|--------------------------|-----------|--------------------------|
| Doctorado | Adaptado al EEES | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| Nombre | | | | | |

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Posgrado o máster no oficial | ¿Se extingue?: SI NO |
| Nombre | |
| | |

| |
|--|
| Titulación oficial de segundo ciclo |
| Nombre |

| |
|--------------|
| Otros |
| Nombre |

Nuevo

En la actualidad en la Universitat de Barcelona y dentro del programa de doctorado “Medicina” se ofrecen 3 títulos de máster que incluyen itinerarios profesionales, además del de investigación: “Atención Integral al Paciente Crítico y Emergencias”, “Medicina Respiratoria”, “Donación de órganos, tejidos y trasplantes”. Asimismo, diversas especialidades del máster que se proponen de “Competencias Médicas Avanzadas” proceden de la transformación de sus correspondientes diplomas/másters de título propio: Electrofisiología clínica y estimulación cardíaca

- *Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.*

Los datos que demuestran la demanda potencial del título emergen del interés que suscitan los diversos ámbitos específicos de subespecialización o áreas de capacitación específica que constituyen las especialidades de este máster.

-En lo que respecta a **la anestesia regional basada en la anatomía**, la necesidad de subespecializarse en este campo radica en el interés creciente de estas técnicas en el perioperatorio de los pacientes por su mayor índice de seguridad y calidad con respecto de otras técnicas anestésicas. Este creciente impacto de las técnicas regionales contrasta con la escasa formación recibida durante la residencia y especialización. Ya Alon P. Winnie, padre de la anestesia regional moderna, en su libro “The Subclavian Perivascular Technique of Brachial Plexus” define que “la anestesia regional no es más que la aplicación práctica del conocimiento anatómico”. Esta sentencia queda plenamente aceptada desde la introducción de la ecografía en el ámbito anestésico. Por ello, la anatomía es la ciencia básica central del Master. Finalmente las Sociedades de Anestesia Regional Americana y Europea (ASRA y ESRA; www.asra.org; www.esraeurope.org) son sociedades dinámicas y con un gran crecimiento en los últimos años gracias a este creciente interés. Estas sociedades centran sus esfuerzos en la investigación a través de su revista “Regional Anesthesia and Pain Medicine” con un elevado índice de impacto en relación a otras revistas de la especialidad.

-El interés del área de conocimiento de **atención multidisciplinar al paciente de edad avanzada y pluripatológico** se basa en el progresivo envejecimiento de la población, asociado al hecho que los pacientes de edad avanzada son el grupo de edad que consume la mayor parte de los recursos sanitarios. Además, cuando enferma, el anciano tiene unas características a menudo diferentes de las del adulto joven, presentando síntomas y signos atípicos, enfermedades específicas y una mayor coexistencia de enfermedades asociadas (pluripatología), lo que implica una mayor complejidad clínica. La demanda potencial implica no solo a especialistas generales (medicina interna, medicina de familia y comunitaria y geriatría), sino prácticamente a cualquier especialidad médica o quirúrgica, ya que este perfil de paciente es el que ocupará cada vez más los distintos dispositivos asistenciales de la mayoría de ellas.

- En el caso de la **atención perioperatoria al paciente traumático y de urgencias**, la demanda potencial se demuestra por el elevado número de inscripciones (>300) en los cursos y simposios que se realizan en España en este ámbito, como el “XIV Simposium Internacional de Neuromonitorización y Tratamiento del Paciente Neurocrítico (PIC 2010)”, que se celebra anualmente desde hace más de 15 años en Barcelona, las “Jornadas de Actualización en Anestesiología y Reanimación para Residentes” o los “Cursos de Formación en Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor para Residentes” durante tres años de su residencia. La necesidad de dotar al sistema sanitario de equipos multidisciplinarios, con una formación integral común y científica, hace necesaria una titulación en la vía de máster.

- Por lo que respecta a la especialidad en **cáncer colorrectal**, en la actualidad su tratamiento es cada vez más multidisciplinar y su abordaje requiere la coordinación de diferentes especialidades. Por ello se hace necesario que los especialistas de las distintas disciplinas conozcan aspectos básicos y prácticos de las áreas en las que no tienen capacitación específica. Este concepto ha llevado a hospitales de todo el mundo

(sobretudo los dedicados al cáncer, como el Memorial Sloan-Kettering Cancer Center de Nueva York, el MDAnderson de Houston, etc) a implementar unidades funcionales con especialistas de todas las áreas dedicadas al abordaje del cáncer colorrectal. En dichos hospitales se ofertan "fellowships" muy selectos, orientados a la formación integral en las distintas especialidades que conforman este abordaje del cáncer colorrectal.

- Respecto a la **atención primaria y salud comunitaria**, cabe decir que la globalización, la urbanización y el envejecimiento de nuestra sociedad han llevado a convertir las enfermedades crónicas que deben ser atendidas en la comunidad en la epidemia del siglo XXI (Informe sobre la salud en el mundo 2008. La atención primaria de salud. Más necesaria que nunca. OMS 2008). Cada vez es más necesario incrementar la calidad de los servicios comunitarios y de atención primaria para hacer frente a estas nuevas necesidades de la población. Sin embargo, y a pesar de que la mitad de los médicos trabajan en la comunidad, las plazas de médicos de familia son las menos deseadas en el programa MIR, entre otros motivos por la imposibilidad de desarrollar una carrera académica en este ámbito (Elena G. Sevillano. No quiero ser médico de familia. El País. Lunes, 7 de junio de 2010). Es evidente que nuestra sociedad precisa profesionales con capacidad de liderazgo clínico en atención primaria para atender debidamente las principales necesidades de salud de la población.

- En el caso de la especialidad en **avances en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de pulmón**, hay que señalar que se trata del tipo de cáncer más frecuente en nuestro entorno en varones (y acercándose a este punto en mujeres) y que, además, es el tipo de cáncer en el que la supervivencia ha mejorado menos en los últimos 30 años, a pesar de intensa actividad de investigación. Por todo ello, existe una gran demanda potencial como demuestra el elevado número de inscripciones (superior a 400) que se produjo en el último "Joint International Meeting on Thoracic Surgery, Barcelona 2009" (www.thoracicsurgery2009.org) y los diferentes simposios que se organizan en nuestro país: Hospital 12 Octubre (Madrid), Mútua de Terrassa (Barcelona), Hospital Clínic (Barcelona), Hospital del Sagrat Cor (Barcelona), Hospital Miguel Servet (Zaragoza), Hospital Juan Negrín (Las Palmas), Clínica Universitaria (Pamplona), Hospital Clínico (Valladolid), Hospital de Cáceres, Hospital Clínico (Salamanca), etc.

- Por lo que respecta a la **cirugía del trasplante renal**, desde la implantación del trasplante de órganos como alternativa quirúrgica al fracaso de función de un órgano (corazón, riñón, hígado, pulmón, páncreas e intestino), el trasplante de riñón ha sido el que ha tenido más divulgación dada la prevalencia de insuficiencia renal crónica y el elevado número de pacientes en lista de espera. Una prueba de ello, ha sido la superespecialización en dicha temática, creándose Secciones específicas de Trasplante Renal en el ámbito de las Asociaciones Médicas de Urología, Nefrología y de Cirugía (ésta última sobre todo en el ámbito de EEUU), lo cual demuestra el elevado interés de esta área de superespecialización. La divulgación de las técnicas quirúrgicas de trasplante renal permite poner en marcha nuevos programas de trasplante de riñón en hospitales donde todavía no están implantados y promover, facilitar, divulgar y difundir aspectos relativos a ésta opción técnica que ha permitido evitar el tratamiento sustitutivo de diálisis a los pacientes afectados de insuficiencia renal crónica. De esta forma se realizan de forma periódica reuniones y congresos en el ámbito de trasplante renal dentro de la Asociación Española de Urología con más de 200 inscritos cada año (<http://www.aeu.es>), al igual que la Societat Catalana de Trasplantament (250 inscritos) (<http://www.fctransplant.org/fct/fct.htm>) y de las Secciones de Trasplante Renal de la *European Association of Urology* (<http://www.uoweb.org/sections/transplantation-urology-estu/>) y la *American Transplant Society* (<http://a-s-t.org/>) con varios miles de asistentes. La difusión de estas técnicas, sobre todo en nuestro ámbito de España y Latinoamérica permitirá incorporar a éste máster alumnos provenientes de estas áreas geográficas, que en el momento actual realizan su formación mediante programas de visitas y estancias médicas sin un contenido y programa detallado.

- En el caso de los **cuidados intensivos cardíacos agudos y perioperatorios**, el interés potencial viene dado por el cambio total que ha experimentado el cuidado de estos pacientes en los últimos años. Así, la Unidad Coronaria y la Unidad de Cuidados Intensivos Postoperatorio Cardiovascular del Hospital Clínic de Barcelona que avala esta propuesta, recibe cada año un gran número de solicitudes de estancia por parte de médicos españoles y extranjeros. Además, el concepto está totalmente arraigado dentro de las Sociedades Científicas de Cardiología donde desde hace más de 30 años existen las secciones científicas sobre Cardiopatía Isquémica y Unidades Coronarias (Sociedad Española de Cardiología), *Acute Cardiac Care* (*European Society of Cardiology*) e *Intensive Cardiac Care* (*American College of Cardiology*).

- Los datos que demuestran la demanda potencial de la especialidad en **dolor agudo y crónico** parten de la necesidad sanitaria sobre esta área de competencia específica y el que no haya una formación en profundidad sobre ella en ninguna especialidad. A nivel europeo, existen "fellowships" específicos para dotar de competencias en dolor a diversos especialistas, que son a los que va dirigido este título. La única formación reglada en España está dentro de la especialidad de Anestesiología y son 3 meses de rotación clínica. La necesidad de dotar al sistema sanitario de equipos multidisciplinarios, con una formación integral común y científica, hace necesaria una titulación en la vía de máster. El interés de las competencias en

dolor se deduce de los objetivos de los planes de salud que obligan a las instituciones sanitarias a tener organizada esta asistencia y los dispositivos específicos en los centros sanitarios de Unidades del Tratamiento del Dolor Crónico. En España existe la Sociedad Española del Dolor (SED) y en diversas comunidades autónomas existen sociedades del dolor, todas ellas agrupando diversos tipos de especialistas. Existen congresos anuales del dolor, el congreso de la *European Society of Regional Anesthesia and Pain Therapy*, con un capítulo español y múltiples cursos. Existen varios másters con títulos propios de universidades sobre dolor con importante número de inscritos.

- Los datos que demuestran la demanda de la especialidad en **ecografía aplicada al soporte perioperatorio** se basan en la necesidad de los anestesiólogos de utilizar la ecografía para los bloqueos nerviosos, los accesos vasculares y la valoración cardíaca intraoperatoria y postoperatoria, así como en el diagnóstico inmediato de las lesiones con riesgo vital en urgencias. Se puede considerar que no utilizar con competencia estas técnicas en determinadas situaciones proporciona una asistenta clínica por debajo de la que se debe considerar estándar. Por otra parte, cualquier especialista que trabaje en urgencias, unidades de pacientes críticos o quirófano de pacientes de riesgo, sea anestesiólogo o no, debe tener competencias en ecografía. Al carecer nuestro sistema de esta área de capacitación especializada, los anestesiólogos que se dedican al dolor, a urgencias o a la cirugía cardíaca carecen de esta formación reglada. Basta consultar cualquier revista de la especialidad de Anestesiología, de Medicina Intensiva o de Medicina del Dolor, para ver las indicaciones de la ecografía en el contexto perioperatorio y del dolor. La oferta de cursos es profusa y está visible con cualquier buscador de Internet. Los dos hospitales que avalan la propuesta tienen amplia experiencia en ecografía aplicada a la anestesiología, reanimación y dolor y ofertan cursos anuales de distintas indicaciones, con gran cantidad de inscritos. De la misma forma, durante los últimos años hay un promedio de 48 estancias formativas anuales en ecocardiografía perioperatoria en el Hospital Clínic de Barcelona.

- La **electrofisiología intervencionista** representa una subespecialización dentro de la Cardiología. A nivel de Estados Unidos, se reconoce como una subespecialidad y dispone de un examen *Board*, específico. A nivel europeo, existe un examen de acreditación de la *European Heart and Rythm Association* y a nivel español, un examen de acreditación realizado por la Sección de Arritmias de la Sociedad Española de Cardiología. En dichos exámenes se debe acreditar un conocimiento teórico y la realización de un número de procedimientos. Sin embargo, en la mayoría de centros que realizan este tipo de formación, no existe un programa de enseñanza reglada de la subespecialidad. Creemos que la titulación de este máster viene a cubrir este vacío, generando un programa de formación específico que asegura un nivel de conocimientos suficientes para ejercer la profesión, a la espera que se defina un marco legal apropiado como existe a nivel de especialidades.

- Por lo que respecta a la **endoscopia digestiva avanzada y terapéutica**, cabe resaltar que la especialidad de Aparato Digestivo del sistema MIR contempla la adquisición de unas habilidades que permitan al digestólogo ser autónomo en técnicas endoscópicas básicas (gastroscopia y colonoscopia) y tener algunos conocimientos en técnicas más avanzadas, pero sin alcanzar en ningún caso el grado de experiencia necesario para llevarlas a cabo de forma independiente y segura. Por otra parte, la endoscopia es cada día más intervencionista y terapéutica, lo que provoca un desfase entre la preparación de los digestólogos y las necesidades de la sociedad. Es por esto que en los últimos años han proliferado los cursos de endoscopia que tratan de solventar este problema, aunque ninguno de ellos proporciona un título oficial. El interés por la endoscopia digestiva dentro de la Gastroenterología española queda demostrado en el elevado número de asistentes a la Jornada Nacional de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva (alrededor de 600/año) o a los múltiples cursos que se ofrecen, como el Curso Internacional de Endoscopia Digestiva que se celebra periódicamente en la Clínica Universitaria de Pamplona y que reúne cerca de 300 asistentes.

- En el caso de la especialidad en **enfermedades autoinmunes sistémicas**, la demanda potencial se demuestra por el elevado número de inscripciones (superior a 300) en los cursos y simposia que se realizan en España en este ámbito, como el "*Ten Topics in Autoimmune Diseases and Rheumatology*", que se celebra anualmente desde hace más de 10 años en Barcelona, los "Cursos de Actualización en Enfermedades Autoinmunes para Residentes" o las "Jornadas Catalanas de Actualización en Enfermedades Autoinmunes". Además, y para responder a este interés creciente, se ha creado en la Sociedad Española de Medicina Interna el Grupo de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (GEAS) que celebra reuniones anuales con más de 300 inscritos.

- En el caso de la **fisiopatología infantil**, cabe decir que la Pediatría es la total Medicina de la edad infantil. Los avances que han tenido lugar en los últimos años en los métodos diagnósticos y terapéuticos en Pediatría hacen necesario profundizar en los conocimientos, que la especialidad de Pediatría que se imparte como tal no alcanza. En este máster se profundiza en las especialidades pediátricas: Neonatología, Neurología, Inmunológica, Alergia, Gastroenterología, Cirugía Pediátrica, Cardiología Pediátrica, Oftalmología, etc. En nuestra Área de Pediatría y en el Hospital Sant Joan de Déu se imparte

además del Programa de Doctorado, diversos cursos de perfeccionamiento en las especialidades pediátricas que tienen una gran demanda, con mas de 100 inscritos en cada curso: Neonatología, Reanimación Pediátrica, Urgencias en Pediatría, Inmunología y Alergia, Avances en Pediatría y Cirugía Pediátrica, etc. Estos cursos se repiten anualmente, por la gran demanda existente.

- La demanda potencial de la especialidad en **ginecología oncológica y patología mamaria multidisciplinar** se demuestra por el elevado número de inscripciones (superior a 300) en los cursos y simposia que se realizan en España dentro del ámbito de la Sección de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, que tiene actualmente más de 1100 socios en activo.

- En el caso de las **enfermedades cerebrovasculares**, la demanda potencial se demuestra por el elevado número de solicitudes (superior a 100) para participar en el Curso de Formación de Residentes en Patología Cerebrovascular que se celebra desde hace 19 años en alguna ciudad española y que tiene una capacidad limitada a 35 residentes de Neurología de 3º-4º año. El Grupo de Estudio de las Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología fue el primer grupo específico creado en dicha Sociedad (1981) y es el que cuenta con un mayor número de afiliados (superior a 500) de entre todos los grupos existentes. En la reunión anual de la *European Stroke Conference* la participación de neurólogos españoles ocupa desde hace más de 5 años una de las 3 primeras posiciones de todos los países europeos.

- Los **pacientes inmunodeprimidos no VIH** constituyen una población cada vez más numerosa y heterogénea, que comparte una mayor vulnerabilidad a las enfermedades infecciosas. El aumento de la resistencia antibiótica, la aparición de organismos oportunistas emergentes, la problemática de las infecciones víricas y fúngicas y la complejidad creciente de su prevención y tratamiento justifica el interés para la sociedad de que profesionales motivados puedan profundizar en este ámbito de subespecialización. La demanda potencial se demuestra por ejemplo en la gran actividad y elevado numero de inscripciones en las sesiones científicas y cursos organizados por el Grupo de Estudio de las Infecciones en Trasplantados (GESITRA) de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas (SEIMC), la Sociedad Española de Trasplante (SET) y la Red Española de Investigación en Patología Infecciosa (REIPI).

- La **medicina maternofoetal** es una de las subespecialidades de la Obstetricia y Ginecología reconocida en los países de habla o influencia inglesa y existe de forma oficiosa en países europeos. La demanda de formación es muy elevada, dado que aunque la actividad clínica constituye una parte relevante de la actividad asistencial en la Obstetricia y Ginecología. El conocimiento especialmente en la vertiente de medicina fetal se expande con rapidez y exige un nivel de actualización y dominio de las técnicas de imagen fetales que no es posible conseguir sin una formación estructurada. No existen programas estructurados de formación, ni en España ni en Latinoamérica, con lo cual un programa que combine lengua inglesa pero que además ofrezca una parte relevante en castellano resulta de gran atractivo. Los diferentes cursos teórico-prácticos que organiza cada año el Hospital Clínic en el ámbito de la Medicina Maternofoetal atraen en conjunto a más de 1000 profesionales, principalmente de la península ibérica pero también de Latinoamérica, y el Servicio de Medicina Maternofoetal y su equipo de investigación IDIBAPS reciben anualmente un número superior a 25 médicos en estancias formativas y 3 a 5 *fellows* de múltiples nacionalidades.

- En el caso de la especialidad en **neuroradiología**, el abordaje de pacientes con patología vascular cerebral tanto en el ámbito isquémico como hemorrágico implica la participación de grupos profesionales provenientes del área de la Neuroradiología, Neurología o Neurocirugía, lo que impone la necesidad de una transversalidad en los conocimientos y habilidades requeridas. En este contexto se han planteado en diferentes foros, entre los que se incluyen el Ministerio de Sanidad pensando en un futuro desarrollo de las Áreas de Capacitación Específica, la necesidad de la definición y desarrollo de una formación específica basada en las habilidades profesionales avanzadas que permita la adecuada aplicación de estas técnicas complejas con seguridad para el paciente y en un ámbito de coste efectividad razonable para la administración y la sociedad. En este contexto existe un curso anual organizado por el Grupo Español de Neurointervencionismo (GENI) dirigido a residentes de radiología de último año o adjuntos jóvenes que se ve desbordado año tras año en el número de solicitudes que superan en 10 veces su capacidad formativa. Igualmente existe un curso europeo organizado cada año en Barcelona por la *European Society of Minimal Invasive Neurological Therapies*, que reúne más de 200 profesionales y en el que nuestro grupo clínico es el organizador local. Aparte de estos cursos monográficos, existe una continua demanda por parte de los hospitales terciarios de personal cualificado para el desarrollo de estos tratamientos que se ha visto incluso plasmado en un acuerdo de colaboración entre el Hospital Clínic y el Hospital de Sant Pau de Barcelona para compartir el equipo profesional que se encarga de esta tarea, al no existir suficiente personal cualificado que permita una atención continuada en todos los centros.

- En el caso de la especialidad en **oncología interdisciplinar**, la demanda potencial se demuestra por el

elevado número de inscripciones en los cursos y simposia que se realizan en España en este ámbito y, sobretudo, por la incidencia del cáncer que cada año está aumentando aproximadamente un 2%. Este último hecho hace que muchas especialidades tengan un interés cada vez mayor en los conocimientos relacionados con el diagnóstico, prevención, tratamiento e investigación en cáncer.

- En el caso de la **patología cutánea avanzada**, es preciso comentar que la Dermatología es una especialidad médica que abarca aspectos muy diferentes y, por ello, la supraespecialización en Dermatología es una necesidad dentro de la formación continuada para muchos especialistas en Dermatología que deseen profundizar en alguna de las especialidades dermatológicas, como, por ejemplo, Técnicas de Diagnóstico Dermatoscópico, Microscopía Confocal, Cirugía Dermatológica, Dermatopatología, etc. El Servicio de Dermatología del Hospital Clínic de Barcelona ha formado desde hace años especialistas tanto nacionales como extranjeros en diferentes áreas, con estancias formativas en nuestro Servicio en número aproximado de 20 al año, organizando además numerosas actividades como el *2nd Congress of the International Dermoscopy Society* el pasado noviembre en Barcelona, con participación de más de 200 asistentes.

- En el caso de la especialidad en **patología séptica del aparato locomotor** la demanda potencial se demuestra por el elevado número de asistentes (>250) en los cursos de este ámbito como el Curso BIANUAL de Cirugía Séptica en Traumatología y Ortopedia (Barcelona), el Curso de Actualización en Patología Séptica del Aparato Locomotor (Barcelona) y el Curso de Formación Continuada en Patología Infecciosa del Aparato Locomotor para Médicos Residentes (Sitges, Barcelona). Dado el aumento de este tipo de patología que se ha dado en los últimos años se creó dentro de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología el Grupo de Estudio de la Patología Séptica del Aparato Locomotor. Dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Instituto de Salud Carlos III, se creó la Red Española de Investigación en Patología Infecciosa (REIPI, www.reipi.org) en la que existe una línea de investigación constituida por la infección osteoarticular.

- En el caso de la especialidad en **prevención de la enfermedad cardiovascular**, la demanda potencial se demuestra por el elevado número de inscripciones (alrededor de 300) en el máster a distancia de enfermedad cardiovascular que se iniciará en octubre en la Universitat de Barcelona. Este máster se imparte a médicos especialistas en Medicina Interna de toda España, en el que participan como profesores expertos en medicina cardiovascular de todo el país y está prevista su ampliación a médicos de Latinoamérica. Además, en el área de las enfermedades cardiovasculares se realizan cada año multitud de cursos, simposia y otras reuniones científicas. Finalmente, la Sociedad Española de Medicina Interna ha creado un grupo de trabajo para definir las competencias del "Área de Capacitación en Medicina Cardiovascular" dentro de la Especialidad de Medicina Interna, de la que los contenidos de este máster propuesto puede suponer el esqueleto fundamental.

- Por lo que respecta a los **procedimientos diagnósticos avanzados en medicina respiratoria**, cabe resaltar que el programa de formación médica especializada en Neumología ofrece formación básica en los procedimientos diagnósticos que se emplean en la especialidad. Sin embargo, dado el elevado número de conocimientos y destrezas que los médicos en formación deben adquirir, la capacitación en los procedimientos diagnósticos que consiguen al finalizar el programa de formación es limitada y a menudo de carácter elemental. Asimismo, la tecnología y los equipamientos más complejos y novedosos, sólo se encuentran disponibles en unos pocos centros, por lo que no todos los médicos en formación pueden acceder a los mismos. Por consiguiente, la adquisición de conocimientos y destrezas en los procedimientos diagnósticos más avanzados por parte de los especialistas en Neumología tiene un indudable interés formativo que redundará en una mejor atención clínica. El Laboratorio de Función Pulmonar del Hospital Clínic de Barcelona organiza anualmente el curso de Técnicas de Exploración de la Función Pulmonar, del cual se han realizado ya 17 ediciones. Al mismo se matriculan un promedio de 30 alumnos anualmente. Si bien el curso va dirigido fundamentalmente a enfermería y técnicos, en las últimas ediciones ha habido un número creciente de inscripciones por parte de médicos, lo que demuestra el interés en la formación en dicho campo, que puede extrapolarse a las demás áreas diagnósticas de la Neumología contempladas en el programa del máster.

- En la especialidad en **sonoanatomía de la actividad muscular**, la demanda potencial y real se demuestra por el gran número de cursos y monográficos nacionales e internacionales (algunos de ellos realizados en la Facultad de Medicina de la Universitat de Barcelona) dedicados al estudio sonoanatómico del sistema musculoesquelético. A ellos acuden diferentes especialistas de medicina que desean aseverar y ampliar los conocimientos sonoanatómicos. Para ellos, la realización del máster es un complemento formativo excelente para los diferentes especialistas que utilizan la sonoanatomía como método para valorar la normalidad y patología del sistema músculo-esquelético. En el caso de la **fisiopatología de la actividad muscular**, la demanda potencial se demuestra por el elevado número de participantes en los cursos y simposia que se realizan en España en este ámbito. En el propio grupo que promueve el presente máster, se han realizado cursos de postgrado con un completo éxito de asistencia. Por otro lado, aunque el

interés más específico puede venir desde una especialidad como Medicina del Deporte, otras especialidades han mostrado interés creciente por este tipo de evaluación y seguimiento como puede ser los especialistas en Endocrinología, Rehabilitación, Cardiología o Medicina Interna.

- Un buen ejemplo del interés que el abordaje y el control del **tabaquismo** ha adquirido entre diversos ámbitos de los profesionales de la salud es la gran oferta existente de cursos, talleres y grupos de trabajo que han surgido en los últimos años. También es de destacar la aparición de grupos de trabajo sobre tabaquismo en diversas Sociedades como en el Caso de la SEPAR y las Sociedades de Medicina Familiar y/o Atención Primaria. Es también de destacar la falta de formación en los distintos países latinoamericanos en el tema.

- En el caso de los **trastornos del sueño**, el interés viene demostrado por el elevado número de cursos y simposia relacionados con este tema que se realizan en España y que, año tras año, se van reeditando con gran éxito de público. Clásicamente, los cursos en trastornos del sueño han sido organizados indistintamente por diferentes especialidades médicas, focalizándose según la disciplina en unos u otros trastornos o tratamientos. En los últimos años, sin embargo, el interés se centra cada vez más en el abordaje multidisciplinar, y en la creación de documentos de consenso entre las distintas especialidades. En el momento actual, y por iniciativa parlamentaria se está creando en el Ministerio de Sanidad un documento sobre estándares y recomendaciones sobre las Unidades de Sueño. El interés creciente en este campo queda reflejado por la existencia de una Sociedad Española de Sueño que incluye miembros de distintas especialidades y en nuestro ámbito más cercano por la Societat Catalana de Trastorns del Son. Ni que decir tiene que cada una de las especialidades implicadas en los trastornos del sueño (SEPAR, SEN, SEORL-PCF...) tiene en su propia Sociedad Científica un Grupo de trabajo centrado exclusivamente en los Trastornos del Sueño.

- En el contexto de la cirugía de mínima agresión, los **tratamientos endoluminales vasculares y cardíacos** se enmarcan como terapéuticas consolidadas en continua evolución y desarrollo. La adquisición de conocimientos y habilidades en este modelo de tratamiento de las enfermedades cardio-vasculares es de vital importancia para su selección y aplicación correcta. Los pacientes se benefician de tasas de mortalidad y morbilidad menores con estancias hospitalarias reducidas lo que redundará en una mejora del bienestar social para los propios pacientes y sus familiares. Estos hechos se avalan con evidencia científica con estudios controlados prospectivos aleatorizados y las experiencias acumuladas de los centros activos. Las publicaciones en revistas especializadas en enfermedades cardiovasculares invierten más del 50% de su páginas en la difusión y comunicación de esta nueva y revolucionaria tecnología terapéutica (*Journal of Vascular Surgery, European Journal of Vascular and Endovascular Surgery, Journal of Endovascular Therapy, European Journal of Cardiothoracic Surgery, Journal of Cardiac Surgery, Annals of Thoracic Surgery...*). Son múltiples las reuniones científicas, seminarios y sesiones de congresos nacionales e internacionales que informan sobre las novedades y estado del conocimiento en este territorio (Reuniones como TCT o PCR con más de 10.000 inscritos, sociedades científicas como EACTS, ESVS, SVS, STS avalan el interés médico y social). La prevalencia, trascendencia y complejidad de las patologías cardiovasculares añaden interés social para la mejora en su manejo a través de técnicas poco agresivas y eficaces.

- *Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.*

En base a los datos anteriores, es evidente que en los próximos años existirá en Cataluña y en España la necesidad de un mayor número de profesionales expertos en la atención de los pacientes de los diferentes ámbitos específicos de subespecialización que constituyen las especialidades de este máster y que, además, estén capacitados en el ámbito profesional, podrán dar apoyo al desarrollo de proyectos de investigación clínica. La formación en ámbitos específicos de subespecialización redundará en beneficio de la sociedad en general y de los enfermos, en particular.

- *Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.*

El presente Máster en Competencias Médicas Avanzadas tiene una orientación profesional. Las materias del título ofrecen la oportunidad de obtener un perfeccionamiento formativo de excelencia tanto clínico-asistencial como de investigación en los diferentes ámbitos específicos de subespecialización o áreas de capacitación específica que constituyen las especialidades de este máster. La excelencia clínico-asistencial se espera obtener dado que se ofrecen conocimientos exhaustivos y actualizados de los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de las enfermedades de cada área. La excelencia de investigación clínica se consigue a través de aprendizaje de la metodología de investigación y su aplicación en el entorno clínico.

- *Justificación de la orientación investigadora o profesional del mismo.*

El sector científico-profesional relacionado con las Ciencias de la Salud se encuentra en una fase de gran crecimiento en nuestra área geográfica de influencia. El diseño fundamental se ha basado en asociar centros de investigación a los grandes hospitales universitarios. Esta asociación busca sin duda facilitar la transferencia rápida de conocimiento entre los investigadores básicos y los clínicos, acelerando la aplicación clínica de los nuevos avances científicos. Así, se ha desarrollado el Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB) asociado al Hospital del Mar, el Institut Recerca Hospital Universitari Vall d'Hebron (HUVH) asociado al Hospital Vall d'Hebron, el Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL) asociado al Hospital de Bellvitge, y el Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS) asociado al Hospital Clínic, entre otros. Asimismo, existe en nuestra área numerosas compañías farmacéuticas con departamentos de I+D que requieren profesionales altamente cualificados con el fin de desarrollar nuevos instrumentos diagnósticos y terapéuticos.

Resulta obvio que, en la actualidad, Barcelona es una de las áreas más activas en España y en Europa en el ejercicio profesional médico subespecializado y en investigación biomédica. Por tanto, es plausible que la demanda de profesionales cualificados en los diferentes ámbitos específicos de subespecialización o áreas de capacitación específica que constituyen las especialidades de este máster sea creciente en los próximos años, tanto en el campo académico como en el empresarial. El presente Máster intenta llenar este vacío en la formación de profesionales altamente cualificados. Por lo tanto, la misión pues de este Máster es formar a una nueva generación de médicos en competencias médicas avanzadas que sean altamente competitivos para llevar a cabo su tarea profesional en un campo que está creciendo de manera exponencial en la actualidad.

- *En el caso de títulos de máster con orientación profesional o investigadora relacionar la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional.*

Los alumnos que accederán al presente máster de Competencias Médicas Avanzadas ya poseen un título oficial de médico especialista y, por tanto, con actividad profesional reconocida. La especialidad del máster va a contribuir a perfeccionar competencias subespecializados en su propio ámbito de conocimiento.

- *En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas.*

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Tal como se ha indicado anteriormente, tanto a nivel de EE.UU. como de la Unión Europea, existen programas de posgrado de reconocido prestigio para la formación en diferentes ámbitos específicos de subespecialización o áreas de capacitación específica que constituyen las especialidades de este máster. Entre ellos, cabría destacar los siguientes:

- **Atención multidisciplinar al paciente de edad avanzada y pluripatológico.** A nivel nacional existen experiencias recientes de formación específica de la Sociedad Española de Medicina interna (SEMI): "Curso de formación on-line de paciente de edad avanzada y pluripatológico", que ha permitido formar a más de 500 profesionales en los últimos años. A nivel internacional destacan los cursos de formación en la materia de la "European Federation of Internal Medicine" (EFIM) y en USA de la "American Geriatrics Society" (AGS) y de la "American Medical Association" (AMA) para profesionales de cualquier especialidad médica.
- En **atención primaria y salud comunitaria**, existen programas parecidos de máster en la *Johns Hopkins University*, que vincula la Salud Comunitaria a la Salud Pública, mientras que *Harvard University* enfatiza los aspectos de formación de posgrado en la dimensión más clínica de la atención primaria. Otras, como la *Cambridge University* lo centran exclusivamente en la investigación de atención primaria.
- En **cáncer colorrectal**, el *Memorial Sloan-Kettering Cancer Center (MSKCC)* de Nueva York o el *MDAnderson de Houston* ofrecen cursos de postgrado.
- En **avances diagnósticos y terapéuticos del cáncer de pulmón**, tanto la *American Thoracic Society* en EEUU (<http://www.thoracic.org>) como la *European Respiratory Society* (<http://www.ersnet.org/>) en la Unión Europea ofrecen cursos de postgrado. Asimismo, a nivel quirúrgico, existen también experiencias en las

sociedades americanas como la *Society of Thoracic Surgeons* (www.sts.org), *American Association for Thoracic Surgery* (www.aats.org) y europeas como la *European Association of Thoracic Surgeons* (www.ests.org) que ha desarrollado una escuela específica en Antalia (Turquía) y Elancourt (Francia) para capacitación teórica y práctica respectivamente). En el campo de la Oncología médica y radioterápica también existen experiencias en EEUU –*American Association of Clinical Oncology* (www.asco.org) y en Europa como la *European Society for Medical Oncology* (www.esmo.org). La importancia de esta patología se confirma con la existencia de sociedades específicas para el estudio del Cáncer de Pulmón: En nuestro país, el Grupo Español de Cáncer de Pulmón (www.gecp.org) y el Grupo Cooperativo del Carcinoma Broncogénico de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (www.separ.es). La más importante y autora de la nueva clasificación TNM del Cáncer de Pulmón, es la *International Association for the Study of Lung Cancer* (www.iaslc.org), que une a oncólogos, neumólogos, cirujanos torácicos, epidemiólogos, biólogos, radiólogos, etc., implicados en el cáncer de pulmón.

- En **cuidados intensivos cardíacos agudos y perioperatorios**, la Sociedad Europea de Cardiología (www.escardio.org) promueve la formación de un área de capacitación en Cuidados Intensivos Cardíacos Agudos en toda Europa. Para ello, ha publicado una normativa de acceso para la acreditación en esta subespecialidad ("*Curriculum for training in intensive, acute cardiac care in Europe*", obtenible en www.escardio.org/communities/Working-Groups/acute-cardiac-care/accreditation/Pages/aims.aspx) que detalla tanto los conocimientos como las habilidades que tienen que adquirir todos los cardiólogos que trabajen con estos pacientes, y realiza exámenes de acreditación. Nuestra propuesta se enmarca dentro de este programa europeo para promocionar en España esta área de capacitación reconocida internacionalmente.

- En **electrofisiología clínica y estimulación cardíaca**, los programas que cubren la formación teórico-práctica a nivel americano o europeo son los llamados "*fellowships*" que consisten en un contrato para trabajo hospitalario durante un período de tiempo.

- En **endoscopia digestiva avanzada y terapéutica**, la *Multisociety Task Force on GI Training* -grupo formado por la *American Society of Gastrointestinal Endoscopy* (ASGE), *American Association for the Study of Liver Diseases* (AASLD), *American College of Gastroenterology* (ACG), *American Gastroenterological Association* (AGA), y *American Society for Gastrointestinal Endoscopy* (ASGE), dedicada a evaluar el aprendizaje de la Gastroenterología en USA y a hacer las recomendaciones oportunas para acomodarlo a las necesidades de la medicina moderna - publicó un artículo hace un año (*GIE 2009; 70:823-7*) en el que se recomendaba la realización de un período de aprendizaje de 18 meses en endoscopia avanzada al final de la especialidad en Gastroenterología. Por otra parte, la mayoría de sociedades europeas de endoscopia digestiva organizan cursos periódicos con una vertiente práctica muy importante (en forma de retransmisiones en directo, seminarios etc.) con el fin de mejorar los conocimientos técnicos en endoscopia avanzada de los gastroenterólogos (p.e. *Vidéo-Digest*, reunión anual organizada por la *Société Française d'Endoscopie Digestive*).

- En **enfermedades autoinmunes sistémicas**, tanto el *American College of Rheumatology* en EEUU (<http://www.rheumatology.org>) como la *European League Against Rheumatism* (<http://www.eular.org>) en la Unión Europea ofrecen cursos de postgrado orientados específicamente a la adquisición de competencias médicas avanzadas. A nivel estatal y dentro de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) se ha creado el Grupo de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (GEAS) que este año celebra su tercera reunión científica con más de 300 inscritos. Asimismo, existen diferentes cursos de posgrado dirigidos tanto a residentes en formación ("Reunión Nacional de Actualización en Enfermedades Autoinmunes para Residentes" organizado por el GEAS y la "Reunión de Actualización en Enfermedades Autoinmunes para Residentes" organizado por la Asociación Andaluza de Enfermedades Autoinmunes) como a especialistas ("*Ten Topics in Autoimmune Diseases and Rheumatology*"), centrados en las enfermedades autoinmunes. Dentro del programa de doctorado MEDICINA de la Universitat de Barcelona, existe un máster denominado "Investigación en ciencias clínicas" que incluye una asignatura optativa de "Actualización en enfermedades autoinmunes". Dentro del programa de doctorado BIOMEDICINA, se ofrece el máster en Inmunología en el que en el itinerario de Inmunología médica existe la asignatura optativa de autoinmunidad. En la enseñanza de pregrado, dentro de la carrera de Medicina, existe una única asignatura dedicada parcialmente a las enfermedades autoinmunes (Enfermedades Reumatológicas y del Sistema Inmune).

- En **fisiopatología infantil**, a nivel europeo existe ya una acción formativa de especialidad en Alergología Pediátrica, con homologación del título y acreditación de centros formativos en España, uno de los cuales está en el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona.

- En **ginecología oncológica y patología mamaria multidisciplinar**, la *European Society of Gynaecological Oncology* (ESGO), ha propuesto la creación de un título europeo en dicha subespecialidad.

- En **ictus**, la *European Stroke Organization* (<http://www.eso-stroke.org/>) ofrece un master en ictus en la *Danube University* de Krems, Austria. En Estados Unidos, hace muchos años que existe el título de *Clinical Fellow* en Ictus, que se obtiene en un centro académico tras un período de formación de 2 años al

final de la Residencia de Neurología.

- En **infecciones en pacientes inmunodeprimidos no VIH**, existen experiencias de cursos de postgrado en otros países y la necesidad de adquirir competencias médicas avanzadas en el ámbito de estas infecciones ha sido definida en documentos recientes tanto internacionales (Avery R, et al. *Recommended curriculum for subspecialty training in transplant infectious disease on behalf of the American Society of Transplantation Infectious Diseases Community Practice Educational Initiative Working Group. Transpl Infect Dis* 2010; 12: 190-194) como nacionales (Rivero A. *Post-graduate specialist training in infectious Diseases*. *Enferm Infecc Microbiol Clin* 2008; 26 (Suppl. 15): 51-64).

- En **medicina materno-fetal**, el *Fellowship on Maternal-Fetal Medicine* en los países de habla inglesa tiene más de 20 años, y conduce a la obtención de un título de subespecialista reconocido por los colegios de estos países (<https://www.smfm.org/> - <http://www.rcog.org.uk/curriculum-module/maternal-and-fetal-medicine-mfm> - <http://www.ranzcog.edu.au/trainees/subspecialty-trainees.shtml>) . En Europa existen algunas ofertas de forma dispersa que permiten adquirir en grados diversos competencias en partes más o menos completas de la subespecialidad.

- En **neuroradiología terapéutica**, existen a nivel europeo recomendaciones emitidas por la *European Society of Neuroradiology* (ESNR), así como las emitidas en un documento de consenso por las sociedades implicadas de Radiología, Neurología y Neurocirugía a nivel mundial en la *World Federation of Therapeutic and Interventional Neuroradiology* (WFTIN) que hacen hincapié en la necesidad de esta capacitación específica. A nivel de los Estados Unidos, existe un programa definido y avalado por las Sociedades Americanas de Neuroradiología, Neurología y Neurocirugía que potencian la creación de programas de formación específica en sus diferentes hospitales y Universidades como los que a modo de ejemplo ya existen en la Universidad de California-Los Ángeles (UCLA), Washington University School of Medicine, University of Toronto...

- En **oncología interdisciplinar**, prácticamente todas las sociedades científicas oncológicas ofrecen cursos de postgrado orientados específicamente a la adquisición de competencias médicas avanzadas en oncología. Otro ejemplo es el de la SEOM (Sociedad Española de Oncología Médica) que da una formación continuada y actualizada en Oncología.

- En **patología cutánea avanzada**, las diferentes áreas propuestas están contempladas como tales por numerosas sociedades científicas y grupos de trabajo dentro de la Dermatología a nivel internacional, tanto en la Academia Europea de Dermatología y Venerología (EADV) como en la Academia Americana de Dermatología (AAD), además en algunas áreas especializadas como las porfirias el Servicio de Dermatología del Hospital Clínico es uno de los dos centros de referencia acreditados a nivel del estado www.porphyrria-europe.com. Por otra parte la sección de Dermatología de la UEMS (*Union Européenne des Médecins Spécialistes*) ha puesto en marcha varios grupos de trabajo que se corresponden a las asignaturas ofertadas www.uems-ebdv.org/ebdv/.

- En **patología mecánica y séptica del sistema musculoesquelético**, existen experiencias en cursos para la adquisición de competencias médicas avanzadas como postgrados y "fellowships" sobre patología y cirugía de la infección osteoarticular. Estos están promovidos por entidades como la *American Musculoskeletal Infection Society* (www.msis-na.org), *American Society of Orthopaedic Surgeons* (www.aaos.org y www7.aaos.org/education/courses/courses.aspx) y *European Bone and Joint Infections Society* (www.ebjis.org).

- En **prevención de la enfermedad cardiovascular**, a nivel europeo existen experiencias en algunos ámbitos. Por ejemplo, la *European Society of Hypertension* ofrece cursos de alta especialización para la adquisición de competencias médicas avanzadas en la prevención y tratamiento del riesgo cardiovascular.

- En **procedimientos diagnósticos avanzados en medicina respiratoria**, existen experiencias concretas en el ámbito de la endoscopia respiratoria (*International Bronchoscopy Course*), el diagnóstico de las enfermedades vasculares (Máster de la Universidad de Bolonia), pero ninguna que contemple de forma global los distintos procedimientos diagnósticos empleados en Neumología.

- En **sonoanatomía y fisiopatología de la actividad muscular**, la Universidad de Loughborough tiene la *School of Sport, Exercise and Health Sciences*.

- En **tabaquismo**, son múltiples las propuestas de diversos tipos de especialización postgraduada en tabaquismo. Desde el caso de Francia con título de *Tabacologie* hasta el caso del Reino Unido con formación específica postgraduada (médicos y psicólogos) en la adquisición de competencias en el abordaje del tabaquismo.

- En **trastornos del sueño**, la *American Academy of Sleep Disorders* y algunos estados de la Unión Europea ofrecen cursos de postgrado orientados específicamente a abordar los distintos trastornos del sueño.

- En **tratamientos endoluminales vasculares y cardíacos**, en EEUU existen experiencias positivas con los llamados Vascular Center como el del Mass General Hospital (www.mgh.harvard.edu/vascularcenter/) o la Mayo Clinic (www.mayoclinic.org/vascularcenter-rst/) o Cleveland

(my.clevelandclinic.org/heart/default.aspx).

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Los procedimientos de consulta internos proceden del análisis de la situación y necesidades de los diferentes Servicios, Institutos y Centros que constituyen el Hospital Clínic de Barcelona, así como de otros centros vinculados a la Universitat de Barcelona, como el Hospital Universitari de Bellvitge y el Hospital de Sant Joan de Déu. La información se ha obtenido de las memorias anuales más recientes de estos Hospitales y también se han analizado las conclusiones alcanzadas en las reuniones de diversas Sociedades Científicas españolas que tuvieron como temas los ámbitos específicos de subespecialización o áreas de capacitación específica que constituyen las especialidades de este máster. En el diseño de las materias y asignaturas de este Máster se han tenido en cuenta las opiniones y sugerencias de numerosos residentes y becarios preocupados por su progresión académica dentro del ámbito biomédico. También han intervenido los profesores del mismo, que tienen una amplia experiencia profesional, docente e investigadora. Además, el Máster cuenta con el asesoramiento y aprobación de las Direcciones de Docencia del Hospital Clínic, Hospital Universitari de Bellvitge y Hospital de Sant Joan de Déu. Por otra parte, la realización de este máster forma parte del plan estratégico del decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, que pretende incrementar la interrelación con los hospitales universitarios adscritos.

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Los procedimientos de consulta externos se han basado en el análisis exhaustivo (información no sistematizada) de los programas más novedosos relacionados con los ámbitos específicos de subespecialización o áreas de capacitación específica que constituyen las especialidades de este máster. Los principales programas analizados son los siguientes:

- **Atención multidisciplinar al paciente de edad avanzada y pluripatológico**, programas de la “*American Geriatrics Society*” y de la “*American Medical Association*”.
- En **atención primaria y salud comunitaria**, los programas de la *Johns Hopkins University*, *Harvard University* y *Cambridge University*.
- En **cáncer colorrectal**, los cursos de postgrado del *Memorial Sloan-Kettering Cancer Center (MSKCC)* de Nueva York o el *MDAnderson* de Houston.
- En **avances diagnósticos y terapéuticos del cáncer de pulmón**, los cursos de postgrado de la *American Thoracic Society* (<http://www.thoracic.org>), la *European Respiratory Society* (<http://www.ersnet.org/>), la *Society of Thoracic Surgeons* (www.sts.org), la *American Association for Thoracic Surgery* (www.aats.org), la *European Association of Thoracic Surgeons* (www.ests.org), la *American Association of Clinical Oncology* (www.asco.org) y la *European Society for Medical Oncology* (www.esmo.org).
- En **cuidados intensivos cardíacos agudos y perioperatorios**, la Sociedad Europea de Cardiología (www.escardio.org) promueve la formación de un área de capacitación en Cuidados Intensivos Cardíacos Agudos en toda Europa. Para ello, ha publicado una normativa de acceso para la acreditación en esta subespecialidad (“*Curriculum for training in intensive, acute cardiac care in Europe*”, obtenible en www.escardio.org/communities/Working-Groups/acute-cardiac-care/accreditation/Pages/aims.aspx) que detalla tanto los conocimientos como las habilidades que tienen que adquirir todos los cardiólogos que trabajen con estos pacientes, y realiza exámenes de acreditación. Nuestra propuesta se enmarca dentro de este programa europeo para promocionar en España esta área de capacitación reconocida internacionalmente.
- En **endoscopia digestiva avanzada y terapéutica**, la *Multisociety Task Force on GI Training* -grupo formado por la *American Society of Gastrointestinal Endoscopy (ASGE)*, *American Association for the Study of Liver Diseases (AASLD)*, *American College of Gastroenterology (ACG)*, *American*

Gastroenterological Association (AGA), y American Society for Gastrointestinal Endoscopy (ASGE), dedicada a evaluar el aprendizaje de la Gastroenterología en USA y a hacer las recomendaciones oportunas para acomodarlo a las necesidades de la medicina moderna - publicó un artículo hace un año (*GIE 2009; 70:823-7*) en el que se recomendaba la realización de un período de aprendizaje de 18 meses en endoscopia avanzada al final de la especialidad en Gastroenterología. Por otra parte, la mayoría de sociedades europeas de endoscopia digestiva organizan cursos periódicos con una vertiente práctica muy importante (en forma de retransmisiones en directo, seminarios etc.) con el fin de mejorar los conocimientos técnicos en endoscopia avanzada de los gastroenterólogos (p.e. *Vidéo-Digest*, reunión anual organizada por la *Société Française d'Endoscopie Digestive*).

- En **enfermedades autoinmunes sistémicas**, los cursos de postgrado del *American College of Rheumatology* (<http://www.rheumatology.org>) y de la *European League Against Rheumatism* (<http://www.eular.org>).
- En **ginecología oncológica y patología mamaria multidisciplinar**, la propuesta de creación de un título europeo en dicha subespecialidad de la *European Society of Gynaecological Oncology* (ESGO).
- En **ictus**, el programa del máster en ictus en la *Danube University* de Krems ofrecido por la *European Stroke Organization* (<http://www.eso-stroke.org/>).
- En **infecciones en pacientes inmunodeprimidos no VIH**, las experiencias de cursos de postgrado en otros países y la necesidad de adquirir competencias médicas avanzadas en el ámbito de estas infecciones que ha sido definida en documentos recientes tanto internacionales (*Avery R, et al. Recommended curriculum for subspecialty training in transplant infectious disease on behalf of the American Society of Transplantation Infectious Diseases Community Practice Educational Initiative Working Group. Transpl Infect Dis 2010; 12: 190-194*) como nacionales (*Rivero A. [Post-graduate specialist training in infectious Diseases]. Enferm Infecc Microbiol Clin 2008; 26 (Suppl. 15): 51-64*).
- En **medicina materno-fetal**, se ha analizado el *Fellowship on Maternal-Fetal Medicine* que, en los países de habla inglesa, tiene más de 20 años y conduce a la obtención de un título de subespecialista reconocido por los colegios de estos países (<https://www.smfm.org/> - <http://www.rcog.org.uk/curriculum-module/maternal-and-fetal-medicine-mfm> - <http://www.ranzcog.edu.au/trainees/subspeciality-trainees.shtml>).
- En **prevención de la enfermedad cardiovascular**, se han analizado los cursos de alta especialización para la adquisición de competencias médicas avanzadas en la prevención y tratamiento del riesgo cardiovascular de la *European Society of Hypertension*.
- En **procedimientos diagnósticos avanzados en medicina respiratoria**, se han analizado las experiencias concretas en el ámbito de la endoscopia respiratoria (*International Bronchoscopy Course*) y en el diagnóstico de las enfermedades vasculares (Máster de la Universidad de Bolonia).
- En **neuroradiología terapéutica**, se han analizado las recomendaciones emitidas por la *European Society of Neuroradiology* (ESNR), así como las emitidas en un documento de consenso por las sociedades implicadas de Radiología, Neurología y Neurocirugía a nivel mundial en la *World Federation of Therapeutic and Interventional Neuroradiology* (WFTIN) que hacen hincapié en la necesidad de esta capacitación específica. También se ha analizado el programa definido y avalado por las Sociedades Americanas de Neuroradiología, Neurología y Neurocirugía que potencian la creación de programas de formación específica en sus diferentes hospitales y Universidades como los que a modo de ejemplo ya existen en la Universidad de California-Los Ángeles (UCLA), Washington University School of Medicine, University of Toronto...
- En **oncología interdisciplinar**, cursos de postgrado orientados específicamente a la adquisición de competencias médicas avanzadas en oncología ofrecidos por las sociedades científicas oncológicas. A título de ejemplo, la SEOR (Sociedad Española de Oncología Radioterápica), ha creado una plataforma docente llamada EEOR (www.eeor.es), que organiza de 6 a 8 cursos por año con numerosa asistencia en cada curso
- En **patología cutánea avanzada**, las diferentes áreas propuestas están contempladas como tales por numerosas sociedades científicas y grupos de trabajo dentro de la Dermatología a nivel internacional, tanto en la Academia Europea de Dermatología y Venereología (EADV) como en la Academia Americana de Dermatología (AAD), además en algunas áreas especializadas como las porfirias el Servicio de Dermatología del Hospital Clínico es uno de los dos centros de referencia acreditados a nivel del estado www.porphyrria-europe.com. Por otra parte la sección de Dermatología de la UEMS (*Union Européenne des Médecins Spécialistes*) ha puesto en marcha varios grupos de trabajo que se corresponden a las asignaturas ofertadas (www.uems-ebdv.org/ebdv/).
- En **patología mecánica y séptica del sistema musculoesquelético**, se han analizado postgrados y "fellowships" promovidos por entidades como la *American Musculoskeletal Infection Society* (www.msina.org), *American Society of Orthopaedic Surgeons* (www.aaos.org) y www7.aaos.org/education/courses/courses.aspx) y *European Bone and Joint Infections Society*

(www.ebjis.org).

- En **sonoanatomía y fisiopatología de la actividad muscular**, la *School of Sport, Exercise and Health Sciences* de la Universidad de Loughborough.
- En **tabaquismo**, se ha analizado el título de *Tabacologie* de Francia.
- En **trastornos del sueño**, se han analizado los cursos de postgrado de la *American Academy of Sleep Disorders* y de algunos estados de la Unión Europea.
- En **tratamientos endoluminales vasculares y cardíacos**, se han analizado las experiencias positivas de EEUU con los llamados *Vascular Center* como el del Mass General Hospital (www.mgh.harvard.edu/vascularcenter/) o la Mayo Clinic (www.mayoclinic.org/vascularcenter-rst/) o Cleveland (my.clevelandclinic.org/heart/default.aspx).

3. OBJETIVOS

3.1 Competencias generales y específicas

3.1.1 Objetivos del título

Este Máster tiene como objetivo principal proporcionar a los Licenciados/Graduados en Medicina y Cirugía que ya han finalizado una formación sanitaria especializada oficial la posibilidad de ampliar y perfeccionar competencias avanzadas y multidisciplinares, orientada a una subespecialización en su área de conocimiento. Para ello, se ofrece la posibilidad de complementar la formación con un doble objetivo:

- Proporcionar a los alumnos unos conocimientos teóricos amplios y actualizados sobre los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos del ámbito específico de subespecialización.
- Proporcionar a los alumnos una amplia formación práctica sobre los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el ámbito elegido.

3.1.2 Competencias generales y específicas exigibles para otorgar el título

Competencias generales (Enumerar las competencias generales con la denominación G1, G2, G3, G4,.....)

G1: Ser capaz de aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo en el trabajo, así como aplicar el método científico y comprender sus limitaciones.

G2: Ser capaz de utilizar diferentes programas informáticos de uso habitual en la investigación tanto clínica como experimental.

G3: Ser capaz de integrarse en el mundo de la investigación clínica y de las conexiones entre la investigación básica y las aplicaciones clínicas (investigación traslacional), siendo capaz de obtener e interpretar la información biomédica obtenida en bases de datos y otras fuentes.

G4: Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.

G5: Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.

G6: Ser capaz de integrar conocimientos y maneras de hacer frente a la complejidad y de formular juicios a partir de información limitada, pero de manera reflexiva, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y éticas de sus juicios.

G7: Proporcionar las bases científicas y operativas que caracterizan la gestión de la calidad y seguridad clínica. Adquirir los conceptos y herramientas que conforman la calidad y seguridad clínica.

G8: Capacitar al alumno para diseñar, analizar y evaluar los métodos e indicadores que determinan la calidad y seguridad clínica.

G9: Incorporar el concepto de riesgo, acontecimiento adverso y gestión de incidentes en la práctica clínica.

G10: Aprender a diseñar planes de calidad. Conocer los principales sistemas de acreditación y certificación en el ámbito sanitario.

G11: Reconocer las principales herramientas de diagnóstico molecular de posible aplicación a la práctica clínica. Interpretar adecuadamente y diagnosticar los resultados obtenidos en el ámbito del laboratorio.

G12: Conocer e interpretar las modalidades y equipamiento de diagnóstico por la imagen y radioterapia.

G13: Conocer los ámbitos de aplicación clínica de las nuevas tecnologías diagnósticas y terapéutica.

G14: Reconocer las principales herramientas de investigación clínica disponibles en un hospital universitario.

G15: Obtener e interpretar la información contenida en un proyecto de investigación biomédico. Tabular y resumir datos. Analizar de datos con ordenador. Analizar de medidas epidemiológicas de frecuencia de la enfermedad y asociación a factores de riesgo.

G16: Evaluar de forma crítica un protocolo de ensayo clínico y artículos describiendo los resultados.

Diseñar de una hoja de consentimiento informado. Usar de técnicas de metanálisis para combinar resultados de estudios y evaluar la heterogeneidad entre estudios y posibles sesgos.
G17: Realizar una lectura crítica de trabajos científicos. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.
G18: Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico.

Competencias específicas (Enumerar las competencias específicas con la denominación E1, E2, E3, E4,.....)

ANESTESIA REGIONAL BASADA EN LA ANATOMÍA

- E1: Conocer la anatomía macroscópica, descriptiva y seccional, del sistema nervioso central, sistema nervioso periférico y sistema nervioso vegetativo.
- E2: Conocer la anatomía de superficie y la anatomía microscópica, normal y patológica, del sistema nervioso periférico, así como la anatomía funcional y las bases fisiológicas de la transmisión nerviosa.
- E3: Conocer las bases neurofisiológicas, radiológicas y ecográficas necesarias para reconocer e identificar las estructuras neurales en el organismo.
- E4: Conocer los fármacos aplicados en el entorno del paciente perioperatorio bajo anestesia regional, en sus aspectos farmacocinéticos y farmacodinámicos. Ello incluye los fármacos anestésicos locales, fármacos coadyuvantes, fármacos sedantes y fármacos preventivos del dolor crónico postquirúrgico.
- E5: Conocer los mecanismos de lesión nerviosa y su prevención.
- E6: Conocer y saber aplicar las distintas técnicas de anestesia de conducción: anestesia local, anestesia troncular, anestesia de plexo, bloqueos anestésicos centrales, bloqueos del sistema nervioso vegetativo.
- E7: Conocer y saber aplicar las técnicas de bloqueo regional en punción única o continuo, guiadas mediante neuroestimulación, ecografía, anatomía de superficie, radiología, etc.
- E8: Conocer los procedimientos quirúrgicos e indicaciones de los distintos bloqueos en zonas anatómicas concretas y/o procedimientos concretos.
- E9: Conocer los modelos organizativos y su eficacia en la aplicación de la anestesia regional en el ámbito quirúrgico (cirugía ambulatoria, cirugía convencional, etc) y en el tratamiento del dolor.
- E10: Adquirir las habilidades necesarias para la realización de los distintos bloqueos nerviosos.
- E11: Ser capaz de identificar los pacientes tributarios de bloqueos nerviosos
- E12: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente, diagnosticar y tratar las complicaciones asociadas a los bloqueos regionales.
- E13: Ser capaz de indicar los bloqueos regionales en los distintos procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos, siguiendo los criterios de medicina basada en la evidencia.
- E14: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar una guía de práctica clínica aplicada a los bloqueos nerviosos siguiendo los principios bioéticos.
- E15: Conocer los métodos de docencia en el ámbito de la anestesia regional. Conocer los métodos de investigación clínica y experimental aplicada a la anestesia regional.

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR AL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLOGICO

- E1: Conocer las características de los cambios biológicos del envejecimiento en el cuerpo humano y los aspectos fundamentales de la epidemiología del envejecimiento en nuestra sociedad.
- E2: Ser capaz de efectuar una valoración funcional integral en el paciente anciano.
- E3: identificar y tratar las enfermedades propias del anciano (síndromes geriátricos).
- E4: Analizar las características específicas de las enfermedades más prevalentes en el paciente de edad avanzada.
- E5: Identificar las necesidades básicas de nutrición en el paciente anciano, así como los déficits nutricionales, su prevención y tratamiento.
- E6: Capacidad para una gestión adecuada del paciente de edad avanzada con una enfermedad terminal y el control de sus síntomas (cuidados paliativos).
- E7: Conocer y saber aplicar las medidas de prevención imprescindibles en el anciano con el objetivo de favorecer un envejecimiento satisfactorio.
- E8: Conocer los distintos niveles de atención asistencial en el paciente de edad avanzada y pluripatológico y el modelo sociosanitario de nuestro entorno.
- E9: Conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación en el ámbito del envejecimiento.

ATENCIÓN PERIOPERATORIA DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE

- E1: Conocer la organización extrahospitalaria de atención al paciente traumático y de urgencias.

E2: Conocer y saber aplicar los protocolos de diagnóstico y de actuación médica al paciente traumático y de urgencias. Ver los mecanismos de activación de los diferentes códigos de actuación pre e intrahospitalario.

E3: Conocer la organización de la atención al paciente politraumático grave y pacientes de urgencias en el medio intrahospitalario.

E4: Conocer y saber aplicar los métodos diagnósticos y de actuación médica al paciente politraumático grave y pacientes de urgencias en el medio intrahospitalario.

E5: Aprendizaje de los diferentes métodos de monitorización hemodinámica y su aplicación en el paciente politraumático grave y pacientes de urgencias.

E6: Conocimiento de la fluidoterapia aplicada en el ámbito de urgencias. Beneficios y complicaciones.

E7: Conocer las alteraciones de la hemostasia y coagulación en el ámbito del paciente politraumático y de urgencias. Aprender la fisiopatología de las alteraciones de la hemostasia y coagulación así como su tratamiento sustitutivo y farmacológico.

E8: Conocimiento de la atención inicial del paciente politraumático grave en el ámbito intrahospitalario. Aplicación de la revisión primaria y de la revisión secundaria-terciaria.

E9: Conocimiento de los mecanismos fisiopatológicos de los diferentes tipos de shock, aplicado a patologías frecuentes en el ámbito médico-quirúrgico de urgencias. Manejo y tratamiento óptimo según la visión médica y quirúrgica.

E10: Conocimiento de las técnicas diagnósticas de imagen. Aplicación de la ecografía. Tomografía axial computerizada y resonancia magnética en los diferentes órganos y áreas de afectación del paciente politraumático y de urgencias.

E11: Conocimiento de la aplicación de técnicas angiorradiológicas para el diagnóstico y tratamiento de las lesiones traumáticas y de urgencias.

E12: Conocimiento de las lesiones traumáticas que comprometen la vida del paciente por apartados.

E13: Manejo clínico avanzado de pacientes politraumáticos graves en un área de críticos. Tratamiento de los traumatismos torácicos graves. Monitorización de la presión intraabdominal. Monitorización cerebral, tratamiento de la hipertensión craneal.

E14: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología vascular cerebral urgente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.

E15: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología vascular torácica y abdominal urgente-emergente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.

E16: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología séptica de origen abdominal, urológica y ginecológica de tipo urgente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.

ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA

E1: Ser capaz de adoptar un liderazgo clínico en atención primaria para ofrecer una atención integrada a los principales problemas de salud, en especial a las patologías crónicas prevalentes

E2: Ser capaz de identificar las necesidades básicas de salud de una comunidad

E3: Ser capaz de diseñar, realizar y evaluar una intervención sobre las necesidades básicas de salud de una comunidad

E4: Ser capaz de detectar la influencia familiar en el proceso de los cambios de salud y promover el autocuidado de la familia y en paciente a favor de la salud.

E5: Ser capaz de tomar decisiones clínicas efectivas y eficientes en un entorno de baja prevalencia de enfermedad considerando la evidencia científica y los aspectos relacionales y contextuales.

E6: Ser capaz de tomar decisiones efectivas y eficientes de la atención a pacientes crónicos y con alto grado de comorbilidad en el entorno de atención primaria de salud.

AVANCES EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON

E1: Conocer las bases celulares y moleculares del cáncer de pulmón

E2: Conocer los aspectos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos básicos del cáncer de pulmón.

E3: Conocer y saber aplicar as exploraciones complementarias más comunes e importantes del cáncer de pulmón.

E4: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con cáncer de pulmón.

E5: Ser capaz de conocer y aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito del cáncer de pulmón.

CÁNCER COLORRECTAL

E1: Conocer los aspectos relacionados con la epidemiología, etiopatogenia y prevención del cáncer colorrectal.

E2: Conocer y saber aplicar las técnicas endoscópicas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento del cáncer colorrectal, desde las más convencionales a las tecnologías más avanzadas.

E3: Conocer y saber aplicar las técnicas radiológicas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento del cáncer colorrectal, desde las más convencionales a las tecnologías más avanzadas.

E4: Conocer los principios de la biología molecular y celular del cáncer colorrectal y estado de las investigaciones más actuales.

E5: Adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de aproximaciones quirúrgicas en el manejo del cáncer colorrectal.

E6: Adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de radiaciones ionizantes y tratamientos oncológicos sistémicos (quimioterapia, inmunoterapia y terapias biológicas) para el manejo del cáncer colorrectal.

CIRUGIA DEL TRASPLANTE RENAL

E1. Comprender los principios básicos del Trasplante Renal en cuanto a indicaciones, donación, técnica quirúrgica y complicaciones quirúrgicas.

E2. Ser capaz de colaborar desde el punto de vista técnico en un programa de Trasplante Renal, tanto en sus facetas de Donación, Generación de Órganos (Extracción quirúrgica) e Implante del Riñón.

E3. Conocer y saber aplicar todas las técnicas quirúrgicas de Trasplante Renal.

E4. Ser capaz de interactuar con otros profesionales del Programa de Trasplante Renal (Nefrólogos, Coordinadores de Trasplante Renal, Especialistas de Inmunología, Enfermedades Infecciosas, Laboratorios de Análisis Clínicos, etc.).

E5. Ser capaz de integrar conocimientos que permitan la elección de la técnica quirúrgica más adecuada para cada paciente.

E6. Ser capaz de divulgar conocimientos referentes a Trasplante Renal en ámbitos tanto académicos como de divulgación sanitaria.

E7. Ser capaz de evaluar, analizar, integrar y colaborar en el desarrollo de guías clínicas que faciliten en un futuro la implantación de programas de Trasplante Renal en el ámbito de sus Hospitales y países de origen.

E8. Conocer y saber aplicar los principios Bioéticos y Médico-Legales que regulan la asistencia médica, la investigación clínica y desarrollo del Trasplante de Órganos.

E9. Ser capaz de analizar los nuevos conceptos Bibliomédicos en relación con el Trasplante Renal y conocer y promover el diseño y desarrollo de nuevos estudios de Investigación en esta Área Médica.

CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS

E1: Ser capaz de diagnosticar rápidamente las situaciones agudas cardiovasculares, reconocer su escala de gravedad e interpretar adecuadamente las pruebas de diagnóstico complementario

E2: Conocer la fisiopatología, diagnóstico y tratamiento de los Síndromes Coronarios Agudos, con especial énfasis en las peculiaridades del tratamiento de reperfusión.

E3: Profundizar en la fisiopatología y el tratamiento de la insuficiencia cardíaca aguda grave y el Shock Cardiogénico.

E4: Adquirir conocimientos sobre la evaluación diagnóstica y terapéutica del síndrome aórtico agudo, la embolia pulmonar y la patología valvular aguda.

E5: Identificar y tratar con prontitud las arritmias más frecuentes en el entorno de los Cuidados Intensivos Cardiológicos.

E6: Conocer y saber aplicar el tratamiento y complicaciones más frecuentes del paciente postoperado de cirugía cardíaca y post-trasplante cardíaco.

E7: Conocer las acciones, efectos, farmacodinamia, farmacocinética y efectos adversos de los fármacos utilizados en cardiología, especialmente los de administración i.v.

E8: Adquirir conocimientos generales del área de cuidados intensivos: ventilación mecánica, analgesia y sedación, nutrición enteral y parenteral, y tratamiento de las infecciones.

E9: Adquirir habilidad en la realización de procedimientos frecuentes o vitales en la práctica cardiológica aguda: Colocar vías centrales, vías arteriales, cateterización de la arteria pulmonar, marcapasos transitorio, cardioversión eléctrica, resucitación cardiopulmonar avanzada, drenaje pleural, pericardiocentesis. Ventilación mecánica, sustitución renal, contrapulsación intraaórtica, asistencia ventricular. Realizar estudios de Ecocardiografía-Doppler a la cabecera del enfermo para el estudio de la función ventricular sistólica, valvulopatías y complicaciones mecánicas.

E10: Desarrollar la capacidad de estructurar y priorizar de forma adecuada la atención al paciente agudo grave.

DOLOR AGUDO Y CRÓNICO

E1: Conocer la importancia social y sanitaria del dolor y los datos epidemiológicos de los distintos tipos de

dolor. Conocer los distintos modelos europeos y americano de acreditación docente; la organización de las Unidades de Dolor Agudo y Crónico; la creación de las Comisiones de Dolor y su papel en la valoración de las nuevas tecnologías.

E2: Conocer en profundidad la neurofisiopatología del dolor. Valorar clínicamente el dolor en los diferentes niveles de intensidad, origen, evolución prevista y afectación de las actividades cotidianas de la vida del paciente

E3: Ser capaz de utilizar e interpretar las técnicas de medición del dolor (escalas, cuestionarios) y de los componentes psicológicos y psicosociales del dolor. Explorar los cambios neurosensitivos en los cuadros de dolor

E4: Conocer en profundidad la farmacología de los analgésicos, anestésicos locales y otros fármacos coadyuvantes en el tratamiento del dolor

E5. Conocer las indicaciones, posibles resultados y beneficios de la rehabilitación funcional en los cuadros de dolor crónico.

E6. Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos basados en técnicas de imagen, exploración neurológica y valoración psicológica del paciente y su entorno, en el manejo de los distintos cuadros de dolor crónico

E7: Conocer y ser capaz de integrar los conocimientos clínicos en la solicitud de pruebas diagnósticas en el dolor crónico

E8: Saber el papel y momento de intervención de cada uno de los especialistas del equipo multidisciplinar en los cuadros de dolor crónico incluyendo el médico de primaria

E9: Ser capaz de realizar el manejo integral del dolor músculo esquelético y miofascial, dolor neuropático, dolor oncológico

E10: Ser capaz de interactuar con eficiencia y calidad asistencial con los equipos de atención paliativa

E11: Ser capaz de actuar en el equipo multidisciplinario para el abordaje psicológico del paciente y la familia. Detectar la patología psiquiátrica que requiere atención especializada

E12: Ser capaz de indicar y realizar las técnicas invasivas e intervencionistas para el tratamiento del dolor: bloqueos nerviosos y neuraxiales, colocación de dispositivos de infusión de fármacos, técnicas de neurolysis, radiofrecuencia, neuroestimulación.

E13: Ser capaz de aplicar la ecografía para las indicaciones diagnosticas en el ámbito del paciente afecto de dolor agudo y crónico, y terapéuticas en relación a la punción fascial y perineural para la administración de anestésicos locales y otros fármacos para el tratamiento del dolor complejo postoperatorio y crónico

E14: Conocer los elementos que influyen en la relación laboral de los pacientes de dolor crónico y las regulaciones legales sobre litigios laborales

E15: Ser capaz de organizar un sistema de atención al dolor agudo postoperatorio y traumático en el hospital con formación continuada de cirujanos y enfermeras

E16: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos en el manejo del dolor agudo en las diferentes situaciones: en el paciente traumático, pediátrico, gestante en parto, de cirugía mayor sin ingreso.

ECOGRAFÍA Y OTRAS TÉCNICAS DE IMAGEN APLICADAS AL SOPORTE PERIOPERATORIO

E1: Conocer las bases científicas de la generación de imágenes por ultrasonidos y las diferentes técnicas en el ámbito de la anestesia, la reanimación y el paciente crítico.

E2: Ser capaz de obtener, utilizar y procesar las imágenes en los diversos territorios anatómicos por medio de ultrasonidos.

E3: Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas del Doppler pulsado y color, para el reconocimiento de estructuras vasculares y cardíacas y su funcionalidad.

E4: Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas sonográficas para valorar las estructuras de la vía aérea superior y del árbol traqueo bronquial. Ser capaz de efectuar un análisis comparado con las técnicas de videoes copia y fibroendoscopia de la vía aérea superior y del árbol traqueo bronquial.

E5: Ser capaz de utilizar e interpretar las medidas de profundidad del campo sonoanatómico e identificar los elementos externos como agujas de punción, catéteres, tubos traqueales, drenajes. en el ámbito del paciente quirúrgico.

E6: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente quirúrgico, en relación a la punción perineural para la administración de la anestesia locoregional intraoperatoria y postoperatoria

E7: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente crítico, valorando el papel de la ecografía en el diagnóstico precoz de contenidos líquidos en el espacio abdominal y torácico incluyendo el sangrado intraabdominal, el hemo-neumotórax.

E8: Ser capaz de valorar y monitorizar por ecografía transtorácica y transesofágica la función cardíaca en relación con la cirugía cardíaca y las situaciones de inestabilidad hemodinámica aguda.

E9. Ser capaz de utilizar la ecografía transtorácica y transesofágica para monitorizar la tolerancia

cardiovascular a las condiciones extremas hemodinámicas perioperatorias y en el paciente en estado crítico.

E10: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente afecto de dolor agudo y crónico, en relación al diagnóstico de síndromes músculo esqueléticos causantes del dolor, en relación a la punción fascial y perineural para la administración terapéutica de anestésicos locales y otros fármacos para el tratamiento del dolor complejo.

E11: Conocer las bases para utilizar tecnologías avanzadas (3D) para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos en el ámbito Perioperatorio y de la Clínica del Dolor.

E12: Conocer las bases del mantenimiento y buena función de las diferentes máquinas y sondas de ecografía utilizadas en el ámbito de la anestesia, la reanimación y los cuidados críticos.

E13. Ser capaz de elaborar informes de las exploraciones siguiendo las recomendaciones y protocolos establecidos por los Boards Europeos y americanos en ecografía en el campo de la anestesiología.

ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA Y ESTIMULACIÓN CARDÍACA

E1: El alumno será capaz de entender la fisiopatología de las diversas arritmias. Sabrá cómo aplicar los diferentes fármacos que se usan para el tratamiento de las arritmias cardíacas.

E2: Capacitación para aplicar las técnicas de diagnóstico esenciales bajo la sospecha de una patología arrítmica mediante procedimientos no invasivos como el ECG o el registro de Holter.

E3: Habilidades básicas para realizar una ecografía cardíaca e interpretación de la misma. Criterios para la utilización y aplicación de las técnicas diagnósticas de imagen cardíaca: (RMN – TAC) e interpretación de los resultados.

E4: El alumno estará cualificado para actuar como primer operador en las diferentes técnicas de la electrofisiología básica tales como la medida del intervalo AV i HV, la realización del tiempo de recuperación sinusal, la búsqueda del tiempo de Wenckebach y los protocolos de estimulación ventricular y de arritmias supraventriculares. Conocimientos sobre los diferentes catéteres a utilizar según cada procedimiento.

E5: Habilidades básicas para poder llevar a término la ablación de una arritmia supraventricular como operador principal.

E6: Capacitación, como primer implantador, de dispositivos (marcapasos, desfibriladores, resincronizadores). Cualificación para la interrogación y seguimiento de dispositivos en la consulta de marcapasos).

E7: Capacitación para el seguimiento según las características básicas de los desfibriladores, disfunciones, anomalías en los electrodos, discriminación (según electrograma intracavitario) de las descargas apropiadas o inapropiadas y resolución del problema según proceda.

E8: Ser capaz de implantar un electrodo en el seno coronario. Seguimiento personalizado y optimización de los dispositivos de resincronización cardíaca según necesidad del paciente.

E9: Capacitación para el diagnóstico del síncope y las pruebas diagnósticas del mismo. Prueba de la Mesa Basculante.

E10: Fundamentos prácticos de la ablación, punción transeptal. Confección de mapas y creación de las líneas de ablación.

E11: Capacitación para el tratamiento (mayoritariamente invasivo) de las taquicardias ventriculares.

E12: Conocimiento y criterio para valorar la ablación (según patología) en pacientes que no eran candidatos a la misma anteriormente.

ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA Y TERAPÉUTICA

E1: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la colangiopancreatografía retrógrada endoscópica

E2: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la ecoendoscopia

E3: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la mucossectomía y disección submucosa

E4: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas endoscópicas de "histología virtual": cromoendoscopia, endoscopia de magnificación, *Narrow-Band Imaging* y microscopía confocal.

E5: Conocer y saber aplicar las las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas hemostáticas urgentes en la hemorragia por varices y úlcera péptica

E6: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones del tratamiento endoscópico electivo de las complicaciones de la hipertensión portal

E7: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas endoscópicas para resección de pólipos con técnicas asistidas

E8: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la enteroscopia
E9: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la cápsula endoscópica
E10: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la NOTES (cirugía endoscópica a través de orificios naturales)
E11: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones del drenaje endoscópico de pseudoquistes pancreáticos y abscesos.
E12: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la necrosectomía endoscópica.
E13: Adquisición de conceptos básicos para una sedación óptima en endoscopia digestiva.
E14: Conocimientos básicos para la implementación y mantenimiento de una Unidad de Endoscopia experimental
E15: Conocer y saber aplicar las técnicas endoscópicas tanto diagnósticas como terapéuticas aplicables al cáncer colorrectal.

ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS

E1: Conocer la participación del sistema inmunitario en los procesos de autoinmunidad.
E2: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades autoinmunes sistémicas.
E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio las alteraciones del sistema inmunitario.
E4: Conocer y saber realizar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de las diferentes enfermedades autoinmunes sistémicas.
E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con patología autoinmune.
E6: Ser capaz de conocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de las enfermedades autoinmunes sistémicas.

FISIOPATOLOGÍA INFANTIL

E1: Conocer los avances en el desarrollo y crecimiento normal del niño sano desde el nacimiento hasta los 18 años.
E2: Saber diagnosticar y tratar las enfermedades infantiles por alteración: Respiratoria, digestiva, endocrina, inmunológica, cardíaca, oftalmológica, ortopédica, quirúrgica, neurológica, cutánea, metabólica, psiquiátrica.
E3: Conocer y saber aplicar las técnicas avanzadas de diagnóstico en las distintas especialidades pediátricas, desde el periodo neonatal hasta la adolescencia.
E4: Conocer y saber manejar las guías terapéuticas de las distintas especialidades pediátricas de manejo internacional.
E5: Saber actuar correctamente en situaciones críticas de urgencia y de riesgo vital
E6: Realizar un proyecto de investigación sobre una de las especialidades pediátricas del programa.

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA Y PATOLOGÍA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR

E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos y de historia natural de los tumores ginecológicos y mamaros.
E2: Ser capaz de realizar e interpretar adecuadamente las exploraciones complementarias más comunes e importantes en estos tumores.
E3: Conocer y saber aplicar los métodos de estadificación y tratamiento de los procesos de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria desde un punto de vista multidisciplinar integrado (Ginecología, Oncología Médica y Radioterápica, Medicina Nuclear, Cirugía Plástica y Reparadora, Radiología y Anatomía Patológica)
E4: Desarrollar habilidades tuteladas en el ámbito del tratamiento médico y quirúrgico del cáncer ginecológico y mamario, para cada una de las distintas especialidades integradas.
E5: Desarrollar habilidades tuteladas en los tratamientos quirúrgicos más innovadores y de mínima invasión (Ganglio centinela, oncoplastia mamaria, laparoscopia avanzada y cirugía robótica con Da Vinci)
E6: Conocer y desarrollarse dentro de un modelo organizativo multidisciplinar como Unidad Funcional de Ginecología Oncológica y Unidad Funcional de Mama.
E7: Conocer y saber aplicar los conceptos generales básicos de la investigación clínica y traslacional. Integrarse en los modelos de investigación existentes y participar de su explotación científica, difusión y publicación.

E8: Ser capaz de evaluar críticamente e implementar las guías de práctica clínica existentes, desarrollando consecuentemente los protocolos de actuación específicos para cada medio de acción.

E9: Ser capaz de conocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Ginecología Oncológica y Patología Mamaria.

ICTUS

E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos avanzados de las enfermedades cerebrovasculares (ictus).

E2: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio, neuroimagen y ultrasonografía las enfermedades cerebrovasculares.

E3: Conocer y saber aplicar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de las diferentes enfermedades cerebrovasculares.

E4: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con ictus.

E5: Ser capaz de conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de las enfermedades cerebrovasculares.

INFECCIÓN EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS NO VIH

E1: Conocer los defectos del sistema inmunitario que afectan a cada uno de los grupos de pacientes inmunodeprimidos (cáncer, trasplantados, receptores de terapias biológicas, etc.).

E2: Conocer la epidemiología de las enfermedades infecciosas en estos grupos de pacientes.

E3: Conocer y saber tratar las infecciones en el periodo pretrasplante y aquellas que contraindican la realización del mismo.

E4: Conocer la etiología de las enfermedades infecciosas, estratificada según los diferentes períodos de riesgo.

E5: Conocer y saber manejar las manifestaciones clínicas propias de las infecciones y las pruebas diagnósticas indicadas, así como la sensibilidad y especificidad de las mismas.

E6: Conocer y saber manejar las modificaciones en la farmacocinética de los antimicrobianos en estos pacientes así como las interacciones con los tratamientos inmunosupresores.

E7: Conocer y saber aplicar las medidas preventivas y el tratamiento de las enfermedades infecciosas en estos pacientes.

INFECCION POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y SIDA

E1: Conocer los defectos del sistema inmunitario que afectan a los pacientes infectados por el VIH o con SIDA.

E2: Conocer la epidemiología de la infección por el VIH y del SIDA.

E3: Conocer y saber tratar las infecciones oportunistas y las neoplasias definitorias de SIDA.

E4: Conocer los llamados "eventos no-SIDA" que se asocian a la infección por el VIH.

E5: Conocer y saber tratar las manifestaciones clínicas propias de las infecciones y las pruebas diagnósticas indicadas, así como la sensibilidad y especificidad de las mismas.

E6: Conocer y saber aplicar los fármacos antiretrovirales, los mecanismos de resistencia y las interacciones.

E7: Conocer y saber aplicar las medidas preventivas y el tratamiento de la infección por el VIH y de las infecciones y neoplasias oportunistas definitorias de SIDA.

MEDICINA MATERNOFETAL

E1: Obtener un conocimiento avanzado de las modificaciones fisiológicas maternas en la gestación.

E2: Conocer el desarrollo y fisiología embrionario y fetal.

E3: Dominar el manejo de la patología médica y obstétrica, y el manejo de la paciente obstétrica grave.

E4: Obtener un grado avanzado de utilización de la ecografía fetal y obstétrica, y de las técnicas y protocolos de diagnóstico prenatal.

E5: Conocer y saber aplicar los protocolos de manejo actualizado de la patología fetal.

NEURORADIOLOGÍA TERAPÉUTICA

E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patológicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades Cerebrovasculares.

E2: Ser capaz de conocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito de las pruebas de imagen las enfermedades Cerebrovasculares.

E3: Conocer y saber realizar las exploraciones de imagen más comunes en la patología cerebrovascular (TC, RM, ECO, Angiografía digital) y sus indicaciones específicas, sus principios físicos y aplicaciones.

E4: Conocer y saber realizar las técnicas de reconstrucción de imagen para el análisis de las exploraciones

radiológicas de imagen seccional.

E5: Conocer la neurociencia básica y clínica incluyendo neuroanatomía, neurobiología y patofisiología e historia natural de los desordenes neurológicos, especialmente cerebrovasculares.

E6: Conocer el uso e indicaciones de las diferentes agujas, catéteres, guías y herramientas y materiales de uso endovascular.

E7: Conocer las ciencias radiológicas básicas, incluyendo Radiofísica, principios de radioprotección y de farmacología de los contrastes radiológicos.

E8: Ser capaz de asesorar clínicamente al paciente, planificar un tratamiento y el manejo clínico y técnico relacionado con la terapia endovascular, incluyendo fundamentos de monitorización invasiva y manejo neurocrítico, así como el uso de los diferentes fármacos, especialmente anticoagulantes, usados en estos procedimientos.

E9: Conocer y saber aplicar las indicaciones clínicas, riesgos y limitaciones de los procedimientos realizados mediante Neuroradiología terapéutica.

ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR

E1: Conocer y saber aplicar los conceptos básicos de investigación traslacional y clínicos en oncología.

E2: Conocer y saber aplicar los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de la oncología.

E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y realizar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de los diferentes tumores.

E4: Conocer y saber aplicar los modelos organizativos en oncología así como la interdisciplinariedad.

E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con cáncer.

E6: Conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la oncología.

PATOLOGIA CUTÁNEA AVANZADA

E1: Adquirir competencias académicas y profesionales supraespecializadas en Dermatología

E2: Adquirir competencias que capaciten al alumno para la aplicación de diferentes técnicas de diagnóstico dermatológico avanzado: mediante métodos de microscopía ex-vivo : Dermatoscopia, Dermatoscopia Digital, Microscopía Confocal.

E3: Adquirir competencias para el diagnóstico y tratamiento de infecciones de transmisión sexual. Utilización de los nuevos métodos diagnósticos y de tratamiento del cáncer anal.

E4: Adquirir las competencias teóricas y de laboratorio para el diagnóstico y control de los pacientes con enfermedades ampollares congénitas y adquiridas.

E5: Competencias en el diagnóstico y manejo de los pacientes con cáncer cutáneo no melanoma tanto los aspectos teóricos como la formación quirúrgica necesaria.

E6: Competencias en el diagnóstico y tratamiento de los linfomas cutáneos.

E7: Adquirir competencias para el diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea que cursa con fotosensibilidad. Estudio de porfirias. Conocimiento de las bases clínicas, bioquímicas y genéticas para el diagnóstico de las porfirias.

E8: El alumno deberá adquirir los conocimientos necesarios en Dermatopatología y su aplicación al diagnóstico dermatológico.

E9: Adquirir competencias en las técnicas y en el diagnóstico inmunopatológico: inmunofluorescencia directa, indirecta, y mapeo antigénico por inmunofluorescencia.

E10: Adquirir competencias en el diagnóstico y manejo de la patología cutánea de los pacientes trasplantados de órgano sólido y con precursores hematopoyéticos.

E11: Adquirir competencias en el diagnóstico y manejo de la patología cutánea intrahospitalaria: pacientes ingresados en sala de hospitalización y urgencias.

PATOLOGIA MECÁNICA Y SÉPTICA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO

E1: Ser capaz de interpretar las diferentes formas degenerativas del sistema musculoesquelético y saber indicar e interpretar las exploraciones complementarias que nos permiten el diagnóstico de este tipo de patología.

E2: Ser capaz de interpretar las diferentes formas clínicas de infección del sistema musculoesquelético y saber indicar e interpretar las exploraciones complementarias que nos permiten el diagnóstico de este tipo de patología.

E3: Ser capaz de indicar y conocer las opciones de tratamiento médico y quirúrgico de las infecciones y de las enfermedades degenerativas del sistema musculoesquelético.

E4: Conocer y saber aplicar los métodos de prevención de las enfermedades degenerativas y de las infecciones del sistema musculoesquelético.

E5: Conocer y saber aplicar los métodos de investigación clínica y sus aspectos medicolegales y los modelos de investigación experimental de la infección y de las enfermedades degenerativas del sistema musculoesquelético.

E6: Ser capaz de interactuar con otras especialidades médicas en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente afecto de una infección o de una enfermedad degenerativa del sistema musculoesquelético.

E7: Ser capaz de enseñar adecuadamente la patología del sistema musculoesquelético a personas conocedoras y no conocedoras de este tema.

E8: Ser capaz de conseguir una formación continuada a partir de los conocimientos que la comunidad científica tiene sobre la patología del sistema musculoesquelético y poder adquirirlos mediante la bibliografía y asistencia a congresos de actualización.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de la enfermedad cardiovascular. Realizar una valoración integral del paciente con enfermedad cardiovascular.

E2: Optimizar el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial, diabetes y dislipemias, realizar una estratificación de los factores de riesgo cardiovascular para evitar la polifarmacia innecesaria, la utilización inadecuada de medicamentos e identificar la inframedicación de patología potencialmente tratable, valorar su repercusión en enfermedades concomitantes y la prevención de factores de riesgo asociados y tratables.

E3: Realizar un juicio diagnóstico y terapéutico y conocer los últimos avances en el manejo de las complicaciones de alta prevalencia y especial complejidad de la enfermedad cardiovascular, como la enfermedad vascular periférica, ictus, deterioro cognitivo vascular, daño vascular renal, enfermedad coronaria, fibrilación auricular e insuficiencia cardíaca.

E4: Conocer y saber aplicar las indicaciones e interpretación básica de las principales pruebas de laboratorio, electrocardiográficas y de diagnóstico por la imagen en enfermedad cardiovascular: ecografía ecocardiografía, TAC, RNM y estudios isotópicos.

E5: Capacidad de sintetizar, interpretar, tomar decisiones y realizar las recomendaciones más adecuadas para seleccionar una estrategia terapéutica adaptada al riesgo de cada paciente y realizar una prevención primaria y secundaria de la enfermedad cardiovascular

E6: Implementar las diferentes guías clínicas de riesgo cardiovascular (HTA, Diabetes tipo II, Dislipemias, Insuficiencia Cardíaca, Cardiopatía Isquémica, Enfermedad tromboembólica, etc) y la valoración del riesgo a través de escalas tipo REGICOR, SCORE, Framingham y ESH.

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA

E1. Conocer y saber aplicar los nuevos procedimientos empleados en endoscopia respiratoria y sus aplicaciones clínicas .

E2. Conocer las bases fisiológicas de las enfermedades respiratorias, las técnicas disponibles para la evaluación de la función pulmonar y su aplicabilidad clínica.

E3. Conocer y saber aplicar nuevas técnicas de imagen avanzadas, disponibles para el diagnóstico de las enfermedades respiratorias.

E4. Conocer las técnicas disponibles para el estudio y la evaluación diagnóstica de las enfermedades vasculares pulmonares, así como de su repercusión en el corazón derecho.

E5. Conocer los marcadores de actividad biológica que pueden ser empleados en el estudio de las enfermedades respiratorias, así como las técnicas para su medición en el exhalado respiratorio.

E6. Conocer y saber aplicar las técnicas y aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación disponibles en medicina, y su aplicabilidad en el diagnóstico y monitorización remota de las enfermedades respiratorias.

E7. Ser capaz de abordar de manera integrada el diagnóstico de las enfermedades respiratorias.

SONOANATOMÍA Y FISIOPATOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

E1: Conocer a anatomía del sistema neuromusculoesquelético y relacionarlo de manera aplicada y práctica con la ecografía diagnóstica de dicho sistema.

E2: Identificar ecográficamente las estructuras neuromusculoesqueléticas en la extremidad superior, inferior y tronco en la persona sana.

E3: Reconocer e interpretar imágenes ecográficas patológicas de las estructuras neuromusculoesqueléticas en la extremidad superior, inferior y tronco.

E4: Realizar técnicas intervencionistas guiadas por ecografía en las estructuras neuromusculoesqueléticas.

E5: Conocer y saber aplicar la metodología de investigación aplicada a la ecografía neuromusculoesquelética.

E6: Conocer y saber aplicar las tecnologías emergentes en ecografía neuromusculoesquelética y aplicarlas en la práctica clínica habitual y de investigación.

E7: Tomar conciencia de la importancia del ejercicio físico como medio para el diagnóstico, monitorización de la evolución funcional (en condiciones normales o durante un proceso patológico determinado), mantenimiento de la salud y prevención o retraso de la aparición de la enfermedad.

E8: Tener el conocimiento de las bases bioquímicas y fisiológicas en qué se fundamenta la actividad muscular, los aspectos metabólicos vinculados a la actividad física y los mecanismos de adaptación de los aparatos respiratorio, cardiocirculatorio, digestivo o inmunitario a los diferentes tipos de actividad física.

E9: Conocer los diversos tipos de ejercicio y el papel que pueden tener en la práctica clínica como medio por mejorar la salud de la población en general, interpretando los aspectos más generales de los parámetros funcionales correspondientes.

E10: Conocer de los diferentes tipos de ejercicio que se utilizan en la práctica clínica como herramienta para la mejora de la condición física de los enfermos, así como de las recomendaciones actuales (nacionales e internacionales) de actividad física y ejercicio físico en determinadas patologías.

E11: Conocer y saber confeccionar programas de actividad física como un factor más dentro del tratamiento en diferentes patologías.

TABAQUISMO

E1: Conocer y saber aplicar los aspectos básicos sobre epidemiología, bases biológicas y psicológicas y patología asociada al consumo de tabaco.

E2: Ser capaz de diagnosticar adecuadamente según las diferentes necesidades individuales de cada fumador/a.

E3: Conocer y utilizar los tratamientos farmacológicos y/o psicológicos de demostrada eficacia científica.

E4: Conocer y utilizar los tratamientos eficaces del tabaquismo más adecuados para los grupos de especial atención.

E5: Ser capaz de conocer y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes fumadores.

E6: Ser capaz de elaborar informes con sus propuestas de intervención.

E7: Conocer y saber aplicar los principios básicos del uso de las TIC en el tratamiento del tabaquismo.

E8: Conocer y saber aplicar los principios básicos del tratamiento grupal del tabaquismo.

E9: Conocer y saber aplicar los principios básicos del tratamiento del tabaquismo en atención primaria

E10: Ser capaz de conocer y saber aplicar las bases de la investigación en tabaquismo.

TRASTORNOS DEL SUEÑO

E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades del sueño.

E2: Ser capaz de registrar adecuadamente las señales necesarias para diagnosticar los distintos trastornos del sueño.

E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio, las alteraciones del sueño.

E4: Conocer las exploraciones complementarias más comunes e importantes de los diferentes trastornos del sueño.

E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con trastornos del sueño.

E6: Ser capaz de conocer los principios éticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de los trastornos del sueño.

TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDÍACOS

E1: Conocer el valor clínico y táctico de las técnicas diagnósticas funcionales y de imagen en patología vascular y cardíaca.

E2: Desarrollar habilidades en el manejo de estaciones de trabajo y post-proceso de la imagen vascular y cardíaca.

E3: Conocer y saber aplicar los criterios de selección de los pacientes para diferentes técnicas endoluminales.

E4: Conocer y saber aplicar los criterios de selección de técnicas y estrategias endoluminales para diferentes pacientes.

E5: Desarrollar habilidades tuteladas en tratamientos endovasculares con simuladores de realidad virtual

E6: Desarrollar habilidades tuteladas en tratamientos endoluminales con pacientes.

E7: Conocer y saber aplicar los métodos clínicos e instrumentales en el seguimiento de los procedimientos endoluminales.

E8: Conocer los criterios de re-intervención en pacientes sometidos a procedimientos endovasculares

E9: Conocer y saber aplicar los métodos de evaluación clínica de las novedades tecnológicas en tratamientos endovasculares.

E10: Desarrollar habilidades en la investigación y presentación científica en el campo de las técnicas endoluminales vasculares y cardíacas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

En el Master, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007(modificado por Real Decreto 861/2010):

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en:

<http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

Licenciados/Graduados en Medicina o Medicina y Cirugía, que hayan obtenido un título oficial de médico especialista. Esto garantiza los conocimientos previos de los futuros estudiantes.

- *Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes*

En la **página principal WEB de la Universitat de Barcelona** (www.ub.edu) se puede acceder a la relación de Másteres oficiales que se imparten cada curso.

En dicha página además de la relación de los másters oficiales se incluye:

- Los objetivos de un máster y su estructura general.
- Las preguntas más frecuentes con respecto a: másters oficiales, como se accede a un máster, preinscripción, matrícula y precios, duración y calendario, relación de los másters con otras enseñanzas, estudios adaptados al espacio europeo de educación superior.
- Acceso y preinscripción.
- Matrícula.
- Becas y ayudas.
- Los teléfonos de contacto y correo electrónico de la Oficina de Información de los másters.

Por otra parte **cada uno de los Másteres dispone de su propia página WEB** en la que se incluye:

- Presentación general

- Información general del Máster
 - requisitos específicos de acceso.
 - perfil y competencias.
 - preinscripción y matrícula.
 - plan de estudios.
- Información académica.
 - estructura del máster.
 - programas asignaturas.
 - tutorías y profesorado.
 - horarios y calendario.
- Rincón del estudiante:
 - lista de admitidos.
 - avisos y noticias.
 - intranet para los estudiantes una vez matriculados.

Es importante destacar que, siguiendo el plan de acción tutorial de la Universidad (ver apartado 4.3) y en colaboración con el Centro donde está adscrito el máster y con el Servicio de Atención a los Estudiantes, cada máster organiza una serie de acciones previas a la matrícula tales como:

1. Actividades de presentación e información general del máster.
2. Jornadas de intercambio con el profesorado de titulaciones desde las cuales se puede acceder a los diferentes másters.
3. Elaboración y recopilación de materiales informativos respecto a los másters que se ofrecen, para su posterior difusión.
4. Participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para los estudiantes, para su difusión

- *Procedimientos, actividades de orientación y canales de difusión para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matrícula y actividades de orientación.*

4.2 Acceso y admisión

4.2.1. Criterios de acceso

1º: Título oficial de Licenciado/Graduado en Medicina/Medicina y Cirugía.

2º: Cumpliendo con el apartado 1º, el candidato deberá estar en posesión del título oficial de la especialidad médica, la cual debe corresponder a la competencia médica avanzada concreta a la que opte, según listado adjunto:

ANESTESIA REGIONAL BASADA EN LA ANATOMÍA

Especialidad en Anestesiología, reanimación y tratamiento del dolor

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR AL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLOGICO

Especialidad en Medicina Interna

Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria

Especialidad en Geriátrica

Otras especialidades médicas (Cardiología, Neumología, Neurología, Digestivo, Oncología, etc.)

ATENCIÓN PERIOPERATORIA AL PACIENTE TRAUMÁTICO Y DE URGENCIAS

Especialidad en Anestesiología, Reanimación y tratamiento del dolor

Especialidad en Medicina Intensiva

Especialidad en Cirugía General

Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatológica

ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA

Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria

Especialidad en Medicina Interna

Especialidad en Pediatría

Especialidad en Ginecología
Especialidad en Geriátría

AVANCES EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMÓN

Especialidad en Neumología
Especialidad en Cirugía Torácica
Especialidad en Oncología
Especialidad en Radioterapia
Especialidad en Radiología
Especialidad en Anatomía Patológica
Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria

CÁNCER COLORRECTAL

Especialidad en Oncología Médica
Especialidad en Oncología Radioterápica
Especialidad en Gastroenterología
Especialidad en Cirugía General y digestiva
Especialidad en Cirugía Torácica
Especialidad en Radiología
Especialidad en Anatomía patológica
Especialidad en Medicina Interna

CIRUGIA DEL TRASPLANTE RENAL

Especialidad en Urología
Especialidad en Cirugía General y digestiva

CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS

Especialidad en Cardiología
Especialidad en Cuidados intensivos
Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Anestesiología y Reanimación
Especialidad en Cirugía cardíaca
Especialidad en Cirugía vascular

DOLOR AGUDO Y CRÓNICO

Especialidad en Anestesiología, reanimación y tratamiento del dolor
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria
Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Reumatología
Especialidad en Traumatología y Ortopedia
Especialidad en Neurocirugía
Otras especialidades quirúrgicas

ECOGRAFÍA APLICADA AL SOPORTE PERIOPERATORIO

Especialidad en Anestesiología, reanimación y tratamiento del dolor,
Especialidad en Medicina Intensiva
Especialidad en Radiología
Especialidad en Cirugía general
Especialidad en Cirugía torácica
Especialidad en Cirugía cardíaca
Especialidad en Medicina Interna

ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA Y ESTIMULACIÓN CARDÍACA.

Especialidad en Cardiología

ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA Y TERAPÉUTICA

Especialidad en Aparato Digestivo
Especialidad en Cirugía General y Digestiva

ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS

Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Reumatología
Especialidad en Inmunología Clínica
Especialidad en Nefrología
Especialidad en Dermatología

FISIOPATOLOGÍA INFANTIL

Especialidad en Pediatría

GINECOLOGÍA Y PATOLOGÍA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR

Especialidad en Ginecología
Especialidad en Oncología Médica
Especialidad en Oncología Radioterápica
Especialidad en Medicina Nuclear
Especialidad en Cirugía Plástica y Reparadora
Especialidad en Radiología
Especialidad en Anatomía Patológica.

ICTUS

Especialidad en Neurología
Especialidad en Neurocirugía
Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Radiología
Especialidad en Geriatría.

INFECCIÓN EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS NO VIH

Especialidad en Medicina Interna

INFECCIÓN POR VIH Y SIDA

Especialidad en Medicina Interna

MEDICINA MATERNOFETAL

Especialidad en Obstetricia y Ginecología

NEURORADIOLOGÍA TERAPÉUTICA

Especialidad en Radiología
Especialidad en Neurología
Especialidad en Neurocirugía

ONCOLOGÍA MULTIDISCIPLINAR

Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Oncología Médica
Especialidad en Oncología Radioterápica
Especialidad en Hematología Clínica
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria
Especialidad en Geriatría

PATOLOGÍA CUTÁNEA AVANZADA

Especialidad en Dermatología

PATOLOGÍA MECÁNICA Y SÉPTICA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO

Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología
Especialidad en Rehabilitación
Especialidad en Reumatología
Especialidad en Medicina Interna

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

Especialista en Medicina Interna
Especialidad en Cardiología

Especialidad en Nefrología
Especialidad en Endocrinología
Especialidad en Medicina de Familiar y Comunitaria

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA

Especialidad en Neumología
Especialidad en Medicina Interna
Especialidad en Anestesiología, Reanimación o Tratamiento del dolor

SONOANATOMÍA Y FISIOPATOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD MUSCULAR

Especialidad en Anestesia, Reanimación y Terapéutica del Dolor,
Especialidad en Medicina de la Educación Física y del Deporte,
Especialidad en Neurocirugía,
Especialidad en Neurología,
Especialidad en Neurofisiología,
Especialidad en Ortopedia y Traumatología,
Especialidad en Radiología, Rehabilitación,
Especialidad en Reumatología,
Especialidad en Medicina Interna.
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria

TABAQUISMO

Especialista en Medicina Interna
Especialidad en Oncología Médica
Especialidad en Oncología Radioterápica
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria
Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública

TRASTORNOS DEL SUEÑO

Especialidad en Neurología
Especialidad en Neumología
Especialidad en Neurofisiología Clínica
Especialidad en Otorrinolaringología
Especialidad en Cirugía Máxilo-facial
Especialidad en Psiquiatría
Especialidad en Psicología Clínica
Especialista en Medicina Interna
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria

TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDÍACOS

Especialidad en Cirugía Vascular
Especialidad en Cirugía Cardiovascular
Especialidad en Cardiología
Especialidad en Radiología

- *Titulaciones oficiales de acceso al Máster*

4.2.2. Admisión

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Las normas reguladoras de los planes de estudio y de la organización de los masteres universitarios de la Universitat de Barcelona aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona el 5 de octubre de 2010 señalan que el órgano de admisión es la Comisión de coordinación del Master.

Esta comisión está integrada por una representación del profesorado de los departamentos que impartirán docencia en el master, por una representación de los estudiantes (cuando se inicie el curso académico), por el/la Jefe de secretaría o persona en quien delegue (que ejerce de secretario), y por el coordinador del

master universitario (nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decano) que ejerce las funciones de Presidente de la Comisión.

- *Órgano de admisión*

Juntamente con las titulaciones oficiales de acceso y requisitos de acceso previamente definidas, se valorarán de manera conjunta los siguientes aspectos (se incluye ponderación):

- Competencias y aprendizajes previos adquiridos, en el ámbito concreto de la competencia médica avanzada a la que opte, evaluados en base al curriculum vitae con los certificados correspondientes (cursos, congresos, publicaciones, etc.). 25%
- Experiencia certificada del ejercicio clínico asistencial y/o investigadora en el ámbito de la competencia médica avanzada a la que opte. 25%
- Currículum académico del solicitante (incluyendo informes de valoración). 25%
- Conocimiento certificado de la lengua inglesa (First Certificate of Cambridge University, puntuación 450 TOEFL, o nivel equivalente) 25%
- Entrevista personal en caso que sea necesario para aclarar aspectos de los puntos anteriores.

En la convocatoria de admisión podrán participar los candidatos que cumplan los requisitos de acceso y aquéllos que, no cumpliéndolos aún, prevean cumplirlos antes del momento del inicio de la prestación de la actividad académica. Los candidatos deberán presentar la documentación acreditativa objeto de valoración junto con una carta de solicitud indicando los motivos de su interés por el máster.

- *Criterios de admisión y selección*

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universidad de Barcelona, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster.
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT.
- e) Seguimiento y evaluación del PAT.

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster, etc.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros

estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Preámbulo

El Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el orden de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozcan los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Asimismo, el Real decreto mencionado fija los criterios generales para la transferencia y el reconocimiento de créditos obtenidos en el marco de unas enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad.

A la vez, se insta a las universidades a elaborar y hacer pública la normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos sujeta a los criterios generales que se establecen sobre esta materia.

Esta normativa pretende regular el procedimiento y los criterios que hace falta seguir en la UB, respetando la legislación vigente.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación de la normativa

1. Esta normativa es aplicable a todos los estudiantes que cursen, o hayan sido admitidos para cursar alguna de las enseñanzas universitarias de grado o de máster que lleven a la obtención de los correspondientes títulos oficiales que se imparten en los centros propios o en los centros adscritos de la UB.
2. Esta normativa es aplicable para todos los créditos obtenidos en el marco de unas enseñanzas superiores cursadas con anterioridad en cualquier institución de educación superior del Estado español y del espacio europeo de educación superior (EEES). Con respecto a las enseñanzas superiores cursadas en instituciones de países terceros, la transferencia y el reconocimiento se deben llevar a término una vez la universidad comprueba que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.
3. Quedan excluidos de esta normativa los estudios propios y los estudios de doctorado, que se deben regir por la normativa correspondiente que los regule.

Artículo 2. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la UB, de los créditos que se han obtenido en unas enseñanzas oficiales, superados en la UB o en cualquier otra universidad, y que se computan en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando, o en los cuales haya sido admitido para cursarlos con la finalidad de obtener un título oficial.

Artículo 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos es la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en una universidad del Estado español, en la UB misma o en cualquier otra universidad, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Efectos académicos

1. Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, tanto los cursados en cualquier universidad y que se hayan reconocido o transferido, como los superados para la obtención del título correspondiente, se tienen que incluir en el expediente académico e indicar las características para la obtención del título. Además, se han de incluir en el suplemento europeo al título (SET).
2. Los *créditos reconocidos* se deben tener en cuenta para el cómputo de créditos que tiene que superar el estudiante para obtener el título oficial y para calcular la media del expediente. En cambio, los créditos transferidos no se deben tener en cuenta en el momento de computar los créditos que hace falta superar para obtener el título oficial ni para calcular la media del expediente del estudiante.
3. La formación reconocida debe tener la consideración de superada en las enseñanzas de grado y de master, y en el expediente académico se deben indicar las asignaturas reconocidas obtenidas en la universidad de procedencia y se tiene que especificar el número de créditos superados y la calificación obtenida.

Artículo 5. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos deben tener los efectos económicos que establezca el decreto de la Generalitat que fija los precios para la prestación de servicios académicos universitarios, aplicable en las enseñanzas que conducen a la obtención de un título.

CAPÍTULO II

DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 6. Créditos objeto de reconocimiento

1. Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UB como en cualquier otra universidad, y computarse en las nuevas enseñanzas oficiales para la obtención de un título oficial.
2. En los estudios de grado, pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos mediante la participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidario y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos, según especifica el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007. En este caso los créditos deben constar en el expediente del estudiante, pero sin nota y sin computar, por tanto, para la nota media del expediente. La UB debe regular estos supuestos de reconocimiento por la vía de la Comisión Académica de Consejo de Gobierno.

Artículo 7. Solicitud de reconocimiento

1. La solicitud de reconocimiento abarca toda la formación previa conseguida en enseñanzas universitarias oficiales.
2. Se pueden presentar nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
3. Las solicitudes de reconocimiento se tienen que dirigir al jefe de estudios de la enseñanza o al coordinador del máster y se deben presentar en la secretaría de estudiantes del centro.
4. El pago de las tasas para la solicitud de reconocimiento se debe hacer efectivo si así lo establece el decreto de la Generalitat que fija los precios para la prestación de servicios académicos universitarios.

Artículo 8. Documentación requerida

1. La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal original en la que figuren la formación conseguida, el año académico y las calificaciones.
 - b) Plan docente de la asignatura en el que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - c) Plan de estudios o cuadro de asignaturas que se exige para obtener el título de la enseñanza anterior expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - d) Cualquier otra documentación que el centro considere necesaria para tramitar la solicitud.

En el supuesto que el estudiante proceda de la UB sólo debe aportar el expediente académico.

2. Si las enseñanzas anteriores se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción efectuada por un traductor jurado.
 - c) Todos los documentos deben ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación que provenga de países miembros de la Unión Europea.

Artículo 9. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa adquirida en la universidad de origen se tiene que reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de las asignaturas superadas, y los conocimientos previstos en el plan de estudios de las enseñanzas.
2. La resolución correspondiente al reconocimiento se debe hacer para todos los créditos de la asignatura. Nunca tiene que comportar el reconocimiento de un número parcial de créditos.
3. Además de lo establecido en los artículos anteriores, el reconocimiento de créditos que formen parte de la formación básica de las enseñanzas de grado debe respetar las reglas básicas siguientes:
 - a) Por rama de conocimiento:
 - o *Misma rama de conocimiento*: siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, se tienen que reconocer los

- créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
- o *Rama de conocimiento diferente*: se deben reconocer los créditos obtenidos en las materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

b) Todos los créditos superados en las enseñanzas anteriores que correspondan a la formación básica de otras ramas y que concuerden con las materias de formación básica de la nueva enseñanza también se deben reconocer.

c) En el caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no concuerde directamente con las competencias asociadas a las materias de formación básica de las nuevas enseñanzas, el centro puede reconocer otros tipos de créditos de la titulación.

4. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se tiene que ajustar a las mismas normas y a los mismos procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, salvo de los que sean específicos en la formación básica de los estudios de grado.
5. A partir de las solicitudes de reconocimiento de créditos resueltas, cada centro tiene que elaborar y aprobar tablas de reconocimiento entre enseñanzas para solicitudes posteriores.

Artículo 10. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La secretaría de estudiantes del centro correspondiente tiene que revisar las solicitudes de reconocimiento y comprobar que la documentación presentada sea correcta.
2. La secretaría de estudiantes debe enviar las solicitudes al jefe de estudios o coordinador, el cual tiene que emitir la resolución correspondiente e indicar los créditos correspondientes a las asignaturas que quedan reconocidas.
3. En el expediente del estudiante se tiene que especificar las asignaturas reconocidas junto con la calificación de origen y el número total de créditos reconocidos. Estos créditos deben tener, como calificación en la nueva enseñanza, la media ponderada de todos los créditos reconocidos, y como convocatoria, la fecha de resolución del reconocimiento.
4. En general, para calcular la media ponderada, las calificaciones conseguidas en cualquier universidad del Estado español deben tener una puntuación del 0 al 10, con una expresión decimal. Se puede añadir la calificación cualitativa correspondiente, tal y como fija el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, mediante el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Aun así, cuando en el expediente académico sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, esta normativa resuelve que se deben transformar en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado: 6,0
Notable: 8,0
Excelente: 9,0
Matrícula de honor: 10

5. Las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que se hayan conseguido en sistemas educativos extranjeros se tienen que adaptar de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la Comisión Académica de Consejo de Gobierno. Si no hay una tabla de equivalencias aprobada por un país o por una titulación, se tienen que aplicar los criterios que determine el centro, teniendo en cuenta que:
 - a) Si hay un convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad de origen, se tiene que aplicar la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - b) Si no hay ningún convenio de colaboración, el centro debe resolver las oportunas equivalencias.

6. La secretaría de estudiantes del centro debe notificar a la persona interesada la propuesta de resolución con medios que le permitan tener constancia de la recepción.

Artículo 11. Trámite de audiencia

Durante los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación de la propuesta de resolución se tiene que abrir el trámite de audiencia, en el cual la persona interesada puede aportar documentos y elementos de juicio nuevos o hacer las oportunas alegaciones. Si, una vez vencido el plazo, la persona interesada no ha manifestado la intención de efectuar alegaciones ni de aportar documentos o justificaciones nuevos, la resolución acontece definitiva, y así se debe notificar a la persona interesada mediante resolución.

Artículo 12. Procedimiento de revisión de la resolución

1. La persona interesada puede interponer un recurso de alzada contra la resolución del jefe de estudios o coordinador ante la Comisión Académica de Consejo de Gobierno o del órgano en el que delegue, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la notificación.

Artículo 13. Rectificación de la resolución

El jefe de estudios o coordinador puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus resoluciones y puede emitir una nueva resolución que deje sin efecto la anterior.

Artículo 14. Manifestación de la voluntad de cursar formación reconocida

La persona interesada puede manifestar al decano o al director del centro la voluntad de cursar una asignatura que haya sido reconocida. Con dicho objeto, debe presentar una solicitud en la secretaría de estudiantes del centro donde curse estudios, durante los 30 días hábiles siguientes a la resolución de reconocimiento. Esta solicitud significa la renuncia para el reconocimiento de la asignatura.

CAPÍTULO III

DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS FINALIZADOS SEGÚN ORDENAMIENTOS EDUCATIVOS ANTERIORES

Artículo 15. Estudios objeto de reconocimiento

Las personas que tengan un título oficial de licenciado, arquitecto, ingeniero, diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico o maestro y quieran acceder o cursar una enseñanza que conduzca a un título de grado pueden reconocer los contenidos conseguidos en las enseñanzas oficiales finalizados de acuerdo a ordenamientos anteriores, y computarlos así en las enseñanzas de grado para la obtención del título correspondiente, siempre conforme con lo que establece el artículo 13 del Real decreto 1393/2007.

Artículo 16. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudios finalizados es aplicable todo lo que se recoge desde el artículo 7 al 14 de esta normativa.

Artículo 17. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

Para reconocer la formación previa conseguida en enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores, es aplicable todo lo que establece el artículo 13 del Real decreto 1393/2007, teniendo en cuenta que el nuevo expediente recoge la formación reglada siguiente:

1. Asignaturas superadas pertenecientes al plan de estudios de las enseñanzas anteriores. Estos contenidos pueden computar en el nuevo expediente con la tipología de la asignatura de destino.

2. Asignaturas superadas de otros planes de estudios y que se hayan cursado simultáneamente durante los estudios como créditos de libre elección. Estos contenidos pueden computar en el nuevo expediente como créditos reconocidos de acuerdo con la concordancia de las asignaturas superadas y las de la de nueva titulación.

3. Las actividades pertenecientes a formación no reglada que en el expediente previo estén reconocidas como créditos de libre elección pueden computar como créditos reconocidos de carácter optativo, hasta un máximo de 6 créditos, de acuerdo con el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007.

4. El trabajo de fin de grado se puede reconocer si en el plan de estudios de las enseñanzas anteriores consta un proyecto de fin de estudios, ya sea troncal, obligatorio u optativo.

CAPÍTULO IV

DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 18. Contenidos transferibles

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, se deben transferir al expediente académico del estudiante siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales anteriores que no hayan conducido a la obtención de un título no se deben transferir al nuevo expediente académico del estudiante si la persona interesada manifiesta previamente la voluntad de alternar las enseñanzas.

Artículo 19. Solicitud de transferencia

1. El estudiante que se incorpore a un nuevo estudio tiene que indicar, en el momento de hacer la matrícula, si ha cursado otros estudios oficiales y no los tiene finalizados. Además, tiene que adjuntar los documentos requeridos en el artículo 20 de esta normativa.
2. La transferencia de créditos también se puede solicitar con posterioridad a la matrícula, siempre que se reúnan los requisitos que establece esta normativa y cualquier otra que sea aplicable.

Artículo 20. Documentación requerida

1. La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:

a) Certificación académica personal original en la que figure la formación conseguida, el año académico y las calificaciones.

b) Plan docente de la asignatura en el que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.

c) Plan de estudios o cuadro de asignaturas exigidos para conseguir las enseñanzas anteriores expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.

d) Únicamente en el caso de estudiantes de otra universidad, hace falta aportar el justificante de traslado de la universidad de origen.

e) Cualquier otra documentación que el centro considere necesaria para tramitar la solicitud.

En el supuesto que el estudiante proceda de la UB solo tiene que aportar el expediente académico.

2. Si las enseñanzas anteriores se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se tiene que presentar, **adicionalmente**, la documentación siguiente:

- a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
- b) Si procede, hace falta adjuntar la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.
- c) Todos los documentos deben ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

Artículo 21. Procedimiento para la resolución de la transferencia

1. La secretaría de estudiantes del centro correspondiente debe comprobar que la documentación presentada sea correcta y tiene que incorporar la formación conseguida en el expediente académico.
2. El expediente tiene que reflejar exclusivamente lo que se especifique en el certificado académico personal o en el certificado académico oficial en el caso de traslado de expedientes, y debe hacer referencia a la universidad en la que se han obtenido los créditos, el año académico, la calificación obtenida y cualquier otra circunstancia que se mencione en el certificado académico correspondiente.

CAPÍTULO V

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR MODIFICACIÓN O POR EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 22. Criterios que se tienen que aplicar en la definición de la tabla de reconocimiento entre asignaturas del plan antiguo y asignaturas del plan nuevo

1. Cada enseñanza que propone una modificación que implique un proceso de extinción debe definir una tabla de reconocimiento de asignaturas del plan antiguo para las correspondientes asignaturas del plan nuevo.
2. Para una misma enseñanza se pueden definir diferentes tablas de reconocimiento:
 - Asignatura a asignatura: todas las asignaturas existentes en el plan para extinguir deben figurar en la tabla de reconocimiento, y se tiene que indicar bien el reconocimiento para una asignatura o diversas del nuevo plan o la transferencia de la asignatura (con los efectos que se indican en los párrafos anteriores).
 - Grupos de asignaturas para una asignatura o grupos de asignaturas.
 - Por ciclos.

En el caso de propuesta de reconocimiento de un grupo de asignaturas del plan antiguo para una asignatura de plan nuevo o diversas, siempre hace falta definir también la propuesta de reconocimiento de cada una de las asignaturas del grupo del plan antiguo (previando que haya estudiantes que sólo tengan superada una de las asignaturas del grupo).

Artículo 23. Reconocimiento de diferentes tipologías de asignaturas de los planes de estudios de primer y segundo ciclos en las asignaturas de los títulos de grado

1. Materias troncales (primer ciclo): de manera prioritaria, reconocimiento para materias de formación básica del título de grado.
2. Créditos de libre elección: dado que hay diferentes maneras de haber obtenido los créditos de libre elección y que en cada titulación el número de créditos de libre elección es diferente, con un mínimo del 10 % de créditos de la titulación, se recomienda establecer las posibilidades siguientes:

| | |
|---|--------------------------------------|
| <i>Créditos de libre elección de los planes de primer y segundo ciclos actuales</i> | <i>Recomendación</i> |
| Asignaturas de libre elección (asignaturas) | Reconocimiento académico en créditos |

| | |
|---|--|
| ofrecidas por otras enseñanzas como libre elección o asignaturas exclusivas de libre elección ofrecidas por la enseñanza misma) | para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Créditos optativos del título de grado o Transferencia de créditos |
| Exceso de créditos de asignaturas optativas aplicables a libre elección | Reconocimiento académico en créditos para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Créditos optativos del título de grado o Transferencia de créditos |
| Actividades de reconocimiento de créditos de libre elección (excepto idiomas) | Reconocimiento académico en créditos para participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad, etc.: máximo 6 créditos o Transferencia de créditos |
| Idiomas | Hace falta tener en cuenta los criterios en cuanto a la manera de acreditar el idioma necesario para la obtención del título que está debatiendo la Generalitat. |

Disposición transitoria primera: El programa formativo

El jefe de estudios o coordinador tiene que establecer el programa formativo que deben seguir las personas tituladas para lograr el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado.

Disposición transitoria segunda: Las profesiones reguladas

Con respecto a las profesiones reguladas por normativas europeas, los criterios de reconocimiento se tienen que adaptar, si procede, a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito general para el reconocimiento de créditos de las personas tituladas que quieran acceder a las enseñanzas de grado correspondientes.

Disposición final: Entrada en vigor

Esta normativa tiene que entrar en vigor con la implantación de las enseñanzas reguladas por el Real decreto 1393/2007.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

| TIPO CRÉDITOS | NÚMERO DE CRÉDITOS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE |
|--|--|
| Créditos obligatorios comunes del master | 18 |
| Créditos optativos (Número de créditos ECTS a superar por parte del estudiante) | 18 |
| Prácticas externas obligatorias (*) | 12 |
| Trabajo fin de máster profesionalizador | 12 |
| CRÉDITOS TOTALES | 60 |

5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El presente proyecto de Máster se divide en **4 MATERIAS**. La primera materia incluye las asignaturas obligatorias; la segunda incluye asignaturas optativas; la tercera consiste en la realización de prácticas externas y la cuarta en un trabajo de fin de máster profesional. Los alumnos deberán cursar las 3 asignaturas obligatorias, elegir 6 asignaturas optativas de entre el conjunto de asignaturas optativas ofertadas para cada materia optativa que define la especialidad de máster. Asimismo cursarán prácticas externas y se realizará un trabajo de fin de máster. Los créditos ECTS se repartirán entre la asignaturas obligatorias (3 x 6= 18 créditos ECTS), las optativas (6 x 3 =: 18 créditos ECTS), las prácticas externas (12 créditos ECTS) y el trabajo de investigación (12 créditos ECTS). Para aquellos alumnos que hayan cursado otros másteres universitarios del mismo ámbito de conocimiento y siguiendo la normativa vigente, podrían ser susceptibles de reconocimiento algunos créditos hasta un máximo de un 20% de las materias obligatorias y optativas.

1 – MATERIAS OBLIGATORIAS (18 créditos ECTS): Esta materia es común a todos los alumnos del máster. Su objetivo es dotar al alumno de conocimientos sobre gestión de la calidad y seguridad clínica, avances en tecnologías diagnósticas y terapéuticas, y metodología en la investigación clínica.

Materias:

1. Avances en tecnologías diagnósticas y terapéuticas (6 créditos ECTS).
2. Gestión de la calidad y seguridad clínica (6 créditos ECTS).
3. Metodología de investigación clínica (6 créditos ECTS).

2 – MATERIAS OPTATIVAS (18 créditos ECTS): Esta materia es de carácter académico. Su objetivo es dotar a los alumnos los conocimientos necesarios para desarrollar competencias médicas avanzadas o de excelencia en diversos ámbitos de conocimiento o especialidades integradas en el máster. Se ofertan un total de 28 especialidades de máster distintas, cada una con 12 asignaturas optativas posibles, de las que el alumno deberá escoger y cursar un mínimo 6. Las materias ofertadas por cada especialidad comprenden desde los aspectos más básicos, a los avances tecnológicos y terapéuticos más novedosos. Con ello, se pretende dotar a los alumnos de una visión amplia, completa e integrada de la especialidad que elijan.

Materias optativas según las especialidades de máster, con las asignaturas optativas incluidas:

ANESTESIA REGIONAL BASADA EN LA ANATOMIA

| | |
|-----|---|
| 1. | PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ANESTESIA REGIONAL. |
| 2. | ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL NEUROEJE. |
| 3. | ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO BRAQUIAL Y MIEMBRO SUPERIOR. |
| 4. | ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO LUMBOSACRO Y MIEMBRO INFERIOR. |
| 5. | ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS EN CABEZA, CUELLO Y TRONCO. |
| 6. | APLICACIONES ESPECÍFICAS DE LAS TÉCNICAS DE ANESTESIA REGIONAL. METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y DOCENTE. |
| 7. | ECOGRAFÍA APLICADA AL TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO. BLOQUEOS NERVIOSOS |
| 8. | TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR CRÓNICO |
| 9. | ANESTESIA LOCOREGIONAL |
| 10. | ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR |
| 11. | ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR |
| 12. | ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGÍA DEL TRONCO |

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR AL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLÓGICO

| | |
|-----|---|
| 13. | CAMBIOS BIOLÓGICOS DEL ENVEJECIMIENTO. |
| 14. | EL CONCEPTO DE ANCIANO FRÁGIL. |
| 15. | EVALUACIÓN GERIÁTRICA FUNCIONAL INTEGRAL. |
| 16. | FARMACOTERAPIA EN EL ANCIANO. |
| 17. | SÍNDROMES GERIÁTRICOS. |
| 18. | CARACTERÍSTICAS DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN EL PACIENTE DE EDAD AVANZADA. |
| 19. | NUTRICIÓN Y ENVEJECIMIENTO |
| 20. | FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN EL ANCIANO. |
| 21. | PRINCIPIOS DE BIOÉTICA EN EL PACIENTE DE EDAD AVANZADA |
| 22. | MALTRATO EN EL ANCIANO |
| 23. | MEDICINA PREVENTIVA EN GERIATRÍA |
| 24. | NIVELES ASISTENCIALES EN LA ASISTENCIA DEL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLÓGICO. |

ATENCIÓN PERIOPERATORIA AL PACIENTE TRAUMÁTICO Y DE URGENCIAS

| | |
|-----|--|
| 25. | ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y ATENCIÓN INICIAL |
| 26. | MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA Y FLUIDOTERAPIA. FISIOPATOLOGÍA DEL SHOCK, CAUSAS Y TRATAMIENTO, HEMOSTASIA Y TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN. |
| 27. | ECOGRAFÍA Y OTRAS TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN DIRECTA APLICADAS AL SOPORTE PERIOPERATORIO Y AL DOLOR. VALORACIÓN DE LA FARINGE, LARINGE, TRAQUEA, ÁRBOL BRONQUIAL, TÓRAX Y ABDOMEN |
| 28. | REVISIÓN SECUNDARIA Y TÉCNICAS DE IMAGEN DIAGNÓSTICA |
| 29. | TRAUMATISMOS FRECUENTES DE CADA ÓRGANO |
| 30. | MANEJO DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE Y LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL |
| 31. | ELECTROCARDIOGRAFÍA Y ARRITMIAS EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA |
| 32. | TÉCNICAS DE SOPORTE CARDIOPULMONAR AVANZADO |
| 33. | ANESTESIA CARDIACA Y CUIDADOS INTENSIVOS POSTOPERATORIOS |
| 34. | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LOS ANEURISMAS CEREBRALES |
| 35. | DONACIÓN DE ÓRGANOS |

| | |
|---|---|
| 36. | ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGIA DEL TRONCO |
| ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA | |
| 37. | SALUD COMUNITARIA |
| 38. | ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA |
| 39. | ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y A LA COMORBILIDAD |
| 40. | ATENCIÓN CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA EN UN ENTORNO DE BAJA PREVALENCIA DE ENFERMEDAD |
| 41. | ATENCIÓN FAMILIAR EN EL CONTEXTO HOLÍSTICO DEL PROCESO DE SALUD Y ENFERMEDAD |
| 42. | LA DIMENSIÓN FAMILIAR EN EL PROCESO DE DECISIONES CLÍNICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA |
| 43. | GRANDES SÍNDROMES DOLOROSOS: DIAGNÓSTICO, ABORDAJE MULTIDICIPLINARIO, Y TRATAMIENTO |
| 44. | TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR CRONICO |
| 45. | PREVENCIÓN CANCER COLORECTAL |
| 46. | URGENCIAS EN PEDIATRIA |
| 47. | USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN |
| 48. | TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO: RONCOPATÍA Y APNEAS DEL SUEÑO |
| AVANCES EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON | |
| 49. | BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR DEL CANCER |
| 50. | EPIDEMIOLOGIA DEL CANCER DE PULMON |
| 51. | TIPOS ANATOMOPATOLOGICOS DE CANCER DE PULMON |
| 52. | ESTRATEGIA DIAGNOSTICA EN EL CANCER DE PULMON |
| 53. | TRATAMIENTO MEDICO DEL CANCER DE PULMON |
| 54. | TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL CANCER DE PULMON |
| 55. | ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS FUTURAS DEL CANCER DE PULMON |
| 56. | ASPECTOS BIOETICOS Y MEDICO-LEGALES DEL CANCER DE PULMON |
| 57. | TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DEL TABAQUISMO |
| 58. | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE PULMÓN |
| 59. | ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO |
| 60. | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS |
| CÁNCER COLORRECTAL | |
| 61. | PREVENCIÓN EN CÁNCER COLORRECTAL |
| 62. | ENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA EN CÁNCER COLORRECTAL |
| 63. | RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA E INTERVENCIONISTA EN CÁNCER COLORRECTAL |
| 64. | ANATOMÍA PATOLÓGICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR DEL CÁNCER COLORRECTAL |
| 65. | CIRUGÍA EN CÁNCER COLORRECTAL |
| 66. | TERAPIAS SISTÉMICAS Y RADIACIONES IONIZANTES EN CÁNCER COLORRECTAL |
| 67. | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS PALIATIVAS EN ONCOLOGÍA DIGESTIVA |
| 68. | ECOENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA |
| 69. | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DE MUCOSECTOMÍA Y DISECCIÓN SUBMUCOSA |
| 70. | POLIPECTOMÍAS COMPLEJAS CON TÉCNICAS ASISTIDAS |
| 71. | ENTEROSCOPIA Y CÁPSULA ENDOSCÓPICA |
| 72. | NOTES Y ENDOSCOPIA EXPERIMENTAL |

CIRUGIA DEL TRASPLANTE RENAL

| | |
|-----|--|
| 73. | CANDIDATO A TRASPLANTE RENAL. |
| 74. | DONACIÓN DE ÓRGANOS. |
| 75. | TR HETEROTÓPICO (TÉCNICA QUIRÚRGICA). |
| 76. | TRASPLANTE RENAL COMPLEJO. |
| 77. | TRASPLANTE ORTOTÓPICO (TÉCNICA QUIRÚRGICA). |
| 78. | TRASPLANTE INFANTIL. |
| 79. | COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS DEL TR. |
| 80. | NEOPLASIAS INCIDENTALS (RIÑONES PROPIOS/ INJERTO/ OTRAS NEOPLASIAS). |
| 81. | TRASPLANTE RENAL EXPERIMENTAL. |
| 82. | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS |
| 83. | MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA Y FLUIDOTERAPIA. FISIOPATOLOGÍA DEL SHOCK, CAUSAS Y TRATAMIENTO, HEMOSTASIA Y TRANSTORNOS DE LA COAGULACIÓN. |
| 84. | MANEJO DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE Y LA INFECCIÓN NOSOCOMIAL. |

CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS

| | |
|-----|--|
| 85. | SINDROMES CORONARIOS AGUDOS |
| 86. | INSUFICIENCIA CARDÍACA AGUDA, VALVULOPATÍAS Y VASCULOPATÍAS AGUDAS |
| 87. | ELECTROCARDIOGRAFÍA Y ARRITMIAS EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA |
| 88. | TÉCNICAS DE SOPORTE CARDIOPULMONAR AVANZADO |
| 89. | DIAGNÓSTICO POR IMÁGEN EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA |
| 90. | ANESTESIA CARDIACA Y CUIDADOS INTENSIVOS POSTOPERATORIOS |
| 91. | FUNDAMENTOS DE LA ABLACIÓN: ABLACIÓN DE LAS ARRITMIAS. |
| 92. | IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MARCAPASOS. |
| 93. | ANTIMICROBIANOS E INMUNOSUPRESORES. BASES DEL TRATAMIENTO E INTERACCIONES. |
| 94. | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN PATOLOGÍA CORONARIA |
| 95. | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN CARDIOPATÍA ESTRUCTURAL ADQUIRIDA (VALVULAR, PERIPROTÉSICA, OREJUELA, ...) |
| 96. | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS |

DOLOR AGUDO Y CRÓNICO

| | |
|------|---|
| 97. | EPIDEMIOLOGIA, IMPORTANCIA Y ORGANIZACIÓN SANITARIA DEL DOLOR Y BASES CIENTIFICAS DEL DOLOR |
| 98. | EVALUACIÓN DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO |
| 99. | TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, TÉCNICAS PSICOLÓGICAS Y FÍSICAS |
| 100. | ECOGRAFÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO. BLOQUEOS NERVIOSOS |
| 101. | GRANDES SÍNDROMES DOLOROSOS: DIAGNÓSTICO, ABORDAJE MULTIDICIPLINARIO, Y TRATAMIENTO |
| 102. | TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR CRONICO |
| 103. | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR |
| 104. | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR |
| 105. | INDICACIONES TERAPÉUTIAS DE LA SONOANATOMIA. TECNICAS INTERVENCIONISTAS |

| | |
|------|--|
| 106. | ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y A LA COMORBILIDAD |
| 107. | USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN |
| 108. | ATENCIÓN FAMILIAR EN EL CONTEXTO HOLÍSTICO DEL PROCESO DE SALUD Y ENFERMEDAD |

ECOGRAFÍA APLICADA AL SOPORTE PERIOPERATORIO

| | |
|------|--|
| 109. | BASES DE LA ULTRASONOGRAFIA |
| 110. | ECOCARDIOGRAFIA TRANSTORACICA |
| 111. | ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFAGICA |
| 112. | VALORACION DE LA FARINGE, LARINGE, TRAQUEA, ARBOL BRONQUIAL, TORAX Y ABDOMEN |
| 113. | ANESTESIA LOCO-REGIONAL |
| 114. | ECOGRAFÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO. BLOQUEOS NERVIOSOS |
| 115. | APLICACIONES ESPECÍFICAS DE LAS TÉCNICAS DE ANESTESIA REGIONAL. METODOLOGIA CIENTÍFICA I DOCENTE |
| 116. | ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO BRAQUIAL Y MIEMBRO SUPERIOR |
| 117. | ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO LUMBOSACRO Y MIEMBRO INFERIOR |
| 118. | ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL NEUROEJE |
| 119. | USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN |
| 120. | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS |

ELECTROFISIOLOGIA CLÍNICA Y ESTIMULACION CARDÍACA

| | |
|------|--|
| 121. | CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE ARRITMOLOGÍA: FISIOPATOLOGÍA, DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA (FARMACOLÓGICA Y NO FARMACOLÓGICA). |
| 122. | DIAGNÓSTICO NO INVASIVO: ELECTROCARDIOGRAFÍA Y HOLTER. |
| 123. | INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE IMAGEN CARDÍACA: LABORATORIO DE ECOCARDIOGRAFÍA - IMAGEN DIAGNÓSTICA (LA RMN Y TAC, CARDÍACOS). |
| 124. | DIAGNÓSTICO INVASIVO: ESTUDIOS ELECTROFISIOLÓGICOS. |
| 125. | FUNDAMENTOS DE LA ABLACIÓN: ABLACIÓN DE LAS ARRITMIAS. |
| 126. | IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MARCAPASOS. |
| 127. | IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES. |
| 128. | IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESINCRONIZADORES. |
| 129. | DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SÍNCOPE. PRUEBA DE LA 'MESA BASCULANTE'. |
| 130. | TÉCNICAS PARA LA ABLACIÓN DE LA FIBRILACIÓN AURICULAR. |
| 131. | ABLACIÓN DE LAS TAQUICARDIAS VENTRICULARES. |
| 132. | INTRODUCCIÓN A LAS ABLACIONES COMPLEJAS. |

ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA Y TERAPEUTICA

| | |
|------|---|
| 133. | EXPLORACIÓN E INTERVENCIONISMO SOBRE LA VÍA BILIAR POR CPRE |
| 134. | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS PALIATIVAS EN ONCOLOGÍA DIGESTIVA |
| 135. | ECOENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA |
| 136. | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DE MUCOSECTOMÍA Y DISECCIÓN SUBMUCOSA |
| 137. | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DE "HISTOLOGÍA VIRTUAL" |
| 138. | TRATAMIENTO ENDOSCÓPICO URGENTE DE LA HEMORRAGIA POR LAS VARICES Y ÚLCERA PÉPTICA |
| 139. | TRATAMIENTO ENDOSCÓPICO ELECTIVO DE LAS COMPLICACIONES DE |

| | |
|------|---|
| | LA HIPERTENSIÓN PORTAL |
| 140. | POLIPECTOMÍAS COMPLEJAS CON TÉCNICAS ASISTIDAS |
| 141. | ENTEROSCOPIA Y CÁPSULA ENDOSCÓPICA |
| 142. | NOTES Y ENDOSCOPIA EXPERIMENTAL |
| 143. | DRENAJE DE PSEUDOQUISTES PANCREÁTICOS Y ABSCESOS. NECROSECTOMÍA ENDOSCÓPICA. |
| 144. | SEDACIÓN EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA |
| 145. | ENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA EN CÁNCER COLORRECTAL |
| 146. | PREVENCIÓN DEL CÁNCER COLORECTAL |

ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS

| | |
|------|---|
| 147. | LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SÍNDROME ANTIFOSFOLIPÍDICO, SÍNDROME DE SJÖGREN Y ESCLEROSIS SISTÉMICA |
| 148. | VASCULITIS SISTÉMICAS Y MIOPATÍAS INFLAMATORIAS |
| 149. | OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS |
| 150. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES GASTROINTESTINALES Y HEPATOBILIARES |
| 151. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES CUTÁNEAS |
| 152. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES OCULARES |
| 153. | ARTRITIS REUMATOIDE Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL APARATO LOCOMOTOR |
| 154. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES GINECO-OBSTÉTRICAS Y ENDOCRINOLÓGICAS |
| 155. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES CARDIACAS Y PULMONARES |
| 156. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES NEUROLÓGICAS |
| 157. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES RENALES |
| 158. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES HEMATOLÓGICAS |

FISIOPATOLOGIA INFANTIL

| | |
|------|---|
| 159. | PROGRESOS EN PEDIATRÍA Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA |
| 160. | INMUNOLOGÍA Y ALERGIA PEDIÁTRICA |
| 161. | ENDOCRINOLOGÍA PEDIATRICA |
| 162. | NEONATOLOGIA |
| 163. | NEUROPEDIATRÍA |
| 164. | URGENCIAS EN PEDIATRIA |
| 165. | REGISTRO DE BIOSEÑALES EN INVESTIGACION |
| 166. | GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION |
| 167. | HEMATOONCOLOGÍA PEDIATRICA |
| 168. | CARDIOLOGÍA PEDIATRICA |
| 169. | OFTALMOLOGIA PEDIÁTRICA |
| 170. | INFECCIONES PERINATALES |

GINECOLOGÍA Y PATOLOGÍA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR

| | |
|------|---|
| 171. | CANCER DE OVARIO Y TROMPA |
| 172. | CANCER DE CUERPO UTERINO |
| 173. | CANCER DE CUELLO UTERINO |
| 174. | CANCER DE VULVA Y VAGINA |
| 175. | CÁNCER DE MAMA: DIAGNOSTICO Y ESTADIFICACIÓN |
| 176. | CÁNCER DE MAMA: ABORDAJE TERAPEUTICO MULTIDISCIPLINAR |
| 177. | TECNICAS QUIRURGICAS Y RECONSTRUCTIVAS EN CANCER DE MAMA. CIRUGIA ONCOPLASTICA |
| 178. | TECNICAS QUIRURGICAS AVANZADAS Y DE MINIMA INVASION. CIRUGIA ENDOSCOPICA Y ROBOTICA |
| 179. | CÁNCER Y FERTILIDAD DE LA MUJER |

| | |
|------|--|
| 180. | ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO |
| 181. | ABORDAJE INTEGRAL DE LA PREDISPOSICIÓN HEREDITARIA AL CÁNCER |
| 182. | BASES MOLECULARES DE LA ONCOLOGÍA. |

ICTUS

| | |
|------|--|
| 183. | ICTUS ISQUÉMICO. FISIOPATOLOGÍA Y SUBTIPOS DE ICTUS ISQUEMICO |
| 184. | HEMORRAGIA CEREBRAL. FISIOPATOLOGÍA Y SUBTIPOS DE ICTUS HEMORRAGICO |
| 185. | HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA |
| 186. | DEMENCIA VASCULAR Y TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DE CAUSA VASCULAR. SINDROMES EXTRAPIRAMIDALES DE CAUSA VASCULAR |
| 187. | ALTERACIONES INMUNOLOGICAS EN EL PACIENTE CON ICTUS |
| 188. | ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS E ICTUS |
| 189. | ICTUS EN EL PACIENTE CON CANCER |
| 190. | NEUROSONOLOGÍA |
| 191. | ESTUDIO DE IMAGEN EN EL ICTUS ISQUÉMICO Y HEMORRÁGICO. |
| 192. | PAPEL DE LA NEUROFISIOLOGIA Y POLISOMNOGRAFÍA EN EL PACIENTE CON ICTUS |
| 193. | TRATAMIENTO GENERAL DEL ICTUS |
| 194. | TRATAMIENTO ESPECIFICO DEL ICTUS |
| 195. | PREVENCIÓN SECUNDARIA DEL ICTUS |

INFECCIÓN EN PACIENTES IMMUNODEPRIMIDOS NO VIH

| | |
|------|---|
| 196. | FACTORES DE RIESGO DE INFECCIÓN EN PACIENTES IMMUNODEPRIMIDOS |
| 197. | ANTIMICROBIANOS E IMMUNOSUPRESORES. BASES DEL TRATAMIENTO E INTERACCIONES. |
| 198. | INFECCIÓN EN EL PACIENTE CON CANCER Y/O PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS |
| 199. | INFECCIÓN EN LOS RECEPTORES DE TRASPLANTE DE ÓRGANO SÓLIDO |
| 200. | INFECCIÓN EN PACIENTES CON NUEVAS TERAPIAS BIOLÓGICAS Y OTROS GRUPOS DE RIESGO EMERGENTES. |
| 201. | PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES OPORTUNISTAS EN EL PACIENTE IMMUNODEPRIMIDO. MEDIDAS DE AISLAMIENTO |
| 202. | INFECCIÓN EN LOS RECEPTORES DE TRASPLANTE DE ÓRGANO SÓLIDO. |
| 203. | NUEVAS SITUACIONES EN EL PACIENTE TRASPLANTADO |
| 204. | INFECCIÓN EN PACIENTES CON NUEVAS TERAPIAS BIOLÓGICAS Y OTROS GRUPOS DE RIESGO EMERGENTES |
| 205. | PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES OPORTUNISTAS EN EL PACIENTE IMMUNODEPRIMIDO. MEDIDAS GENERALES Y DE AISLAMIENTO |
| 206. | INFECCIÓN EN PACIENTES ASPLÉNICOS |
| 207. | DONACIÓN DE ÓRGANOS |

INFECCIÓN POR VIH Y SIDA

| | |
|------|--|
| 208. | RETROVIRUS. |
| 209. | HISTORIA NATURAL DE LA INFECCIÓN POR EL VIH-1. |
| 210. | TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL. |
| 211. | RIESGO, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES Y NEOPLASIAS OPORTUNISTAS DEFINITORIAS DE SIDA. |
| 212. | RIESGO, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS EVENTOS "NO-SIDA". |
| 213. | EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VIH. |
| 214. | FISIOPATOLOGIA, EPIDEMIOLOGIA, DIAGNOSTICO, Y PREVENCIÓN DE LA |

| | |
|------|---|
| | DIABETES Y SÍNDROME METABÓLICO |
| 215. | FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS |
| 216. | ANTIMICROBIANOS E INMUNOSUPRESORES. BASES DEL TRATAMIENTO INTERACCIONES |
| 217. | INFECCIÓN EN EL PACIENTE CON CANCER Y/O PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS |
| 218. | INFECCION EN PACIENTES CON NUEVAS TERAPIAS BIOLÓGICAS Y OTROS GRUPOS DE RIESGO EMERGENTES |
| 219. | PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES OPORTUNISTAS EN EL PACIENTE INMUNODEPRIMIDO. MEDIDAS DE AISLAMIENTO |

MEDICINA MATERNOFETAL

| | |
|------|--|
| 220. | ECOGRAFÍA MORFOLÓGICA |
| 221. | DIAGNÓSTICO PRENATAL |
| 222. | DOPPLER EN MEDICINA FETAL |
| 223. | CARDIOLOGÍA FETAL |
| 224. | PATOLOGIA FETAL |
| 225. | INFECCIONES PERINATALES |
| 226. | OBSTETRICIA Y PERINATOLOGÍA |
| 227. | PROGRESOS EN PEDIATRÍA Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA |
| 228. | NEONATOLOGÍA |
| 229. | REGISTRO DE BIOSEÑALES EN INVESTIGACION |
| 230. | CARDIOLOGIA PEDIÁTRICA |
| 231. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES GINECO-OBSTÉTRICAS Y ENDOCRINOLÓGICAS |

NEURORADIOLOGÍA TERAPÉUTICA

| | |
|------|--|
| 232. | ANATOMÍA VASCULAR CRANEOCERVICAL Y MEDULAR |
| 233. | MEDIOS DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO QUE SOPORTAN LA DECISIÓN TERAPEUTICA |
| 234. | FUNDAMENTOS DE RADIOPROTECCIÓN |
| 235. | HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR |
| 236. | FUNDAMENTOS CLÍNICOS DE LA PATOLOGIA CEREBROVASCULAR |
| 237. | INDICACIONES DE TRATAMIENTO ENDOVASCULAR EN PATOLOGÍA VASCULAR Y RAQUIMEDULAR. ALTERNATIVAS TERAPEUTICAS |
| 238. | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LA PATOLOGÍA ISQUEMICA CEREBRAL |
| 239. | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LOS ANEURISMAS CEREBRALES |
| 240. | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LAS MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS CEREBRALES |
| 241. | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LAS FISTULAS ARTERIOVENOSAS CEREBRALES |
| 242. | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LA PATOLOGÍA RAQUIMEDULAR |
| 243. | TERAPEUTICA PERCUTANEA: VERTEBROPLASTIA Y KIPHOPLASTIA. MALFORMACIONES VASCULARES CUTÁNEAS Y TUMORES |

ONCOLOGIA MULTIDISCIPLINAR

| | |
|------|---|
| 244. | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES POCO FRECUENTES |
| 245. | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE PULMÓN |
| 246. | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE COLON Y RECTO |
| 247. | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN LINFOMAS |
| 248. | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE PRÓSTATA |
| 249. | ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO |
| 250. | ABORDAJE INTEGRAL DE LA PREDISPOSICIÓN HEREDITARIA AL CÁNCER. |
| 251. | MODELOS ORGANIZATIVOS EN ONCOLOGÍA |

| | |
|------|---|
| 252. | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS |
| 253. | BASES MOLECULARES DE LA ONCOLOGÍA. |
| 254. | MODELOS DE CALIDAD EN ONCOLOGÍA. |
| 255. | INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ONCOLOGÍA |

PATOLOGÍA CUTÁNEA AVANZADA

| | |
|------|---|
| 256. | LESIONES PIGMENTADAS. MELANOMA MALIGNO |
| 257. | DERMATOSCOPIA. LESIONES PIGMENTADAS |
| 258. | MICROSCOPIA CONFOCAL (MC): APLICACIONES DERMATOLÓGICAS |
| 259. | INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. CÁNCER ANAL |
| 260. | ENFERMEDADES AMPOLLARES CONGENITAS Y AUTOINMUNITARIAS (EACAS) |
| 261. | CÁNCER CUTÁNEO NO MELANOMA: CARCINOMAS, PROCESOS LINFOPROLIFERATIVOS MALIGNOS |
| 262. | ENFERMEDADES POR FOTOSENSIBILIDAD. PORFIRIAS |
| 263. | DERMATOPATOLOGIA AVANZADA |
| 264. | ENFERMEDADES AUTOINMUNES CUTÁNEAS (MÁSTER ENF AUTOINMUNES) |
| 265. | AVANCES EN PSORIASIS |
| 266. | PATOLOGIA CUTÁNEA EN EL PACIENTE TRANSPLANTADO |
| 267. | ÚLCERAS CUTÁNEAS |

PATOLOGIA MECÁNICA Y SÉPTICA DEL SISTEMA MÚSCULOESQUELÉTICO

| | |
|------|---|
| 268. | INTRODUCCIÓN A LA INFECCIÓN MUSCULOESQUELETICA. INFECCION HEMATÓGENA. |
| 269. | INFECCION OSTEOARTICULAR POSTRAUMÁTICA Y POSTQUIRÚRGICA. |
| 270. | PREVENCIÓN DE LA INFECCION OSTEOARTICULAR, INFECCIONES ESPECIALES, INFECCION OSTEOARTICULAR EXPERIMENTAL. |
| 271. | APLICACIÓN DE ALOINJERTOS ÓSEOS |
| 272. | OSTEOTOMÍAS CORRECTORAS DE DESVIACIONES AXILARES |
| 273. | TERAPÉUTICAS BIOLÓGICAS EN DEFECTOS ARTICULARES |
| 274. | TERAPÉUTICAS SUSTITUTIVAS EN LAS LESIONES TENDINOSAS Y LIGAMENTOSAS |
| 275. | INFLUENCIA DE LA OBESIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS TERAPÉUTICAS SUSTITUTIVAS DEL APARATO LOCOMOTOR |
| 276. | ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DEL HOMBRO |
| 277. | ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DEL TOBILLO |
| 278. | ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DE LA CADERA |
| 279. | ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DE LA RODILLA |

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

| | |
|------|---|
| 280. | FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL |
| 281. | TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL |
| 282. | FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN DE LA DIABETES Y SÍNDROME METABÓLICO |
| 283. | TRATAMIENTO DE LA DIABETES Y SÍNDROME METABÓLICO |
| 284. | FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA ATROSCLEROSIS Y DISLIPEMIAS |
| 285. | TRATAMIENTO DE LA ATROSCLEROSIS Y DISLIPEMIAS |
| 286. | OTROS FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR |
| 287. | VALORACIÓN GLOBAL Y ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO CV |
| 288. | ICTUS Y DETERIORO COGNITIVO ASOCIADOS A LA HTA. |
| 289. | DAÑO VASCULAR RENAL Y ENFERMEDAD ARTERIAL PERIFÉRICA |

| | |
|------|---|
| 290. | INSUFICIENCIA CARDIACA Y FIBRILACIÓN AURICULAR. |
| 291. | CARDIOPATÍA ISQUÉMICA |

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA

| | |
|------|--|
| 292. | ENDOSCOPIA RESPIRATORIA |
| 293. | TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LA FUNCIÓN PULMONAR |
| 294. | TÉCNICAS DE IMAGEN |
| 295. | TÉCNICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES VASCULARES PULMONARES |
| 296. | BIOMARCADORES EN MEDICINA RESPIRATORIA |
| 297. | INMUNOALERGIA RESPIRATORIA |
| 298. | TÉCNICAS DE ESTUDIO Y MONITORIZACIÓN REMOTA |
| 299. | ABORDAJE DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS |
| 300. | TÉCNICAS DE REGISTRO DEL SUEÑO Y SU INTERPRETACIÓN |
| 301. | BASES DE LA ULTRASONOGRAFÍA |
| 302. | ECOCARDIOGRAFÍA TRANSTORÁCICA |
| 303. | MÉTODOS DIAGNÓSTICOS POR LA IMAGEN |

SONOANATOMÍA Y FISIOPATOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD MUSCULAR

| | |
|------|---|
| 304. | INTRODUCCIÓN AL SISTEMA LOCOMOTOR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA. |
| 305. | PRINCIPIOS FÍSICOS Y TÉCNICOS DE LA SONOANATOMÍA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO. |
| 306. | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR |
| 307. | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR |
| 308. | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGÍA DEL TRONCO |
| 309. | SONOHISTOLOGÍA, SONOSEMIOLOGÍA, SONOPATOLOGÍA DEL SISTEMA NEUROMUSCULOESQUELÉTICO |
| 310. | INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE LA SONOANATOMÍA. TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS. |
| 311. | FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL EJERCICIO. ACTIVIDAD FÍSICA. PROGRAMACIÓN Y APLICACIÓN. |
| 312. | ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS Y ACTIVIDAD FÍSICA. |
| 313. | ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y ACTIVIDAD FÍSICA |
| 314. | DESARROLLO: ENFERMEDADES Y ACTIVIDAD FÍSICA. |
| 315. | SISTEMA NERVIOSO: ENFERMEDADES Y ACTIVIDAD FÍSICA. |
| 316. | FISIOPATOLOGÍA DE LA FATIGA. CÁNCER |

TABAQUISMO

| | |
|------|---|
| 317. | EPIDEMIOLOGÍA E HISTORIA DEL CONSUMO DE TABACO. |
| 318. | BASES BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LA ADICCIÓN AL TABACO. |
| 319. | PATOLOGÍA ASOCIADA AL CONSUMO DE TABACO |
| 320. | DIAGNÓSTICO DE LA DEPENDENCIA AL TABACO. APROXIMACIÓN AL TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO. |
| 321. | TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DEL TABAQUISMO. |
| 322. | TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DEL TABAQUISMO. |
| 323. | TRATAMIENTO GRUPAL DEL TABAQUISMO |
| 324. | TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO PARA GRUPOS ESPECIALES |
| 325. | USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN EL TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO. |
| 326. | CONTROL Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO |
| 327. | EL ABORDAJE DEL TABAQUISMO DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA |

| | |
|-----------------------------|---|
| 328. | BASES PARA LA INVESTIGACIÓN EN TABAQUISMO |
| TRASTORNOS DEL SUEÑO | |
| 329. | ASPECTOS GENERALES DEL SUEÑO. FISIOLÓGIA DEL SUEÑO NORMAL. |
| 330. | TÉCNICAS DE REGISTRO DEL SUEÑO Y SU INTERPRETACIÓN |
| 331. | TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO: RONCOPATÍA Y APNEAS DEL SUEÑO. |
| 332. | TRASTORNOS DEL SUEÑO QUE CURSAN CON HIPERSOMNIA (EXC. RONCOPATÍA Y APNEAS) |
| 333. | TRASTORNOS QUE CURSAN CON CONDUCTAS ANORMALES DURANTE EL SUEÑO |
| 334. | TRASTORNOS DEL SUEÑO QUE CURSAN CON INSOMNIO |
| 335. | TRASTORNOS DEL SUEÑO EN LAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS |
| 336. | PAPEL DE LA NEUROFISIOLOGIA Y POLISOMNOGRAFIA EN EL PACIENTE CON ICTUS |
| 337. | FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL |
| 338. | TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL |
| 339. | TRATAMIENTO DE LA DIABETES Y SÍNDROME METABÓLICO |
| 340. | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS |

TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDÍACOS

| | |
|------|--|
| 341. | MÉTODOS DIAGNÓSTICOS POR LA IMAGEN |
| 342. | MÉTODOS DIAGNÓSTICOS FUNCIONALES |
| 343. | RADIOPROTECCIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS |
| 344. | EL TRABAJO EN EQUIPO |
| 345. | TÉCNICAS ENDOVASCULARES EN PATOLOGÍA DE LOS TRONCOS SUPRAÓRTICOS Y DE LAS EXTREMIDADES SUPERIORES |
| 346. | TÉCNICAS EN NEUROINTERVENCIONISMO BÁSICO |
| 347. | TÉCNICAS ENDOVASCULARES EN PATOLOGÍA DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES |
| 348. | TÉCNICAS ENDOVASCULARES EN PATOLOGÍA VISCERAL |
| 349. | ACCESOS VASCULARES Y SUS COMPLICACIONES |
| 350. | TÉCNICAS ENDOVASCULARES DE LOS GRANDES VASOS |
| 351. | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN PATOLOGÍA CORONARIA |
| 352. | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN CARDIOPATÍA ESTRUCTURAL CONGÉNITA (CIA, FOP, DUCTUS, ...) |
| 353. | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN CARDIOPATÍA ESTRUCTURAL ADQUIRIDA (VALVULAR, PERIPROTÉSICA, OREJUELA, ...) |
| 354. | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS |

Cada alumno deberá elegir 6 asignaturas optativas correspondientes a su especialidad de máster (un total de 18 créditos ECTS).

3 – PRACTICAS EXTERNAS (12 créditos ECTS).

Los alumnos realizarán prácticas externas en los hospitales universitarios vinculados a la Universidad de Barcelona con el fin de obtener un adiestramiento integral en el abordaje real de las diferentes especialidades ofertadas. Las prácticas externas se desarrollarán en diferentes ámbitos en función de las especialidades ofertadas. Al final de las prácticas externas se espera que los alumnos hayan adquirido competencias médicas avanzadas en el ámbito más práctico del abordaje de las distintas especialidades.

4 – TRABAJO DE FIN DE MASTER PROFESIONAL (12 créditos ECTS).

Los alumnos realizarán un trabajo final relacionado con la especialidad cursada. Dicho trabajo será

tutelado por profesores de la especialidad correspondiente. Este trabajo final implica la culminación de la adquisición de competencias clínicas avanzadas en la especialidad cursada, puesto que en el se deberán reflejar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Asimismo, reflejará el grado de madurez profesional adquirido por el alumno.

Secuenciación en el tiempo: Las 2 primeras materias se desarrollarán simultáneamente durante 9 meses. La materia 3 o las prácticas externas se desarrollaran a tiempo parcial a lo largo de estos 9 meses o bien a tiempo completo durante tres meses. El trabajo de fin de máster profesional se realizará simultáneamente durante 9 meses.

Tabla de vinculación de competencias a materias de la titulación

ANESTESIA REGIONAL BASADA EN LA ANATOMIA

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|--|--|---|---|---|---|---|--|------------------------|---|---|---|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | PRINCIPIOS BASICOS DE LA ANESTESIA REGIONAL. | ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL NEUROEJE. | ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO BRAQUIAL Y | ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO LUMBOSACRO Y | ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS EN CABEZA, CUELLO Y TRONCO. | APLICACIONES ESPECÍFICAS DE LAS TÉCNICAS DE ANESTESIA REGIONAL. | ECOGRAFIA APLICADA AL TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y | TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL | ANESTESIA LOCOREGIONAL | ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD | ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD | ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGIA DEL TRONCO | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | | X | | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | X |
| E2 | | | | | X | | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | X |
| E3 | | | | | X | X | | | | | | X | | X | X | X | X | X |
| E4 | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | |
| E5 | | | | | X | | | | | | X | X | | | | | | |
| E6 | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | |
| E7 | | | | | X | | | | | | | X | X | X | | | | |
| E8 | | | | | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | |
| E9 | | | | | X | | | | | | X | | X | | | | | |
| E10 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | | X | X | | | | |
| E11 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | |
| E12 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | | | X | | | | |
| E13 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | | | X | | | | |
| E14 | | | | X | X | | | | | | X | | | | | | | |
| E15 | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | |

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR AL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLOGICO

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|------------------------|--|---|--|------------------------|----------------------------------|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | CAMBIOS BIOLÓGICOS DEL NVEJECIMIENTO. | EL CONCEPTO DE ANCIANO FRÁGIL. | EVALUACIÓN GERIÁTRICA FUNCIONAL INTEGRAL | FARMACOTERAPIA EN EL ANCIANO. | SÍNDROMES GERIÁTRICOS. | CARACTERÍSTICAS DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN EL PACIENTE DE EDAD NUTRICIÓN Y ENVEJECIMIENTO. | FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN EL ANCIANO | PRINCIPIOS DE BIOÉTICA EN EL PACIENTE DE EDAD AVANZADA | MALTRATO EN EL ANCIANO | MEDICINA PREVENTIVA EN GERIATRÍA | NIVELES ASISTENCIALES EN LA ASISTENCIA DEL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | X | |
| E2 | | | | | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E3 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | X |
| E4 | | | | | X | X | X | X | X | | X | X | | | | X |
| E5 | | | | | X | | | X | | X | X | X | | | X | |
| E6 | | | | | X | | | | X | X | X | | X | X | | X |
| E7 | | | | | X | | | X | | | X | X | | X | | |
| E8 | | | | | X | | | | X | X | | | X | X | X | X |
| E9 | | | | | X | | | | | | | | X | X | | X |

ATENCIÓN PERIOPERATORIA AL PACIENTE TRAUMÁTICO Y DE URGENCIAS

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|---|--|--|---|---|---|--|---|---------------------|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGIAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y ATENCION INICIAL | MONITORIZACION HEMODINAMICA Y FLUIDOTERAPIA. FISIOPATOLOGIA DEL | ECOGRAFIA Y OTRAS TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN DIRECTA APLICADAS | REVISION SECUNDARIA Y TECNICAS DE IMAGEN DIAGNOSTICA | TRAUMATISMOS FRECUENTES DE CADA ORGANO | MANEJO DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE Y LA INFECCION | ELECTROCARDIOGRAFIA Y ARRITMIAS EN PATOLOGIA CARDIOVASCULAR | TÉCNICAS DE SOPORTE CARDIOPULMONAR AVANZADO | ANESTESIA CARDIACA Y CUIDADOS INTENSIVOS POSTOPERATORIOS | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LOS ANEURISMAS CEREBRALES | DONACION DE ÓRGANOS | MONITORIZACION HEMODINAMICA Y FLUIDOTERAPIA. FISIOPATOLOGIA DEL |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | | | | | | | | | | X | |
| E2 | | | | X | X | X | | | | | | | | | | X | |
| E3 | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | X |
| E4 | | | | X | X | X | | | | | | X | | | | | X |
| E5 | | | | X | X | | X | | | | | X | | | | | X |
| E6 | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | X |
| E7 | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | X |
| E8 | | | | X | X | X | | X | X | | | | X | | | | X |
| E9 | | | | X | X | | X | X | | | | | X | | | | |
| E10 | | | | X | X | | | | X | X | | | | | X | | |
| E11 | | | | X | X | | | | X | X | | | | | X | | |
| E12 | | | | X | X | | | | | X | | | X | | X | | |
| E13 | | | | X | X | | | | | X | | | X | X | X | | |
| E14 | | | | X | X | | | | | | X | | | X | | | |
| E15 | | | | X | X | | | | | | X | | | X | | | |
| E16 | | | | X | X | | | | | | X | | | X | | | |

ATENCIÓN PRIMARIA I SALUT COMUNITARIA

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|---------------------------------|---|---|---|---|--|--|------------------------------|------------------------|--|------------------------------------|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | SALUD COMUNITARIA | ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA | ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y A LA | ATENCIÓN CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA EN UN ENTORNO DE BAJA | ATENCIÓN FAMILIAR EN EL CONTEXTO HOLÍSTICO DEL PROCESO DE SALUD Y | LA DIMENSIÓN FAMILIAR EN EL PROCESO DE DECISIONES CLÍNICAS DE | GRANDES SÍNDROMES DOLOROSOS: DIAGNÓSTICO, ABORDAJE | TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL | PREVENCIÓN CÁNCER COLORECTAL | URGENCIAS EN PEDIATRÍA | USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | | X | X | X | | X | | | | X | X | X | X | X | |
| E2 | | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | |
| E3 | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | |
| E4 | | | | | X | | X | | | X | X | | | | | | | |
| E5 | | | | | X | | X | | | X | X | | | | | | | |
| E6 | | | | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | | X | X | |

AVANCES EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMÓN

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|--|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|------------------------------------|--|---|---|---|---|--|--|---|------------------------------|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPEÚTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR DEL CANCER | EPIDEMIOLOGIA DEL CANCER DE PULMON | TIPOS ANATOMOPATOLOGICOS DE CANCER DE PULMON | ESTRATEGIA DIAGNOSTICA EN EL CANCER DE PULMON | TRATAMIENTO MEDICO DEL CANCER DE PULMON | TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL CANCER DE PULMON | ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS FUTURAS DEL CANCER DE PULMON | ASPECTOS BIOETICOS Y MEDICO-LEGALES DEL CANCER DE PULMON | TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DEL TABAQUISMO | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE PULMÓN | ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | | X | | X | | X | | | X | X | |
| E2 | | | | X | X | | X | | X | X | X | | | X | X | X | |
| E3 | | | | X | X | | | X | | X | | | | | X | | |
| E4 | | | | X | X | | X | X | | X | | | | | | | |
| E5 | | | | X | X | X | | | | X | | X | | | | | X |

CÁNCER COLORRECTAL

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------------------------------|--|---|--|-------------------------------|--|---|---|---|--|------------------------------------|---------------------------------|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNOSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MASTER | PREVENCIÓN EN CÁNCER COLORRECTAL | ENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA EN CÁNCER | RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA E INTERVENCIONISTA EN CÁNCER | ANATOMÍA PATOLÓGICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR DEL CÁNCER | CIRUGÍA EN CÁNCER COLORRECTAL | TERAPIAS SISTÉMICAS Y RADIACIONES IONIZANTES EN CÁNCER COLORRECTAL | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS PALIATIVAS EN ONCOLOGÍA DIGESTIVA | ECOENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DE MUCOSECTOMÍA Y DISECCIÓN | POLIPECTOMÍAS COMPLEJAS CON TÉCNICAS ASISTIDAS | ENTEROSCOPIA Y CÁPSULA ENDOSCÓPICA | NOTES Y ENDOSCOPIA EXPERIMENTAL |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | |
| E2 | | | | X | X | | X | | | | | X | X | X | X | X | |
| E3 | | | | X | X | | | X | | | | | | | | | |
| E4 | | | | X | X | | | | X | | | | | | | | |
| E5 | | | | X | X | | | | | X | | | | | | | X |
| E6 | | | | X | X | | | | | | X | | | | | | |

CIRUGÍA DEL TRASPLANTE RENAL

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------------|---|----------------------|---|--|--------------------------------|--|---|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | CANDIDATO A TRASPLANTE RENAL. | DONACIÓN DE ÓRGANOS. | TR HETEROTÓPICO (TÉCNICA QUIRÚRGICA). | TRASPLANTE RENAL COMPLEJO. | TRASPLANTE ORTOTÓPICO (TÉCNICA QUIRÚRGICA). | TRASPLANTE INFANTIL. | COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS DEL TRASPLANTE RENAL | NEOPLASIAS INCIDENTALES (RIÑONES PROPIOS/ INJERTO/ OTRAS | TRASPLANTE RENAL EXPERIMENTAL. | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRÍTICA Y | MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA Y FLUIDOTERAPIA. FISIOPATOLOGÍA DEL | MANEJO DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE Y LA INFECCIÓN |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | | |
| E3 | | | | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | |
| E4 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | X |
| E5 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | |
| E6 | | | | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | | | |
| E7 | | | | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | | | |
| E8 | | | | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | | | |
| E9 | | | | | X | | | | | | | | X | X | | | |

CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|---|---|---|--|--|--|---|---|---|---|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | SINDROMES CORONARIOS AGUDOS | INSUFICIENCIA CARDÍACA AGUDA, VALVULOPATÍAS Y VASCULOPATÍAS | ELECTROCARDIOGRAFÍA Y ARRITMIAS EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR | TÉCNICAS DE SOPORTE CARDIOPULMONAR AVANZADO | DIAGNÓSTICO POR IMAGEN EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA | ANESTESIA CARDÍACA Y CUIDADOS INTENSIVOS POSTOPERATORIOS | FUNDAMENTOS DE LA ABLACIÓN: ABLACIÓN DE LAS ARRITMIAS. | IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MARCAPASOS. | ANTIMICROBIANOS E INMUNOSUPRESORES. BASES DEL | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN PATOLOGÍA CORONARIA | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN CARDIOPATÍA ESTRUCTURAL | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRÍTICA Y |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | X | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | X | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | X | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | X | X | X | | | | | | | | X | | | X |
| G12 | | X | | X | X | X | | | | X | | X | X | | X | X | |
| G13 | | X | | X | X | X | | | | X | | X | X | | X | X | |
| G14 | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | X |
| G15 | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | X |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | X |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | X |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | X |
| E1 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | | |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | | X | | X |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | | X | | X |
| E4 | | | | X | X | | X | | X | X | X | | | X | | | X |
| E5 | | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | | | |
| E6 | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | X | | | |
| E7 | | | | X | X | X | X | X | X | | X | | | | X | X | |
| E8 | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | X | | | |
| E9 | | | | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | | |
| E10 | | | | X | X | X | X | X | X | X | | X | | X | | | |

DOLOR AGUDO Y CRÓNICO

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|--------------------------------------|--|---|--|--|---|---|--|---|--|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | EPIDEMIOLOGÍA, IMPORTANCIA Y ORGANIZACIÓN SANITARIA DEL | EVALUACIÓN DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO | TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, TÉCNICAS PSICOLÓGICAS Y FÍSICAS | ECOGRAFÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL | GRANDES SÍNDROMES DOLOROSOS: DIAGNÓSTICO, ABORDAJE | TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD | INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE LA SONOANATOMIA. TÉCNICAS | ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y A LA | USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | ATENCIÓN FAMILIAR EN EL CONTEXTO HOLÍSTICO DEL PROCESO DE SALUD Y |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | | | | | | | | | X | | X |
| E2 | | | | X | X | X | X | | | X | | | | | X | | |
| E3 | | | | X | X | X | X | | | X | | | | | | | |
| E4 | | | | X | X | | X | X | | | | | | | | | |
| E5 | | | | X | X | | | X | | | | | | | | | |
| E6 | | | | X | X | | | X | | | | | | | X | | |
| E7 | | | | X | X | | X | X | | | X | X | | | | | |
| E8 | | | | X | X | | | X | | | | | | | | | |
| E9 | | | | X | X | | X | X | X | | X | X | | | | | |
| E10 | | | | X | X | | X | X | | X | | | | X | | | |
| E11 | | | | X | X | | | X | | X | | | | X | | | |
| E12 | | | | X | X | | X | | X | | X | | | X | | | |
| E13 | | | | X | X | X | | | X | | X | X | X | X | | | |
| E14 | | | | X | X | X | | | | | | | | X | | | |
| E15 | | | | X | X | | | | | | | | | | | X | X |
| E16 | | | | X | X | | | X | | | | | | | | X | X |

ECOGRAFÍA APLICADA AL SOPORTE PERIOPERATORIO

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|-------------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPEÚTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | BASES DE LA ULTRASONOGRAFIA | ECOCARDIOGRAFIA TRANSTORACICA | ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFOGICA | VALORACION DE LA FARINGE, LARINGE, TRAQUEA, ARBOL | ANESTESIA LOCO-REGIONAL | ECOGRAFÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL | APLICACIONES ESPECÍFICAS DE LAS TÉCNICAS DE ANESTESIA REGIONAL. | ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO BRAQUIAL Y | ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO LUMBOSACRO Y | ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL NEUROEJE | USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | | | | | X | | | | | | X | X |
| E2 | | | | X | X | X | | | | X | | | X | X | X | | | |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | | X | | | X | X | X | | | |
| E4 | | | | X | X | | | | X | | | | | | X | | | |
| E5 | | | | X | X | | X | X | X | X | | | | | | | | |
| E6 | | | | X | X | | | | X | | | | | | | | | |
| E7 | | | | X | X | | X | X | | | | | | | | | | |
| E8 | | | | X | X | | X | X | | | | | | | | | | |
| E9 | | | | X | X | | X | X | | | | | | | | | | |
| E10 | | | | X | X | | | X | | X | X | | X | X | X | | | |
| E11 | | | | X | X | | | X | | | | X | | | | | | |
| E12 | | | | X | X | X | X | | | | | X | | | | | | |
| E13 | | | | X | X | | | | | X | X | X | | | | X | X | |

ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA Y ESTIMULACIÓN CARDÍACA

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|--|--|---|--|---|--|--|--|--|---|--|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPEÚTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE ARRITMOLOGÍA: FISIOPATOLOGÍA, | DIAGNÓSTICO NO INVASIVO: ELECTROCARDIOGRAFÍA Y HOLTÉR. | INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE IMAGEN CARDÍACA: LABORATORIO DE | DIAGNÓSTICO INVASIVO: ESTUDIOS ELECTROFISIOLÓGICOS. | FUNDAMENTOS DE LA ABLACIÓN: ABLACIÓN DE LAS ARRITMIAS. | IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MARCAPASOS. | IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIM. DE LOS DESFIBRILADORES. | IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIM. DE RESINCRONIZADORES. | DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SINCOPE. PRUEBA DE LA MESA | TÉCNICAS PARA LA ABLACIÓN DE LA FIBRILACIÓN AURICULAR. | ABLACIÓN DE LAS TAQUICARDIAS VENTRICULARES. | INTRODUCCIÓN A LAS ABLACIONES COMPLEJAS. | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | | | | | | | | X | | | |
| E2 | | | | X | X | X | X | | | | | | | | X | | | |
| E3 | | | | X | X | | | X | | | | | | | | | | |
| E4 | | | | X | X | | | | X | | | | | | | | | |
| E5 | | | | X | X | | | | | X | | | | | X | | | |
| E6 | | | | X | X | | | | | | X | X | X | | | | | |
| E7 | | | | X | X | | | | | | X | X | X | | | | | |
| E8 | | | | X | X | | | | | | | X | X | | | | | |
| E9 | | | | X | X | | | | | | | | | X | | | | |
| E10 | | | | X | X | | | | | X | | | | | X | X | X | |
| E11 | | | | X | X | | | X | | X | | | | | X | X | X | |
| E12 | | | | X | X | X | X | | X | | | | | | X | | X | X |

ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA Y TERAPÉUTICA

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|---|---|---|--|--|------------------------------------|---------------------------------|--|----------------------------------|--|-----------------------|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGIAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS | METODOLOGIA DE INVESTIGACION CLINICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MASTER | EXPLORACIÓN E INTERVENCIONISMO SOBRE LA VÍA BILIAR POR CPRE | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS PALIATIVAS EN ONCOLOGIA DIGESTIVA | ECOENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DE MICOSECTOMÍA Y DISECCIÓN | TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DE HISTOLOGÍA VIRTUAL | TRATAMIENTO ENDOSCÓPICO URGENTE DE LA HEMORRAGIA POR LAS | TRATAMIENTO ENDOSCÓPICO ELECTIVO DE LAS COMPLICACIONES DE POLIPECTOMÍAS COMPLEJAS CON TÉCNICAS ASISTIDAS | ENTEROSCOPIA Y CAPSULA ENDOSCÓPICA | NOTES Y ENDOSCOPIA EXPERIMENTAL | DRENAJE DE PSEUDOQUISTES PANCREÁTICOS Y ABSCESOS | SEDACIÓN EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA | ENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA EN CÁNCER | PREVENCIÓN DEL CÁNCER | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | | | | | | | | X | X | | | |
| E2 | | | | X | X | | | X | | | | | | | X | X | | | X |
| E3 | | | | X | X | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| E4 | | | | X | X | | | | X | X | | | | | | | | X | |
| E5 | | | | X | X | | | | | | X | X | | | | | X | | |
| E6 | | | | X | X | | | | | | X | X | | | | | | | |
| E7 | | | | X | X | | | | X | | | | X | | | | X | X | X |
| E8 | | | | X | X | | | | | | | | | X | | | X | | |
| E9 | | | | X | X | | | | | | | | | X | | | | | |
| E10 | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | |
| E11 | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | |
| E12 | | | | X | X | | | | | | | | | | X | | | | |
| E13 | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | X | | | |
| E14 | | | | X | X | | | | | | | | | X | | | | | |
| E15 | | | | X | X | | X | | | X | | | X | | | | X | X | |

ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|--|---|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|--|---|---|---------------------------------------|----------------------------------|--|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SÍNDROME ANTIFOSFOLÍPIDICO. | VASCULITIS SISTÉMICAS Y MIOPATÍAS INFLAMATORIAS | OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS | ENFERMEDADES AUTOINMUNES GASTROINTESTINALES Y | ENFERMEDADES AUTOINMUNES CUTÁNEAS | ENFERMEDADES AUTOINMUNES OCULARES | ARTRITIS REUMATOIDE Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL | ENFERMEDADES AUTOINMUNES GINECO-OBSTÉTRICAS Y | ENFERMEDADES AUTOINMUNES CARDIACAS Y PULMONARES | ENFERMEDADES AUTOINMUNES NEUROLÓGICAS | ENFERMEDADES AUTOINMUNES RENALES | ENFERMEDADES AUTOINMUNES HEMATOLÓGICAS | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1* | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E2* | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E3* | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E4* | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E5* | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E6* | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |

* Todas las competencias específicas afectan al conjunto de asignaturas debido a que éstas están estructuradas por aparatos y sistemas

FISIOPATOLOGÍA INFANTIL

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--------------|----------------|------------------------|---|-------------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNOSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MASTER | PROGRESOS EN PEDIATRÍA Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA | INMUNOLOGÍA Y ALERGIÁ PEDIÁTRICA | ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA | NEONATOLOGIA | NEUROPEDIATRÍA | URGENCIAS EN PEDIATRIA | REGISTRO DE BIOSEÑALES EN INVESTIGACION | GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION | HEMATOONCOLOGIA PEDIÁTRICA | CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA | OFTALMOLOGIA PEDIÁTRICA | INFECCIONES PERINATALES |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | | | X | X | X | X | | | | | X | X |
| E2 | | | | X | X | | | | X | X | | X | X | X | X | | |
| E3 | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| E4 | | | | X | X | | X | | | | | | | X | | | |
| E5 | | | | X | X | | | | | | X | | | | | | X |
| E6 | | | | X | X | | X | X | | X | | X | X | | X | X | |

GINECOLOGÍA Y PATOLOGÍA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--|---|---|--|---------------------------------|------------------------------|---|-----------------------------------|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MASTER | CANCER DE OVARIO Y TROMPA | CANCER DE CUERPO UTERINO | CANCER DE CUELLO UTERINO | CANCER DE VULVA Y VAGINA | CÁNCER DE MAMA: DIAGNOSTICO Y ESTADIFICACIÓN | CÁNCER DE MAMA: ABORDAJE TERAPEUTICO MULTIDISCIPLINAR | TECNICAS QUIRURGICAS Y RECONSTRUCTIVAS EN CANCER DE | TECNICAS QUIRURGICAS AVANZADAS Y DE MINIMA INVASION. CIRUGIA | CÁNCER Y FERTILIDAD DE LA MUJER | ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO | ABORDAJE INTEGRAL DE LA PREDISPOSICIÓN HEREDITARIA AL | BASES MOLECULARES DE LA ONCOLOGÍA | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | X | | | |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | X | | | |
| E4 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | | |
| E5 | | | | X | X | | | | | | | X | X | X | X | X | | X |
| E6 | | | | X | X | | | | | | | | | | | X | | X |
| E7 | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | X |
| E8 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| E9 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | |

ICTUS

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|--|---|------------------------------------|---------------------------------|----------------|--|--|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | ICTUS ISQUÉMICO. FISIOPATOLOGÍA Y SUBTIPOS DE ICTUS ISQUÉMICO | HEMORRAGIA CEREBRAL. FISIOPATOLOGÍA Y SUBTIPOS DE HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA | DEMENCIA VASCULAR Y TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DE CAUSA ALTERACIONES INMUNOLÓGICAS EN EL PACIENTE CON ICTUS | ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS E ICTUS | ICTUS EN EL PACIENTE CON CÁNCER | NEUROSONOLOGÍA | ESTUDIO DE IMAGEN EN EL ICTUS ISQUÉMICO Y HEMORRÁGICO. | PAPEL DE LA NEUROFISIOLOGÍA Y POLISOMNOGRAFÍA EN EL PACIENTE | TRATAMIENTO GENERAL DEL ICTUS | TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL ICTUS | PREVENCIÓN SECUNDARIA DEL ICTUS | | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | | |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | |
| E4 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | | |
| E5 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |

INFECCIÓN EN PACIENTES IMMUNODEPRIMIDOS NO VIH

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|--|--|---|--|---|--|---|--|-----------------------------------|---------------------|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGIAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | FACTORES DE RIESGO DE INFECCIÓN EN PACIENTES IMMUNODEPRIMIDOS | ANTIMICROBIANOS E IMMUNOSUPRESORES. BASES DEL | INFECCIÓN EN EL PACIENTE CON CANCER Y/O PROGENITORES | INFECCIÓN EN LOS RECEPTORES DE TRASPLANTE DE ÓRGANO SÓLIDO | INFECCIÓN EN PACIENTES CON NUEVAS TERAPIAS BIOLÓGICAS Y | PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES OPORTUNISTAS EN EL | INFECCIÓN EN LOS RECEPTORES DE TRASPLANTE DE ÓRGANO SÓLIDO. | NUEVAS SITUACIONES EN EL PACIENTE TRASPLANTADO | INFECCIÓN EN PACIENTES CON NUEVAS TERAPIAS BIOLÓGICAS Y | PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES OPORTUNISTAS EN EL | INFECCIÓN EN PACIENTES ASPLÉNICOS | DONACIÓN DE ÓRGANOS | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X | | | | |
| E2 | | | | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X | | X | | |
| E3 | | | | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X | | | X | |
| E4 | | | | X | X | X | | X | X | X | | X | X | X | | | | |
| E5 | | | | X | X | | | X | X | X | | X | X | X | | X | | |
| E6 | | | | X | X | | X | | | | | X | X | X | | | | |
| E7 | | | | X | X | | | X | X | X | X | X | X | | X | X | | |

INFECCIÓN POR VIH Y SIDA

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|--|------------------------------|--|---|--|--|---|--|---|--|---|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGIAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | RETROVIRUS. | HISTORIA NATURAL DE LA INFECCIÓN POR EL VIH-1. | TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL. | RIESGO, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES Y | RIESGO, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS EVENTOS "NO-EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VIH. | FISIOPATOLOGIA, EPIDEMIOLOGIA, DIAGNÓSTICO, Y PREVENCIÓN DE LA | FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS | ANTIMICROBIANOS E INMUNOSUPRESORES. BASES DEL | INFECCION EN EL PACIENTE CON CANCER Y/O PROGENITORES | INFECCION EN PACIENTES CON NUEVAS TERAPIAS BIOLÓGICAS Y | PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS INFECCIONES OPORTUNISTAS EN EL | | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | | | | X | | | | | | | |
| E2 | | | | X | X | | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | |
| E3 | | | | X | X | | | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | |
| E4 | | | | X | X | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E5 | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | X | X | |
| E6 | | | | X | X | | | X | X | | | | X | X | X | X | X | |
| E7 | | | | X | X | | | | X | | | X | | | | | X | |

MEDICINA MATERNOFETAL

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|-----------------------------|---|--------------|---|------------------------|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPEÚTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | ECOGRAFÍA MORFOLÓGICA | DIAGNÓSTICO PRENATAL | DOPPLER EN MEDICINA FETAL | CARDIOLOGÍA FETAL | PATOLOGIA FETAL | INFECCIONES PERINATALES | OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA | PROGRESOS EN PEDIATRÍA Y CIRUGIA PEDIÁTRICA | NEONATOLOGIA | REGISTRO DE BIOSEÑALES EN INVESTIGACION | CARDIOLOGIA PEDIÁTRICA | ENFERMEDADES AUTOINMUNES GINECO-OBSTÉTRICAS Y |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E4 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E5 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

NEURORADIOLOGIA TERAPÉUTICA

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|--|---|--------------------------------|---|--|---|--|---|--|---|---|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | ANATOMÍA VASCULAR CRANEOCERVICAL Y MEDULAR | MEDIOS DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO QUE SOPORTAN LA | FUNDAMENTOS DE RADIOPROTECCIÓN | HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR | FUNDAMENTOS CLÍNICOS DE LA PATOLOGÍA CEREBROVASCULAR | INDICACIONES DE TRATAMIENTO ENDOVASCULAR EN PATOLOGÍA | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LA PATOLOGÍA ISQUEMICA | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LOS ANEURISMAS CEREBRALES | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LAS MALFORMACIONES | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LAS FISTULAS ARTERIOVENOSAS | TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LA PATOLOGÍA RAQUIMEDULAR | TERAPEUTICA PERCUTANEA: VERTEBROPLASTIA Y KIPHOPLASTIA. |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E2 | | | | X | X | | X | | | X | | | | | | | |
| E3 | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | |
| E4 | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | | |
| E5 | | | | X | X | X | | X | X | | | | | | | | |
| E6 | | | | X | X | | | X | X | X | | | | | | | |
| E7 | | | | X | X | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E8 | | | | X | X | | | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| E9 | | | | X | X | | | | | | X | X | X | X | X | X | X |

ONCOLOGIA MULTIDISCIPLINAR

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|--|--|---|------------------------------|---|------------------------------------|--|---------------------------------|------------------------------------|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES POCO FRECUENTES | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE PULMÓN | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE COLON Y RECTO | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN LINFOMAS | ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE PRÓSTATA | ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO | ABORDAJE INTEGRAL DE LA PREDISPOSICIÓN HEREDITARIA AL ONCOLOGÍA | MODELOS ORGANIZATIVOS EN ONCOLOGÍA | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRÍTICA Y BASES MOLECULARES DE LA ONCOLOGÍA | MODELOS DE CALIDAD EN ONCOLOGÍA | INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ONCOLOGÍA | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | | X |
| E2 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | | |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| E4 | | | | X | X | | | | | | | X | X | | X | | |
| E5 | | | | | X | | | | | | X | X | X | X | | | X |
| E6 | | | | | X | | | | | | X | X | | | X | X | X |

PATOLOGÍA CUTÁNEA AVANZADA

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|--|-------------------------------------|--|--|---|--|---|---------------------------|-----------------------------------|----------------------|--|------------------|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPEÚTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | LESIONES PIGMENTADAS. MELANOMA MALIGNO | DERMATOSCOPIA. LESIONES PIGMENTADAS | MICROSCOPIA CONFOCAL (MC): APLICACIONES DERMATOLÓGICAS | INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. CÁNCER ANAL | ENFERMEDADES AMPOLLARES CONGENITAS Y AUTOINMUNITARIAS | CÁNCER CUTÁNEO NO MELANOMA: CARCINOMAS, PROCESOS | ENFERMEDADES POR FOTSENSIBILIDAD. PORFIRIAS | DERMATOPATOLOGIA AVANZADA | ENFERMEDADES AUTOINMUNES CUTÁNEAS | AVANCES EN PSORIASIS | PATOLOGIA CUTÁNEA EN EL PACIENTE TRANSPLANTADO | ÚLCERAS CUTÁNEAS |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | | | | X | | X | X | | | X | X | X |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | X |
| E3 | | | | X | X | | | | X | X | | X | X | | | | |
| E4 | | | | X | X | X | X | X | | | | X | | | | | |
| E5 | | | | X | X | | | | X | | | | | | X | X | X |
| E6 | | | | X | X | X | | X | | | X | X | X | | X | X | X |
| E7 | | | | X | X | | X | X | | | | X | | | | | |
| E8 | | | | X | X | | | | | X | | | X | | | X | |
| E9 | | | | X | X | | | | | | X | | | | X | | |
| E10 | | | | X | X | | | | | | X | | | | | X | |

PATOLOGÍA MECÁNICA Y SÉPTICA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|--|--|---------------------------------|--|---|--|---|---|--|---|--|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | INTRODUCCIÓN A LA INFECCIÓN MUSCULOESQUELETICA. INFECCION | INFECCION OSTEOARTICULAR POSTRAUMÁTICA Y POSTQUIRÚRGICA. | PREVENCIÓN DE LA INFECCION OSTEOARTICULAR, INFECCIONES | APLICACIÓN DE ALOINJERTOS ÓSEOS | OSTEOTOMÍAS CORRECTORAS DE DESVIACIONES AXILARES | TERAPÉUTICAS BIOLÓGICAS EN DEFECTOS ARTICULARES | TERAPÉUTICAS SUSTITUTIVAS EN LAS LESIONES TENDINOSAS Y | INFLUENCIA DE LA OBESIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS TERAPÉUTICAS | ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DEL HOMBRO | ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DEL TOBILLO | ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DE LA CADERA | ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DE LA RODILLA | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | | | | | | | | | X | X | X | X | |
| E2 | | | | X | X | | X | X | X | | | | | | | | | |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E4 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E5 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E6 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E7 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E8 | | | | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|--|---|--|--|---|--|---|---|---|--|---|-----------------------|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPEÚTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRACTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA HIPERTENSIÓN | TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL | FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN DE LA | TRATAMIENTO DE LA DIABETES Y SÍNDROME METABÓLICO | FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA | TRATAMIENTO DE LA ATEROSCLEROSIS Y DISLIPEMIAS | OTROS FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR | VALORACIÓN GLOBAL Y ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO CV | ICTUS Y DETERIORO COGNITIVO ASOCIADOS A LA HTA. | DAÑO VASCULAR RENAL Y ENFERMEDAD ARTERIAL PERIFÉRICA | INSUFICIENCIA CARDIACA Y FIBRILACIÓN AURICULAR. | CARDIOPATÍA ISQUÉMICA | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | | X | | X | | X | X | | | | | |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | |
| E3 | | | | X | X | X | X | | X | X | | | | X | X | X | X | |
| E4 | | | | X | X | X | | X | | | | X | X | X | X | X | X | |
| E5 | | | | X | X | X | X | | X | X | X | | | X | X | X | X | |
| E6 | | | | X | X | X | | X | | X | X | | | X | X | X | X | |
| E7 | | | | | | X | | | | | | | | | | X | X | |
| E8 | | | | | | X | | | | | | X | X | | | | | |

PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|--|--------------------|---|--|----------------------------|---|--|--|----------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPEÚTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | ENDOSCOPIA RESPIRATORIA | TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LA FUNCIÓN PULMONAR | TÉCNICAS DE IMAGEN | TÉCNICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES VASCULARES | BIOMARCADORES EN MEDICINA RESPIRATORIA | INMUNOALERGIA RESPIRATORIA | TÉCNICAS DE ESTUDIO Y MONITORIZACIÓN REMOTA | ABORDAJE DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LAS ENFERMEDADES | TÉCNICAS DE REGISTRO DEL SUEÑO Y SU INTERPRETACIÓN | BASES DE LA ULTRASONOGRAFÍA (55) | ECCARDIOGRAFIA TRANSTORÁCICA | MÉTODOS DIAGNÓSTICOS POR LA IMAGEN |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | |
| E2 | | | | X | X | | X | | X | X | X | X | X | | | | |
| E3 | | | | X | X | | | X | X | | | X | X | | X | X | X |
| E4 | | | | X | X | | X | X | X | X | | X | X | | X | X | X |
| E5 | | | | X | X | | | | X | X | X | X | X | | | | |
| E6 | | | | X | X | | X | | X | | | X | X | | | | |
| E7 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

SONOANATOMIA Y FISIOPATOLOGIA DE LA ACTIVIDAD MUSCULAR

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|-------------------------------------|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | INTRODUCCIÓN AL SISTEMA Locomotor: ANATOMÍA, FISIOLÓGIA | PRINCIPIOS FÍSICOS Y TÉCNICOS DE LA SONOANATOMÍA DEL SISTEMA | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA EXTREMIDAD | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA EXTREMIDAD | ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGÍA DEL TRONCO | SONOHISTOLOGÍA, SONOSEMIOLÓGIA, SONOPATOLOGÍA DEL SISTEMA | INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE LA SONOANATOMÍA. TÉCNICAS | FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL EJERCICIO. ACTIVIDAD FÍSICA. | ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS Y ACTIVIDAD FÍSICA | ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y ACTIVIDAD FÍSICA | DESARROLLO: ENFERMEDADES Y ACTIVIDAD FÍSICA. | SISTEMA NERVIOSO: ENFERMEDADES Y ACTIVIDAD FÍSICA. | FISIOPATOLOGÍA DE LA FATIGA. CÁNCER |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| E4 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| E5 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| E6 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| E7 | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| E8 | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| E9 | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| E10 | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| E11 | | | | X | X | | | | | | | | X | X | X | X | X | X |

TABAQUISMO

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|---|--|---|---|-----------------------------------|---|---|-------------------------------------|---|---|---|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLINICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNOSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLINICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MASTER | EPIDEMIOLOGÍA E HISTORIA DEL CONSUMO DE TABACO. | BASES BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LA ADICCIÓN AL TABACO. | PATOLOGÍA ASOCIADA AL CONSUMO DE TABACO | DIAGNOSTICO DE LA DEPENDENCIA AL TABACO. APROXIMACIÓN AL | TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DEL TABAQUISMO. | TRATAMIENTO FARMACOLOGICO DEL TABAQUISMO. | TRATAMIENTO GRUPAL DEL TABAQUISMO | TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO PARA GRUPOS ESPECIALES | USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN | CONTROL Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO | EL ABORDAJE DEL TABAQUISMO DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA | BASES PARA LA INVESTIGACIÓN EN TABAQUISMO | |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | X | X | X | X | X |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | X | X | X | X | X |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | X | X | X | X | X |
| E4 | | | | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | |
| E5 | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | X | X | X | X | X |
| E6 | | | | X | X | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E7 | | | | X | X | | | | | | | | | X | | | | |
| E8 | | | | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | X | |
| E9 | | | | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | X | |
| E10 | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | X |

TRASTORNOS DEL SUEÑO

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|--|--|---|---|--|--|---|--|---|--------------------------------|--|--|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MASTER | ASPECTOS GENERALES DEL SUEÑO. FISIOLÓGIA DEL SUEÑO NORMAL. | TÉCNICAS DE REGISTRO DEL SUEÑO Y SU INTERPRETACIÓN | TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO: RONCOPATÍA Y APNEAS DEL SUEÑO | TRASTORNOS DEL SUEÑO QUE CURSAN CON HIPERSOMNIA (EXC. RONCOPATÍA) | TRASTORNOS QUE CURSAN CON CONDUCTAS ANORMALES DURANTE EL SUEÑO | TRASTORNOS DEL SUEÑO QUE CURSAN CON INSOMNIO | TRASTORNOS DEL SUEÑO EN LAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS | PAPEL DE LA NEUROFISIOLOGÍA Y POLISOMNOGRAFIA EN EL PACIENTE | FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL | TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN | TRATAMIENTO DE LA DIABETES Y SÍNDROME METABÓLICO | METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRÍTICA Y |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| E2 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E3 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E4 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E5 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| E6 | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | |

TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDÍACOS

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | | | | Créditos optativos | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|----------------------|---|--|--|---|---|--|---|---|---|------------------------------|
| | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | AVANCES EN TCNOLOGIAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA | PRÁCTICAS EXTERNAS | TRABAJO FIN DE MÁSTER | MÉTODOS DIAGNÓSTICOS POR LA IMAGEN | MÉTODOS DIAGNÓSTICOS ELIMINACIONALES | RADIOPROTECCIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS | EL TRABAJO EN EQUIPO | TÉCNICAS ENDOVASCULARES EN PATOLOGÍA DE LOS TRONCOS | TÉCNICAS EN NEUROINTERVENCIÓNISMO BÁSICO | TÉCNICAS ENDOVASCULARES EN PATOLOGÍA DE LAS EXTREMIDADES | TÉCNICAS ENDOVASCULARES EN PATOLOGÍA VISCERAL | ACCESOS VASCULARES Y SUS COMPLICACIONES | TÉCNICAS ENDOVASCULARES DE LOS GRANDES VASOS | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN PATOLOGÍA CORONARIA | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN CARDIOPATÍA ESTRICTURAL | TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN CARDIOPATÍA ESTRICTURAL | METODOLOGIA DE INVESTIGACION |
| COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G2 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G5 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G6 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| G7 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G8 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G9 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G10 | X | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G11 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G12 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G13 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G14 | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G15 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G16 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G17 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| G18 | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| E1 | | | | X | X | | | X | X | X | X | | | | | X | X | X | |
| E2 | | | | X | X | X | | X | | | | | | | | X | X | X | |
| E3 | | | | X | X | | | | | X | X | X | X | | X | | | | |
| E4 | | | | X | X | | | | | X | X | X | | X | X | | | | |
| E5 | | | | X | X | | | | | | | | | X | X | | | | |
| E6 | | | | X | X | | | | | | | | | X | X | | | | |
| E7 | | | | X | X | X | X | | | X | X | X | X | | X | X | X | X | |
| E8 | | | | X | X | | | | | | | X | | | | | X | X | |
| E9 | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | X | X | X | X |
| E10 | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | X |

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Las diferentes especialidades y materias se desarrollaran en la Facultat de Medicina de la Universitat de Barcelona, el Hospital Clínic, Hospital Universitari de Bellvitge e Institut Català D'Oncologia y Hospital de Sant Joan de Déu. Los alumnos podrán circular entre los distintos hospitales (Ver anexos de los convenios)

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

UNIVERSIDAD

Además de las ayudas ERASMUS, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?option=com_content&task=view&id=4&Itemid=64

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para poder disfrutar de una ayuda en la fase del Master a los estudiantes que deseen participar en programas e movilidad y otras más específicas para estudiantes en su etapa inicial de formación hacia la investigación

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año un programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales a los estudiantes de máster

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden.

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universidad de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universidad de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universidad de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tíbet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- **Programas de movilidad**

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) *Programas de movilidad externos:*

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco general de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universidad de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universidad de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

c) En el caso de los estudios de Master es importante señalar la movilidad que se está realizando con estudiantes extranjeros que pueden acogerse a las diferentes ayudas de diversas instituciones, públicas y privadas tales como:

Becas MAEC-AECI del Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación para ciudadanos españoles y extranjeros para la realización de estudios

Becas ALBAN de la Unión Europea para estudiantes latinoamericanos

Becas PLOTEUS de la Unión Europea para estudiantes de nacionalidad no europea

Becas Fundación Ford, programa de becas internacionales para estudios de Master en España

Becas Fulbright

Becas La Caixa, para estudios de Master

Becas Fundación Carolina, destinadas a estudiantes Iberoamericanos para ampliar sus estudios en universidades españolas

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el coordinador del master hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes, en colaboración con el coordinador del master.

Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de alumnado.

Ver apartado 4.4

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias y asignaturas.

Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

La creación de materias puede responder a itinerarios dentro de una titulación, al trabajo coordinado de determinadas competencias o a otros criterios docentes.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las "Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior" aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

(http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf).

A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada uno de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Taller experimental
10. Salidas de campo
11. Trabajo tutelado
12. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

Todas estas definiciones están incluidas en un glosario académico docente, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 30 de abril de 2008, que pretende ser un recurso que facilite la comunicación en la Universidad de Barcelona.

B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran. Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración

entre los miembros de un grupo.

- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interacción, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de

conocimiento en un contexto concreto.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA TITULACIÓN

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
5. Simulaciones
6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

ESPECIALIDADES DEL MASTER DE “COMPETENCIAS MEDICAS AVANZADAS”

Materias que integran cada especialidad del máster (Ver Anexos):

- 1.- **Anestesia regional basada en la anatomía.**
Materias: 1+2+3+4+33+62
- 2.- **Atención multidisciplinar al paciente de edad avanzada y pluripatológico**
Materias: 1+2+3+5+34+62
- 3.- **Atención perioperatoria del paciente quirúrgico urgente.**
Materias: 1+2+3+6+35+62.
- 4.- **Atención primaria y salud comunitaria.**
Materias: 1+2+3+7+36+62.
- 5.- **Avances en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de pulmón.**
Materias: 1+2+3+8+37+62.
- 6.- **Cáncer colorrectal.**
Materias: 1+2+3+9+38+62.
- 7.- **Cirugía del trasplante renal.**
Materias: 1+2+3+10+39+62.
- 8.- **Cuidados intensivos cardíacos agudos y perioperatorios.**
Materias: 1+2+3+11+40+62.
- 9.- **Dolor agudo y crónico.**
Materias: 1+2+3+12+41+62.
- 10.- **Ecografía aplicada al soporte perioperatorio.**
Materias: 1+2+3+13+42+62.
- 11.- **Electrofisiología clínica y estimulación cardíaca.**
Materias: 1+2+3+14+43+62.
- 12.- **Endoscopia digestiva avanzada y terapéutica.**
Materias: 1+2+3+15+44+62.
- 13.- **Enfermedad cardiovascular.**
Materias: 1+2+3+16+45+62.
- 14.- **Enfermedades autoinmunes sistémicas.**
Materias: 1+2+3+17+46+62.
- 15.- **Fisiopatología infantil.**
Materias: 1+2+3+18+47+62.
- 16.- **Ginecología oncológica y patología mamaria multidisciplinar.**
Materias: 1+2+3+19+48+62.
- 17.- **Ictus.**
Materias: 1+2+3+20+49+62.
- 18.- **Infecciones en pacientes inmunodeprimidos no VIH.**
Materias: 1+2+3+21+50+62.
- 19.- **Infección por el VIH y SIDA.**
Materias: 1+2+3+22+51+62.
- 20.- **Medicina materno-fetal.**
Materias: 1+2+3+23+52+62.
- 21.- **Neuroradiología terapéutica.**
Materias: 1+2+3+24+53+62.
- 22.- **Oncología interdisciplinar.**
Materias: 1+2+3+25+54+62.
- 23.- **Patología cutánea avanzada.**
Materias: 1+2+3+26+55+62.
- 24.- **Patología mecánica y séptica del sistema musculoesquelético.**
Materias: 1+2+3+27+56+62.
- 25.- **Procedimientos diagnósticos avanzados en Medicina respiratoria.**
Materias: 1+2+3+28+57+62.
- 26.- **Sonoanatomía y fisiopatología de la actividad muscular.**
Materias: 1+2+3+29+58+62.
- 27.- **Tabaquismo.**
Materias: 1+2+3+30+59+62.
- 28.- **Trastornos del sueño.**
Materias: 1+2+3+31+60+62.
- 29.- **Tratamientos endoluminales vasculares y cardíacos.**
Materias: 1+2+3+32+61+62.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1 Personal académico disponible

El profesorado está constituido por expertos en las distintas especialidades de máster propuestas. Debido a la naturaleza de este máster profesionalizador, y que las materias clínicas supraespecializadas no tienen representación actual en la mayoría de programas de grado, el presente máster de “Competencias médicas avanzadas” será impartido en un 65% por profesores universitarios que simultanean una actividad asistencial en los hospitales vinculados a la Universidad de Barcelona (Hospital Clínic, Hospital Universitari de Bellvitge y Hospital Sant Joan de Dèu, entre otros), y en otro 35% por médicos especialistas expertos de centros hospitalarios de referencia, profesores universitarios vinculados a otras universidades, y científicos que, sin ser profesores universitarios, están en su mayoría acreditados en el Programa de Doctorado de la Facultad de Medicina.

Todos los profesores son expertos con reconocimiento nacional en las materias de la especialidad de máster que imparten. El profesorado vinculado a la Universidad de Barcelona que impartirá clases en este máster está acreditado en el 83% de los casos y, ostenta mayoritariamente la categoría de profesor asociado doctor. El 86 % de los profesores posee el grado de doctor, alcanzando el 100% en caso de los coordinadores de especialidad y tutores.

- *Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del máster*
(* Se computan como acreditados todas las categorías académicas a excepción de asociados y ayudantes no doctores.

DETALLE DE LOS CÁLCULOS REALIZADOS

Numero total de profesorado doctor del que se dispone:

Calculado sobre la tabla de profesores de tiempo completo y tiempo parcial
CALCULO DE EQUIVALENCIA A TIEMPO COMPLETO : 2 Tiempo parcial= 1 tiempo Completo

Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone:

Calculado aplicando al total de profesorado con equivalencia a tiempo completo, el porcentaje de doctores que figura en la memoria por el total de profesores que constan en la memoria.

Ratio profesores/estudiantes:

Se han contabilizado los profesores a tiempo completo. No se ha incluido en los ratios otro personal académico no contemplado en el apartado 6.1.2. Respecto a los alumnos se ha considerado un número de 100 para las asignaturas obligatorias y entre 5 y 15 para las asignaturas optativas según la especialidad.

Número total de profesorado acreditado

Total de profesores a tiempo completo multiplicado por total de acreditados en memoria ANECA y dividido por el TOTAL de profesores que figuran en la titulación

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

AVANCES EN TECNOLOGIAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| JOSEP M ^a MERCADER SOBREQÜES | Catedrático de Universidad | Completo | Miembro del IDIBAPS | Experto en Neuroradiología | Consultor Senior Servicio de Radiodiagnóstico. Hospital Clínic 10% | SI |
| FRANCESCA PONS PONS | Catedrática de Universidad | Completo | Miembro del IDIBAPS | Experta en Técnicas de funcionales de Medicina Nuclear | Consultora Senior y Jefa de Servicio de Medicina Nuclear. Hospital Clínic 10% | SI |
| ALBERT BIETE SOLA | Catedrático de Universidad | Completo | Miembro del IDIBAPS | Experto en Radioterapia, Radiobiología y Radioprotección | Consultor Senior y Jefe de Servicio de Radioterapia. Hospital Clínic 10% | SI |
| CARMEN AYUSO COLELLA | Profesora Titular | Completo | Acreditación ANECA a Catedrático de Universidad | Experta en Radiología Abdominal y digestiva | Consultora Senior y Jefe de Sección de Abdomen. Radiodiagnóstico. Hospital Clínic. 10% | SI |
| BENJAMÍN GUIX MELCIOR | Profesor Titular | Completo | Experiencia docente e investigadora Docente | Experto en Radioterapia, Radiobiología y Radioprotección | 10% | SI |
| RAFAEL OLIVA | Profesor Titular Doctor | Completa | Miembro del IDIBAPS Acreditación ANECA | Genética de la infertilidad | Jefe de Sección Genética. Hospital Clínic 5% | SI |
| CONCEPCIÓN BRÚ SAUMELL | Profesora Agregada | Completo | Acreditación Recerca AQU Miembro del IDIBAPS | Experta en Ecografía Abdominal e intervencionista | Consultora Senior . Servicio de Radiodiagnóstico. Hospital Clínic 10% | SI |
| WLADIMIRO JIMÉNEZ | Profesor Agregado Doctor | Completo | Miembro del IDIBAPS Acreditación ANECA | Mecanismos remodelado vascular | Jefe de Servicio Bioquímica. Hospital Clínic 5% | SI |
| LUIS BIANCHI CARDONA | Profesor Asociado Médico | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en Ecografía Abdominal e intervencionista | Consultor . Servicio de Radiodiagnóstico. Hospital Clínic 5% | SI |
| LUIS DONOSO BACH | Profesor Asociado Médico | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en TICS y gestión de un Servicio de Rx | Director del Instituto de Diagnóstico por Imagen. Hospital Clínic 5% | SI |
| FRANCISCO LOMEÑA CABALLERO | Profesor Asociado Médico | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en Técnicas de funcionales de Medicina Nuclear | Consultor Senior del Servicio de Medicina Nuclear 5% | SI |
| JAVIER PAVÍA | Profesor Asociado Médico | Parcial | Acreditación Recerca AQU Miembro del IDIBAPS | Experto en Procesado de imágenes | Consultor del Servicio de Medicina Nuclear 5% | SI |
| LAURA OLEAGA ZUFIRIA | Profesora Asociada Médica | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experta en Radiología General y Neuroradiología | Consultora y Jefa del Servicio de Radiodiagnóstico. Hospital Clínic 5% | SI |

| | | | | | | |
|-----------------------------|----------------------------------|----------------|---|--------------------------------------|---|-----------|
| ISABEL SAÑUDO MARTÍN | <i>Profesora Asociada Médica</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experta en Rehabilitación</i> | <i>Consultora y Jefa del Servicio de Rehabilitación. Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| ROBERT NOGUÉ PUJAL | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en técnicas de imagen</i> | <i>Consultor. Servicio de Radiodiagnóstico. Hospital Clínic 5%</i> | <i>NO</i> |
| JOAN CLÀRIA | <i>Profesor Asociado Doctor</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS Acreditación ANECA</i> | <i>Mecanismos de inflamación</i> | <i>Consultor Senior Bioquímica. Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| RAFAEL MOLINA | <i>Profesor Asociado Doctor</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS Acreditación ANECA</i> | <i>Marcadores tumorales</i> | <i>Jefe de Sección Bioquímica. Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 12 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 96 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,12 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 6,61 |

GESTION DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|----------------------------------|-----------------------|
| JOSEP M. GRAU | Catedrático | Completo (plaza vinculada) | Acreditación ANECA. Investigador IDIBAPS | Análisis de la mortalidad hospitalaria. | 5% | SI |
| CARMEN GOMAR | Catedrático | Completo (plaza vinculada) | Acreditación ANECA | Riesgos en anestesia. | 5% | SI |
| ANDREU PRAT | Profesor Titular | Completo (plaza vinculada) | Acreditación AQU. Investigador CRESIB | Calidad y seguridad clínica. Encuestas de opinión. | 20% | SI |
| XAVIER CARNÉ | Profesor Titular | Completo (plaza vinculada) | Acreditación AQU. Investigador IDIBAPS | Efectos adversos de fármacos. | 5% | SI |
| ANTONI TRILLA | Profesor Agregado | Completo (plaza vinculada) | Acreditación avanzada AQU. Investigador CRESIB | Calidad y seguridad clínica. Infecciones nosocomiales | 20% | SI |
| ANNA VILELLA | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Investigador CRESIB | Calidad y seguridad clínica. Infecciones nosocomiales | 10% | SI |
| MARIA JESÚS BERTRAN | Profesor Asociado No Doctor | Parcial | Investigador CRESIB | Calidad y Seguridad Clínica. | 10% | NO |
| JAUME GRAU | Profesor Asociado No Doctor | Parcial | Investigador CRESIB | Calidad y Seguridad Clínica | 10% | NO |
| ANNA GARCIA-HOM | Profesor Asociado doctor (UAB) | Parcial | Acreditación AQU | Evaluación de riesgos. Percepción de riesgos. | 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 6 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 85,71 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,07 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 4,27 |

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| VÍCTOR MORENO AGUADO | Profesor Titular | Completa | Acreditación catedrático ANECA. | Experto en metodología | Jefe del Programa de Prevención y Control del Cáncer. 10% | SI |
| ESTEVE FERNÁNDEZ MUÑOZ | Profesor Titular | Completa | Investigación avanzada AQU. | Experto en redacción científica | Jefe de la Unidad de Control de Tabaquismo, ICO Hospitalet 10% | SI |
| XAVIER CARNÉ CLADELLAS | Profesor Titular | Completo (plaza vinculada) | Acreditación AQU. Investigador IDIBAPS | Experto en Farmacología | 10% | SI |
| CARLOS ASCASO | Profesor Titular | Completa | Acreditación ANECA. | Experto en bioestadística | Jefe Departamento 10% | SI |
| LLUIS JOVE | Profesor Titular | Completa | Acreditación ANECA. | Experto en bioestadística | Coordinador Bioestadística 10% | SI |
| RAMON CLERIES SOLER | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación investigadora | Experto en bioestadística | 5% | SI |
| LIDIA BUISAN | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación investigadora | Experto en Bioética | 5% | SI |
| ALBERT COBOS | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación investigadora | Experto en bioestadística | 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 6,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,065 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 4,46 |

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ANESTESIA REGIONAL BASADA EN LA ANATOMÍA

| | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------|----------|---|--|---|----|
| ALBERTO PRATS GALINO | Catedrático | Completo | Acreditación investigadora avanzada Profesor representante del grupo de Anatomía virtual y simulación (COD2009GIDUB) | Experto internacional en Neuroanatomía, técnicas de simulación y anatomía para anestesiólogos. | Unidad de Anatomía Humana. Facultad de Medicina. 10% | SI |
| CARMEN GOMAR SANCHO | Catedrático | Completo | Acreditación investigación avanzada. Acreditación por el cuerpo de catedráticos de la Universidad. | Experta internacional en Docencia y anestesia. | Consultor Senior. Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic. Directora del Departamento de Cirugía. 10% | SI |
| TERESA RIBALTA TARRES | Catedrático | Completo | Acreditación por el cuerpo de catedráticos. | Experta internacional en Anatomía Patológica del sistema nervioso central y periférico. | Consultor Senior. Servicio de Anatomía patológica. Hospital Clínic 10%. | SI |
| DOLORS SOY MUNER | Profesora titular | Completo | Profesora de Farmacología Clínica Acreditación ANECA | Experta en farmacología aplicada a la anestesia regional y dolor. | Facultad de Farmacia. Universidad de Barcelona. 10% | SI |
| MANUEL LLUSÁ PÉREZ | Profesor titular | Completo | Profesor del grupo de Anatomía virtual y simulación (COD2009GIDUB) | Experto internacional en anatomía musculoesqueletal. | Traumatólogo. Hospital Universitario de la Vall d'Hebró 10% | SI |
| ANA PUIGDELLIVOL SÁNCHEZ | Profesora titular | Completo | Profesora de Anatomía Humana | Experta en neuroanatomía | Unidad de Anatomía Humana. Facultad de Medicina. 10% | SI |
| MARIBEL DE MIGUEL | Profesora titular | Completo | Profesora de Anatomía Humana | Experta en Anatomía aplicada a la anestesia. | Unidad de Anatomía Humana. Facultad de Medicina. 10% | SI |
| ANGEL GONZÁLEZ SISTAL | Profesor titular | Completo | Profesor de Bioquímica | Experto en física. | Departamento de Fisiología. Facultad de Medicina. 10% | SI |
| JOSEP M ^a POTAU GINÉS | Profesor titular | Completo | Profesora de Anatomía Humana | Experto en Anatomía comparada | Unidad de Anatomía Humana. | SI |

| | | | | | | |
|----------------------------|--------------------|----------|--|---|---|----|
| | | | | | Facultad de Medicina. 10% | |
| ANTONI SABATÉ PI | Profesor agregado | Completo | Acreditación Investigadora AQU | Experto en Anestesia regional ecoguiada | Jefe de Servicio de Anestesiología, Hospital Universitari de Bellvitge 10% | SI |
| ANA CARRERA BURGAYA | Profesora titular | Completa | Profesora titular de Anatomía Humana. Universidad de Girona. | Experta en Anatomía. Codirectora cursos de anatomía para anesthesiólogos. | Universidad de Girona. 5% | SI |
| JOSE ANTONIO JUANES MÉNDEZ | Profesor titular | Completa | Profesor titular de Anatomía humana. Universidad de Salamanca. | Experto en Neuroanatomía, Docencia y simulación en imágenes. | Universidad de Salamanca 5% | SI |
| JOSEP VALLS SOLÉ | Profesor asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto internacional en neurología y neurofisiología. | Consultor Senior. Servicio de neurología. Hospital Clínic 5%. | SI |
| NEUS FÁBREGAS | Profesora asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experta en docencia y organización de áreas quirúrgicas y neuroanestesia. | Jefe de Servicio de Anestesiología Hospital Clínic 5% | SI |
| JOSE LUIS LÓPEZ-NEGRE | Profesor asociado | Parcial | Profesora de Anatomía Humana | Experto en anatomía abdominal y pélvica. | Cirujano general. Hospital de Sant Boi. 5% | SI |
| MATEO DE NOTARIS | Profesor asociado | Parcial | Profesora de Anatomía Humana | Experto en Neuroanatomía. | Neurocirujano. Hospital Clínic 5% | NO |
| ANDREU COMBALIA ALEU | Profesor asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en anatomía musculoesquelética | Consultor. Servicio de ortopedia y traumatología. Hospital Clínic 5% | SI |
| RICARD VALERO CASTELLS | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en docencia en anestesia y anestesia regional en neurocirugía | Jefe de Sección Servicio Anestesiología, Hospital Clínic. 5% | SI |
| IRENE ROVIRA CANUDES | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en anestesia y dolor en cirugía cardíaca y torácica. | Jefe de Sección Servicio Anestesiología, Hospital Clínic. 5% | SI |
| GUILLERMINA FITA | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en anestesia y dolor en cirugía cardíaca y torácica. | Jefe de Sección Servicio Anestesiología, Hospital Clínic. 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| <i>Numero total de profesorado doctor del que se dispone</i> | 15,5 |
| <i>Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone</i> | 96,87 |
| <i>Ratio profesores/estudiantes</i> | 3,2 |
| <i>Número total de profesorado acreditado (*)</i> | 10,4 |

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR AL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLÓGICO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|----------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| ANTONIO COCA PAYERAS | Catedrático | Completa | Acreditación investigadora AQU. IDIBAPS | Experto en HTA y factores de riesgo CV | Director de Instituto del Hospital Clínico 5% | SI |
| CARMEN GOMAR SANCHO | Catedrático | Completa | Acreditación investigación avanzada AQU. IDIBAPS | Experto en docencia | Consultor senior, Servicio de anestesiología del hospital clínico de Barcelona. Directora del Departamento de Cirugía 5% | SI |
| JOSEP ROCA TORRENT | Profesor Titular | Completa | Acreditación investigación avanzada AQU. IDIBAPS | Experto en enfermedades del aparato respiratorio | Consultor senior. Director departamento pruebas funcionales. Servicio de Neumología. Hospital Clínico. 5% | SI |
| JOSÉ MARIA NICOLÁS ARFELIS | Profesor Agregado | Completo | Acreditación investigación avanzada AQU. IDIBAPS | Experto en cuidados intensivos | Consultor Senior. Jefe de Sección del Área de vigilancia Intensiva del S. de Medicina Interna. Hospital clínico de Barcelona. 5% | SI |
| ALFONSO LÓPEZ SOTO | Profesor Asociado | Parcial | IDIBAPS | Experto en patología del envejecimiento | Jefe Servicio de Medicina Interna. Director unidad de geriatría. Hospital Clínico 15% | SI |
| EMILIO SACANELLA MESEGUER | Profesor asociado | Parcial | IDIBAPS | Experto en patología del envejecimiento | Consultor Senior. Unidad de Geriatría. Servicio de Medicina Interna hospital Clínico. 10% | SI |
| FERRAN MASANÉS TORÁN | Profesor asociado | Parcial | IDIBAPS | Experto en patología del envejecimiento | Consultor. Unidad de Geriatría. Servicio de Medicina Interna hospital Clínico. | SI |

| | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|---|---|-----------|
| | | | | | 10% | |
| CRISTINA SIERRA BENITO | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>IDIBAPS</i> | <i>Experto en HTA y factores de riesgo CV</i> | <i>Unidad de HTA. Servicio de Medicina Interna Hospital Clínico del Barcelona. 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 6 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1,2 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 3,37 |

ATENCIÓN PERIOPERATORIA DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo /parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|--|--|--|---|-----------------------|
| CARMEN GOMAR SANCHO | Catedrático | Completo | Acreditación Investigación Avanzada Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos de la Universitat | Experto en Docencia. Urgencias Cardiovasculares | Consultor Senior, Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic Directora del Departamento de Cirugía 10% | SI |
| JAVIER ARIZA | Catedrático | Completo | Investigador del IDIBELL | Experto en infección nosocomial | Jefe de Sección de Medicina Infecciosa Hospital Universitari de Bellvitge 10% | SI |
| EMILIO RAMOS | Profesor Titular | Completo | Investigador del IDIBELL | Experto en cirugía hepática | Jefe de Sección Servicio de Cirugía Digestiva, Hospital de Bellvitge 10% | SI |
| ANTONI RAFECAS RENU | Profesor Titular | Completo | Investigador del IDIBELL | Experto en cirugía hepática | Jefe de Sección Servicio de Cirugía Digestiva, Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| JOSÉ LUIS POMAR | Profesor Titular | Completo | Investigador del IDIBAPS | Experto en asistencias circulatorias | Consultor, Servicio de Cirugía Cardiovascular, Hospital Clínic 5% | SI |
| CONCHITA BRU | Profesora Titular | Completa | Investigador del IDIBAPS | Experto en ecografía | Consultor Senior, Servicio de radiodiagnóstico. Hospital Clínic de Barcelona 10% | SI |
| ANTONI SABATÉ PES | Profesor Agregado | Completo | Acreditación Investigadora AQU | Experto en anestesia en pacientes de riesgo vital | Jefe de Servicio de Anestesiología, Hospital de Bellvitge 10% | SI |
| MAYLIN KOO GOMEZ | Profesor Asociado | Parcial | Miembro de IDIBELL | Responsable de anestesia y reanimación en ortopedia y traumatología | Jefe de Sección de Anestesiología Hospital Universitari de | SI |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------|---|--|---|-----------|
| | | | | | Bellvitge 5% | |
| RIO AGUILAR | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL</i> | <i>Director gabinete Ecocardiografía</i> | <i>Jefe de sección Cardiología Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>NO</i> |
| CARLES VALLS | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL</i> | <i>Director gabinete ecografía</i> | <i>Jefe de sección Radiología Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| CONCHA CAÑAS | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experta en ecocardiografía</i> | <i>Gabinete ecografía</i> | <i>Servicio de Radiología Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>NO</i> |
| ROSA VILALLONGA VADELL | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experta en Docencia</i> | <i>Coordinadora de Docencia Hospital de Bellvitge</i> | <i>Servicio de Anestesiología. Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| RICARD VALERO CASTELLS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en Vía Aérea Díficil. Neuroanestesia</i> | <i>Jefe de Sección Servicio Anestesiología , Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| NEUS FÁBREGAS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en. Neuroanestesia y críticos</i> | <i>Jefe de Servicio de Anestesiología Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| ANTONIA DALMAU LLITJOS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en anestesia en pacientes de riesgo vital</i> | <i>Jefe de Sección Servicio de Anestesiología, Hospital de Belvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| IRENE ROVIRA CANUDAS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigadora departamento de Cirugía y Especialidades quirúrgicas</i> | <i>Experta en ecocardiografía</i> | <i>Jefe de Sección Servicio Anestesiología , Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| GUILLERMINA FITA RODRIGUEZ | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigadora departamento de Cirugía y Especialidades quirúrgicas</i> | <i>Experta en ecocardiografía</i> | <i>Consultor Servicio Anestesiología Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| SEBASTIANO BIONDO | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en cirugía de colón</i> | <i>Jefe de Sección Servicio de Cirugía Digestiva, Hospital de Belvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| LAURA LLADO GARRIGA | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en cirugía hepática</i> | <i>Servicio de Cirugía Digestiva, Hospital de Belvitge 5%</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|----------------|--|--|--|-----------|
| JAUME TORRAS TORRA | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en cirugía hepática</i> | <i>Servicio de Cirugía Digestiva, Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| JUAN FABREGAT PROUS | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en cirugía hepática y pancreática</i> | <i>Jefe de Sección Servicio de Cirugía Digestiva, Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| XAVIER CABO CABO | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en paciente séptico de traumatología</i> | <i>Jefe de Sección Servicio de Traumatología, Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| RICARDO RAMOS IZQUIERDO | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en cirugía torácica y su manejo en el traumático</i> | <i>Servicio de Cirugía Torácica, Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| JORDI PONCE SEBASTIA | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en Ginecología y obstetricia</i> | <i>Jefe de Servicio de Ginecología Hospital Universitari de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| ELADIO FRANCO MIRANDA | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en urología</i> | <i>Jefe de Servicio de Urología Hospital Universitari de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| ANDRES GABARROS CANALS | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en el manejo del Traumatismo Craneoencefálico</i> | <i>Servicio de Neurocirugía, Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>NO</i> |
| JOAN MOYA AMOROS | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experto en cirugía torácica</i> | <i>Jefe de Servicio Cirugía Torácica, Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| VICENTE RIAMBAU | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBAPS</i> | <i>Experto en el manejo de las lesiones vasculares toraco-abdominales.</i> | <i>Jefe de Sección de Vascular. Servicio de Cardiovascular. Hospital Clínico de Barcelona 5%</i> | <i>SI</i> |
| MARTI MANYALICH | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBAPS</i> | <i>Experto en Coordinación y Donación de Órganos</i> | <i>Hospital Clínico de Barcelona 5%</i> | <i>SI</i> |
| JOSEP GIMFERRER | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador departamento de Cirugía y Especialidades</i> | <i>Experto en Trauma torácico</i> | <i>Servicio de Cirugía Torácica, Hospital Clínic</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|-----------------------|-------------------|---------|-------------------------|--|--|----|
| | | | Quirúrgicas | | 5% | |
| SALVADOR NAVARRO SOTO | Profesor asociado | Parcial | Investigador Parc Taulí | Experto en el manejo del paciente politraumático | Jefe de Servicio de Cirugía Digestiva Hospital Parc Tauli de Sabadell 5% | NO |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 17 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 89,47 |
| Ratio profesores/estudiantes | 3,67 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 5,82 |

ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-------------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| JOSÉ MANUEL PORCEL PEREZ | Catedrático | Completa | Investigador Universitat de Lleida | Derrame Pleural | Jefe de Servicio de Medicina Interna Arnau de Vilanova 10% | SI |
| ANTONI CASTRO SALOMÓ | Profesor titular | Completa | Vicedecano de la Facultat de Medicina de la URV | Atención a la Familia | Medicina Interna hospital Universitari S. Joan de Reus 10% | SI |
| CARLOS ASCASO TEREN | Profesor Titular | Completa | Investigador del IDIBAPS | Salud Comunitaria Jefe Departamento de Salud Pública | 10% | SI |
| FRANCESC BORRELL CARRIÓ | Profesor Titular | Completa | Acreditación ANECA | Entrevista Clínica y Comunicación | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| PEDRO GALLO DE PUELLES | Profesor Lector contratado | Completa | Acreditación ANECA de profesor contratado | Sociología y economía de la salud. | Facultad Económicas 5% | SI |
| JOAN GENÉ BADIA | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación Investigación AQU. | Evaluación servicios atención primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención primaria 5% | SI |
| JOSEP ROMA MILLAN | Profesor Asociado | Parcial | Subdirector Institut Estudis de la Salud | Educación Médica | Subdirector Institut Estudis de la Salud 5% | SI |
| MIREIA SANS CORRALES | Profesor Asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Entrevista Clínica y Comunicación | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CRISTOBAL | Profesor Asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Enfermedades Cardiovasculares | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| PERE SIMONET AINETO | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | NO |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------|--|--|--|----|
| CARME ROCA SAUMELL | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Salud internacional, Atención al Inmigrante. Salud Comunitaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| ERNEST VINYOLÉS | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Enfermedades Cardiovasculares | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| PILAR NAVARRETE | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | SIDA y Atención Primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| ANTONI SISÓ | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Enfermedades Autoinmunes en atención primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| DOLORS FORÉS GARCÍA | Profesor asociado | Parcial | Responsable programa "Atención familiar y comunitaria" | Atención Primaria y Educación Médica | Responsable del Programa Docente de Medicina Familiar Y Comunitaria 5% | NO |
| RAFAEL AZAGRA LEDESMA | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Prescripción y atención patologías crónicas | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| PILAR ROURA OLMEDA | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención Primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| XAVIER MUNDET TUDURI | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención Primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| CARLOS MARTÍN CANTERA | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Tabaquismo | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| XAVIER FLOR ESCRICHE | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención Primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| XAVIER COS CLARAMUNT | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención Primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| JOSEP BOSCH M ^a | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para | Atención Primaria | Médico Asistencial | SI |

| | | | | | | |
|------------------------------|---------------------------------|---------|---|-----------------------|--|----|
| FONCUBERTA | | | docencia MFyC | | de Equipo de Atención Primaria 5% | |
| MANUEL PENA ARNAIZ | Profesor asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención Primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| EDUARD PEÑASCAL PUJOL | Profesor Asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención Primaria | Médico de familia 5% | NO |
| JOSEP BASORA GALLISA | Profesor Asociado | Parcial | Responsable de la unidad de investigación en AP del Camp de Tarragona | Atención Primaria | Médico de familia 5% | NO |
| CRUZ FUENTES BELLIDO | ^{Mª} Profesor Asociado | Parcial | Tutora de Medicina de Familia acreditada por el IES | Atención a la Familia | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | NO |
| FERRÁN CORDÓN | Profesor Asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | NO |
| GABRIEL COLL | Profesor Asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| ARMAND GRAU | Profesor Asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención primaria | Medicina Interna. 5% | SI |
| ENRIC SUBIRATS | Profesor Asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención primaria | Medicina Interna. 5% | SI |
| PASCUAL SOLANAS | Profesor Asociado | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | NO |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 14,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 80,55 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,6 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 4,64 |

AVANCES EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON

| | | | | | | |
|---------------------------|---|--|--|--|--|-------------------|
| MIGUEL CATALÁN | Profesor Asociado UB académica (1) | Parcial Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Tutor Residentes Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Experto en tratamiento quirúrgico del Cáncer de Pulmón con conocimiento vinculados al título (3) | Especialista Senior Cirugía Torácica, Hospital Clínic 5% | NO DOCTOR (SI/NO) |
| ABEL GÓMEZ-CARO | Profesor Asociado UB | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en tratamiento quirúrgico del Cáncer de Pulmón | Especialista Cirugía Torácica, Hospital Clínic | NO |
| | Catedrático de Anatomía UB | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en Anatomía | Hospital Clínic Unidad Anatomía | SI |
| LAUREANO MOLINS | Profesor Asociado UB | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en tratamiento quirúrgico del Cáncer de Pulmón | Consultor Senior Cirugía Torácica, Hospital Clínic | SI |
| | Catedrática Anestesiología (UB) | Completa | Miembro del IDIBAPS Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos | Experta en Anestesia torácica | Hospital Clínic Senior en Anestesiología 5% Hospital Clínic Doctor en Medicina | SI |
| FRANCISCO LOMEÑA | Profesor Asociado UB | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en Medicina Nuclear y PET | Consultor Senior Medicina | SI |
| | Catedrático de Biología Profesor Invitado (CUN) | Completa | Director del Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) | Experto en Biología Molecular en Cáncer de Pulmón | Medicina Nuclear Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |
| ANGEL LÓPEZ ENCUESTRA | Profesor Asociado | Parcial | Facultad de Medicina Universidad de Navarra | Experto en diagnóstico y | Jefe Clínico Neumología | SI |
| | Catedrático Cirugía UAM torácica, Profesor invitado (UIP) | Completa | Facultad de Medicina Universidad de Las Palmas | especialización en diagnóstico y tratamiento del Cáncer de Pulmón | Hospital Doce de Octubre, Madrid Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |
| JUAN JOSÉ RIVAS DE ANDRÉS | Profesor Asociado Profesor invitado (UZ) | Parcial | Facultad de Medicina de Zaragoza | Experto en tratamiento quirúrgico del | Senior Doctor en Medicina Cirugía | NO |
| | Titular UB | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en Anatomía Patológica Torácica | Cirujano de Aragón - Hospital Dep. Alto de Serret Sabadell 5% | SI |
| RAFAEL ROSELL | Profesor Asociado (UAB) | Parcial | Presidente Grupo Español de Cáncer de Pulmón | Experto en Oncología Médica Torácica | Jefe de Servicio Medicina Oncológica Médica | SI |
| | Profesor Asociado UB | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Investigación en Cirugía Quirúrgico del Cáncer de Pulmón | Consultor, Cirugía Renal, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |
| ANGELS GINÉS | Profesor Asociado Universidad de Girona | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experta en Estadificación del Cáncer de Pulmón por EUS | Especialista Senior Digestivo Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| <i>Numero total de profesorado doctor del que se dispone</i> | 8,5 |
| <i>Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone</i> | 89,47 |
| <i>Ratio profesores/estudiantes</i> | 1,9 |
| <i>Número total de profesorado acreditado (*)</i> | 4,75 |

CÁNCER COLORRECTAL

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|----------------------------|--|---|--|--|---|-----------------------|
| JOSEP ANTONI BOMBÍ | Catedrático | Completo | Investigador IDIBAPS | -Patología gastrointestinal -Microscopía electrónica | Consultor senior Anatomía patológica Hospital Clínic Barcelona 10% | SI |
| ANTONIO DE LACY FORTUNY | Profesor Titular EU | Parcial | Investigador IDIBAPS | -Cirugía laparoscópica -TEM -Peritonectomía | Jefe de Servicio Cirugía Gastrointestinal Hospital Clínic Barcelona 10% | SI |
| JOSEP FUSTER OBREGON | Profesor Asociado | Parcial | Investigador IDIBAPS | -Cirugía hepática | Consultor Senior Cirugía Trasplante Hepático Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| LAUREANO MOLINS LÓPEZ-RODÓ | Profesor Asociado | Parcial | Investigador IDIBAPS | -Cirugía torácica | Jefe de servicio de Cirugía Torácica Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| ANGELS GINES GIBERT | Profesora asociada Universidad de Girona | Parcial | -Acreditación investigadora AQU | -Endoscopia digestiva -Ecoendoscopia | Consultora Gastroenterología Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |

| | |
|--|-----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 3 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 1,5 |

CIRUGÍA DEL TRASPLANTE RENAL

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| ANTONIO ALCARAZ ASENSIO | Profesor Agregado | Completa | Acreditación Investigadora AQU y ANECA | Experto en Cirugía del Trasplante Renal | Jefe de Servicio de Urología. ICNU. Hospital Clínic. 10% | SI |
| JOSEP MARÍA CAMPISTOL | Profesor Agregado | Completa | Acreditación Investigadora AQU y ANECA | Experto en Nefrología y Trasplante Renal. | Jefe de Servicio de Nefrología y UTR.ICNU. Hospital Clínic 10% | SI |
| RICARDO ALVAREZ-VIJANDE | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en Cirugía del Trasplante Renal | Jefe Clínico de Urología.ICNU. Hospital Clínic. 5% | SI |
| AGUSTIN FRANCO DE CASTRO | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Urología y Trasplante Renal | Especialista Senior Urología ICNU. Hospital Clínic. 5% | SI |
| MARIA JOSE RIBAL CAPARROS | Profesora Asociada | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experta en Urología y Trasplante Renal | Especialista Senior Urología. ICNU. Hospital Clínic. 5% | SI |
| MIREIA MUSQUERA | Profesora Asociada | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experta en Urología y Trasplante Renal | Especialista en Urología. ICNU. Hospital Clínic. 5% | SI |
| PILAR LUQUE GALVEZ | Profesora Asociada | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experta en Urología y Trasplante Renal | Especialista Senior Urología. ICNU. Hospital Clínic 5% | SI |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 4,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,9 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 1,92 |

CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-----------------------------|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| CARMEN GOMAR | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora AQU | Experta en Analgesia y Anestesia cardiovascular | Consultor Senior del Servicio de Anestesia y Reanimación, Hospital Clínic. Dedicación: 10% | SI |
| JOSE LUIS POMAR MOYA-PRATS | Profesor Titular | Completo | Miembro del IDIBAPS | Experto en Cirugía Cardíaca y Cuidados Cardíacos Perioperatorios | Adjunto Dirección del Instituto del Tórax, Hospital Clínic. Dedicación: 20% | SI |
| JOSÉ M ^a NICOLÁS | Profesor Agregado | Completo | Acreditación Investigadora AQU | Experto en Cuidados Intensivos | Director del Área de Vigilancia Intensiva, Hospital Clínic. Dedicación: 10% | SI |
| JOSEP BRUGADA TARRADELLAS | Profesor Agregado Doctor | Completo | Acreditación Investigadora avanzada AQU | Experto internacional en Arritmias | Consultor Senior Hospital Clínic, Presidente Asociación Europea Arritmias Dedicación: 10% | SI |
| XAVIER BOSCH GENOVER | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Acreditación Investigadora AQU | Experto en Cuidados Intensivos Cardíacos Agudos | Director de la Unidad Coronaria, Hospital Clínic Dedicación: 30% | SI |
| IRENE ROVIRA | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Experta internacional | Experta en Cuidados Intensivos Cardiovasculares y Perioperatorios | Co-Directora de la Unidad de Cuidados Intensivos del Servicio de Cirugía Cardiovascular, Hospital Clínic. Dedicación: 30% | SI |
| LLUIS MONT | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Acreditación Investigadora AQU | Experto en Electrofisiología, Arritmias y estimulación ventricular | Director de la Unidad de Arritmias, Hospital Clínic. Dedicación: 10% | SI |
| JOAN CARLES PARÉ BARDERA | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Acreditación Investigadora AQU | Experto en Diagnóstico por Imagen Cardiovascular | Director de la Unidad de Diagnóstico por Imagen Cardiovascular. | SI |

| | | | | | | |
|--------------------------|---------------------------|---------|--------------------------------|---|---|----|
| | | | | | Dedicación: 10% | |
| MAGDA HERAS | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Acreditación Investigadora AQU | Experta en Cardiopatía Isquémica Aguda | Consultor Senior del Servicio de Cardiología, Hospital Clínic. Dedicación: 10% | SI |
| GUILLERMINA FITA | Profesora Asociada Doctor | Parcial | Experta internacional | Experta en Anestesia Cardiovascular | Consultora del Servicio de Anestesia y Reanimación, Hospital Clínic. Dedicación: 20% | SI |
| CLEMENTE BARRIUSO | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Experto nacional | Experto en Cirugía Cardiovascular | Consultor Senior del Servicio de Cirugía Cardiovascular, Hospital Clínic. Dedicación: 10% | SI |
| JAIME MULET | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Experto internacional | Experto en Cirugía Cardiovascular | Jefe del Servicio de Cirugía Cardiovascular, Hospital Clínic. Dedicación: 10% | SI |
| VICENÇ RIAMBAU | Profesor Asociado Doctor | Parcial | Experto internacional | Experto en Cuidados Vasculares Agudos y Perioperatorios | Jefe de Sección de Cirugía Vascular, Hospital Clínic. Dedicación: 10% | SI |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 8,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1,7 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 3,26 |

DOLOR AGUDO Y CRÓNICO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|------------------------------------|---------------------------------|---|---|--|--|-----------------------|
| CARMEN GOMAR SANCHO | <i>Catedrático</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigación Avanzada Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos de la Universitat</i> | <i>Experto en dolor</i> | <i>Consultor Senior, Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic Directora del Departamento de Cirugía 10%</i> | <i>SI</i> |
| M^a ISABEL MIGUEL | <i>Profesora Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Experta investigadora</i> | <i>Experto en anatomía relacionada con el dolor</i> | <i>Departamento Ciencias Básicas Facultat de Medicina, UB 10%</i> | <i>SI</i> |
| DOLORS SOY MUNER | <i>Profesora Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experta en farmacia del dolor</i> | <i>Facultad de Farmacia. UB 10%</i> | <i>SI</i> |
| NURIA GUANYABENS | <i>Profesora Agregada</i> | <i>Completo</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experta en dolor reumatológico</i> | <i>Jefe de Servicio de Reumatología, Hospital Clínic de Barcelona 10%</i> | <i>SI</i> |
| ANTONI SABATÉ PES | <i>Profesor Agregado</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU</i> | <i>Experto en Dolor</i> | <i>Jefe de Servicio de Anestesiología, Hospital de Bellvitge 10%</i> | <i>SI</i> |
| RICARD VALERO CASTELLS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en docencia del dolor</i> | <i>Jefe de Sección Servicio Anestesiología, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| NEUS FÁBREGAS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Responsable Unidades dolor Hospital Clínic</i> | <i>Jefe de Servicio de Anestesiología Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| ANTONIA DALMAU LLITJOS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Responsable Unidad de Dolor Agudo Postoperatorio</i> | <i>Jefe de Sección Servicio de Anestesiología, Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| IRENE ROVIRA CANUDAS | <i>Profesor Asociado Doctor</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experta internacional</i> | <i>Experta en Cuidados Intensivos</i> | <i>Co-Directora de la Unidad de Cuidados</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------|--|---|---|----|
| | | | | Cardiovasculares y Perioperatorios | Intensivos del Servicio de Cirugía Cardiovascular, Hospital Clínic. Dedicación: 30% | |
| GUILLERMINA FITA RODRIGUEZ | Profesor asociado | Parcial | Experta Internacional | Experta en tratamiento dolor agudo postoperatorio | Hospital Clínic Servicio Anestesiología 5% | SI |
| JOSEP VALLS SOLÉ | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en dolor neuropático | Consultor Senior Servicio Neurología Hospital Clínic 5% | SI |
| JORGE MONTERO HOMS | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en dolor neuropático | Consultor del Servicio Neurología Hospital Bellvitge 5% | SI |
| MAYLIN KOO GOMEZ | Profesor Asociado | Parcial | Miembro de IDIBELL | Experta en dolor | Jefe de Sección de Anestesiología Hospital Universitari de Bellvitge 5% | SI |
| AMADEU MUNTANER SANCHO | Profesor Asociado | Parcial | Miembro de IDIBELL | Experto en Dolor | Servicio de Radiología Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| MARIA RULL BERTOMEU | Profesor Asociado | Parcial | Investigadora Universidad Rovira Virgili | Experta en dolor crónico | Jefe de Servicio Hospital Joan XXII, Tarragona 5% | SI |
| JOSÉ DE ANDRÉS IBAÑEZ | Profesor Asociado | Parcial | Investigador Universidad de Valencia | Experto en Dolor | Jefe del Servicio de Anestesiología. Hospital General. Valencia 5% | SI |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 10,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,1 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 4,26 |

ECOGRAFÍA APLICADA AL SOPORTE PERIOPERATORIO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| CARMEN GOMAR SANCHO | Catedrático | Completo | Acreditación Investigación Avanzada Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos de la Universitat | Experto anestesia cardiaca | Consultor Senior, Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic Directora del Departamento de Cirugía 10% | SI |
| JOSÉ LUIS POMAR | Profesor titular | Completo | Miembro de IDIBAPS | Experto en cirugía cardiaca | Consultor senior Servicio de Cirugía cardiaca Hospital Clínic 5% | SI |
| CONCEPCIÓN BRU | Profesora Titular | Completo | Miembro de IDIBAPS | Experta en ecografía | Consultor senior Servicio de Radiodiagnóstico Hospital Clínic 10% | SI |
| ANTONI SABATÉ PES | Profesor Agregado | Completo | Acreditación Investigadora AQU | Experto anestesia cardiaca | Jefe de Servicio de Anestesiología, Hospital d Belvitge 10% | SI |
| GUILLERMINA FITA | Profesor asociado | Parcial | Investigadora Departamento de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas | Experto en Ecografía transesofágica | Consultor, Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic Directora del Programa de Formación de Anestesiólogos en Ecocardiografía transesofágica. 5% | SI |
| RIO AGUILAR | Profesor Asociado | Parcial | Miembro de IDIBELL | Experto en Ecocardiografía y en docencia sobre este campo | Jefe de sección Cardiología Director gabinete Ecocardiografía Hospital de Bellvitge 5% | NO |
| CARLES VALLS | Profesor asociado | Parcial | Miembro de IDIBELL | Experto en Ecocardiografía y en docencia sobre este campo | Jefe de sección Radiología Hospital de Bellvitge Director gabinete ecografía 5% | SI |
| CARLES PARÉ | Profesor Asociado | Parcial | Miembro de IDIBAPS | Experto en ecocardiografía | Consultor Servicio de Cardiología Director laboratorio de Ecocardiografía Hospital Clínic de Barcelona | SI |

| | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|----------------|---|---|---|-----------|
| | | | | | 5% | |
| IRENE ROVIRA CANUDAS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigadora Departamento de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas</i> | <i>Experta en ecocardiografía transesofágica y en cuidados críticos</i> | <i>Jefe de Sección Servicio Anestesiología, Responsable de la formación continuada de médicos externos del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| MAYLIN KOO GOMEZ | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Responsable de ortopedia i traumatología</i> | <i>Jefe de Sección de Anestesiología Hospital Universitari de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| ROSA VILALLONGA VADELL | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experta docente</i> | <i>Experta en docencia en anestesiología</i> | <i>Servicio de Anestesiología. Coordinadora de Docencia Hospital Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| RICARD VALERO CASTELLS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en técnicas tecnología de vía aérea</i> | <i>Jefe de Sección Servicio Anestesiología, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| NEUS FÁBREGAS JULIÀ | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Responsable unidades de anestesia</i> | <i>Jefe de Servicio de Anestesiología Hospital Clínic</i> | <i>SI</i> |
| ANTONIA DALMAU LLITJOS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBELL</i> | <i>Experta en anestesia para cirugía de riesgo</i> | <i>Jefe de Sección Servicio de Anestesiología, Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| VICENTE RIAMBAU | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro de IDIBAPS</i> | <i>Experto en doppler vascular</i> | <i>Jefe de Sección Cirugía cardiovascular Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 9 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 94,73 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1,9 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 3,48 |

ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA Y ESTIMULACIÓN CARDÍACA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|----------------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| JOSEP BRUGADA TERRADELLAS | Profesor Agregado | Completa | Acreditación para la investigación avanzada AQU. Acreditación ANECA-ACADEMIA. Miembro Integrante del Grupo IDIBAPS503. | Arritmólogo | Director Médico del Hospital Clínic de Barcelona 10% | SI |
| JOSEP LLUÍS MONT GIRBAU | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación para la investigación avanzada AQU. Acreditación ANECA-ACADEMIA. Miembro Integrante del Grupo IDIBAPS503. | Arritmólogo | Jefe de la Sección de Arritmias del Servicio de Cardiología del ICT (Institut Clínic del Tòrax) 5% | SI |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 1,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,3 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 1,12 |

ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA Y TERAPÉUTICA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|---|---|---|--|--|-----------------------|
| JAUME BOSCH GENOVER | Catedrático | Completa | Miembro de IDIBAPS Miembro de CIBERHED | Experto hepatología | Jefe Sección Hemodinámica hepática. Hospital Clínic | SI |
| JULIA PANÉS DÍAZ | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación titular de Universidad ANECA Investigador IDIBAPS CIBERehd | Experto en enfermedad inflamatoria intestinal | Jefe del Servicio de Gastroenterología. ICMDM. Hospital Clínic 5% | SI |
| ANGELS GINÉS GIBERT | Profesor Asociado Universidad de Girona | Parcial | Acreditación investigadora AQU y ANECA Investigador Grupo Oncología IDIBAPS Investigador CIBERehd | Experta en endoscopia digestiva. Ecoendoscopia | Consultor Senior del Servicio de Gastroenterología, ICMDM, Hospital Clínic 5% | SI |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 2 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,4 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 1,33 |

ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|---|---|-----------------------|
| JOSEP MARIA GRAU JUNYENT | Catedrático | Completa | Acreditación Investigación Avanzada Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos | Experto en miopatías inflamatorias | Consultor Senior del Servicio de Medicina Interna (responsable del Grupo de Investigación Muscular, [Grupo consolidado]), Hospital Clínic 10% | SI |
| JOAN BALASCH CORTINA | Catedrático | Completa | Acreditación Investigadora AQU | Experto en enfermedades autoinmunes gineco-obstétricas y endocrinológicas | Director del Instituto de Ginecología, Obstetricia y Neonatología, Hospital Clínic 10% | SI |
| MIGUEL INGELMO MORÍN | Profesor Titular | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas | Consultor Senior del Servicio de Enfermedades Autoinmunes, Hospital Clínic 10% | SI |
| FRANCISCO CARMONA HERRERO | Profesor Titular | Completa | Acreditación Investigadora AQU | Experto en enfermedades autoinmunes gineco-obstétricas y endocrinológicas | Jefe del Servicio de Ginecología, Hospital Clínic 10% | SI |
| MIQUEL BRUGUERA CORTADA | Profesor Titular | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes gastrointestinales y hepatobiliares | Consultor Senior del Servicio de Hepatología, Hospital Clínic 10% | SI |
| CARLOS ASCASO | Profesor Titular | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en Estadística aplicada a la investigación | Jefe del departamento de Salud Pública Universitat de Barcelona 10% | SI |
| CARME HERRERO | Profesor Titular | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experta en enfermedades autoinmunes cutáneas | Consultora Senior del Servicio de Dermatología, Hospital Clínic 10% | SI |
| XAVIER CARNÉ | Profesor Titular | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en el diseño de ensayos clínicos | Consultor de la UASP Hospital Clínic | SI |

| | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|-----------------|---|--|---|-----------|
| | | | | | 10% | |
| ALFREDO ADÁN CIVERA | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes oculares</i> | <i>Director del Institut Clínic d'Oftalmologia Hospital Clínic 10%</i> | <i>SI</i> |
| RICARDO CASAROLI MARANO | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes oculares</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Oftalmología Hospital Clínic 10%</i> | <i>SI</i> |
| FRANCESC GRAUS | <i>Profesor Titular Interino</i> | <i>Completa</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes neurológicas</i> | <i>Jefe del Servicio de Neurología, Hospital Clínic 10%</i> | <i>SI</i> |
| RICARD CERVERA SEGURA | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas</i> | <i>Jefe del Servicio de Enfermedades Autoinmunes, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| MARIA CINTA CID XUTGLÀ | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU</i> | <i>Experta en vasculitis sistémicas</i> | <i>Consultora Senior del Servicio de Enfermedades Autoinmunes, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| ANTONI XAUBET | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes cardio-pulmonares</i> | <i>Consultor del Servicio de Neumología, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| RAIMON SANMARTÍ | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes reumatológicas</i> | <i>Consultor del Servicio de Reumatología, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| ALBERT PARÉS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes gastrointestinales y hepatobiliares</i> | <i>Consultor del Servicio de Hepatología, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| JOSEP TORRAS SANVICENS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto docente</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes oculares</i> | <i>Especialista del Servicio de Oftalmología Hospital Clínic 5%</i> | <i>NO</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 13,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 96,42 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,8 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 9,47 |

FISIOPATOLOGIA INFANTIL

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo /parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|------------------------------|----------------------------------|--|---|--|---|-----------------------|
| JOSE FIGUERAS ALOY | Catedrático de Universidad | Completa | Acreditación Investigación Avanzada Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos | Experto en Neonatología | Jefe de Servicio de Neonatología. Hospital Clínic 10% | SI |
| LUIS MORALES FOCHS | Catedrático de Universidad | Completa | Jefe de Área de Pediatría de la F. de Medicina de la UB | Experto en Cirugía Pediátrica | Investigador HSJD 10% | SI |
| M. ANUNCIACIÓN MARTIN MATEOS | Profesora Titular de Universidad | Completa | Acreditación Investigación Avanzada | Experta en Inmunología y Alergia Pediátrica | Consultor Senior de Pediatría .Hospital Clínic 10% | SI |
| FRANCISCO BOTET | Profesor Titular de Universidad | Completa | Acreditación Investigación Avanzada | Experto en Neonatología | Médico Consultor del Hospital Clínic 10% | SI |
| JAVIER PASTOR | Profesor Titular de Universidad | Completa | Coordinador de docencia de la Facultad de Medicina | Experto en informática Médica Peditra | Médico Consultor Senior Hospital Clínic 10% | SI |
| JORDI POU | Profesor Titular de Universidad | Completa | Coordinador de docencia del la especialidad MIR de Pediatría | Pediatra .Experto en Urgencias | Jefe del Servicio de Pediatría. Hospital Sant Joan de Déu 10% | SI |
| JAUME CAMPISTOL | Profesor Agregado Contratado | Completa | Experiencia investigadora en Neuropediatría Acreditado por la AQU Cataluña | Experto en Neurología Pediátrica | Jefe del Servicio de Neuropediatría del H.S.J.D. 10% | SI |
| LOURDES IBAÑEZ | Profesora Agregada Contratada | Completa | Experiencia investigadora en Endocrinología Pediátrica Acreditado por la AQU Cataluña | Experta en Endocrinología Pediátrica | Médico adjunto del Servicio de Endocrinología a del H.S.J.D 10% | SI |
| CLAUDIA FORTUNY | Profesora agregada contratada | Completa | Experiencia investigadora en Endocrinología Pediátrica Acreditado por la AQU Cataluña | Experta en Infectología Pediátrica | Médico adjunto de la Sección de Enfermedades Infecciosas 10% | SI |

| | | | | | | |
|---------------------|--------------------------|---------|--|--|---|----|
| CARLOS LUACES | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Pediatría | Experto en Urgencias en Pediatría | Jefe de Sección de Urgencias Pediátricas. H.S.J.D | SI |
| J.IRIONDO | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Neonatología | Experto en Neonatología | Jefe de Sección de Neonatología HSJD 5% | SI |
| VICENTE VAREA | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Gastroenterología | Experto en gastroenterología y nutrición | Jefe de Sección de Gastroenterología HSJD 5% | SI |
| OFELIA CRUZ | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Oncología | Experto en oncología Pediátrica | Médico Adjunto de Oncología del HSJD 5% | SI |
| JOSE BARTRONS | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Cardiología | Experto en Cardiología Pediátrica | Médico adjunto de Cardiología HSJD 5% | SI |
| FRANCISCO CAMBRA | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Cuidados intensivos | Experto en cuidados intensivos | Médico adjunto de la UCI pediátrica del HSJD 5% | SI |
| YOLANDA JORDAN | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Cuidados intensivo | Experto en cuidados intensivos | Médico adjunto de la UCI pediátrica del HSJD 5% | SI |
| ANDREU PARARERA | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Oncología | Experto en Oncología Pediátrica | Médico Adjunto de Oncología Pediátrica 5% | SI |
| ALFREDO GARCÍA ALIX | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Cirugía Pediátrica | Cirujano Pediátrica | Médico adjunto de Cirugía del HSJD 5% | SI |
| RUBEN DÍAZ NADERI | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Endocrinología Pediátrica | Endocrinólogo | Jefe de Sección de Endocrinología. HSJD 5% | SI |
| JORDI ANTON | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Reumatología Pediátrica | Reumatólogo | Médico adjunto de Reumatología HSJD 5% | SI |
| MONTSERRAT CASTAÑON | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en Cirugía Pediátrica | Cirujano Pediátrica | Jefe de sección de Cirugía Pediátrica HSJD 5% | SI |
| VICTORIA FUMADÓ | Profesor asociado médico | Parcial | Experiencia docente e investigadora en | Pediatra | Médico adjunto de pediatría HSJD | SI |

| | | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|----------------|---|----------------------------------|---|-----------|
| | | | <i>Enfermedades infecciosas y tropicales Pediátrica</i> | | 5% | |
| JUAN JOSE GARCIA | <i>Profesor asociado médico</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora en Enfermedades infecciosas Pediátrica</i> | <i>Pediatra. Infectólogo</i> | <i>Jefe de Sección de Infectología HSJD 5%</i> | <i>SI</i> |
| ANTON NOGUERA | <i>Profesor asociado médico</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora en Enfermedades infecciosas Pediátrica</i> | <i>Pediatra. Infectólogo</i> | <i>Medico adjunto de Pediatría HSJD 5%</i> | <i>SI</i> |
| ANA M. PLAZA | <i>Profesor asociado médico</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora en alergología Pediátrica</i> | <i>Pediatra. Alergóloga</i> | <i>Jefe de Sección de Inmunoalergia HSJD 5%</i> | <i>SI</i> |
| PILAR POO | <i>Profesor asociado médico</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora en Neurología Pediátrica</i> | <i>Pediatra</i> | <i>Médico adjunto de Neuropediatría HSJD 5%</i> | <i>SI</i> |
| JORDI ROVIRA | <i>Profesor asociado médico</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora en Cirugía Pediátrica</i> | <i>Cirujano Pediátrico</i> | <i>Jefe de sección de Cirugía Pediatria. Hospital SJD. 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 18 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 4 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 7,33 |

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA Y PATOLOGÍA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| JOSEP M. LAILLA VICENS | Catedrático | Completo | Acreditación Investigación Avanzada Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos | Experto en ginecología oncológica | Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitari de Sant Joan de Déu 10% | SI |
| EDUARDO JAURRIETA MAS | Catedrático | Completo | Investigador del IDIBELL | Experto en cirugía gastrointestinal y hepatoiliar | Director Clínico de cirugía digestiva i enfermedades del aparato digestivo (HUB) 10% | SI |
| JUSTO CALLEJO OLMOS | Profesor Titular | Completo | Experiencia docente e investigadora | Experto en ginecología oncológica y preservación de la fertilidad | Jefe Clínico del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitari de Sant Joan de Déu 10% | SI |
| JOSEP RAMÓN GERMÀ | Profesor Titular | Completo | Acreditación Catedrático por ANECA | Experto en cáncer de próstata y enfermedad trofoblástica | Jefe del Servicio de Oncología Médica (ICO). Director de Gestión del Conocimiento ICO 10% | SI |
| FERRAN GUEDEA EDO | Profesor Titular | Completo | Acreditación Investigadora AQU | Experto en cáncer de próstata y ginecológico | Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica (ICO) 10% | SI |
| VÍCTOR MORENO AGUADO | Profesor Titular | Completo | Acreditación catedrático ANECA. | Experto en metodología | Jefe del Programa de Prevención y Control del Cáncer (ICO) 10% | SI |
| JOSEP MARTÍN COMÍN | Profesor agregado | Completo | Investigador del IDIBELL. | Experto medicina nuclear y técnicas de ganglio centinela | Jefe del Servicio de Medicina Nuclear (HUB) 5% | SI |
| JORDI PONCE I SEBASTIÀ | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBELL. Responsable de la línea de investigación en cirugía robótica | Experto en Ginecología Oncológica y cirugía robótica | Jefe del Servicio de Ginecología (HUB) 5% | SI |

| | | | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|----------------|--|--|--|-----------|
| LUIS GINÉ MARTÍNEZ | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto en Ginecología Oncológica</i> | <i>Jefe Clínico Servicio de Ginecología (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |
| M.DOLORES MARTÍ CARDONA | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto en Ginecología Oncológica</i> | <i>Jefe Clínico Servicio de Ginecología (HUB) 5%</i> | <i>NO</i> |
| EDUARDO GONZÁLEZ BOSQUET | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora</i> | <i>Experto en ginecología oncológica</i> | <i>Facultativo Especialista Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitari de Sant Joan de Déu 5%</i> | <i>SI</i> |
| JOAN PERA FABREGAS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto en Braquiterapia ginecológica y mamaria</i> | <i>Jefe Clínico Unidad de Braquiterapia. Servicio de Oncología Radioterápica (ICO). 5%</i> | <i>SI</i> |
| CARLES VALLS DURAN | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto en radiología oncológica e intervencionista</i> | <i>Jefe Clínico del Servicio de Radiodiagnóstico (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |
| LUÍS PRIETO ALVAREZ | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto en diagnóstico por la imagen en patología mamaria</i> | <i>Facultativo especialista Servicio de Radiodiagnóstico (HUB) 5%</i> | <i>NO</i> |
| ANA BENÍTEZ SEGURA | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto medicina nuclear y técnicas de ganglio centinela</i> | <i>Facultativo especialista de Medicina Nuclear (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |
| ENRIC CONDOM MUNDÓ | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto patología ginecológica</i> | <i>Jefe del Servicio de Anatomía Patológica (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |
| AUGUST VIDAL BEL | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto patología ginecológica</i> | <i>Facultativo Especialista del Servicio de Anatomía Patológica (HUB) 5%</i> | <i>NO</i> |
| JOAN VIÑALS VIÑALS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto cirugía plástica y reparadora pélvica y mamaria</i> | <i>Jefe del Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |
| IGNACIO BLANCO GUILLERMO | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación Lector</i> | <i>Experto en Genética Humana</i> | <i>Director de la Unidad de Consejo Genético,</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------------|---|---|-----------|
| | | | | | Programa de Cáncer Hereditario(ICO) 5% | |
| SEBASTIAN BIONDO AGLIO | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL.</i> | <i>Experto en cirugía gastrointestinal</i> | <i>Jefe de Sección del Servicio de Cirugía General y Digestiva (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |
| ELADIO FRANCO MIRANDA | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro IDIBELL</i> | <i>Experto en cirugía reconstructiva urológica en cáncer pelviano</i> | <i>Jefe del Servicio de Urología (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 12,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 89,28 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,8 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 5,66 |

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|---|--|--|-----------------------|
| EDUARD TOLOSA | Catedrático | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en síndromes extrapiramidales vasculares | Consultor Senior de Neurología Hospital Clínic 10% | SI |
| ALBERTO PRATS | Catedrático | Completa | Acreditación investigadora avanzada Profesor representante del grupo de Anatomía virtual y simulación (COD2009GIDUB) | Experto en Neuroanatomía | UB 10% | SI |
| CARME JUNQUÉ | Catedrático | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experta en alteraciones cognitivas | UB 10% | SI |
| FRANCESC GRAUS | Profesor Titular Interino | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en complicaciones cerebrovasculares del cáncer | Jefe del Servicio de Neurología, Hospital Clínic 10% | SI |
| XAVIER CARNÉ | Profesor Titular | Completa | Miembro del IDIBAPS | Experto en el diseño de ensayos clínicos | Consultor de la UASP Hospital Clínic 10% | SI |
| ÁNGEL CHAMORRO SÁNCHEZ | Profesor Asociado | Parcial | Profesor Titular Acreditación ANECA Miembro del IDIBAPS | Experto en enfermedades cerebrovasculares | Coordinador Unidad Funcional Patología Vascular Cerebral, Hospital Clínic 5% | SI |
| FRANCISCO LOMEÑA | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en PET y SPECT cerebral | Consultor Senior del Servicio de Medicina Nuclear, Hospital Clínic 5% | SI |
| LAURA OLEAGA | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experta en la neuroimagen del ictus | Jefe del Servicio del Centro Diagnóstico por la Imagen, Hospital Clínic 5% | SI |

| | | | | | | |
|----------------------|--------------------------|----------------|------------------------------|---|--|-----------|
| CARLES PARÉ | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en ecocardiografía</i> | <i>Consultor Senior del Servicio de Cardiología Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| FERRÁN TORRES | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en Estadística aplicada a la investigación</i> | <i>UAB 5%</i> | <i>NO</i> |
| JOSEP VALLS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditado por la AQU</i> | <i>Experto en neurofisiología del ictus</i> | <i>Consultor Senior de Neurología Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| NEUS VILLAMOR | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experta en citometría de flujo en ictus</i> | <i>Laboratorio de Citometría Flujo Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| JOAN DE PABLO | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en trastornos del comportamiento</i> | <i>Jefe de Servicio de Psiquiatría, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 8,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 94,44 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1,8 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 4,15 |

INFECCIONES EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS NO VIH

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| FRANCISCO GUDIOL MUNTÉ | <i>Catedrático</i> | <i>Completa</i> | <i>Director del Departamento de Ciencias Clínicas de la UB Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas</i> | <i>Jefe de Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital de Bellvitge 10%</i> | <i>SI</i> |
| TOMÁS PUMAROLA SUÑÉ | <i>Catedrático</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos de la Universitat de Barcelona Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en Microbiología Clínica</i> | <i>Jefe de Sección de Virología del Servicio de Microbiología del Hospital Clínic 10%</i> | <i>SI</i> |
| JORDI CARRATALÁ FERNÁNDEZ | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación Investigación Avanzada AQU De actividad investigadora. Presidente de la Comisión de Doctorado del Departamento de Ciencias Clínicas de la UB. Coordinador de la Asignatura de Enfermedades Infecciosas de la Licenciatura de Medicina (Campus Bellvitge) Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas</i> | <i>Coordinador Médico del Servicio de Enfermedades Infecciosas y Director del Programa de Infecciones con Cáncer y Trasplantados del Hospital Universitario de Bellvitge 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOSÉ M^a MIRÓ MEDA | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación Investigación Avanzada AQU Tutor Docente del Servicio de Enfermedades Infecciosas Miembro del IDIBAPS L</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas</i> | <i>Consultor Senior del Servicio de Infecciones del Hospital Clínic 10%</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|---|------------------------------|-----------------|---|---|--|-----------|
| ANTONI RAFECAS RENAU | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Miembro del IDIBEL Presidente de la Comisión de Profesorado del Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Medicina de la UB</i> | <i>Experto en trasplante hepático</i> | <i>Jefe de Servicio de Cirugía general del Hospital de Bellvitge 10%</i> | <i>SI</i> |
| MARIA ASUNCIÓN MORENO CAMACHO | <i>Profesor Agregado</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU. Secretaria del Consell d'Estudis de la Facultat de Medicina de la UB. Coordinador de la Asignatura de Enfermedades Infecciosas de la Licenciatura de Medicina (Campus Clínic). Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas</i> | <i>Consultora Senior del Servicio de Enfermedades Infecciosas Hospital Clínic. Responsable del programa de infecciones en el trasplante en el Hospital Clínic. 10%</i> | <i>SI</i> |
| MIGUEL SANTÍN CEREZALES | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Tutor Docente del Servicio de Enfermedades Infecciosas Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas</i> | <i>Responsable de la Unidad de Tuberculosis del Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| M^a ANGELES MARCOS MAESO | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en Microbiología Clínica</i> | <i>Consultora del Servicio de Microbiología del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| JOSEP MARIA CRUZADO GARRIT | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU Secretario del Comité de Investigación del Hospital de Bellvitge Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experto en Nefrología, trasplante renal e inmunosupresores</i> | <i>Facultativo especialista del Servicio de Nefrología del Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| MERCÈ BRUNET SERRA | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en Farmacología clínica</i> | <i>Jefa de Sección de Farmacología del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-----|
| <i>Numero total de profesorado doctor del que se dispone</i> | 8 |
| <i>Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone</i> | 100 |
| <i>Ratio profesores/estudiantes</i> | 1,4 |
| <i>Número total de profesorado acreditado (*)</i> | 5,2 |

INFECCIÓN POR VIH Y SIDA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|--------------------------------------|--|---|---|--|--|-----------------------|
| TOMÁS FUMAROLA SUÑÉ | <i>Catedrático</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación por el Cuerpo de Catedráticos Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en Microbiología Clínica</i> | <i>Jefe de Sección de Virología del Servicio de Microbiología del Hospital Clínic 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOSE M. GATELL ARTIGAS | <i>Profesor Titular Catedrático Acreditado (ANECA)</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación Investigación Avanzada AQU Director del Master de Sida de la Universidad de Barcelona. Miembro del IDIBAPS.</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas y SIDA.</i> | <i>Consultor Senior y Jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínic. 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOSÉ M^a MIRÓ MEDA | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación Investigación Avanzada AQU Tutor Docente del Servicio de Enfermedades Infecciosas Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas y SIDA.</i> | <i>Consultor Senior del Servicio de Infecciones del Hospital Clínic 10%</i> | <i>SI</i> |
| MARIA ASUNCIÓN MORENO CAMACHO | <i>Profesor Agregado</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU. Secretaria del Consell d'Estudis de la Facultat de Medicina de la UB. Coordinador de la Asignatura de Enfermedades Infecciosas de la Licenciatura de Medicina (Campus Clínic). Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas</i> | <i>Consultora Senior del Servicio de Enfermedades Infecciosas Hospital Clínic. Responsable del programa de infecciones en el trasplante en el Hospital Clínic. 10%</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|----------------|--|--|---|-----------|
| JOSE MALLOLAS MASFERRER | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Co-director del Master de SIDA de la Universidad de Barcelona. Miembro del IDIBAPS.</i> | <i>Experto en enfermedades infecciosas y SIDA.</i> | <i>Consultor Senior de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínic. 5%</i> | <i>SI</i> |
| ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMORRO | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades Infecciosas y SIDA.</i> | <i>Consultor de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínic. 5%</i> | <i>SI</i> |
| MERCÉ BRUNET SERRA | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU Miembro del IDIBAPS</i> | <i>Experto en Farmacología clínica</i> | <i>Jefa de Sección de Farmacología del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 5,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1,1 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 3,53 |

MEDICINA MATERNO-FETAL

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-----------------------------|--------------------------------|---|---|--|--|-----------------------|
| JOAN BALASCH CORTINA | Catedrático | Completo | Acreditación investigadora por el cuerpo de catedráticos de universidad | Experto en reproducción humana. | Director ICGON – Hospital Clínic 10% | SI |
| EDUARD GRATACÓS SOLSONA | Profesor Titular | Completo | Acreditación para Catedrático de Universidad (ANECA) | Experto en Medicina Maternofetal | Jefe de Servicio de Medicina Maternofetal (MMF) 10% | SI |
| FRANCESC FIGUERAS RETUERTA | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación para Profesor Titular | Experto en Medicina Maternofetal | Jefe de Sección Servicio de MMF 5% | SI |
| BIENVENIDO PUERTO NAVARRO | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Ecografía Fetal | Jefe de Sección Servicio de MMF 5% | SI |
| JOSEP MARIA MARTÍNEZ CRESPO | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Medicina Maternofetal | Consultor y Coordinador Medicina Fetal -Servicio de MMF 5% | SI |
| ANTONI BORRELL | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación para Profesor Titular | Experto en Diagnóstico Prenatal | Consultor Servicio de MMF 5% | SI |
| MONTSERRAT PALACIO RIERA | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación para Profesor Titular | Experta en Medicina Maternofetal | Consultor Servicio de MMF 5% | SI |
| OLGA GÓMEZ DEL RINCÓN | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación para Profesor Titular | Experta en Medicina Maternofetal | Especialista Senior - Servicio de MMF 5% | SI |
| JORDI BELLART ALFONSO | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Medicina Materna y Perinatología | Especialista Senior - Servicio de MMF 5% | SI |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 5,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1,1 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 2,44 |

NEURORADIOLOGÍA TERAPÉUTICA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|--|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| JOSEPH M ^a MERCADER SOBREQUES | Catedrático | Completo | Acreditación por el cuerpo de Catedráticos de Universidad | Experto en Neuroradiología | Consultor Senior Neuroradiología Hospital Clínic 10% | SI |
| LAURA OLEAGA ZUBIRIA | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Neuroradiología | Jefe de Servicio Radiología, Hospital Clínic 5% | SI |
| ANGEL CHAMORRO | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación ANECA para profesor titular Miembro del IDIBAPS | Experto en Neurología Vascular | Coordinador Unidad Funcional Patología Cerebrovascular. Hospital Clínic 5% ^c | SI |
| VICENTE RIAMBAU | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en Cirugía Vascular | Jefe de Servicio de Cirugía Vascular. Hospital Clínic 5% | SI |
| RICARD VALERO | Profesor asociado | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Experto en neuroanestesia | Jefe de Sección Anestesia. Hospital Clínic 5% | SI |

| | |
|--|-----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 3 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,6 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 1,2 |

ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-------------------------------|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| EVARISTO FELIU | <i>Catedrático de la UAB</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación avanzada AQU</i> | <i>Experto en Hematología Clínica</i> | <i>Director Científico del ICO 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOSEP RAMÓN GERMÀ | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación Catedrático por ANECA</i> | <i>Experto en cáncer de próstata y tumores poco frecuentes</i> | <i>Jefe del Servicio de Oncología Médica. Director de Gestión del Conocimiento ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| VÍCTOR MORENO AGUADO | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación catedrático ANECA.</i> | <i>Experto en metodología</i> | <i>Jefe del Programa de Prevención y Control del Cáncer. ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| FERRAN GUEDEA EDO | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación Investigadora AQU</i> | <i>Experto en cáncer de próstata</i> | <i>Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica, ICO Hospitalet Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| ESTEVE FERNÁNDEZ MUÑOZ | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Investigación Avanzada AQU..</i> | <i>Experto en redacción científica</i> | <i>Jefe de la Unidad de Control de Tabaquismo, ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| ESTHER CABRERA TORRES | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación ANECA</i> | <i>Experta en Asesoramiento Genético.</i> | <i>Directora Escuela Superior Ciencias de la Salud Tecnocampus Mataró. Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOSEP M BORRÀS | <i>Profesor Agregado</i> | <i>Completa</i> | <i>Acreditación investigadora AQU, docente ANECA</i> | <i>Epidemiología y organización sanitaria</i> | <i>Director Plan Oncológico Catalunya, Coordinador</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|------------------------------|--|----------|--|--|---|----|
| | | | | | Científico Estrategia Cáncer Ministerio Sanidad Doctor en Medicina 10% | |
| FRANCESC VIÑALS CANALS | Profesor Contratado Permanente Doctor (Agregado) | Completa | Acreditación investigadora AQU, Acreditación como Titular de Universidad ANECA | Experto en Angiogénesis Tumoral | Coordinador del Grupo de Angiogénesis Tumoral de IDIBELL Doctor en Medicina 10% | SI |
| JOAN PERA FABREGAS | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Braquiterapia | Jefe Clínico Unidad de Braquiterapia. Servicio de Oncología Radioterápica. ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 5% | SI |
| TARSILA FERRO | Profesora Asociada | Parcial | Investigador del IDIBELL | Enfermería y organización sanitaria | Coordinadora Planificación, Plan director Oncología 5% | NO |
| FELIPE CARDENAL | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en cáncer de pulmón | Especialista en Oncología Médica. ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 5% | SI |
| XAVIER GARCÍA DEL MURO | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en tumores óseos y sarcomas de partes blandas | Especialista en Oncología Médica. ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 5% | SI |
| IGNACIO BLANCO | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación Lector | Experto en Genética Humana | Director de la Unidad de Consejo Genético, Programa de Cáncer Hereditario, ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 5% | SI |
| SEBASTIAN BIONDO AGLIO | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en cirugía gastrointestinal | Jefe de Sección del Servicio de Cirugía General y Digestiva, HUB. Doctor en | SI |

| | | | | | | |
|--|-------------------|---------|--|--|--|----|
| | | | | | Medicina 5% | |
| ALBERTO FERNÁNDEZ DE SEVILLA RIBOSA | Profesor Asociado | Parcial | Acreditación ANECA | Experto en patología Linfoide | Jefe del servicio de Hematología Clínica, ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 5% | SI |
| EVA GONZÁLEZ BARCA | Profesor Asociado | Parcial | Miembro del Grupo Neoplasias hematopoyéticas IDIBELL | Experto en patología Linfoide | Coordinadora Unidad Funcional de Linfomas Hospital de Bellvitge –ICO Doctor en Medicina 5% | SI |
| FERRAN AGUILÓ | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en cáncer de próstata | Jefe de Sección- Coordinador Unidad Funcional de Próstata- HUB Doctor en Medicina 5% | SI |
| ANGEL VIDAL | Profesor Asociado | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en gestión sanitaria y calidad asistencial | Director de personas y calidad del ICO- L'Hospitalet 5% | NO |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 12 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 92,30 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,6 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 6,86 |

PATOLOGÍA CUTÁNEA AVANZADA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|----------------------------------|-----------------------|
| M.TERESA ESTRACH PANELLA | Catedrática Universidad | Tiempo completo | Evaluación docente AQU Miembro del IDIBAPS Jefe de Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Linfomas Cutáneos | Dedicación máster 20% | SI |
| JOSÉ MANUEL MASCARÓ GALY | Profesor Titular | Tiempo completo | Experiencia docente e investigadora ¹ Especialista Senior Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Enfermedades ampollares Dermatopatología Inmunopatología Patología Cutánea del paciente trasplantado | Dedicación máster 20% | SI |
| CARMEN HERRERO MATEU | Profesor Titular | Tiempo completo | Experiencia docente e investigadora Miembro del IDIBAPS Consultor Senior Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Enfermedades autoinmunes tejido conectivo Porfirias | Dedicación máster 10% | SI |
| JUAN FERRANDO BARBERÁ | Profesor Titular | Tiempo completo | Experiencia docente e investigadora Consultor Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Enfermedades autoinmunes folículo piloso | Dedicación máster 10% | SI |
| MARIO LECHA CARRALERO | Profesor Titular | Tiempo completo | Consultor Senior Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Fotosensibilidad Fototerapia | Dedicación máster 10% | SI |
| M MERCÉ ALSINA GIBERT | Profesor Asociado Médico | Tiempo parcial | Miembro del IDIBAPS Consultor Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Psoriasis Infecciones transmisión sexual | Dedicación máster 10% | SI |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------|--|---|------------------------------|-----------|
| RAMON GRIMALT SANTACANA | <i>Profesor Asociado Médico</i> | <i>Tiempo parcial</i> | <i>Acreditación Recerca AQU Acreditación Profesor Titular ANECA Especialista Servicio de Dermatología Hospital Clínico</i> | <i>Enfermedades autoinmunes folículo piloso</i> | <i>Dedicación máster 10%</i> | <i>SI</i> |
|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------|--|---|------------------------------|-----------|

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 6 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1,2 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 4,71 |

PATOLOGÍA MECÁNICA Y SÉPTICA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|---|---|-----------------------|
| ARIZA CARDENAL JAVIER | Catedrático | Completa | Acreditación por el cuerpo de Catedráticos de Universidad Miembro del IDIBAPS | Experto internacional en patología séptica del sistema musculoesquelético | Jefe Clínico. Director del Equipo de Infección nosocomial del HUB. 10% | SI. |
| SUSO VERGARA, SANTIAGO | Profesor titular | Completa | Miembro del IDIBAPS. Coordinador de la asignatura troncal "Enfermedades del Aparato Locomotor" y de las optativas: Cirugía Artroscópica. El aparato locomotor en crecimiento. Cirugía de las fracturas y Osteosíntesis | Experto internacional en patología séptica del aparato locomotor | Director del Instituto de Especialidades Médicas y Quirúrgicas (ICEMEQ) del Hospital Clínico de Barcelona 10% | SI |
| JOAN MIQUEL NOLLA SOLER | Profesor agregado | Completa | Acreditación AQU investigación básica. Investigador del IDIBELL. Docente Licenciatura Medicina Campus Bellvitge Facultad Medicina Barcelona. | Experto nacional enfermedades reumáticas | Jefe de Servicio de Reumatología del HUB 10% | SI |
| MARTIN COMIN JOSEP | Profesor agregado | Completa | Acreditación AQU investigación básica. Investigador del IDIBELL Docente Licenciatura Medicina Campus Bellvitge Facultad Medicina Barcelona | Experto en Medicina Nuclear del sistema musculoesquelético | Jefe de Servicio Medicina Nuclear del HUB 10% | SI |
| AGULLÓ FERRÉ JOSE LUIS | Profesor asociado doctor | Parcial | Investigador del IDIBELL Docente en 5º curso | Experto nacional en patología séptica del sistema musculoesquelético | Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología | SI. |

| | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|---------|---|---|--|-----|
| | | | Licenciatura Medicina asignatura Enfermedades Aparato Locomotor Facultad Medicina Barcelona campus Bellvitge | | (COyT) del HUB. 5% | |
| ARMENGOL BARALLAT JOAN | Profesor asociado doctor | Parcial | Investigador del IDIBELL Docente en 5º curso Licenciatura Medicina asignatura Enfermedades Aparato Locomotor Campus Bellvitge Facultad Medicina Barcelona | Experto en patología del hombro | Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología (COyT) del HUB. 5% | SI. |
| CABO CABO FRANCISCO JAVIER | Profesor Asociado doctor | Parcial | Investigador del IDIBELL Docente en 5º curso Licenciatura Medicina asignatura Enfermedades Aparato Locomotor Campus Bellvitge Facultad Medicina Barcelona | Experto internacional en patología séptica del sistema musculoesquelético | Jefe Clínico. Director de la Unidad de Infección ostearticular del Hospital Universitario de Bellvitge (HUB) 5% | SI. |
| FONT VILA FEDERICO | Profesor asociado doctor | Parcial | Investigador del IDIBELL Docente en 5º curso Licenciatura Medicina asignatura Enfermedades Aparato Locomotor Campus Bellvitge Facultad Medicina Barcelona | Experto en patología del raquis | Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología (COyT) del HUB. 5% | SI. |
| PORTABELLA BLAVÍA FEDERICO | Profesor asociado doctor | Parcial | Investigador del IDIBELL Docente en 5º curso Licenciatura Medicina asignatura Enfermedades Aparato Locomotor Campus | Experto nacional en patología séptica del sistema musculoesquelético | Jefe de Servicio COyT del HUB 5% | SI. |

| | | | | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|---------|--|---|--|----|
| | | | Bellvitge Facultad Medicina Barcelona | | | |
| CEPERO SANTIAGO | Profesor asociado doctor | parcial | Docente en Licenciatura Facultad Medicina Barcelona | Experto en COyT infantil. | 5% | SI |
| GARCÍA RAMIRO SEBAS | Profesor asociado doctor | parcial | Investigador del IDIBAPS Docente en Licenciatura Facultad Medicina Barcelona | Experto internacional en patología séptica del sistema musculoesquelético. | 5% | SI |
| VIÑALS VIÑALS JOSEP MARÍA | Profesor asociado doctor | parcial | Investigador del IDIBELL Docente Licenciatura Medicina Campus Bellvitge Facultad Medicina Barcelona | Experto internacional en cirugía plástica y reparadora del sistema musculoesquelético. | Jefe de Servicio Cirugía Plástica y Reparadora del HUB. 5% | SI |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 8 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1,6 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 3,33 |

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| ANTONIO COCA PAYERAS | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora AQU. IDIBAPS | Experto en HTA y factores de riesgo CV | Director de Instituto del Hospital Clínic 10% | SI |
| RICARDO GÓMEZ HUELGAS. | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora | Experto en Diabetes | Jefe de Servicio Medicina Interna Hospital Carlos Haya (Málaga) 10% | SI |
| MANUEL SERRANO RIOS | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora | Experto en Diabetes | Jefe de Servicio del Hospital Clínico San Carlos (Madrid) 10% | SI |
| PEDRO BETANCOR LEÓN | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora | Experto en Diabetes | Jefe de Servicio del Hospital Universitario Dr. Negrín. Las Palmas de Gran Canaria 10% | SI |
| LINA BADIMÓN MAESTRO | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora | Experta en Aterosclerosis | Directora del ICC 10% | SI |
| FERNANDO CIVEIRA MURILLO | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora | Experto en Aterosclerosis | Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza) 10% | SI |
| JUAN PEDRO BOTET MONTOYA | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora | Experto en Aterosclerosis | Hospital del Mar (Barcelona) 10% | SI |
| CARMEN SUÁREZ FERNÁNDEZ. | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora | Experta en Tabaquismo | Unidad de Tabaquismo Hospital Universitario de la Princesa (Madrid). 10% | SI |
| ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ | Catedrático | Completo | Acreditación Investigadora | Experto en Diabetes | Jefe de Servicio del Hospital Clínico Universitario (Salamanca) 10% | SI |
| ALBERT BOTEY | Profesor Titular | Completo | Acreditación investigadora. IDIBAPS | Experto en HTA e insuficiencia renal | Servicio de Nefrología del Hospital Clínic 10% | SI |

| | | | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------------------------|---|--|-----------|
| PEDRO CONTHE GUTIÉRREZ | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en Diabetes</i> | <i>Jefe de Sección del Hospital Gregorio Marañón (Madrid) 10%</i> | <i>SI</i> |
| LUIS ÁVAREZ SALA WALTER | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Jefe de Sección del Hospital Gregorio Marañón (Madrid) 10%</i> | <i>SI</i> |
| GREGORIO TIBERIO LÓPEZ. | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Jefe de Sección del Hospital Virgen del Camino (Pamplona) 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOSE M^a PASCUAL IZUEL | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital de Sagunto (Valencia) 10%</i> | <i>SI</i> |
| DEMETRIO SÁNCHEZ FUERTES | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital Ntra. Sra. De Sonsoles (Ávila) 10%</i> | <i>SI</i> |
| ALEXANDRE ROCA-CUSACHS I COLL | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en HTA</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (Barcelona) 10%</i> | <i>SI</i> |
| ANTONIO POSE REINO | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en HTA</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital Provincial de Conxo. Santiago de Compostela 10%</i> | <i>SI</i> |
| ENRIQUE GONZÁLEZ SARMIENTO | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en Diabetes</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital Clínico Universitario de Valladolid 10%</i> | <i>SI</i> |
| JORGE FRANCISCO GÓMEZ CEREZO. | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en Diabetes</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital Infanta Sofía. San Sebastián de los Reyes. Madrid 10%</i> | <i>SI</i> |
| JAVIER GARCÍA ALEGRÍA | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en Diabetes</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital Costa del Sol.</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|--|--------------------------|-----------------|--|---|--|-----------|
| | | | | | Marbella, Málaga 10% | |
| PEDRO GONZÁLEZ SANTOS | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en Aterosclerosis</i> | <i>Unidad de lípidos Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria (Málaga) 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOSE M^a MOSTAZA PRIETO | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en Aterosclerosis</i> | <i>Unidad de Arteroesclerosis. Hospital Carlos III (Madrid) 10%</i> | <i>SI</i> |
| FRANCISCO JAVIER SALVADOR RODRÍGUEZ | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Clínica Universitaria de Navarra (Pamplona) 10%</i> | <i>SI</i> |
| ANDRÉS DE LA PEÑA FERNÁNDEZ | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Hospital Son Llàtzer (Palma de Mallorca) 10%</i> | <i>SI</i> |
| MANUEL MONREAL BOSCH | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Hospital Germans Trias i Pujol. Badalona (Barcelona) 10%</i> | <i>SI</i> |
| AGUSTÍN URRUTIA DE DIEGO | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Hospital Germans Trias i Pujol. Badalona (Barcelona) 5%</i> | <i>SI</i> |
| ENRIC ESMATGES | <i>Profesor Agregado</i> | <i>Completo</i> | <i>Acreditación investigadora. IDIBAPS</i> | <i>Experto en HTA y factores de riesgo CV</i> | <i>Servicio de Endocrinología del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| PEDRO ARMARIO GARCÍA | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora</i> | <i>Experto en HTA y factores de riesgo CV</i> | <i>Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital General de Hospitalet 5%</i> | <i>SI</i> |
| XAVIER PINTÓ SALA. | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora IDIBELL</i> | <i>Experto en dislipemias</i> | <i>Jefe de la Sección de Lípidos en el Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| FRANCESC FORMIGA PÉREZ | <i>Profesor asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora IDIBELL</i> | <i>Experto en Insuficiencia Cardíaca</i> | <i>Jefe de la Sección de Geriatría en el Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| ALEJANDRO DE LA SIERRA | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora AQU</i> | <i>Experto en HTA y factores de riesgo CV</i> | <i>Jefe de Servicio de Medicina Interna del</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|----------------|--|---|--|-----------|
| | | | | | Hospital Mutua de Terrasa 5% | |
| RAMÓN ESTRUCH | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora AQU</i> | <i>Experto en Nutrición y factores de riesgo CV</i> | <i>Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| IGNACIO CONGET | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora. IDIBAPS</i> | <i>Experto en Diabetes mellitus</i> | <i>Servicio de Endocrinología del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| CRISTINA SIERRA | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora. IDIBAPS</i> | <i>Experto en HTA y factores de riesgo CV</i> | <i>Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| ESTEBAN POCH | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora. IDIBAPS</i> | <i>Experto en HTA e insuficiencia renal</i> | <i>Servicio de Nefrología del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| DRA. MAGDA HERAS | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación investigadora. IDIBAPS</i> | <i>Experto en Cardiopatía isquémica</i> | <i>Servicio de Cardiología del Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| JAVIER SOBRINO MARTÍNEZ | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en factores de riesgo CV</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital del Espirit Sant (Santa Coloma de Gramenet) 5%</i> | <i>SI</i> |
| CARLOS CALVO GÓMEZ | <i>Profesor Asociado</i> | <i>Parcial</i> | <i>Acreditación Investigadora</i> | <i>Experto en HTA</i> | <i>Jefe de Servicio del Hospital Clínic Universitario de Santiago de Compostela 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 32,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,16 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 23,94 |

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo o parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| JOSEP ROCA | Titular | Completo | Profesor UB | Función pulmonar. Telemedicina | Jefe de Sección, Scio. Neumología HCPB 10% | SI |
| ROBERT RODRÍGUEZ-ROISIN | Catedrático | Completo | Profesor UB | Función pulmonar. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica | Consultor Senior, Scio. Neumología HCPB 10% | SI |
| RAMON FARRÉ | Catedrático | Completo | Profesor UB | Biofísica. Función pulmonar | Miembro del CIBERES 10% | SI |
| LAUREANO MOLINS | Asociado Doctor | Parcial | Profesor UB | Cirugía torácica. Cáncer de pulmón | Jefe Scio. Cirugía Torácica HCPB 5% | SI |
| XAVIER MUNTAÑA | Asociado Doctor | Parcial | Profesor UB | Angioradiología | Jefe Sección. Scio. Radiología HCPB 5% | SI |
| FRANCESC LOMEÑA | Asociado Doctor | Parcial | Profesor UB | Tomografía de emisión de positrones. Medicina nuclear | Jefe Sección. Scio. Radiología HCPB 5% | SI |
| JOAN CARLES PARÉ | Asociado Doctor | Parcial | Profesor UB | Ecocardiografía | Jefe Sección. Scio. Cardiología HCPB | SI |

| | |
|--|-----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 1 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 2,5 |

SONOANATOMÍA Y FISIOPATOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD MUSCULAR

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|---|--|--|-----------------------|
| GINES VISCOR (UB) | Catedrático | Completo | Profesor fisiología. Biología | Experto internacional | 10% | SI |
| RAMON SEGURA (UB) | Catedrático emérito | Parcial | Profesor de Fisiología. Medicina | Experto internacional | 10% | SI |
| WALTER GRASSI | Catedrático | Tiempo completo | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en reumatología 10% | SI |
| AGUSTÍ COMELLA | Profesor titular UVIC | Completo | Profesor de Fisiología | Experto y Especialista en Medicina del deporte | 10% | SI |
| MARIBEL MIGUEL | Profesor titular UB | Tiempo completo | Profesor de Anatomía Humana en Medicina | Profesor de Anatomía Humana en Medicina y conocimientos de ecografía | Especialista en Medicina deportiva 10% | SI |
| TERESA PAGÈS (UB) | Profesora titular | Completo | Profesor de Fisiología. Biología | Experta internacional | 10% | SI |
| JOAN RAMON BARBANY | Profesor titular | Completo | Profesor Fisiología. Medicina | Experto internacional | 10% | SI |
| CASIMIRO JAVIERRE (UB) | Profesor agregado | Completo | Profesor de Fisiología. Medicina | Especialista en Medicina del deporte | 10% | SI |
| TOMÁS DOMINGO | Profesor asociado UB | Tiempo parcial | Especialista en Anestesia y Reanimación Profesor Anatomía Humana | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista en Anestesia y Reanimación y Dolor 5% | NO |
| IVAN SÁENZ | Profesor asociado UB | Tiempo parcial | Profesor de Anatomía Humana en Medicina | Profesor de Anatomía Humana en Medicina y conocimientos de ecografía | 5% | NO |
| ANTONIO TURMO | Profesor asociado UB | Tiempo parcial | Profesor de Anatomía Humana en Medicina | Profesor de Anatomía Humana en Medicina y. Experto en ecografía musculoesquelética | Especialista en Medicina deportiva 5% | NO |
| ANTONIO SABATÉ PES | Profesor asociado UB | Tiempo parcial | Jefe Servicio de anestesia y reanimación del Hospital Universitari de Bellvitge | Experto en punción ecoguiada de estructuras nerviosas | 5% | SI |
| JORDI MONTERO HOMS | Profesor asociado UB | Tiempo parcial | Jefe de sección de Neurología Servicio Hospital Universitari de Bellvitge | Experto en electromiografía | Especialista en Neurología 5% | SI |

| | | | | | | |
|---|---|-----------------------|---|--|---|-----------|
| ANDRÉS COMBALIA | <i>Profesor asociado UB</i> | <i>Tiempo parcial</i> | <i>Profesor de Anatomía Humana en Medicina</i> | <i>Profesor de Anatomía Humana en Medicina</i> | <i>Especialista en traumatología y ortopedia 5%</i> | <i>SI</i> |
| M^a ANTONIA LIZARRAGA (UB) | <i>Profesora colaboradora</i> | <i>Completo</i> | <i>Profesor de Fisiología. Medicina</i> | <i>Profesor de Fisiología. Medicina</i> | <i>5%</i> | <i>NO</i> |
| LUISA CORRAL (UB) | <i>Profesora asociada/ Unidad Cuidados Intensivos H.Bellvitge</i> | <i>Parcial</i> | <i>Profesora de fisiología/Adjunto de la Unidad</i> | <i>Experta internacional</i> | <i>5%</i> | <i>SI</i> |
| ALBERTO TAGLIAFICO | <i>Profesor asociado Universidad de Genova</i> | <i>Tiempo parcial</i> | <i>Profesor de ecografía</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Especialista senior en radiología 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 12,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 86,20 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,5 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 6,25 |

TABAQUISMO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|---|---|--|--|---|-----------------------|
| JOSEP MARIA RAMON TORRELL | Titular (UB) | Completo | Acreditación investigación avanzada | Experto en tabaquismo | Jefe de Servicio 10% | SÍ |
| ESTEVE FERNÁNDEZ | Titular (UB) | Completo | Acreditación investigación | Experto en tabaquismo | Responsable de la Red de Hospitales sin Humo 5% | SÍ |
| XAVIER CARBONELL SANCHEZ | Vicedecano de Postgrado e Investigación | Completo | URL | Experto en tabaquismo | 10% | SÍ. PSICOLOGÍA |
| URSULA OBERST | Profesora Titular | Completo | URL | Experto en tabaquismo | 10% | SÍ. PSICOLOGÍA |
| SERGIO MORCHON RAMOS | Asociado médico (UB) | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en tabaquismo | 5% | NO |
| CRISTINA MASUET AUMATELL | Asociado medico doctor (UB) | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en tabaquismo | 5% | SI |
| ESTEVE SALTÓ CEREZUELA | Asociado medico doctor (UB) | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en tabaquismo | Responsable de los programas de tabaquismo. Departamento de Salud 5% | SI |
| MARTA BANQUÉ | Asociado médico doctor | Parcial | FUB | Experto en tabaquismo | 5% | SI |
| FRANCESC ABELLA PONS | Asociado médico doctor | Parcial | UDL | Experto en tabaquismo | 5% | SÍ. PSICOLOGÍA |
| JAUME MARCH | Asociado médico doctor | Parcial | UDL | Experto en tabaquismo | Documentación Médica y estadística, especialista en temas de calidad de vida 5% | SÍ. PSICOLOGÍA |
| DAVID LORENZO | Asociado médico doctor | Parcial | UDL | Experto en tabaquismo | Especialista en genética i conducta 5% | SÍ. BIOLOGÍA |
| ANTONIO VERDEJO GARCÍA | Asociado médico doctor | Parcial | UDL | Experto en tabaquismo | Neuropsicólogo 5% | SÍ. PSICOLOGIA |
| FERRÀN BARBER | Asociado médico doctor | Parcial | UDL | Experto en tabaquismo | Neumólogo 5% | SI |
| CARLES MARTÍN CANTERA | Asociado médico doctor | Parcial | UAB | Experto en tabaquismo | 5% | SI |

| | | | | | | |
|---------------------|------------------------------|---------|-----|-----------------------|----|----|
| JOAN LOZANO | Asociado médico doctor | Parcial | UAB | Experto en tabaquismo | 5% | SI |
| MANEL NEBOT | Asociado medico doctor (UPF) | Parcial | UPF | Experto en tabaquismo | 5% | SI |
| CARLES ARIZA | Asociado medico doctor (UPF) | Parcial | UPF | Experto en tabaquismo | 5% | SI |
| JOAN RAMON VILLALBÍ | Asociado medico doctor (UPF) | Parcial | UPF | Experto en tabaquismo | 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 10,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 95,45 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,2 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 3,36 |

TRASTORNOS DEL SUEÑO

| NOMBRE Y APELLIDOS | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-------------------------------|----------------------------------|--|--|--|---|-----------------------|
| EDUARD TOLOSA | <i>Catedrático Neurología UB</i> | <i>Completo</i> | <i>Miembro del IDIBAPS, CIBERNED</i> | <i>Experto en trastornos del movimiento</i> | <i>Consultor senior del Servicio de Neurología, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| RAMÓN FARRÉ | <i>Catedrático UB</i> | <i>Completo</i> | <i>Miembro del IDIBAPS, CIBERES</i> | <i>Experto en biofísica respiratoria y trastornos del sueño</i> | <i>Facultad Medicina UB Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| ANTONI DíEZ-NOGUERA | <i>Catedrático</i> | <i>Completo</i> | <i>Experiencia docente e investigadora Acreditación por el cuerpo de catedráticos de Universidad</i> | <i>Experto en Fisiología del sueño</i> | <i>Catedrático de Fisiología. Facultad de Farmacia. UB Doctor en Farmacia 10%</i> | <i>SI</i> |
| TRINITAT CAMBRAS | <i>Profesor Titular</i> | <i>Completo</i> | <i>Experiencia docente e investigadora</i> | <i>Experta en Fisiología del sueño</i> | <i>Profesora Titular de Fisiología. Facultad de Farmacia. UB Doctor en Farmacia 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOSEP MARIA MONTSERRAT | <i>Profesor Titular UB</i> | <i>Completo</i> | <i>Miembro del IDIBAPS, CIBERES</i> | <i>Experto en Trastornos respiratorios del Sueño</i> | <i>Consultor senior de Neumología, Hospital Clínic Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| OLGA PARRA | <i>Profesora Titular UB</i> | <i>Completo</i> | <i>Miembro del CIBERES</i> | <i>Experto en trastornos respiratorios del sueño</i> | <i>Neumóloga, Hospital Sagrat Cor, Barcelona Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| ANTONI MORELLÓ | <i>Profesor Titular UB</i> | <i>Completo</i> | <i>Miembro del CIBERES</i> | <i>Experto en Trastornos del Sueño</i> | <i>Consultor ORL, Hospital Clínic Doctor en Medicina 10%</i> | <i>SI</i> |
| JOAN SANTAMARÍA | <i>Profesor asociado UB</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro CIBERNED, IDIBAPS</i> | <i>Experto en Trastornos del Sueño</i> | <i>Consultor senior Neurología, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|--------------------------|-----------------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|-----------|
| ADRIÀ ARBOIX | <i>Profesor asociado UB</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del CIBERES</i> | <i>Experto en patología vascular cerebral</i> | <i>Neurólogo, Hospital Sagrat Cor, Barcelona Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| CARMEN MONASTERIO | <i>Profesor Asociado UB</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del CIBERES</i> | <i>Experto en trastornos respiratorios del sueño</i> | <i>Facultativo especialista en neumología, Hospital Bellvitge, Hospitalet de Llobregat Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| NEUS SALORD | <i>Profesor Asociado UB</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del CIBERES</i> | <i>Experto en trastornos respiratorios del sueño</i> | <i>Facultativo especialista en neumología, Hospital Bellvitge, Hospitalet de Llobregat 5%</i> | <i>NO</i> |
| JOAN DE PABLO | <i>Profesor asociado UB</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS, CIBERES</i> | <i>Experto en Trastornos del Sueño</i> | <i>Consultor Senior, Jefe del Servicio de Psiquiatría, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| MANEL SALAMERO | <i>Profesor asociado UB</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del IDIBAPS, CIBERES</i> | <i>Experto en Trastornos del Sueño</i> | <i>Jefe del Servicio de Psicología Clínica, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| ISABEL VILASECA | <i>Profesor Asociado UB</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro del CIBERES</i> | <i>Experto en Trastornos Respiratorios del Sueño</i> | <i>Consultora ORL, Coordinadora Unidad Trastornos del Sueño, Hospital Clínic. Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| JOSEP VIDAL | <i>Profesor asociado UB</i> | <i>Parcial</i> | <i>IDIBAPS, CIBERDEM</i> | <i>Experto en tratamiento de la obesidad</i> | <i>Consultor senior Endocrinología, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 10,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 95,45 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,2 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 5,86 |

TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDIACOS

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|----------------------------------|-----------------------|
| JOSÉ LUIS POMAR | Profesor Titular | Completa a efectos académicos | Director Adjunto ICT | Experto en Reparación Valvular | 10% | SI |
| ALEJANDRO FRANGI (UPF) | Profesor titular | Completo | Experto internacional | Experto en análisis computacional matemático | 5% | SI |
| VICENTE RIAMBAU | Profesor Asociado | Parcial | Experto Internacional | Experto en técnicas endovasculares y combinadas | 5% | SI |
| CLEMENTE BARRIUSO | Profesor Asociado | Parcial | Experto Nacional | Experto en Cirugía puertas de acceso | 5% | SI |
| JAUME MULET | Profesor Asociado | Parcial | Experto internacional | Experto en Cirugía puertas de acceso | 5% | SI |
| JAVIER MONTAÑA | Profesor Asociado | Parcial | Radiología Experto Nacional | Experto en radiología intervencionista | 5% | SI |
| CARLES PARÉ | Profesor Asociado | Parcial | Experto Internacional | Experto en Eco-Doppler cardíaco | 5% | SI |

| | |
|--|------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 4,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |
| Ratio profesores/estudiantes | 0,9 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 1,60 |

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

(a) Otro personal académico no contemplado en el apartado anterior

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

AVANCES EN TECNOLOGIAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|----------------------------------|-----------------------|
| CONSTANTINO FONTDEVILA | Colaborador docente | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Cirugía abdominal | Hospital Clínic 5% | SI |
| MONTSERRAT MILÀ | Colaborador docente | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Genética | Hospital Clínic 5% | SI |
| ANNA BOSCH | Colaborador docente | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Biobanco | Hospital Clínic 5% | SI |
| RAMÓN BATALLER | Colaborador docente | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Mecanismos de fibrosis hepática | Hospital Clínic 5% | SI |
| JUAN CARLOS GARCÍA PAGAN | Colaborador docente | Parcial | Miembro del IDIBAPS | Hemodinámica hepática | Hospital Clínic 5% | SI |

| | |
|--|-----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 2,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |

GESTION DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|----------------------------------|-----------------------|
| MARIA LUISA LÓPEZ VIÑAS | Colaborador Docente | Parcial | Responsable Acreditación Centros Sanitarios (GenCat) | Modelos de Acreditación Centros Sanitarios | Generalitat de Catalunya 5% | SI |

| | |
|--|-----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 0,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ANESTESIA REGIONAL BASADA EN LA ANATOMÍA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|------------------------------|--------------------------------|---|--|---|--|-----------------------|
| XAVIER SALA BLANCH | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto internacional en anestesia regional y anatomía de nervio periférico | Jefe de Sección del Servicio de Anestesia. Hospital Clínic. 5% | SI |
| CARLOS MORROS VIÑOLAS | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en Anestesia regional. | Jefe de Unidad del Dolor. Hospital Clínica FIATC 5% | SI |
| ANA LÓPEZ | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta en anestesia regional en CMA. | Especialista Senior del Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic. 5% | SI |
| MIGUEL ANGEL REINA PERTICONE | Profesor adjunto | Parcial | Profesor adjunto contratado Doctor Universidad CEU. San Pablo. Madrid. | Experto en anestesia regional central y anatomía microscópica nerviosa. | Anestesiólogo. Hospital Montepíncipe 5% | SI |
| JAUME POMÉS TALLO | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto internacional en radiología y ecografía musculoesquelética. | Jefe de Sección del Servicio de Radiología. Hospital Clínic . 5% | SI |
| DOMINGO BLANCO | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en bloqueos regionales en pediatría. | Jefe de Servicio de Anestesiología. Hospital de Viladecans. 5% | SI |
| BELEN DE JOSE MARIA GALVE | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta en Anestesia regional en pediatría. | Adjunta del Servicio de Anestesiología. Hospital Universitari de Sant Joan de Déu 5% | SI |
| VICTOR MAYORAL | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Organización y tratamiento del dolor. | Jefe de Sección. Unidad del Dolor. Hospital Universitari de Bellvitge. 5% | SI |
| ANA PLAZA | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta en anestesia regional en analgesia-anestesia | Especialista Senior del Servicio de Anestesiología. | SI |

| | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------|------------------------|--|---|-----------|
| | | | | <i>obstétrica.</i> | <i>Hospital Clínic.</i> | |
| PINAR SANTOS MAROTO | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto docente</i> | <i>Experta en anestesia regional en cirugía ginecológica.</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic. 5%</i> | <i>SI</i> |
| MERCÈ AGUSTÍ | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto docente</i> | <i>Experta en anestesia regional en cirugía plástica y máxilofacial.</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic. 5%</i> | <i>SI</i> |
| M^a ANGELES AYUSO COLELLA | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto docente</i> | <i>Experta en anestesia regional en cirugía otorrinolaringología.</i> | <i>Consultor del Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| MISERICORDIA BASORA | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto docente</i> | <i>Experta en anestesia regional en cirugía ortopédica.</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Anestesiología. Hospital Clínic . 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 6,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR AL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLÓGICO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-----------------------------------|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| DOMINGO RUIZ | Colaborador docente | Parcial | Investigador experto | Experto en patología del envejecimiento | Jefe de Sección de geriatría. Servicio Medicina Interna. Hospital de San Pablo. Barcelona. 5% | SI |
| JUAN MANUEL PÉREZ CASTEJÓN | Colaborador docente | Parcial | Investigador experto | Experto en patología del envejecimiento | Director asistencial Centro sociosanitario Barcelonesa 5% | NO |
| MARGARITA NAVARRO LÓPEZ | Colaborador docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Experto en patología del envejecimiento | Especialista Senior. Unidad de Geriatría. Servicio de Medicina Interna hospital Clínico. 10% | SI |
| FRANCESC FORMIGA PÉREZ | Colaborador docente | Parcial | Investigador IDIBELL | Experto en patología del envejecimiento | Director Asistencial de la Unidad de Geriatría. Servicio de Medicina Interna. Hospital universitario de Bellvitge 5%. | SI |
| DAVID CHIVITE | Colaborador docente | Parcial | Investigador IDEBELL | Experto en patología del envejecimiento | Especialista de la Unidad de Geriatría. Servicio de Medicina Interna. Hospital universitario de Bellvitge 5%. | SI |
| JOSÉ LUIS MOLINUEVO | Colaborador docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Experto en demencias | Especialista Senior. Unidad de demencias. Servicio de Neurología del Hospital Clínico. 5% | SI |
| MANEL RAMOS CASALS | Colaborador docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas | Consultor. Servicio enfermedades autoinmunes Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| RAQUEL VILARRASA SAUQUET | Colaborador docente | Parcial | Investigador experto | Experta en rehabilitación | Especialista. Servicio de Rehabilitación Hospital Clínico | NO |

| | | | | | | |
|--|------------------------|---------|-------------------------|------------------------|--|----|
| | | | | | de Barcelona 5% | |
| MARGARITA GIMÉNEZ ÁLVAREZ | Colaborador docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Experta en diabetes | Especialista Servicio de Endocrinología. Hospital clínico de Barcelona 5% | NO |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 3 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 66,66 |

ATENCIÓN PERIOPERATORIA DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE

| Nombre y apellidos | Categoría académica(1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional(4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|-------------------------------|---|--|---|--|-----------------------|
| JAIME FONTANALS DOTRAS | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en manejo perioperatorio del paciente crítico y de la enseñanza a profesionales sobre el tema Responsable de la formación interna de reanimación cardiopulmonar | Jefe de Sección de Urgencias de Anestesiología y Reanimación. Secretario del Comité del paro Cardíaco Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| JULIA MARTÍNEZ OCÓN | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta en el manejo crítico de la paciente obstétrica. Ventilación no invasiva | Servicio de Anestesiología. Hospital Clínico de Barcelona 5%. | NO |
| LUCÍA GARCIA HUETE | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en cuidados postoperatorios | Anestesiología. Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| AMALIA ALCÓN | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta cuidados postoperatorios | Servicio de Anestesiología. Hospital Clínico de Barcelona. 5% | SI |
| JUAN DOMÍNGUEZ ELIAS | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en manejo traumáticos | Servicio de Angioradiología Hospital de Bellvitge 5% | NO |
| LUISA CORRAL | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta en el manejo crítico del traumatismo craneoencefálico | Servicio de Medicina Intensiva Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| FRANCESC XAVIER JIMÉNEZ | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en la coordinación y manejo del paciente extrahospitalario | Coordinador del Servei d'Emergències Mèdiques 5% | SI |
| MARC SERRALLACH OREJAS | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en manejo traumático renal | Servicio de Urología Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| ENRIQUE CARRERO CARDENAL | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en el manejo crítico del traumatismo craneoencefálico | Servicio de Anestesiología. Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| JUAN MACHO | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en neuroangioradiología | Jefe de Sección. Servicio de Radiología. Hospital Clínico de Barcelona. | SI |

| | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|---------|-----------------|---|--|----|
| | | | | | 5% | |
| PEDRO ARGUIS | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en radiología pulmonar | Servicio de Radiología. Hospital Clínico de Barcelona 5% | NO |
| JUAN RAMÓN AYUSO COLELLA | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en radiología abdominal | Servicio de Radiología. Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| SALVIO PRATS | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en pacientes politraumáticos | Jefe se Sección de Traumatología y Ortopedia. Hospital Clínico de Barcelona 5% | NO |
| JM SALMERÓN | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Presidente del Comité de Ética | Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| MIQUEL. SÁNCHEZ | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en el manejo de urgencias medicas. | Jefe de Sección de Urgencias Medicina. Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| MISERICOR DIA BASORA | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta en coagulación y transfusión de hemoderivados. | Servicio de Anestesiología. Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| JUAN BELTRÁN | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en coagulación y transfusión de hemoderivados. | Jefe de Sección de Barcelona Servicio de Anestesiología Hospital Clínico 5% | NO |
| JOAQUIM ENSENYAT | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experto en Traumatismo Craneoencefálico | Hospital Clínico. Servicio de Neurocirugia 5% | SI |
| MARÍA ISABEL REAL | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta angiorradiologia intervencionista. Accesos vasculares | Servicio de radiología. Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| ELISABETH ZAVALA | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta en pacientes críticos | Jefe de Sección UCI Quirúrgica. Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |
| MERCEDES AGUSTÍ LASUS | Colaborador Docente | Parcial | Experto docente | Experta en Donante de Órganos | Hospital Clínico de Barcelona 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 12,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 83,33 |

ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| JOSEP GIL | Profesor Colaborador | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | NO |
| RAFAEL RAMOS | Profesor Colaborador | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Atención primaria | Médico Asistencial de Equipo de Atención Primaria 5% | SI |
| SEBASTIÀ JUNCOSA FONT | Profesor Colaborador Doctor | Parcial | Acreditado IES para docencia MFyC | Evaluación de servicios de atención primaria | Responsable del Programa Docente de Medicina Familiar y Comunitaria en Catalunya 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 1 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 66,66 |

AVANCES EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON

| Nombre y apellidos | Categoría académica(1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional(4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|-------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| ALVAR AGUSTÍ | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS, Director Científico CIBERES | Experto en EPOC | Consultor Senior Director del Institut Clínic del Tórax, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |
| PEDRO ARGUIS | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en radiología intervencionista | Especialista, Diagnóstico por la Imagen. Hospital Clínic 5% | NO |
| FRANCESC CASAS | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Oncología Radioterápica | Consultor Oncología Radioterápica Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |
| JUAN JOSÉ FIBLA | Colaborador Docente | Parcial | Graham Award American Association for Thoracic Surgery | Experto en Analgesia postquirúrgica torácica | Especialista Cirugía Torácica Hospital Sagrat Cor Doctor en Medicina 5% | SI |
| RAMÓN MARRADES | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Comité del Cáncer de Pulmón | Especialista Senior, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |
| RAMÓN RAMI-PORTA | Colaborador Docente | Parcial | Co-Director del IASLC Lung Cancer Staging Project | Experto en Estadificación del Cáncer de Pulmón | Jefe Clínico Cirugía Torácica Hospital Mutua de Terrassa Doctor en medicina 5% | SI |
| NOEMÍ REGUANT | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experta en Oncología Médica en Cáncer de Pulmón | Especialista Oncología Médica Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |
| MARCELO SÁNCHEZ | Colaborador Docente | Parcial | Coordinador de docencia del CDIC. Investigador colaborador del IDIBAPS | Experto en Diagnóstico por la imagen torácica | Especialista Senior Diagnóstico por la Imagen. Jefe de sección Radiología Torácica y | SI |

| | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|-----------|
| | | | | | <i>cardiaca Hospital Clínic Doctor en Medicina 5%</i> | |
| NURIA VIÑOLAS | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experta en Oncología Médica en Cáncer de Pulmón</i> | <i>Especialista Senior Oncología Médica Hospital Clínic 5%</i> | <i>NO</i> |

| | |
|--|-----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 4,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 100 |

CÁNCER COLORRECTAL

| Nombre y apellidos | Categoría académica(1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|------------------------------|-------------------------------|---|---|--|---|-----------------------|
| ANTONI CASTELLS GARANGOU | Colaborador Docente | Parcial | -Acreditación ANECA -Acreditación investigación AQU -Acreditación investigación avanzada AQU -Investigador IDIBAPS -Investigador CIBERehd | -Genética del cáncer colorrectal | -Jefe del Instituto de Enfermedades Digestivas del Hospital Clínic de Barcelona 5% | SI |
| CRISTINA NADAL SANMARTIN | Colaborador doctor | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Mecanismos de metástasis en cáncer colorrectal -Investigadora ensayos clínicos con nuevas drogas en cáncer colorrectal | Especialista Oncología Médica Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| SERGI CASTELLVÍ BEL | Colaborador doctor | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Susceptibilidad genética al cáncer colorrectal | Biólogo 5% | SI |
| ANNA SERRADESANFERM FÀBREGAS | Colaborador no doctor | Parcial | -Investigador Experto | Epigenética y prevención del cáncer colorrectal | Especialista Gastroenterología Hospital Clínic Barcelona 5% | NO |
| BEGOÑA GONZÁLEZ SUÁREZ | Colaborador docente | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Endoscopia digestiva -Cápsula endoscópica | Especialista Gastroenterología Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| MARTA BURREL SAMARANCH | Colaborador docente | Parcial | -Investigadora IDIBAPS | -Angioradiología -Radiología Intervencionista | Especialista Radiología Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| SALVADORA DELGADO RIVILLA | Colaborador docente | Parcial | -Investigadora IDIBAPS | -Cirugía laparoscópica -TEM | Especialista Cirugía Gastrointestinal Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| DULCE MOMBLAN GARCÍA | Colaborador docente | Parcial | -Investigadora experta | -Cirugía laparoscópica -TEM | Especialista Cirugía gastrointestinal Hospital Clínic Barcelona 5% | NO |
| TERESA OCAÑA | Colaborador docente | Parcial | -Investigadora Experta | -Epigenética en Cáncer Colorrectal | Enfermera Gastroenterología Hospital Clínic Barcelona | NO |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------|---------|--|--|--|----|
| | | | | | 5% | |
| MÍRIAM CUATRECASAS | Colaborador docente | Parcial | --Investigadora IDIBAPS | -Anatomía patológica en Cáncer Colorrectal | Especialista en Anatomía patológica Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| LETICIA MOREIRA RUIZ | Colaborador docente | Parcial | -Investigadora Experta | -Epigenética en Cáncer Colorrectal | Especialista Gastroenterología Hospital Clínic Barcelona 5% | NO |
| PEDRO ARGUIS GIMÉNEZ | Colaborador docente | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Radiología -Radiología Intervencionista | Especialista Radiología Hospital Clínic Barcelona 5% | NO |
| MARIA PELLISÉ URQUIZA | Colaborador docente | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Endoscopia: investigación traslacional y nuevas tecnologías | Especialista Senior Gastroenterología Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| FRANCESC BALAGUER PRUNÉS | Colaborador docente | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Epigenética en Cáncer colorrectal -Prevención Cáncer Colorrectal | Especialista Gastroenterología 5% | SI |
| GLORIA FERNÁNDEZ ESPARRACH | Colaborador docente | Parcial | -Acreditación AQU | -Endoscopia digestiva -NOTES | Especialista Senior Gastroenterología Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| EDUARD BATLLE | Colaborador docente | Parcial | -Investigador ICREA | -Biología molecular y celular del Cáncer Colorrectal -Stem cells en Cáncer Colorrectal | -Chief Oncology Program at Institute Recerca Biomèdica (IRB) 5% | SI |
| CARLES CONILL | Colaborador docente | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Radioterapia en Cáncer Colorrectal | Especialista en Oncología Radioterápica Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| MARIA DOLORES GIRÁLDEZ JIMÉNEZ | Colaborador docente | Parcial | -Investigadora Experta | -Susceptibilidad genética al cáncer colorrectal -MicroRNAs en neoplasias digestivas | Especialista en Gastroenterología 5% | NO |
| RAMÓN VILELLA PUIG | Colaborador docente | Parcial | -Investigador IDIBAPS -Profesor de varios master interuniversitarios UB | Inmunoterapia | Biólogo 5% | SI |
| CONSTANTINO FONDEVILA CAMPOS | Colaborador doctor | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Isquemia/reperfusión hepática. -Síndrome de small-for-size tras resección hepática o trasplante. -Mejora de la viabilidad del injerto hepático procedente de un | Especialista Cirugía Biliopancreática Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |

| | | | | | | |
|-----------------------------|----------------------------|---------|---------------------------------|--|---|----|
| | | | | donante a corazón parado. | | |
| JOSEP LLACH VILA | Colaborador Docente | Parcial | -Acreditación investigadora AQU | -Endoscopia digestiva | Jefe de Sección Endoscopia Digestiva Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| DAVID FUSTER PÈLFORT | Colaborador Docente doctor | Parcial | -Acreditación investigadora AQU | -Medicina Nuclear | Especialista Senior Medicina Nuclear Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |
| MARIO PAGÉS | Colaborador docente | Parcial | -Investigador IDIBAPS | -Radiología -ColonoTC -RNM -TAC | Especialista Senior Radiología Hospital Clínic Barcelona 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 9,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 82,60 |

CIRUGÍA DEL TRASPLANTE RENAL

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-----------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| FEDERICO OPPENHEIMER | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Trasplante Renal. | Jefe Clínico de la Unidad de Trasplante Renal. ICNU. Hospital Clínic. 5% | SI |
| LLUIS PERI | Colaborador Docente | Parcial | Colaborador IDIBAPS | Experto en Urología y Trasplante Renal. | Especialista en Urología. ICNU. Hospital Clínic. 5% | NO |
| JORDI HUGUET | Colaborador Docente | Parcial | Colaborador IDIBAPS | Experto en Urologías y Trasplante Renal | Especialista en Urología ICNU. Hospital Clínic. 5% | NO |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 0,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 33,33 |

CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| JOSÉ TOMÁS ORTIZ | Colaborador Docente | Parcial | Experto nacional | Experto en Cuidados Cardíacos Agudos y en Diagnóstico por Imagen | Especialista del Servicio de Cardiología. Hospital Clínic 5% | SI |
| RAMÓN CARTAÑÁ | Colaborador Docente | Parcial | Experto nacional | Experto en Cuidados Cardíacos Perioperatorios | Co-Director de la Unidad de Cuidados Intensivos del Servicio de Cirugía Cardiovascular. Hospital Clínic 5% | NO |
| CARLOS MESTRES | Colaborador Docente | Parcial | Experto internacional | Experto en Cirugía Cardiovascular y de la Endocarditis | Consultor Senior del Servicio de Cirugía Cardiovascular. Hospital Clínic 5% | SI |
| ANTONIO BERRUEZO | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Electrofisiología y Arritmias | Especialista de la Unidad de Arritmias del Servicio de Cardiología. Hospital Clínic 5% | SI |
| JOSÉ M^a TOLOSANA | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en Arritmias y Estimulación cardíaca | Especialista de la Unidad de Arritmias del Servicio de Cardiología. Hospital Clínic 5% | SI |
| ELENA ARBELO | Colaborador Docente | Parcial | Experta nacional | Experta en Electrofisiología y Arritmias | Especialista de la Unidad de Arritmias del Servicio de Cardiología. Hospital Clínic 5% | SI |
| MÓNICA MASSOTTI | Colaborador Docente | Parcial | Experta nacional | Experta en Hemodinámica e Intervencionismo Coronario | Directora de la Unidad de Hemodinámica del Servicio de Cardiología, Hospital Clínic. 5% | SI |
| M^a ANGELES CASTEL | Colaborador Docente | Parcial | Experta nacional | Experta en Insuficiencia Cardíaca y Transplante | Especialista del servicio de Cardiología, Hospital Clínic 5% | SI |

| | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------|---------------------------------|---|--|-----------|
| MARTA SITGES | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experta en Diagnóstico por Imagen Cardiovascular</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Cardiología</i> | <i>SI</i> |
| PURIFICACIÓN MATUTE | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experta nacional</i> | <i>Experta en Anestesia Cardiovascular</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Anestesia y Reanimación, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| XAVIER SALA | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto nacional</i> | <i>Experto en Anestesia y Ecografía regional vascular</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Anestesia y Reanimación, Hospital Clínic 5%</i> | <i>NO</i> |
| MANEL CASTELLÀ | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Experto en Cirugía Cardiovascular y Cirugía de Arritmias</i> | <i>Jefe de Sección de Cirugía Cardiovascular. Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| ENRIC POCH | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Experto en Nefrología y Técnicas de Sustitución Renal</i> | <i>Consultor del Servicio de Nefrología, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| JOAN RAMON BADÍA | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto nacional</i> | <i>Experto en Ventilación Mecánica</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Neumología 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 6 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 85,71 |

DOLOR AGUDO Y CRÓNICO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| VICTOR MAYORAL | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBELL | Responsable de la Unidad el Dolor Crónico Experto en dolor crónico | Jefe de Sección Hospital de Belvitge 5% | NO |
| CARMEN BUSQUETS | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en dolor crónico | Jefe de Sección del Dolor Hospital Clínic 5% | NO |
| JORDI PÉREZ | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en dolor y anestesia regional | Especialista de la Unidad el Dolor Crónico Hospital Clínic 5% | SI |
| XAVIER SALA BLANCH | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en anestesia regional y Ecografía | Jefe de Sección Anestesiología Hospital Clínic 5% | NO |
| CARMEN LÓPEZ | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en farmacia del tratamiento del dolor | Especialista Servicio de Farmacia Hospital Clínic 5% | NO |
| ISABEL SAÑUDO | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en rehabilitación en dolor | Jefe de Servicio de Reumatología Hospital Clínic 5% | SI |
| CARLES BALLUS | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en dolor crónico y terapia familiar | Especialista senior Servicio de Psicología, Unidad del dolor crónico Hospital Clínic 5% | SI |
| JORDI SERRA CATAFAU | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en Dolor Neuropático | Servicio de Neurología, MC Mutual; Neuroscience Technologies, Barcelona 5% | NO |
| JOSEP PORTA SALES | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Dolor | Jefe de servicio de Cures Pal.liatives. ICO 5% | NO |
| ANNA LÓPEZ | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en bloqueos nerviosos y ecografía | Especialista senior, Servicio de Anestesiología, Hospital Clínic 5% | NO |
| TERESA ANGLADA | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en dolor agudo | Consultor , jefe de Sección de | SI |

| | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|---------|--------------------------|--|--|----|
| CASAS | | | | ambulatorio | Cirugía mayor Ambulatoria, Hospital Clínic de Barcelona 5% | |
| MISERICORDIA BASORA MACAYA | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en bloqueos para dolor agudo | Especialista Senior, Servicio de Anestesiología, Hospital Clínic 5% | SI |
| JORDÍ BLASCO | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en radiología intervencionista | Consultor, Servicio de Radiología Hospital Clínic 5% | NO |
| ANDREU COMBALIA | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en lumbalgia y cirugía de la columna | Consultor, Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatológica, Hospital Clínic de Barcelona 5% | SI |
| ANTONIO COLLADO | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en fibromialgia | Consultor, Unidad de Fibromialgia, Servicio de Reumatología del Hospital Clínic. 5% | SI |
| JOAQUIM FORES | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en investigación sobre dolor | Consultor, Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatológica, Hospital Clínic de Barcelona 5% | SI |
| CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ DE HIERRO | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en dolor de parto | Presidente de la Sección de Obstetricia de la Sociedad Española de Anestesiología, Consultor Servicio de Anestesiología Hospital Clínic 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 4,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 52,94 |

ECOGRAFÍA APLICADA AL SOPORTE PERIOPERATORIO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|----------------------------|--------------------------------|---|--|---|---|-----------------------|
| VICTOR MAYORAL ROJALS | Colaborador Docente | parcial | Miembro de IDIBELL | Responsable de la Clínica del Dolor | Jefe de Sección Anestesiología Hospital Universitari de Bellvitge 5% | NO |
| MANEL AZQUETA | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en Ecocardiografía | Servicio de Cardiología Hospital Clínic 5% | NO |
| ROSA GILABERT | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en Ecografía | Jefe de Sección de ecografía, Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Clínic 5% | NO |
| JORDI PÉREZ | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en dolor y anestesia regional | Especialista de la Unidad el Dolor Crónico Hospital Clínic 5% | SI |
| PURIFICACIÓN MATUTE | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en Ecocardiografía | Especialista Senior, Servicio Anestesiología, Hospital Clínic 5% | SI |
| ANNA LÓPEZ | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en bloqueos nerviosos y ecografía y en tecnología de la vía aérea | Especialista senior, Servicio de Anestesiología, Hospital Clínic 5% | SI |
| LUISA RIVERA | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en Ecocardiografía | Anestesiología. Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| MARTA SITGES | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en Ecocardiografía | Servicio de Cardiología Hospital Clínic 5% | SI |
| M ^a ISABEL REAL | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en Angioradiología intervencionista | Consultor, Servicio de Radiodiagnóstico, Hospital Clínic 5% | SI |
| PEDRO ARGUIS | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experto en imagen del tórax | Consultor, Servicio de Radiodiagnóstico, Hospital Clínic 5% | NO |
| BARBARA VIDAL | Colaborador Docente | parcial | Experto docente | Experta en Ecocardiografía | Servicio de Cardiología, Hospital Clínic 5%, | SI |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

| | |
|--|-------|
| <i>Numero total de profesorado doctor del que se dispone</i> | 3,5 |
| <i>Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone</i> | 63,63 |

ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA Y ESTIMULACIÓN CARDÍACA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| ANTONIO BERRUEZO SÁNCHEZ | Colaborador Docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Arritmólogo | Adjunto de la Sección de Arritmias del Servicio de Cardiología del ICT. 5% | SI |
| JOSÉ M TOLOSANA VÍU | Colaborador Docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Arritmólogo | Adjunto de la Sección de Arritmias del Servicio de Cardiología del ICT. 5% | NO |
| ELENA ARBELO LAÍNEZ | Colaborador Docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Arritmólogo | Especialista de la Sección de Arritmias del Servicio de Cardiología del ICT. 5% | SI |
| MARTA SITGES CARREÑO | Colaborador Docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Especialista Laboratorio de Ecocardiografía | Adjunto de la Unidad de Imagen Cardíaca del Servicio de Cardiología del ICT. 5% | SI |
| JOSÉ T ORTIZ PÉREZ | Colaborador Docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Especialista | Adjunto de la Unidad Coronaria del Servicio de Cardiología del ICT. 5% | SI |

| | |
|--|----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 2 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 80 |

ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA Y TERAPÉUTICA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---|--------------------------------|---|---|---|---|-----------------------|
| JOSEP LLACH VILA | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación investigadora AQU Investigador IDIBAPS Grupo Investigador CIBERehd | Experto en endoscopia digestiva | Jefe de Sección de Endoscopia Digestiva. ICMDM. Hospital Clínic 5% | SI |
| M ^a GLÒRIA FERNÁNDEZ-ESPARRACH | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación investigadora AQU Investigador Grupo Oncología IDIBAPS Investigador CIBERehd | Experta en endoscopia digestiva. NOTES | Especialista Senior Servicio Gastroenterología. ICMDM. Hospital Clínic 5% | SI |
| ANDRÉS CÁRDENAS | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en endoscopia digestiva. CPRE diagnóstica y terapéutica | Especialista Servicio Gastroenterología. ICMDM. Hospital Clínic 5% | NO |
| MARIA PELLISÉ URQUIZA | Colaborador Docente | Parcial | Grupo Oncología IDIBAPS CIBERehd | Experta en endoscopia digestiva. Magnificación, NBI, confocal. Investigador | Especialista Senior Servicio Gastroenterología. ICMDM. Hospital Clínic 5% | SI |
| ORIOI SENDINO GARCÍA | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en endoscopia digestiva | 5% | NO |
| GRACIELA MARTÍNEZ | Colaborador Docente | Parcial | Investigador IDIBAPS | Anestesióloga | Consultor. Sección ICMDM 5%. | SI |
| BEGOÑA GONZÁLEZ SUÁREZ | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en endoscopia digestiva. Cápsula endoscópica y enteroscopia | Especialista. Serv. Gastroenterología. ICMDM 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 2,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 71,42 |

ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| GERARD ESPINOSA GARRIGA | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas | Especialista Senior del Servicio de Enfermedades Autoinmunes. Hospital Clínic 5% | SI |
| MANUEL RAMOS CASALS | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas | Especialista Senior del Servicio de Enfermedades Autoinmunes. Hospital Clínic 5% | SI |
| JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en vasculitis sistémicas | Especialista Senior del Servicio de Enfermedades Autoinmunes. Hospital Clínic 5% | SI |
| SILVIA BUCCIARELLI | Colaborador Docente | parcial | Colaboradora del IDIBAPS | Experta en enfermedades autoinmunes sistémicas | Especialista del Servicio de Enfermedades Autoinmunes. Hospital Clínic 5% | SI |
| JOAN ALBERT BARBERÀ | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes cardio-pulmonares | Consultor del Servicio de Neumología. Hospital Clínic 5% | SI |
| JUAN D. CAÑETE CRESPILO | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes reumatológicas | Consultor del Servicio de Reumatología. Hospital 5%Clínic | SI |
| RAMON BATALLER | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en investigación traslacional | Especialista Senior del Servicio de Hepatología Hospital Clínic 5% | SI |
| YOLANDA BLANCO | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes neurológicas | Especialista del Servicio de Neurología. Hospital Clínic 5% | SI |
| ALBERT SAÍZ | Colaborador Docente | parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades autoinmunes neurológicas | Especialista Senior del Servicio de Neurología. Hospital Clínic 5% | SI |

| | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------|---|---|---|-----------|
| EDUARD MIRAPEIX | <i>Colaborador Docente</i> | <i>parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes renales</i> | <i>Consultor del Servicio de Nefrología. Hospital Clínic 5%</i> | <i>NO</i> |
| M^a TERESA SAINZ DE LA MAZA SERRA | <i>Colaborador Docente</i> | <i>parcial</i> | <i>Experta nacional en patología autoinmune de cámara anterior ocular</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes oculares</i> | <i>Especialista Senior del Servicio de Oftalmología Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| JOAN CARLES REVERTER CALATAYUD | <i>Colaborador Docente</i> | <i>parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experto en trombosis autoinmunes</i> | <i>Consultor Senior del Servicio de Hemoterapia y Hemostasia Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| M^a DOLORS TÀSSIES PENELLA | <i>Colaborador Docente</i> | <i>parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experta en trombosis autoinmunes</i> | <i>Consultor del Servicio de Hemoterapia y Hemostasia Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| MANUEL JUAN OTERO | <i>Colaborador Docente</i> | <i>parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experto en autoinmunidad básica</i> | <i>Consultor del Servicio de Inmunología, Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| ODETTE VIÑAS GOMIS | <i>Colaborador Docente</i> | <i>parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experta en autoinmunidad básica</i> | <i>Especialista del Servicio de Inmunología Hospital Clínic 5%</i> | <i>NO</i> |
| JORDI YAGÜE RIBES | <i>Colaborador Docente</i> | <i>parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experto en autoinmunidad básica</i> | <i>Jefe del Servicio de Inmunología Hospital Clínic 5%</i> | <i>SI</i> |
| JUAN IGNANCIO ARÓSTEGUI GOROSPE | <i>Colaborador Docente</i> | <i>parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experto en autoinmunidad básica</i> | <i>Especialista del Servicio de Inmunología Hospital Clínic 5%</i> | <i>NO</i> |
| YEHUDA SHOENFELD | <i>Profesor visitante</i> | <i>parcial</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas</i> | <i>Jefe del Center for Autoimmune Diseases, Tel-Hashomer, Israel 5%</i> | <i>SI</i> |
| DAVID D'CRUZ | <i>Profesor visitante</i> | <i>parcial</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas</i> | <i>Jefe de la Lupus Unit, St. Thomas' Hospital, Londres 5%</i> | <i>SI</i> |
| FRÉDÉRIC HOUSSIAU | <i>Profesor visitante</i> | <i>parcial</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas</i> | <i>Jefe del Servicio de Reumatología, Cliniques Universitaires Saint Luc, Bruselas 5%</i> | <i>SI</i> |

| | | | | | | |
|--------------------------|---------------------------|----------------|------------------------------|---|---|-----------|
| PIER LUIGI MERONI | <i>Profesor visitante</i> | <i>parcial</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Experto en enfermedades autoinmunes sistémicas</i> | <i>Jefe del Servicio de Inmunología Clínica, Istituto Auxologico Italiano, Milán 5%</i> | <i>SI</i> |
|--------------------------|---------------------------|----------------|------------------------------|---|---|-----------|

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 9 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 85,71 |

FISIOPATOLOGIA INFANTIL

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|---|--|----------------------------------|-----------------------|
| JOSE RISECH | Colaborador docente | Parcial | Investigador del HSJD Jefe de Sección de Cardiología | Especialista en Cardiología Pediátrica. Pediatra | 5% | NO |
| JESUS ESTELLA | Colaborador docente | Parcial | Investigador HSJD Jefe de sección de Hemato-Oncología HSJD | Especialista en Hepatología. Pediatra | 5% | NO |
| LOAN PRATS | Colaborador docente | Parcial | Investigador HSJD. Jefe del Servicio de Oftalmología HSJD | Oftalmólogo Pediátrico | 5% | NO |

| | |
|--|---|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 0 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 0 |

Este grupo se trata de profesores externos, expertos en el tema pero sin renacimiento universitario ni poseedores del título de Doctor En cualquier caso el computo global de doctores de esta especialidad alcanza el 90% de los profesores (ver página 133)

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA Y PATOLOGÍA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|-----------------------------|--------------------------------|---|--|--|---|-----------------------|
| M.JESÚS PLA FARNÓS | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en Patología Mamaria | Facultativo especialista Servicio de Ginecología (HUB) Responsable de la Unidad Funcional de Mama (HUB-ICO) 5% | NO |
| AMPARO GARCÍA TEJEDOR | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en Patología Mamaria | Facultativo especialista Servicio de Ginecología (HUB) 5% | SI |
| M.EULALIA FERNÁNDEZ MONTOLI | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en patología del tracto genital inferior | Facultativo especialista Servicio de Ginecología(HUB) 5% | SI |
| BEATRIZ PARDO BURDALO | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en oncología ginecológica | Facultativo especialista Servicio de Oncología Médica (ICO) 5% | NO |
| ANDER URRUTICOECHEA RIBATE | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en oncología del cáncer de mama | Facultativo especialista Servicio de Oncología Médica (ICO) 5% | SI |
| CATALINA FALO | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en oncología del cáncer de mama | Facultativo especialista Servicio de Oncología Médica (ICO) 5% | SI |
| SUSANNA MARIN I BORRÀS | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en oncología radioterápica del cáncer ginecológico | Facultativo especialista Servicio de Oncología Radioterápica (ICO). Responsable de la Unidad Funcional de Ginecología Oncológica (HUB-ICO) 5% | SI |
| FERRAN MORENO SALA | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en Radioterapia mamaria | Jefe Clínico Unidad de Radioterapia. Servicio de | SI |

| | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------|---------|--|---|--|----|
| | | | | | Oncología Radioterápica (ICO). 5% | |
| CRISTINA GUTIERREZ MIGUELEZ | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en oncología radioterápica del cáncer de mama y braquiterapia pélvica | Facultativo especialista Servicio de Oncología Radioterápica (ICO) 5% | SI |
| ANA SANCHEZ MARQUEZ | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en diagnóstico por la imagen en patología ginecológica pélvica | Facultativo especialista del Instituto de Diagnóstico por la Imagen (IDI) 5% | NO |
| ANNA GUMÀ MARTINEZ | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto en diagnóstico por la imagen en patología mamaria | Facultativo especialista Servicio de Radiodiagnóstico (HUB) | NO |
| ANA LÓPEZ OJEDA | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto cirugía plástica y reconstructiva de la mama | Facultativo especialista de Cirugía Plástica y Reparadora (HUB) 5% | SI |
| JOSEP M. SERRA PAYRO | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL. | Experto cirugía plástica y reconstructiva de la mama | Facultativo especialista de Cirugía Plástica y Reparadora (HUB) 5% | SI |
| GABRIEL CAPELLÀ MUNAR | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL Acreditación investigadora avanzada AQU | Experto en Genética Humana y en oncología traslacional | Director Programa Cáncer Hereditario ICO, Director Laboratori de Recerca Translacional, Director Científico IDIBELL 5% | SI |
| ANNA PETIT MONTSERRAT | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto Patología mamaria | Facultativo especialista Servicio Anatomía Patológica (HUB) 5% | SÍ |
| MAR VARELA RODRIGUEZ | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experta en Biología Molecular y Técnicas de Ganglio Centinela | Bióloga del Servicio de Anatomía Patológica (HUB) 5% | SÍ |
| MARIA TERESA SOLER MONSÓ | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Patología mamaria | Facultativo Especialista del Servicio de Anatomía Patológica (HUB) | SÍ |
| ISABEL CATALÀ COSTA | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experta en Patología Mamaria: Citopatología, Ganglio | Facultativo Especialista Servicio Anatomía Patológica (HUB) 5% | NO |

| | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------|------------------------|--|--|-----------|
| | | | | <i>Centinela</i> | | |
| M^a TERESA BAJÉN LÁZARO | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro IDIBELL</i> | <i>Experto medicina nuclear y técnicas de ganglio centinela</i> | <i>Facultativo especialista de Medicina Nuclear (HUB) 5%</i> | <i>SÍ</i> |
| FRANCESC VIGUÉS JULIA | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro IDIBELL</i> | <i>Experto en cirugía reconstructiva urológica en cáncer pelviano</i> | <i>Facultativo especialista de Urología (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |
| CRISTINA GÁMEZ CENZANO | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Miembro IDIBELL</i> | <i>Experto medicina nuclear y técnicas PET en ginecología oncológica</i> | <i>Jefe del Servicio de PET (HUB) 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 12 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 75 |

ICTUS

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|--------------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| ANNA M PLANAS | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experta en investigación básica en ictus | CSIC 5% | SI |
| JUAN MACHO | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en neurointervencionismo | Centro Diagnóstico por la Imagen, Hospital Clínic 5% | SI |
| LUIS SAN ROMÁN | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en neurointervencionismo | Centro Diagnóstico por la Imagen, Hospital Clínic 5% | NO |
| VÍCTOR OBACH | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en enfermedades cerebrovasculares | Especialista del Servicio de Neurología Hospital Clínic 5% | NO |
| SERGIO AMARO | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en enfermedades cerebrovasculares | Especialista del Servicio de Neurología Hospital Clínic 5% | NO |
| XABIER URRRA | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en enfermedades cerebrovasculares | Especialista del Servicio de Neurología Hospital Clínic 5% | SI |
| ÁLVARO CERVERA | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades cerebrovasculares | Especialista del Servicio de Neurología Hospital Clínic 5% | SI |
| JOSÉ LUIS MOLINUEVO | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto de Demencia vascular | Especialista del Servicio de Neurología Hospital Clínic 5% | SI |
| JOAN CARLES REVERTER CALATAYUD | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en trombosis | Consultor Senior del Servicio de Hemoterapia | SI |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | y Hemostasia Hospital Clínic 5% | |
|--|--|--|--|--|---|--|

| | |
|--|-------|
| <i>Numero total de profesorado doctor del que se dispone</i> | 3 |
| <i>Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone</i> | 66,66 |

INFECCIONES EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS NO VIH

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| ANTONI RIMOLA CASTELLÀ | Doctor Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS Coordinación Nacional del área de Inmunología hepática, terapia celular y Trasplante del CIBERehd | Experto en enfermedades del hígado | Consultor Senior del Servicio de Enfermedades Digestivas del Hospital Clínic. 5% | SI |
| NURIA FERNÁNDEZ SABÉ | Doctora. Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en enfermedades infecciosas en pacientes trasplantados | Facultativo especialista del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| CARLOS CERVERA ALVAREZ | Doctor Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades infecciosas en pacientes trasplantados | Especialista del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínic 5% | SI |
| CAROLINA GARCIA VIDAL | Doctora Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en enfermedades infecciosas en pacientes con cáncer y trasplante de progenitores | Facultativo especialista del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| FEDERICO COFÁN PUJOL | Doctor Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en trasplante renal | Consultor del Servicio de Nefrología del Hospital Clínic 5% | SI |
| JORDI NIUBÓ BOSCH | Doctor Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Virología | Responsable de la Unidad de Virología del Servicio de Microbiología del Hospital de Bellvitge 5% | SI |
| LAURA LINARES | Colaborador Docente | Parcial | Investigadora contratada a través de la Red Española de Investigación en Enfermedades Infecciosas (REIPI) | Experta en infecciones en el paciente trasplantado | Especialista en Medicina Interna. Investigadora contratada del IDIBAPS. 5% | NO |
| CARLOTA GUDIOL GONZÁLEZ | Colaborador Docente | Parcial | Colaboradora docente. Diploma de | Experto en enfermedades infecciosas en | Facultativo especialista del Servicio de | NO |

| | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------|---|---|--|
| | | | estudios avanzados (DEA) | pacientes con cáncer y trasplante de progenitores | Enfermedades Infecciosas del Hospital de Bellvitge. Consultora de Infecciosas en el Hospital Durán i Reynals 5% | |
|--|--|--|--------------------------|---|---|--|

| | |
|--|----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 3 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 75 |

INFECCIÓN POR VIH Y SIDA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------------|---|---|--|--|--|-----------------------|
| FELIPE GARCÍA ALCAIDE | Doctor Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades infecciosas y SIDA. Acreditación Investigación AQU | Consultor de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínic. 5% | SI |
| JOSE LUÍS BLANCO AREVALO | Doctor Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades infecciosas y SIDA. | Especialista de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínic. 5% | SI |
| CARLOS CERVERA ALVAREZ | Doctor Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades infecciosas en pacientes trasplantados | Especialista del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínic 5% | SI |
| LAURA ZAMORA TALLO | Doctora Colaboradora Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experta en enfermedades infecciosas y SIDA | Gestión de investigación 5% | SI |
| MONTSE PLANA | Doctora Colaboradora Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experta en enfermedades infecciosas y SIDA | Contrato Juan de la Cierva 5% | SI |
| CRISTINA GIL | Doctora Colaboradora Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Bióloga experta en VIH | Contrato RIS 5% | SI |
| MONTSE LAGUNO | Doctora Colaboradora Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experta en enfermedades infecciosas y SIDA | Contrato Juan de la Cierva 5% | SI |
| MIREIA ARNEDO | Doctora Colaboradora Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Bióloga experta en VIH | Contrato Juan de la Cierva 5% | SI |
| JOAN JOSEPH | Doctor Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Experto en enfermedades infecciosas y SIDA | Contrato HIVACAT 5% | SI |
| GILLES MIRAMBEAU | Doctor Profesor de la Universidad Pierre Marie Curie de París | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Biólogo experto en VIH | Contrato Universidad Pierre Marie Curie de París 5% | SI |
| ELOISA YUSTE | Doctora Colaboradora Docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Bióloga experta en VIH | Contrato Ramón y Cajal 5% | SI |
| DANIEL PODZAMCZER | Doctor Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en VIH | Jefe Unidad VIH, Servicio Enfermedades | SI |

| | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|----------------|---------------------------------|-----------------------|---|-----------|
| | | | | | <i>Infecciosas del Hospital de Bellvitge. 5%</i> | |
| MARIA SAUMOY LINARES | <i>Doctora Colaboradora docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experta en VIH</i> | <i>Médico Adjunta Unidad VIH, Servicio Enfermedades Infecciosas del Hospital de Bellvitge. 5%</i> | <i>SI</i> |
| JUAN MANUEL TIRABOSCHI | <i>Colaborador docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experto en VIH</i> | <i>Investigador Colaborador Unidad VIH, Servicio Enfermedades Infecciosas del Hospital de Bellvitge. 5%</i> | <i>NO</i> |
| ELENA FERRER CORBERA | <i>Colaboradora docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experta en VIH</i> | <i>Investigador Colaborador Unidad VIH, Servicio Enfermedades Infecciosas del Hospital de Bellvitge. 5%</i> | <i>NO</i> |
| ARKAITZ IMAZ VACAS | <i>Colaborador docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experto en VIH</i> | <i>Investigador Colaborador Unidad VIH, Servicio Enfermedades Infecciosas del Hospital de Bellvitge. 5%</i> | <i>NO</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 6,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 81,25 |

MEDICINA MATERNO-FETAL

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---------|--|--|---|-----------------------|
| FATIMA CRISPI BRILLAS | Colaborador Docente | Parcial | Miembro de IDIBAPS | Experta en Medicina Maternofetal | Especialista – Servicio MMF 5% | SI |
| MAR BENNASSAR | Colaborador Docente | Parcial | Miembro de IDIBAPS | Experta en Medicina Fetal | Especialista – Servicio MMF 5% | SI |
| SANDRA HERNÁNDEZ AGUADO | Colaborador Docente | Parcial | Miembro de IDIBAPS | Experta en Medicina Materna | Especialista – Servicio MMF 5% | NO |
| MARTA LOPEZ ROJANO | Colaborador Docente | Parcial | Miembro de IDIBAPS | Experta en Medicina Materna | Especialista – Servicio MMF 5% | NO |
| IRATXE TORRE | Colaborador Docente | Parcial | Miembro de IDIBAPS | Experta en desarrollo neurológico y cardiológico fetal | Coordinadora Lab Básico y Experimental 5% | SI |
| IVAN AMAT ROLDAN | Colaborador Docente | Parcial | Miembro de IDIBAPS | Bioingeniero – Experto en neuroimagen perinatal | Coordinador Área Nuevas Tecnologías 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 2 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 66,66 |

NEURORADIOLOGÍA TERAPÉUTICA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| JUAN M. MACHO FERNÁNDEZ | Colaborad. doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neuroradiología Terapéutica | Jefe de Sección Angioradiología, Hospital Clínic 5% | SI |
| JORDI BLASCO ANDALUZ | Colaborad. no doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neuroradiología Terapéutica | Especialista Senior Angioradiología, Hospital Clínic 5% | NO |
| LUIS SAN ROMAN MANZANERA | Colaborad. no doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neuroradiología Terapéutica | Especialista Senior Angioradiología, Hospital Clínic 5% | NO |
| JOAN BERENGUER | Colaborad. doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neuroradiología | Jefe de Sección Neuroradiología, Hospital Clínic 5% | SI |
| SEBASTIAN CAPURRO | Colaborad. no doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Especialista senior | Especialista Senior Neuroradiología, Hospital Clínic 5% | NO |
| ELI ZAVALA | Colaborad. doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neurointensivos | Consultor señor. Jefe Unidad Uci Quirúrgica. 5% | SI |
| MATTIA SQUARCIA | Colaborad. no doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neuroradiología. Doppler Vascular | Especialista Neuroradiología Hospital Clínic 5% | NO |
| ALVARO CERVERA | Colaborad. doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neurología Vascular | Especialista Neurología Vascular, Hospital Clínic 5% | SI |
| SERGIO AMARO | Colaborad. doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neurología Vascular | Especialista Interino Neurología Vascular, Hospital Clínic 5% | SI |
| XABIER URRRA | Colaborad. doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neurología Vascular | Becario Neurología Vascular, Hospital Clínic 5% | SI |
| JOAQUIM ENSEÑAT | Colaborad. doctores | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neurocirugía Vascular | Especialista Neurocirugía Hospital Clínic 5% | SI |
| ALEJANDRO GONZALEZ | Profesor visitante | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en Neuroradiología Terapéutica | Adjunto Neuroradiología terapéutica. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla 5% | SI |

| | | | | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|----------------|---|---|--|-----------|
| M.A. DE MIQUEL | <i>Profesor visitante</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora</i> | <i>Experto en Neuroradiología Terapéutica</i> | <i>Adjunto Neuroradiología terapéutica. Hospital de Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| CIVAN ISLAK | <i>Profesor visitante extranjero</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Experto en Neuroradiología Terapéutica</i> | <i>Jefe de servicio de Neuroradiología Istambul 5%</i> | <i>SI</i> |
| LUC PICARD | <i>Profesor visitante extranjero</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto internacional</i> | <i>Experto en Neuroradiología Terapéutica</i> | <i>Jefe de servicio de Neuroradiología Nancy. Fr 5%</i> | <i>SI</i> |
| ALEJANDRO FRANGI | <i>Profesor visitante</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experto internacional. Ingeniero de telecomunicaciones</i> | <i>Experto en simulación de flujo y modelización aneurismas</i> | <i>UPF 5%</i> | <i>SI</i> |
| M.C. VILA | <i>Profesor visitante</i> | <i>Parcial</i> | <i>Ingeniero de telecomunicaciones</i> | <i>Experto en simulación de flujo y modelización aneurismas</i> | <i>UPF 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 6,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 76,47 |

ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|---|--|-----------------------|
| XAVIER BOSCH | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Epidemiología y en la relación causal entre VPH y el cáncer cervical | Jefe Programa Investigación en Epidemiología del Cáncer del ICO. 5% | SI |
| CANDELA CALLE | Colaborador Docente | Parcial | Secretaria IDIBELL | Experta en Gestión y Organización Sanitaria | Directora General del ICO 5% | NO |
| FERRAN FERRER | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cáncer de próstata y en IGRT | Especialista en Oncología Radioterápica ICO-Hospitalet. Doctor en Medicina 5% | SI |
| ANA BOLADERAS | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cáncer de próstata y en QoL. | Especialista en Oncología Radioterápica ICO-Hospitalet. 5% | NO |
| ARTURO NAVARRO | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cáncer de pulmón y en SBRT. | Especialista en Oncología Radioterápica ICO Hospitalet. 5% | NO |
| JOSEP ALFONS ESPINÀS | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en programas en oncología | Coordinador Oficina Cribado Cáncer de Catalunya, Plan director Oncología Doctor en Medicina 5% | SI |
| JOSEP SÁNCHEZ DE TOLEDO | Colaborador docente | Parcial | Miembro Grupo Oncología pediátrica, Profesor UAB | Oncólogo pediátrico | Jefe Servicio Oncología y Hematología pediátrica Hospital Vall d'Hebró Doctor en Medicina 5% | SI |
| EVA COMA | Colaborador docente | Parcial | Miembro Sociedad Española de Medicina Urgencias | Experta en Urgencias Oncológicas | Jefe Servicio de Atención Continuada. ICO Hospitalet 5% | SI |
| RAMÓN SALAZAR | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en tumores neuroendocrinos y en tumores digestivos | Especialista en Oncología Médica. ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 5% | SI |
| JOSEP MARIA PIULATS | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en tumores de próstata | Especialista en Oncología Médica. ICO Hospitalet. Doctor en Medicina 5% | SI |

| | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------|---------|--|--|---|----|
| FERRAN LOSA | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en tumores de próstata | Jefe del Servicio de Oncología Médica del CSI (Consortio Sanitario Integral) Doctor en Medicina 5% | SI |
| RICARD MESIA | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en tumores de ORL | Especialista en Oncología Médica. ICO Hospitalet 5% | NO |
| CONXI LÁZARO | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigación AQU Investigador del IDIBELL | Experta en Genética Humana | Directora de la Unidad de Diagnóstico Molecular, Programa de Cáncer Hereditario, ICO Doctor en Medicina 5% | SI |
| FRANCISCO GIL MONCAYO | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Psico-oncología | Coordinador Unidad de Psico-oncología, ICO-Hospitalet Doctor en Medicina 5% | SI |
| GABRIEL CAPELLÁ MUNAR | Colaborador Docente | Parcial | Investigador del IDIBELL Acreditación investigadora avanzada AQU | Experto en Genética Humana y en oncología traslacional | Director Programa Cáncer Hereditario ICO, Director Laboratori de Recerca Translacional, Director Científico IDIBELL Doctor en Medicina 5% | SI |
| FRANCISCO RODRIGUEZ MORANTA | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cáncer gastrointestinal. | Especialista en Gastroenterología. HUB 5% | SI |
| JORDI TRELIS | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cuidados Paliativos | Director ICO-Hospitalet 5% | NO |
| JOSEP PORTA | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cuidados Paliativos | Jefe del Servicio de Cuidados Paliativos ICO-Hospitalet Doctor en Medicina 5% | SI |
| XAVIER GÓMEZ-BATISTE | Colaborador docente | Parcial | Acreditación investigadora AQU | Experto en Cuidados Paliativos | Director Programa Qualy Doctor en Medicina 5% | SI |
| ALBERT TUCA | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cuidados Paliativos | Especialista en Cuidados Paliativos 5% | SI |
| JOSÉ FRANCISCO SUÁREZ | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cáncer de Próstata | Especialista en Urología. HUB 5% | NO |
| IGNACIO MARTÍNEZ BALLARIN | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBELL | Experto en Cáncer de Pulmón | Coordinador Unidad Funcional de Pulmón. Servicio de Neumología. HUB Doctor en Medicina | SI |

| | | | | | | |
|----------------------|----------------------------|----------------|---------------------------------|--|---|-----------|
| | | | | | 5% | |
| SUSANA MARÍN | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experto en Tumores Ginecológicos y en Calidad (ISO)</i> | <i>Especialista en Oncología Radioterápica. ICO-Hospitalet 5%</i> | <i>SI</i> |
| RAFAEL DUARTE | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL</i> | <i>Experto en Tumores Hematológicos y en Calidad (JACIE)</i> | <i>Especialista en Hematología Clínica ICO-Hospitalet 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 9 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 75 |

PATOLOGÍA CUTÁNEA AVANZADA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|---|--|----------------------------------|-----------------------|
| SUSANA PUIG SARDÀ | Colaborador docente | Parcial | Acreditación Recerca AQU Investigador del IDIBAPS Consultor Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Lesiones pigmentadas. Melanoma Maligno. Dermatoscopia Microscopia Confocal | 5% | SI |
| JOSEP MALVEHY GUILERA | Colaborador docente | Parcial | Investigador del IDIBAPS Especialista Senior Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Lesiones pigmentadas. Melanoma Maligno. Dermatoscopia Microscopia Confocal | 5% | SI |
| ANTONIO GUILABERT VIDAL | Colaborador docente | Parcial | Especialista Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Enfermedades autoinmunes: tejido conectivo, ampollares Psoriasis | 5% | NO |
| CARLOS MUÑOZ SANTOS | Colaborador docente | Parcial | Especialista Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Psoriasis Infecciones de transmisión sexual. Cáncer anal | 5% | NO |
| ANTONIO CAMPO VOGLI | Colaborador docente | Parcial | Especialista Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Cáncer cutáneo | 5% | SI |
| ESTEVE DARWICH | Colaborador docente | Parcial | Especialista Servicio de Dermatología Hospital Clínico | Porfirias | 5% | NO |

| | |
|--|-----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 1,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 50 |

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|------------------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|-----------------------|
| MIGUEL CAMAFORT BABKOWSKI | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Adjunto Hospital Mora d'Ébre (Tarragona) 5% | NO |
| JOSÉ IGNACIO CUENDE MELERO | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Hospital Provincial San Telmo (Palencia) 5% | SI |
| GINES GASCÓN RAMÓN | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Hospital La Plana, Villarreal (Castellón) 5% | SI |
| CARMEN MORATA ALDEA | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experta en factores de riesgo CV | Hospital La Fe (Valencia) 5% | SI |
| VICENTE GINER MARCO | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Hospital Clínico Universitario (Valencia) 5% | SI |
| ENRIQUE RODILLA SALA | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Hospital de Sagunto (Valencia) 5% | SI |
| MANUEL MONTERO PÉREZ-BARQUERO | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba 5% | SI |
| DAVID CHIVITE GUILLÉN | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Hospital de Bellvitge. L'Hospitalet de Llobregat) 5% | SI |
| JOSÉ M ^a CEPEDA RODRIGO | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Hospital de Torrevieja. (Alicante) 5% | SI |
| JOSÉ JUAN GÓMEZ DE DIEGO | Colaborador Docente | Parcial | Acreditación Investigadora | Experto en factores de riesgo CV | Hospital La Paz (Madrid) 5% | NO |

| | |
|--|----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 4 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 80 |

PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo o parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|----------------------------|--------------------------------|---|---|---|--|-----------------------|
| CARLOS AGUSTÍ | Colaborador Doctor | Parcial | Investigador del IDIBAPS y CIBERES | Endoscopia respiratoria | Consultor Senior, Scio. Neumología HCPB 5% | SI |
| ANTONI ROSELL | Colaborador Doctor | Parcial | Investigador del IDIBELL y CIBERES | Endoscopia respiratoria. Cáncer de pulmón. | Adjunto Scio. Neumología Hospital Bellvitge 5% | SI |
| MARCELO SÁNCHEZ | Colaborador Doctor | Parcial | Jefe Sección. Scio. Radiología HCPB | Radiología torácica | Consultor HCPB 5% | SI |
| JOAN ALBERT BARBERÀ | Colaborador Doctor | Parcial | Coordinador Asignatura Master UB | Enfermedades vasculares pulmonares. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Función pulmonar | Coordinador Docencia CIBERES. Jefe de grupo IDIBAPS 5% | SI |
| FEDERICO GÓMEZ | Colaborador Doctor | Parcial | Investigador del IDIBAPS y CIBERES | Biomarcadores exhalado respiratorio. Función pulmonar | Especialista. Scio. Neumología HCPB 5% | SI |
| ALVAR AGUSTÍ | Colaborador Doctor | Parcial | Director científico CIBERES y Jefe grupo IDIBAPS | Biomarcadores. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Función pulmonar | Jefe Scio. Neumología, Director Institut del Tórax HCPB 5% | SI |
| MARTA SITGES | Colaborador Doctor | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Ecocardiografía. | Consultor. Scio. Cardiología HCPB 5% | SI |
| FELIP BURGOS | Colaborador No Doctor | Parcial | Director Curso Extensión Universitaria UB. Investigador del IDIBAPS y CIBERES | Función pulmonar. Telemedicina | D.U. Laboratorio Función Pulmonar HCPB 5% | NO |
| ALBERT ALONSO | Colaborador Doctor | Parcial | Investigador del IDIBAPS | Telemedicina | Informática Médica HCPB 5% | SI |

| | | | | | | |
|-------------------------|---------------------------|----------------|---|---|---|-----------|
| | | | | | | |
| RAMON MARRADES | <i>Colaborador Doctor</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS y CIBERES</i> | <i>Cáncer de pulmón</i> | <i>Especialista Senior. Scio. Neumología HCPB 5%</i> | <i>SI</i> |
| MARÍA MOLINA | <i>Colaborador Doctor</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBELL y CIBERES</i> | <i>Enfermedades intersticiales pulmonares</i> | <i>Adjunto Scio. Neumología Hospital Bellvitge 5%</i> | <i>SI</i> |
| EUGENI BALLESTER | <i>Colaborador Doctor</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Enfermedades vasculares pulmonares</i> | <i>Consultor. Scio. Neumología HCPB 5%</i> | <i>SI</i> |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 5,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 91,66 |

SONOANATOMÍA Y FISIOPATOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD MUSCULAR

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigador a y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | INFORMACIÓN ADICIONAL(4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|---|--|-----------------------|
| XAVIER SALA-BLANCH | Colaborador docente | Tiempo parcial | Especialista en Anestesia y Reanimación | Especialista internacional en bloqueos nerviosos mediante punción ecoguiada | 5% | SI |
| VICTOR MAYORAL | Profesor invitado | Tiempo parcial | Especialista en Anestesia y Reanimación | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista en Anestesia y Reanimación y dolor 5% | NO |
| ANCOR SERRANO AFONSO | Profesor invitado | Tiempo parcial | Especialista en Anestesia y Reanimación | Experto en punción ecoguiada de estructuras musculoesqueléticas | 5% | NO |
| LLUIS TIL | Profesor invitado | Tiempo parcial | Colaborador de la UB | Experto en ecografía musculoesquelética | Especialista en Medicina deportiva 5% | NO |
| JOAN CARLES ORTIZ | Profesor invitado | Tiempo parcial | Profesor de estadística de la Academia de Ciencias Médicas | Especialista en Anestesia y Reanimación Experto en Estadística | Especialista en Anestesia y Reanimación 5% | SI |
| DELIA SUREDA | Profesor invitado | Tiempo parcial | Jefa clínica Unidad de Radiodiagnóstico Hospital Vall d'Hebron Barcelona | Experta en ecografía musculoesquelética | Especialista en radiología con especial dedicación a la técnica de ultrasonidos 5% | SI |
| INGRID MÖLLER PARERA | Profesor invitado | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de la escuela de ecografía de la SER y EULAR Organización de curso sonoanatomy con la UB | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior de reumatología 5% | NO |
| ESPERANZA NAREDO SANCHEZ | Profesor invitado | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de la escuela de ecografía de la SER y EULAR Organización de curso sonoanatomy con la UB | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior de reumatología 5% | NO |
| DAVID BONG | Profesor invitado | Tiempo parcial | Tutor de ecografía en la Academia Americana de Reumatología | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior de reumatología 5% | NO |

| | | | | | | |
|------------------------------------|--|-----------------|--|--|---|----|
| ANNA MARIA IAGNOCCO | Profesor de la Universidad de la Sapienza (Roma) | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de la Sociedad Italiana de Reumatología y de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior de reumatología 5% | SI |
| CARLO MARTINOLLI | Profesor de la Universidad de Genova | Tiempo parcial | Profesor de ecografía musculoesquelética en la Universidad de Genova | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en radiología 5% | SI |
| JOSE ANTONIO BOUFFARD | Profesor de la Universidad de Santo Tomas | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de MUSOC | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en radiología 5% | SI |
| ANGEL BUENO | Profesor Universidad de Granada, Universidad Rey Juan Carlos | Tiempo parcial | Profesor de ecografía | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en radiología 5% | SI |
| MARIA ANTONIETTA D'AGOSTINO | Profesor de la Universidad de Université Versailles Saint Quentin en Yvelines | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior de reumatología 5% | SI |
| WOLFGANG SMIDTH | Profesor de la Universidad de publica de Berlín y de la Universidad de Humbold | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior de reumatología 5% | SI |
| GEORGE BRUYN | Profesor invitado | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior de reumatología 5% | SI |
| RAMON BALIUS | Profesor invitado | Tiempo parcial | Profesor de ecografía en la Universidad de Murcia | Experto internacional en ecografía | Especialista senior en Medicina deportiva 5% | SI |
| PETER BALINT | Profesor de la Universidad de Budapest | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en reumatología 5% | SI |
| PHILIP CONAGHAN | Profesor de la Universidad de Leeds | Tiempo completo | Profesor | Experto internacional en metodología aplicada a la investigación | Especialista senior en reumatología 5% | SI |
| LENE TERSLEV | Colaborador docente | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en reumatología Hospital Universitario de Glostrup 5% | SI |
| RICHARD WAKEFIELD | Profesor asociado de la Universidad de Leeds | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en reumatología 5% | SI |

| | | | | | | |
|----------------------------|---|----------------|--|--|--|----|
| EMILIO FILIPPUCCI | Colaborador docente | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en reumatología 5% | SI |
| PHILIPPE PEETRONS | Profesor de la Universidad de Lieja | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de la Universidad de Lieja | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en radiología 5% | SI |
| JOHANI KOSKI | Profesor invitado | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de EULAR | Experto internacional en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en reumatología 5% | SI |
| JORDI PALAU | Colaborador docente | Tiempo parcial | Profesor de ecografía de Sonoanatomy | Cirujano ortopédico, experto en ecografía musculoesquelética | Especialista senior en cirugía ortopédica 5% | NO |
| JOSEP VERGES | Colaborador docente | Tiempo parcial | Profesor asociado de la universidad de Nancy | Experto en Farmacología Clínica | Especialista senior en farmacología Clínica 5% | SI |
| JAY SMITH | Professor of Physical Medicine and Rehabilitation Departments of PM&R and Radiology , Mayo Clinic | Tiempo parcial | Profesor de ecografía | Experto internacional | Especialista senior en rehabilitación 5% | SI |
| RALF THIELE | Universidad de Rochester | Tiempo parcial | Profesor ecografía | Experto internacional. Organizador cursos ACR | Especialista senior en reumatología 5% | SI |
| MARINA BACKHAUS | Colaborador académico | Tiempo parcial | Profesor ecografía | Profesor cursos eular | Especialista senior en reumatología 5% | SI |
| ELISABET GUILLAMÓ | Colaboradora científica | Parcial | Licenciada INEF | Experta en prescripción de ejercicio | 5% | SI |
| JOSÉ LUIS VENTURA | Unidad Cuidados Intensivos H.Bellvitge | Parcial | Jefe Clínico | Experto internacional | 5% | SI |
| EDUARDO GARRIDO | Servicio Fisiología del ejercicio H.General de Cataluña | Parcial | Jefe de la Unidad | Experto y especialista en Medicina deportiva | 5% | SI |
| JOAN VIDAL | Instituto Guttmann | Parcial | Jefe de Unidad de lesionados medulares | Especialista en rehabilitación en lesionados medulares | 5% | SI |
| HILDE BERNER HAMMER | Colaborador docente | Parcial | Senior consultant en reumatología | Experta internacional en ecografía | Especialista senior en reumatología 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 15 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 90,90 |

TABAQUISMO

| Nombre y apellidos | Categoría académica (1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional (2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|---------------------------|--------------------------------|---|--|--|----------------------------------|-----------------------|
| ANTONI BAENA GARCIA | Colaborador docente | Parcial | URL | Experto en tabaquismo | 5% | NO |
| ARACELI VALVERDE | Colaborador docente | Parcial | UPF | Experto en tabaquismo | 5% | SI |

| | |
|--|----|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 1 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 50 |

TRASTORNOS DEL SUEÑO

| Nombre y apellidos | Tipo de vinculación con la universidad | | Experiencia docente investigadora y/o profesional | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título | Información adicional | DOCTOR SI/NO |
|------------------------------|---|----------------|--|---|--|---------------------|
| CARLES MARTÍ | <i>Profesor invitado (UIC)</i> | <i>Parcial</i> | <i>Facultad odontología UIC</i> | <i>Experto en Trastornos del Sueño</i> | <i>Especialista senior de Cirugía Máxilo-Facial, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| EDUARD ESTELLER | <i>Profesor invitado (UIC)</i> | <i>Parcial</i> | <i>Facultad medicina y odontología UIC</i> | <i>Experto en Trastornos respiratorios del sueño</i> | <i>Especialista ORL, Hospital General de Catalunya. Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| SUSANA SUBIRÀ ÀLVAREZ | <i>Profesor invitado (UAB)</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora</i> | <i>Experta en depresión</i> | <i>Jefe Servicio Hospital Duran i Reynals Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| MANEL BARBANOJ | <i>Profesor invitado (UAB)</i> | <i>Parcial</i> | <i>Institut de Recerca, USCSP</i> | <i>Director centro de Investigación del Medicamento. Hospital de Sant Pau</i> | <i>Especialista Farmacología Clínica, Hospital de Sant Pau Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| MONTSERRAT PUJOL | <i>Profesor invitado (UdLL)</i> | <i>Parcial</i> | <i>Experiencia docente e investigadora</i> | <i>Experto en Trastornos del Sueño</i> | <i>Adjunto Neurología Hospital Santa Mariah de Lleida Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| ALEX IRANZO | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS, CIBERNED</i> | <i>Experto en trastornos del sueño</i> | <i>Consultor del Servicio de Neurología. Hospital Clínic Doctor en Medicina 5%</i> | <i>SI</i> |
| CARLES GAIG | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Investigador del IDIBAPS</i> | <i>Experto en trastornos del sueño</i> | <i>Especialista del Servicio de Nefrología. Hospital Clínic 5%</i> | <i>NO</i> |
| ANTONIA REOLID | <i>Colaborador Docente</i> | <i>Parcial</i> | <i>Técnico de sueño, Hospital Clínic</i> | <i>Experto en trastornos del sueño</i> | <i>Técnico en pruebas de sueño,</i> | <i>NO</i> |

| | | | | | | |
|-----------------------------|------------------------|---------|---|--|--|----|
| | | | | | Hospital Clínic 5% | |
| MARTA PUIG | Colaborador Docente | Parcial | Técnico de sueño, Hospital Clínic | Experto en trastornos del sueño | Técnico en pruebas de sueño, Hospital Clínic 5% | NO |
| CRISTINA EMBED | Colaborador Docente | Parcial | Miembro del CIBERES | Experto en Trastornos respiratorios del sueño | Especialista del Servicio de Neumología, Hospital Clínic 5% | NO |
| CARMEN LEÓN | Colaborador Docente | Parcial | Miembro del CIBERES | Experta en trastornos respiratorios del sueño | Enfermera del Servicio de Neumología, Hospital Clínic 5% | NO |
| ISAAC ALMENDROS | Colaborador Docente | Parcial | Miembro del CIBERES | Experto en modelos animales de apnea | Biólogo, CIBERES Doctor en Biología | SI |
| FRANCESC LARROSA | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en trastornos del sueño | Jefe Servicio ORL Hospital del Alt Penedès. Doctor en Medicina 5% | SI |
| EDUARDO FUENTE | Colaborador Docente | Parcial | Experiencia docente e investigadora | Experto en trastornos del sueño y depresión | Especialista Psiquiatría, Hospital Duran i Reynals. Doctor en Medicina 5% | SI |
| LUIS PINTOR | Colaborador Docente | Parcial | IDIBAPS | Experto en trastornos psiquiátricos y sueño | Especialista senior Psiquiatría, Hospital Clínic Doctor en Medicina 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 66,66 |

TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDIACOS

| Nombre y apellidos | Categoría académica(1) | Tipo de vinculación con la universidad (tiempo completo/parcial) | Experiencia docente investigadora y/o profesional(2) | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3) | Información adicional (4) | DOCTOR (SI/NO) |
|------------------------------|-------------------------------|---|---|--|----------------------------------|-----------------------|
| GASPAR MESTRES | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experto en técnicas endovasculares y accesos vasculares | 5% | NO |
| CÉSAR GARCÍA-MADRID | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experto en técnicas endovasculares y accesos vasculares | 5% | NO |
| CARLOS MESTRES | Colaborador Docente | Parcial | Experto internacional | Experto en Arco Aórtico | 5% | SI |
| MANEL CASTELLÀ | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experto en Cirugía puertas de acceso | 5% | SI |
| MARIA ISABEL REAL | Colaborador Docente | Parcial | Radiología Experto Nacional | Experto en radiología intervencionista | 5% | SI |
| MARTA BURREL | Colaborador Docente | Parcial | Radiología Experto Nacional | Experto en radiología intervencionista | 5% | SI |
| MARTA BARRUFET | Colaborador Docente | Parcial | Radiología Experto Nacional | Experto en radiología intervencionista | 5% | NO |
| JUAN MACHO | Colaborador Docente | Parcial | Radiología Experto Nacional | Experto en neurointervencionismo | 5% | SI |
| JORDI BLASCO | Colaborador Docente | Parcial | Radiología Experto Nacional | Experto en neurointervencionismo | 5% | NO |
| LUIS SANROMÁN | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experto en neurointervencionismo | 5% | NO |
| ROSA GILABERT | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experta en ECO-Doppler vascular | 5% | SI |
| TERESA CARALT | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experta en Angio RMN | 5% | SI |
| JOSÉ ORTIZ | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experto en imagen cardíaca | 5% | SI |
| MANEL AZQUETA | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experto en Eco-Doppler cardíaco | 5% | NO |
| MARTA SITGES | Colaborador Docente | Parcial | Experto Internacional | Experto en Eco-Doppler cardíaco | 5% | SI |
| MANEL SABATÉ | Colaborador Docente | Parcial | Jefe de Servicio Cardiología Experto Internacional | Experto en Intervencionismo Cardíaco | 5% | SI |
| MÓNICA MASOTTI | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experto Intervencionismo Cardíaco | 5% | SI |
| VICTORIA MARTÍN YUSTE | Colaborador Docente | Parcial | Experto Nacional | Experto Intervencionismo Cardíaco | 5% | SI |
| PURIFICACIÓN MATUTE | Colaborador Docente | Parcial | Anestesia Experta | Experta en anestesiología | 5% | SI |

| | | | | | | |
|---------------------|------------------------|---------|--|--|----|----|
| | | | Nacional | Vascular | | |
| IRENE ROVIRA | Colaborador Docente | Parcial | Co- Coordinación CVI i CVV | Experta en anestesiología Cardíaca | 5% | SI |
| GUILLERMINA FITA | Colaborador Docente | Parcial | Anestesia y Ecocardio Experto Internacional | Experta en anestesiología Cardíaca | 5% | SI |
| XAVIER CARNÉ | Colaborador Docente | Parcial | Experto Internacional | Experto en Bioestadística | 5% | SI |
| JOAN BIGORRA | Colaborador Docente | Parcial | Experto Internacional | Experto en Innovación Tecnológica | 5% | SI |

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 8,5 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 73,91 |

TOTAL PROFESORES UNIVERSIDAD DE BARCELONA

| | |
|--|--------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 232 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 94,11 |
| Ratio profesores/estudiantes | 2,2 |
| Número total de profesorado acreditado (*) | 116,19 |

TOTAL OTRO PERSONAL ACADÉMICO

| | |
|--|-------|
| Numero total de profesorado doctor del que se dispone | 124 |
| Porcentaje de profesorado doctor sobre el total de profesorado del que se dispone | 76,07 |

(b) Personal de administración y servicios dedicado al master

El personal de secretaria general y la de los departamentos implicados en la docencia del Máster en “Competencias Médicas Avanzadas” darán soporte de administración y servicio a las necesidades derivadas de la selección y matriculación del alumnado, soporte al programa docente y sistema de garantía de la calidad

Se incluyen secretarías, departamentos y servicios generales.

6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Profesorado

La Universidad de Barcelona lleva a cabo desde el año 2006, de acuerdo con los responsables del Gobierno de la Generalitat, un plan de estabilidad presupuestaria lo que supone el cumplimiento y aplicación de los principios, prudencia y rigor presupuestario en todos los ámbitos de actuación para administrar eficientemente los recursos.

Aunque los títulos de master oficiales son títulos nuevos en la universidad, hay que tener en cuenta que las hipotéticas nuevas necesidades de personal académico tienen que enmarcarse en este plan de estabilidad y, por lo tanto, tienen que adaptarse a él por lo que se refiere a las previsiones, no sólo de profesorado sino también de personal de administración y servicios.

A partir de las disponibilidades de los departamentos, una vez realizada toda la programación y completados los planes de dedicación de su profesorado, éstos realizan las peticiones de nuevos recursos de profesorado a los decanos/directores de los Centros donde están adscritos.

Todas las peticiones son analizadas y aprobadas por la Comisión de Profesorado delegada del Consejo de Gobierno.

En relación al personal de administración y servicios, y en línea con el compromiso de estabilidad presupuestaria, el administrador/a de centro dispone de una plantilla estable susceptible de adecuarse a nuevas necesidades de acuerdo con la gerencia de la universidad.

6.1.4 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

Visualización de la situación

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

Implicación de los miembros de la comunidad universitaria

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria

Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

Docencia

Introducción de la perspectiva de género

Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria

Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias

Concienciación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

Investigación

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

Incremento de doctoras honoris causa

Lenguaje no sexista

Normativas de la Universitat de Barcelona

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona

Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones

Cooperación al desarrollo

Acciones de fomento

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.

Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.

Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.

Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

Relaciones externas

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados

Organización de encuentros con profesionales en políticas de género.

Violencia de género

Conciliación de la vida laboral y familiar

Organización

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona

Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Las actividades formativas de las diferentes materias y asignaturas del Máster se impartirán, principalmente, en las instalaciones de los centros integrantes y sus correspondientes institutos de investigación, en algunos casos en colaboración con otros centros hospitalarios anexos. A continuación se detallan las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (Campus Clínic y Campus Bellvitge), así como de los hospitales universitarios participantes

AULAS

| CANTIDAD | CAPACIDAD | EQUIPAMIENTOS (Proyectores, WIFI, etc...) | CAMPUS |
|----------|-----------|---|-----------|
| 9 AULAS | 50 | CAÑÓN, ORDENADOR (QUE TAMBIÉN REPRODUCE DVD), CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN DE DATOS PARA ORDENADOR PORTATIL, RETROPROYECTOR DE TRANSFERENCIAS, PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS, WIFI, AMPLIFICADOR Y ALTAVOCES | BELLVITGE |
| 10 AULAS | 100 | CAÑÓN, ORDENADOR (QUE TAMBIÉN REPRODUCE DVD), CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN DE DATOS PARA ORDENADOR PORTATIL, RETROPROYECTOR DE TRANSFERENCIAS, PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS, VÍDEO VHS, WIFI, MICRÓFONO SIN HILOS, AMPLIFICADORS Y ALTAVOCES. | BELLVITGE |
| 4 AULAS | 169 | CAÑÓN, ORDENADOR (QUE TAMBIÉN REPRODUCE DVD), CONEXIÓN PARA PROYECCIÓN DE DATOS PARA ORDENADOR PORTATIL, RETROPROYECTOR DE TRANSFERENCIAS, PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS, VÍDEO VHS, WIFI, MICRÓFONO SIN HILOS, AMPLIFICADORS Y ALTAVOCES,. | BELLVITGE |
| 4 AULAS | 25 | RETROPROYECTOR TRANSPARENCIAS, DIAPOSITIVAS | BELLVITGE |

| | | | |
|---------------------|-----|---|-----------|
| | 185 | CAÑON, PC, DVD, VIDEO, PROYECTOR MULTIMEDIA, CONEXIÓN A RED , WIFI, MEGAFONIA , PANTALLA TACTIL, TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA, INTERCONEXIÓN, CONEXION INDIVIDUAL PARA ORDENADOR PORTATIL, MICRÓFONIA, STREAMING, VIDEOCONFERENCIA | CLÍNIC |
| 2 AULAS | 75 | CAÑON, PC, PIZARRA, DVD, WIFI | CLÍNIC |
| 3 AULAS | 45 | CAÑON, PC, PIZARRA, DVD, WIFI | CLÍNIC |
| 4 AULAS | 99 | CAÑON, PC, PIZARRA, DVD, WIFI | CLÍNIC |
| 4 AULAS INFORMÁTICA | 12 | UN ORDENADOR POR ALUMNO, 1 ORDENADOR PROFESOR 1 CAÑON DE DATOS | BELLVITGE |
| AULA DE INFORMÁTICA | 20 | UN ORDENADOR POR ALUMNO, 1 ORDENADOR PROFESOR. 1 CAÑON DE DATOS, PIZARRA DIGITAL | CLÍNIC |
| AULA DE INFORMÁTICA | 30 | UN ORDENADOR POR ALUMNO. 1 ORDENADOR PROFESOR. 1 CAÑON DE DATOS | CLÍNIC |

SEMINARIOS

| CANTIDAD | CAPACIDAD | EQUIPAMIENTOS (Proyectors, WIFI, etc...) | CAMPUS |
|--------------|-----------|---|--------|
| 1 SEMINARIO | 12 | DVD/ CAÑON PORTATIL, ORDENADOR PORTATIL, PANTALLA, WIFI | CLÍNIC |
| 1 SEMINARIO | 40 | DVD/ CAÑON PORTATIL, ORDENADOR PORTATIL, PANTALLA, WIFI | CLÍNIC |
| 3 SEMINARIOS | 20 | DVD/ CAÑON PORTATIL, ORDENADOR PORTATIL, PANTALLA, WIFI | CLÍNIC |
| 4 SEMINARIOS | 25 | DVD/ CAÑON PORTATIL, ORDENADOR PORTATIL, PANTALLA, WIFI | CLÍNIC |

OTROS ESPACIOS

| CANTIDAD | CAPACIDAD | EQUIPAMIENTOS (Proyectors, WIFI, etc...) | CAMPUS |
|----------------|-----------|--|-----------|
| SALA DE ACTOS | 65/75 | RETROPROYECTOR, CAÑON+PC+PANTALLA, DVD, VIDEO APARATO DIAPOSITVAS, PROYECTOR MULTIMEDIA, CONEXIÓN A RED , RED CABLE WIFI, MEGAFONIA | BELLVITGE |
| SALA REUNIONES | 14 | MESAS, PIZARRA | BELLVITGE |
| 1 AULA MAGNA | 160 | CAÑON+PC+PANTALLA, DVD, VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA, CONEXIÓN A RED , WIFI, MEGAFONIA , PANTALLA TACTIL, TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA, INTERCONEXIÓN, CONEXION INDIVIDUAL PARA ORDENADOR PORTATIL, MICRÓFONIA, STREAMING, VIDEOCONFERENCIA | |

| | | | |
|---------------------|-----|--|--------|
| 1 SALA DE ESTUDIOS | 100 | MESAS, PIZARRA, WIFI | CLÍNIC |
| 1 SALA DE REUNIONES | 6 | MESAS, WIFI | CLÍNIC |
| 1 SALA JUNTAS | 25 | MESA, ORDENADOR, CONEXIÓN A RED, WIFI, PANTALLA, CAÑON | CLÍNIC |

LABORATORIOS Y AULAS DE PRÁCTICAS

| CANTIDAD | CAPACIDAD | EQUIPAMIENTOS (Proyectores, WIFI, etc...) | CAMPUS |
|--|-----------|---|-----------|
| BIOLOGIA | 22 | PIIZARRAS, TV, MESAS, MICROSCOPIOS | BELLVITGE |
| FISIOLOGIA | 20 | PIZARRA, CAMILLAS, PC, RETROPROYECTOR | BELLVITGE |
| MICROSCOPIA | 28 | MONITORES, MICROSCOPIOS, MESAS, PIZARRAS, RETROPROYECTOR | BELLVITGE |
| BIOFISICA | 25 | MESAS, CONEXIONES ELÉCTRICAS, PIZARRA, TV, RETROPROYECTOR, AUTOCLAVES | BELLVITGE |
| BIOQUIMICA | 26 | RETROPROYECTOR, PIZARRA, MESAS, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MESAS, MONITOR, CENTRIFUGAS | BELLVITGE |
| MICROBIOLOGIA | 25 | MICROSCOPIOS, PIZARRA, RETROPROYECTOR, APARATO DIAPOSITIVAS, TV, ENCENDEDOR GAS CONEXIONES ELECTRICAS, | BELLVITGE |
| FARMACOLOGIA | | PANTALLA, NEGATOSCOPIO, PIZARRA, TV | BELLVITGE |
| AULA DE PRÁCTICAS SALA DE DISECCIÓN | | MESAS METÁLICAS DE DISECCIÓN, MESAS CURSOS ARTROSCOPIA, LUCES QUIRÓFANO PORTÁTILES, MONITORES PANTALLAS CON SOPORTE Y CONEXIÓN INTERNET, SALA DE CONGELACIÓN CON 40 RACS DE -20° , SALA DE REFRIGERACIÓN CON 40 RACS DE -4° , CONGELADORES DE -20°, MATERIAL QUIRÚRGICO BÁSICO DE DISECCIÓN, SIERRAS AUTOMÁTICAS, CONTAINERS CON FORMOL, PIEZAS ANATÓMICAS FORMULADAS, PIEZAS ANATÓMICA CONGELADAS, PIEZAS ANATÓMICAS (MATERIAL PLÁSTICO), SISTEMA AUDIOVISUAL (PROYECTOR), ORDENADOR, SISTEMA EXTRACCIÓN OLORES, BATAS PARA DISECCIÓN, SISTEMA MEGAFONÍA GENERAL I INDIVIDUALIZADA 1, SISTEMA AUTOMATIZADO TARJETAS DONACIÓN DE CUERPOS, ECÓGRAFO PORTÁTIL, SALA AUTORIZADA PARA TRABAJAR CON SISTEMAS DE RAYOS X. | BELLVITGE |
| AULA DE PRÁCTICAS LABORATORIO FARMACOLOGIA | 25 | BAÑOS CON ORDENADORES Y TRANSDUCTORES, APARATOS PRESIÓN ARTERIAL, BOMBA RESPIRACIÓN, APARATOS MEDIDA ANALGESIA (TAIL FLICK), ESPECTROFOTÓMETROS, GRANETARIO, CAMPANA DE SEGURIDAD, INSTALACIÓN GASES, SALIDAS CARBOGEN, CÁMARA FRÍA, APARATOS EVITACIÓN PASIVA (CON | CLÍNIC |

| | | | |
|--|----|--|--------|
| | | ORDENADOR), CONGELADOR, TELEVISIÓN/VIDEO. | |
| AULA DE PRÁCTICAS LABORATORIO BIOLOGIA CELULAR | 25 | MICROSCOPIOS, MICROSCOPIO INVERTIDO, INCUBADOR CO2, CAMPANA FLUJO LAMINAR MICROFLOW, CENTRÍFUGA DE SOBREMESA, VITRINA DE GASES , INCUBADOR, FRIGORÍFICO COMBI , FUENTES DE ALIMENTACIÓN ELECTROFORESIS TDI , FUENTE ALIMENTACIÓN PARA TRANSFERENCIA, AGITADOR MAGNÉTICO, AGITADOR ORBITAL, AGITADOR DE BALANCEO, MICROFUGA, MICROTOMO DE MINOT, BALANZA, BAÑO DE H2O TERMOSTÁTICO PARA PARAFINA, ESTUFA PARA PARAFINA, BAÑO DE H2O TERMOSTÁTICO, TELEVISOR, VÍDEO 1, CUBETAS ELECTROFORESIS, CUBETA TRANSBLOT, PIPETAS AUTOMÁTICAS, RETROPROYECTOR, PROYECTOR, ORDENADOR | CLÍNIC |
| AULA DE PRACTICAS LABORATORIO DE FISICA MEDICA | 25 | INSTRUMENTAL: ORDENADORES, ESPECTROSCOPIO, POLARÍMETROS, EQUIPOS DE MEDIDA DE POTENCIAL DE MEMBRANA, BANCOS ÓPTICOS PARA PRÁCTICAS DE VISIÓN, SISTEMA DE VENTILACIÓN RESPIRATORIA. | CLÍNIC |
| AULA DE PRACTICAS LABORATORIO DE FISIOLOGIA | 25 | ORDENADORES, LIOFILIZADOR, CONGELADOR, FRIGORÍFICO, REACTIVOS, BAÑOS, PCR, BICICLETA ESTÁTICA, APARATO PRESIÓN 12, ECG, SISTEMA DE REGISTRO DEL SN PARA PRÁCTICAS DE NEUROFISIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y SANGRE, CENTRÍFUGAS Y MATERIAL DIVERSO. | CLÍNIC |
| AULA DE PRACTICAS LABORATORIO DE HISTOLOGIA | 25 | MICROSCOPIOS, MONITORES, VIDEO/TV | CLÍNIC |
| AULA DE PRACTICAS LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA | 25 | INSTRUMENTAL: MICROSCOPIOS, MÁQUINA AGITADORA, ESTUFA CULTIVOS, VIDEO/TV, ORDENADORES, MATERIAL DIVERSO | CLÍNIC |
| AULA DE PRACTICAS LABORATORIO DE MICROSCOPIA | 25 | MONITORES, MICROSCOPIOS, MESAS, PIZARRAS, RETROPROYECTOR | CLÍNIC |
| AULA DE PRÁCTICAS SALA DE DISECCIÓN | 25 | MESAS METÁLICAS DE DISECCIÓN, MESAS CURSOS ARTROSCOPIA, LUCES QUIRÓFANO PORTÁTILES, MONITORES PANTALLAS CON SOPORTE Y CONEXIÓN INTERNET, SALA DE CONGELACIÓN CON 40 RACS DE -20°, SALA DE REFRIGERACIÓN CON 40 RACS DE -4°, CONGELADORES DE -20°, MATERIAL QUIRÚRGICO BÁSICO DE DISECCIÓN, SIERRAS AUTOMÁTICAS, CONTAINERS CON FORMOL, PIEZAS ANATÓMICAS | CLÍNIC |

| | | | |
|--|----|--|--------|
| | | FORMULADAS, PIEZAS ANATÓMICA CONGELADAS, PIEZAS ANATÓMICAS (MATERIAL PLÁSTICO), SISTEMA AUDIOVISUAL (PROYECTOR), ORDENADOR, SISTEMA EXTRACCIÓN OLORES, BATAS PARA DISECCIÓN, SISTEMA MEGAFONÍA GENERAL I INDIVIDUALIZADA 1, SISTEMA AUTOMATIZADO TARJETAS DONACIÓN DE CUERPOS, ECÓGRAFO PORTÁTIL, SALA AUTORIZADA PARA TRABAJAR CON SISTEMAS DE RAYOS X. | |
| AULA PRÁCTICAS LABORATORIO DE BIOQUÍMICA | 25 | ESPECTROFOTÓMETROS, BAÑOS AUTOCLAVE, CENTRÍFUGAS SOBREMESA, VÓRTEX, AGITADORES MAGNÉTICOS, ESTUFAS, FUENTES DE ELECTROFORESIS Y CUBETAS, TRANSILUMINADORES, ORDENADORES, PIPETAS AUTOMÉTICAS Y CRIOSTATO. | CLÍNIC |

OTROS LABORATORIOS

| CANTIDAD | CAPACIDAD | EQUIPAMIENTOS (Proyectores, WIFI, etc...) | CAMPUS |
|------------------------------------|-----------|--|-----------|
| 1 LABORATORIO NEUROPSICOLOGIA | | 3 ORDENADORES Y MATERIAL DIVERSO PARA PSICOLOGIA | BELLVITGE |
| 5 LABORATORIO HABILIDADES CLÍNICAS | 13 | 2 CAMAS DE HOSPITAL , 2 SIMULADORES DE PRÁCTICAS | BELLVITGE |
| 1 LABORATORIO HABILIDADES CLÍNICAS | 26 | 2 CAMAS DE HOSPITAL , 2 SIMULADORES DE PRÁCTICAS | BELLVITGE |
| 2 LABORATORIO HABILIDADES CLÍNICAS | | 3 CAMAS Y MATERIAL DIVERSO PARA PRÁCTICAS (SIMULADORES, BRAZOS PARA PUNCIÓN Y SUTURAS, ETC.) | BELLVITGE |
| 1 LABORATORIO HABILIDADES CLÍNICAS | 30 | SIMMAN CON ORDENADOR Y DOS MONITORES, INSTRUMENTAL: ORDENADORES, MANIQUÍES ADULTOS, MANIQUÍES LACTANTES, BRAZOS DE PUNCIONES , BRAZOS DE SUTURA , MANIQUÍ DE SUTURA Y DRENAJES , MANIQUÍ DE PUNCIÓN LUMBAR , MANIQUÍ DE VÍAS CENTRALES , DESFIBRILADORES , DEA , VIDEO/TV. | CLÍNIC |
| 1 LABORATORIO DE SIMULACIÓN | | | |

SERVICIOS

| SERVICIO | CAMPUS |
|------------------------------------|-----------|
| SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL | BELLVITGE |
| SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL | CLÍNIC |
| OSTEOTECA | CLÍNIC |
| SALA DE DISECCIÓN | BELLVITGE |
| SALA DE DISECCIÓN | CLÍNIC |
| BIBLIOTECA | BELLVITGE |

| | |
|---|-----------|
| BIBLIOTECA | CLÍNIC |
| BANCO DE TEJIDOS NEUROLÓGICOS | CLÍNIC |
| LABORATORIO DE MICROSCOPIA CONFOCAL, | CLÍNIC |
| LABORATORIO DE MICROSCOPIA CONFOCAL, CITOMETRIA Y GENÓMICA | BELLVITGE |
| LABORATORIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA | CLÍNIC |
| LABORATORIO DE PROTEÓMICA | CLÍNIC |
| LABORATORIO DE ISÓTOPOS | BELLVITGE |
| LABORATORIO DE ISÓTOPOS | CLÍNIC |
| SERVICIO DE RADIOPROTECCIÓN | BELLVITGE |

Como indica el propio título, este Máster desarrolla “Competencias clínicas avanzadas” en diferentes materias y especialidades. Justamente por ello los recursos materiales que debe aportar, responden a un conjunto de especialidades hospitalarias, con su máximo nivel de especialización, en un contexto de terciarismo y territorialidad que se aglutinan de manera diferencial para cada materia y que de manera general se concretan en los siguientes,

4 centros hospitalarios:

1. Hospital Clínic de Barcelona (HCB)
2. Hospital Universitari de Bellvitge (HUB)
3. Institut Català d'Oncologia (ICO)
4. Hospital Universitari de Sant Joan de Déu (HSJD)

2 institutos de investigación:

1. IDIBAPS
2. IDIBELL

Amparados en el carácter eminentemente clínico de esta propuesta y su amplia multidisciplinariedad, procederemos a justificar para cada uno de los centros, los recursos materiales generales, los servicios clínicos que aglutina, la actividad asistencial global y su capacidad en producción científica

| | | | |
|--------------------------------|--|---|--|
| Atención Especializada | - Hospital con dos sedes (Villarroel y Maternitat) - Dispositivo de Urgencias Extrahospitalarias (c/ Valencia) - Centro de Diálisis Extrahospitalaria | ÁREA DE REFERENCIA: - Como Hospital comunitario: 540.000 habitantes (con Clínica Platón y Hospital del Sagrado Corazón) - Como Hospital Terciario y de Alta Tecnología: de 800 mil a 7 millones de habitantes | |
| | HOSPITALIZACIÓN - 47.983 altas y CMA - 2.04 de peso relativo medio - 819 camas disponibles - 42,66% de presión de urgencias - 22.624 intervenciones quirúrgicas | ACTIVIDAD AMBULATORIA - 104.091 primeras visitas (incluye primeras visitas en atención primaria y salud mental) - 85.977 sesiones en Hospital de Día - 145.930 visitas de urgencias (incluye urgencias extrahospitalarias) | OTRAS LÍNEAS RELEVANTES - 405 trasplantes - 615 extracorpóreas - 6.090 procedimientos de compra selectiva y adicional - 822 prótesis de rodilla - 4.171 partos |
| Atención Primaria | - 3 equipos de atención primaria - Barcelona 4-C (Les Corts-Hèlios): 32.318 habitantes, gestionado por Gesclínic (participada por el Hospital Clínic) - Barcelona 2-C (Rosselló) y Barcelona 2-E (Casanova): 70.992 habitantes, gestionado por CAPSE (Consortio entre ICS y Hospital Clínic) | | |
| Atención Sociosanitaria | - 1 UFISS de geriatría i 1 UFISS de paliatius - 1.152 pacientes valorados por la UFISS - 945 pacientes derivados a centros sociosanitarios | - 1 Hospital de Día con 50 plazas - 12.821 sesiones de Hospital de Día | |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| Atención salud mental | - Unidad de hospitalización de adultos e infantojuvenil | |
| | - Hospital de Día adultos e infantojuvenil | |
| | HOSPITALIZACIÓN | ACTIVIDAD AMBULATORIA |
| | - 334 altas de adultos y 372 altas infantojuvenil | - 4.013 sesiones de Hospital de Día adultos y 8.881 infantojuvenil |
| | - 22 camas de adultos y 22 camas infantojuvenil | - 4.042 primeras visitas de adultos y 369 infantojuvenil de atención especializada |
| | | - 643 primeras visitas de primaria en adultos y 431 infantojuvenil |

Los servicios que se pueden encontrar en el Hospital Clínic son:

| | | |
|----------|---|------------------------|
| A | Anatomía Patológica | CDB |
| | Anestesia | DME |
| B | Bioquímica y Genética Molecular | CDB |
| C | Cardiología | ICT |
| | Cirugía Cardiovascular | ICT |
| | Cirugía Gastrointestinal | ICMDiM |
| | Cirugía General y Digestiva | ICMDiM |
| | Cirugía Ortopédica y Traumatología | ICEMEQ |
| | Cirugía Plástica y Maxilofacial | ICEMEQ |
| | Cirugía Torácica | ICT |
| D | Dermatología | ICMiD |
| | Dietética y Endocrinología | ICMDiM |
| E | Enfermedades Autoinmunes y Sistémicas | ICMiD |
| | Enfermedades Infecciosas | ICMiD |
| | Estomatología | ICEMEQ |
| F | Farmacia | DME |
| G | Gastroenterología | ICMDiM |
| | Ginecología | ICGON |
| H | Hematología | ICMHO |
| | Hemoterapia y Hemostasia | CDB |
| | Hepatología | ICMDiM |
| I | Inmunología | CDB |
| M | Medicina Interna General | ICMiD |
| | Medicina Materno Fetal | ICGON |
| | Medicina Nuclear | CDI |
| | Medicina Preventiva | DME |
| | Microbiología | CDB |
| N | Nefrología y Trasplante Renal | ICNU |
| | Neonatología | ICGON |
| | Neumología | ICT |
| | Neurocirugía | ICN |
| | Neurología | ICN |
| O | Oftalmología | ICOF |
| | Oncología | ICMHO |
| | Oncología Radioterápica | ICMHO |
| | Otorrinolaringología | ICEMEQ |
| P | Porfirias (Unidad) | ICMiD |
| | Psicología | ICN |
| | Psiquiatría | ICN |
| | Psiquiatría Infanto-Juvenil | ICN |
| R | Radiología | CDI |
| | Rehabilitación | ICEMEQ |
| | Reumatología | ICEMEQ |
| S | Salud Internacional | DME |
| T | Toxicología de Urgencias (Sección) | DME |
| U | Unidad de Evaluación, Soporte y Prevención UASP | DME |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------|
| | Urgencias | DME |
| | Urología | ICNU |

Los 11 institutos y centros, organizados por especialidades, son:

- [Centro de Diagnóstico Biomédico Clínic, CDB](#)
- [Centro de Diagnóstico por la Imagen Clínic, CDI](#)
- [Instituto Clínic de Enfermedades Digestivas y Metabólicas, ICMDM](#)
- [Instituto Clínic de Enfermedades Hematológicas y Oncológicas, ICMHO](#)
- [Instituto Clínic de Especialidades Médicas y Quirúrgicas, ICEMEQ](#)
- [Instituto Clínic de Ginecología, Obstetricia y Neonatología, ICGON](#)
- [Instituto Clínic de Medicina y Dermatología, ICMiD](#)
- [Instituto Clínic de Nefrología y Urología, ICNU](#)
- [Instituto Clínic de Oftalmología, ICOF](#)
- [Instituto Clínic de Neurociencias, ICN](#)
- [Instituto Clínic del Tórax, ICT](#)

Docencia: 38 especialidades, 290 plazas MIRs

El Hospital Clínic realiza actividades de docencia relevantes a nivel de pre y postgrado, incluyendo la formación de médicos residentes, así como formación continuada del personal de plantilla. Cabe destacar la vinculación con la **Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona**. El Programa MIR del Hospital Clínic, que también incorpora a BIR, FIR y PIR, ofrece la única oportunidad de una formación estructurada en base a una extensa red de servicios organizados que cubren **hasta 38 especialidades médicas, quirúrgicas y diagnósticas** (anatomía patológica, bioquímica y de imagen) distintas para adultos, incluyendo la de medicina familiar y comunitaria. Mediante convocatoria anual, que incorpora hasta **75 nuevas plazas MIR** de licenciados procedentes de todo el estado español, un 10% de los cuales son de origen extracomunitario, el HCP dispone de un total de 290 plazas MIR en formación permanente. Gracias a una actividad asistencial altamente cualificada y a unas excelentes infraestructuras, el HCP ofrece al MIR el acceso a una práctica médico-quirúrgica diaria basada en una medicina con evidencia científica, actualizada y contrastada.

2. HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE (HUB)

Los servicios y recursos del HUB son complementarios y sinérgicos con los del ICO y además se agrupan bajo el mismo instituto de investigación (IDIBELL)

El Hospital Universitario de Bellvitge (HUB) pertenece al [Instituto Catalán de la Salud](#) (ICS), empresa pública con personalidad jurídica propia y autonomía funcional y de gestión que presta servicios integrales de atención primaria y hospitalaria en todo el territorio catalán. Se inauguró en 1972, y su ubicación geográfica es el barrio de Bellvitge, en el municipio de L'Hospitalet de Llobregat.

Forma parte de la Gerencia Territorial Metropolitana Sur del ICS, máximo órgano de dirección y coordinación del conjunto de centros, servicios e instituciones sanitarias del ICS Hospitalet de Llobregat, el Baix Llobregat, el Alt Penedès y el Garraf. Esta estructura permite integrar bajo el mismo ámbito todos los procesos asistenciales y de apoyo del ICS en este territorio, tanto de atención especializada (HUB y [Hospital de Viladecans](#)) como de [atención primaria](#) (53 centros de salud).

El HUB es uno de los 5 únicos hospitales que hay en toda Cataluña acreditados como centros de tercer nivel, el máximo nivel de complejidad, lo que le permite atender a enfermos que requieren de la más alta tecnología, como pueden ser los que requieren cirugía cardíaca, cirugía torácica, neurocirugía o transplantes. Dispone de todas las especialidades médico-quirúrgicas, excepto la pediatría y la obstetricia.

Es el hospital de referencia comunitario para 343.172 habitantes de [L'Hospitalet](#) y [El Prat de Llobregat](#), pero también es centro referente en los procesos que requieren de alta tecnología para

más de 2 millones de habitantes de las áreas Metropolitana Sur, Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre.

Tiene como objetivo estratégico promover la innovación tecnológica y asistencial y aquella actividad médica y quirúrgica de mayor complejidad (terciarismo).

Ha sido galardonado en varias ocasiones con el premio TOP20 (años 2004, 2006 y 2009), que lo reconoce como uno de los mejores hospitales de España en la máxima categoría de hospitales de referencia regional y nacional, en una evaluación que se hace cada año de entre más de 150 hospitales españoles.

Hace más de 25 años que es un centro docente universitario vinculado a la [Universidad de Barcelona](#) donde se imparten los estudios de medicina, enfermería, odontología y podología. Además, tiene un amplio programa docente de postgrado en estas cuatro áreas de la salud, con acreditación para formar especialistas en más de 40 especialidades.

En el ámbito de la investigación, es un centro puntero a nivel internacional y forma parte del Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL), uno de los únicos centros estatales acreditados con el máximo nivel de investigación por el Instituto de Investigación Sanitaria Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El Hospital está inmerso en un ambicioso proyecto de crecimiento, con un conjunto de obras que le permitirán ampliar sus instalaciones en más de 40.000 m² (nuevo bloque de 32 quirófanos, nuevo bloque de 80 camas para enfermos críticos, nuevos gabinetes, nuevo servicio de Urgencias, hospitales de día, farmacia, etc.).

Además, es parte fundamental del nuevo Consorcio Público del [Biopol de L'Hospitalet](#), un clúster que pretende aprovechar la concentración en un solo espacio de hospitales, universidad, centros de investigación y empresas para promover la transferencia de conocimiento y la generación de valor añadido en el ámbito de las ciencias de la salud.

El Hospital de Bellvitge en un día

Hospitalización

| | |
|--|-----|
| Personas que ingresan cada día | 133 |
| Total de hospitalizados cada día | 907 |
| Personas dada de alta (hospitalización convencional) | 113 |
| Personas dadas de alta (cirugía mayor ambulatoria) | 21 |

Urgencias

| | |
|--|-----|
| Total de urgencias atendidas | 335 |
| Personas atendidas de urgencia que son ingresadas en el Hospital | 36 |

Quirófanos

| | |
|--|----|
| Operaciones mayores programadas | 53 |
| Operaciones de cirugía mayor ambulatoria (sin ingreso) | 22 |
| Operaciones menores programadas | 2 |
| Operaciones urgentes | 16 |

Actividad ambulatoria

| | |
|---|------|
| Primeras visitas consultas externas | 388 |
| Visitas sucesivas a consultas externas | 1076 |
| Intervenciones ambulatorias en el Hospital | 50 |
| Primeras visitas de especialistas del Hospital en centros de atención primaria | 251 |
| Visitas sucesivas de especialistas del Hospital en centros de atención primaria | 205 |
| Intervenciones ambulatorias en centros de atención primaria | 2 |

El Hospital de Bellvitge está acreditado como centro de tercer nivel, y dispone de todas las especialidades medicoquirúrgicas excepto pediatría y obstetricia. En este apartado le mostramos los servicios médicos disponibles:

- [Anatomía Patológica](#)
- [Anestesiología y Reanimación](#)
- [Angiología y Cirugía Vascular](#)
- [Aparato Digestivo](#)
- [Bioquímica \(Laboratorio Clínico\)](#)
- [Bloque Quirúrgico](#)
- [Cardiología](#)
- [Cirugía Maxilofacial y Oral](#)
- [Cirugía Mayor Ambulatoria](#)
- [Cirugía Ortopédica y Traumatología](#)
- [Cirugía Plástica y Reparadora](#)
- [Cirugía Torácica](#)
- [Cirugía Cardíaca](#)
- [Cirugía General i Digestiva](#)
- [Dermatología](#)
- [Documentación Clínica y Archivo](#)
- [Endocrinología y Nutrición](#)
- [Enfermedades Infecciosas](#)
- [Farmacia](#)
- [Farmacología Clínica](#)
- [Ginecología](#)
- [Hematología y Hemoterapia \(Laboratorio Clínico\)](#)
- [Hospitalización a Domicilio](#)
- [Inmunología \(Laboratorio Clínico\)](#)
- [Laboratorio Clínico](#)
- [Medicina Intensiva](#)
- [Medicina Interna](#)
- [Medicina Nuclear](#)
- [Medicina Preventiva](#)
- [Microbiología y Parasitología](#)
- [Nefrología](#)
- [Neumología](#)
- [Neurocirugía](#)
- [Neurología](#)
- [Oftalmología](#)
- [Otorrinolaringología](#)
- [Psiquiatría](#)
- [Radiodiagnóstico](#)
- [Rehabilitación](#)
- [Reumatología](#)
- [Urgencias](#)
- [Urología](#)

Docencia

El Hospital Universitari de Bellvitge tiene una larga trayectoria docente que se remonta a sus inicios en el año 1972. Desde su inauguración, se integró en el programa de Formación Médica Especializada, introduciendo progresivamente esta formación, en las diferentes especialidades que integran el hospital, y por ello, actualmente podemos ofertar plazas de formación en todas sus especialidades.

El historial docente, es, por tanto, amplio y de gran experiencia, dando fe de ello las 35 promociones que se han formado en nuestro centro, tanto de médicos, de biólogos, farmacéuticos, físicos y químicos.

Actualmente, nuestro hospital tiene 40 Especialidades, con Acreditación Docente, en las que, en la

actualidad, se integran 324 residentes. Así mismo, cabe destacar el gran número de residentes de otros centros que vienen a realizar estancias formativas, tanto de centros españoles como de centros extranjeros.

3. INSTITUT CATALÀ D'ONCOLOGIA (ICO Hospitalet)

El Instituto es un **Centro de Atención Oncológica Integral**, que de acuerdo con las tendencias internacionales, integra en una misma organización todos los elementos y los esfuerzos por luchar de forma efectiva y eficiente contra el cáncer.

El Instituto es un centro **altamente especializado y adelantado** en oncología que ofrece de forma coordinada: diagnóstico, tratamiento, prevención, investigación y formación. Dispone de un área de hospitalización y varias áreas de servicios terapéuticos para llevar a cabo su actividad asistencial.

El año 1996 el Institut Català d'Oncologia inicia su actividad al Hospital Durán y Reynals como centro asistencial de referencia para el tratamiento del cáncer en los pacientes diagnosticados a la Región Sanitaria Costa de Ponent, actuando como centro de referencia para los tumores de baja frecuencia o alta complejidad terapéutica.

El funcionamiento asistencial hace necesario la estrecha colaboración con el Hospital Universitario de Bellvitge que ofrece las pruebas diagnósticas y el tratamiento quirúrgico del cáncer. Otro instrumento capital para promover un enfoque integral del tratamiento del paciente oncológico es la Comisión de Tumores de la que dependen los diferentes comités de tumores específicos, integrados por especialistas de los diferentes servicios implicados en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de ambas instituciones, siendo el instrumento operativo de trabajo elaborando y actualizando los protocolos asistenciales.

Otro elemento importante de nuestra atención es la conexión entre los hospitales comarcales de la Región Sanitaria Costa de Ponente de Barcelona, basado en el desplazamiento de 5 oncólogos del ICO-Hospital Duran i Reynals a 5 hospitales comarcales. El objetivo de este proyecto es acercar la oncología al domicilio del paciente, facilitar la coordinación inter-hospitalaria, y consensuar la actuación oncológica. Progresivamente, y gracias a este proyecto se han creado y consolidado Hospitales de Día en diferentes hospitales comarcales, comités y registros de tumores.

Específicamente ICO Hospitalet dispone de los siguientes servicios:

- Oncología médica
- Hematología clínica
- Oncología radioterápica
- Braquiterapia
- Curas Paliativas
- Enfermería
- Farmacia
- Física médica y protección radiológica
- Psico-oncología
- Soporte y Atención Continuada
- Fisioterapia
- Investigación Clínica
- Consultas externas
- Trabajo Social
- Unidades Funcionales Atención Oncológica
- Hospital de día

4. HOSPITAL UNIVERSITARI DE SANT JOAN DE DÉU

El Hospital Sant Joan de Déu (HSJD) es uno de los hospitales pediátricos más importantes de Europa. Líder en la asistencia y la mejora de la salud infantil y con una especial dedicación a los cuidados prenatales, el HSJD está asociado a la Universidad de Barcelona. El centro forma parte de un grupo, la **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios**, que está presente en 50 países de los cinco continentes. Cuenta con 40.000 profesionales, 1.231 hermanos y más de 300.000 benefactores donantes.

Actualmente, el **Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona** registra más de 25.000 altas cada año, recibe más de 200.000 visitas por consultas externas y atiende 115.000 urgencias. Nacen más de 4.000 niños cada año en nuestro centro y se realizan 14.000 intervenciones quirúrgicas. En el

hospital trabajan 1.226 empleados y disponemos de 339 camas y 12 quirófanos. Nuestra facturación anual supera los 85 millones de euros y las inversiones, los 4 millones de euros. Los principales hitos del Hospital Sant Joan de Déu han sido su fundación (1867), el paso a centro concertado con la administración (1973), la integración en la Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública (1983) y el inicio de la cooperación con el Hospital Clínico para convertirnos en un hospital universitario (1993). En el año 2005, se puso en marcha el plan estratégico 2005-2008 (Paidhos).

Servicios médicos (49):

Abusos sexuales y maltrato a menores
ECMO
Odontología y ortodoncia
Adolescencia
Endocrinología
Oftalmología
Alergia e inmunología clínica
Errores congénitos del metabolismo
Ontología
Anatomía patológica
Escoliosis
Ortopedia i traumatología
Anestesiología
Farmacia
Otorrinolaringología
Cardiología
Gastroenterología, hepatología y nutrición
Pediatria
Centro de desarrollo infantil y atención precoz (CDIAP)
Genética clínica
Psiquiatría / Psicología
Cirugía
Ginecología
Regeneración funcional del niño amputado
Cirugía cardíaca y vascular
Hematología clínica
Rehabilitación y medicina física
Control de esfínteres
Hospital de día pediátrico
Reumatología
Cuidados intensivos pediátricos
Infectología pediátrica
Trabajo social
Cuidados paliativos
Muerte súbita del lactante
Unidad de cirugía ambulatoria (UCA)
Dermatología
Nefrología
Unidad de tratamiento integral de la patología neuromuscular (UTIPN)
Diabetes infantil y juvenil
Neonatología
Unidad de trastornos del aprendizaje escolar (UTAE)
Diagnóstico de laboratorio
Neurocirugía
Urgencias
Diagnóstico por la imagen
Neurología
Documentación clínica y archivo
Obstetricia

Las especialidades MIR acreditadas en nuestro Hospital son **pediatría, obstetricia y ginecología, cirugía pediátrica, microbiología y bioquímica**. Además, en el Hospital completan su formación pediátrica y obstétrica médicos de medicina familiar y comunitaria así como otros residentes de

diversas especialidades. Los residentes que se forman en el Hospital Sant Joan de Déu siguen un programa específico de rotación para cada especialidad, cumpliendo las directrices del programa nacional.

| Especialidades acreditadas | Número de plazas |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Bioquímica clínica | 1 |
| Cirugía pediátrica | 1 |
| Microbiología y parasitología | 1 |
| Obstetricia y ginecología | 5 |
| Pediatría i áreas específicas | 11 |
| Comadronas | 4 |

Número de aulas, laboratorios y equipamientos especiales

BIBLIOTECAS:

HOSPITAL CLÍNIC BARCELONA

Monografías: 40.000 vols.

Revistas: 3.180 títulos en papel. Acceso electrónico a 3.696 títulos del área de Ciencias de la Salud.

A destacar: 4.000 libros antiguos, años 1820 a 1945, de la especialidad. Colección Emili Mira i López, Colección Xavier Vilanova i Montiu.

Superficie: 3.000 m2

Estantería de libre acceso: 4.605 metros lineales

Estantería de almacén: 156 metros lineales

Puntos de lectura: 317

Buzón de retorno de libros: 1

Aparatos de televisión: 2

Reproductores de video: 1

Reproductor de videodisco: 1

Fotocopiadoras de autoservicio: 1

Fotocopiadora/impresora: 2

Impresora color: 1

Lector reproductor de microfichas: 1

Ordenadores para consulta: 35

Ordenadores portátiles: 7

Escáner: 1

Sala de trabajo en grupo: 1 (capacidad 12 personas)

Sala de profesores y médicos: 1 (capacidad 4 personas)

Sala de ordenadores: 2 (total 70 ordenadores)

Zona Wifi

HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE

La biblioteca del campus universitario de Bellvitge de la Universidad de Barcelona, se creó el año 1994 con los fondos procedentes de las bibliotecas de la Facultad de Odontología, de la Escuela de Enfermería y del Hospital de Bellvitge que cedió sus fondos mediante el convenio firmado entre el Institut Català de la Salut y la Universitat de Barcelona el año 1993.

Apoya a los estudios impartidos en el Campus de: Enfermería, Medicina, Odontología, Podología y a las especialidades de Parteras y Enfermería de Salud Mental.

Temática: Medicina, Infermeria, Odontología, Podología.

Monografías: 27.244 vols.

Revistas: 800 títulos y acceso electrónico a 3.696 títulos dentro del ámbito de Ciencias de la

Salud.

Equipamientos

Superficie: 2.777 m²

Estantería de libre acceso: 1.974 m lineales

Estantería de almacén: 100 m lineales

Puntos de lectura: 422

Lectores de microfichas: 1

Reproductores de DVD i TV: 4

Reproductores de vídeos i TV: 1

Ordenadores de consulta: 23

Fotocopiadoras / impresoras: 2

Impresora color: 1

Aula de ordenadores: 1 (con 21 ordenadores)

CAL (Centro de autoaprendizaje de lenguas)

Salas de trabajo: 12

HOSPITAL UNIVERSITARI DE SANT JOAN DE DEU

La biblioteca ofrece acceso a una importante colección especializada en enfermería, pediatría, ginecología, obstetricia y bioética correspondiente a los fondos bibliográficos de las instituciones Hospital Sant Joan de Déu, Escola Universitària d'Infermeria Sant Joan de Déu y Institut Borja de Bioètica.

Ocupa una superficie de cuatrocientos metros cuadrados distribuidos entre la sala de consulta que cuenta con cien puntos de lectura y cinco ordenadores con acceso a Internet. A través de la web de la biblioteca (Intranet) se puede acceder al fondo bibliográfico de las tres instituciones, al texto completo de 250 títulos de revistas biomédicas, a bases de datos y recursos bibliográficos específicos de medicina, enfermería y bioética.

Servicio de información bibliográfica

Explicación servicios y funcionamiento de la biblioteca. Mediante obras de referencia, catálogos de publicaciones periódicas, bibliografías, etc. se orientan las consultas de los usuarios.

Sala de lectura y servicio de préstamo

- La biblioteca tiene a disposición de los usuarios 100 puntos de lectura con libre acceso a libros y revistas.
- **Uso exclusivo** de estudiantes, profesores, personal y colaboradores del Hospital Sant Joan de Déu, de la Escola Universitària d'Infermeria Sant Joan de Déu y del Institut Borja de Bioètica.

Servicio de obtención de documentos:

- La biblioteca facilita todos aquellos documentos que no dispone en su catálogo y que ha de solicitar a otras instituciones.

Formación de usuarios:

- Organización de seminarios/cursos sobre acceso a catálogos, bases de datos, revistas electrónicas y recursos bibliográficos.

Autoservicio de fotocopias:

- La biblioteca dispone de una fotocopiadora que funciona con tarjetas y monedas.

Aula de informática:

- **Situación:** 1ª planta del edificio docente (al lado de la biblioteca)
- **Horario:** de lunes a viernes de 8.00 a 20.30
- **Libre acceso a:** estudiantes, profesores, personal y colaboradores del Hospital Sant Joan de Déu, de la Escola Universitària d'Infermeria y del Institut Borja de Bioètica.
- **Equipamiento:**
 - 20 ordenadores
 - Impresora láser
 - Acceso a Internet

REDES DE TELECOMUNICACIONES:

La Facultad de Medicina dispone de la red de telecomunicaciones de la Universitat de Barcelona.

Redes de telecomunicaciones

IDIBAPS (Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer)

Una parte significativa de las actividades de investigación del hospital se articulan a través del **Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS)**.

La gestión y administración de los proyectos de investigación se realizan a través de la **Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica (FCRB)**.

El Hospital Clínic es un centro centenario que ha sido pionero en muchos aspectos relacionados con la salud de los ciudadanos. Uno de los aspectos que sigue liderando es la investigación biomédica, la frontera del conocimiento que permite avanzar en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Esta investigación que comprende los esfuerzos de investigadores básicos y clínicos en el laboratorio y clínicos en el hospital, se desarrolla desde 1996 en el marco del Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi y Sunyer (**IDIBAPS**).

En **Cataluña** el IDIBAPS y el Hospital Clínic han establecido colaboraciones estables con diversos Hospitales comarcales, especialmente con el Hospital Sant Joan de Déu. Allí dos equipos de investigación de IDIBAPS desarrollan sus líneas de investigación en el ámbito del Desarrollo en la edad pediátrica y la adolescencia. También existen contactos en el marco de la *Associació Catalana d'Entitats de Recerca* y nuestro centro es uno de los motores de la Bioregión Catalana.

El trabajo coordinado entre las diferentes instituciones catalanas de investigación, tanto públicas como privadas, y las empresas puede convertir Cataluña en un referente biomédico europeo.

Más allá de Cataluña, El IDIBAPS participa en numerosas iniciativas en colaboración con otras instituciones. Un buen ejemplo son las *Redes Temáticas de investigación Cooperativa* impulsadas por el Ministerio de Sanidad, cinco de las cuales se coordinan desde el IDIBAPS, que pronto darán paso a los *Centros de Investigación Biomédica en Red*. También hemos establecido vínculos como el convenio firmado con la Asociación de Investigación Cooperativa en Biociencias de Bizkaia (CIC BIOGUNE). Esta línea de colaboración ya ha dado resultados prácticos como el diseño y comercialización de un chip de DNA para el diagnóstico de las enfermedades inflamatorias intestinales.

La cooperación con la **industria privada** es otra vía para conseguir frutos interesantes. Dos buenos ejemplos son el trabajo que estamos realizando conjuntamente con Bayer y el *Parc Científic de Barcelona* para desarrollar un fármaco antiobesidad a partir de una sal llamada *tungstato sódico*, o el convenio firmado con Olympus que nos ha permitido disponer de una de las instalaciones quirúrgicas más avanzadas de Europa. Colaboraciones como estas nos permiten ser pioneros en el desarrollo de fármacos i en la implementación de técnicas quirúrgicas experimentales.

A través de la Fundació Clínic también participamos en otros proyectos de tipo **internacional**, como por ejemplo el Centro de Investigación en Salud Internacional de Manhica en Mozambique (**CISM**) o la **Maternidad del hospital Español de Tetuán** (Marruecos). Estos dos centros, pioneros en el ámbito de la investigación en salud internacional, cuentan con numerosas fuentes de financiación entre las que destacamos la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores, La fundación Bill and Melinda Gates, la Fundación BBVA, la Fundación "LA Caixa" o la Generalitat de Catalunya. Otras iniciativas nos han llevado a tomar

parte en diferentes proyectos de investigación fomentados por la Unión Europea o los *National Institutes of Health* americanos.

IDIBELL (Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge)

El Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL) es un centro de investigación en medicina celular, donde la investigación básica de alto nivel está al servicio de preguntas clínicas relevantes y del desarrollo económico.

El IDIBELL es una fundación creada el año 2004, a partir de la fusión de varias entidades de investigación, participado por el Hospital Universitario de Bellvitge, el Instituto Catalán de Oncología, la Universidad de Barcelona y el Instituto de Diagnóstico por la Imagen. El Instituto está integrado en el parque de salud de L'Hospitalet de Llobregat, Biopol. La presidenta del patronato de la fundación es la consejera de Salud. Los principales socios científicos de la fundación son la Universidad de Barcelona, el Instituto Catalán de Oncología y el Instituto Catalán de la Salud (Hospital Universitario de Bellvitge). Desde el mes de marzo de 2009, es uno de los cinco centros de investigación españoles acreditados como instituto de investigación sanitaria por el Instituto de Salud Carlos III. El Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge está situado en el municipio de L'Hospitalet de Llobregat, al sur de Barcelona. Sus instalaciones están distribuidas entre el Hospital Duran i Reynals, el Hospital Universitario de Bellvitge y los edificios del campus de la Universidad de Barcelona de Bellvitge, en el espacio Biopol.

Un aspecto fundamental de la investigación del IDIBELL es su proximidad al enfermo. Por su situación y por la actividad asistencial diaria que muchos de ellos desarrollan, los investigadores del IDIBELL conocen los problemas que son realmente prioritarios y qué soluciones resultan efectivas en la práctica clínica diaria. Las más de 600 personas que investigan en el IDIBELL suponen el activo principal de la institución. La actividad del Instituto se basa en la gestión del conocimiento, con el objetivo final de desarrollar tratamientos o técnicas que mejoren la vida de los ciudadanos. Además del talento y la capacidad de sus profesionales, el IDIBELL cuenta con tecnología de primer nivel para realizar investigación de calidad.

El Instituto dispone de una oficina de transferencia de resultados de la investigación, miembro de la red OTRI reconocida por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La oficina se encarga de gestionar los proyectos de investigación de los investigadores y facilitar la translación de los resultados hacia la práctica clínica.

La actividad del IDIBELL también abarca a los investigadores de los 55 centros de atención primaria de la región sanitaria Costa de Ponent, al sur de Barcelona. En conjunto, el IDIBELL tiene acceso a una población de cerca de 2.000.000 de personas, cosa que permite obtener registros de enfermedades —incluso relativamente raras— que alimentan la actividad de investigación y mejoran el tratamiento.

El Biopol'H, el parque biotecnológico de L'Hospitalet de Llobregat, es un espacio privilegiado para llevar a cabo investigación de alto nivel. El IDIBELL está ubicado en el Biopol'H, un clúster biomédico y biotecnológico de instituciones sanitarias, de entidades generadoras de conocimiento, de centros de investigación y de empresas del sector de ciencias de la vida y de la salud. El Biopol'H se está convirtiendo en una de las áreas más dinámicas e innovadoras de nuestro país, en la cual el IDIBELL se puede desarrollar plenamente.

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN SANT JOAN DE DÉU

Con la ayuda de la Fundación para la Investigación Sant Joan de Déu, que impulsa y potencia la investigación tanto básica como traslacional, nuestro centro intenta responder a las preguntas que nos formulan el diagnóstico y tratamiento de nuestros pacientes, con el convencimiento de que a través de la investigación se puede llegar a una mayor calidad asistencial para ellos.

El hospital dispone de un edificio para investigación donde nuestros profesionales desarrollan su trabajo en un entorno motivador, con equipos de alta tecnología, una unidad de experimentación

animal y otros equipamientos científico-técnicos.

El importante número de nacimientos que se atienden en nuestro hospital, muchos de ellos de embarazos de alto riesgo para los que somos centro de referencia, favorece que nuestras líneas de investigación en el cuidado prenatal, así como la actuación pluridisciplinaria en este campo, tengan una especial relevancia.

Los principales grupos de investigación del Hospital Sant Joan de Déu centran su labor en enfermedades neurológicas, en especial en los **procesos neurometabólicos**; en el estudio del diagnóstico y de nuevos tratamientos para los **tumores del desarrollo**; en **enfermedades infecciosas**, sobre todo en el campo de la infección por VIH y de la patología relacionada con la infección por neumococo; y en diversas líneas en las que se trabaja en la prevención y conocimiento de las **enfermedades del adulto de origen fetal** o en los primeros años de vida. Finalmente, el hospital participa en un significativo número de ensayos clínicos y otros estudios traslacionales.

Otros servicios que proporciona el centro

En su caso, información sobre convenios, que regulen la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas. En todo caso, se deberá justificar que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hace posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

| Tasas | Previsiones en porcentajes |
|--------------------|----------------------------|
| Tasa de graduación | 90 |
| Tasa de abandono | 10 |
| Tasa de eficiencia | 90 |

Se aportará una estimación de un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del título justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera¹ y otros elementos del contexto que se consideren apropiados.

- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de postgraduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Los alumnos del máster serán médicos especialistas, muchos de ellos extranjeros, que acuden para la realización del programa. La tipología del alumnado, formación previa y actividad profesional hace prever tasas elevadas de graduación y de eficiencia.

Breve justificación de las previsiones especificadas en el cuadro anterior

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de máster, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Universitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya (programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado, mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

Posteriormente ha obtenido la certificación para todos sus centros

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).

Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.

La planificación estratégica, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT. La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través de los procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

Una tabla de indicadores. En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

La revisión del sistema. Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.

Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.”

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento “Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona” enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

A nivel de centro:

La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que por Estatuto son los responsables de dirigir la gestión

académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.

El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.

La comisión de coordinación de máster, tiene como función supervisar el funcionamiento del máster y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la titulación. Así mismo, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

En último lugar, la comisión de coordinación es la que debe velar por la calidad, si las hubiere, de las prácticas externas y de los programas de movilidad.

A nivel de Universidad:

Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una Política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.

La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.

La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la garantía interna de la calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad, cada una de las facultades y centros y los principales agentes que integran el Grupo UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Mejora de la calidad de la enseñanza

La Universitat de Barcelona (UB) ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB, estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT institucional, certificado por AQU Catalunya) y por último la Universidad ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la UB).

Planes de mejora y Contratos programa

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, se ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento actual se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin donde están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del centro y del Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea (asesorados por la Agencia de Calidad de la UB).

La Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaban con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad en los centros, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, como también el profesorado, las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora los procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados de Calidad (PEQ) del programa AUDIT donde se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora. La forma en que esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios es elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc. Y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, la comisión de coordinación de Master es la encargada de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes (Normativas académicas y docentes, planes docentes, evaluación continuada, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de Gobierno y las propias del centro.

Todas las normativas están al alcance del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

Realización de la actividad docente

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por las comisiones de coordinación de Master. Para llevarla a cabo tiene en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro son los responsables de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación,

recursos humanos y materiales...) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

Seguimiento de los objetivos del programa formativo

La comisión de coordinación de Master es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias en el marco de los planes de estudios y para que la docencia se adapte al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007) y aprobado por el Consejo de Universidades. Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global que se debate en el Consejo de Calidad y Consejo de Dirección y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

Seguimiento de los procesos del programa formativo

Con respecto al seguimiento de otros aspectos, relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, los criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ).

Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los coordinadores de Master correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la comisión de coordinación de Master hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

Resultados de inserción laboral

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes.

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, coordinadores de Master y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de Master piden a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla (en el caso de profesores investigadores invitados, es el propio coordinador del Master que realiza esta función).

El coordinador de Master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de Master para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras al centros

1.- Realizar la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos. Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro establecidos en los diversos procesos tendrán que realizar el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, del procesos, las decisiones pertinentes en formato de acciones correctivas o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a aquello planificado en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la vida del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora al centro:

Acciones correctivas:

| Acción | Responsable | Calendario |
|--------|-------------|------------|
| | | |
| | | |

Acciones de mejora:

| Acción | Responsable | Calendario |
|--------|-------------|------------|
| | | |
| | | |

3.- Redacción del Plan de Acciones correctivas, preventivas y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que tenemos que implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento, el Plan de Dedicación del Profesorado (PDP), a través del cual el departamento planifica, gestiona, y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, ya sean actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente evalúa el pacto de dedicación de todos los profesores y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de Profesorado, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el plan de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

Mejora de la calidad del profesorado

El proceso de evaluación del profesorado de la Universitat de Barcelona está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Cataluña (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

El proceso de evaluación se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor, las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe del director de departamento.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universitat de Barcelona (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales poder conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que el alumno dé respuesta abierta. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario. Este cuestionario se considera uno de los

factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, juntamente con el autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta en los procesos de selección y de promoción del profesorado. Por un lado, la evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso. Y por otro lado, la concesión de los tramos de docencia de la Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la Universitat de Barcelona, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos par proveer las plazas vacantes o las de nueva creación

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004, http://www.ub.edu/comint/og/sub/acords/cgovern/cgov_040706.pdf) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión de coordinación de cada máster, será la competente para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universidad de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.
- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, la comisión de coordinación designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas con aquéllas competencias que designó esta misma comisión de coordinación.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Así mismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universidad de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas

incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro o a la comisión de coordinación del máster, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB, si bien para los masters la responsabilidad recae, por decisión de los decanos/directores, en la comisión de coordinación de cada máster que nombrara entre sus miembros, al responsable de movilidad internacional y dará cuenta de sus decisiones a la comisión de coordinación.

Así mismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional e internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaria de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc.).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad, la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del máster, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite la comisión de coordinación del máster y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida en los títulos de primer i segundo ciclo y en los doctorados. En base a esta experiencia, se han elaborado unas encuestas específicas para los estudiantes de máster con el objetivo de conocer por que vías realiza su inserción laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad.

A partir de los datos obtenidos la Universidad elabora un informe específico que se eleva a la comisión de coordinación del máster. Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida es de la comisión de coordinación Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Así mismo, la comisión de coordinación una vez analizado los datos elabora un informe resumen, para elevarlo a la Junta de Centro.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

La titulación, el centro y la Universidad han implantado o están previstos a corto plazo procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente en el que se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje i la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Así mismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos:

Encuestas a los recién graduados en el momento de recoger el título.

Otra de las actuaciones relevantes definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad y que está en proceso de implantación son los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores. Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Elementos básicos del protocolo de actuación:

- Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.
- La Secretaría de estudiantes y docencia, es la que canaliza las peticiones a las personas u órganos que hay de dar respuesta, de acuerdo con lo que se indica a los apartados siguientes.
 - Peticiones de carácter académico-docente: En función del tema, canalización posible a Decanato, Coordinación de Máster/Doctorado o Dirección de Departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, coordinador de máster o doctorado, director de departamento) determina qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones recibimientos, en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.
 - Peticiones de carácter económico-administrativo: Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación queda reflejada en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder las quejas o reclamaciones recibimientos, la secretaría de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite a los órganos competentes. Se avisa al solicitante que se hacer llegar su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas puede realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universidad de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título. En caso de producirse la extinción, ésta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Propuesta de solicitud: Octubre 2010
Aprobación ANECA (si procede): Marzo 2011
Publicidad máster: Marzo 2011
Inicio del máster: Octubre de 2011. Curso 2011-2012.

* Curso de inicio de la titulación

2011-2012

* Calendario de implantación de la titulación

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Los estudiantes no requieren adaptación, debido a la titulación exigida para el acceso y los requisitos de admisión. El reconocimiento/convalidación de asignaturas se realizará de acuerdo a la legislación vigente.

* Tabla de reconocimiento de asignaturas

10.3 Enseñanzas oficiales que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No se extingue ningún otro máster universitario derivado de la implantación del presente título propuesto.

* Enseñanza oficial que se extingue

* Calendario de extinción

ANEXO I
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6.4 DEL RD 861/2010, DE 2 DE JULIO POR EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO PROPIO POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

ELECTROFISIOLOGIA CLÍNICA Y ESTIMULACIÓN CARDÍACA

* Enseñanza que se extingue

2012

* Calendario de extinción

Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Se reconocerían las siguientes asignaturas optativas de la especialidad de electrofisiología clínica y estimulación cardiaca de la presente propuesta de máster:

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE ARRITMOLOGÍA: FISIOPATOLOGÍA, DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA (FARMACOLÓGICA Y NO FARMACOLÓGICA).
DIAGNÓSTICO NO INVASIVO: ELECTROCARDIOGRAFÍA Y HOLTER.
IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MARCAPASOS.
IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES.
IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESINCRONIZADORES.
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SÍNCOPE. PRUEBA DE LA 'MESA BASCULANTE'.

* Tabla de reconocimiento de asignaturas

Diseño curricular del título que se extingue

30

* Número de créditos

Teoría de la Arritmología
Conocimientos teóricos de arritmología: fisiología, patofisiología, diagnóstico y terapéutica (farmacológica y no farmacológica)
Diagnóstico no invasivo. Electrocardiografía y Holter
Diagnóstico invasivo: Estudios electrofisiológicos
Ablación de Arritmias
Implante, programación y seguimiento de Marcapasos
Implante, programación y seguimiento de desfibriladores
Implante, programación y seguimiento de resincronizadores
Diagnóstico y tratamiento del síncope. Prueba de mesa basculante

* Planificación de las enseñanzas

Generales:
Enseñar las habilidades teóricas y prácticas necesarias para ejercer la arritmología clínica de manera competente

Específicos: Adquirir competencias en los siguientes ampos:

Conocimientos teóricos de arritmología: fisiología, patofisiología, diagnóstico y terapéutica (farmacológica y no farmacológica)
Diagnóstico no invasivo. Electrocardiografía y Holter
Diagnóstico invasivo: Estudios electrofisiológicos
Ablación de Arritmias
Implante, programación y seguimiento de Marcapasos
Implante, programación y seguimiento de desfibriladores
Implante, programación y seguimiento de resincronizadores
Diagnóstico y tratamiento del síncope. Prueba de mesa basculante

* Objetivos

Saber realizar el diagnóstico no invasivo de las arritmias (interpretación electrocardiogramas y Holter)
Saber diagnosticas en procedimientos intervencionistas (interpretación de estudios electrofisiológicos)
Saber realizar procedimientos de ablación de arritmias. Ser capaces de diagnosticar y practicar ablación de arritmias mediante catéteres
Saber implantar y hacer seguimiento de los dispositivos de estimulación, resincronización y desfibriladores
Saber hacer el diagnóstico y el tratamiento del síncope y la realización de pruebas de mesa basculante.

* Competencias

Examen escrito .
Evaluación de destrezas
Evaluación del proyecto final del título

* Criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente

Proyecto de investigación

* Proyecto final del título propio

ANEXO II FICHA DE LAS MATERIAS

MATERIAS OBLIGATORIAS

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 1 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD CLÍNICA | | 6 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Obligatoria | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| 3 meses, primer semestre | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 G7: Proporcionar las bases científicas y operativas que caracterizan la gestión de la calidad y seguridad clínica. Adquirir los conceptos y herramientas que conforman la calidad y seguridad clínica. G8: Capacitar al alumno para diseñar, analizar y evaluar los métodos e indicadores que determinar la calidad y seguridad clínica. G9: Incorporar el concepto de riesgo, acontecimiento adverso y gestión de incidentes en la práctica clínica. G10: Aprender a diseñar planes de calidad. Conocer los principales sistemas de acreditación y certificación en el ámbito sanitario. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos básicos de la calidad y seguridad clínica. • Analizar y evaluar los métodos e indicadores más habituales que se hacen servir para determinar la calidad y seguridad clínica. • Establecer las dinámicas de diseño de planes de calidad • Evaluar el concepto de riesgo. • Identificar y gestionar los principales acontecimientos adversos en la práctica clínica. • Saber gestionar y comunicar los incidentes más habituales en la práctica clínica. • Aprender, usar y diseñar herramientas de transmisión de la información: "Briefings" de Seguridad y "Walk-Rounds". • Aprender y usar sistemas de análisis y/o prevención de eventos adversos: diagramas tipo Ishikawa, análisis causa-raíz (ACR) y AMFE. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad o la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| Fundamentos de gestión de la calidad y seguridad clínica | UB | 6 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teórica (clases magistrales) | Presencial | 50 | 2 |
| Teórica-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 25 | 1 |

| | | | |
|------------------|----------|----|---|
| Trabajo Tutelado | Tutelado | 50 | 2 |
| Trabajo Autónomo | Autónomo | 25 | 1 |

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología docente constará de un contenido teórico, seminarios prácticos de análisis y estudio de casos, trabajos tutelados, trabajo autónomo y uno práctico. Para el aprendizaje se emplearán herramientas que tengan posibilidad de implantación en la asistencia diaria del paciente. El material docente se realizará en forma de presentaciones y vídeos, con accesibilidad a través del campus virtual. Se realizará discusión de casos clínicos, trabajo en equipo, diseño de indicadores, elaboración de planes de calidad, herramientas de transmisión de la información y sistemas de análisis y/o prevención de acontecimientos adversos. Los contenidos prácticos irán configurando un dossier que contendrá las principales herramientas desarrolladas durante la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Evaluación continuada.

Adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes (asistencia, interés y participación del alumno, evaluación de conocimientos) (50%).

Resolución de los diferentes casos prácticos analizados, en que se valorará el planteamiento de los casos, la metodología empleada, y las diferentes soluciones aportadas (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

1. Concepto y importancia de la calidad y seguridad clínica
2. Dimensiones de la calidad asistencial.
3. Principios básicos de la mejora continua de la calidad asistencial.
4. Ciclo de la mejora Continua de la Calidad: Parrilla de priorización, diagrama de Ishikawa y teorema de Pareto.
5. El informe «To Err is Human» : importancia del problema en la actualidad
6. Concepto de riesgo en la práctica clínica
7. Las herramientas de análisis (I) (ejemplo práctico)
8. Las herramientas de análisis (II) (ejemplo práctico)
9. Programas e iniciativas de seguridad clínica en Cataluña y España.
10. Los errores de medicación.
11. Los efectos adversos de los medicamentos.
12. Las infecciones relacionadas con la asistencia.
13. La prevención de las infecciones relacionadas con la asistencia.
14. El lavado de manos: ¿como mejorarlo?
15. La cirugía segura salva vidas (SSSL)
16. La cirugía del lugar equivocado.
17. Los sistemas y errores de identificación
18. Las caídas en los Hospitales.
19. La seguridad transfusional.
20. La percepción de los pacientes: quejas y reclamaciones
21. Les encuestas de satisfacción.
22. Gestión de quejas y reclamaciones (I) (ejemplo práctico)
23. Gestión de quejas y reclamaciones (II) (ejemplo práctico)
24. Implantación de acciones de mejora. Teoría del cambio. Fases del cambio y resistencias.
25. Sistemas de monitorización con indicadores.
26. Herramientas de mejora de los procesos: AMFE, ACR, DAFO, LEAN, London protocol.
27. Calidad centrada en el paciente. Herramientas de medición de satisfacción.
28. Sistemas de certificación y acreditación: ISO, EFQM. Modelos empleados en sanidad.
29. Diseño de planes de calidad.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 2 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| AVANCES EN TECNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS | | 6 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Obligatoria | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| 3 meses, primer semestre | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 G11: Reconocer las principales herramientas de diagnóstico molecular de posible aplicación a la práctica clínica. Interpretar adecuadamente y diagnosticar los resultados obtenidos en el ámbito del laboratorio. G12: Conocer e interpretar las modalidades y equipamiento de diagnóstico por la imagen y radioterapia. G13: Conocer los ámbitos de aplicación clínica de las nuevas tecnologías diagnósticas y terapéutica. G14: Reconocer las principales herramientas de investigación clínica disponibles en un hospital universitario. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá conocer y saber elegir las principales herramientas de diagnósticas, terapéuticas, y de investigación clínica utilizadas en un centro hospitalario universitario. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| Avances en tecnologías diagnósticas y terapéuticas | UB | 6 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teórica (clases magistrales) | Presencial | 50 | 2 |
| Teórica-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 25 | 1 |
| Trabajo Tutelado | Tutelado | 50 | 2 |
| Trabajo Autónomo | Autónomo | 25 | 1 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| La metodología docente constará de un contenido teórico, seminarios prácticos de análisis y estudio de casos, trabajos tutelados, trabajo autónomo y uno práctico. Para el aprendizaje se emplearán herramientas que tengan posibilidad de implantación en la asistencia diaria del paciente. El material docente se realizará en forma de presentaciones y vídeos, con accesibilidad a través del campus virtual. Las clases teóricas serán impartidas por profesores universitarios y otros profesionales con destacada trayectoria en el campo de la asistencia hospitalaria y en la investigación biomédica. Estas se complementarán con seminarios prácticos donde los alumnos han de preparar casos prácticos con muestras clínicas, seleccionando los métodos diagnósticos y terapéuticos más avanzados, y pertinentes con tal de obtener resultados relevantes relacionados con los mecanismos responsables de una determinada enfermedad o situación patológica. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |

Evaluación continuada.

Adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes (asistencia, interés y participación del alumno, evaluación de conocimientos) (50%).

Resolución de los diferentes casos prácticos analizados y discusión de trabajos tutelados sobre aplicabilidad de las tecnologías en los diferentes ámbitos clínicos (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Fundamentos y avances en los diagnósticos biológicos:

- Fundamentos del diagnóstico y la investigación biomédica aplicada.
- Estudios genéticos y avances en neumología.
- Laboratorio Bioquímico en Oncología.
- Aplicación de la genómica y proteómica a muestras clínicas.
- Biobancos (DNA y tejidos) de muestras clínicas.
- Estudios en órganos, explantes y células.
- Modelos experimentales en cirugía.
- Estudios de funcionalidad hemodinámica y vascular.
- Organización de un servicio hospitalario de diagnóstico biomédico.
- Como trasladar los resultados de la investigación biomédica al beneficio de los pacientes.

Modalidades y equipamientos en un Departamento de Diagnóstico por la imagen:

- Diagnóstico por la imagen. Retos actuales
- Radiología directa y contrastada. Mamografía
- Ecografía
- Tomografía Computarizada
- Resonancia Magnética
- Equipamiento en radiología vascular intervencionista
- Gammacámaras
- SPECT
- Sondas de detección externa
- PET y equipos híbridos: PET/TC y PET/RM
- Técnicas de postprocesado de imágenes
- Teleradiología
- Técnicas intervencionistas guiadas por la imagen

Modalidades y equipamientos en Rehabilitación:

- Procedimientos terapéuticos en Rehabilitación

Modalidades y equipamientos en Radioterapia:

- Sistemas de planificación
- Radioterapia externa
- Braquiterapia

Aplicaciones clínicas de las nuevas tecnologías:

- Avances en neuroradiología
- Actualizaciones en el diagnóstico de la patología de la mama
- Avances en el diagnóstico de la patología torácica
- Cardiología mediante técnicas de imagen
- Aplicaciones clínicas de las técnicas de imagen en la patología digestiva
- Avances en el diagnóstico de la patología osteoarticular y musculoesquelética
- Procedimientos terapéuticos guiados por radiología vascular
- Aplicaciones de los procedimientos terapéuticos guiados mediante ecografía
- Aplicaciones terapéuticas de la Medicina Nuclear
- Medicina Nuclear en Oncología
- Medicina Nuclear en Neuropsiquiatría
- Evaluación funcional en rehabilitación

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 3 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| METODOLOGIA EN INVESTIGACION CLÍNICA | | 6 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Obligatoria | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| 3 meses, segundo semestre | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 G15: Obtener e interpretar la información contenida en un proyecto de investigación biomédico. Tabular y resumir datos. Analizar de datos con ordenador. Analizar de medidas epidemiológicas de frecuencia de la enfermedad y asociación a factores de riesgo. G16: Evaluar de forma crítica un protocolo de ensayo clínico y artículos describiendo los resultados. Diseñar de una hoja de consentimiento informado. Usar técnicas de metanálisis para combinar resultados de estudios y evaluar la heterogeneidad entre estudios y posibles sesgos. G17: Realizar una lectura crítica de trabajos científicos. Saber escribir y comunicar trabajos científicos. G18: Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Al finalizar la materia el alumno deberá poseer: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de bioestadística para seleccionar pruebas adecuadas para realizar análisis estadísticos. • Interpretación de intervalos de confianza y p-valores • Identificación de los tipos de diseño epidemiológico, sus fortalezas y limitaciones • Criterios de causalidad en epidemiología • Establecer los elementos de diseño de un ensayo clínico • Determinar los elementos de ética en investigación clínica • Conocer las características de un metanálisis, criterios de calidad • Estructurar un artículo científico. Aspectos a incluir en cada apartado. • Estructurar un proyecto científico. Aspectos a incluir en cada apartado. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| Metodología de investigación clínica | UB | 6 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teórica (clases magistrales) | Presencial | 50 | 2 |
| Teórica-Práctica (seminarios y prácticas en ordenador) | Presencial | 25 | 1 |
| Trabajo Tutelado | Tutelado | 50 | 2 |
| Trabajo Autónomo | Autónomo | 25 | 1 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |

- Clases magistrales teóricas y prácticas en ordenador.
- Actividades de aplicación: actividades prácticas presenciales individuales y/o en grupo sobre los contenidos, lectura crítica de informes y resolución de casos o problemas
- Realización carpeta aprendizaje (e-portafolio)
- Búsqueda de información.
- Trabajos: elaboración de documentos de síntesis y presentación pública de los mismos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Evaluación continuada.

Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías. Evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (50%).

Trabajos realizados por el/la estudiante: elaboración de trabajos escritos y de informes sobre la resolución de casos y carpeta de aprendizaje. Exposiciones orales de trabajos individuales o de pequeño grupo (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Bioestadística

- Estadística descriptiva
- Elementos de probabilidad y aplicación a la interpretación de pruebas diagnósticas
- Estimación de parámetros y cálculo de intervalos de confianza
- Pruebas de hipótesis estadísticas
- Comparación de proporciones
- Comparación de medias
- Correlación y regresión
- Análisis de supervivencia
- Análisis multivariante

Epidemiología

- Medidas de frecuencia de la enfermedad
- Tipos de diseño epidemiológico
- Estudios descriptivos
- Estudios ecológicos
- Estudios de casos y controles
- Estudios de cohortes
- Causalidad

Ensayo Clínico Controlado

- Fases del ensayo clínico
- Protocolo del estudio
- Criterios de selección y exclusión. Tipos de estudio
- Diseños
- Aleatorización
- Enmascaramiento
- Medidas de resultados
- Tipos de análisis. Intención de tratar.

Ética en la investigación

- Consentimiento informado
- Protección del paciente
- Estudios en poblaciones especiales

Evidencia científica y Metanálisis

- Niveles de evidencia científica
- Búsqueda bibliográfica
- Criterios de inclusión y exclusión
- Métodos de análisis
- Análisis de heterogeneidad y sesgo de publicación
- Presentación gráfica de resultados

Lectura crítica de la literatura

- Criterios generales para la lectura crítica de artículos
- Criterios para la lectura crítica de artículos con diseños observacionales

- Criterios para la lectura crítica de artículos experimentales y ensayos clínicos
- Criterios para la lectura crítica de revisiones sistemáticas y metanálisis

Escritura científica y publicación de artículos

- El estilo de escritura
- El artículo original: título y el resumen
- El texto principal. El formato IMRD. Introducción, Métodos, Resultados, Discusión
- Otras secciones del artículo original
- El artículo de revisión. Revisión narrativa, revisión sistemática y metanálisis
- Cómo publicar un artículo científico: elección de la revista
- Preparación final del manuscrito
- El proceso editorial
- Aspectos éticos en la publicación científica

Elaboración de proyectos científicos

- Los antecedentes y el estado actual del tema
- La bibliografía
- Las hipótesis
- Los objetivos
- La metodología
- Los resultados esperados
- Las limitaciones anticipadas y riesgos. Planes de contingencia
- Los aspectos éticos
- El presupuesto
- El resumen

Comunicación de los resultados

- Habilidades de comunicación, hablar en público.
- Estructura del mensaje
- Elementos de soporte
- Preparación de presentaciones orales
- Preparación de sitios web
- Elementos multimedia

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

MATERIAS OPTATIVAS

| | |
|--|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 4 | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | Créditos ECTS |
| ANESTESIA REGIONAL BASADA EN LA ANATOMÍA | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | |
| Optativa | |
| Duración y ubicación temporal | |
| 9 meses | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer la anatomía macroscópica, descriptiva y seccional, del sistema nervioso central, sistema nervioso periférico y sistema nervioso vegetativo.</p> <p>E2: Conocer la anatomía de superficie y la anatomía microscópica, normal y patológica, del sistema nervioso periférico, así como la anatomía funcional y las bases fisiológicas de la transmisión nerviosa.</p> <p>E3: Conocer las bases neurofisiológicas, radiológicas y ecográficas necesarias para reconocer e identificar las estructuras neurales en el organismo.</p> <p>E4: Conocer los fármacos aplicados en el entorno del paciente perioperatorio bajo anestesia regional, en sus aspectos farmacocinéticos y farmacodinámicos. Ello incluye los fármacos anestésicos locales, fármacos coadyuvantes, fármacos sedantes y fármacos preventivos del dolor crónico postquirúrgico.</p> <p>E5: Conocer los mecanismos de lesión nerviosa y su prevención.</p> <p>E6: Conocer y saber aplicar las distintas técnicas de anestesia de conducción: anestesia local, anestesia troncular, anestesia de plexo, bloqueos anestésicos centrales, bloqueos del sistema nervioso vegetativo.</p> <p>E7: Conocer y saber aplicar las técnicas de bloqueo regional en punción única o continuo, guiadas mediante neuroestimulación, ecografía, anatomía de superficie, radiología, etc.</p> <p>E8: Conocer los procedimientos quirúrgicos e indicaciones de los distintos bloqueos en zonas anatómicas concretas y/o procedimientos concretos.</p> <p>E9: Conocer los modelos organizativos y su eficacia en la aplicación de la anestesia regional en el ámbito quirúrgico (cirugía ambulatoria, cirugía convencional, etc) y en el tratamiento del dolor.</p> <p>E10: Adquirir las habilidades necesarias para la realización de los distintos bloqueos nerviosos.</p> <p>E11: Ser capaz de identificar los pacientes tributarios de bloqueos nerviosos</p> <p>E12: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente, diagnosticar y tratar las complicaciones asociadas a los bloqueos regionales.</p> <p>E13: Ser capaz de indicar los bloqueos regionales en los distintos procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos, siguiendo los criterios de medicina basada en la evidencia.</p> <p>E14: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar una guía de práctica clínica aplicada a los bloqueos nerviosos siguiendo los principios bioéticos.</p> <p>E15: Conocer los métodos de docencia en el ámbito de la anestesia regional. Conocer los métodos de investigación clínica y experimental aplicada a la anestesia regional.</p> | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Una vez cursado esta materia, el alumno deberá:</p> <p>Conocer en profundidad la anatomía del sistema nervioso central, periférico y autónomo y su aplicación en las distintas técnicas de bloqueo regional aplicado al paciente.</p> <p>Conocer en profundidad los procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos tributarios de bloqueos regionales.</p> <p>Conocer en profundidad los efectos indeseables y complicaciones asociadas a las técnicas regionales o a la toxicidad farmacológica. Mecanismos de evitación, diagnóstico y tratamiento de los mismos.</p> <p>Conocer en profundidad la tecnología aplicada a estas técnicas, su cuidado y su eficacia.</p> <p>Conocer en profundidad los métodos docentes, de evaluación de resultados, de epidemiología y de investigación en anestesia regional.</p> | |

| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| 1.- Principios básicos de la anestesia regional. | UB | 3 | |
| 2.- Anatomía y técnicas aplicadas sobre el neuroeje. | UB | 3 | |
| 3.- Anatomía y técnicas aplicadas sobre el plexo braquial y miembro superior. | UB | 3 | |
| 4.- Anatomía y técnicas aplicadas sobre el plexo lumbosacro y miembro inferior. | UB | 3 | |
| 5.- Anatomía y técnicas aplicadas en cabeza, cuello y tronco. | UB | 3 | |
| 6.- Aplicaciones específicas de las técnicas de anestesia regional. Metodología científica y docente. | UB | 3 | |
| 7.- Ecografía aplicada al tratamiento del dolor agudo y crónico. Bloqueos nerviosos | UB | 3 | |
| 8.- Técnicas intervencionistas en el diagnóstico y tratamiento del dolor crónico | UB | 3 | |
| 9.- Anestesia locoregional | UB | 3 | |
| 10.- Estudio sonoanatómico y fisiopatología de la extremidad superior | UB | 3 | |
| 11.- Estudio sonoanatómico y fisiopatología de la extremidad inferior | UB | 3 | |
| 12.- Estudio sonoanatómico y fisiopatología del tronco | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios – casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónomo | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 50 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y servicios de anatomía y anestesiología y reanimación durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |

Tipo de evaluación: Continuada.
Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50%
Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

1.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ANESTESIA REGIONAL.

Anatomía general del sistema nervioso central y periférico.
Anatomía de las vías del dolor.
Anatomía general del sistema nervioso vegetativo.
Anatomía microscópica e histológica del sistema nervioso central y periférico.
Anatomía patológica de las enfermedades de la médula espinal y del nervio periférico.
Electricidad. Bases físicas de la neuroestimulación.
Sonido. Bases físicas de la ecografía.
Fisiología de transmisión nerviosa.
Alteraciones de la transmisión nerviosa.
Principios de electrofisiología.
Bases farmacológicas. Farmacocinética.
Farmacología de los anestésicos locales. (ésteres y amidas).
Farmacología de los fármacos coadyuvantes.
Farmacología de los agentes neurofílicos.
Farmacocinética y su análisis.
Técnicas de determinación de los niveles de anestésicos locales.
Toxicidad de los anestésicos locales.
Fármacos sedantes y su aplicación en anestesia regional.
Equipo de anestesia regional, organización y seguridad del paciente.
Técnicas de punción y acceso a los nervios.
Manejo del neuroestimulador.
Manejo del ecógrafo.
Complicaciones generales asociadas a la anestesia regional.
Investigación básica en anestesia regional.
Investigación clínica en anestesia regional.
Modelos experimentales en dolor agudo.

2.- ANATOMÍA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL NEUROEJE

Anatomía ósea vertebral. La columna vertebral.
Ligamentos espinales.
Canal medular y su contenido.
La médula espinal y su vascularización.
El líquido cefalorraquídeo.
El nervio espinal.
Las meninges.
El espacio epidural y su contenido.
Fisiología de la medula espinal y del nervio espinal.
Bloqueo subaracnoideo.
Bloqueo subaracnoideo continuo.
Bloqueo epidural cervical.
Bloqueo epidural torácico.
Bloqueo epidural lumbar.
Bloqueo epidural caudal.
Bloqueo epidural-subaracnoideo combinado.
Bloqueo subdural.
Farmacología aplicada al bloqueo del neuroeje.
Complicaciones hemodinámicas asociadas al bloqueo central.
Complicaciones de la punción. Cefalea postpunción dural.
Complicaciones hemorrágicas.
Sistemas de evaluación del bloqueo.

3.- ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO BRAQUIAL Y MIEMBRO SUPERIOR.

Anatomía general del plexo braquial

Anatomía del plexo braquial supraclavicular.
Anatomía del plexo braquial infraclavicular.
Anatomía de los nervios colaterales del plexo braquial.
Anatomía del nervio musculocutáneo.
Anatomía del nervio mediano
Anatomía del nervio cubital
Anatomía del nervio radial.
Técnicas de bloqueo interescalénico.
Técnicas de bloqueo supraclaviculares.
Técnicas de bloqueo infraclaviculares.
Técnicas de bloqueo axilar del plexo braquial.
Bloqueo de los nervios terminales del plexo a nivel del codo.
Bloqueo de los nervios terminales del plexo a nivel del antebrazo o carpo.
Bloqueo digital
Bloqueos continuos
Aspectos farmacológicos
Sistemas de evaluación de los resultados.
Complicaciones asociadas a los bloqueos del plexo braquial.
Docencia e investigación aplicada al bloqueo del plexo braquial.

4.- ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO LUMBOSACRO Y MIEMBRO INFERIOR.

Anatomía general del plexo lumbosacro.
Anatomía del plexo lumbar.
Anatomía del nervio femoral
Anatomía del nervio obturador.
Anatomía del nervio femorocutáneo
Anatomía del plexo sacro.
Anatomía del nervio ciático.
Anatomía del nervio peroneo.
Anatomía del nervio tibial.
Técnicas de bloqueo del plexo lumbar por vía posterior.
Técnicas de bloqueo del plexo lumbar por vía anterior.
Bloqueo del nervio obturador.
Bloqueo del nervio femoral.
Bloqueo del nervio femorocutáneo.
Bloqueo del nervio ciático a nivel glúteo
Bloqueo del nervio ciático a nivel isquiático
Bloqueo del nervio ciático a nivel poplíteo
Bloqueo de los nervios terminales del plexo a nivel de la rodilla.
Bloqueo de los nervios terminales del plexo a nivel del tobillo.
Bloqueo digital
Bloqueos continuos
Aspectos farmacológicos
Sistemas de evaluación de los resultados.
Complicaciones asociadas a los bloqueos del plexo lumbosacro.
Docencia e investigación aplicada al bloqueo del plexo lumbosacro.

5.- ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS EN CABEZA, CUELLO Y CUERPO.

Anatomía de los nervios craneales
Anatomía del plexo cervical
Anatomía del nervio espinal. Divisiones posteriores
Anatomía del nervio intercostal
Anatomía del nervio abdominal
Anatomía del plexo pudendo
Anatomía del sistema nervioso autónomo.
Bloqueo del ganglio de Gasser y sus ramos terminales.
Bloqueo del nervio facial.
Bloqueo del glosofaríngeo.
Bloqueo del nervio vago y/o sus ramos terminales.
Bloqueo del nervio espinal.

| |
|---|
| <p>Bloqueo del plexo cervical superficial. Bloqueo del plexo cervical profundo. Bloqueo del nervio auriculotemporal y occipitales Bloqueo del ganglio estrellado. Bloqueo del nervio frénico. Bloqueo paravertebral torácico Bloqueo intercostal Bloqueo interpleural Bloqueo TAP Bloqueo de los nervios ilioinguinal e iliohipogástrico. Bloqueo peneano. Bloqueo paracervical Bloqueos simpáticos torácicos. Bloqueos del simpático lumbar (plexo celíaco, plexo mesentérico). Bloqueo del ganglio impar. Bloqueos continuos Aspectos farmacológicos Sistemas de evaluación de los resultados. Complicaciones asociadas a los bloqueos del cuello y tronco. Docencia e investigación aplicada a los bloqueos de cabeza, cuello y tronco.</p> <p>6.- APLICACIONES ESPECÍFICAS DE LAS TÉCNICAS DE ANESTESIA REGIONAL. METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y DOCENTE. Aplicaciones en neurocirugía. Aplicaciones en cirugía oftalmológica. Aplicaciones en cirugía del oído. Aplicaciones en cirugía faringo-laríngea. Aplicaciones en cirugía bucal y odontología. Aplicaciones en cirugía máxilofacial. Aplicaciones en cirugía plástica. Aplicaciones en cirugía general. Aplicaciones en cirugía urológica. Aplicaciones en cirugía ginecológica. Aplicaciones en anestesia-analgésia obstétrica. Aplicaciones en cirugía ortopédica y traumatología. Aplicaciones en cirugía torácica Aplicaciones en cirugía cardíaca. Métodos de aprendizaje mediante simulación. Métodos de aprendizaje mediante phantoms. Métodos de aprendizaje basado en resultados. Cusums. Métodos de evaluación de los resultados. Sistemas de medida. Lectura crítica en anestesia regional. Métodos estadísticos básicos aplicados a la investigación clínica en anestesia regional. Análisis bibliográfico de anestesia regional, medicina basada en la evidencia y conceptos de metanálisis. Ética e investigación en anestesia regional clínica.</p> <p>7.- ECOGRAFÍA APLICADA AL TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO. BLOQUEOS NERVIOSOS. Indicaciones y ventajas de la ecografía en el tratamiento del dolor: Máquinas y técnicas Sonoanatomía músculo-vasculo-nerviosa Sonoanatomía del plexo cervical Sonoanatomía del plexo braquial Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad superior Sonoanatomía del espacio pleural, músculo-esquelético torácico y de los nervios intercostales Sonoanatomía del espacio músculo-esquelético abdominal y de los nervios iliohipogástrico e ilioinguinales Sonoanatomía del plexo lumbar anterior y posterior Sonoanatomía del plexo sacro anterior y posterior Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad inferior</p> |
|---|

Bloqueos neuraxiales centrales: adquisición de imágenes
 Bases para la punción guiada de estructuras
 Bases para la colocación de catéteres en el espacio perineural y fascial
 Bloqueo Ecoguiados para analgesia postoperatoria en función del procedimiento quirúrgico:
 Cirugía cabeza y cuello
 Cirugía ortopédica
 Cirugía ortopédica
 Cirugía reparadora de pared abdominal
 Cirugía ginecológica
 Cirugía urológica
 Ultrasonografía y tratamiento del dolor en el paciente traumático
 Técnicas diagnósticas en el dolor crónico basadas en los ultrasonidos:
 Valoración por ultrasonidos del dolor miofascial
 Valoración por ultrasonidos del dolor osteoarticular
 Valoración por ultrasonidos del dolor neuropático
 Evaluación comparada de los ultrasonidos con otras alternativas para la administración terapéutica de fármacos en el tratamiento del dolor crónico
 Bloqueo ecoguiado de puntos trigger dolorosos
 Bloqueo ecoguiado facetar
 Bloqueo ecoguiado paravertebral
 Bloqueo ecoguiado epidural
 Bloqueo ecoguiado subaracnoideo
 Bloqueo ecoguiado de la cadena simpática: bloqueo del ganglio estrellado, paravertebral torácico, plexo celiaco, lumbar posterior
 Bloqueos nerviosos como indicación diagnóstica
 Bloqueos nerviosos terapéuticos
 Efectos secundados de los bloqueos nerviosos

8. TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR CRÓNICO.
 Indicaciones, técnica, valuación de resultados prevención y tratamiento de las complicaciones de los tratamientos con Opiáceos espinales.
 Crioneurolisis.
 Lesiones por radiofrecuencia.
 Neurectomía periférica, Simpatectomía.
 Rizolisis facetaria.
 Rizotomía espinal posterior.
 Cordotomía.
 DREZ.
 Mielotomía.
 Intervenciones sobre los pares craneales.
 Procedimientos destructivos sobre el cerebro y el tronco.
 Técnicas de neuroestimulación: nervio periférico, espinal, cerebral.
 Técnicas De implantación de infusión espinal epidural e intratecal.

9. ANESTESIA LOCORREGIONAL.
 Sonoanatomía músculo-vasculo-nerviosa
 Sonoanatomía del plexo cervical
 Sonoanatomía del plexo braquial
 Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad superior
 Sonoanatomía del espacio pleural, músculo-esquelético torácico y de los nervios intercostales
 Sonoanatomía del espacio músculo-esquelético abdominal y de los nervios ilio-gástrico e inguinales
 Sonoanatomía del plexo lumbar anterior y posterior
 Sonoanatomía del plexo sacro anterior y posterior
 Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad inferior
 Bases para la punción guiada de estructuras
 Bloqueo Ecoguiados en función del procedimiento quirúrgico:
 Cirugía troncos supraórticos y otras cirugías vasculares
 Cirugía cabeza y cuello
 Cirugía ortopédica de extremidad superior

| |
|---|
| <p> Cirugía ortopédica de extremidad inferior Cirugía reparadora de pared abdominal Cirugía ginecológica Cirugía urológica Anestesia para el paciente traumático Bases para la colocación de catéteres en el espacio perineural y fascial Bloqueos neuraxiales centrales: adquisición de imágenes Evaluación comparada de los ultrasonidos con otras alternativas para la administración terapéutica de anestésicos locales en el espacio perineural Eficiencia y seguridad de la anestesia ecoguiada de nervio periférico en el perioperatorio </p> <p> 10. ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR Sonoanatomía de la cintura escapular, brazo, codo, antebrazo muñeca y codo Valoración ecográfica de la patología del miembro superior. Cintura escapular y brazo: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica. Exploración clínico-ecográfica de la cintura escapular: Patología tendinosa. Degeneración y rupturas tendinosas Hombro doloroso postquirúrgica Codo y antebrazo: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica. Exploración clínico-ecográfica de codo y antebrazo. Muñeca y mano: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, postquirúrgica. Exploración del sistema nervioso del miembro superior, plexo y nervios terminales Procedimientos ecoguiados: Infiltraciones musculares y articulares y tendinosas </p> <p> 11. ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR Sonoanatomía de la cintura pélvica, rodilla, tobillo y PIE. Cadera y muslo patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica. Rodilla y pierna: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica. Tobillo patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica. Pie patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica. Exploración del sistema nervioso periférico: Plexo lumbosacro y nervios terminales Procedimientos ecoguiados: Infiltraciones musculares y articulares y tendinosas </p> <p> 12. ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGÍA DEL TRONCO Sonoanatomía de la columna vertebral. Sonoanatomía de la musculatura de la espalda Sonoanatomía de la musculatura abdominal Sonopatología musculoesquelética del tronco. Infiltraciones musculares. Ecopunción de estructuras del sistema nervioso autónomo: Ecopunción estructuras nerviosas periféricas: Ecopunción neuroaxial: Ecopunción paravertebral torácica. Infiltraciones articulares: Implantación de dispositivos de neuromodulación mediante ecografía intervencionista. </p> |
| <p>OBSERVACIONES</p> <p>Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.</p> |

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 5 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR AL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLÓGICO. | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer las características de los cambios biológicos del envejecimiento en el cuerpo humano y los aspectos fundamentales de la epidemiología del envejecimiento en nuestra sociedad. E2: Ser capaz de efectuar una valoración funcional integral en el paciente anciano. E3: identificar y tratar las enfermedades propias del anciano (síndromes geriátricos). E4: Analizar las características específicas de las enfermedades más prevalentes en el paciente de edad avanzada. E5: Identificar las necesidades básicas de nutrición en el paciente anciano, así como los déficits nutricionales, su prevención y tratamiento. E6: Capacidad para una gestión adecuada del paciente de edad avanzada con una enfermedad terminal y el control de sus síntomas (cuidados paliativos). E7: Conocer y saber aplicar las medidas de prevención imprescindibles en el anciano con el objetivo de favorecer un envejecimiento satisfactorio. E8: Conocer los distintos niveles de atención asistencial en el paciente de edad avanzada y pluripatológico y el modelo sociosanitario de nuestro entorno. E9: Conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación en el ámbito del envejecimiento. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno será capaz de emplear los instrumentos clínicos para un abordaje integral y multidisciplinar del paciente de edad avanzada y pluripatológico. Conocerá las características especiales de las enfermedades prevalentes y de los síndromes geriátricos, así como los recursos que el sistema ofrece para una adecuada gestión clínica de estos pacientes. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1.- Cambios biológicos del envejecimiento. | UB | 3 |
| 2.- El concepto de anciano frágil. | UB | 3 |
| 3.- Evaluación geriátrica funcional integral. | UB | 3 |
| 4.- Farmacoterapia en el anciano. | UB | 3 |
| 5.- Síndromes geriátricos. | UB | 3 |
| 6.- Características de las enfermedades prevalentes en el paciente de edad avanzada. | UB | 3 |
| 7.- Nutrición y envejecimiento. | UB | 3 |
| 8.- Factores de riesgo cardiovascular en el anciano. | UB | 3 |
| 9.- Principios de bioética en el paciente de edad avanzada | UB | 3 |
| 10.- Maltrato en el anciano | UB | 3 |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| 11.- Medicina preventiva en geriatría | UB | 3 | |
| 12.- Niveles asistenciales en la asistencia del paciente de edad avanzada y pluripatológico. | UB | 3 | |
| | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al master (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios – casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónomo | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 50 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y dispositivos asistenciales de la Unidad de Geriatría del Servicio de Medicina Interna durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1.- Cambios biológicos del envejecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Cambios fisiológicos del envejecimiento. .- Epidemiología del envejecimiento <p>2.- El concepto de anciano frágil</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Fisiopatología de la fragilidad .- Sarcopenia .- Discapacidad <p>3.- Evaluación geriátrica funcional integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria .- Evaluación cognitiva .- Evaluación del entorno social .- Evaluación del riesgo preoperatorio en el paciente de edad avanzada <p>4.- Farmacoterapia en el anciano.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Polifarmacia .- Reacciones adversas a medicamentos .- Adherencia terapéutica <p>5.- Síndromes geriátricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Inmovilidad y úlceras por presión .- Disfunción de esfínteres .- Caídas .- Alteraciones de los sentidos en el anciano .- Síndrome confusional agudo o <i>Delirium</i> .- Demencia .- Depresión .- Principios de rehabilitación en el anciano <p>6.- Características de las enfermedades prevalentes en el paciente de edad avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Infecciones en el paciente de edad avanzada | | | |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> .- El anciano con una EPOC .- El anciano con diabetes .- Patología degenerativa osteo-articular: artrosis y osteoporosis .- El anciano con fractura de fémur .- Accidente cerebro-vascular .- Evaluación de la anemia en el anciano .- El anciano en una unidad de cuidados intensivos <p>7.- Nutrición y envejecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Necesidades nutricionales del paciente de edad avanzada .- Diagnóstico y tratamiento de los déficits nutricionales en el anciano <p>8.- Factores de riesgo cardiovascular en el anciano.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Control de la hipertensión arterial en el anciano .- Dislipemia .- Insuficiencia cardíaca <p>9.- Principios de bioética en el anciano</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Conceptos básicos de bioética .- Limitación del esfuerzo terapéutico .- El anciano con maltrato <p>10.- Cuidados paliativos en el paciente anciano</p> <ul style="list-style-type: none"> .- El anciano con una enfermedad terminal oncológica y no oncológica. .- Control de síntomas refractarios .- Sedación terminal <p>11.- Medicina preventiva en geriatría.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Envejecimiento satisfactorio .- Ejercicio físico y envejecimiento .- Vacunaciones preventivas .- Estrategias de cribado en el anciano <p>12.- Niveles asistenciales en la asistencia del paciente de edad avanzada y pluripatológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Atención primaria .- El anciano en los servicios de urgencias .- Unidades de geriatría de agudos .- Unidades funcionales interdisciplinarias sociosanitarias (UFISS) .- Hospital de día y hospitalización a domicilio .- Unidades de media y larga estancia. Centros residenciales |
| <p>OBSERVACIONES</p> <p>Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.</p> |

| | |
|--|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 6 | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | Créditos ECTS |
| ATENCIÓN PERIOPERATORIA AL PACIENTE TRAUMÁTICO Y DE URGENCIAS | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | |
| Optativa | |
| Duración y ubicación temporal | |
| 9 meses | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer la organización extrahospitalaria de atención al paciente traumático y de urgencias.</p> <p>E2: Conocer y saber aplicar los protocolos de diagnóstico y de actuación médica al paciente traumático y de urgencias. Ver los mecanismos de activación de los diferentes códigos de actuación pre e intrahospitalario.</p> <p>E3: Conocer la organización de la atención al paciente politraumático grave y pacientes de urgencias en el medio intrahospitalario.</p> <p>E4: Conocer y saber aplicar los métodos diagnósticos y de actuación médica al paciente politraumático grave y pacientes de urgencias en el medio intrahospitalario.</p> <p>E5: Aprendizaje de los diferentes métodos de monitorización hemodinámica y su aplicación en el paciente politraumático grave y pacientes de urgencias.</p> <p>E6: Conocimiento de la fluidoterapia aplicada en el ámbito de urgencias. Beneficios y complicaciones.</p> <p>E7: Conocer las alteraciones de la hemostasia y coagulación en el ámbito del paciente politraumático y de urgencias. Aprender la fisiopatología de las alteraciones de la hemostasia y coagulación así como su tratamiento sustitutivo y farmacológico.</p> <p>E8: Conocimiento de la atención inicial del paciente politraumático grave en el ámbito intrahospitalario. Aplicación de la revisión primaria y de la revisión secundaria-terciaria.</p> <p>E9: Conocimiento de los mecanismos fisiopatológicos de los diferentes tipos de shock, aplicado a patologías frecuentes en el ámbito médico-quirúrgico de urgencias. Manejo y tratamiento óptimo según la visión médica y quirúrgica.</p> <p>E10: Conocimiento de las técnicas diagnósticas de imagen. Aplicación de la ecografía. Tomografía axial computerizada y resonancia magnética en los diferentes órganos y áreas de afectación del paciente politraumático y de urgencias.</p> <p>E11: Conocimiento de la aplicación de técnicas angiorradiológicas para el diagnóstico y tratamiento de las lesiones traumáticas y de urgencias.</p> <p>E12: Conocimiento de las lesiones traumáticas que comprometen la vida del paciente por apartados.</p> <p>E13: Manejo clínico avanzado de pacientes politraumáticos graves en un área de críticos. Tratamiento de los traumatismos torácicos graves. Monitorización de la presión intraabdominal. Monitorización cerebral, tratamiento de la hipertensión craneal.</p> <p>E14: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología vascular cerebral urgente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.</p> <p>E15: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología vascular torácica y abdominal urgente-emergente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.</p> <p>E16: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología séptica de origen abdominal, urológica y ginecológica de tipo urgente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.</p> | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entender los sistemas de emergencias médicas y conocer la actuación a nivel prehospitalario de las diferentes situaciones críticas y códigos de activación. 2. Conocer las medidas de evaluación, repercusiones orgánicas, complicaciones, monitorización y tratamiento del paciente politraumático y de urgencias. 3. Conocer la Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada en el paciente médico y | |

traumático.
 4. Conocer los tipos de shock y los mecanismos fisiopatológicos y diferencias según parámetros de valoración objetiva.
 5.- Conocer y utilizar la ultrasonografía y las diferentes exploraciones de imagen para el diagnóstico y evaluación en el enfermo en situación grave.
 6.- Manejo anestésico del enfermo grave y del traumático.
 7.- Proceso de diagnóstico de la muerte encefálica y mantenimiento del donante de órganos.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA

| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|--|---|----------------------|
| 1.- ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y ATENCION INICIAL | UB | 3 |
| 2.- MONITORIZACION HEMODINAMICA Y FLUIDOTERAPIA. FISIOPATOLOGÍA DEL SHOCK, CAUSAS Y TRATAMIENTO, HEMOSTASIA Y TRASTORNOS DE LA COAGULACION. | UB | 3 |
| 3.- ECOGRAFÍA Y OTRAS TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN DIRECTA APLICADAS AL SOPORTE PERIOPERATORIO Y AL DOLOR. VALORACION DE LA FARINGE, LARINGE, TRAQUEA, ARBOL BRONQUIAL, TORAX Y ABDOMEN | UB | 3 |
| 4.- REVISION SECUNDARIA Y TECNICAS DE IMAGEN DIAGNOSTICA | UB | 3 |
| 5.- TRAUMATISMOS FRECUENTES DE CADA ORGANO | UB | 3 |
| 6.- MANEJO DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE Y LA INFECCION NOSOCOMIAL | UB | 3 |
| 7.- ELECTROCARDIOGRAFÍA Y ARRITMIAS EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA | UB | 3 |
| 8.- TÉCNICAS DE SOPORTE CARDIOPULMONAR AVANZADO | UB | 3 |
| 9.- ANESTESIA CARDIACA Y CUIDADOS INTENSIVOS POSTOPERATORIOS | UB | 3 |
| 10.- TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LOS ANEURISMAS CEREBRALES | UB | 3 |
| 11.- DONACIÓN DE ÓRGANOS | UB | 3 |
| 12.- ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGIA DEL TRONCO | UB | 3 |

REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|--|---|--------------|----------------------|
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios – casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónomo | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 50 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y servicios de anestesiología y reanimación durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1.- ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y ATENCIÓN INICIAL</p> <p>Geodas de distribución Niveles de actuación médica Sistemas de activación Sistemas de comunicación interhospitalaria Signos de alarma frente al paciente crítico Control de la vía aérea y de la hemodinámica. Dispositivos de atención prehospitalaria Dispositivos de atención intrahospitalario Protocolos de actuación Maniobras de Reanimación</p> <p>2.- MONITORIZACION HEMODINAMICA Y FLUIDOTERAPIA. FISIOPATOLOGÍA DEL SHOCK, CAUSAS Y TRATAMIENTO, HEMOSTASIA Y TRASTORNOS DE LA COAGULACION.</p> <p>Dispositivos de control de la vía aérea Simuladores de situaciones críticas Equipos de cateterización arterial y venosa Monitores de control hemodinámico Aparatos de ventilación mecánica invasivo y no invasivo. Sondas y monitorización de presión intracraneal y presión intraabdominal Análisis de la onda de pulso arterial Análisis de las presiones de llenado ventricular Análisis volumétrico del gasto cardiaco y del llenado ventricular Métodos de monitorización de la hemostasia y coagulación Análisis y valoración de los parámetros de la coagulación Interpretación de los parámetros del tromboelastograma Tratamiento de las alteraciones de la coagulación en base a resultados del tromboelastograma Valoración de los tratamientos sustitutivos de la hemostasia y coagulación Aplicación de los diferentes fluidos</p> <p>3.- ECOGRAFÍA Y OTRAS TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN DIRECTA APLICADAS AL SOPORTE PERIOPERATORIO Y AL DOLOR. VALORACION DE LA FARINGE, LARINGE, TRAQUEA, ARBOL BRONQUIAL, TORAX Y ABDOMEN Sonoanatomía del cuello y tórax.</p> | | | |

Análisis comparado de la visión ecográfica, videooscópica directa e indirecta de la nasofaringe, laringe y traquea y estructuras adyacentes.

Valoración Fibro-Videooscópica de la laringe, traquea, bronquios y estructuras adyacentes

Valoración del espacio pleural

Valoración del diafragma

Valoración del parénquima pulmonar

Valoración de los grandes vasos torácicos

Estudio sonográfico del trauma torácico

Sonoanatomía del abdomen

FAST en el paciente traumático

Lesiones traumáticas en órganos sólidos. hígado, riñón, bazo, páncreas, vejiga, pericardio

Valoración de la aorta abdominal

Valoración de la vena cava infrahepática

Evidencia clínica y recomendaciones del FAST y variantes

Valoración de las estructuras vasculares, nerviosas y músculo articulares de la extremidad superior

Valoración de las estructuras vasculares, nerviosas y músculo articulares de la extremidad inferior

Accesos y cateterización de vasos y arterias

4.- REVISION SECUNDARIA Y TECNICAS DE IMAGEN DIAGNOSTICA

Condiciones de traslado de un paciente traumático al TAC.

Anatomía del tórax según la TAC.

Anatomía de la traquea y estructuras adyacentes

Valoración del espacio pleural

Valoración del diafragma

Valoración del parénquima pulmonar

Valoración de los grandes vasos torácicos

Estudio de las lesiones torácicas más frecuentes encontradas en la TAC-

Anatomía del abdomen según la TAC

Valoración de las vísceras sólidas abdominales.

Valoración del tubo digestivo.

Valoración de las lesiones traumáticas en órganos sólidos. Hígado, riñón, bazo, páncreas.

Identificación de fuga de contraste. Implicación terapéutica

Valoración de las lesiones de víscera hueca.

Valoración del contraste en el tubo digestivo y en la vejiga.

Valoración de la aorta abdominal

Valoración de la vena cava infrahepática

Utilidad de la angioradiología en algunos procesos sépticos de urgencias de origen abdominal

Valoración de la información adicional aporta la resonancia magnética

Valoración de las Indicaciones de la resonancia en las lesiones cerebrales urgentes. Imágenes más frecuentes.

Indicaciones de la resonancia magnética en pacientes con lesiones vertebrales y de médula. Imágenes más frecuentes.

Indicaciones de la angioradiología según los hallazgos de diferentes signos visualizados en la TAC.

5.- TRAUMATISMOS FRECUENTES DE CADA ORGANO

Dispositivos de control de la vía aérea

Radiología simple de lesiones torácicas más frecuentes. Sistemática de lectura.

Manejo de drenaje torácico. Indicaciones.

Conocimiento de tipos de sistemas de colección del drenaje torácico.

Concepto de hemotórax masivo. Implicaciones terapéuticas conservador o quirúrgico.

Radiología simple de lesiones pélvicas y abdominales

Tratamiento de las lesiones abdominales. Manejo conservador o quirúrgico,

Sistema de fijación de las fracturas inestables de pelvis.

Lesiones asociadas a las fracturas pélvicas

Imágenes angioradiológicas de lesiones más frecuentes de la cavidad abdominal y de la cavidad retroperitoneal.

Imágenes radiológicas de las lesiones de traumatismo craneal más frecuentes

Abordajes quirúrgicos de las lesiones traumáticas cerebrales
Radiología simple de fracturas vertebrales
Tipos de abordajes quirúrgicos y sistemas de estabilización conservador
Radiología simple de las fracturas de huesos largos más frecuentes.
Sistemática de lectura de una Rx de hueso largo
Manejo de la mujer embarazada con un traumatismo
Manejo del traumatismo en la edad pediátrica.

6.- MANEJO DEL PACIENTE QUIRÚRGICO URGENTE Y LA INFECCION NOSOCOMIAL

Concepto de seguridad en anestesia
Manejo de fármacos anestésicos en el paciente inestable
Fisiopatología de la insuficiencia hepática.
Consecuencias clínicas de la hepatopatía. Manejo médico. Condiciones y consecuencias de la endoscopia digestiva.
Fisiopatología de la de sepsis grave.
Concepto de SIRS
Manejo de la sepsis de origen urológico
Manejo de la sepsis de origen abdominal
Manejo de la sepsis de origen obstétrico.
Identificación de la lesión medular.
Concepto de los mecanismos de lesión medular y sus diferentes manifestaciones.
Consecuencias clínicas de la lesión medular.
Concepto de infección nosocomial
Definición de neumonía nosocomial y de la neumonía asociada a la ventilación mecánica.
Definición de la sepsis por catéter.
Métodos de prevención de la sepsis por catéter
Manejo antibiótico de la infección nosocomial
Fisiología de la circulación extracorpórea
Indicaciones de los métodos de circulación extracorpórea y de la bomba de contrapulsación aórtica
Cuidados de los sistemas de invasivos de circulación extracorpórea y contrapulsación aórtica
Indicaciones de la terapia sustitutiva renal
Tipos de terapia sustitutiva renal y sus indicaciones
Manejo de los sistemas de terapia sustitutiva renal.
Problemas ético-legales de los pacientes politraumáticos.
Donación de órganos.

7.- ELECTROCARDIOGRAFÍA Y ARRITMIAS EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA

Errores técnicos del registro ECG
Valor predictivo del ECG para isquemia miocárdica: utilidad diagnóstica en el dolor torácico agudo
ECG en el IAMCEST y su evolución
ECG en las alteraciones electrolíticas y metabólicas
Alteraciones ECG y Marcapasos
Bradiarritmias
Taquicardias supraventriculares
Fibrilación auricular
Síndrome de preexcitación
Diagnóstico y manejo del Síncope
Taquicardia ventricular
Síndrome de Brugada
Muerte súbita y reanimación cardiopulmonar
Prevención de la muerte súbita. Indicaciones de desfibrilador automático implantable.

8.- TÉCNICAS DE SOPORTE CARDIOPULMONAR AVANZADO

8.1. Monitorización cardiaca

Técnicas de cateterización venosa central
Uso de la Ecografía vascular como guía en las punciones vasculares y torácicas
Cateterización cardiaca derecha: Presiones intravasculares y Gasto cardíaco
Monitorización no invasiva gasto cardíaco

Otros métodos de monitorización: Temperatura, diuresis, anticoagulación-hemostasia, "point of care"

8.2. Vía aérea y ventilación mecánica

Evaluación de la vía aérea. Predicción de vía aérea difícil

Preoxigenación, ventilación manual e intubación traqueal

Ventilación mecánica invasiva

Monitorización respiratoria

Intercambio de gases

Modalidades de ventilación mecánica

Interacción cardiopulmonar durante la ventilación mecánica

Complicaciones de la ventilación mecánica

Retirada de la ventilación mecánica

Fracaso de la extubación: reconocimiento y prevención

Traqueotomía: indicaciones, técnica y complicaciones

Ventilación mecánica no invasiva

8.3. Técnicas de sustitución renal

8.4. Balón de contrapulsación intraaórtico: Concepto, tipos, funcionamiento y complicaciones.

8.5 Circulación extracorpórea: Concepto, tipos, circuito básico y funcionamiento. Complicaciones

8.6 Asistencia ventricular mecánica.

Asistencia de corto plazo y como puente al trasplante. Tipos y técnicas

Asistencia crónica o de terapia definitiva

9.- ANESTESIA CARDIACA Y CUIDADOS INTENSIVOS POSTOPERATORIOS

Valoración preoperatoria. Escalas de riesgo

Medicación perioperatoria: beta-bloqueantes, estatinas, antihipertensivos, antiarritmicos, anticoagulantes y antitrombóticos, otros.

Fármacos anestésicos, analgésicos y relajantes musculares

Profundidad anestésica y oximetría cerebral

Profilaxis antibiótica

Anticoagulación, hemostasia y transfusión

Fármacos cardiovasculares: inotrópicos, vasopresores y vasodilatadores

Protección multiorgánica intraoperatoria

Manejo durante la circulación extracorpórea

Desconexión de la circulación extracorpórea

Reversión heparinización. Protamina. Hemostasia

Traslado quirófano-UCI y manejo inicial al ingreso en UCI

Analgesia y sedación postoperatoria

Recuperación precoz postoperatoria

Hemorragia. Taponamiento cardiaco

Fluidoterapia y nutrición

Delirio, agitación, convulsiones, AVC, coma

Complicaciones cardiovasculares y respiratorias

Problemas gastrointestinales y hepáticos.

Insuficiencia renal

Alteraciones metabólicas y endocrinas

Complicaciones infecciosas.

Anticoagulación y antiagregación

Manejo del paciente con hipertensión pulmonar

10.- TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LOS ANEURISMAS CEREBRALES

Diagnostico de HSA

Presentación clínica

Indicaciones terapéuticas

Modelización de patologías. De la simulación al tratamiento

Tratamiento endovascular: Coiling, Coil biológico, Stent + coil, Remodelling, Onyx y otros agentes líquidos, Flow diverter stents

Tratamiento quirúrgico: Técnica quirúrgica, Clipaje, By-pass, Trapping, Wrapping

Prevención y tratamiento del vasoespasmo

Control evolutivo y valoración de riesgo

11.- DONACIÓN DE ÓRGANOS

Donación de órganos.
Donante cadáver. Diagnóstico muerte cerebral. Solicitud de donación. Mantenimiento del donante.
Tipos donante. Criterios de Maastrich.
Requisitos para donación de cadáver.
Donante a corazón parado. Canulación, Recirculación cardio-pulmonar.
Técnica de extracción orgánica y multiorgánica en bloque y secuencial. Prioridades y secuenciación de los procedimientos de extracción múltiple.
Preservación de órganos. Criopreservación. Máquina de perfusión continua. Evaluación de las resistencias vasculares.

12. ESTUDIO SONOANATÓMICO Y FISIOPATOLOGÍA DEL TRONCO

Sonoanatomía de la columna vertebral.

Sonoanatomía de la musculatura de la espalda

Sonoanatomía de la musculatura abdominal

Sonopatología musculoesquelética del tronco.

Infiltraciones musculares.

Ecopunción de estructuras del sistema nervioso autónomo:

Ecopunción estructuras nerviosas periféricas:

Ecopunción neuroaxial:

Ecopunción paravertebral torácica.

Infiltraciones articulares:

Implantación de dispositivos de neuromodulación mediante ecografía intervencionista.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 7 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Ser capaz de adoptar un liderazgo clínico en atención primaria para ofrecer una atención integrada a los principales problemas de salud, en especial a las patologías crónicas prevalentes E2: Ser capaz de identificar las necesidades básicas de salud de una comunidad E3: Ser capaz de diseñar, realizar y evaluar una intervención sobre las necesidades básicas de salud de una comunidad E4: Ser capaz de detectar la influencia familiar en el proceso de los cambios de salud y promover el autocuidado de la familia y en paciente a favor de la salud. E5: Ser capaz de tomar decisiones clínicas efectivas y eficientes en un entorno de baja prevalencia de enfermedad considerando la evidencia científica y los aspectos relacionales y contextuales. E6: Ser capaz de tomar decisiones efectivas y eficientes de la atención a pacientes crónicos y con alto grado de comorbilidad en el entorno de atención primaria de salud. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Estar capacitado para asumir un liderazgo clínico en el entorno de los servicios comunitarios de atención primaria tanto en la atención individual como en la comunitaria. Ser capaz de aprovechar los recursos de salud de la comunidad para mejorar la salud de la comunidad contando con su participación. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1- Salud comunitaria | UB | 3 |
| 2- Atención centrada en la persona | UB | 3 |
| 3- Atención integrada a las enfermedades crónicas y a la comorbilidad | UB | 3 |
| 4- Atención clínica basada en la evidencia en un entorno de baja prevalencia de enfermedad | UB | 3 |
| 5- Atención familiar en el contexto holístico del proceso de salud y enfermedad | UB | 3 |
| 6- La dimensión familiar en el proceso de decisiones clínicas de atención primaria | UB | 3 |
| 7- Grandes síndromes dolorosos: diagnóstico, abordaje multidisciplinario y tratamiento | UB | 3 |
| 8- Técnicas intervencionistas en el diagnóstico y tratamiento del dolor crónico | UB | 3 |
| 9- Prevención del cáncer colorrectal | UB | 3 |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| 10- Urgencias en Pediatría | UB | 3 | |
| 11- Uso de las tecnologías de la información | UB | 3 | |
| 12- Trastornos respiratorios del sueño: roncopatía y apneas del sueño | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios – casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónomo | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 50 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y servicios de atención primaria durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1- Salud comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de Necesidades de Salud de la Comunidad - Instrumentos de participación comunitaria - Integración de servicios centrados en las necesidades de la persona - Liderazgo profesional en la atención clínica a la comunidad - Atención integrada con equipos profesionales de otros ámbitos asistenciales - Educación para promover el autocuidado de la salud - Diseño, evaluación e implementación de programas de salud - Actividades preventivas en el entorno comunitario - Las comunidades virtuales y la salud - Nuevas tecnologías de la información y comunicación para la mejora de la salud - Evaluación de servicios comunitarios y de atención primaria de salud <p>2- Atención centrada en la persona</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención holística. Atención a la persona, más allá de los síntomas. - Entender la perspectiva del paciente manteniendo la independencia de criterio. - Promover la participación del paciente según su perfil psico-social, cultural y problema de salud - Compartir las decisiones clínicas con el paciente - Clima emocional de la entrevista clínica - Detección eficiente de las necesidades de salud del paciente - Resolver las dificultades de empatía con el paciente - Investigación en atención centrada en la persona | | | |

- Actuar como agente del paciente dentro del sistema sanitario

3- Atención Integrada a las enfermedades crónicas y a la comorbilidad

- Atención integrada a las enfermedades crónicas prevalentes: hipertensión arterial, diabetes mellitus, asma y EPOC; Cardíacas (isquemia crónica e insuficiencia cardíaca); digestivas (enfermedad por reflujo gastroesofágico, dispepsia y ulcus gastroduodenal); tiroideas (hipo e hipertiroidismo); renales (litiasis, prostatismo e insuficiencia renal crónica); osteoarticulares (artrosis y osteoporosis).
- Nuevas estrategias integradas en la atención a las enfermedades crónicas prevalentes
- Atención continuada a la comorbilidad
- Manejo del paciente polimedicado
- Atención domiciliaria al paciente crónico
- Actuación ante las descompensaciones de los pacientes crónicos con alto grado de comorbilidad
- Trabajo en equipo multidisciplinario
- Investigación en atención clínica en la comunidad

4- Exploración física en un entorno de baja prevalencia de enfermedad: evidencia científica aplicada a la exploración física

- Búsqueda y valoración crítica de textos científicos sobre pruebas diagnósticas.
- Valor de la exploración física como prueba diagnóstica.
- Las maniobras básicas de exploración física con valor diagnóstico más frecuentes en atención primaria
- Utilidad de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la atención clínica individual.
- Toma de decisiones ante la aparición de cualquier problema de salud
- Atención en la fase prodrómica de la enfermedad

5- Atención familiar en el contexto holístico del proceso de salud y enfermedad

- La atención familiar y su influencia en el proceso de los cambios de salud del individuo
- Los instrumentos diagnósticos propios de atención a la familia
- El modelo biopsicosocial en el manejo de las enfermedades crónicas

6- La dimensión familiar en el proceso de decisiones clínicas de atención primaria

- Influencia de las dinámicas familiares en los cambios de salud del individuo.
- Como aplicar el modelo de atención familiar en las consultas de atención primaria
- Como aplicar la intervención familiar básica en la atención al paciente terminal y a su familia.
- Investigación en atención familia

7- Grandes síndromes dolorosos: diagnóstico, abordaje multidisciplinario y tratamiento

- Dolor oncológico
- Dolor cervical y radicular
- Dolor lumbar y radicular
- Dolor músculo esquelético
- Dolor muscular y miofascial
- El contexto de la fatiga crónica y la fibromialgia
- Dolor visceral
- Dolor urogenital crónico
- Dolor facial y cefaleas
- Dolor neuropático
- Síndrome de dolor regional complejo
- Dolor agudo cronificado

8- Técnicas intervencionistas en el diagnóstico y tratamiento del dolor crónico

- Indicaciones, técnica, valuación de resultados prevención y tratamiento de las complicaciones de los tratamientos con opiáceos espinales.
- Crioneurolisis.
- Lesiones por radiofrecuencia.

- Neurectomía periférica, Simpatectomía.
- Rizolisis facetaria.
- Rizotomía espinal posterior.
- Cordotomía.
- DREZ.
- Mielotomía.
- Intervenciones sobre los pares craneales.
- Procedimientos destructivos sobre el cerebro y el tronco.
- Técnicas de neuroestimulación: nervio periférico, espinal, cerebral.
- Técnicas De implantación de infusión espinal epidural e intratecal.

9- Prevención del cáncer colorrectal

- Epidemiología
- Presentación clínica
- Prevención primaria
 1. Dieta: macronutrientes (grasas, carne, fibra, vegetales y frutas, y leche y otros productos lácteos) y micronutrientes (folato, calcio, vitamina D) 2. Antioxidantes (carotenos, vitamina E, selenio, vitamina A, vitamina B, y vitamina C) 3. Otros factores (actividad física, obesidad y balance energético, alcohol y tabaco) 4. Quimioprevención (antiinflamatorios no esteroideos, tratamiento hormonal posmenopáusico)
- Poblaciones de riesgo para el desarrollo de cáncer colorrectal
- Cribado del cáncer colorrectal en la población de riesgo medio
 - Detección de sangre oculta en heces
 - Sigmoidoscopia
 - Detección de sangre oculta en heces y sigmoidoscopia
 - Enema opaco
 - Colonoscopia
 - Colonografía-TC
 - Coste-efectividad del cribado del cáncer colorrectal
 - Estrategias de cribado del cáncer colorrectal e implementación en nuestro medio
- Cribado en la poliposis adenomatosa familiar
 - Concepto y variantes de poliposis adenomatosa familiar
 - Diagnóstico
 - Análisis genético
 - Cribado de la poliposis adenomatosa familiar
 - Cribado de las manifestaciones extracolónicas
 - Tratamiento
 - Vigilancia postresección
 - Quimioprevención en la poliposis adenomatosa familiar
- Cribado en el cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
 - Concepto y variantes de cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
 - Diagnóstico
 - Análisis genético
 - Cribado del cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
 - Cribado de las neoplasias extracolónicas
 - Tratamiento quirúrgico
 - Vigilancia postresección
 - Quimioprevención en el cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
- Cribado en el cáncer colorrectal familiar
- Vigilancia en los adenomas colorrectales
 - Concepto y tipos de pólipos
 - Historia natural de los adenomas colorrectales
 - Polipectomía endoscópica y tratamiento quirúrgico
 - Vigilancia tras la polipectomía
 - Prevención de la recurrencia de los adenomas colorrectales
- Vigilancia en la enfermedad inflamatoria intestinal
 - Riesgo de cáncer colorrectal en la enfermedad inflamatoria intestinal
 - Eficacia de la vigilancia endoscópica
 - Actitud ante la detección de displasia

- Vigilancia en pacientes con anastomosis ileoanal
- Quimioprevención del cáncer colorrectal

10- Urgencias en pediatría

- Valoración del paciente crítico
- Esquemas de diagnóstico rápido en urgencias
- Selección de pacientes
- Urgencias respiratorias
- Urgencias neurológicas. Convulsiones agudas
- Traumatismos de riesgo vital
- Maniobras de resucitación
- Criterios de ingreso hospitalario
- El niño maltratado
- Muerte súbita
- Protocolos terapéuticos en urgencias

11- Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el tratamiento del tabaquismo

- El concepto de e-Salud.
- El papel del teléfono en la cesación tabáquica. Ventajas e inconvenientes.
- Eficacia de la intervención telefónica
- Aspectos técnicos y éticos.
- Recogida y análisis de los datos
- Características de un e-terapeuta
- Protocolo de intervención
- Redes científicas de quitlines. ENQ, WATI, NAQC

12- Trastornos respiratorios del sueño: roncopatía y apneas del sueño

- Ronquido, síndrome de resistencia aumentada de la vía aérea superior y apneas. Historia, origen y definición de los trastornos respiratorios durante el sueño.
- Consecuencias de los trastornos respiratorios del sueño en los adultos. Fisiopatología.
- Modelos animales de los trastornos respiratorios del sueño.
- Patología cardiovascular y apneas del sueño.
- Síndrome de obesidad e hipoventilación.
- Síndrome de apneas durante el sueño y EPOC.
- Trastornos metabólicos y/o cognitivos en las enfermedades del sueño.
- Tratamiento de los trastornos respiratorios del sueño: indicaciones y medidas generales.
- CPAP: conceptos generales y titulación.
- CPAP automáticas: equipos.
- Seguimiento de los pacientes tratados con CPAP. Efectos secundarios.
- Tratamiento quirúrgico del ronquido y las apneas del sueño.
- Tratamiento del ronquido y las apneas con dispositivos de avance mandibular.
- Otros tratamientos: posturales, medidas higieno-dietéticas....
- Ventilación mecánica no invasiva en los trastornos respiratorios del sueño.
- Nuevas perspectivas en el tratamiento de las apneas.
- Roncopatía crónica y apneas infantiles. Particularidades clínico-terapéuticas.
- Síndrome. de la muerte súbita del lactante.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 8 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| AVANCES EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMÓN | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| Nueve meses. | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer las bases celulares y moleculares del cáncer de pulmón E2: Conocer los aspectos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos básicos del cáncer de pulmón. E3: Conocer y saber aplicar as exploraciones complementarias más comunes e importantes del cáncer de pulmón. E4: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con cáncer de pulmón. E5: Ser capaz de conocer y aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito del cáncer de pulmón. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno conocerá en profundidad los mecanismos fisiopatológicos fundamentales del cáncer de pulmón, así como los avances en su investigación, diagnóstico y terapéutica. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1. BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR DEL CANCER | UB | 3 |
| 2. EPIDEMIOLOGIA DEL CANCER DE PULMON | UB | 3 |
| 3. TIPOS ANATOMOPATOLOGICOS DE CANCER DE PULMON | UB | 3 |
| 4. ESTRATEGIA DIAGNOSTICA EN EL CANCER DE PULMON | UB | 3 |
| 5. TRATAMIENTO MEDICO DEL CANCER DE PULMON | UB | 3 |
| 6. TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL CANCER DE PULMON | UB | 3 |
| 7. ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS FUTURAS DEL CANCER DE PULMON | UB | 3 |
| 8. ASPECTOS BIOETICOS Y MEDICO-LEGALES DEL CANCER DE PULMON | UB | 3 |
| 9. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DEL TABAQUISMO | UB | 3 |
| 10. ONCOLOGIA INTERDISCIPLINAR EN TUMORES DE PULMÓN | UB | 3 |
| 11. ATENCIÓN AL ENFERMO CON CANCER AVANZADO | UB | 3 |
| 12. METODOLOGÍA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS | UB | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |

| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
|--|---|--------------|----------------------|
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios – trabajos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónomo | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los Servicios de Neumología, Cirugía Torácica, Radiología y Anatomía Patológica durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR DEL CANCER La célula y sus componentes ADN y regulación de expresión genética Proteínas y ribosomas El ciclo celular La regulación del crecimiento y muerte celular Tipos de muerte celular</p> <p>2. ASPECTOS EPIDEMIOLOGICOS DEL CANCER DE PULMON Prevalencia e incidencia Factores de riesgo Aspectos específicos por tipos anatomopatológicos: manifestaciones paraneoplásicas</p> <p>3. HISTOLOGIA TIPOS ANATOMOPATOLOGICOS DE CANCER DE PULMON Histología pulmonar normal Carcinoma Escamoso Adenocarcinoma Carcinoma bronquiolo-alveolar Carcinoma de célula grande Carcinoma de célula pequeña Otros tipos de tumores pulmonares (neuroendocrinos)</p> <p>4. ESTRATEGIA DIAGNOSTICA EN EL CANCER DE PULMON Presentación clínica Pruebas diagnósticas básicas Diagnóstico de naturaleza y de certeza Diagnóstico de extensión: Estadificación por EBUS, EUS, Mediastinoscopia, Mc extendida, Mediastinotomía Clasificación TNM Valoración funcional global (función pulmonar, pruebas de ejercicio, hemodinámica, otras) Técnicas de imagen (TC, PET, otras) Marcadores tumorales</p> <p>5. TRATAMIENTO MEDICO DEL CANCER DE PULMON Principios básicos de quimioterapia y su aplicación Principios básicos de radioterapia y su aplicación Principios básicos de radiofrecuencia y su aplicación</p> | | | |

Nuevas estrategias y combinadas

6. TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL CANCER DE PULMON

Anestesia en cirugía torácica

Neumonectomía, lobectomía, bilobectomía

Resecciones broncoplásticas y angioplásticas

Resecciones atípicas

Linfadenectomía mediastínica

Cirugía videoasistida

Tratamiento de las metástasis y otras situaciones clínicas especiales (tumor de Pancoast)

Otras opciones y tratamientos paliativos (láser, prótesis, pleurodesis...)

7. ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS FUTURAS DEL CANCER DE PULMON

Terapia celular

Terapia génica

Diagnóstico precoz: estrategias de *screening*

Otras alternativas

8. ASPECTOS BIOETICOS Y MEDICO-LEGALES DEL CANCER DE PULMON

9. TRATAMIENTO FRAMACOLÓGICO DEL TABAQUISMO

Tratamiento sustitutivo con nicotina

Tratamiento con bupropión

Tratamiento con vareniclina

Otros tratamientos farmacológicos eficaces

10. ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR DE TUMORES DE PULMÓN

Epidemiología y prevención

Bases Moleculares

Diagnóstico

Oncoguías

Tratamiento estándar I

Tratamiento estándar II

Urgencias

Avances e el tratamiento

Tratamiento de la enfermedad avanzada

Situaciones especiales

11. ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO

Características de La situación de enfermedad avanzada

Identificación de pacientes

Modelo de atención e intervención

Principios generales del control de síntomas

Dolor oncológico

Farmacología paliativa

Decisiones ético clínicas en la atención de enfermos avanzados

Atención de los últimos días

Modelos de calidad de la atención paliativa

Modelos de organización de la atención paliativa en oncología

12. METODOLOGIA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS

Bloque sobre lectura crítica de la literatura.

- Criterios generales para la lectura crítica de artículos
- Criterios para la lectura crítica de artículos con diseños observacionales (transversales, cohortes, casos y controles).
- Criterios para la lectura crítica de artículos experimentales y ensayos clínicos.
- Criterios para la lectura crítica de revisiones sistemáticas y meta-análisis.

Bloque sobre escritura y publicación de artículos.

- El estilo de escritura.
- El artículo original: título y el resumen.

- El artículo original: texto principal. El formato IMRD. Introducción: fundamentos y objetivos del estudio. Métodos: qué se ha hecho y cómo. Resultados: qué se ha encontrado. Discusión: qué significa.
- Otras secciones del artículo original.
- El artículo de revisión. Revisión narrativa, revisión sistemática y metanálisis.
- Cómo publicar un artículo científico: elección de la revista.
- Preparación final del manuscrito.
- El proceso editorial.
- Aspectos éticos en la publicación científica.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 9 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| CÁNCER COLORRECTAL | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los aspectos relacionados con la epidemiología, etiopatogenia y prevención del cáncer colorrectal. E2: Conocer y saber aplicar las técnicas endoscópicas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento del cáncer colorrectal, desde las más convencionales a las tecnologías más avanzadas. E3: Conocer y saber aplicar las técnicas radiológicas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento del cáncer colorrectal, desde las más convencionales a las tecnologías más avanzadas. E4: Conocer los principios de la biología molecular y celular del cáncer colorrectal y estado de las investigaciones más actuales. E5: Adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de aproximaciones quirúrgicas en el manejo del cáncer colorrectal. E6: Adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de radiaciones ionizantes y tratamientos oncológicos sistémicos (quimioterapia, inmunoterapia y terapias biológicas) para el manejo del cáncer colorrectal. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los aspectos fundamentales del cáncer colorrectal: etiopatogenia, diagnóstico, manejo terapéutico y prevención, así como los últimos avances en materia de diagnóstico y terapéutica e investigación clínica, básica y traslacional. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1. Prevención en Cáncer Colorrectal | UB | 3 |
| 2. Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica en Cáncer Colorrectal | UB | 3 |
| 3. Radiología Diagnóstica e Intervencionista en Cáncer Colorrectal | UB | 3 |
| 4. Anatomía Patológica y Patología Molecular del Cáncer Colorrectal | UB | 3 |
| 5. Cirugía en Cáncer Colorrectal | UB | 3 |
| 6. Terapias sistémicas y radiaciones Ionizantes en Cáncer Colorrectal | UB | 3 |
| 7. Técnicas endoscópicas paliativas en oncología digestiva | UB | 3 |
| 8. Ecoendoscopia diagnóstica y terapéutica | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 9. Técnicas endoscópicas de mucosectomía y disección submucosa | UB | 3 | |
| 10. Polipeptomías complejas con técnicas asistidas | UB | 3 | |
| 11. Enteroscopia y cápsula endoscópica | UB | 3 | |
| 12. NOTES y endoscopia experimental | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teórica (clases magistrales) | Presencial | 75 | 3 |
| Teórica-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo Tutelado | Tutelado | 150 | 6 |
| Trabajo Autónomo | Autónomo | 150 | 6 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios teórico-prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los Servicios de Gastroenterología (Clínica y Endoscopia Digestiva), Cirugía Gastrointestinal, Cirugía Bilio-pancreática, Cirugía Torácica, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Radiología, y Anatomía Patológica durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| 1- Prevención del Cáncer Colorrectal | | | |
| 1. Epidemiología | | | |
| 2. Presentación clínica | | | |
| 3. Prevención primaria | | | |
| 3.1. Dieta: macronutrientes (grasas, carne, fibra, vegetales y frutas, y leche y otros productos lácteos) y micronutrientes (folato, calcio, vitamina D) | | | |
| 3.2. Antioxidantes (carotenos, vitamina E, selenio, vitamina A, vitamina B, y vitamina C) | | | |
| 3.3. Otros factores (actividad física, obesidad y balance energético, alcohol y tabaco) | | | |
| 3.4. Quimioprevención (antiinflamatorios no esteroideos, tratamiento hormonal posmenopáusico) | | | |
| 4. Poblaciones de riesgo para el desarrollo de cáncer colorrectal | | | |
| 5. Cribado del cáncer colorrectal en la población de riesgo medio | | | |
| 5.1. Detección de sangre oculta en heces | | | |
| 5.2. Sigmoidoscopia | | | |
| 5.3. Detección de sangre oculta en heces y sigmoidoscopia | | | |
| 5.4. Enema opaco | | | |
| 5.5. Colonoscopia | | | |
| 5.6. Colonografía-TC | | | |
| 5.7. Coste-efectividad del cribado del cáncer colorrectal | | | |
| 5.8. Estrategias de cribado del cáncer colorrectal e implementación en nuestro medio | | | |
| 6. Cribado en la poliposis adenomatosa familiar | | | |

- 6.1. Concepto y variantes de poliposis adenomatosa familiar
- 6.2. Diagnóstico
- 6.3. Análisis genético
- 6.4. Cribado de la poliposis adenomatosa familiar
- 6.5. Cribado de las manifestaciones extracolónicas
- 6.6. Tratamiento
- 6.7. Vigilancia postresección
- 6.8. Quimioprevención en la poliposis adenomatosa familiar
7. Cribado en el cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
 - 7.1. Concepto y variantes de cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
 - 7.2. Diagnóstico
 - 7.3. Análisis genético
 - 7.4. Cribado del cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
 - 7.5. Cribado de las neoplasias extracolónicas
 - 7.6. Tratamiento quirúrgico
 - 7.7. Vigilancia postresección
 - 7.8. Quimioprevención en el cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
8. Cribado en el cáncer colorrectal familiar
9. Vigilancia en los adenomas colorrectales
 - 9.1. Concepto y tipos de pólipos
 - 9.2. Historia natural de los adenomas colorrectales
 - 9.3. Polipectomía endoscópica y tratamiento quirúrgico
 - 9.4. Vigilancia tras la polipectomía
 - 9.5. Prevención de la recurrencia de los adenomas colorrectales
10. Vigilancia en la enfermedad inflamatoria intestinal
 - 10.1. Riesgo de cáncer colorrectal en la enfermedad inflamatoria intestinal
 - 10.2. Eficacia de la vigilancia endoscópica
 - 10.3. Actitud ante la detección de displasia
 - 10.4. Vigilancia en pacientes con anastomosis ileoanal
 - 10.5. Quimioprevención del cáncer colorrectal

2- Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica en Cáncer Colorrectal

- Endoscopia convencional
- Ultrasonografía endoscópica o Ecoendoscopia
- Cromoendoscopia
- Narrow-band imaging
- Endomicroscopía confocal
- Cápsula endoscópica
- Mucosectomía endoscópica
- Dissección submucosa endoscópica

3- Radiología Diagnóstica e Intervencionista en Cáncer Colorrectal

- Ecografía
- Tomografía axial computarizada
- Resonancia nuclear magnética
- PET Scan
- Ablación por Radiofrecuencia
- Angioradiología

4- Anatomía Patológica y Patología Molecular del Cáncer Colorrectal

- Anatomía patológica en cáncer colorrectal: microscopía óptica, inmunohistoquímica, técnicas de biología molecular, necropsias
- Genética del cáncer colorrectal
- Stem cells
- Metástasis

5- Cirugía en Cáncer Colorrectal

- Cirugía Laparoscópica
- Cirugía a través de orificios naturales (NOTES)
- Microcirugía endoscópica transanal (TEM)
- Cirugía Convencional

- Peritonectomía y quimioterapia con hipertermia (HIPEC)
- Metastasectomía hepática
- Metastasectomía pulmonar)

6- Terapias Sistémicas y Radiaciones Ionizantes en Cáncer Colorrectal

- Radioterapia Externa
- Quimioterapia sistémica
- Terapias biológicas: anti-EGFRs, antiangiogénicos
- Inmunoterapia
- Nuevos fármacos en cáncer colorrectal

7- Técnicas endoscópicas paliativas en oncología digestiva

- Colocación de prótesis enterales
- Colocación de prótesis esofágicas
- Terapéutica fotodinámica
- Láser

8- Ecoendoscopia diagnóstica y terapéutica

- Punción aspirativa con aguja fina, trucut y ecobrush
- Neurolisis del plexo celíaco

9- Técnicas endoscópicas de mucosectomía y disección submucosa

- Mucosectomía con banda

10- Polipeptomías complejas

- Inyección de suero salino
- Colocación de banda
- Polipeptomía en fragmentos

11- Enteroscopia y cápsula endoscópica

- Con doble balón
- Balón único
- Técnicas de deglución
- Lectura del registro
- Necesidad de cápsula *patency*

12- NOTES

- Contribución de la endoscopia
- Limitaciones
- Previsión de futuro

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 10 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| CIRUGIA DEL TRASPLANTE RENAL | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1. Comprender los principios básicos del Trasplante Renal en cuanto a indicaciones, donación, técnica quirúrgica y complicaciones quirúrgicas. E2. Ser capaz de colaborar desde el punto de vista técnico en un programa de Trasplante Renal, tanto en sus facetas de Donación, Generación de Órganos (Extracción quirúrgica) e Implante del Riñón. E3. Conocer todas las técnicas quirúrgicas de Trasplante Renal. E4. Ser capaz de interactuar con otros profesionales del Programa de Trasplante Renal (Nefrólogos, Coordinadores de Trasplante Renal, Especialistas de Inmunología, Enfermedades Infecciosas, Laboratorios de Análisis Clínicos, etc.). E5. Ser capaz de integrar conocimientos que permitan la elección de la técnica quirúrgica más adecuada para cada paciente. E6. Ser capaz de divulgar conocimientos referentes a Trasplante Renal en ámbitos tanto académicos como de divulgación sanitaria. E7. Ser capaz de evaluar, analizar, integrar y colaborar en el desarrollo de guías clínicas que faciliten en un futuro la implantación de programas de Trasplante Renal en el ámbito de sus Hospitales y países de origen. E8. Conocer y saber aplicar los principios Bioéticos y Médico-Legales que regulan la asistencia médica, la investigación clínica y desarrollo del Trasplante de Órganos. E9. Ser capaz de analizar los nuevos conceptos BiblioMédicos en relación con el Trasplante Renal y conocer y promover el diseño y desarrollo de nuevos estudios de Investigación en esta Área Médica. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez desarrollado y cursado esta materia, el alumno conocerá en profundidad los conceptos de Insuficiencia Renal Crónica y Trasplante Renal, tanto en sus indicaciones de trasplante renal, donación, generación y obtención de órganos, modalidades de técnica quirúrgica de Trasplante Renal y análisis y solución de las complicaciones quirúrgicas tanto a corto como a largo plazo. Además conseguirá los recursos necesarios para contribuir y colaborar a poner en marcha nuevos programas de Trasplante Renal, si no están en marcha en sus Hospitales de origen. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| 1. Candidato a Trasplante Renal | UB | 3 |
| 2. Donación de órganos. | UB | 3 |
| 3. TR Heterotópico (Técnica quirúrgica) | UB | 3 |
| 4. Trasplante renal complejo. | UB | 3 |
| 5. Trasplante Ortotópico (Técnica quirúrgica) | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 6. Trasplante Infantil. | UB | 3 | |
| 7. Complicaciones quirúrgicas del TR. | UB | 3 | |
| 8. Neoplasias incidentales (riñones propios/ injerto/ otras neoplasias). | UB | 3 | |
| 9. Trasplante Renal Experimental. | UB | 3 | |
| 10. Metodología de investigación aplicada: lectura crítica y publicación de artículos. | UB | 3 | |
| 11. Monitorización Hemodinámica y Fluidoterapia. Fisiopatología del Shock, causas y tratamiento, hemostasia y trastornos de la coagulación. | UB | 3 | |
| 12. Manejo del paciente quirúrgico urgente y la infección nosocomial. | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios – trabajos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónomo | 150 | 6 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios teórico-prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los Servicios de Urología, Nefrología y Unidad de Donación y Trasplantes durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. Candidato a Trasplante Renal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia Renal Crónica. Estudio del paciente en situación de IRC. - Criterios de inclusión. Causas de exclusión. Valoración del candidato a TR. - Diagnóstico y pruebas previas a inclusión lista espera. Estudio del protocolo de estudio del candidato a TR. <p>2. Donación de órganos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Donante cadáver. Diagnóstico muerte cerebral. Solicitud de donación. Mantenimiento del donante. - Tipos donante. Criterios de Maastrich. | | | |

- Requisitos para donación de cadáver.
- Donante a corazón parado. Canulación, Recirculación cardio-pulmonar.
- Técnica de extracción renal aislada. Extracción sólo riñones.
- Técnica de extracción multiorgánica en bloque y secuencial. Prioridades y secuenciación de los procedimientos de extracción múltiple.
- Preservación de órganos. Criopreservación. Máquina de perfusión continua. Evaluación de las resistencias vasculares.
- Técnica de extracción renal de donante vivo. Introducción a la Laparoscopia Avanzada. Extracción de Riñón izquierdo. Extracción Renal Derecha. Extracción Transvaginal.

3. TR Heterotópico (Técnica quirúrgica).

- Primer TR. Trasplante en FID. Primera opción de TR.
- Trasplantes iterativos. Trasplante en FII. Trasplante sobre fosa ilíaca ya ocupada. Nefrectomía del injerto previo.
- Trasplante doble (dual). Trasplante de dos riñones en caso de receptores añosos y donantes subóptimos.
- Trasplante multiorgánico (cardio-renal, hepato-renal, pancreático-renal).
- Cirugía de banco y reconstrucción.
- Trasplante renal complejo.
- Trasplante Infantil.

4. Trasplante Renal Complejo

- Ateromatosis severa sector aorto-ilíaco.
- Agenesia Cava Inferior.
- Derivaciones urinarias: Bricker, Colocistoplastia, Neovejiga.
- Vejiga neurógena.
- Malformaciones genito-urinarias.

5. Trasplante Ortotópico (Técnica quirúrgica).

- Indicaciones.
- Técnica quirúrgica. Trasplante en Fosa Lumbar izquierda. Anastomosis Espleno-renal. Anastomosis pielo-piélica.
- Complicaciones.

6. Trasplante Renal Infantil.

- Indicaciones
- Selección del donante optimo.
- Donante cadáver.
- Donante vivo.

7. Complicaciones quirúrgicas del TR.

- Arteriales (trombosis, estenosis, aneurismas, fístulas A-V).
- Venosas (trombosis).
- Vía urinaria (fístula urinaria, estenosis, derivación urinaria).
- Linfocele.

8. Neoplasias incidentales (riñones propios/ injerto/ otras neoplasias).

9. Trasplante Renal Experimental.

- Diseño estudios.
- TR para estudio isquemia/reperfusión.
- TR: entrenamiento técnico.
- Experimentación y avance de técnica quirúrgica en TR.

10. Metodología de investigación aplicada: lectura crítica y publicación de artículos.

Bloque sobre lectura crítica de la literatura.

- Criterios generales para la lectura crítica de artículos
- Criterios para la lectura crítica de artículos con diseños observacionales (transversales,

cohortes, casos y controles).

- Criterios para la lectura crítica de artículos experimentales y ensayos clínicos.
- Criterios para la lectura crítica de revisiones sistemáticas y meta-análisis.

Bloque sobre escritura y publicación de artículos.

- El estilo de escritura.
- El artículo original: título y el resumen.
- El artículo original: texto principal. El formato IMRD. Introducción: fundamentos y objetivos del estudio. Métodos: qué se ha hecho y cómo. Resultados: qué se ha encontrado. Discusión: qué significa.
- Otras secciones del artículo original.
- El artículo de revisión. Revisión narrativa, revisión sistemática y metaanálisis.
- Cómo publicar un artículo científico: elección de la revista.
- Preparación final del manuscrito.
- El proceso editorial.

Aspectos éticos en la publicación científica.

11. Monitorización Hemodinámica y Fluidoterapia. Fisiopatología del Shock, causas y tratamiento, hemostasia y trastornos de la coagulación.

Dispositivos de control de la vía aérea

Simuladores de situaciones críticas

Equipos de cateterización arterial y venosa

Monitores de control hemodinámico

Aparatos de ventilación mecánica invasivo y no invasivo.

Sondas y monitorización de presión intracraneal y presión intraabdominal

Análisis de la onda de pulso arterial

Análisis de las presiones de llenado ventricular

Análisis volumétrico del gasto cardiaco y del llenado ventricular

Métodos de monitorización de la hemostasia y coagulación

Análisis y valoración de los parámetros de la coagulación

Interpretación de los parámetros del tromboelastograma

Tratamiento de las alteraciones de la coagulación en base a resultados del tromboelastograma

Valoración de los tratamientos sustitutivos de la hemostasia y coagulación

Aplicación de los diferentes fluidos

12. Atención perioperatoria del paciente traumático y del paciente quirúrgico urgente: Manejo del paciente quirúrgico urgente y la infección nosocomial.

Concepto de seguridad en anestesia

Manejo de fármacos anestésicos en el paciente inestable

Fisiopatología de la insuficiencia hepática.

Consecuencias clínicas de la hepatopatía. Manejo médico. Condiciones y consecuencias de la endoscopia digestiva.

Fisiopatología de la de sepsis grave.

Concepto de SIRS

Manejo de la sepsis de origen urológico

Manejo de la sepsis de origen abdominal

Manejo de la sepsis de origen obstétrico.

Identificación de la lesión medular.

Concepto de los mecanismos de lesión medular y sus diferentes manifestaciones.

Consecuencias clínicas de la lesión medular.

Concepto de infección nosocomial

Definición de neumonía nosocomial y de la neumonía asociada a la ventilación mecánica.

Definición de la sepsis por catéter.

Métodos de prevención de la sepsis por catéter

Manejo antibiótico de la infección nosocomial

Fisiología de la circulación extracorpórea

Indicaciones de los métodos de circulación extracorpórea y de la bomba de contrapulsación aórtica

Cuidados de los sistemas de invasivos de circulación extracorpórea y contrapulsación aórtica
Indicaciones de la terapia sustitutiva renal
Tipos de terapia sustitutiva renal y sus indicaciones
Manejo de los sistemas de terapia sustitutiva renal.
Problemas ético-legales de los pacientes politraumáticos.
Donación de órganos.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 11 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Ser capaz de diagnosticar rápidamente las situaciones agudas cardiovasculares, reconocer su escala de gravedad e interpretar adecuadamente las pruebas de diagnóstico complementario</p> <p>E2: Conocer la fisiopatología, diagnóstico y tratamiento de los Síndromes Coronarios Agudos, con especial énfasis en las peculiaridades del tratamiento de reperfusión.</p> <p>E3: Profundizar en la fisiopatología y el tratamiento de la insuficiencia cardiaca aguda grave y el Shock Cardiogénico.</p> <p>E4: Adquirir conocimientos sobre la evaluación diagnóstica y terapéutica del síndrome aórtico agudo, la embolia pulmonar y la patología valvular aguda.</p> <p>E5: Identificar y tratar con prontitud las arritmias más frecuentes en el entorno de los Cuidados Intensivos Cardiológicos.</p> <p>E6: Conocer y saber aplicar el tratamiento y complicaciones más frecuentes del paciente postoperado de cirugía cardiaca y post-transplante cardiaco.</p> <p>E7: Conocer las acciones, efectos, farmacodinamia, farmacocinética y efectos adversos de los fármacos utilizados en cardiología, especialmente los de administración i.v.</p> <p>E8: Adquirir conocimientos generales del área de cuidados intensivos: ventilación mecánica, analgesia y sedación, nutrición enteral y parenteral, y tratamiento de las infecciones.</p> <p>E9: Adquirir habilidad en la realización de procedimientos frecuentes o vitales en la práctica cardiológica aguda: Colocar vías centrales, vías arteriales, cateterización de la arteria pulmonar, marcapasos transitorio, cardioversión eléctrica, resucitación cardiopulmonar avanzada, drenaje pleural, pericardiocentesis. Ventilación mecánica, sustitución renal, contrapulsación intraaórtica, asistencia ventricular. Realizar estudios de Ecocardiografía-Doppler a la cabecera del enfermo para el estudio de la función ventricular sistólica, valvulopatías y complicaciones mecánicas.</p> <p>E10: Desarrollar la capacidad de estructurar y priorizar de forma adecuada la atención al paciente agudo grave.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los mecanismos fisiopatológicos, el diagnóstico, estratificación del riesgo y tratamiento actual de las cardiopatías agudas que requieren cuidados intensivos especializados, así como los avances en tecnología e investigación en patología cardiovascular aguda. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1. SÍNDROMES CORONARIOS AGUDOS | UB | 3 |
| 2. INSUFICIENCIA CARDÍACA AGUDA, VALVULOPATÍAS Y VASCULOPATÍAS AGUDAS | UB | 3 |
| 3. ELECTROCARDIOGRAFÍA Y ARRITMIAS EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA | UB | 3 |
| 4. TÉCNICAS DE SOPORTE CARDIOPULMONAR AVANZADO | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 5. DIAGNÓSTICO POR IMÁGEN EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA | UB | 3 | |
| 6. ANESTESIA CARDIACA Y CUIDADOS INTENSIVOS POSTOPERATORIOS | UB | 3 | |
| 7. FUNDAMENTOS DE LA ABLACIÓN: ABLACIÓN DE LAS ARRITMIAS | UB | 3 | |
| 8. IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MARCAPASOS | UB | 3 | |
| 9. BASES DE LA TERAPÉUTICA ANTIMICROBIANA | UB | 3 | |
| 10. TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN PATOLOGÍA CORONARIA | UB | 3 | |
| 11. TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN ATOLOGÍA ESTRUCTURAL ADQUIRIDA (VALVULAR; PERIPROTÉSICA, OREJUELA) | UB | 3 | |
| 12. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA: LECTURA CRÍTICA Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |
| Seminarios interactivos teórico-casos prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios teórico-prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los Servicios Cardiología, Cardiovascular, Unidad Coronaria, Unidad de postoperatorio de cirugía cardiovascular, durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. SÍNDROMES CORONARIOS AGUDOS</p> <p>Factores de riesgo coronario y fisiopatología de la Aterosclerosis.</p> <p>Fisiopatología de los SCA. Placa vulnerable, inflamación y trombosis.</p> <p>Incidencia y prevalencia de los SCA. Tendencias temporales e implicaciones socioeconómicas</p> <p>Diagnóstico del dolor torácico agudo. Unidades de dolor torácico.</p> <p>Tratamiento antiagregante en los SCA</p> <p>Tratamiento anticoagulante en los SCA</p> <p>SCASEST: Epidemiología, diagnóstico y estratificación pronóstica.</p> <p>SCASEST: Tratamiento inicial</p> <p>IAMCEST: Epidemiología, diagnóstico y pronóstico</p> <p>Tratamiento de reperfusión en el IAMCEST</p> <p>Tratamiento en red en el SCACEST</p> | | | |

Síndrome de Tako-Tsubo

Arritmias en el IAM

Insuficiencia cardíaca post IAM

Complicaciones mecánicas en el IAM. Diagnóstico, manejo clínico y tratamiento quirúrgico.

Indicaciones quirúrgicas de los pacientes con SCA

Prevención secundaria de los SCA.

2. INSUFICIENCIA CARDÍACA AGUDA, VALVULOPATÍAS Y VASCULOPATÍAS AGUDAS

Epidemiología y fisiopatología de la IC aguda

Tratamiento farmacológico

Tratamiento no farmacológico. Dispositivos mecánicos

Shock cardiogénico: Nuevos conceptos fisiopatológicos

Shock cardiogénico: Tratamiento actual

Shock cardiogénico postinfarto: conceptos diferenciales

Insuficiencia cardíaca derecha e hipertensión pulmonar

Transplante cardíaco

Rotura mitral: fisiopatología, diagnóstico, manejo y tratamiento quirúrgico.

Insuficiencia aórtica aguda: fisiopatología, diagnóstico, manejo y tratamiento quirúrgico

Implantes intravalvulares aórticos: complicaciones y manejo post-intervención

Endocarditis infecciosa: Etiología, manifestaciones clínicas y diagnóstico

Tratamiento antibiótico e indicaciones quirúrgicas de la Endocarditis infecciosa

Complicaciones de la cirugía valvular

Etiología, fisiopatología y diagnóstico de los Síndromes aórticos agudos

Diagnóstico y tratamiento de la disección aórtica tipo A

Diagnóstico y tratamiento de la disección aórtica tipo B

Técnicas endovasculares de reparación aórtica

Etiología, fisiopatología y diagnóstico de la embolia pulmonar

Prevención y tratamiento de la embolia pulmonar

Taponamiento cardíaco. Manejo inmediato. Indicaciones quirúrgicas.

3. ELECTROCARDIOGRAFÍA Y ARRITMIAS EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA

Errores técnicos del registro ECG

Valor predictivo del ECG para isquemia miocárdica: utilidad diagnóstica en el dolor torácico agudo

ECG en el IAMCEST y su evolución

ECG en las alteraciones electrolíticas y metabólicas

Alteraciones ECG y Marcapasos

Bradiarritmias

Taquicardias supraventriculares

Fibrilación auricular

Síndrome de preexcitación

Diagnóstico y manejo del Síncope

Taquicardia ventricular

Síndrome de Brugada

Muerte súbita y reanimación cardiopulmonar

Prevención de la muerte súbita. Indicaciones de desfibrilador automático implantable.

4. TÉCNICAS DE SOPORTE CARDIOPULMONAR AVANZADO

4.1. Monitorización cardíaca

Técnicas de cateterización venosa central

Uso de la Ecografía vascular como guía en las punciones vasculares y torácicas

Cateterización cardíaca derecha: Presiones intravasculares y Gasto cardíaco

Monitorización no invasiva gasto cardíaco

Otros métodos de monitorización: Temperatura, diuresis, anticoagulación-hemostasia, "point of care"

4.2. Vía aérea y ventilación mecánica

Evaluación de la vía aérea. Predicción de vía aérea difícil

Preoxigenación, ventilación manual e intubación traqueal

Ventilación mecánica invasiva

Monitorización respiratoria

Intercambio de gases

Modalidades de ventilación mecánica

Interacción cardiopulmonar durante la ventilación mecánica
Complicaciones de la ventilación mecánica
Retirada de la ventilación mecánica
Fracaso de la extubación: reconocimiento y prevención
Traqueotomía: indicaciones, técnica y complicaciones
Ventilación mecánica no invasiva
4.3. Técnicas de sustitución renal
4.4. Balón de contrapulsación intraaórtico: Concepto, tipos, funcionamiento y complicaciones.
4.5. Circulación extracorpórea
Concepto, tipos, circuito básico y funcionamiento
Complicaciones
4.6. Asistencia ventricular mecánica.
Asistencia de corto plazo y como puente al trasplante. Tipos y técnicas
Asistencia crónica o de terapia definitiva

5. DIAGNÓSTICO POR IMÁGEN EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR AGUDA
5.1. Ecocardiografía
ETT: Planos de obtención y mediciones.
Doppler pulsado y continuo.
ETE: Planos de obtención y mediciones
Estudio de la función ventricular sistólica
Estudio de la función ventricular diastólica
Cardiopatía isquémica aguda
Miocardiopatía hipertrófica
Pericarditis y Miocarditis aguda
Estenosis aórtica y mitral
Insuficiencia mitral y aórtica
5.2. Cardioresonancia magnética
Principios de la RM y tipos de aparatos utilizados
Cálculo de los volúmenes ventriculares y la fracción de eyección
Diagnóstico de necrosis celular
Evaluación del área en riesgo y el tamaño del infarto
Miocarditis y síndrome de Tako-Tsubo
Viabilidad miocárdica
Perfusión miocárdica
Estudio de la anatomía coronaria y de las miocardiopatías
Utilidad de la CRM en la ablación de la fibrilación auricular
Utilidad de la CRM en la ablación de las taquicardias ventriculares
5.3. Tomografía computerizada de las arterias coronarias
Nociones básicas y modos de adquisición
Análisis de la calcificación de las arterias coronarias
Evaluación de las estenosis coronarias
Utilidad en el diagnóstico del dolor torácico agudo
Permeabilidad de los injertos aortocoronarios
Disección aórtica y embolia pulmonar
5.4. Coronariografía e intervencionismo coronario
Anatomía coronaria
Proyecciones óptimas. Interpretación de la Coronariografía.
Angioplastia coronaria
Puesta al día en stents coronarios
Relación coste-beneficio de los stents recubiertos

6. ANESTESIA CARDIACA Y CUIDADOS INTENSIVOS POSTOPERATORIOS
Valoración preoperatoria. Escalas de riesgo
Medicación perioperatoria: beta-bloqueantes, estatinas, antihipertensivos, antiarritmicos, anticoagulantes y antitrombóticos, otros.
Fármacos anestésicos, analgésicos y relajantes musculares
Profundidad anestésica y oximetría cerebral
Profilaxis antibiótica
Anticoagulación, hemostasia y transfusión
Fármacos cardiovasculares: inotrópicos, vasopresores y vasodilatadores

Protección multiorgánica intraoperatoria
Manejo durante la circulación extracorpórea
Desconexión de la circulación extracorpórea
Reversión heparinización. Protamina. Hemostasia
Traslado quirófano-UCI y manejo inicial al ingreso en UCI
Analgesia y sedación postoperatoria
Recuperación precoz postoperatoria
Hemorragia. Taponamiento cardiaco
Fluidoterapia y nutrición
Delirio, agitación, convulsiones, AVC, coma
Complicaciones cardiovasculares y respiratorias
Problemas gastrointestinales y hepáticos.
Insuficiencia renal
Alteraciones metabólicas y endocrinas
Complicaciones infecciosas.
Anticoagulación y antiagregación
Manejo del paciente con hipertensión pulmonar

7. FUNDAMENTOS DE LA ABLACIÓN

Delante de la inducción de cualquier arritmia supraventricular en un estudio electrofisiológico el alumno deberá conocer las técnicas y procedimientos básicos para su diagnóstico diferencial así como saber interpretar los resultados. Se formará al alumno en el conocimiento de las diferentes técnicas para abordar la ablación mediante el catéter de radiofrecuencia. Esta asignatura se centra en las arritmias simples como la taquicardia de reentrada intranodal, vías accesorias (Wolf-Parkinson-White, y vías ocultas) y finalmente el flutter auricular típico. *Requiere una asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y la realización de un mínimo de 100 procedimientos de ablación.*

8. IMPLANTE, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MARCAPASOS

Se estudiarán las indicaciones de implantación de marcapasos así como las técnicas quirúrgicas para realizar los implantes minimizando las posibles complicaciones que puedan derivarse. Instrucción sobre las diversas opciones para la programación de los dispositivos (modos de estimulación, intervalos, algoritmos) y los parámetros esenciales a tener en cuenta en el seguimiento, tales como la impedancia, lindares y sensibilidad de los dispositivos. Formación práctica: Se pretende capacitar al alumno como primer implantador de estos dispositivos al tiempo que incorporarse en el funcionamiento cotidiano de una consulta de marcapasos donde se interrogan y se hace el seguimiento de los diferentes tipos de dispositivos. Requiere una asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y el implante de un mínimo de 50 marcapasos y la superación de un examen teórico.

9. BASES DE LA TERAPÉUTICA ANTIMICROBIANA

Conceptos de farmacocinética y farmacodinámica
Principales antimicrobianos utilizados en pacientes inmudeprimidos
 Antibacterianos
 Antifúngicos
 Antivíricos
 Antiparasitarios
Mecanismos de acción de los antimicrobianos
Mecanismos de resistencia antimicrobiana
Interacciones farmacológicas entre antimicrobianos y otros fármacos

10. TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN PATOLOGÍA CORONARIA

- . Patología e indicaciones en arterias coronarias: angioplastia, cirugía, técnicas híbridas.
- . Nueva tecnología en stents coronarios
- . Tratamiento de lesiones trombóticas: trombectomía.
- . Tratamiento de las lesiones calcificadas: rotablator.
- . Técnicas de tratamiento de las estenosis en bifurcación.
- . Tratamiento de la restenosis intrastent.
- . Tratamiento de las estenosis en bypass de vena safena (sistemas de protección distal).
- . Tratamiento de oclusiones coronarias crónicas: técnica anterógrada, técnica retrógrada.

11. TÉCNICAS ENDOLUMINALES EN CARDIOPATÍA ESTRUCTURAL ADQUIRIDA (VALVULAR, PERIPROTÉSICA, OREJUELA...)

- . Principios básicos de la cirugía cardiaca convencional: CEC, Port-access.
- . Indicaciones en patología estructural congénita
- . Indicaciones en patología valvular estenosante: cirugía, técnicas transcatóter.
- . Indicaciones en patología valvular insuficiente: cirugía, técnicas transcatóter
- . Tratamientos de fugas periprotésicas
- . Seguimiento en el paciente coronario
- . Seguimiento en el paciente valvular
- . El manejo anestésico en los procedimientos valvulares transcatóter.
- . Técnicas de imagen en los procedimientos estructurales (valvulares y congénitos).
- . Conceptos actuales de la asistencia circulatoria mecánica. Tratamiento avanzado de la insuficiencia cardiaca.
 - Biopsia endomiocárdica.
- . Patología coronaria del paciente trasplantado cardiaco.
- . Sistema de mapeo electromecánico (NOGA). Inyección intracardiaca de células madre.

12. METODOLOGIA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS

Bloque sobre lectura crítica de la literatura.

- Criterios generales para la lectura crítica de artículos
- Criterios para la lectura crítica de artículos con diseños observacionales (transversales, cohortes, casos y controles).
- Criterios para la lectura crítica de artículos experimentales y ensayos clínicos.
- Criterios para la lectura crítica de revisiones sistemáticas y meta-análisis.

Bloque sobre escritura y publicación de artículos.

- El estilo de escritura.
- El artículo original: título y el resumen.
- El artículo original: texto principal. El formato IMRD. Introducción: fundamentos y objetivos del estudio. Métodos: qué se ha hecho y cómo. Resultados: qué se ha encontrado. Discusión: qué significa.
- Otras secciones del artículo original.
- El artículo de revisión. Revisión narrativa, revisión sistemática y metaanálisis.
- Cómo publicar un artículo científico: elección de la revista.
- Preparación final del manuscrito.
- El proceso editorial.

Aspectos éticos en la publicación científica.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | |
|--|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 12 | 1 |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | Créditos ECTS |
| DOLOR AGUDO Y CRONICO | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | |
| Optativa | |
| Duración y ubicación temporal | |
| 9 meses | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Competencias G1-G6</p> <p>E1: Conocer la importancia social y sanitaria del dolor y los datos epidemiológicos de los distintos tipos de dolor. Conocer los distintos modelos europeos y americano de acreditación docente; la organización de las Unidades de Dolor Agudo y Crónico; la creación de las Comisiones de Dolor y su papel en la valoración de las nuevas tecnologías.</p> <p>E2: Conocer en profundidad la neurofisiopatología del dolor. Valorar clínicamente el dolor en los diferentes niveles de intensidad, origen, evolución prevista y afectación de las actividades cotidianas de la vida del paciente</p> <p>E3: Ser capaz de utilizar e interpretar las técnicas de medición del dolor (escalas, cuestionarios) y de los componentes psicológicos y psicosociales del dolor. Explorar los cambios neurosensitivos en los cuadros de dolor</p> <p>E4: Conocer en profundidad la farmacología de los analgésicos, anestésicos locales y otros fármacos coadyuvantes en el tratamiento del dolor</p> <p>E5. Conocer las indicaciones, posibles resultados y beneficios de la rehabilitación funcional en los cuadros de dolor crónico.</p> <p>E6. Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos basados en técnicas de imagen, exploración neurológica y valoración psicológica del paciente y su entorno, en el manejo de los distintos cuadros de dolor crónico</p> <p>E7: Conocer y ser capaz de integrar los conocimientos clínicos en la solicitud de pruebas diagnósticas en el dolor crónico</p> <p>E8: Saber el papel y momento de intervención de cada uno de los especialistas del equipo multidisciplinar en los cuadros de dolor crónico incluyendo el médico de primaria</p> <p>E9: Ser capaz de realizar el manejo integral del dolor músculo esquelético y miofascial, dolor neuropático, dolor oncológico</p> <p>E10: Ser capaz de interactuar con eficiencia y calidad asistencial con los equipos de atención paliativa</p> <p>E11: Ser capaz de actuar en el equipo multidisciplinario para el abordaje psicológico del paciente y la familia. Detectar la patología psiquiátrica que requiere atención especializada</p> <p>E12: Ser capaz de indicar y realizar las técnicas invasivas e intervencionistas para el tratamiento del dolor: bloqueos nerviosos y neuraxiales, colocación de dispositivos de infusión de fármacos, técnicas de neurolisis, radiofrecuencia, neuroestimulación.</p> <p>E13: Ser capaz de aplicar la ecografía para las indicaciones diagnosticas en el ámbito del paciente afecto de dolor agudo y crónico, y terapéuticas en relación a la punción fascial y perineural para la administración de anestésicos locales y otros fármacos para el tratamiento del dolor complejo postoperatorio y crónico</p> <p>E14: Conocer los elementos que influyen en la relación laboral de los pacientes de dolor crónico y las regulaciones legales sobre litigios laborales</p> <p>E15: Ser capaz de organizar un sistema de atención al dolor agudo postoperatorio y traumático en el hospital con formación continuada de cirujanos y enfermeras</p> <p>E16: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos en el manejo del dolor agudo en las diferentes situaciones: en el paciente traumático, pediátrico, gestante en parto, de cirugía mayor sin ingreso.</p> | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>La superación de esta materia asegura el siguiente aprendizaje:</p> <p>1. Conocer la epidemiología e importancia social y sanitaria del dolor; la organización y gestión de</p> | |

las Unidades de Dolor Agudo y Crónico.

2. Conocer y comprender las bases científicas de la transmisión nociceptiva normal y en los cuadros de dolor agudo y crónico.
3. Conocer, comprender e interrelacionar las bases de los tratamientos farmacológicos y de neuroestimulación de acuerdo con la neurofisiopatología del dolor.
4. Conocer las bases para utilizar tecnologías avanzadas (3D) para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos en el ámbito Perioperatorio y de la Clínica del Dolor.
5. Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas y terapéuticas en los distintos modelos de dolor agudo postoperatorio.
6. Ser capaz de una actuación frente al dolor agudo postoperatorio y traumático integrado en el proceso quirúrgico y orientado a la recuperación.
7. Conocer las indicaciones y técnicas de rehabilitación física en los pacientes con dolor crónico
8. Conocer las Indicaciones y ventajas de la ecografía en el tratamiento del dolor y ser capaz de la utilización de la sonoanatomía para la el bloqueo nervioso.
9. Ser capaz de diagnosticar, evaluar, tratar, seguir y recuperar a la actividad normal los grandes síndromes dolorosos

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA

| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|---|---|----------------------|
| EPIDEMIOLOGIA, IMPORTANCIA Y ORGANIZACIÓN SANITARIA DEL DOLOR Y BASES CIENTIFICAS DEL DOLOR | UB | 3 |
| EVALUACIÓN DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO | UB | 3 |
| TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, TÉCNICAS PSICOLÓGICAS Y FÍSICAS | UB | 3 |
| ECOGRAFÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO. BLOQUEOS NERVIOSOS | UB | 3 |
| GRANDES SÍNDROMES DOLOROSOS: DIAGNÓSTICO, ABORDAJE MULTIDICIPLINARIO, Y TRATAMIENTO | UB | 3 |
| TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR CRONICO | UB | 3 |
| ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR | UB | 3 |
| ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR | UB | 3 |
| INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE LA SONOANATOMÍA . TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS | UB | 3 |
| ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y A LA COMORBILIDAD | UB | 3 |
| USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | UB | 3 |
| ATENCIÓN FAMILIAR EN EL CONTEXTO HOLÍSTICO DEL PROCESO DE SALUD Y ENFERMEDAD | UB | 3 |

REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|-------------------------|---|--------------|----------------------|
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |

| | | | |
|---|------------|-----|---|
| Seminarios interactivos teórico-casos prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se brinda una formación teórico-práctica: 50 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y servicios de anestesiología y reanimación durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50%

Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

EPIDEMIOLOGIA, IMPORTANCIA Y ORGANIZACIÓN SANITARIA DEL DOLOR Y BASES CIENTÍFICAS DEL DOLOR

Frecuencia del dolor crónico

Frecuencia del dolor agudo

Epidemiología de cuadros concretos de dolor y en poblaciones determinadas: ancianos y niños

Valoración del coste del dolor sanitario y social y de su tratamiento

Definición de unidades de tratamiento de dolor y de equipos multidisciplinarios.

Historia de las unidades de dolor crónico y de las del dolor agudo

Organización en el sistema sanitario del circuito asistencial para el tratamiento del dolor

Modelos de formación y capacitación en tratamientos del dolor

Acreditación profesional y de unidades del dolor

Organizaciones internacionales y nacionales profesionales y científicas

Bases anatómicas y fisiológicas del dolor

Transmisión nociceptiva. Mecanismos Periféricos y centrales: médula espinal, transmisión central y mecanismos cerebrales

Neurotransmisores y Modulación del dolor.

Cambios neuroplásticos: sensibilización central

Bases del tratamiento farmacológico y de neuroestimulación basadas en la modulación por neurotransmisores

Diferencias neurofisiológicas entre el dolor agudo y el crónico

Conducta en los cuadros de dolor

Relación entre la esfera somática y la psíquica con bases fisiopatológicas: Conducta en los cuadros de dolor

Modelos de dolor en animales

Modelos de dolor en voluntarios

EVALUACIÓN DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO

Métodos de valoración del dolor agudo y crónico

Escalas subjetivas: descriptiva simple, Visual analógica, de expresión y actitud.

Cuestionarios: dolor crónico McGill y similares, dolor neuropático, escalas psicológicas, de calidad de vida, de actividad

Exploración clínica y neurosensible y músculo esquelética: utilización de dispositivos para explorar las distintas sensibilidades

Saber qué alteración de la transmisión sensible se explora con qué test

Evaluación del dolor en poblaciones especiales: niños, ancianos, adictos a opiáceos

Orientación diagnóstica del dolor mediante la exploración clínica

En dolor crónico:

Interpretación de las pruebas complementarias de imagen

Interpretación de las pruebas de electrofisiología

Interpretación de la valoración psicológica y psiquiátrica

Interpretación de la respuesta a bloqueos diagnósticos

Influencia de condiciones ambientales y laborales
Integrar la evaluación del dolor con todos los aspectos de visión de equipo multidisciplinario
Evaluación del dolor agudo intercurrente

En dolor agudo postoperatorio y traumático

Evaluación de la influencia del dolor y su tratamiento en la evolución del paciente
Alteraciones sensitivas en área peri quirúrgica

Evaluación del dolor en pacientes críticos sedados

Integrar la evaluación del dolor en la evaluación general del paciente por el equipo quirúrgico o de intensivos

Evaluación del dolor en urgencias

TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, TÉCNICAS PSICOLÓGICAS Y FÍSICAS

Principios generales de farmacocinética y farmacodinamia en el tratamiento del dolor

Vías y técnicas de administración de fármacos en el dolor: vías oral, espinal, transdérmica pasiva o electroforética, liberación lenta, encapsulados.

Farmacocinética en las técnicas de infusión continua, de la administración espinal y de la vía subcutánea, o percutánea

Farmacología aplicada de los opiáceos

Farmacología aplicada de los anestésicos locales

Farmacología aplicada de los antidepresivos y anticonvulsivantes

Farmacología aplicada de los analgésicos antiinflamatorios

Farmacología aplicada de los anti-NMDA

Farmacología aplicada de los Neurolépticos, Antihistamínicos, Analépticos, Corticosteroides

Fármacos simpaticolíticos: baclofeno, cannabinoides, triptanos, alfa2- adrenérgicos, agentes tópicos.

Efectos farmacológicos secundarios y calidad de vida

Tratamiento farmacológico de los efectos secundarios

Prevención farmacológica de la cronificación del dolor agudo.

Papel del farmacéutico en el tratamiento del dolor: seguridad y control de calidad e las preparaciones de fármacos y de sus combinaciones

Esterilidad y compatibilidad galénica

Farmacia hospitalaria ambulatoria y relación con unidad de paliativos

Tratamiento psicológico de los pacientes de dolor crónico

Terapias familiares

Técnicas de rehabilitación: enseñanza del paciente a la auto rehabilitación., protocolos de rehabilitación diseñados por el especialista en rehabilitación

Transito del tratamiento farmacológico desde las unidades de dolor crónico a la medicina primaria.

Técnicas de relajación, musicoterapia y distracción

Papel de la acupuntura y medicinas alternativas; control de la herboriterapia segura y eficaz

Coste del tratamiento, como calcularlo y como relacionarlo adecuadamente con el beneficio

ECOGRAFÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO. BLOQUEOS NERVIOSOS

Indicaciones y ventajas de la ecografía en el tratamiento del dolor: Máquinas y técnicas

Sonoanatomía músculo-vasculo-nerviosa

Sonoanatomía del plexo cervical

Sonoanatomía del plexo braquial

Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad superior

Sonoanatomía del espacio pleural, músculo-esquelético torácico y de los nervios intercostales

Sonoanatomía del espacio músculo-esquelético abdominal y de los nervios ilioigástrico e inguinales

Sonoanatomía del plexo lumbar anterior y posterior

Sonoanatomía del plexo sacro anterior y posterior

Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad inferior

Bloqueos neuraxiales centrales: adquisición de imágenes

Bases para la punción guiada de estructuras

Bases para la colocación de catéteres en el espacio perineural y fascial

Bloqueo Ecoguiados para analgesia postoperatoria en función del procedimiento quirúrgico:

Cirugía cabeza y cuello

Cirugía ortopédica
Cirugía ortopédica
Cirugía reparadora de pared abdominal
Cirugía ginecológica
Cirugía urológica

Ultrasonografía y tratamiento del dolor en el paciente traumático

Técnicas diagnósticas en el dolor crónico basadas en los ultrasonidos:

Valoración por ultrasonidos del dolor miofascial

Valoración por ultrasonidos del dolor osteoarticular

Valoración por ultrasonidos del dolor neuropático

Evaluación comparada de los ultrasonidos con otras alternativas para la administración terapéutica de fármacos en el tratamiento del dolor crónico

Bloqueo ecoguiado de puntos trigger dolorosos

Bloqueo ecoguiado facetar

Bloqueo ecoguiado paravertebral

Bloqueo ecoguiado epidural

Bloqueo ecoguiado subaracnoideo

Bloqueo ecoguiado de la cadena simpática: bloqueo del ganglio estrellado, paravertebral torácico, plexo celiaco, lumbar posterior

Bloqueos nerviosos como indicación diagnóstica

Bloqueos nerviosos terapéuticos

Efectos secundados de los bloqueos nerviosos

GRANDES SÍNDROMES DOLOROSOS: DIAGNÓSTICO, ABORDAJE MULTIDICPLINARIO, Y TRATAMIENTO

Dolor oncológico

Dolor cervical y radicular

Dolor lumbar y radicular

Dolor músculo esquelético

Dolor muscular y miofascial

El contexto de la fatiga crónica y la fibromialgia

Dolor visceral

Dolor urogenital crónico

Dolor facial y cefaleas

Dolor neuropático

Síndrome de dolor regional complejo

Dolor agudo cronificado

TÉCNICAS INTERVENCIONISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR CRONICO

Opiáceos espinales.

Crioneurolisis.

Lesiones por radiofrecuencia.

Neurectomía periférica, Simpatectomía.

Rizolisis facetaria.

Rizotomía espinal posterior.

Cordotomía.

DREZ.

Mielotomía.

Intervenciones sobre los pares craneales.

Procedimientos destructivos sobre el cerebro y el tronco.

Técnicas de neuroestimulación: nervio periférico, espinal, cerebral.

Técnicas De implantación de infusión espinal epidural e intratecal.

ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR

Sonoanatomía de la cintura escapular, brazo, codo, antebrazo muñeca y codo

Valoración ecográfica de la patología del miembro superior.

Cintura escapular y brazo: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Exploración clínico-ecográfica de la cintura escapular:

Patología tendinosa. Degeneración y rupturas tendinosas

Hombro doloroso postquirúrgica Codo y antebrazo: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Exploración clínico-ecográfica de codo y antebrazo.

Muñeca y mano: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Exploración del sistema nervioso del miembro superior, plexo y nervios terminales

Procedimientos ecoguiados: Infiltraciones musculares y articulares y tendinosas

ESTUDIO SONOANATOMICO Y FISIOPATOLOGIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR

Sonoanatomía de la cintura pélvica, rodilla, tobillo y PIE.

Cadera y muslo patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Rodilla y pierna: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Tobillo patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Pie patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Exploración del sistema nervioso periférico: Plexo lumbosacro y nervios terminales

Procedimientos ecoguiados: Infiltraciones musculares y articulares y tendinosas

INDICACIONES TERAPÉUTICAS DE LA SONOANATOMÍA . TECNICAS INTERVENCIONISTAS

Sonoanatomía intervencionista del tronco, extremidad superior y extremidad inferior.

Implantación de dispositivos de neuromodulación mediante ecografía intervencionista.

ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y A LA COMORBILIDAD

Atención integrada a las enfermedades crónicas prevalentes: hipertensión arterial, diabetes mellitus, asma y EPOC; Cardíacas (isquemia crónica e insuficiencia cardíaca); digestivas (enfermedad por reflujo gastroesofágico, dispepsia y ulcus gastroduodenal); tiroideas (hipo e hipertiroidismo); renales (litiasis, prostatismo e insuficiencia renal crónica); osteoarticulares (artrosis y osteoporosis).

Nuevas estrategias integradas en la atención a las enfermedades crónicas prevalentes

Atención continuada a la comorbilidad

Manejo del paciente polimedicado

Atención domiciliaria al paciente crónico

Actuación ante las descompensaciones de los pacientes crónicos con alto grado de comorbilidad

Trabajo en equipo multidisciplinario

Investigación en atención clínica en la comunidad

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El concepto de e-Salud.

El papel del teléfono en la cesación tabáquica. Ventajas e inconvenientes.

Eficacia de la intervención telefónica

Aspectos técnicos y éticos.

Recogida y análisis de los datos

Características de un e-terapeuta

Protocolo de intervención

Redes científicas de quitlines. ENQ, WATI, NAQC

ATENCIÓN FAMILIAR EN EL CONTEXTO HOLÍSTICO DEL PROCESO DE SALUD Y ENFERMEDAD

La atención familiar y su influencia en el proceso de los cambios de salud del individuo

Los instrumentos diagnósticos propios de atención a la familia

El modelo biopsicosocial en el manejo de las enfermedades crónicas

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | |
|--|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 13 | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | Créditos ECTS |
| ECOGRAFIA APLICADA AL SOPORTE PERIOPERATORIO | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | |
| Optativa | |
| Duración y ubicación temporal | |
| 9 meses | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer las bases científicas de la generación de imágenes por ultrasonidos y las diferentes técnicas en el ámbito de la anestesia, la reanimación y el paciente crítico.</p> <p>E2: Ser capaz de obtener, utilizar y procesar las imágenes en los diversos territorios anatómicos por medio de ultrasonidos.</p> <p>E3: Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas del Doppler pulsado y color, para el reconocimiento de estructuras vasculares y cardíacas y su funcionalidad.</p> <p>E4: Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas sonográficas para valorar las estructuras de la vía aérea superior y del árbol traqueo bronquial. Ser capaz de efectuar un análisis comparado con las técnicas de videoscopia y fibroendoscopia de la vía aérea superior y del árbol traqueo bronquial.</p> <p>E5: Ser capaz de utilizar e interpretar las medidas de profundidad del campo sonoanatómico e identificar los elementos externos como agujas de punción, catéteres, tubos traqueales, drenajes. en el ámbito del paciente quirúrgico.</p> <p>E6: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente quirúrgico, en relación a la punción perineural para la administración de la anestesia locorregional intraoperatoria y postoperatoria</p> <p>E7: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente crítico, valorando el papel de la ecografía en el diagnóstico precoz de contenidos líquidos en el espacio abdominal y torácico incluyendo el sangrado intraabdominal, el hemo-neumotórax.</p> <p>E8: Ser capaz de valorar y monitorizar por ecografía transtorácica y transesofágica la función cardíaca en relación con la cirugía cardíaca y las situaciones de inestabilidad hemodinámica aguda.</p> <p>E9. Ser capaz de utilizar la ecografía transtorácica y transesofágica para monitorizar la tolerancia cardiovascular a las condiciones extremas hemodinámicas perioperatorias y en el paciente en estado crítico.</p> <p>E10: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente afecto de dolor agudo y crónico, en relación al diagnóstico de síndromes músculo esqueléticos causantes del dolor, en relación a la punción fascial y perineural para la administración terapéutica de anestésicos locales y otros fármacos para el tratamiento del dolor complejo.</p> <p>E11: Conocer las bases para utilizar tecnologías avanzadas (3D) para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos en el ámbito Perioperatorio y de la Clínica del Dolor.</p> <p>E12: Conocer las bases del mantenimiento y buena función de las diferentes máquinas y sondas de ecografía utilizadas en el ámbito de la anestesia, la reanimación y los cuidados críticos.</p> <p>E13. Ser capaz de elaborar informes de las exploraciones siguiendo las recomendaciones y protocolos establecidos por los Boards Europeos y americanos en ecografía en el campo de la anestesiología.</p> | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Al finalizar esta materia, el alumno será capaz de:</p> <p>1: Generar, procesar y utilizar imágenes mediante el uso de ultrasonidos que permitan realizar diagnósticos y actos terapéuticos en el ámbito perioperatorio, la reanimación y el paciente crítico.</p> <p>2: Capacidad de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnosticas en el ámbito del paciente crítico valorando el papel de la ecografía en el diagnóstico precoz de contenidos líquidos en el espacio abdominal y torácico incluyendo el sangrado intraabdominal, el hemo-pneumotórax, de la funcionalidad vascular y cardíaca.</p> | |

3. Introducción a las bases para utilizar tecnologías avanzadas (3D) para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos en el ámbito perioperatorio.
 4. Ser capaz de buscar mediante ecografía estructuras afectada por el dolor o necesarias para la realización de los bloqueos en cualquier territorio.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA

| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|--|---|----------------------|
| BASES DE LA ULTRASONOGRAFIA | UB | 3 |
| ECOCARDIOGRAFIA TRANSTORACICA | UB | 3 |
| ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFAGICA | UB | 3 |
| VALORACION DE LA FARINGE, LARINGE, TRAQUEA, ARBOL BRONQUIAL, TORAX Y ABDOMEN | UB | 3 |
| ANESTESIA LOCO-REGIONAL | UB | 3 |
| ECOGRAFÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO. BLOQUEOS NERVIOSOS | UB | 3 |
| APLICACIONES ESPECÍFICAS DE LAS TÉCNICAS DE ANESTESIA REGIONAL. METODOLOGIA CIENTÍFICA I DOCENTE | UB | 3 |
| ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO BRAQUIAL Y MIEMBRO SUPERIOR | UB | 3 |
| ANATOMIA Y TECNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO LUMBOSACRO Y MIEMBRO INFERIOR | UB | 3 |
| ANATOMIA Y TECNICAS APLICADAS SOBRE EL NEUROEJE | UB | 3 |
| USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | UB | 3 |
| METODOLOGIA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS | UB | 3 |

REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|---|---|--------------|----------------------|
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |
| Seminarios interactivos teórico-casos prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se brinda una formación teórico-práctica: 50 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y servicios de anestesiología y reanimación durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.
 Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50%
 Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

BASES DE LA ULTRASONOGRAFIA

Principios generales de los ultrasonidos.

Física de los ultrasonidos

Modo B

Interacciones de los ultrasonidos y los tejidos

Formación de Ondas de pulso mediante ultrasonidos

Obtención de imágenes

Eco detección y procesamiento de señales

Artefactos

Imágenes armónicas de tejidos

Imágenes espaciales

Tipos de máquinas para cada indicación

Tipos de Sondas

Técnicas de registros

Uso Tridimensional de los ultrasonidos

Modo M

Cuidados y mantenimiento de las sondas y el equipo

Sistemas de almacenamiento de imágenes y estudios en sistemas informáticos y en historia informatizada del paciente

Sistemas y organización de la conexión e interacción con radiología y ecocardiografía

ECOCARDIOGRAFIA TRANSTORACICA

Sondas ecocardiográficas

Aparatos y análisis de la imagen

Sonoanatomía cardiaca y de grandes vasos venosos y arteriales

Adquisición de imágenes

Análisis de la volemia y presiones de llenado ventricular

Análisis de la contractilidad ventricular

Análisis de la función del ventrículo izquierdo

Análisis de la función del ventrículo derecho

Análisis comparado con el catéter de arteria pulmonar

Análisis de la aorta

Shunt intracardiaco

Análisis valvular

Análisis del pericardio

Accesos vascular venoso y arterial

Manejo clínico de la hipotensión basado en el diagnóstico ecocardiográfico

ECOCARDIOGRAFIA TRANSESOFAGICA

Sondas ecocardiográficas

aparatos y análisis de la imagen

Sonoanatomía cardiaca y de grandes vasos venosos y arteriales

Adquisición de imágenes

Análisis de la volemia y presiones de llenado ventricular

Análisis de la contractilidad ventricular

Análisis de la función del ventrículo izquierdo

Análisis de la función del ventrículo derecho

Análisis comparado con el catéter de arteria pulmonar

Análisis de la aorta

Análisis de las arterias y venas pulmonares

Shunt intracardiaco

Análisis valvular

Análisis del pericardio

Accesos vascular venoso y arterial

Manejo clínico de la hipotensión basado en el diagnostico ecocardiográfico

Análisis comparado de la ecocardiografía transtorácica y transesofágica

VALORACION DE LA FARINGE, LARINGE, TRAQUEA, ARBOL BRONQUIAL, TORAX Y ABDOMEN

Sonoanatomía del cuello y tórax.

Análisis comparado de la visión ecográfica, videooscópica directa e indirecta de la naso-

orofaringe, laringe y traquea y estructuras adyacentes.
Valoración Fibro-Videooscópica de la laringe, traquea, bronquios y estructuras adyacentes
Valoración del espacio pleural
Valoración del diafragma
Valoración del parénquima pulmonar
Valoración de los grandes vasos torácicos
Estudio sonográfico del trauma torácico
Sonoanatomía del abdomen
FAST en el paciente traumático
Lesiones traumáticas en órganos sólidos. hígado, riñón, bazo, páncreas, vejiga, pericardio
Valoración de la aorta abdominal
Valoración de la vena cava infrahepática
Evidencia clínica y recomendaciones del FAST y variantes
Valoración de las estructuras vasculares, nerviosas y musculoesqueléticas de la extremidad superior
Valoración de las estructuras vasculares, nerviosas y musculoesqueléticas de la extremidad inferior
Accesos y cateterización de vasos y arterias

ANESTESIA LOCO-REGIONAL

Sonoanatomía músculo-vasculo-nerviosa
Sonoanatomía del plexo cervical
Sonoanatomía del plexo braquial
Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad superior
Sonoanatomía del espacio pleural, músculo-esquelético torácico y de los nervios intercostales
Sonoanatomía del espacio músculo-esquelético abdominal y de los nervios ilioabdominales e inguinales
Sonoanatomía del plexo lumbar anterior y posterior
Sonoanatomía del plexo sacro anterior y posterior
Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad inferior
Bases para la punción guiada de estructuras
Bloqueo Ecoguiados en función del procedimiento quirúrgico:
 Cirugía troncos supraórticos y otras cirugías vasculares
 Cirugía cabeza y cuello
 Cirugía ortopédica de extremidad superior
 Cirugía ortopédica de extremidad inferior
 Cirugía reparadora de pared abdominal
 Cirugía ginecológica
 Cirugía urológica
 Anestesia para el paciente traumático
Bases para la colocación de catéteres en el espacio perineural y fascial
Bloqueos neuraxiales centrales: adquisición de imágenes
Evaluación comparada de los ultrasonidos con otras alternativas para la administración terapéutica de anestésicos locales en el espacio perineural
Eficiencia y seguridad de la anestesia ecoguiada de nervio periférico en el perioperatorio

ECOGRAFÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO. BLOQUEOS NERVIOSOS

Sonoanatomía músculo-vasculo-nerviosa
Sonoanatomía del plexo cervical
Sonoanatomía del plexo braquial
Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad superior
Sonoanatomía del espacio pleural, músculo-esquelético torácico y de los nervios intercostales
Sonoanatomía del espacio músculo-esquelético abdominal y de los nervios ilioabdominales e inguinales
Sonoanatomía del plexo lumbar anterior y posterior
Sonoanatomía del plexo sacro anterior y posterior
Sonoanatomía de los nervios periféricos de la extremidad inferior
Bloqueos neuraxiales centrales: adquisición de imágenes
Bases para la punción guiada de estructuras
Bases para la colocación de catéteres en el espacio perineural y fascial
Bloqueo Ecoguiados para analgesia postoperatoria en función del procedimiento quirúrgico:
 Cirugía cabeza y cuello

Cirugía ortopédica
Cirugía ortopédica
Cirugía reparadora de pared abdominal
Cirugía ginecológica
Cirugía urológica

Ultrasonografía y tratamiento del dolor en el paciente traumático

Técnicas diagnósticas en el dolor crónico basadas en los ultrasonidos:

Valoración por ultrasonidos del dolor miofascial

valoración por ultrasonidos del dolor osteoarticular

Valoración por ultrasonidos del dolor neuropático

Evaluación comparada de los ultrasonidos con otras alternativas para la administración terapéutica de fármacos en el tratamiento del dolor crónico

Bloqueo ecoguiado de puntos trigger dolorosos

Bloqueo ecoguiado facetar

Bloqueo ecoguiado paravertebral

Bloqueo ecoguiado epidural

Bloqueo ecoguiado subaracnoideo

Bloqueo ecoguiado de la cadena simpática. bloqueo del ganglio estrellado, paravertebral torácico, plexo celiaco, lumbar posterior

APLICACIONES ESPECÍFICAS DE LAS TÉCNICAS DE ANESTESIA REGIONAL. METODOLOGIA CIENTÍFICA I DOCENTE

Aplicaciones en neurocirugía.

Aplicaciones en cirugía oftalmológica.

Aplicaciones en cirugía del oído.

Aplicaciones en cirugía faringo-laríngea

Aplicaciones en cirugía bucal y odontología.

Aplicaciones en cirugía maxilofacial.

Aplicaciones en cirugía plástica.

Aplicaciones en cirugía general.

Aplicaciones en cirugía urológica.

Aplicaciones en cirugía ginecológica.

Aplicaciones en anestesia-analgésia obstétrica.

Aplicaciones en cirugía ortopédica y traumatología.

Aplicaciones en cirugía torácica

Aplicaciones en cirugía cardíaca.

Métodos de aprendizaje mediante simulación.

Métodos de aprendizaje mediante phantoms.

Métodos de aprendizaje basado en resultados. Cusums.

Métodos de evaluación de los resultados.

Sistemas de medida.

Lectura crítica en anestesia regional.

Métodos estadísticos básicos aplicados a la investigación clínica en anestesia regional.

Análisis bibliográfico, Medicina basada en la evidencia y conceptos de metanálisis.

Ética e investigación en anestesia regional clínica.

ANATOMIA Y TÉCNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO BRAQUIAL Y MIEMBRO SUPERIOR

Anatomía general del plexo braquial

Anatomía del plexo braquial supraclavicular.

Anatomía del plexo braquial infraclavicular.

Anatomía de los nervios colaterales del plexo braquial.

Anatomía del nervio musculocutáneo.

Anatomía del nervio mediano

Anatomía del nervio cubital

Anatomía del nervio radial.

Técnicas de bloqueo interesacalénico.

Técnicas de bloqueo supraclaviculares.

Técnicas de bloqueo infraclaviculares.

Técnicas de bloqueo axilar del plexo braquial.

Bloqueo de los nervios terminales del plexo a nivel del codo.

Bloqueo de los nervios terminales del plexo a nivel del antebrazo o carpo.
Bloqueo digital
Bloqueos continuos
Aspectos farmacológicos
Sistemas de evaluación de los resultados.
Complicaciones asociadas a los bloqueos del plexo braquial.
Docencia e investigación aplicada al bloqueo del plexo braquial.

ANATOMIA Y TECNICAS APLICADAS SOBRE EL PLEXO LUMBOSACRO Y MIEMBRO INFERIOR

Anatomía general del plexo lumbosacro.
Anatomía del plexo lumbar.
Anatomía del nervio femoral
Anatomía del nervio obturador.
Anatomía del nervio femorocutáneo
Anatomía del plexo sacro.
Anatomía del nervio ciático.
Anatomía del nervio peroneo.
Anatomía del nervio tibial.
Técnicas de bloqueo del plexo lumbar por vía posterior.
Técnicas de bloqueo del plexo lumbar por vía anterior.
Bloqueo del nervio obturador.
Bloqueo del nervio femoral.
Bloqueo del nervio femorocutáneo.
Bloqueo del nervio ciático a nivel glúteo
Bloqueo del nervio ciático a nivel isquiático
Bloqueo del nervio ciático a nivel popliteo
Bloqueo de los nervios terminales del plexo a nivel de la rodilla.
Bloqueo de los nervios terminales del plexo a nivel del tobillo.
Bloqueo digital
Bloqueos continuos
Aspectos farmacológicos
Sistemas de evaluación de los resultados.
Complicaciones asociadas a los bloqueos del plexo lumbosacro.
Docencia e investigación aplicada al bloqueo del plexo lumbosacro.

ANATOMIA Y TECNICAS APLICADAS SOBRE EL NEUROEJE

Anatomía ósea vertebral. La columna vertebral.
Ligamentos espinales.
Canal medular y su contenido.
La médula espinal y su vascularización.
El líquido cefalorraquídeo.
El nervio espinal.
Las meninges.
El espacio epidural y su contenido.
Fisiología de la médula espinal y del nervio espinal.
Bloqueo subaracnoideo.
Bloqueo subaracnoideo continuo.
Bloqueo epidural cervical.
Bloqueo epidural torácico.
Bloqueo epidural lumbar.
Bloqueo epidural caudal.
Bloqueo epidural-subaracnoideo combinado.
Bloqueo subdural.
Farmacología aplicada al bloqueo del neuroeje.
Complicaciones hemodinámicas asociadas al bloqueo central.
Complicaciones de la punción. Cefalea postpunción dural.
Complicaciones hemorrágicas.
Sistemas de evaluación del bloqueo.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El concepto de e-Salud.
El papel del teléfono en la cesación tabáquica. Ventajas e inconvenientes.
Eficacia de la intervención telefónica
Aspectos técnicos y éticos.
Recogida y análisis de los datos
Características de un e-terapeuta
Protocolo de intervención
Redes científicas de quitlines. ENQ, WATI, NAQC

METODOLOGIA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACION DE ARTICULOS

Bloque sobre lectura crítica de la literatura.

- Criterios generales para la lectura crítica de artículos
- Criterios para la lectura crítica de artículos con diseños observacionales (transversales, cohortes, casos y controles).
- Criterios para la lectura crítica de artículos experimentales y ensayos clínicos.
- Criterios para la lectura crítica de revisiones sistemáticas y meta-análisis.

Bloque sobre escritura y publicación de artículos.

- El estilo de escritura.
- El artículo original: título y el resumen.
- El artículo original: texto principal. El formato IMRD. Introducción: fundamentos y objetivos del estudio. Métodos: qué se ha hecho y cómo. Resultados: qué se ha encontrado. Discusión: qué significa.
- Otras secciones del artículo original.
- El artículo de revisión. Revisión narrativa, revisión sistemática y metaanálisis.
- Cómo publicar un artículo científico: elección de la revista.
- Preparación final del manuscrito.
- El proceso editorial.

Aspectos éticos en la publicación científica.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 14 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| ELECTROFISIOLOGIA CLÍNICA Y ESTIMULACION CARDIACA | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 | | |
| E1. El alumno será capaz de entender la fisiopatología de las diversas arritmias. Sabrá cómo aplicar los diferentes fármacos que se usan para el tratamiento de las arritmias cardíacas. | | |
| E2. Capacitación para aplicar las técnicas de diagnóstico esenciales bajo la sospecha de una patología arritmica mediante procedimientos no invasivos como el ECG o el registro de Holter. | | |
| E3. Habilidades básicas para realizar una ecografía cardíaca e interpretación de la misma. Criterios para la utilización y aplicación de las técnicas diagnósticas de imagen cardíaca: (RMN – TAC) e interpretación de los resultados. | | |
| E4. El alumno estará cualificado para actuar como primer operador en las diferentes técnicas de la electrofisiología básica tales como la medida del intervalo AV i HV, la realización del tiempo de recuperación sinusal, la búsqueda del tiempo de Wenckebach y los protocolos de estimulación ventricular y de arritmias supraventriculares. Conocimientos sobre los diferentes catéteres a utilizar según cada procedimiento. | | |
| E5. Habilidades básicas para poder llevar a término la ablación de una arritmia supraventricular como operador principal. | | |
| E6. Capacitación, como primer implantador, de dispositivos (marcapasos, desfibriladores, resincronizadores). Cualificación para la interrogación y seguimiento de dispositivos en la consulta de marcapasos). | | |
| E7. Capacitación para el seguimiento según las características básicas de los desfibriladores, disfunciones, anomalías en los electrodos, discriminación (según electrograma intracavitario) de las descargas apropiadas o inapropiadas y resolución del problema según proceda. | | |
| E8. Ser capaz de implantar un electrodo en el seno coronario. Seguimiento personalizado y optimización de los dispositivos de resincronización cardíaca según necesidad del paciente. | | |
| E9. Capacitación para el diagnóstico del síncope y las pruebas diagnósticas del mismo. Prueba de la Mesa Basculante. | | |
| E10. Fundamentos prácticos de la ablación, punción transeptal. Confección de mapas y creación de las líneas de ablación. | | |
| E11. Capacitación para el tratamiento (mayoritariamente invasivo) de las taquicardias ventriculares. | | |
| E12. Conocimiento y criterio para valorar la ablación (según patología) en pacientes que no eran candidatos a la misma anteriormente. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| El conjunto de asignaturas que estructuran esta materia tienen una vertiente fundamentalmente práctica que ofrece al alumno una formación completa en lo que se refiere al implante de los distintos tipos de dispositivos y su seguimiento. El alumno se habrá formado de forma muy personalizada en distintas técnicas de ablación de diferentes patologías de las arritmias como la fibrilación auricular, ablación de las taquicardias ventriculares y la iniciación en ablaciones de tipo más complejo, técnicas (todas ellas) de conocimiento imprescindible para el cardiólogo-arritmólogo. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Máster de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1. Conocimientos teóricos de arritmología: | UB | 3 |

| | | | |
|-----|---|----|---|
| 2. | fisiopatología, diagnóstico y terapéutica (farmacológica y no farmacológica). Diagnóstico no invasivo: Electrocardiografía y Holter. | UB | 3 |
| 3. | Introducción a las técnicas de imagen cardíaca: Laboratorio de Ecocardiografía - Imagen Diagnóstica (la RMN y TAC, cardíacos). | UB | 3 |
| 4. | Diagnóstico invasivo: Estudios Electrofisiológicos. | UB | 3 |
| 5. | Fundamentos de la Ablación: Ablación de las Arritmias. | UB | 3 |
| 6. | Implante, programación y seguimiento de los marcapasos. | UB | 3 |
| 7. | Implante, programación y seguimiento de los desfibriladores. | UB | 3 |
| 8. | Implante, programación y seguimiento de los resincronizadores. | UB | 3 |
| 9. | Diagnóstico y tratamiento del Síncope. Prueba de la 'Mesa Basculante'. | UB | 3 |
| 10. | Técnicas para la ablación de la Fibrilación Auricular. | UB | 3 |
| 11. | Ablación de las Taquicardias Ventriculares. | UB | 3 |
| 12. | Introducción a las ablaciones complejas. | UB | 3 |

REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
|---|--|-------|---------------|
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |
| Seminarios interactivos teórico-casos prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios teórico-prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios del servicio del servicio de cardiología y la unidad de electrofisiología cardíaca durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50%

Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

- 1- **Conocimientos teóricos de arritmología; fisiopatología, diagnóstico y terapéutica (farmacológica y no farmacológica):** Se abordará la fisiología esencial de la conducción eléctrica cardíaca tanto desde un punto de vista celular (potencial de acción, periodo refractario, canales iónicos y propagación del estímulo) y las características esenciales de cada una de las estructuras cardíacas (des del nódulo sinusal hasta la red de Purkinje. A partir de la electrofisiología, será posible entender de forma directa la fisiopatología de las diversas arritmias (reentrada, automatismo,...). Introducción de los distintos abordajes tanto farmacológicos como no farmacológicos. Se explicaran los fármacos de uso habitual en el tratamiento de las arritmias cardíacas, partiendo de su mecanismo de acción, justificando su utilidad en las diferentes patologías arrítmicas y teniendo en cuenta las contraindicaciones y

los efectos secundarios.

- 2- **Diagnóstico no invasivo; Electrocardiografía y Holter:** Conocimientos avanzados en electrocardiograma (ECG). Diagnóstico diferencial de las taquicardias con QRS estrecho y ancho, localización de vías accesorias e interpretación de ECG complejos. Impartición de conocimientos base para aplicar los conocimientos adquiridos a una técnica específica como es el registro de Holter.
- 3- **Introducción a las técnicas de imagen cardíaca; Laboratorio de Ecocardiografía - Imagen Diagnóstica (la RMN y TAC, cardíacos):** Conocimientos básicos del manejo e interpretación de estas técnicas diagnósticas aplicadas a la Electrofisiología Clínica y a la Resincronización Cardíaca.
- 4- **Diagnóstico invasivo; Estudios Electrofisiológicos:** Estudio de la conducción eléctrica cardíaca y de las diversas arritmias. Profundo conocimiento de las diferentes técnicas para su desarrollarlo y correcta interpretación de los resultados de los estudios realizados. *Requiere una asistencia mínima del 80% de las clases y la realización de un mínimo de 100 EEF.*
- 5- **Fundamentos de la Ablación:** Delante de la inducción de cualquier arritmia supraventricular en un estudio electrofisiológico el alumno deberá conocer las técnicas y procedimientos básicos para su diagnóstico diferencial así como saber interpretar los resultados. Se formará al alumno en el conocimiento de las diferentes técnicas para abordar la ablación mediante el catéter de radiofrecuencia. Esta asignatura se centra en las arritmias simples como la taquicardia de reentrada intranodal, vías accesorias (Wolf-Parkinson-White, y vías ocultas) y finalmente el flutter auricular típico. *Requiere una asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y la realización de un mínimo de 100 procedimientos de ablación.*
- 6- **Implante, programación y seguimiento de los marcapasos:** Se estudiarán las indicaciones de implantación de marcapasos así como las técnicas quirúrgicas para realizar los implantes minimizando las posibles complicaciones que puedan derivarse. Instrucción sobre las diversas opciones para la programación de los dispositivos (modos de estimulación, intervalos, algoritmos) y los parámetros esenciales a tener en cuenta en el seguimiento, tales como la impedancia, lindares y sensibilidad de los dispositivos. Formación práctica: Se pretende capacitar al alumno como primer implantador de estos dispositivos al tiempo que incorporarse en el funcionamiento cotidiano de una consulta de marcapasos donde se interrogan y se hace el seguimiento de los diferentes tipos de dispositivos. *Requiere una asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y el implante de un mínimo de 50 marcapasos y la superación de un examen teórico.*
- 7- **Implante, programación y seguimiento de los desfibriladores:** Se comentarán y justificarán las diversas indicaciones de los desfibriladores diferenciando entre las de indicación primaria y secundaria. Se remarcarán las especificidades de estos dispositivos entre las cuales destacan los modos de programación, los algoritmos de diferenciación entre taquicardias supraventriculares y ventriculares y los modos de tratamiento (sobrestimulación y descarga). Se prevé instruir sobre la evolución tecnológica en este campo que permite la interrogación a distancia de estos dispositivos así como el cambio que estos supone para su seguimiento. Esta formación garantiza la capacitación del alumno para atender una consulta especializada en el seguimiento de desfibriladores siendo capaz de hacer seguimientos en las características básicas de dichos dispositivos, identificar disfunciones o problemas en el funcionamiento de los electrodos, valoración de electrogramas intracavitarios para distinguir descargas adecuadas de las inapropiadas y adoptar la decisión conveniente en cada caso sea modificando la programación del dispositivo o ajustando el tratamiento. *Requiere una asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y prácticas más la superación de un examen teórico.*
- 8- **Implante, programación y seguimiento de los resincronizadores:** Instrucción sobre los fundamentos eléctricos y hemodinámicos del efecto de los resincronizadores en pacientes afectados de insuficiencia cardíaca y disfunción sistólica, a partir de las cuales se plantearán las indicaciones actuales aceptadas y las incertezas que surgen incluyendo su uso en pacientes con QRS estrecho, la necesidad de optimización de los dispositivos o de asociarlos siempre a un desfibrilador. La dificultad que presenta la implantación del electrodo en el seno coronario requiere la participación activa del alumno en los implantes a los que asistirá en la formación práctica, de esta forma adquirirá las habilidades necesarias para poder realizarlas como primer operador. *Requiere una asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y prácticas*

más la superación de un examen teórico.

- 9- **Diagnóstico y tratamiento del Síncope. Prueba de la ‘Mesa Basculante’:** Se aborda, desde un punto de vista teórico, las diferentes causas del Síncope. Se razonan los protocolos de diagnóstico con las diversas pruebas complementarias ajustadas a cada caso y se propondrán esquemas terapéuticos y de decisión. El alumno colaborará en la realización de pruebas de la Mesa Basculante. *Se requiere un mínimo de 25 pruebas de basculación para superar la asignatura.*
- 10- **Técnicas para la ablación de la Fibrilación Auricular:** Esta técnica compleja, de reciente instauración y en rápida expansión es una razón de peso para que su conocimiento y dominio práctico sea imprescindible para el cardiólogo especializado en la Arritmología. Se instruye en las diferentes técnicas de la FA mediante catéter o intervención quirúrgica, partiendo del conocimiento escaso, aún hoy, de sus fundamentos fisiopatológicos. Se reflejarán también los diferentes aspectos técnicos que impliquen la utilización de los sistemas de navegación y fusión de técnicas de imagen para hacer el mapa de la anatomía del corazón del paciente. Discusión y presentación de los últimos avances sobre los aspectos en controversia de la ablación desde el objetivo intraprocedimiento hasta la valoración a largo plazo del resultado del mismo. Por lo que se refiere a las habilidades prácticas el alumno adquirirá los fundamentos prácticos de la ablación incluyendo la complejidad de la punción transeptal necesaria en el procedimiento y también la confección de mapas y creación y valoración de las líneas de ablación. *Se requiere una asistencia mínima del 80% a las clases teóricas y la intervención en 25 procedimientos de ablación de Fibrilación Auricular.*
- 11- **Ablación de las Taquicardias Ventriculares:** Conocimientos teóricos necesarios en el tratamiento, especialmente invasivo mediante ablación, de las taquicardias ventriculares. Aprenderá las diferentes técnicas desde las clásicas que se refieren al mapeo durante la taquicardia, encarrilamiento y pace-mapping hasta la utilización de los diferentes sistemas de navegación (CARTO®, NavX®) y confección de mapas de activación. El alumno participará en la realización de procedimientos de la ablación de taquicardia ventricular. *Requiere una asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y prácticas más la superación de un examen teórico.*
- 12- **Introducción a las ablaciones complejas:** Esta asignatura plantea la ablación en pacientes que con anterioridad no hubieran sido candidatos a ella y se profundiza sobre estas patologías.
- Flutter auricular atípico, de creciente incidencia como resultado de las recidivas de la ablación de la Fibrilación Auricular.
 - Taquicardia Ventricular inestable hemodinámicamente en las que se está demostrando la ablación de sustrato como técnica útil.
 - Ablaciones epicárdicas, especialmente en las Taquicardias Ventriculares, puede llegar a ser necesario hasta en un tercio de los casos por lo que su dominio resulta imprescindible para el cardiólogo-arritmólogo. *Requiere una asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y prácticas más la superación de un examen teórico.*

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 15 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA Y TERAPEUTICA | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la colangiopancreatografía retrógrada endoscópica</p> <p>E2: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la ecoendoscopia</p> <p>E3: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la mucosectomía y disección submucosa</p> <p>E4: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas endoscópicas de "histología virtual": cromoendoscopia, endoscopia de magnificación, <i>Narrow-Band Imaging</i> y microscopía confocal.</p> <p>E5: Conocer y saber aplicar las las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas hemostáticas urgentes en la hemorragia por varices y úlcera péptica</p> <p>E6: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones del tratamiento endoscópico electivo de las complicaciones de la hipertensión portal</p> <p>E7: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas endoscópicas para resección de pólipos con técnicas asistidas</p> <p>E8: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la enteroscopia</p> <p>E9: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la cápsula endoscópica</p> <p>E10: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la NOTES (cirugía endoscópica a través de orificios naturales)</p> <p>E11: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones del drenaje endoscópico de pseudoquistes pancreáticos y abscesos.</p> <p>E12: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la necrosectomía endoscópica.</p> <p>E13: Adquisición de conceptos básicos para una sedación óptima en endoscopia digestiva.</p> <p>E14: Conocimientos básicos para la implementación y mantenimiento de una Unidad de Endoscopia experimental</p> <p>E15: Conocer y saber aplicar las técnicas endoscópicas tanto diagnósticas como terapéuticas aplicables al cáncer colorrectal.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el estudiante conocerá las indicaciones, limitaciones, resultados y complicaciones de las técnicas actuales de endoscopia avanzada y terapéutica y habrá adquirido los conocimientos teóricos necesarios para realizarlas. Conocerá también el tipo de sedación más adecuada y segura para el paciente. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| Exploración e intervencionismo sobre la vía biliar por CPRE | UB | 3 | |
| Técnicas endoscópicas paliativas en oncología digestiva | UB | 3 | |
| Ecoendoscopia diagnóstica y terapéutica | UB | 3 | |
| Técnicas endoscópicas de mucosectomía y disección submucosa | UB | 3 | |
| Técnicas endoscópicas de "histología virtual" | UB | 3 | |
| Tratamiento endoscópico urgente de la hemorragia por las varices y úlcera péptica | UB | 3 | |
| Tratamiento endoscópico electivo de las complicaciones de la hipertensión portal | UB | 3 | |
| Polipectomías complejas con técnicas asistidas | UB | 3 | |
| Enteroscopia y Cápsula endoscópica | UB | 3 | |
| NOTES y endoscopia experimental | UB | 3 | |
| Drenaje de pseudoquistes pancreáticos y abscesos. Necrosectomía endoscópica. | UB | 3 | |
| Sedación en Endoscopia Digestiva | UB | 3 | |
| Prevención en cáncer colorrectal | UB | 3 | |
| Endoscopia diagnóstica y terapéutica en cáncer colorrectal | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |
| Seminarios interactivos teórico-casos prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios teórico-prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios del servicio de gastroenterología y la unidad de endoscopia digestiva, durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: continuada | | | |
| Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas, seminarios, casos prácticos): 50% | | | |
| Realización del trabajo autónomo, presentación oral y discusión: 50% | | | |

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Exploración e intervencionismo sobre la vía biliar por CPRE

- Extracción de cálculos
- Colocación de prótesis
- Tratamiento de las fugas biliares
- Dilatación de estenosis
- Coledoscopia

Técnicas endoscópicas paliativas en oncología digestiva

- Colocación de prótesis enterales
- Colocación de prótesis esofágicas
- Terapéutica fotodinámica
- Láser

Ecoendoscopia diagnóstica y terapéutica

- Punción aspirativa con aguja fina, trucut y ecobrush
- Neurolisis del plexo celíaco

Técnicas endoscópicas de mucosectomía y disección submucosa

- Mucosectomía con banda

Técnicas endoscópicas de "histología virtual"

- Cromoendoscopia
- Narrow-band imaging
- Endoscopia de fluorescencia
- Microscopía confocal

Tratamiento endoscópico urgente de la hemorragia por las varices y úlcera péptica

- Esclerosis de varices
- Ligadura de varices
- Glue
- Técnicas hemostáticas para las lesiones pépticas: esclerosis, clip, termocoagulación

Tratamiento endoscópico electivo de las complicaciones de la hipertensión portal

- Esclerosis de varices
- Ligadura de varices
- Argón-beam

Polipectomías complejas

- Inyección de suero salino
- Colocación de banda
- Polipectomía en fragmentos

Gastrostomía endoscópica percutánea

- Colocación de la sonda de gastrostomía
- Mantenimiento del estoma
- Recambio de la sonda

Enteroscopia

- Con doble balón
- Balón único

Cápsula endoscópica

- Técnicas de deglución
- Lectura del registro
- Necesidad de cápsula *patency*

NOTES

- Contribución de la endoscopia
- Limitaciones
- Previsión de futuro

Drenaje de pseudoquistes pancreáticos y abscesos. Necrosectomía endoscópica

- Contribución de la ecoendoscopia
- Colocación de prótesis de drenaje
- Seguimiento
- Técnica e indicaciones de la necrosectomía endoscópica

Sedación en Endoscopia Digestiva

- Con y sin anestesiólogo
- Monitorización
- Complicaciones

Complicaciones en endoscopia digestiva y opciones terapéuticas

- Complicaciones de las diferentes técnicas
- Tratamiento endoscópico vs quirúrgico: colocación de clips

Endoscopia experimental

- Infraestructura necesaria
- Requerimientos legales
- Posibilidades de rentabilización

Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica en Cáncer Colorrectal (asignatura compartida con la especialidad "Cáncer Colorrectal")

- Endoscopia convencional
- Ecoendoscopia
- Cromoendoscopia
- Narrow band imaging
- Endomicroscopía confocal
- Capsula endoscópica
- Mucosectomía
- Disección submucosa

Prevención del Cáncer Colorrectal

- Epidemiología
- Presentación clínica
- Prevención primaria
 1. Dieta: macronutrientes (grasas, carne, fibra, vegetales y frutas, y leche y otros productos lácteos) y micronutrientes (folato, calcio, vitamina D)
 2. Antioxidantes (carotenos, vitamina E, selenio, vitamina A, vitamina B, y vitamina C)
 3. Otros factores (actividad física, obesidad y balance energético, alcohol y tabaco)
 4. Quimioprevención (antiinflamatorios no esteroideos, tratamiento hormonal posmenopáusico)
- Poblaciones de riesgo para el desarrollo de cáncer colorrectal
- Cribado del cáncer colorrectal en la población de riesgo medio
 - Detección de sangre oculta en heces
 - Sigmoidoscopia
 - Detección de sangre oculta en heces y sigmoidoscopia
 - Enema opaco
 - Colonoscopia
 - Colonografía-TC
 - Coste-efectividad del cribado del cáncer colorrectal
 - Estrategias de cribado del cáncer colorrectal e implementación en nuestro medio
- Cribado en la poliposis adenomatosa familiar
 - Concepto y variantes de poliposis adenomatosa familiar
 - Diagnóstico
 - Análisis genético
 - Cribado de la poliposis adenomatosa familiar
 - Cribado de las manifestaciones extracolónicas
 - Tratamiento
 - Vigilancia postresección
 - Quimioprevención en la poliposis adenomatosa familiar
- Cribado en el cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis

- Concepto y variantes de cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
- Diagnóstico
- Análisis genético
- Cribado del cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
- Cribado de las neoplasias extracolónicas
- Tratamiento quirúrgico
- Vigilancia postresección
- Quimioprevención en el cáncer colorrectal hereditario no asociado a poliposis
- Cribado en el cáncer colorrectal familiar
- Vigilancia en los adenomas colorrectales
 - Concepto y tipos de pólipos
 - Historia natural de los adenomas colorrectales
 - Polipectomía endoscópica y tratamiento quirúrgico
 - Vigilancia tras la polipectomía
 - Prevención de la recurrencia de los adenomas colorrectales
- Vigilancia en la enfermedad inflamatoria intestinal
 - Riesgo de cáncer colorrectal en la enfermedad inflamatoria intestinal
 - Eficacia de la vigilancia endoscópica
 - Actitud ante la detección de displasia
 - Vigilancia en pacientes con anastomosis ileoanal
 - Quimioprevención del cáncer colorrectal

Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica en Cáncer Colorrectal

- Endoscopia convencional
- Ultrasonografía endoscópica o Ecoendoscopia
- Cromoendoscopia
- Narrow-band imaging
- Endomicroscopía confocal
- Capsula endoscópica
- Mucosectomía endoscópica
- Dissección submucosa endoscópica

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 16 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer la participación del sistema inmunitario en los procesos de autoinmunidad. E2: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades autoinmunes sistémicas. E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio las alteraciones del sistema inmunitario. E4: Conocer y saber realizar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de las diferentes enfermedades autoinmunes sistémicas. E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con patología autoinmune. E6: Ser capaz de conocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de las enfermedades autoinmunes sistémicas. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los mecanismos fisiopatológicos fundamentales de las enfermedades autoinmunes sistémicas y órgano-específicas estudiadas, así como los avances en investigación, diagnóstico y terapéutica. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1. LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SÍNDROME ANTIFOSFOLIPÍDICO, SÍNDROME DE SJÖGREN Y ESCLEROSIS SISTÉMICA | UB | 3 |
| 2. VASCULITIS SISTÉMICAS Y MIOPATÍAS INFLAMATORIAS | UB | 3 |
| 3. OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS | UB | 3 |
| 4. ENFERMEDADES AUTOINMUNES GASTROINTESTINALES Y HEPATOBILIARES | UB | 3 |
| 5. ENFERMEDADES AUTOINMUNES CUTÁNEAS | UB | 3 |
| 6. ENFERMEDADES AUTOINMUNES OCULARES | UB | 3 |
| 7. ARTRITIS REUMATOIDE Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL APARATO LOCOMOTOR | UB | 3 |
| 8. ENFERMEDADES AUTOINMUNES GINECO-OBSTÉTRICAS Y ENDOCRINOLÓGICAS | UB | 3 |
| 9. ENFERMEDADES AUTOINMUNES CARDIACAS Y PULMONARES | UB | 3 |
| 10. ENFERMEDADES AUTOINMUNES NEUROLÓGICAS | UB | 3 |
| 11. ENFERMEDADES AUTOINMUNES RENALES | UB | 3 |
| 12. ENFERMEDADES AUTOINMUNES HEMATOLÓGICAS | UB | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | | |

| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
|---|--|-------|---------------|
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |
| Seminarios interactivos y casos prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los Servicios de Enfermedades Autoinmunes, Cardiología, Neurología, Nefrología, Hemostasia, Reumatología, Oftalmología y Neumología durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SÍNDROME ANTIFOSFOLIPÍDICO, SÍNDROME DE SJÖGREN Y ESCLEROSIS SISTÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos actuales sobre la etiopatogenia del lupus eritematoso sistémico. • Epidemiología y clasificación del lupus eritematoso sistémico • Manifestaciones cutáneas del lupus eritematoso • Nefropatía lúpica • Infección y lupus eritematoso sistémico • Aterosclerosis y lupus eritematoso sistémico • Antipalúdicos en el tratamiento del lupus eritematoso sistémico • Nuevas perspectivas terapéuticas en el LES • Técnicas clásicas y modernas para la determinación de los anticuerpos antifosfolipídicos • Mecanismos de acción de los anticuerpos antifosfolipídicos • Clasificación y epidemiología del síndrome antifosfolipídico • Manifestaciones clínicas del síndrome antifosfolipídico: Frecuentes, silentes y raras • Síndrome antifosfolipídico obstétrico • Síndrome antifosfolipídico catastrófico • Profilaxis antitrombótica primaria y secundaria • Profilaxis de la morbilidad obstétrica • Conceptos actuales sobre la etiopatogenia del síndrome de Sjögren. • Epidemiología y clasificación del síndrome de Sjögren • Manifestaciones cutáneas del síndrome de Sjögren • Linfomas y síndrome de Sjögren • Nuevas perspectivas terapéuticas en el síndrome de Sjögren • Clasificación y epidemiología de la esclerosis sistémica • Manifestaciones clínicas de la esclerosis sistémica: Frecuentes, silentes y raras • Nuevas perspectivas terapéuticas en la esclerosis sistémica <p>2. VASCULITIS SISTÉMICAS Y MIOPATÍAS INFLAMATORIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arteritis de células gigantes • Polimialgia reumática • Arteritis de Takayasu • Poliarteritis nudosa • Poliangeítis microscópica • Granulomatosis de Wegener | | | |

- Síndrome de Churg-Strauss
- Enfermedad de Buerger
- Enfermedad de Behçet
- Síndrome de Susac
- Enfermedad de Goodpasture
- Enfermedad de Kawasaki
- Síndrome de Cogan
- Púrpura de Schonlein-Henoch
- Síndrome crioglobulinémico
- Angeftis por hipersensibilidad
- Polimiositis
- Dermatomiositis
- Miopatía con cuerpos de inclusión
- Síndrome antisintetasa
- Miositis granulomatosa
- Miositis eosinoflica
- Fascetis eosinoflica

3. OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS

- Enfermedad mixta del tejido conjuntivo
- Policondritis recidivante
- Fenómeno de Raynaud
- Autoinmunidad inducida por fármacos
- Síndromes autoinmunes múltiples
- Sarcoidosis

4. ENFERMEDADES AUTOINMUNES GASTROINTESTINALES Y HEPATOBILIARES

- Gastritis autoinmune
- Colitis ulcerosa
- Enfermedad de Crohn
- Enfermedad celíaca
- Hepatitis autoinmune
- Hiperplasia nodular regenerativa hepática
- Cirrosis biliar primaria
- Colangitis esclerosante primaria
- Manifestaciones autoinmunes de la infección por el virus de la hepatitis C
- Pancreatitis autoinmune

5. ENFERMEDADES AUTOINMUNES CUTÁNEAS

- Lupus eritematoso cutáneo
- Pénfigo y penfigoide bulloso
- Vitíligo
- Psoriasis
- Alopecia autoinmune

6. ENFERMEDADES AUTOINMUNES OCULARES

- Queratoconjuntivitis sicca
- Escleritis autoinmunes
- Uveftis anteriores y posteriores autoinmunes
- Uveitis intermedias
- Vasculitis retinianas
- Miositis orbitaria

7. ARTRITIS REUMATOIDE Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL APARATO LOCOMOTOR

- Artritis reumatoide
- Espondilitis anquilosante
- Espondiloartropatías seronegativas

- Artropatía psoriásica
- Fibromialgia y autoinmunidad

8. ENFERMEDADES AUTOINMUNES GINECO-OBSTÉTRICAS Y ENDOCRINOLÓGICAS

- Infertilidad autoinmune
- Pérdidas fetales autoinmunes
- Endometriosis
- Fallo ovárico autoinmune
- Orquitis autoinmune
- Tiroiditis de Hashimoto
- Tiroiditis atrófica
- Tiroiditis subaguda
- Enfermedad de Graves-Basedow
- Tiroiditis post-parto
- Enfermedad de Addison
- Hipofisitis autoinmune
- Enfermedad paratifoidea autoinmune
- Síndromes poliendocrinos múltiples

9. ENFERMEDADES AUTOINMUNES CARDIACAS Y PULMONARES

- Miocardiopatía dilatada autoinmune
- Fiebre reumática
- Arteriosclerosis acelerada en las enfermedades autoinmunes
- Neumopatías intersticiales idiopáticas
- Hipertensión arterial pulmonar

10. ENFERMEDADES AUTOINMUNES NEUROLÓGICAS

- Esclerosis múltiple
- Miastenia gravis
- Síndrome de Eaton-Lambert
- Esclerosis lateral amiotrófica
- Síndromes paraneoplásicos neurológicos
- Síndrome de Guillain-Barré y otras polineuropatías autoinmunes
- Neuromielitis óptica (síndrome de Devic)
- Vasculitis primaria del sistema nervioso central
- Epilepsia autoinmune
- Corea autoinmune
- Hipoacusia neurosensible autoinmune

11. ENFERMEDADES AUTOINMUNES RENALES

- Nefropatía IgA
- Nefropatía membranosa
- Nefropatía con cambios mínimos
- Glomerulonefritis segmentaria y focal
- Glomerulonefritis membranoproliferativa o mesangiocapilar

12. ENFERMEDADES AUTOINMUNES HEMATOLÓGICAS

- Anemia hemolítica autoinmune
- Anemia perniciosa
- Anemia aplásica idiopática
- Aplasia pura de la serie roja adquirida del adulto
- Síndromes mielodisplásicos
- Linfopenia autoinmune
- Neutropenia autoinmune
- Púrpura trombocitopénica autoinmune
- Púrpura trombótica trombocitopénica y otras anemias hemolíticas microangiopáticas
- Trombocitopenia inducida por heparina
- Coagulopatías autoinmunes

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 17 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| FISIOPATOLOGÍA INFANTIL | | 36 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Optativa | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| 9 meses | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los avances en el desarrollo y crecimiento normal del niño sano desde el nacimiento hasta los 18 años. E2: Saber diagnosticar y tratar las enfermedades infantiles por alteración: Respiratoria, digestiva, endocrina, inmunológica, cardíaca, oftalmológica, ortopédica, quirúrgica, neurológica, cutánea, metabólica, psiquiátrica. E3: Conocer y saber aplicar las técnicas avanzadas de diagnóstico en las distintas especialidades pediátricas, desde el periodo neonatal hasta la adolescencia. E4: Conocer y saber manejar las guías terapéuticas de las distintas especialidades pediátricas de manejo internacional. E5: Saber actuar correctamente en situaciones críticas de urgencia y de riesgo vital E6: Realizar un proyecto de investigación sobre una de las especialidades pediátricas del programa. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá haber conseguido las competencias clínicas avanzadas para realizar una práctica clínica de alta calidad en las especialidades pediátricas. Además deberá saber diseñar y realizar proyectos de investigación clínica en el ámbito de la Pediatría. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS | |
| 1- PROGRESOS EN PEDIATRÍA Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA | UB | 3 | |
| 2- INMUNOLOGÍA Y ALERGIA PEDIÁTRICA | UB | 3 | |
| 3- ENDOCRINOLOGÍA PEDIATRICA | UB | 3 | |
| 4- NEONATOLOGIA | UB | 3 | |
| 5- NEUROPEDIATRÍA | UB | 3 | |
| 6- URGENCIAS EN PEDIATRIA | UB | 3 | |
| 7- REGISTRO DE BIOSEÑALES EN INVESTIGACION | UB | 3 | |
| 8- GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION | UB | 3 | |
| 9- HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIATRICA | UB | 3 | |
| 10- CARDIOLOGÍA PEDIATRICA | UB | 3 | |
| 11- OFTALMOLOGIA PEDIÁTRICA | UB | 3 | |
| 12- INFECCIONES PERINATALES | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |

| | | | |
|--|------------|-----|---|
| Seminarios interactivos teórico-prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios , casos prácticos), que se complementan con formación activa y continuada en las distintas secciones asistenciales especializadas: Neonatología, Inmunoalergia, Neuropediatría, Cardiología Urgencias, Gastroenterología, Endocrinología, Pediatría general, Hemato-oncología, del Hospital Sant Joan de Déu y del Hospital Clínic , durante 150 horas. El trabajo autónomo sobre un tema de investigación pediátrica ,que será orientado y dirigido por uno de los profesores, comportará 150 horas. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1- PROGRESOS EN PEDIATRIA Y CIRUGÍA PEDIATRICA. Avances en los conocimientos de la fisiopatología infantil Nuevos métodos diagnósticos en Pediatría Enfermedades infecciosas prevalentes Controles del niño sano. Avances en vacunaciones del niño sano y en situaciones especiales Diagnostico precoz de las cardiopatías congénitas. Avances en nutrición. Prevención del maltrato infantil Acceso eficiente a la información pediátrica en la Red. Malformaciones y deformidades en el niño.</p> <p>2- INMUNOLOGIA Y ALERGIA PEDIÁTRICA Inmunodeficiencias. Inmunocomplejos y enfermedad alérgica. Asma. Historia natural. Epidemiología. Patogenia del asma. Diagnóstico Asma tratamiento farmacológico Asma inducido por ejercicio Enfermedades respiratorias alérgicas profesionales. Neumonitis por hipersensibilidad. Aspergilosis broncopulmonar alérgica Rinitis etiopatogenia, clasificación , diagnóstico y tratamiento. Sinusitis Conjuntivitis alérgica Inmunoterapia en las enfermedades alérgicas Manejo de la patología alérgica en la urgencia y en cirugía Anafilaxia y reacciones anafilactoides Urticaria y angiodema Mastocitosis Dermatitis Atópica Dermatitis de Contacto y Dermatosis profesionales Alergia a Fármacos. Intolerancia AINES. Pautas de Desensibilización Alergia frente a nuevos agentes: Látex , anisakis etc.. Prevención de las enfermedades alérgicas</p> <p>3-ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA Patología de la hipófisis Patología del tiroides Patología de las paratiroides Patología suprarrenal Síndrome de Cushing Tumores suprarrenales</p> | | | |

4-NEONATOLOGIA

Características Del recién nacido normal
Cuidados y alimentación Del recién nacido
Prematuridad
recién nacido de riesgo elevado
Traumatismos fetales y neonatales
Anoxia del recién nacido. Preanimación neonatal
Neumopatías neonatales
Trastornos hemorrágicos del recién nacido
Ictericia neonatal
Anemias y poliglobulias neonatales
Etiología, diagnóstico y tratamiento de las infecciones neonatales.

5-NEUROPEDIATRIA

Malformaciones del Sistema Nervioso Central
Convulsiones en la edad pediátrica
Meningitis y encefalitis
Parálisis Cerebral Infantil
Trastornos del movimiento. Ataxia
Cefaleas. Hipertensión intracraneal
Tumores intracraneales
Patología de la médula y sistema nervios periférico
Enfermedades neurodegenerativas.

6-URGENCIAS EN PEDIATRIA

Valoración del paciente crítico
Esquemas de diagnóstico rápido en urgencias.
Selección de pacientes.
Urgencias respiratorias
Urgencias neurológicas. Convulsiones agudas.
Traumatismos de riesgo vital.
Maniobras de resucitación
Criterios de ingreso hospitalario.
El niño maltratado.
Muerte súbita
Protocolos terapéuticos en urgencias.

7- REGISTRO DE BIOSEÑALES EN INVESTIGACION PEDIÁTRICA

-Introducción a la bioinstrumentación
-Principios básicos para la adquisición de señales por computador.
-Biopotenciales en Cardiología
-Biopotenciales en Neurofisiología y espectrales, respuestas motoras.
-Estudios neurofisiológicos: Electrooculograma (EOG), Electroneurograma (ENG) y potenciales evocados (somatosensoriales, acústicos y visuales).
-Bioseñales Cardiovasculares y Respiratorias
-Bioseñales y Discapacidad
-Sistemas Cerebro-Computador

8- GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN

Anomalías congénitas del aparato digestivo
Patología de la boca
Síndromes emetizantes
Estenosis hipertrófica de píloro
Patología adquirida Del esófago. Esofagitis.
Dolor abdominal agudo y crónico
Gastroenteritis
Enfermedad celiaca.
Diarrea crónica
Enfermedad inflamatoria intestinal
Patología hepática

Parásitos intestinales
Nutrición del niño sano
Nutrición en situaciones especiales.

9- HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

Anemias en pediatría
Enfermedades hemorrágicas.
Neutropenias
Enfermedades del bazo.
Diagnóstico de las adenopatías.
Leucemias y linfomas en el niño
Tumores abdominales
Tumores neuroblásticos.
Rabdomiosarcoma.
Terapéutica oncológica en Pediatría.-

10- CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA

Exploración cardiocirculatoria en Pediatría
Cardiopatías congénitas
Tratamiento quirúrgico de las cardiopatías congénitas.
Cateterismo cardíaco diagnóstico-terapéutico
Miocardiopatías adquiridas.
Insuficiencia cardíaca
Hipertensión en la infancia
Enfermedades Del pericardio

11- OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA

Desarrollo anatómico y funcional del ojo
Exploración y semiología ocular
Trastornos refractarios. Ametropía
Deficiencia visual
Trastornos de la motilidad ocular
Patología de la órbita
Patología de las vías lagrimales
Enfermedades de los párpados
Enfermedades de la conjuntiva
Patología de la córnea.
Patología del cristalino
Uveítis. Iritis. Glaucoma
Patología de la retina y del nervio óptico

12- INFECCIONES PERINATALES

Infección VIH y otra patología infecciosa

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 18 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| GINECOLOGIA ONCOLOGICA Y PATOLOGIA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos y de historia natural de los tumores ginecológicos y mamarios.</p> <p>E2: Ser capaz de realizar e interpretar adecuadamente las exploraciones complementarias más comunes e importantes en estos tumores.</p> <p>E3: Conocer y saber aplicar los métodos de estadificación y tratamiento de los procesos de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria desde un punto de vista multidisciplinar integrado (Ginecología, Oncología Médica y Radioterápica, Medicina Nuclear, Cirugía Plástica y Reparadora, Radiología y Anatomía Patológica)</p> <p>E4: Desarrollar habilidades tuteladas en el ámbito del tratamiento médico y quirúrgico del cáncer ginecológico y mamario, para cada una de las distintas especialidades integradas.</p> <p>E5: Desarrollar habilidades tuteladas en los tratamientos quirúrgicos más innovadores y de mínima invasión (Ganglio centinela, oncoplastia mamaria, laparoscopia avanzada y cirugía robótica con Da Vinci)</p> <p>E6: Conocer y desarrollarse dentro de un modelo organizativo multidisciplinar como Unidad Funcional de Ginecología Oncológica y Unidad Funcional de Mama.</p> <p>E7: Conocer y saber aplicar los conceptos generales básicos de la investigación clínica y traslacional. Integrarse en los modelos de investigación existentes y participar de su explotación científica, difusión y publicación.</p> <p>E8: Ser capaz de evaluar críticamente e implementar las guías de práctica clínica existentes, desarrollando consecuentemente los protocolos de actuación específicos para cada medio de acción.</p> <p>E9: Ser capaz de conocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la Ginecología Oncológica y Patología Mamaria.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá haber conseguido las habilidades, competencias y actitudes que le permitan un desarrollo clínico avanzado y multidisciplinar en el ámbito de la Ginecología Oncológica y Patología Mamaria. Además deberá saber diseñar, explotar y difundir, proyectos de investigación clínica y traslacional en el ámbito propuesto. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |

| | | |
|---|----|---|
| 1. CANCER DE OVARIO Y TROMPA | UB | 3 |
| 2. CANCER DE CUERPO UTERINO | UB | 3 |
| 3. CANCER DE CUELLO UTERINO | UB | 3 |
| 4. CANCER DE VULVA Y VAGINA | UB | 3 |
| 5. CÁNCER DE MAMA: DIAGNOSTICO Y ESTADIFICACIÓN | UB | 3 |
| 6. CÁNCER DE MAMA: ABORDAJE TERAPEUTICO MULTIDISCIPLINAR | UB | 3 |
| 7. TECNICAS QUIRURGICAS Y RECONSTRUCTIVAS EN CANCER DE MAMA. CIRUGIA ONCOPLASTICA. | UB | 3 |
| 8. TECNICAS QUIRURGICAS AVANZADAS Y DE MINIMA INVASION. CIRUGIA ENDOSCOPICA Y ROBOTICA. | UB | 3 |
| 9. CÁNCER Y FERTILIDAD DE LA MUJER | UB | 3 |
| 10. ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO | UB | 3 |
| 11. ABORDAJE INTEGRAL DE LA PREDISPOSICIÓN HEREDITARIA AL CÁNCER | UB | 3 |
| 12. BASES MOLECULARES DE LA ONCOLOGÍA. | UB | 3 |

REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
|---|--|-------|---------------|
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |
| Seminarios interactivos teórico-prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos)

Trabajo tutelado: 150 horas de formación activa y continuada en las distintas secciones asistenciales especializadas: Unidad Funcional de Ginecología Oncológica y Unidad Funcional de Mama, dentro de un ámbito multidisciplinar y con la participación integrada de los servicios de Ginecología, Oncología Médica y Radioterápica, Medicina Nuclear, Cirugía Plástica y Reparadora, Radiología y Anatomía Patológica, entre otros. IDIBELL, Hospital Universitari de Bellvitge y Institut Català d'Oncologia.

Trabajo Autónomo: 150 horas de trabajo dirigido y tutelado por uno de los profesores que incluirá la revisión crítica de oncoguías, traducción en protocolos de actuación y desarrollo de un proyecto de investigación sostenible en el ámbito de la Ginecología Oncológica y Patología Mamaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50%

Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

1. CANCER DE OVARIO Y TROMPA

Epidemiología y factores de prevención
Bases moleculares y cáncer hereditario. Investigación traslacional
Diagnóstico y estadificación. Técnicas de imagen. Algoritmos.
Oncoguías y protocolización concreta. Análisis crítico de publicaciones
Protocolo terapéutico multidisciplinar. Algoritmos. Comités de tumores integrados
Integración terapéutica, aproximación interdisciplinar:
 Tratamiento quirúrgico estándar y avanzado
 Tratamiento quimioterápico y radioterápico (primario o adyuvante)
Urgencias y complicaciones, médicas y quirúrgicas
Aproximación de la enfermedad avanzada y en situaciones especiales
Nuevos avances y perspectivas en el diagnóstico y tratamiento. Ensayos clínicos
Bases de datos y diseños de investigación clínica y traslacional
Simulación con casos clínicos, mediante soporte videográfico y toma de decisiones en tiempo real.

2. CANCER DE CUERPO UTERINO

Epidemiología y factores de prevención
Bases moleculares y cáncer hereditario. Investigación traslacional
Diagnóstico y estadificación. Técnicas de imagen. Algoritmos.
Oncoguías y protocolización concreta. Análisis crítico de publicaciones
Protocolo terapéutico multidisciplinar. Algoritmos. Comités de tumores integrados
Integración terapéutica, aproximación interdisciplinar:
 Tratamiento quirúrgico estándar y avanzado
 Tratamiento quimioterápico y radioterápico (primario o adyuvante)
Urgencias y complicaciones, médicas y quirúrgicas
Aproximación de la enfermedad avanzada y en situaciones especiales
Nuevos avances y perspectivas en el diagnóstico y tratamiento. Ensayos clínicos
Bases de datos y diseños de investigación clínica y traslacional
Simulación con casos clínicos, mediante soporte videográfico y toma de decisiones en tiempo real.

3. CANCER DE CUELLO UTERINO

Epidemiología y factores de prevención
Bases moleculares y cáncer hereditario. Investigación traslacional
Diagnóstico y estadificación. Técnicas de imagen. Algoritmos.
Oncoguías y protocolización concreta. Análisis crítico de publicaciones
Protocolo terapéutico multidisciplinar. Algoritmos. Comités de tumores integrados
Integración terapéutica, aproximación interdisciplinar:
 Tratamiento quirúrgico estándar y avanzado
 Tratamiento quimioterápico y radioterápico (primario o adyuvante)
Urgencias y complicaciones, médicas y quirúrgicas
Aproximación de la enfermedad avanzada y en situaciones especiales
Nuevos avances y perspectivas en el diagnóstico y tratamiento. Ensayos clínicos
Bases de datos y diseños de investigación clínica y traslacional
Simulación con casos clínicos, mediante soporte videográfico y toma de decisiones en tiempo real.

4. CANCER DE VULVA Y VAGINA

Epidemiología y factores de prevención
Bases moleculares y cáncer hereditario. Investigación traslacional
Diagnóstico y estadificación. Técnicas de imagen. Algoritmos.
Oncoguías y protocolización concreta. Análisis crítico de publicaciones
Protocolo terapéutico multidisciplinar. Algoritmos. Comités de tumores integrados
Integración terapéutica, aproximación interdisciplinar:
 Tratamiento quirúrgico estándar y avanzado
 Tratamiento quimioterápico y radioterápico (primario o adyuvante)
Urgencias y complicaciones, médicas y quirúrgicas
Aproximación de la enfermedad avanzada y en situaciones especiales
Nuevos avances y perspectivas en el diagnóstico y tratamiento. Ensayos clínicos

Bases de datos y diseños de investigación clínica y traslacional
Simulación con casos clínicos, mediante soporte videográfico y toma de decisiones en tiempo real.

5. CÁNCER DE MAMA: DIAGNOSTICO Y ESTADIFICACIÓN

Epidemiología y factores de prevención
Bases moleculares y cáncer hereditario. Investigación traslacional
Diagnóstico y estadificación. Algoritmos.
Técnicas de imagen. Mamografía convencional y digital
Ecografía mamaria en 2D y 3D. Ecografía axilar.
Resonancia Magnética y PET-TAC.
Oncoguías y protocolización concreta. Análisis crítico de publicaciones
Nuevos avances y perspectivas en el diagnóstico y estadificación. Ensayos clínicos.
Simulación con casos clínicos, mediante soporte videográfico y toma de decisiones en tiempo real.

6. CÁNCER DE MAMA: ABORDAJE TERAPEUTICO MULTIDISCIPLINAR

Protocolo terapéutico multidisciplinar. Algoritmos. Comités de tumores integrados
Integración terapéutica, aproximación interdisciplinar:
 Tratamiento quirúrgico estándar y avanzado
 Tratamiento quimioterápico y radioterápico (primario o adyuvante)
Urgencias y complicaciones, médicas y quirúrgicas
Aproximación de la enfermedad avanzada y en situaciones especiales
Nuevos avances y perspectivas en el tratamiento. Ensayos clínicos
Bases de datos y diseños de investigación clínica y traslacional
Simulación con casos clínicos, mediante soporte videográfico y toma de decisiones en tiempo real.

7. TECNICAS QUIRURGICAS Y RECONSTRUCTIVAS EN CANCER DE MAMA. CIRUGIA ONCOPLASTICA.

Técnicas de mínima invasión en cirugía del cáncer de mama.
Ganglio centinela. Concepto e indicaciones.
Nuevas perspectivas en la técnica del ganglio centinela. Marcadores biomoleculares.
Marcaje de tumoraciones no palpables. ROLL. SNOLL.
Cirugía oncoplástica. Concepto e indicaciones
Factores a valorar para la elección de la técnica oncoplástica
Técnicas de remodelación del volumen:
 Técnicas *round block* para la remodelación de defectos periféricos
 Técnicas de cuadrantectomía central con colgajos glandulocutáneos
 Técnicas de mamoreducción y cuadrantectomía
Técnicas de reposición del volumen:
 Técnica conservadora con colgajo del dorsal ancho
 Técnica conservadora con TRAM
Mastectomía sin reconstrucción inmediata
 Tipo Madden / Tipo Patey
Mastectomía con reconstrucción inmediata
 Con colgajo (TRAM, DIEP,...)
 Con expansor tisular y prótesis

8. TECNICAS QUIRURGICAS AVANZADAS Y DE MINIMA INVASION. CIRUGIA ENDOSCOPICA Y ROBOTICA.

Evolución histórica del abordaje quirúrgico endoscópico
Uillaje quirúrgico laparoscópico. Pincería, electrocirugía, requerimientos anestésicos y generales
Técnica laparoscópica. Creación del pneumoperitoneo. Anatomía quirúrgica de la pelvis normal
Laparoscopia ginecológica en patología maligna. Aproximación a la anatomía retroperitoneal.
Linfadenectomía pélvica completa.
Linfadenectomía aorto-cava transperitoneal y preperitoneal
Histerectomía laparoscópica simple y radical modificada. Operación de Wertheim con

nerve sparing.

Estadificación abdominal laparoscópica. Omentectomía, apendicectomía, citorreducción peritoneal.

Citorreducción avanzada. Resección de recto-sigma con sutura mecánica termino-terminal. Resección cisto-ureteral con reimplantación y reconstrucción.

Principios de robótica (Da Vinci). Utillaje, montaje y *docking*. Ventajas e inconvenientes.

Aplicabilidad de la robótica a todos los procedimientos endoscópicos descritos.

Futuro de la robótica. Integración de técnicas de imagen. Automatización de procesos.

9. CÁNCER Y FERTILIDAD DE LA MUJER

Interrelación entre infertilidad y cáncer ginecológico y mamario

Mecanismos de alteración de la fertilidad en pacientes con cáncer

Metodología y técnicas de preservación de la fertilidad

Cirugía conservadora de la fertilidad en los tumores pélvicos

Tratamiento quimioterápico y fertilidad

Tratamiento radioterápico y fertilidad

Técnicas de fecundación asistida en pacientes con cáncer

10. ATENCIÓN AL ENFERMO AVANZADO

Características de La situación de enfermedad avanzada

Identificación de pacientes

Modelo de atención e intervención

Principios generales del control de síntomas

Dolor oncológico

Farmacología paliativa

Decisiones ético clínicas en la atención de enfermos avanzados

Atención de los últimos días

Modelos de calidad de la atención paliativa

Modelos de organización de la atención paliativa en oncología

11. ABORDAJE INTEGRAL DE LA PREDISPOSICIÓN HEREDITARIA AL CÁNCER

Epidemiología del Cáncer Hereditario

Bases Moleculares de la Predisposición Hereditaria al Cáncer

Síndromes de predisposición hereditaria en cáncer.

El proceso de consejo genético en predisposición hereditaria al cáncer

Habilidades de comunicación en consejo genético.

Aspectos psicológicos, éticos y legales en Consejo Genético.

Ocoguía en Consejo Genético en Cáncer.

Prevención primaria y secundaria en predisposición hereditaria al cáncer.

Seguimiento clínico en los principales síndromes de predisposición hereditaria al cáncer.

Modelos organizativos para la atención de la predisposición hereditaria al cáncer.

Nuevos retos y nuevas oportunidades en cáncer hereditario

12. BASES MOLECULARES DE LA ONCOLOGÍA

- Características de la célula neoplásica y carcinogénesis
- Técnicas de detección de alteraciones en el DNA, RNA y proteínas
- Modelos in vitro e in vivo para el estudio del cáncer
- Oncogenes, Factores de crecimiento y sus receptores.
- Genes supresores y muerte celular.
- genes reparadores, integridad del genoma y cáncer
- Angiogénesis y estroma tumoral. Invasión y Metástasis
- Epidemiología molecular
- Epigenética del cáncer

OBSERVACIONES

El temario está estructurado por procesos transversales cuya docencia integra a todas las especialidades implicadas desde un punto de vista multidisciplinar real, a semejanza del modelo asistencial de Unidades Funcionales Oncológicas vigente en nuestro centro (HUB-ICO)

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión

Europea y de América Latina.

| | | |
|--|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 19 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| ICTUS | | 39 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos avanzados de las enfermedades cerebrovasculares (ictus). E2: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio, neuroimagen y ultrasonografía las enfermedades cerebrovasculares. E3: Conocer y saber aplicar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de las diferentes enfermedades cerebrovasculares. E4: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con ictus. E5: Ser capaz de conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de las enfermedades cerebrovasculares. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los mecanismos fisiopatológicos fundamentales de las enfermedades cerebrovasculares, así como los avances en investigación, diagnóstico y terapéutica. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1. ICTUS ISQUÉMICO. FISIOPATOLOGÍA Y SUBTIPOS DE ICTUS ISQUEMICO | UB | 3 |
| 2. HEMORRAGIA CEREBRAL. FISIOPATOLOGÍA Y SUBTIPOS DE ICTUS HEMORRAGICO | UB | 3 |
| 3. HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA | UB | 3 |
| 4. DEMENCIA VASCULAR Y TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DE CAUSA VASCULAR. SINDROMES EXTRAPIRAMIDALES DE CAUSA VASCULAR | UB | 3 |
| 5. ALTERACIONES INMUNOLOGICAS EN EL PACIENTE CON ICTUS | UB | 3 |
| 6. ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS E ICTUS | UB | 3 |
| 7. ICTUS EN EL PACIENTE CON CANCER | UB | 3 |
| 8. NEUROSONOLOGÍA | UB | 3 |
| 9. ESTUDIO DE IMAGEN EN EL ICTUS ISQUÉMICO Y HEMORRÁGICO. | UB | 3 |
| 10. PAPEL DE LA NEUROFISIOLOGIA Y POLISOMNOGRAFÍA EN EL PACIENTE CON ICTUS | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 11. TRATAMIENTO GENERAL DEL ICTUS | UB | 3 | |
| 12. TRATAMIENTO ESPECIFICO DEL ICTUS | UB | 3 | |
| 13. PREVENCIÓN SECUNDARIA DEL ICTUS | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Clases teóricas | Presencial | 75 | 3 |
| Seminarios interactivos teórico-prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los Servicios de Neurología, Cardiología, Psiquiatría, Hemostasia, Radiología y Rehabilitación durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. ICTUS ISQUÉMICO. FISIOPATOLOGÍA Y SUBTIPOS DE ICTUS ISQUEMICO</p> <p>Conceptos actuales sobre la etiopatogenia del ictus isquémico</p> <p>Despolarización repetitiva en el ictus</p> <p>Penumbra isquémica</p> <p>Neuroexcitotoxicidad</p> <p>Estrés oxidativo</p> <p>Alteraciones de los canales iónicos</p> <p>Epidemiología y clasificación del ictus isquémico</p> <p>Manifestaciones clínicas principales del ictus isquémico</p> <p>Infarto cerebral de gran vaso</p> <p>Infarto lacunar</p> <p>Infarto Cardioembólico</p> <p>Infarto secundario a causas inhabituales</p> <p>Infarto de causa criptogenética</p> <p>Neuropatología del ictus isquémico y hemorrágico</p> <p>Modelos animales de isquemia y hemorragia cerebral</p> <p>Mecanismos de la progresión del infarto isquémico</p> <p>Infarto cerebral maligno</p> <p>Deterioro de conciencia en el paciente con ictus</p> <p>2. HEMORRAGIA CEREBRAL. FISIOPATOLOGÍA Y SUBTIPOS DE ICTUS HEMORRAGICO</p> <p>Epidemiología</p> <p>Factores de riesgo. Hipertensión, alcohol, tabaco, colesterol</p> <p>Angiopatía cerebral amiloide</p> <p>Malformaciones arteriovenosas</p> <p>Cavernomas</p> <p>Angiomas venosos</p> <p>Hemorragias causadas por fármacos</p> | | | |

Vasculitis infecciosas y asépticas

Moyamoya

Causas inhabituales

Infarto venoso

Manifestaciones clínicas principales de la hemorragia cerebral.

Topografía de la hemorragia cerebral. Rasgos diferenciales

Hemorragia intraventricular primaria

Mecanismos de la progresión clínica en la hemorragia cerebral

Pronóstico de la hemorragia cerebral

Tratamiento quirúrgico

3. HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA

Historia natural e incidencia

Morbilidad y mortalidad

Factores de riesgo

Aspectos clínicos

Escalas neurológicas y de neuroimagen

CT y LCR

RM

Arteriografía

Tipos de aneurismas

Aneurismas no rotos. Historia natural

Complicaciones. Vasoespasmo, hidrocefalia, alteraciones cardiacas, epilepsia, alteraciones iónicas

Tratamiento médico. Principios generales

Prevención del resangrado

Tratamiento del vasoespasmo

Tratamiento de la hidrocefalia

Manejo de las complicaciones sistémicas

4. DEMENCIA VASCULAR Y TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DE CAUSA VASCULAR. SINDROMES EXTRAPIRAMIDALES DE CAUSA VASCULAR

Exploración cognitiva del paciente con ictus

Criterios diagnósticos de la demencia vascular

Cuadro confusional agudo y delirio

Mecanismos del deterioro cognitivo de causa vascular

Enfermedad de Binswanger

Alteraciones vasculares en la enfermedad de Alzheimer

Hidrocefalia normotensiva

Diagnostico diferencial de la demencia vascular

Neuroimagen de la demencia vascular

Prevención de la demencia

Tratamiento

Depresión post ictus- Diagnóstico y tratamiento

Temblor

Asterixis

Hemibalismo

Hemicorea

Distonia

Parkinsonismo

Alteraciones de la marcha

5. ALTERACIONES INMUNOLOGICAS DEL PACIENTE CON ICTUS

Brazo aferente de la respuesta inmune

Brazo eferente de la respuesta inmune

Inervación de los órganos linfáticos

Eje hipotálamo hipofisario adrenal

Respuesta inflamatoria de fase aguda en el ictus. Datos de citometría de flujo

Citocinas proinflamatorias y antiinflamatorias

Catecolaminas y glucocorticoides

Vía antiinflamatoria colinérgica

Cambios de la serie blanca en el ictus agudo

| |
|---|
| Respuesta de los linfocitos |
| Respuesta de los monocitos |
| Respuesta de los leucocitos |
| Síndrome de inmunodepresión inducido por el ictus |
| Estudios experimentales |
| Estudios clínicos |
| Prevención y tratamiento de las infecciones postictus |
| Sistema del complemento en el ictus |
| Vías clásica, alternativa y de la lectina |
| Identificación de biomarcadores en el ictus |
| Terapia inmunomoduladora en el ictus: estado actual |
| 6. ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS E ICTUS |
| Sistema de la coagulación |
| Epidemiología del ictus secundario a enfermedades hematológicas |
| Alteraciones de la serie roja |
| Alteraciones funcionales |
| Alteraciones cuantitativas |
| Alteraciones de la serie blanca |
| Leucemias y linfomas |
| Alteraciones de las plaquetas |
| Alteraciones funcionales |
| Alteraciones cuantitativas |
| Alteraciones de la hemoglobina |
| Alteraciones de los factores de la coagulación |
| Alteraciones del sistema fibrinolítico |
| Diagnóstico de laboratorio de las enfermedades hematológicas causantes de ictus |
| Prevención y tratamiento del ictus secundario a enfermedades hematológicas |
| Ictus isquémico |
| Ictus hemorrágico |
| 7. ICTUS EN EL PACIENTE CON CANCER |
| Ictus isquémico |
| Infarto arterial relacionado con el cáncer |
| Efectos directos del cáncer |
| Embolismo tumoral |
| Metástasis leptomeníngea |
| Angioendoteliosis neoplásica |
| Efectos remotos del cáncer |
| Coagulación intravascular diseminada |
| Endocarditis trombótica no bacteriana |
| Vasculitis |
| Infarto arterial relacionado con el tratamiento del cáncer |
| Quimioterapia intravenosa |
| Quimioterapia intraarterial |
| Radioterapia |
| Infarto séptico |
| Causas miscelánea de ictus en el paciente con cáncer |
| Arterioesclerosis |
| Trombocitosis |
| Hiperviscosidad |
| Coagulopatías |
| Microangiopatía trombótica |
| Trombosis Venosa |
| Oclusión seno venoso metastática |
| Oclusión seno venoso no metastática |
| Hemorragia cerebral |
| Efectos directos del cáncer |
| Metástasis parenquimatosa cerebral |
| Metástasis dural y aracnoidea |
| Efectos remotos del cáncer |

Coagulopatía
Leukostasis
Hemorragias en relación al tratamiento del cáncer

8. NEUROSONOLOGÍA

Principios básicos de la sonología
Efecto Doppler, imagen Duplex imaging, espectro ultrasonográfico, ecocontraste
Morfología de la pared arterial
Disfunción endotelial, IMT, placa, estenosis, oclusión
Hemodinámica cerebral
Regulación neurovascular (colaterales, autoregulación, acoplamiento neurovascular)
Indicaciones clínicas del Doppler de troncos supraaórticos y transcraneal
Monitorización durante intervenciones

9. ESTUDIOS DE IMAGEN EN EL ICTUS ISQUÉMICO Y HEMORRÁGICO

Principios físicos de la TC simple y la TC perfusión
TC simple en el ictus isquémico y hemorrágico
Signos precoces de isquemia cerebral en TC
Anatomía vascular
TC perfusión en el ictus isquémico
Angio-TC intracraneal y extracraneal: usos y limitaciones
Principios físicos generales de la RM
Papel de la RM en la selección de pacientes a recibir tratamiento trombolítico
Papel de la TC perfusión en la selección de pacientes a recibir tratamiento trombolítico
Técnicas de imagen del sistema venoso cerebral
Estudio por imagen de la enfermedad de pequeño vaso
Leukoaraiosis
Microhemorragias
Diagnóstico diferencial de la isquemia de pequeño vaso
Principios generales de la arteriografía
Técnica e indicaciones
Principios físicos de la PET y su utilidad en el ictus
Principios físicos del SPECT y su utilidad en el ictus

10. LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGIA Y POLISOMNOGRAFÍA EN EL PACIENTE CON ICTUS

Aplicación de la estimulación cortical magnética en el ictus
Estudio neurofisiológico del troncoencéfalo
Estudio de la vía sudomotora en el ictus
Síndrome de apnea obstructiva de sueño e ictus
Polisomnografía en la fase aguda del ictus

11. TRATAMIENTO GENERAL DEL ICTUS

Organización de la atención del paciente ictado
Atención prehospitalaria
La atención en Urgencias
Unidades de Ictus
Monitorización de constantes vitales
Función respiratoria y protección de vía aérea
Manejo cardiaco
Tratamiento de la presión arterial
Metabolismo de la glucosa
Temperatura corporal
Empleo de fluidos y control de los electrolitos
Prevención y tratamiento de las complicaciones
Aspiración y neumonía
Infección urinaria
Embolismo pulmonar y trombosis venosa profunda
Úlceras de decúbito
Crisis comiciales
Agitación

Edema cerebral e hipertensión intracraneal

Tratamiento rehabilitador

12. TRATAMIENTOS ESPECIFICOS DEL ICTUS

Tratamiento médico

Trombólisis

Tratamiento intravenoso

Tratamiento combinado intravenoso e intraarterial

Tratamiento intraarterial

Trombólisis mecánica y utilización de dispositivos endovasculares

Sonotrombolisis

Nuevos agentes fibrinolíticos

Anticoagulación en fase aguda

Antiagregación en fase aguda

Tratamientos hemorreológicos

Estado actual de la neuroprotección

Tratamiento quirúrgico

Endarterectomía carotídea

Bypass extra-intracraneal

Cirugía descompresiva del infarto cerebral maligno

Tratamiento endovascular

Angioplastia carotídea y vertebral

Angioplastia de arterias intracraneales

Uso de stents intra y extracraneales

Tratamientos en fase de experimentación

Neuroflow

Estimulación del ganglio esfenopalatino

Factores de crecimiento

Tratamiento de las complicaciones farmacológicas

13. PREVENCIÓN SECUNDARIA DEL ICTUS

Antiagregantes plaquetarios

Aspirina

Clopidogrel

Trifusal

Dipiridamol

Tratamientos duales

Síndrome de resistencia a la aspirina

Síndrome de resistencia al clopidogrel

Estudios de la agregometría plaquetaria

Anticoagulantes orales clásicos

Nuevos fármacos anticoagulantes

Monitorización de laboratorio del tratamiento anticoagulante

Modificación de los factores de riesgo

Tratamiento hipotensor

Tratamiento hipolipemiente

Tratamiento antidiabético

Suplementos vitamínicos

Modificación del estilo de vida

Diseño, realización y evaluación de un ensayo clínico de fase 3 de prevención secundaria de ictus

Comentario de los principales ensayos clínicos de fase 3 en prevención secundaria del ictus

Metaanálisis de los principales ensayos clínicos de fase 3 en prevención secundaria del ictus

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 20 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| INFECCION EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS NO VIH | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los defectos del sistema inmunitario que afectan a los pacientes infectados por el VIH o con SIDA. E2: Conocer la epidemiología de la infección por el VIH y del SIDA. E3: Conocer y saber tratar las infecciones oportunistas y las neoplasias definitorias de SIDA. E4: Conocer los llamados "eventos no-SIDA" que se asocian a la infección por el VIH. E5: Conocer y saber tratar las manifestaciones clínicas propias de las infecciones y las pruebas diagnósticas indicadas, así como la sensibilidad y especificidad de las mismas. E6: Conocer y saber aplicar los fármacos antiretrovirales, los mecanismos de resistencia y las interacciones. E7: Conocer y saber aplicar las medidas preventivas y el tratamiento de la infección por el VIH y de las infecciones y neoplasias oportunistas definitorias de SIDA. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para realizar una práctica clínica de alta calidad en el manejo de las infecciones en el paciente inmunodeprimido no VIH. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| 1. Factores de riesgo de infección en pacientes inmunodeprimidos. | UB | 3 |
| 2. Bases de la terapéutica antimicrobiana. | UB | 3 |
| 3. Medicamentos inmunosupresores e implicación en el riesgo de infección. | UB | 3 |
| 4. Evaluación de la infección en el donante y en el receptor de trasplante de órgano sólido y de progenitores hematopoyéticos. | UB | 3 |
| 5. Infección en el paciente neutropénico | UB | 3 |
| 6. Infección en el trasplante de progenitores hematopoyéticos | UB | 3 |
| 7. Infección en los receptores de trasplante de órgano sólido | UB | 3 |
| 8. Nuevas situaciones en paciente trasplantado. | UB | 3 |
| 9. Infección en pacientes con nuevas terapias biológicas y otros grupos de riesgo emergentes | UB | 3 |
| 10. Prevención y tratamiento de las infecciones oportunistas en el paciente inmunodeprimido. Medidas generales y de aislamiento | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 11. Infección en pacientes asplénicos | UB | 3 | |
| 12. Donación de órganos | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teoría-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo Autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), que se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los distintos servicios de los hospitales implicados durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. Factores de riesgo de infección en pacientes inmunodeprimidos Sistema inmunitario. Inmunidad innata y adquirida. Principales defectos e infecciones relacionadas más frecuentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Neutropenia Alteraciones de la inmunidad humoral. Alteraciones de la inmunidad celular Asplenia Alteraciones de barreras físicas Piel Tracto alimentario Alteraciones del estado nutricional <p>2. Bases de la terapéutica antimicrobiana Conceptos de farmacocinética y farmacodinámica Principales antimicrobianos utilizados en pacientes inmunodeprimidos</p> <ul style="list-style-type: none"> Antibacterianos Antifúngicos Antivíricos Antiparasitarios <p>Mecanismos de acción de los antimicrobianos Mecanismos de resistencia antimicrobiana Interacciones farmacológicas entre antimicrobianos y otros fármacos</p> <p>3. Medicamentos inmunosupresores e implicaciones en el riesgo de infección Agentes que dificultan el reconocimiento del antígeno</p> <ul style="list-style-type: none"> Anticuerpo monoclonal anti-CD3 (OKT3) Gammaglobulina antitimocítica (timoglobulina) <p>Inhibidores de calcineurina</p> | | | |

- Ciclosporina
- Tacrolimus
- Bloqueantes de la unión de la I-L2 con su receptor específico
 - Basiliximab
 - Daclizumab
- Inhibidores de la señal de proliferación
 - Sirolimus (Rapamicina)
 - Everolimus
- Inhibidores de la síntesis de ácidos nucleicos
 - Azatioprina
- Derivados del ácido micofenólico, micofenolato mofetil y micofenolato sódico
- Agentes antilinfocitarios
 - Anticuerpo monoclonal anti-CD3-OKT3: Muromonab-CD3
 - Globulinas antilinfocitarias
- Corticosteroides
- Mecanismos de acción de los inmunosupresores
- Dosis y niveles
- Efectos secundarios
- Interacciones farmacológicas

4. Evaluación de la infección en el donante y en el receptor de trasplante de órgano sólido y de progenitores hematopoyéticos

- Aspectos legales relacionados con las infecciones transmisibles por el trasplante de órgano sólido y el trasplante de progenitores hematopoyéticos
- Evaluación de la infección en el donante de órganos y/o de progenitores hematopoyéticos
 - Infección aguda del donante (activa o evidente)
 - Infección crónica del donante (latente u oculta)
 - Virus
 - Bacterias
 - Hongos
 - Parásitos
- Evaluación de la infección en el receptor de trasplante
 - Infección aguda del receptor (activa o evidente)
 - Infección subaguda o crónica del receptor (latente u oculta)

5. Infección en el paciente neutropénico

- Concepto de neutropenia febril
- Epidemiología
- Etiología
- Manifestaciones clínicas
- Evaluación clínica del paciente con neutropenia febril
- Diagnóstico:
 - Microbiológico: Cultivos, serologías, técnicas moleculares, detección de antígenos...
 - Imagen: Radiología, ecografía, TC, RNM
 - Histológico y citológico
- Tratamiento antibiótico empírico
 - Tratamiento inicial
 - Modificaciones del tratamiento
- Tratamiento antifúngico empírico
- Manejo del catéter en la neutropenia febril
- Terapia adyuvante
 - Factores de crecimiento
 - Transfusiones de granulocitos
- Tratamiento ambulatorio de la neutropenia febril de bajo riesgo
 - Predicción del riesgo
 - Estrategias de manejo
- Prevención
 - Medidas generales y de aislamiento
 - Profilaxis antibacteriana
 - Ventajas e inconvenientes de la descontaminación intestinal selectiva
 - Estrategias de profilaxis antifúngica

Vacunación
Pronóstico

6. Infección en el trasplante de progenitores hematopoyéticos

Modalidades de trasplante de progenitores
Síndromes clínicos de particular interés en el trasplante de progenitores
Cistitis hemorrágica
Enfermedad veno-oclusiva
Enfermedad de injerto contra huésped
Hepatitis
Neumonía
Diarrea
Rash
Factores de riesgo y patocronia de las infecciones
Principales infecciones
Bacterianas
Víricas
Fúngicas
Parasitarias
Tratamiento específico de las principales infecciones
Pronóstico
Prevención

7. Infección en los receptores de trasplante de órgano sólido

Epidemiología
Etiología
Cronología
Manifestaciones clínicas
Diagnóstico:
Microbiológico: Cultivos, serologías, técnicas moleculares, detección de antígenos...
Imagen: Radiología, ecografía, TC, RNM
Histológico y citológico
Tratamiento
Prevención
Pronóstico

8. Nuevas situaciones en el paciente trasplantado

Viajes y trasplante
Infecciones tropicales o con restricción geográfica transmitidas desde el donante o susceptibles de reactivación en el receptor
Virus HTLV-1 y 2
Virus del West Nile
Rabia
Coccidioides immitis
Histoplasma capsulatum
Malaria
Enfermedad de Chagas
Strongyloides stercoralis
Paciente trasplantado y viajes internacionales
Recomendaciones generales a viajeros trasplantados
Vacunación
Recomendaciones para prevención de infecciones específicas
Trasplante de órgano sólido en pacientes infectados por el VIH
Trasplante ortotópico hepático
Criterios de trasplante
Mortalidad en lista de espera
Trasplante hepático en la era del TARGA
Pauta de TARGA
Interacciones
Inmunosupresión y rechazo

Recidiva de la infección por virus de la hepatitis B
Recidiva de la infección por virus de la hepatitis C
Trasplante renal
Experiencia en otros tipos de trasplante de órgano sólido

9. Infección en pacientes con nuevas terapias biológicas y otros grupos de riesgo emergentes.

Epidemiología
Etiología
Manifestaciones clínicas
Diagnóstico:
Microbiológico: Cultivos, serologías, técnicas moleculares, detección de antígenos...
Imagen: Radiología, ecografía, TC, RNM
Histológico y citológico
Tratamiento
Prevención
Pronóstico
Problemas infecciosos emergentes en esta población inmunodeprimida
Tuberculosis:
Diagnóstico de la infección latente (ELISPOT, QUANTIFERON)
Estrategias de tratamiento.
Síndrome de reconstitución inmune
Aspergilosis en pacientes con EPOC

10. Prevención y tratamiento de las infecciones oportunistas en el paciente inmunodeprimido. Medidas generales y de aislamiento

Pacientes con cáncer y/o trasplante de progenitores hematopoyéticos:
Profilaxis antibacteriana
Estrategias de profilaxis antifúngica
Profilaxis antivírica
Tratamiento específico de las principales infecciones
Medidas generales y de aislamiento
Pacientes con trasplante de órgano sólido:
Monitorización de las infecciones en el periodo pretrasplante.
Medidas terapéuticas y principales contraindicaciones para el trasplante
Pautas de profilaxis de las principales infecciones oportunistas en el periodo postrasplante.
Problemática de la infección por CMV
Monitorización virológica (antigenemia, PCR)
Profilaxis universal, terapia anticipada
Resistencia a los antivíricos
Inmunoterapia
Tratamiento específico de las principales infecciones
Vacunaciones en el paciente inmunodeprimido.

11. Infección en pacientes asplénicos

Causas de esplenectomía quirúrgica
Equivalentes no quirúrgicos de esplenectomía
Asplenia congénita
Hipoesplenismo funcional
Evaluación de la función esplénica
Sepsis postesplenectomía
Frecuencia
Etiología
Manifestaciones
Diagnóstico
Pronóstico
Relación entre esplenectomía y otras infecciones
Estrategias de tratamiento y prevención

12. Donación de órganos

- Donación de órganos.
- Donante cadáver. Diagnóstico muerte cerebral. Solicitud de donación. Mantenimiento del donante.
- Tipos donante. Criterios de Maastrich.
- Requisitos para donación de cadáver.
- Donante a corazón parado. Canulación, Recirculación cardio-pulmonar.
- Técnica de extracción renal aislada. Extracción sólo riñones.
- Técnica de extracción multiorgánica en bloque y secuencial. Prioridades y secuenciación de los procedimientos de extracción múltiple.
- Preservación de órganos. Criopreservación. Máquina de perfusión continua. Evaluación de las resistencias vasculares.
- Técnica de extracción renal de donante vivo. Introducción a la Laparoscopia Avanzada. Extracción de Riñón izquierdo. Extracción Renal Derecha. Extracción Transvaginal.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| MATERIA NÚMERO: 21 | | |
|--|--|----------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| INFECCION POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y SIDA | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los defectos del sistema inmunitario que afectan a los pacientes infectados por el VIH o con SIDA. E2: Conocer la epidemiología de la infección por el VIH y del SIDA. E3: Conocer y saber tratar las infecciones oportunistas y las neoplasias definitorias de SIDA. E4: Conocer los llamados “eventos no-SIDA” que se asocian a la infección por el VIH. E5: Conocer y saber tratar las manifestaciones clínicas propias de las infecciones y las pruebas diagnósticas indicadas, así como la sensibilidad y especificidad de las mismas. E6: Conocer y saber aplicar los fármacos antiretrovirales, los mecanismos de resistencia y las interacciones. E7: Conocer y saber aplicar las medidas preventivas y el tratamiento de la infección por el VIH y de las infecciones y neoplasias oportunistas definitorias de SIDA. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para realizar una práctica clínica de alta calidad en el manejo de pacientes infectados por el VIH o con SIDA. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1. Retrovirus. | UB | 3 |
| 2. Historia natural de la Infección por el VIH-1. | UB | 3 |
| 3. Tratamiento antirretroviral. | UB | 3 |
| 4. Riesgo, prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones y neoplasias oportunistas definitorias de SIDA. | UB | 3 |
| 5. Riesgo, prevención, diagnóstico y tratamiento de los eventos “no-SIDA”. | UB | 3 |
| 6. Epidemiología y prevención de la infección por el VIH. | UB | 3 |
| 7-fisiopatología, epidemiología, diagnóstico, y prevención de la diabetes y síndrome metabólico | UB | 3 |
| 8-Factores de riesgo en pacientes inmunodeprimidos | UB | 3 |
| 9-Antimicrobianos e inmunosupresores. Bases del tratamiento interacciones | UB | 3 |
| 10-Infección en el paciente neutropénico | UB | 3 |
| 11-Infección en pacientes con trasplante hematopoyético | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 12- Infección en pacientes con nuevas terapias biológicas y otros grupos de riesgo emergentes | UB | 3 | |
| | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), que se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los distintos servicios de los hospitales implicados durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. Retrovirus: Retrovirus: animales, humanos, lentivirus. - Estructura. - Mecanismos de replicación. Variabilidad. Virus de la Inmunodeficiencia Humana tipos 1 y 2. - Estructura. - Mecanismos de replicación. Variabilidad. - Métodos diagnósticos.</p> <p>2. Historia natural de la Infección por el VIH-1: Transmisión y su prevención. Infección aguda. Respuesta inmunitaria. Infección crónica. Respuesta inmunitaria. - Controladores de élite y controladores virémicos. - No progresores a largo plazo. Fase final o SIDA. Clasificación y estadios de la Infección por el VIH-1.</p> <p>3. Tratamiento antirretroviral: Dianas terapéuticas. Descripción de los principales fármacos y familias. Como utilizarlos para facilitar la adherencia y prevenir la selección de resistencias. Como monitorizar la respuesta. Como modificar de manera favorable la historia natural de la infección por el VIH.</p> <p>4. Riesgo, prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones y neoplasias oportunistas definitorias de SIDA: Tuberculosis y otras micobacteriosis.</p> | | | |

Neumonía por P jiroveci.
Toxoplasmosis.
Candidiasis y otras infecciones fúngicas.
Infección por CMV.
LMP.
Sarcoma de Kaposi.
Linfomas.
Otras

5. Riesgo, prevención, diagnóstico y tratamiento de los llamados “eventos no-SIDA”:

Complicaciones cardiovasculares.
Trastornos neurocognitivos.
Coinfecciones por virus hepatotropos y otras hepatopatías.
Trastornos renales.
Alteraciones del metabolismo óseo.
Fragilidad y envejecimiento prematuro.

6. Epidemiología y prevención de la infección por el VIH:

Evolución y patrones de la infección por el VIH y el SIDA.

- España y Europa Occidental.
- Resto del mundo.
- Mortalidad e impacto demográfico.
- Prevención de la infección por el VIH.
- Medidas clásicas.
- Medidas biológicas.
- Tratamiento antirretroviral como prevención.
- Vacunas.

7. Fisiopatología, epidemiología y diagnóstico de la Diabetes y Síndrome Metabólico

- Epidemiología de la diabetes. Clasificación y criterios diagnósticos de diabetes.
- Síndrome Metabólico. Implicaciones clínicas y terapéuticas.
- Prevención de la diabetes tipo 2.

8. Factores de riesgo de infección en pacientes inmunodeprimidos

Sistema inmunitario. Inmunidad innata y adquirida. Principales defectos e infecciones relacionadas más frecuentes

Neutropenia
Alteraciones de la inmunidad humoral.
Alteraciones de la inmunidad celular
Asplenia
Alteraciones de barreras físicas
Piel
Tracto alimentario
Alteraciones del estado nutricional

9. Bases de la terapéutica antimicrobiana

Conceptos de farmacocinética y farmacodinámica
Principales antimicrobianos utilizados en pacientes inmunodeprimidos
Antibacterianos
Antifúngicos
Antivíricos
Antiparasitarios
Mecanismos de acción de los antimicrobianos
Mecanismos de resistencia antimicrobiana
Interacciones farmacológicas entre antimicrobianos y otros fármacos

10. Infección en el paciente neutropénico

Concepto de neutropenia febril
Epidemiología
Etiología

Manifestaciones clínicas

Evaluación clínica del paciente con neutropenia febril

Diagnóstico:

Microbiológico: Cultivos, serologías, técnicas moleculares, detección de antígenos...

Imagen: Radiología, ecografía, TC, RNM

Histológico y citológico

Tratamiento antibiótico empírico

Tratamiento inicial

Modificaciones del tratamiento

Tratamiento antifúngico empírico

Manejo del catéter en la neutropenia febril

Terapia adyuvante

Factores de crecimiento

Transfusiones de granulocitos

Tratamiento ambulatorio de la neutropenia febril de bajo riesgo

Predicción del riesgo

Estrategias de manejo

Prevención

Medidas generales y de aislamiento

Profilaxis antibacteriana

Ventajas e inconvenientes de la descontaminación intestinal selectiva

Estrategias de profilaxis antifúngica

Vacunación

Pronóstico

11. Infección en el trasplante de progenitores hematopoyéticos

Modalidades de trasplante de progenitores

Síndromes clínicos de particular interés en el trasplante de progenitores

Cistitis hemorrágica

Enfermedad veno-oclusiva

Enfermedad de injerto contra huésped

Hepatitis

Neumonía

Diarrea

Rash

Factores de riesgo y patocronia de las infecciones

Principales infecciones

Bacterianas

Víricas

Fúngicas

Parasitarias

Tratamiento específico de las principales infecciones

Pronóstico

Prevención

12. infección en pacientes con nuevas terapias biológicas y otros grupos de riesgo emergentes

Epidemiología

Etiología

Manifestaciones clínicas

Diagnóstico:

Microbiológico: Cultivos, serologías, técnicas moleculares, detección de antígenos...

Imagen: Radiología, ecografía, TC, RNM

Histológico y citológico

Tratamiento

Prevención

Pronóstico

Problemas infecciosos emergentes en esta población inmunodeprimida

Tuberculosis:

Diagnóstico de la infección latente (ELISPOT, QUANTIFERON)

Estrategias de tratamiento.

Síndrome de reconstitución inmune
Aspergilosis en pacientes con EPOC

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 22 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| MEDICINA MATERNOFETAL | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses. | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Obtener un conocimiento avanzado de las modificaciones fisiológicas maternas en la gestación. E2: Conocer el desarrollo y fisiología embrionario y fetal. E3: Dominar el manejo de la patología médica y obstétrica, y el manejo de la paciente obstétrica grave. E4: Obtener un grado avanzado de utilización de la ecografía fetal y obstétrica, y de las técnicas y protocolos de diagnóstico prenatal. E5: Conocer y saber aplicar los protocolos de manejo actualizado de la patología fetal. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Obtener un conocimiento avanzado de las modificaciones fisiológicas maternas en la gestación. Conocer el desarrollo y fisiología embrionario y fetal. Dominar el manejo de la patología médica y obstétrica, y el manejo de la paciente obstétrica grave. Obtener un grado avanzado de utilización de la ecografía fetal y obstétrica, y de las técnicas y protocolos de diagnóstico prenatal. Conocer y dominar los protocolos de manejo actualizado de la patología fetal. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1 Ecografía Morfológica | UB | 3 |
| 2. Diagnóstico Prenatal | UB | 3 |
| 3 Doppler en medicina fetal | UB | 3 |
| 4 Cardiología Fetal | UB | 3 |
| 5 Patología Fetal | UB | 3 |
| 6 Infecciones Perinatales | UB | 3 |
| 7 Obstetricia y Perinatología | UB | 3 |
| 8 Progresos en pediatría y cirugía pediátrica | UB | 3 |
| 9 Neonatología | UB | 3 |
| 10 Registro de bioseñales en investigación | UB | 3 |
| 11 Cardiología pediátrica | UB | 3 |
| 12 Enfermedades autoinmunes gineco-obstétricas y endocrinológicas | UB | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | | |

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|---|---|--------------|----------------------|
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se ofrece una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), que se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas, áreas de investigación y laboratorios de los Servicios de Medicina Maternofetal y Neonatología durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Se dispone de amplio acceso a personal especializado, material de soporte y bibliografía para facilitar el desarrollo del tema de investigación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50%

Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

PATOLOGÍA OBSTÉTRICA

- Patología de primer trimestre.
- Amenaza de parto prematuro
- Rotura prematura de membranas
- Corioamnionitis
- Cerclaje cervical
- Maduración fetal con corticoides
- Protocolos de control en presentación podálica
- Gestación de curso prolongado
- Finalización gestación
- Lesiones perineales post-parto
- Cuidados paliativos (S.Partos) prematuro extremo

PATOLOGÍA MÉDICA MATERNA

- Infección VIH y otra patología infecciosa
- Diabetes
- Preeclampsia e hipertensión materna
- Profilaxis enfermedad tromboembólica
- Patología psiquiátrica
- Enfermedades autoinmunes
- Otra patología común en la gestación.

PATOLOGÍA FETAL

- Sistemática y metodología para la evaluación fetal ecográfica avanzada.
- Diagnóstico prenatal de cromosomopatías
- Enfermedad hemolítica perinatal
- Doppler feto-placentario
- Neurología fetal: evaluación avanzada, patología neuroanatómica y evaluación del riesgo de daño cerebral.
- Cardiología fetal: evaluación avanzada, patología cardíaca anatómica y funcional.
- Patología malformativa de cara y cuello.
- Patología pulmonar y torácica. Hernia diafragmática congénita y tumoraciones.

- Patología gastrointestinal.
- Patología nefrourológica y genital. Obstrucción urinaria fetal
- Patología músculo-esquelética.
- Tumores fetales.
- trastornos de crecimiento uterino.
- Infecciones fetales
- Gestación múltiple bicorial y monocorial: Transfusión feto-fetal, Gestación monocorial con CIR selectivo
- Genética en reproducción humana y patología fetal.
- Alteraciones de líquido amniótico
- Hidrops fetal
- Procedimientos invasivos fetales ecoguiados
- Fetoscopia y cirugía fetal

PROGRESOS EN PEDIATRÍA Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA.

Avances en los conocimientos de la fisiopatología infantil
 Nuevos métodos diagnósticos en Pediatría
 Enfermedades infecciosas prevalentes
 Controles del niño sano.
 Avances en vacunaciones del niño sano y en situaciones especiales
 Diagnóstico precoz de las cardiopatías congénitas.
 Avances en nutrición.
 Prevención del maltrato infantil
 Acceso eficiente a la información pediátrica en la Red.
 Malformaciones y deformidades en el niño.

NEONATOLOGÍA

Características Del recién nacido normal
 Cuidados y alimentación Del recién nacido
 Prematuridad
 recién nacido de riesgo elevado
 Traumatismos fetales y neonatales
 Anoxia del recién nacido. Preanimación neonatal
 Neumopatías neonatales
 Trastornos hemorrágicos del recién nacido
 Ictericia neonatal
 Anemias y poliglobulias neonatales
 Etiología, diagnóstico y tratamiento de las infecciones neonatales.

REGISTRO DE BIOSEÑALES EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA

Introducción a la bioinstrumentación
 Principios básicos para la adquisición de señales por computador.
 Biopotenciales en Cardiología
 Biopotenciales en Neurofisiología y espectrales, respuestas motoras.
 Estudios neurofisiológicos: Electrooculograma (EOG), Electroneurograma (ENG) y potenciales evocados (somatosensoriales, acústicos y visuales).
 Bioseñales Cardiovasculares y Respiratorias (D. Joaquín Roca González).
 Bioseñales y Discapacidad (Dr. Joaquín Roca Dorda – D. Joaquín Roca González).
 Sistemas Cerebro-Computador

CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA

Exploración cardiocirculatoria en Pediatría
 Cardiopatías congénitas
 Tratamiento quirúrgico de las cardiopatías congénitas.
 Cateterismo cardíaco diagnóstico-terapéutico
 Miocardiopatías adquiridas.
 Insuficiencia cardíaca
 Hipertensión en la infancia
 Enfermedades del pericardio

ENFERMEDADES AUTOINMUNES GINECO-OBSTÉTRICAS Y ENDOCRINOLÓGICAS

- Infertilidad autoinmune
- Pérdidas fetales autoinmunes
- Endometriosis
- Fallo ovárico autoinmune
- Orquitis autoinmune
- Tiroiditis de Hashimoto
- Tiroiditis atrófica
- Tiroiditis subaguda
- Enfermedad de Graves-Basedow
- Tiroiditis post-parto
- Enfermedad de Addison
- Hipofisitis autoinmune
- Enfermedad paratifoidea autoinmune
- Síndromes poliendocrinos múltiples

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 23 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| NEURORADIOLOGÍA TERAPÉUTICA | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patológicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades Cerebrovasculares. E2: Ser capaz de conocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito de las pruebas de imagen las enfermedades Cerebrovasculares. E3: Conocer y saber realizar las exploraciones de imagen más comunes en la patología cerebrovascular (TC, RM, ECO, Angiografía digital) y sus indicaciones específicas, sus principios físicos y aplicaciones. E4: Conocer y saber realizar las técnicas de reconstrucción de imagen para el análisis de las exploraciones radiológicas de imagen seccional. E5: Conocer la neurociencia básica y clínica incluyendo neuroanatomía, neurobiología y patofisiología e historia natural de los desordenes neurológicos, especialmente cerebrovasculares. E6: Conocer el uso e indicaciones de las diferentes agujas, catéteres, guías y herramientas y materiales de uso endovascular. E7: Conocer las ciencias radiológicas básicas, incluyendo Radiofísica, principios de radioprotección y de farmacología de los contrastes radiológicos. E8: Ser capaz de asesorar clínicamente al paciente, planificar un tratamiento y el manejo clínico y técnico relacionado con la terapia endovascular, incluyendo fundamentos de monitorización invasiva y manejo neurocrítico, así como el uso de los diferentes fármacos, especialmente anticoagulantes, usados en estos procedimientos. E9: Conocer y saber aplicar las indicaciones clínicas, riesgos y limitaciones de los procedimientos realizados mediante Neuroradiología terapéutica. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los mecanismos fisiopatológicos, modos de presentación, herramientas diagnósticas e indicaciones de las mismas así como las posibilidades terapéuticas en la patología cerebrovascular. Deberá conocer igualmente los diferentes materiales de acceso y tratamiento usados en las técnicas endovasculares, sus indicaciones específicas y sus limitaciones. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1. ANATOMÍA VASCULAR CRANEOCERVICAL Y MEDULAR | UB | 3 |
| 2. MEDIOS DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO QUE SOPORTAN LA DECISIÓN TERAPEUTICA | UB | 3 |
| 3. FUNDAMENTOS DE RADIOPROTECCIÓN | UB | 3 |
| 4. HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR | UB | 3 |
| 5. FUNDAMENTOS CLÍNICOS DE LA PATOLOGIA CEREBROVASCULAR | UB | 3 |
| 6. INDICACIONES DE TRATAMIENTO ENDOVASCULAR EN PATOLOGÍA VASCULAR Y RAQUIMEDULAR. ALTERNATIVAS TERAPEUTICAS | UB | 3 |
| 7. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LA PATOLOGÍA ISQUEMICA CEREBRAL | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 8. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LOS ANEURISMAS CEREBRALES | UB | 3 | |
| 9. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LAS MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS CEREBRALES | UB | 3 | |
| 10. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LAS FISTULAS ARTERIOVENOSAS CEREBRALES | UB | 3 | |
| 11. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LA PATOLOGÍA RAQUIMEDULAR | UB | 3 | |
| 12. TERAPEUTICA PERCUTANEA: VERTEBROPLASTIA Y KIPHOPLASTIA. MALFORMACIONES VASCULARES CUTÁNEAS Y TUMORES | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y estaciones de trabajo de los Servicios de Radiología, Neurología, y Neurocirugía a durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se proporciona la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1.1. ANATOMÍA VASCULAR CRANEOCERVICAL Y MEDULAR</p> <p>Embriología de la Circulación craneal y medular</p> <p>Arco aórtico</p> <p>Polígono de Willis</p> <p>La arteria carótida Interna</p> <p>La arteria cerebral anterior</p> <p>La arteria cerebral media</p> <p>La arteria cerebral posterior</p> <p>Las arterias vertebrales extradurales</p> <p>Las arterias de la fosa posterior</p> <p>El sistema venoso cerebral y medular</p> <p>La arteria carótida externa y la circulación extracraneal</p> <p>Variantes anatómicas y anastomosis peligrosas</p> <p>Enfermedades vasculares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aneurismas, Hemorragia subaracnoidea y disecciones - Malformaciones arteriovenosas cerebrales - malformaciones arteriovenosas medulares - Fístulas durales cerebrales - Fístulas durales espinales - Patología ateromatosa - otras patologías vasculares <p>1.2. MEDIOS DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO QUE SOPORTAN LA DECISIÓN TERAPEUTICA</p> | | | |

| |
|---|
| <p> Ultrasonografía TSA Ultrasonografía Intracraneal Resonancia Magnética Cerebral Resonancia Magnética Espinal Angio-RM RM difusión/perfusión TAC craneal Angio-TC TAC perfusión Manejo Integrado de los aneurismas cerebrales: - Extracción de modelos anatómicos de imágenes médicas - Evaluación de cambios temporales de imágenes médicas - Extracción de descriptores personalizados de flujo y forma - Modelización de dispositivos endovasculares para simulación virtual de tratamientos </p> <p> 1.3. FUNDAMENTOS DE RADIOPROTECCIÓN Criterios generales de Radioprotección Tecnología y características físicas de equipos de RX Magnitudes y unidades de medida utilizadas en Radiología Intervencionista Riesgo Radiológico: Efectos biológicos de la Radiación Ionizante Protección Radiológica Ocupacional En Radiología Intervencionista Protección Radiológica del paciente Optimización de Dosis en Radiología Intervencionista Garantías y Control de Calidad en Radioprotección Legislación Vigente en Radioprotección </p> <p> 1.4. TECNICAS BASICAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR Agujas Introductores Catéteres de diagnóstico Técnicas y materiales de intercambio Catéteres Portadores Micro catéteres Procedimientos intervencionistas diagnósticos: - Cateterismo senos petrosos - Test de oclusión - Test de Wada Procedimientos neurointervencionistas básicos: - Prevención y tratamiento de complicaciones tromboembólicas y del espasmo arterial - Prevención y tratamiento de complicaciones hemorrágicas - Microcateterismo supraselectivo: sistemas coaxiales Materiales oclusivos: - Coils - Elementos líquidos - Partículas - Materiales de soporte mecánico: Catéter balón y/o stent - Flow diverter devices Materiales repermeabilizadores: - Balones de angioplastia - Stents - Repermeabilizadores mecánicos - Drogas Fibrinolíticas - Drogas antiespasma </p> <p> 1.5. FUNDAMENTOS CLÍNICOS y QUIRURGICOS DE LA PATOLOGIA CEREBROVASCULAR Fisiopatología de los diferentes procesos patológicos cerebrovasculares - AIT - Stroke - HSA - Hemorragia intraparenquimatosa </p> |
|---|

- Revisión epidemiológica
- Presentación clínica
- Alternativas terapéuticas: Neurocirugía
- Indicaciones de la cirugía
- Cirugía precoz vs cirugía tardía
- Neuromonitorización
- Complicaciones y tratamiento
- Hidrocefalia
- Vasoespasma
- Cuidado Neurocrítico al paciente
- Rehabilitación y Reeducción

1.6. INDICACIONES DE TRATAMIENTO ENDOVASCULAR EN PATOLOGÍA VASCULAR CEREBRAL Y RAQUIMEDULAR. ALTERNATIVAS TERAPEUTICAS.

Lesiones con presentación Clínica Aguda:

- Stroke
 - HSA
 - Hemorragia intraparenquimatosa
- Lesiones de presentación Clínica Subaguda y/o no Hemorrágica
- Lesiones de hallazgo fortuito
- Estenosis vasculares
 - Aneurismas
 - MAVs
 - Fístulas Durales

1.7. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LA PATOLOGÍA ISQUEMICA CEREBRAL

Presentaciones clínicas.

TC + Angio TC + TC Perfusión

RM + Angio RM + Difusión Perfusión

Tratamiento en fase aguda:

- Tratamiento fibrinolítico endovenoso
- Tratamiento fibrinolítico intraarterial
- Revascularización mecánica

Tratamiento Secundario:

- ATP + stenting carotídeo
- Endarterectomía
- ATP intracraneal
- ATP subclavio y vertebral

1.8. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LOS ANEURISMAS CEREBRALES

Diagnostico de HSA

Presentación clínica

Indicaciones terapéuticas

Modelización de patologías. De la simulación al tratamiento

Tratamiento endovascular:

- Coiling
- Coil biológico
- Stent + coil
- Remodelling
- Onyx y otros agentes líquidos
- Flow diverter stents

Tratamiento quirúrgico

-Técnica quirúrgica

-Clipaje

-By- pass

-Trapping

-Wrapping

Prevención y tratamiento del vasoespasma

Control evolutivo y valoración de riesgo

1.9. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LAS MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS

CEREBRALES

Presentación clínica

Clasificación de las MAV

Indicaciones terapéuticas

Tratamiento endovascular

Tratamiento Quirúrgico

-Indicación de la cirugía

-Riesgo/beneficio del tratamiento

-Técnica quirúrgica

-Complicaciones y tratamiento

Tratamiento mediante radiocirugía

Tratamientos combinados

1.10. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LAS FISTULAS ARTERIOVENOSAS CEREBRALES

Presentación clínica y Clasificación morfológica

Indicación terapéutica

Tratamiento endovascular:

- Vía arterial

- Vía venosa

- Tratamientos combinados

Tratamiento quirúrgico

1.11. TERAPEUTICA ENDOVASCULAR DE LA PATOLOGÍA RAQUIMEDULAR

Malformaciones Vasculares

Fístulas durales raquimedulares

Indicaciones terapéuticas

Tratamiento endovascular

Tratamiento quirúrgico

1.12. TERAPEUTICA PERCUTANEA: VERTEBROPLASTIA Y KIPHOPLASTIA.

MALFORMACIONES VASCULARES CUTÁNEAS Y TUMORES

Tratamiento percutáneo del dolor Raquídeo. Indicaciones

Vertebroplastia y Kyphoplastia

- Selección de pacientes candidatos

- Técnica

- Resultados y complicaciones

- Nuevos horizontes

Tratamiento endovascular y percutáneo de malformaciones cutáneas

- Clasificación

- Indicaciones

- Limitaciones

- Inyección percutánea de espuma de polidocanol

Papel de la Neuroradiología terapéutica en la patología tumoral

- Determinaciones hormonales supraselectivas

- Embolizaciones prequirúrgicas

- Quimioterapia intraarterial supraselectiva

- Terapia Paliativa

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 24 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | Créditos ECTS | |
| ONCOLOGÍA INTERDISCIPLINAR | 36 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses. | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer y saber aplicar los conceptos básicos de investigación traslacional y clínicos en oncología. E2: Conocer y saber aplicar los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de la oncología. E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y realizar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de los diferentes tumores. E4: Conocer y saber aplicar los modelos organizativos en oncología así como la interdisciplinariedad. E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con cáncer. E6: Conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la oncología. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los mecanismos fisiopatológicos fundamentales y modelos de la atención multidisciplinar en los pacientes con cáncer, así como los avances en investigación, diagnóstico y terapéutica. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1. Oncología interdisciplinar en tumores poco frecuentes | UB | 3 |
| 2. Oncología interdisciplinar en tumores de pulmón | UB | 3 |
| 3. Oncología interdisciplinar en tumores de colon y recto | UB | 3 |
| 4. Oncología interdisciplinar en linfomas | UB | 3 |
| 5. Oncología interdisciplinar en tumores de próstata | UB | 3 |
| 6. Atención al enfermo avanzado | UB | 3 |
| 7. Abordaje integral de la predisposición hereditaria al cáncer. | UB | 3 |
| 8. Modelos organizativos en oncología | UB | 3 |
| 9. Metodología de investigación aplicada: lectura crítica y publicación de artículos. | UB | 3 |
| 10. Bases moleculares de la oncología. | UB | 3 |
| 11. Modelos de calidad en Oncología. | UB | 3 |
| 12. Investigación clínica en Oncología | UB | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | | |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los Servicios de Oncología Radioterápica, Oncología Medica, Cuidados paliativos, Hematología clínica, Investigación traslacional, epidemiología, prevención del cáncer y consejo genético durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. Oncología interdisciplinar en tumores poco frecuentes Generalidades de los tumores infrecuentes dentro del mundo del cáncer Tumores Germinales. Epidemiología, biopatología, diagnóstico y diagnóstico de extensión Tumores Germinales. Tratamiento estándar y avances terapéuticos Sarcomas. Epidemiología, biopatología, diagnóstico y diagnóstico de extensión Sarcomas. Tratamiento estándar y avances terapéuticos GIST. Epidemiología, biopatología, diagnóstico y diagnóstico de extensión, tratamiento estándar y avances terapéuticos Tumores Neuroendocrinos. Epidemiología, biopatología, diagnóstico y diagnóstico de extensión Tumores Neuroendocrinos. Tratamiento estándar y avances terapéuticos Enfermedad Trofoblástica M. Epidemiología, biopatología, diagnóstico y diagnóstico de extensión. Tratamiento estándar y avances terapéuticos. Situaciones muy especiales con tratamiento específico.</p> <p>2. Oncología interdisciplinar en tumores de pulmón Epidemiología y prevención Bases Moleculares Diagnóstico Oncogúas Tratamiento estándar I Tratamiento estándar II Urgencias Avances e el tratamiento Tratamiento de la enfermedad avanzada Situaciones especiales</p> <p>3. Oncología interdisciplinar en tumores de colon y recto Epidemiología y prevención Bases Moleculares Diagnóstico Oncogúas Tratamiento estándar I Tratamiento estándar II Urgencias Avances e el tratamiento Tratamiento de la enfermedad avanzada Situaciones especiales</p> | | | |

4. Oncología interdisciplinar en linfomas

Epidemiología y prevención
Bases Moleculares
Diagnóstico
Oncoguías
Tratamiento estándar I
Tratamiento estándar II
Urgencias
Avances e el tratamiento
Tratamiento de la enfermedad avanzada
Situaciones especiales

5. Oncología interdisciplinar en tumores de próstata

Epidemiología y prevención
Bases Moleculares
Diagnóstico
Oncoguías
Tratamiento estándar I
Tratamiento estándar II
Urgencias
Avances e el tratamiento
Tratamiento de la enfermedad avanzada
Situaciones especiales

6. Atención al enfermo avanzado

Características de La situación de enfermedad avanzada
Identificación de pacientes
Modelo de atención e intervención
Principios generales del control de síntomas
Dolor oncológico
Farmacología paliativa
Decisiones ético clínicas en la atención de enfermos avanzados
Atención de los últimos días
Modelos de calidad de la atención paliativa
Modelos de organización de la atención paliativa en oncología

7 Abordaje integral de la predisposición hereditaria al cáncer

Epidemiología del Cáncer Hereditario
Bases Moleculares de la Predisposición Hereditaria al Cáncer
Síndromes de predisposición hereditaria en cáncer.
El proceso de consejo genético en predisposición hereditaria al cáncer
Habilidades de comunicación en consejo genético.
Aspectos psicológicos, éticos y legales en Consejo Genético.
Oncoguía en Consejo Genético en Cáncer.
Prevención primaria y secundaria en predisposición hereditaria al cáncer.
Seguimiento clínico en los principales síndromes de predisposición hereditaria al cáncer.
Modelos organizativos para la atención de la predisposición hereditaria al cáncer.
Nuevos retos y nuevas oportunidades en cáncer hereditario

8. Modelos organizativos en oncología

La organización de la atención oncológica en España.
Conceptos clave de los sistemas sanitarios y de la planificación de recursos
La organización de la atención oncológica: modelos internacionales
De que hablamos cuando hablamos de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, comités de tumores y unidades funcionales
Modelos de trabajo inter disciplinares en el sistema sanitario español: problemas, ventajas y roles profesionales.
Planificación de los recursos en oncología: metodología y criterios aplicables
Evaluar la calidad de la atención oncológica
Gestionar la innovación en el tratamiento del cáncer

El paciente con cáncer: necesidades y expectativas
Los planes de cáncer como instrumento de planificación oncológica
La atención multidisciplinaria en España: discusión de un estudio.
La enfermera gestora de casos en la realidad asistencial: roles, modelos y perspectivas internacionales
Los pacientes supervivientes del cáncer: como gestionar las visitas de seguimiento a largo plazo.
La oncología pediátrica: estudio de un caso con necesidades singulares
Como elaborar un plan funcional de un servicio de oncología
Evaluar la práctica clínica: discusión de la evaluación del tratamiento del cáncer de recto
Centralizar o descentralizar el tratamiento del cáncer: niveles asistenciales y complejidad terapéutica
Impacto presupuestario de la innovación en el tratamiento del cáncer
Planes de cáncer en España: su impacto en la organización asistencial
Farmacia Oncológica: la explosión terapéutica en los 10 años.

9. Metodología de investigación aplicada: lectura crítica y publicación de artículos.

Criterios generales para la lectura crítica de artículos
Criterios para la lectura crítica de artículos con diseños observacionales (transversales, cohortes, casos y controles).
Criterios para la lectura crítica de artículos experimentales y ensayos clínicos.
Criterios para la lectura crítica de revisiones sistemáticas y meta-análisis.
El estilo de escritura.
El artículo original: título y el resumen.
El artículo original: texto principal. El formato IMRD. Introducción: fundamentos y objetivos del estudio. Métodos: qué se ha hecho y cómo. Resultados: qué se ha encontrado. Discusión: qué significa.
Otras secciones del artículo original.
El artículo de revisión. Revisión narrativa, revisión sistemática y metaanálisis.
Cómo publicar un artículo científico: elección de la revista.
Preparación final del manuscrito. El proceso editorial.
Aspectos éticos en la publicación científica.

10. Bases moleculares de la oncología.

Características de la célula neoplásica y carcinogénesis
Técnicas de detección de alteraciones en el DNA, RNA y proteínas
Modelos in vitro e in vivo para el estudio del cáncer
Oncogenes, Factores de crecimiento y sus receptores.
Genes supresores y muerte celular.
genes reparadores, integridad del genoma y cáncer
Angiogénesis y estroma tumoral. Invasión y Metástasis
Epidemiología molecular
Epigenética del cáncer

11. Modelos de calidad en Oncología.

Introducción a la calidad en el sector salud.
Metodología de evaluación de la calidad.
Modelo EFQM aplicado ala salud.
Modelo ISO aplicado ala salud.
Modelo JACIE aplicado ala salud.
Gestión por procesos en Oncología.
Modelo de calidad en el I.C.O.
La calidad percibida por pacientes y familiares.
La seguridad clínica en Oncología.
Elaboración de un plan de calidad.

12. Investigación clínica en Oncología

Introducción a los ensayos clínicos en Oncología
Ensayos Fase I
Ensayos Fase II
Ensayos Fase III

Otros estudios con pacientes que no son ensayos clínicos

Aspectos éticos de los ensayos clínicos

Aspectos legales de los ensayos clínicos

Aspectos estadísticos de los ensayos clínicos I

Aspectos estadísticos de los ensayos clínicos II

Elaboración de un ensayo clínico.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 25 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PATOLOGIA CUTÁNEA AVANZADA | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Adquirir competencias académicas y profesionales supraespecializadas en Dermatología</p> <p>E2: Adquirir competencias que capaciten al alumno para la aplicación de diferentes técnicas de diagnóstico dermatológico avanzado: mediante métodos de microscopía ex-vivo : Dermatoscopia, Dermatoscopia Digital, Microscopia Confocal.</p> <p>E3: Adquirir competencias para el diagnóstico y tratamiento de infecciones de transmisión sexual. Utilización de los nuevos métodos diagnósticos y de tratamiento del cáncer anal.</p> <p>E4: Adquirir las competencias teóricas y de laboratorio para el diagnóstico y control de los pacientes con enfermedades ampollares congénitas y adquiridas.</p> <p>E5: Competencias en el diagnóstico y manejo de los pacientes con cáncer cutáneo no melanoma tanto los aspectos teóricos como la formación quirúrgica necesaria.</p> <p>E6: Competencias en el diagnóstico y tratamiento de los linfomas cutáneos.</p> <p>E7: Adquirir competencias para el diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea que cursa con fotosensibilidad. Estudio de porfirias. Conocimiento de las bases clínicas, bioquímicas y genéticas para el diagnóstico de las porfirias.</p> <p>E8: El alumno deberá adquirir los conocimientos necesarios en Dermatopatología y su aplicación al diagnóstico dermatológico.</p> <p>E9: Adquirir competencias en las técnicas y en el diagnóstico inmunopatológico: inmunofluorescencia directa, indirecta, y mapeo antigénico por inmunofluorescencia.</p> <p>E10: Adquirir competencias en el diagnóstico y manejo de la patología cutánea de los pacientes trasplantados de órgano sólido y con precursores hematopoyéticos.</p> <p>E11: Adquirir competencias en el diagnóstico y manejo de la patología cutánea intrahospitalaria: pacientes ingresados en sala de hospitalización y urgencias.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad diferentes aspectos de patología cutánea avanzada así como la aplicación de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1.- LESIONES PIGMENTADAS. MELANOMA MALIGNO | UB | 3 |
| 2.- DERMATOSCOPIA. LESIONES PIGMENTADAS | UB | 3 |
| 3.- MICROSCOPIA CONFOCAL (MC): APLICACIONES DERMATOLÓGICAS | UB | 3 |
| 4.- INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. CÁNCER ANAL | UB | 3 |
| 5.- ENFERMEDADES AMPOLLARES CONGENITAS Y AUTOINMUNITARIAS (EACAS) | UB | 3 |
| 6.- CÁNCER CUTÁNEO NO MELANOMA: | UB | 3 |

| CARCINOMAS, PROCESOS LINFOPROLIFERATIVOS MALIGNOS | | | |
|---|--|-------|---------------|
| 7.- ENFERMEDADES POR FOTOSENSIBILIDAD. PORFIRIAS | UB | | 3 |
| 8.- DERMATOPATOLOGIA AVANZADA | UB | | 3 |
| 9.- ENFERMEDADES AUTOINMUNES CUTÁNEAS (MÁSTER ENF AUTOINMUNES) | UB | | 3 |
| 10.- AVANCES EN PSORIASIS. | UB | | 3 |
| 11.- PATOLOGIA CUTÁNEA EN EL PACIENTE TRANSPLANTADO | UB | | 3 |
| 12.- ÚLCERAS CUTÁNEAS | UB | | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada por las diferentes áreas y laboratorios del Servicio de Dermatología durante 150 horas y, un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| 1-LESIONES PIGMENTADAS. MELANOMA MALIGNO | | | |
| 1.1. Epidemiología del melanoma 1.2. Bases genéticas de susceptibilidad al melanoma 1.3. Conceptos Clinicopatológico y bases moleculares del melanoma 1.4. Estadificación y tratamiento | | | |
| 2-DERMATOSCOPIA. LESIONES PIGMENTADAS | | | |
| 2.1. Fundamentos de la dermatoscopia e instrumental 2.2. Correlación dermatoscópico-patológica 2.3. Análisis de patrones 2.4. Dermatoscopia tumoral 2.5. Dermatoscopia de lesiones no tumorales 2.6. Dermatoscopia digital | | | |
| 3-MICROSCOPIA CONFOCAL (MC): APLICACIONES DERMATOLÓGICAS | | | |

- 3.1. Fundamentos de la MC e instrumental
- 3.2. Correlación MC-patológica
- 3.3. Análisis de patrones
- 3.4. MC tumoral
- 3.5. MC de lesiones no tumorales
- 3.6. MC exvivo

4-INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. CÁNCER ANAL

- 4.1. Conocer los aspectos clínicos de las diferentes Enfermedades de Transmisión Sexual.
- 4.2. Conocer las pruebas complementarias a realizar para el diagnóstico de las Enfermedades de Transmisión Sexual.
- 4.3. Conocer las pautas terapéuticas de las Enfermedades de Transmisión Sexual.
- 4.4. Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y diagnósticos y terapéuticos básicos de la neoplasia intraepitelial anal.

5-ENFERMEDADES AMPOLLARES CONGENITAS Y AUTOINMUNITARIAS (EACAs)

- 5.1. Epidemiología y clínica de las EACAs
- 5.2. Dermatopatología de las EACAs
- 5.3. Valor clínico de la inmunofluorescencia en las EACAs (IFD, IFI, mapeo antigénico)
- 5.4. Otras pruebas complementarias clínicas en EACAs (Western Blot, ELISA, microscopía electrónica etc..)
- 5.5. Tratamiento de las EACAs (incluyendo manejo práctico de inmunosupresores).
- 5.6. Patogénesis, técnicas de investigación y tratamientos en EACAs.

6-CÁNCER CUTÁNEO NO MELANOMA: CARCINOMAS, PROCESOS LINFOPROLIFERATIVOS MALIGNOS

- 6.1. Carcinoma basocelular. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento
- 6.2. Carcinoma escamoso Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento
- 6.3. Tratamiento quirúrgico de los carcinomas
- 6.4. Sarcoma de Kaposi
- 6.5. Neoplasias linfoides cutáneas. Epidemiología. Diagnóstico. Tratamiento

7- ENFERMEDADES POR FOTOSENSIBILIDAD. PORFIRIAS

- 7.1. Concepto de fotobiología. Espectro lumínico.
- 7.2. Absorción cutánea de la radiación lumínica. Efecto de la luz sobre la piel.
- 7.3. Enfermedades cutáneas por fotosensibilidad
- 7.4. Mecanismos patogénicos de la fotosensibilidad
- 7.5. Exploraciones fotobiológicas. Dosis eritema mínima, fototest y fotopatch test.
- 7.6. Porfirias. Efecto patogénico de las porfirinas sobre la piel, relación con la luz.
- 7.7. Bases bioquímicas, enzimáticas y genéticas del diagnóstico y tratamiento de las porfirias

8-DERMATOPATOLOGIA AVANZADA

- 8.1. Patrones histopatológicos enfermedades inflamatorias cutáneas
- 8.2. Lesiones pigmentadas. Melanoma Maligno
- 8.3. Carcinoma basocelular.
- 8.4. Carcinoma escamoso
- 8.5. Linfomas cutáneos

9-ENFERMEDADES AUTOINMUNES CUTÁNEAS (MÁSTER ENF AUTOINMUNES)

- 9.1. Fisiopatología del sistema inmune cutáneo
- 9.2. Lesiones cutáneas específicas de otras enfermedades autoinmunes cutáneas: dermatomiositis, esclerodermia, vasculitis
- 9.3. Pénfigo, penfigoide, pénfigo paraneoplásico
- 9.4. Alopecia areata
- 9.5. Vitíligo
- 9.6. Urticaria y angioedema
- 9.7. Otras dermatosis inmunomediadas: liquen plano, eritema multiforme, necrolisis epidérmica tóxica

10- AVANCES EN PSORIASIS

- 10.1. Conocimientos actuales de la fisiopatología de la psoriasis

- 10.2 Valoración del paciente con psoriasis
- 10.3 Manejo del paciente con psoriasis grave

11- PATOLOGÍA CUTÁNEA EN EL PACIENTE TRASPLANTADO

- 11.1 Fisiopatología de la reacción del injerto contra el huésped
- 11.2 Reacción del injerto contra el huésped en el trasplante hematopoyético
- 11.3 Lesiones cutáneas en el paciente transplantado de órganos sólidos

12-ÚLCERAS CUTÁNEAS

- 12.1-Clasificación
- 12.2 Manejo dermatológico
- 12.3 Tratamiento con derivados sustitutivos cutáneos

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 25 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PATOLOGIA MECANICA Y SEPTICA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELETICO | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Ser capaz de interpretar las diferentes formas degenerativas del sistema musculoesquelético y saber indicar e interpretar las exploraciones complementarias que nos permiten el diagnóstico de este tipo de patología. E2: Ser capaz de interpretar las diferentes formas clínicas de infección del sistema musculoesquelético y saber indicar e interpretar las exploraciones complementarias que nos permiten el diagnóstico de este tipo de patología. E3: Ser capaz de indicar y conocer las opciones de tratamiento médico y quirúrgico de las infecciones y de las enfermedades degenerativas del sistema musculoesquelético. E4: Conocer y saber aplicar los métodos de prevención de las enfermedades degenerativas y de las infecciones del sistema musculoesquelético. E5: Conocer y saber aplicar los métodos de investigación clínica y sus aspectos medicolegales y los modelos de investigación experimental de la infección y de las enfermedades degenerativas del sistema musculoesquelético. E6: Ser capaz de interaccionar con otras especialidades médicas en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente afecto de una infección o de una enfermedad degenerativa del sistema musculoesquelético. E7: Ser capaz de enseñar adecuadamente la patología del sistema musculoesquelético a personas conocedoras y no conocedoras de este tema. E8: Ser capaz de conseguir una formación continuada a partir de los conocimientos que la comunidad científica tiene sobre la patología del sistema musculoesquelético y poder adquirirlos mediante la bibliografía y asistencia a congresos de actualización. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad la patología degenerativa y séptica del sistema musculoesquelético y saber cuales son los principales avances en la etiopatogenia, diagnóstico, tratamiento e investigación de este tipo de enfermedades. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| 1- INTRODUCCIÓN A LA INFECCIÓN MUSCULOESQUELETICA. INFECCIÓN HEMATÓGENA. | UB | 3 |
| 2- INFECCIÓN OSTEOARTICULAR POSTRAUMÁTICA Y POSTQUIRÚRGICA. | UB | 3 |
| 3- PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN OSTEOARTICULAR, INFECCIONES ESPECIALES, INFECCIÓN OSTEOARTICULAR EXPERIMENTAL. | UB | 3 |
| 4- APLICACIÓN DE ALOINJERTOS ÓSEOS | UB | 3 |
| 5- OSTEOTOMÍAS CORRECTORAS DE DESVIACIONES AXILARES | UB | 3 |
| 6- TERAPÉUTICAS BIOLÓGICAS EN DEFECTOS ARTICULARES | UB | 3 |
| 7- TERAPÉUTICAS SUSTITUTIVAS EN LAS LESIONES TENDINOSAS Y LIGAMENTOSAS | UB | 3 |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| 8- INFLUENCIA DE LA OBESIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS TERAPÉUTICAS SUSTITUTIVAS DEL APARATO LOCOMOTOR | UB | 3 | |
| 9- ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DEL HOMBRO | UB | 3 | |
| 10- ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DEL TOBILLO | UB | 3 | |
| 11- ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DE LA CADERA | UB | 3 | |
| 12- ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DE LA RODILLA | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS UB | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se realiza una formación teórico-práctica con 75 horas lectivas de clase teórica y 75 horas de formación participativa para el alumnado en forma de seminarios y casos prácticos. Se realiza también una formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales de los Servicios de Cirugía ortopédica y Traumatología y Enfermedades Infecciosas (Hospitalización, Área Quirúrgica, Consulta ambulatoria) durante 150 horas. Se recomienda una bibliografía básica al inicio del curso y durante el transcurso del mismo sobre la que escoger temas de investigación y desarrollar los casos prácticos y seminarios. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| 1. INTRODUCCION A LA INFECCION OSTEOARTICULAR. INFECCION HEMATOGENA. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Etiopatogenia de la infección osteoarticular. - Microbiología de la infección osteoarticular. - Formas clínicas de infección osteoarticular. - Infección osteoarticular nosocomial y de la comunidad. - Diagnóstico de la infección osteoarticular: pruebas biológicas, radiología simple. - Diagnóstico de la infección osteoarticular: gammagrafía ósea. - Diagnóstico de la Infección osteoarticular: Tomografía axial computerizada y Resonancia Magnética. - Bases del tratamiento quirúrgico de la infección osteoarticular I: artritis séptica, osteomielitis aguda. - Bases del tratamiento quirúrgico de la infección osteoarticular II: osteomielitis crónica. - Bases generales del tratamiento antibiótico en la infección osteoarticular. - Antibioterapia local en la infección osteoarticular. - Osteomielitis hematógena en el niño y adolescente. - Osteomielitis hematógena del adulto. - Artritis séptica del niño. - Artritis séptica del adulto. - Espondilodiscitis. Formas clínicas. Diagnóstico. | | | |

- Espondilodiscitis. Tratamiento.
- Tuberculosis osteoarticular. Generalidades. Formas clínicas axiales y periféricas.
- Tuberculosis osteoarticular del raquis.
- Infecciones osteoarticulares por Mycobacterias atípicas. Infecciones por hongos.
- Hidatidosis ósea.
- Infección osteoarticular por Brucella.
- Infecciones osteoarticulares en pacientes adictos a drogas por vía parenteral y en VIH +.

2. INFECCION OSTEOARTICULAR POSTRAUMATICA Y POSTQUIRURGICA.

- Fracturas abiertas: epidemiología, clasificación, microbiología, valoración de la gravedad.
- Fracturas abiertas: principios de tratamiento.
- Complicaciones de las fracturas abiertas.
- Indicaciones de cirugía plástica en las lesiones traumáticas de las extremidades.
- Pseudartrosis: clasificación, diagnóstico, principios de tratamiento.
- Pseudartrosis sin pérdida de sustancia ósea.
- Pseudartrosis con pérdida de sustancia ósea.
- Biomateriales e infección osteoarticular.
- Infección de prótesis articulares: epidemiología, clasificación, formas clínicas.
- Conceptos actuales en la etiopatogenia de la infección protésica.
- Diagnóstico de infección protésica.
- Diagnóstico microbiológico de infección protésica.
- Infección protésica postquirúrgica aguda.
- Infección protésica crónica: prótesis de cadera infectada.
- Infección protésica crónica: prótesis de rodilla infectada I.
- Infección protésica crónica: prótesis de rodilla infectada II.
- Infección protésica hematógena. Cirugía de revisión con cultivos intraoperatorios positivos.
- Infección de prótesis de hombro.
- Infección de hemiartroplastias de cadera.
- Tratamiento antibiótico en la infección protésica.
- Uso del cemento antibiótico en la infección protésica.
- Osteosíntesis infectada.
- Infección postquirúrgica de raquis.

3. PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN OSTEOARTICULAR, INFECCIONES ESPECIALES, INFECCIÓN OSTEOARTICULAR EXPERIMENTAL.

- Factores de riesgo de la infección osteoarticular. Clasificación inmunitaria del huésped
- Estructura de los bloques operatorios y tratamiento del aire.
- Mantenimiento del quirófano. Bioseguridad. Esterilización del material quirúrgico.
- Antibioterapia profiláctica en la prevención de la infección osteoarticular.
- Cuidados preoperatorios para prevenir la infección postquirúrgica.
- Cuidados intraoperatorios para prevenir la infección postquirúrgica.
- Cuidados postoperatorios y diagnóstico precoz de la infección postquirúrgica.
- Programa epidemiológico de vigilancia de la infección postquirúrgica.
- Infecciones del pie diabético: etiopatogenia y formas clínicas.
- Infecciones del pie diabético: diagnóstico y tratamiento.
- Infecciones de partes blandas de las extremidades: etiopatogenia, formas clínicas.
- Infecciones de partes blandas de las extremidades: diagnóstico y tratamiento.
- Papel de la oxigenoterapia hiperbárica en el tratamiento de la infección musculoesquelética.
- Osteomielitis simulando un tumor óseo. Malignización de la infección osteoarticular.
- Infección osteoarticular experimental: metodología y modelos experimentales.
- Aspectos microbiológicos de la infección osteoarticular experimental.
- Estudio experimental del biofilm en la infección osteoarticular.
- Infección osteoarticular y de cuerpo extraño por Staphylococcus aureus meticilinsensible en la rata.
- Infección osteoarticular y de cuerpo extraño por Staphylococcus aureus meticilínresistente en la rata.
- Osteomielitis experimental en el conejo

4- APLICACIÓN DE ALOINJERTOS ÓSEOS

- Metodología de obtención, fragmentación, almacenamiento, controles de calidad y trazabilidad de los aloinjertos óseos y su aplicación clínica como sustitutivos de defectos cavitarios y

segmentarios esqueléticos.

5- OSTEOTOMÍAS CORRECTORAS DE DESVIACIONES AXILARES

- Indicación de las correcciones de las desaxaciones axiales y rotacionales de los segmentos esqueléticos de los miembros inferiores. Aplicación de la navegación robótica para medición de las correcciones y aplicación de sistemas de osteosíntesis.

6- TERAPÉUTICAS BIOLÓGICAS EN DEFECTOS ARTICULARES

- Indicación de las terapias sustitutivas celulares autólogas y homólogas en los defectos postraumáticos del cartílago articular en rodilla y tobillo.

7- TERAPÉUTICAS SUSTITUTIVAS EN LAS LESIONES TENDINOSAS Y LIGAMENTOSAS

- Indicaciones y técnicas quirúrgicas sustitutivas de las lesiones ligamentosas/tendinosas mediante aloinjertos tendinosos crioconservados.

8- INFLUENCIA DE LA OBESIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS TERAPÉUTICAS SUSTITUTIVAS DEL APARATO LOCOMOTOR

- Evaluación a medio y corto plazo de las técnicas quirúrgicas de sustitución articular en los pacientes con índice de masa corporal superior a 40 Kg/m². Influencia del morfotipo de miembros inferiores en la técnica quirúrgica y pautas postoperatorias.

9- ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DEL HOMBRO

- Puesta al día de las técnicas quirúrgicas de sustitución tendinosa y articular en las secuelas degenerativas de la articulación escapulohumeral. Aloinjertos y artroplastias.

10- ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DEL TOBILLO

- Puesta al día de las técnicas quirúrgicas de sustitución tendinosa y articular en las secuelas degenerativas de la articulaciones del tobillo. Aloinjertos y artroplastias.

11- ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DE LA CADERA

- Puesta al día de las técnicas quirúrgicas de sustitución tendinosa y articular en las secuelas degenerativas de la articulación coxofemoral. Aloinjertos y artroplastias.

12- ACTUALIZACIONES EN CIRUGÍA SUSTITUTIVA DE LA RODILLA

- Puesta al día de las técnicas quirúrgicas de sustitución tendinosa y articular en las secuelas degenerativas de la articulación de rodilla. Aloinjertos y artroplastias.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 27 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 | | |
| E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de la enfermedad cardiovascular. Realizar una valoración integral del paciente con enfermedad cardiovascular. | | |
| E2: Optimizar el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial, diabetes y dislipemias, realizar una estratificación de los factores de riesgo cardiovascular para evitar la polifarmacia innecesaria, la utilización inadecuada de medicamentos e identificar la inframedicación de patología potencialmente tratable, valorar su repercusión en enfermedades concomitantes y la prevención de factores de riesgo asociados y tratables. | | |
| E3: Realizar un juicio diagnóstico y terapéutico y conocer los últimos avances en el manejo de las complicaciones de alta prevalencia y especial complejidad de la enfermedad cardiovascular, como la enfermedad vascular periférica, ictus, deterioro cognitivo vascular, daño vascular renal, enfermedad coronaria, fibrilación auricular e insuficiencia cardiaca. | | |
| E4: Conocer y saber aplicar las indicaciones e interpretación básica de las principales pruebas de laboratorio, electrocardiográficas y de diagnóstico por la imagen en enfermedad cardiovascular: ecografía ecocardiografía, TAC, RNM y estudios isotópicos. | | |
| E5: Capacidad de sintetizar, interpretar, tomar decisiones y realizar las recomendaciones más adecuadas para seleccionar una estrategia terapéutica adaptada al riesgo de cada paciente y realizar una prevención primaria y secundaria de la enfermedad cardiovascular | | |
| E6: Implementar las diferentes guías clínicas de riesgo cardiovascular (HTA, Diabetes tipo II, Dislipemias, Insuficiencia Cardiaca, Cardiopatía Isquémica, Enfermedad tromboembólica, etc) y la valoración del riesgo a través de escalas tipo REGICOR, SCORE, Framingham y ESH. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los mecanismos fisiopatológicos fundamentales de la enfermedad CV y como enfocar un estudio sobre patología cardiovascular. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1: Fisiopatología, epidemiología y diagnóstico de la Hipertensión Arterial | UB | 3 |
| 2: Tratamiento de la Hipertensión Arterial | UB | 3 |
| 3: Fisiopatología, epidemiología diagnóstico y prevención de la Diabetes y Síndrome Metabólico | UB | 3 |
| 4: Tratamiento de la Diabetes y Síndrome Metabólico | UB | 3 |
| 5: Fisiopatología, epidemiología y diagnóstico de la Aterosclerosis y Dislipemias | UB | 3 |
| 6: Tratamiento de la Aterosclerosis y Dislipemias | UB | 3 |
| 7: Otros factores de riesgo cardiovascular | UB | 3 |
| 8: Valoración global y estratificación del riesgo CV | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 9: Ictus y deterioro cognitivo asociados a la HTA. | UB | 3 | |
| 10: Daño vascular renal y enfermedad arterial periférica | UB | 3 | |
| 11: Insuficiencia cardiaca y fibrilación auricular. | UB | 3 | |
| 12: Cardiopatía isquémica | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Clases teóricas | On-line | 150 | 6 |
| Seminarios interactivos teórico-prácticos | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 75 | 3 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica de 150 horas lectivas de clase teórica y 75 horas de ejercicios prácticos las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en de 75 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: continuada Seguimiento de las sesiones virtuales, seminarios prácticos y evaluación de conocimientos (clases teóricas, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo, presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1: Fisiopatología, epidemiología y diagnóstico de la Hipertensión Arterial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fisiopatología y epidemiología de la Hipertensión - Diagnóstico, exploraciones complementarias (MAPA AMPA). - HTA enmascarada y la HTA nocturna <p>2: Tratamiento de la Hipertensión Arterial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento y Objetivos terapéuticos de la HTA - HTA en situaciones especiales - HTA Refractaria y adherencia terapéutica <p>3: Fisiopatología, epidemiología y diagnóstico de la Diabetes y Síndrome Metabólico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Epidemiología de la diabetes. Clasificación y criterios diagnósticos de diabetes. - Síndrome Metabólico. Implicaciones clínicas y terapéuticas. - Prevención de la diabetes tipo 2. <p>4: Tratamiento de la Diabetes y Síndrome Metabólico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de la diabetes tipo 2. - Objetivos de control glucémico y prevención y tratamiento de las complicaciones metadiabéticas. - Manejo del paciente diabético hospitalizado. <p>5: Fisiopatología, epidemiología y diagnóstico de la Aterosclerosis y Dislipemias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiopatogenia y fisiopatología de la arteriosclerosis. - Hipercolesterolemias primarias y secundarias. - Hipertrigliceridemias y dislipemias mixtas primarias y secundarias. <p>6: Tratamiento de la Aterosclerosis y Dislipemias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de valoración de las alteraciones del metabolismo lipídico. - Hábitos de vida | | | |

- Fármacos hipolipemiantes.

7: Otros factores de riesgo cardiovascular

- Tabaquismo.
- Obesidad.
- Sedentarismo (Ejercicio).

8: Valoración global y estratificación del riesgo CV

- Factores de riesgo emergentes.
- Valoración global del riesgo CV.
- Estratificación del riesgo CV.

9: Ictus y deterioro cognitivo asociados a la HTA.

- Ictus y HTA.
- HTA y deterioro cognitivo.
- Técnicas clínicas de exploración del daño vascular cerebral.

10: Daño vascular renal y enfermedad arterial periférica

- Daño vascular Renal en la HTA.
- Enfermedad Vascular Periférica.
- Técnicas clínicas de exploración del daño vascular renal y periférico

11: Insuficiencia cardiaca y fibrilación auricular.

- IC Sistólica.
- IC Diastólica.
- Fibrilación Auricular.

12: Cardiopatía isquémica

- Epidemiología y fisiopatología de la Cardiopatía isquémica.
- Diagnóstico clínico y por la imagen.
- Tratamiento de la Cardiopatía Isquémica.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 28 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 | | |
| E1. Conocer y saber aplicar los nuevos procedimientos empleados en endoscopia respiratoria y sus aplicaciones clínicas . | | |
| E2. Conocer las bases fisiológicas de las enfermedades respiratorias, las técnicas disponibles para la evaluación de la función pulmonar y su aplicabilidad clínica. | | |
| E3. Conocer y saber aplicar nuevas técnicas de imagen avanzadas, disponibles para el diagnóstico de las enfermedades respiratorias. | | |
| E4. Conocer las técnicas disponibles para el estudio y la evaluación diagnóstica de las enfermedades vasculares pulmonares, así como de su repercusión en el corazón derecho. | | |
| E5. Conocer los marcadores de actividad biológica que pueden ser empleados en el estudio de las enfermedades respiratorias, así como las técnicas para su medición en el exhalado respiratorio. | | |
| E6. Conocer y saber aplicar las técnicas y aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación disponibles en medicina, y su aplicabilidad en el diagnóstico y monitorización remota de las enfermedades respiratorias. | | |
| E7. Ser capaz de abordar de manera integrada el diagnóstico de las enfermedades respiratorias. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas adecuadas para indicar y emplear los procedimientos diagnósticos más avanzados para el estudio de las enfermedades respiratorias e interpretar el resultado de los mismos de forma integrada. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1. Endoscopia respiratoria | UB | 3 |
| 2. Técnicas de estudio de la función pulmonar | UB | 3 |
| 3. Técnicas de imagen | UB | 3 |
| 4. Técnicas para el estudio de las enfermedades vasculares pulmonares | UB | 3 |
| 5. Biomarcadores en medicina respiratoria | UB | 3 |
| 6. Inmunoalergia respiratoria | UB | 3 |
| 7. Técnicas de estudio y monitorización remota | UB | 3 |
| 8. Abordaje diagnóstico integrado de las enfermedades respiratorias | UB | 3 |
| 9. Técnicas de registro del sueño y su interpretación | UB | 3 |
| 10. Bases de la ultrasonografía | UB | 3 |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| 11. Ecocardiografía transtorácica | UB | 3 | |
| 12. Métodos diagnósticos por la imagen | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica. La actividad presencial consistirá en 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de aprendizaje práctico. El aprendizaje práctico consistirá en la realización de seminarios a cargo de los propios alumnos, los profesores o colaboradores docentes, y la vivencia clínica directa participando en las áreas asistenciales relacionadas con los contenidos del master: gabinete de endoscopia respiratoria, laboratorio de función pulmonar, servicio de radiología y unidad de hipertensión pulmonar del hospital Clínic. La actividad presencial se complementará con 150 horas dedicadas a la preparación de seminarios y el desarrollo de un trabajo de investigación orientado por el tutor, y aprendizaje autónomo de 150 horas. Desde el inicio se proporcionará bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar durante el master. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. | | | |
| Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% | | | |
| Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Endoscopia respiratoria</u> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas técnicas en broncoscopia flexible - Aplicaciones actuales de la broncoscopia rígida - Ultrasonografía endobronquial - Broncoscopia de autofluorescencia - Endoscopia respiratoria - Técnicas endoscópicas para el estudio de las enfermedades de la pleura 2. <u>Técnicas de estudio de la función pulmonar</u> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas metodologías para el estudio de la función pulmonar - Pruebas de esfuerzo: incrementales, submáximas, simplificadas - Pruebas de broncoprovocación: inespecíficas y específicas - Estudio de las propiedades mecánicas del sistema respiratorio 3. <u>Técnicas de imagen</u> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas aplicaciones de la tomografía computarizada (TC) - Broncoscopia virtual - Tomografía de emisión de positrones (PET) - Técnicas de estudio de la circulación pulmonar: angioTC, angiografía pulmonar, estudios con radioisótopos - Resonancia magnética 4. <u>Técnicas para el estudio de las enfermedades vasculares pulmonares</u> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la hemodinámica pulmonar | | | |

- Ecocardiografía del corazón derecho
 - Valoración del ventrículo derecho mediante resonancia magnética
 - Estudio de la función vascular sistémica
 - Ecografía de extremidades en la enfermedad tromboembólica
5. Biomarcadores en medicina respiratoria
- Estudios en muestras respiratorias: lavado broncoalveolar, esputo
 - Biomarcadores volátiles en el exhalado respiratorio: óxido nítrico, monóxido de carbono
 - Estudio del condensado exhalado respiratorio
 - Narices electrónicas
 - Biomarcadores plasmáticos
 - Marcadores celulares: células progenitoras circulantes
6. Inmunoalergia respiratoria
- Pruebas de intradermorreacción (Prick Test)
 - Estudio de eosinófilos
 - Técnicas para el estudio de las rinitis
 - Estudio de las enfermedades inmunológicas pulmonares
7. Técnicas de estudio y monitorización remota
- Estudio extrahospitalario de la función pulmonar: centros de asistencia primaria, domicilio
 - Aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC)
 - Monitorización remota de pacientes en su domicilio: estudios diagnósticos, ingreso extrahospitalario, seguimiento pacientes crónicos
 - Técnicas de exploración respiratoria en estudios epidemiológicos
 - Evaluación de la calidad de vida relacionada con la salud
8. Abordaje diagnóstico integrado de las enfermedades respiratorias
- Cáncer de pulmón: cribaje y diagnóstico
 - Enfermedades obstructivas de la vía aérea: asma, EPOC
 - Enfermedades pulmonares intersticiales difusas
 - Enfermedades de la circulación pulmonar
 - Evaluación prequirúrgica
 - Valoración ocupacional y de riesgo medioambiental
9. Técnicas de registro del sueño y su interpretación
- Arquitectura del sueño. Fases del sueño y sus características.
- Polisomnografía I: sensores, equipos, y calibraciones.
- Polisomnografía II: Montajes diagnósticos
- Polisomnografía III: Montajes terapéuticos (CPAP)
- Estudios simplificados diagnósticos.
- Estudios simplificados terapéuticos.
- Estudios mediante técnicas de telemetría.
- Test de latencias múltiples del sueño.
- Test de mantenimiento de la vigilia.
- Actimetría.
- Test de Osler.
- Interpretación y análisis de las técnicas de registro del sueño mencionadas.
- CPAP domiciliaria y automática.
10. Bases de la ultrasonografía
- Principios generales de los ultrasonidos.
- Física de los ultrasonidos
- Modo B
- Interacciones de los ultrasonidos y los tejidos
- Formación de Ondas de pulso mediante ultrasonidos
- Obtención de imágenes
- Eco detección y procesamiento de señales

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Artefactos Imágenes harmónicas de tejidos Imágenes espaciales Tipos de máquinas para cada indicación Tipos de Sondas Técnicas de registros Uso Tridimensional de los ultrasonidos Modo M Cuidados y mantenimiento de las sondas y el equipo Sistemas de almacenamiento de imágenes y estudios en sistemas informáticos y en historia informatizada del paciente Sistemas y organización de la conexión e interacción con radiología y ecocardiografía |
| <p>11. <u>Ecocardiografía transtorácica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Sondas ecocardiográficas Aparatos y análisis de la imagen Sonoanatomía cardíaca y de grandes vasos venosos y arteriales Adquisición de imágenes Análisis de la volemia y presiones de llenado ventricular Análisis de la contractilidad ventricular Análisis de la función del ventrículo izquierdo Análisis de la función del ventrículo derecho Análisis comparado con el catéter de arteria pulmonar Análisis de la Aorta Shunt intracardiaco Análisis valvular Análisis del pericardio Accesos vascular venoso y arterial Manejo clínico de la hipotensión basado en el diagnóstico ecocardiográfico |
| <p>12. <u>Métodos diagnósticos por la imagen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Principios teóricos de la angio tomografía computerizada y sus rendimientos diagnósticos Principios teóricos de la angio resonancia magnética y sus rendimientos diagnósticos La nueva angiografía por sustracción digital en el diagnóstico y tratamiento |
| <p>OBSERVACIONES</p> <p>Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.</p> |

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 29 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| SONOANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA | | 39 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer a anatomía del sistema neuromusculoesquelético y relacionarlo de manera aplicada y práctica con la ecografía diagnóstica de dicho sistema.</p> <p>E2: Identificar ecográficamente las estructuras neuromusculoesqueléticas en la extremidad superior, inferior y tronco en la persona sana.</p> <p>E3: Reconocer e interpretar imágenes ecográficas patológicas de las estructuras neuromusculoesqueléticas en la extremidad superior, inferior y tronco.</p> <p>E4: Realizar técnicas intervencionistas guiadas por ecografía en las estructuras neuromusculoesqueléticas.</p> <p>E5: Conocer y saber aplicar la metodología de investigación aplicada a la ecografía neuromusculoesquelética.</p> <p>E6: Conocer y saber aplicar las tecnologías emergentes en ecografía neuromusculoesquelética y aplicarlas en la práctica clínica habitual y de investigación.</p> <p>E7: Tomar conciencia de la importancia del ejercicio físico como medio para el diagnóstico, monitorización de la evolución funcional (en condiciones normales o durante un proceso patológico determinado), mantenimiento de la salud y prevención o retraso de la aparición de la enfermedad.</p> <p>E8: Tener el conocimiento de las bases bioquímicas y fisiológicas en qué se fundamenta la actividad muscular, los aspectos metabólicos vinculados a la actividad física y los mecanismos de adaptación de los aparatos respiratorio, cardiocirculatorio, digestivo o inmunitario a los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>E9: Conocer los diversos tipos de ejercicio y el papel que pueden tener en la práctica clínica como medio por mejorar la salud de la población en general, interpretando los aspectos más generales de los parámetros funcionales correspondientes.</p> <p>E10: Conocer de los diferentes tipos de ejercicio que se utilizan en la práctica clínica como herramienta para la mejora de la condición física de los enfermos, así como de las recomendaciones actuales (nacionales e internacionales) de actividad física y ejercicio físico en determinadas patologías.</p> <p>E11: Conocer y saber confeccionar programas de actividad física como un factor más dentro del tratamiento en diferentes patologías.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>El conjunto de asignaturas que estructuran esta materia tienen una vertiente fundamentalmente práctica que ofrece al alumno una formación completa en lo que se refiere a la Sonoanatomía del sistema musculoesquelético y/o la fisiopatología de la actividad física. Una vez cursado esta materia el alumno será capaz de reconocer sonoanatómicamente las estructuras anatómicas normales del sistema musculoesquelético, así como las variaciones o patologías del mismo. Conocerá la fisiología del ejercicio para aplicarla al diagnóstico y evaluación de diferentes patologías y aplicar medidas basadas en la actividad física como medida preventiva o terapéutica en personas sanas o en diferentes patologías.</p> | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| 1. Introducción al sistema locomotor: anatomía, fisiología y fisiopatología. | UB | 3 |

| | | |
|--|----|---|
| 2. Principios físicos y técnicos de la sonoanatómico, del sistema musculoesquelético. | UB | 3 |
| 3. Estudio sonoanatómico y fisiopatología de la extremidad superior | UB | 3 |
| 4. Estudio sonoanatómico y fisiopatología de la extremidad inferior | UB | 3 |
| 5. Estudio sonoanatómico y fisiopatología del tronco | UB | 3 |
| 6. Sonohistología, sonosemiología, sonopatología del sistema neuromusculoesquelético | UB | 3 |
| 7. Indicaciones terapéuticas de la sonoanatomía. Técnicas intervencionistas. | UB | 3 |
| 8. Fisiología y fisiopatología del ejercicio. Actividad física. Programación y aplicación. | UB | 3 |
| 9. Enfermedades endocrino-metabólicas y actividad física. | UB | 3 |
| 10. Enfermedades cardiovasculares y actividad física | UB | 3 |
| 11. Desarrollo: enfermedades y actividad física. | UB | 3 |
| 12. Sistema nervioso: enfermedades y actividad física. | UB | 3 |
| 13. Fisiopatología de la fatiga. Cáncer | UB | 3 |

REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónoma) | Horas | Créditos ECTS |
|---|--|-------|---------------|
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases teóricas: Están basadas en el programa expuesto. Clases prácticas: las clases prácticas se desarrollarán basándose en el programa teórico en la sala de disección de la Facultad de Medicina- Campus de Ciencias de la Salud de Bellvitge, Laboratorio de Fisiología del Ejercicio (Campus de Bellvitge) y Hospital Universitario de Bellvitge y otros centros. Trabajo autónomo del alumno en el que desarrollarán un trabajo de investigación escogidos por ellos mismos y que les sirva para su práctica médica. En resumen, se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios teórico-prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de los servicios y unidades implicados en el mismo durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50%

Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

GENERALIDADES

Aplicaciones neuromusculares articulares de la ecografía

- Neurología (Botanología):
- Escala de grises, reconocimiento de estructuras
- Doppler
- Bases neurofisiológicas y su aplicación en la identificación de estructuras nerviosas y musculares
- Neuroestimulación y ecografía: 1h (método de localización de estructuras nerviosas y

musculares)

- Aplicaciones neuromusculoarticulares de la ecografía (para saber lo que es posible visualizar)

Aplicación práctica en modelo anatómico:

- Reconocimiento sonoanatómico de las distintas estructuras (artefactos, tendón)

EXTREMIDAD SUPERIOR

Sonoanatomía de la cintura escapular, brazo, codo, antebrazo muñeca y codo

Valoración ecográfica de la patología del miembro superior.

Cintura escapular y brazo: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Exploración clínico-ecográfica de la cintura escapular:

Patología tendinosa. Degeneración y rupturas tendinosas

Hombro doloroso postquirúrgica Codo y antebrazo: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Exploración clínico-ecográfica de codo y antebrazo.

Muñeca y mano: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, postquirúrgica.

Exploración del sistema nervioso del miembro superior, plexo y nervios terminales

Procedimientos ecografiados: Infiltraciones musculares y articulares y tendinosas

EXTREMIDAD INFERIOR

Sonoanatomía de la cintura pélvica, rodilla, tobillo y PIE.

Cadera y muslo patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Rodilla y pierna: patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Tobillo patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Pie patología inflamatoria, degenerativa, traumática, deportiva, posquirúrgica.

Exploración del sistema nervioso periférico: Plexo lumbosacro y nervios terminales

Procedimientos ecografiados: Infiltraciones musculares y articulares y tendinosas

TRONCO

Sonoanatomía de la columna vertebral.

Sonoanatomía de la musculatura de la espalda

Sonoanatomía de la musculatura abdominal

Sonopatología musculoesquelética del tronco.

Infiltraciones musculares.

Ecopunción de estructuras del sistema nervioso autónomo:

Ecopunción estructuras nerviosas periféricas:

Ecopunción neuroaxial:

Ecopunción paravertebral torácica.

Infiltraciones articulares:

Implantación de dispositivos de neuromodulación mediante ecografía intervencionista.

FISIOPATOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Introducción. Generalidades.

- a. Actividad física y preservación de la salud.
- b. Enfermedad y prescripción de ejercicio.

Movimiento: acción muscular.

- a. Control nervioso motor.
- b. Músculo. Contracción: mecánica y energética.
- c. Tipo de célula muscular.
- d. Fuerza: control y desarrollo
- e. Actividades físicas y medio ambiente.

Ritmos circadianos

Hipoxia-Hipobaría

Movimiento: Metabolismo y energía

- a. Metabolismos y trascendencia práctica.
- b. Modificaciones nutricionales y actividad física
- c. Nutrición

Movimiento: Adaptaciones a largo plazo

- a. Sistema cardiovascular. Adaptaciones
- b. Sistema respiratorio. Adaptaciones

- c. Sistemas de control nervioso. Adaptaciones
- d. Sistema endocrino. Adaptaciones
- I. Enfermedad y actividad física
 - a. Enfermedades cardiovasculares.
 - b. Enfermedades respiratorias
- II. Enfermedad y actividad física
 - a. Enfermedades metabólicas.
 - b. Diabetes.
 - c. Trastornos del metabolismo lipídico: dislipemias
 - d. Síndrome metabólico
- III. Enfermedad y actividad física
 - a. Enfermedades osteoarticulares y degenerativas
 - Osteoporosis
 - Artritis, Artrosis
 - b. Enfermedades neurológicas
 - Esclerosis múltiple
 - Epilepsia
 - Esclerosis lateral amiotrófica
- c. Discapacidades físicas: Lesionados medulares
- IV. Enfermedad y actividad física
 - a. Enfermedades gastrointestinales.
 - Tránsito intestinal: estreñimiento
 - Enfermedades hepáticas
 - b. Enfermedades renales.
 - c. Enfermedades psiquiátricas.
- V. Enfermedad y actividad física
 - a. Trasplante de órganos.
 - b. Cáncer.
 - c. Sida.

OBSERVACIONES

El curso está orientado en una doble vertiente especializadora: la sonoanatomía y la fisiopatología de la actividad física. Por ello es importante que el alumno escoja de las asignaturas teóricas optativas las que mejor correspondan a su perfil de especialización, mientras que las asignaturas prácticas y/o el trabajo de investigación tendrán puntos de confluencia y de intersección.

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 30 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| TABAQUISMO | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer y saber aplicar los aspectos básicos sobre epidemiología, bases biológicas y psicológicas y patología asociada al consumo de tabaco. E2: Ser capaz de diagnosticar adecuadamente según las diferentes necesidades individuales de cada fumador/a. E3: Conocer y utilizar los tratamientos farmacológicos y/o psicológicos de demostrada eficacia científica. E4: Conocer y utilizar los tratamientos eficaces del tabaquismo más adecuados para los grupos de especial atención. E5: Ser capaz de conocer y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes fumadores. E6: Ser capaz de elaborar informes con sus propuestas de intervención. E7: Conocer y saber aplicar los principios básicos del uso de las TIC en el tratamiento del tabaquismo. E8: Conocer y saber aplicar los principios básicos del tratamiento grupal del tabaquismo. E9: Conocer y saber aplicar los principios básicos del tratamiento del tabaquismo en atención primaria E10: Ser capaz de conocer y saber aplicar las bases de la investigación en tabaquismo. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el/la alumno/a será capaz de conocer los aspectos básicos de la epidemiología, las bases biológicas y psicológicas y las patologías asociadas al consumo de tabaco. Además conocerá y utilizará los tratamientos farmacológicos, psicológicos, individual o grupalmente, presencialmente o a distancia, de demostrada eficacia científica. También será capaz de conocer y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes fumadores y de elaborar informes con sus propuestas de intervención y de conocer las bases de la investigación en tabaquismo. Sin dejar de lado el uso de diferentes fuentes documentales en tabaquismo, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar la necesidad de actualización documental, todo ello trabajando en equipos multidisciplinares. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1. Epidemiología e historia del consumo de tabaco. | UB | 3 |
| 2. Bases biológicas y psicológicas de la adicción al tabaco. | UB | 3 |
| 3. Patología asociada al consumo de tabaco | UB | 3 |
| 4. Diagnóstico de la dependencia al tabaco. Aproximación al tratamiento del tabaquismo. | UB | 3 |
| 5. Tratamiento psicológico del tabaquismo. | UB | 3 |
| 6. Tratamiento farmacológico del tabaquismo. | UB | 3 |
| 7. Tratamiento grupal del tabaquismo | UB | 3 |

| | | |
|--|----|---|
| 8. Tratamiento del tabaquismo para grupos especiales | UB | 3 |
| 9. Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el tratamiento del tabaquismo. | UB | 3 |
| 10. Control y Prevención del Tabaquismo | UB | 3 |
| 11. El abordaje del tabaquismo desde la atención primaria | UB | 3 |
| 12. Bases para la investigación en tabaquismo | UB | 3 |

REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónoma) | Horas | Créditos ECTS |
|---|--|-------|---------------|
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Del total de horas se destinarán 75 de ellas a una formación teórica en la que se utilizarán diferentes metodologías docentes en las que predominarán las clases magistrales, coloquios y conferencias. Se complementará con 75 clases de ejercicios prácticos de aprendizaje basada en problemas, seminarios y casos prácticos. Estas clases tendrán con una continuidad con unas formación práctica activa, continuada y tutelada de 150 horas en la Unidad de Tratamiento del Tabaquismo (UTT) del Hospital Universitario de Bellvitge (Barcelona), la UTT del Hospital Universitario de Santa María (Lleida) o en diferentes centros de atención primaria (Barcelona). Finalizará el aprendizaje con un trabajo autónomo de 150 horas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50%

Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50%

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

- 1. Epidemiología e historia del consumo de tabaco.**
 - 1.1. De los primeros inicios de uso a la prohibición.
 - 1.2. Epidemiología descriptiva del tabaquismo en España y el mundo
 - 1.3. Morbi-mortalidad atribuible al consumo de tabaco
- 2. Bases biológicas y psicológicas de la adicción al tabaco.**
 - 2.1. El consumo de tabaco como proceso
 - 2.2. Bases biológicas del consumo de tabaco
 - 2.3. Factores personales, sociales y ambientales del inicio, mantenimiento y consolidación del consumo de tabaco.
- 3. Patología asociada al consumo de tabaco**
 - 3.1. Componentes del humo del tabaco
 - 3.2. Tabaco y patología pulmonar
 - 3.3. Tabaco y patología cardiovascular
 - 3.4. Tabaco y cáncer
 - 3.5. Tabaco y patología psiquiátrica
 - 3.6. Otras enfermedades relacionadas

- 4. Diagnóstico de la dependencia al tabaco. Aproximación al tratamiento del tabaquismo.**
 - 4.1. Criterios diagnósticos de la dependencia a la nicotina
 - 4.2. Historia clínica del fumador
 - 4.3. Escalas de evaluación
 - 4.4. Exploraciones complementarias
 - 4.5. Tratamientos eficaces y no eficaces del tabaquismo
- 5. Tratamiento psicológico del tabaquismo.**
 - 5.1. El Papel De La Psicología En El Control Del Tabaquismo. Un Poco De Historia.
 - 5.2. Aspectos generales
 - 5.3. Procedimientos, técnicas e instrumentos
 - 5.4. La dependencia psicológica al tabaco
 - 5.5. Tratamientos psicológicos eficaces del tabaquismo
 - 5.6. Prevención de recaídas
- 6. Tratamiento farmacológico del tabaquismo.**
 - 6.1. Tratamiento sustitutivo con nicotina
 - 6.2. Tratamiento con bupropión
 - 6.3. Tratamiento con vareniclina
 - 6.4. Otros tratamientos farmacológicos eficaces
- 7. Tratamiento grupal del tabaquismo**
 - 7.1. Bases teóricas del Tratamiento grupal
 - 7.2. Ventajas e Inconvenientes
 - 7.3. Eficacia del tratamiento grupal
 - 7.4. Implicaciones prácticas
- 8. Tratamiento del tabaquismo para grupos especiales**
 - 8.1. Cardiopatas
 - 8.2. EPOC
 - 8.3. Pacientes hospitalizados
 - 8.4. Intervención preoperatoria
 - 8.5. Diabetes
 - 8.6. Cáncer
 - 8.7. Embarazo y lactancia
 - 8.8. Enfermedad psiquiátrica
 - 8.9. Adolescentes
 - 8.10. Otras situaciones
- 9. Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el tratamiento del tabaquismo.**
 - 9.1. El concepto de e-Salud.
 - 9.2. El papel del teléfono en la cesación tabáquica. Ventajas e inconvenientes.
 - 9.3. Eficacia de la intervención telefónica
 - 9.4. Aspectos técnicos y éticos.
 - 9.5. Recogida y análisis de los datos
 - 9.6. Características de un e-terapeuta
 - 9.7. Protocolo de intervención
 - 9.8. Redes científicas de quitlines. ENQ, WATI, NAQC
- 10. Control y Prevención del Tabaquismo**
 - 10.1. Prevención primaria, secundaria y terciaria del tabaquismo
 - 10.2. Estrategias informativas
 - 10.3. Estrategias educativas
 - 10.4. Estrategias legislativas
 - 10.5. Espacios sin humo
 - 10.6. Papel de los diferentes profesionales de la salud en el control del tabaquismo
- 11. El abordaje del tabaquismo desde la atención primaria**
 - 11.1. Información y registro de consumo
 - 11.2. Estrategias breves de intervención. Las 3 y 5As. Las 5Rs

- 11.3. Protocolo de intervención en tabaquismo en atención primaria
- 11.4. Gestión de un centro de Atención Primaria referente en tabaquismo

12. Bases para la investigación en tabaquismo

- 12.1. Bases epistemológicas de la investigación en tabaquismo
- 12.2. Las guías de práctica clínica
- 12.3. La evidencia científica
- 12.4. Bases documentales

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 31 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| TRASTORNOS DEL SUEÑO | | 36 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses. | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades del sueño. E2: Ser capaz de registrar adecuadamente las señales necesarias para diagnosticar los distintos trastornos del sueño. E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio, las alteraciones del sueño. E4: Conocer las exploraciones complementarias más comunes e importantes de los diferentes trastornos del sueño. E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con trastornos del sueño. E6: Ser capaz de conocer los principios éticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de los trastornos del sueño. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los mecanismos fisiopatológicos fundamentales de los distintos trastornos del sueño, así como los avances en investigación, diagnóstico y terapéutica. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |
| 1. ASPECTOS GENERALES DEL SUEÑO. FISIOLÓGIA DEL SUEÑO NORMAL. | UB | 3 |
| 2. TÉCNICAS DE REGISTRO DEL SUEÑO Y SU INTERPRETACIÓN | UB | 3 |
| 3. TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO: RONCOPATÍA Y APNEAS DEL SUEÑO. | UB | 3 |
| 4. TRASTORNOS DEL SUEÑO QUE CURSAN CON HIPERSOMNIA (EXC. RONCOPATÍA Y APNEAS) | UB | 3 |
| 5. TRASTORNOS QUE CURSAN CON CONDUCTAS ANORMALES DURANTE EL SUEÑO | UB | 3 |
| 6. TRASTORNOS DEL SUEÑO QUE CURSAN CON INSOMNIO | UB | 3 |
| 7. TRASTORNOS DEL SUEÑO EN LAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS | UB | 3 |
| 8. PAPEL DE LA NEUROFISIOLOGIA Y POLISOMNOGRAFIA EN EL PACIENTE CON ICTUS | UB | 3 |
| 9. FISIOPATOLOGIA, EPIDEMIOLOGIA Y DIAGNÓSTICO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL | UB | 3 |
| 10. TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL | UB | 3 |
| 11. TRATAMIENTO DE LA DIABETES Y SÍNDROME METABÓLICO | UB | 3 |
| 12. METODLOGIA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACIÓN DE ARTICULOS | UB | 3 |
| REQUISITOS PREVIOS | | |

| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios y casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas y laboratorios de la Unidad Multidisciplinar de Trastornos del Sueño durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1. ASPECTOS GENERALES DEL SUEÑO. FISIOLÓGÍA DEL SUEÑO NORMAL. Definición y características generales de la conducta durante el sueño. Cambios fisiológicos y biológicos durante el sueño. Control de la vigilia y el sueño: áreas encefálicas implicadas. Implicación del sistema gabaérgico y dopaminérgico en la regulación del sueño Cambios fisiológicos de la respiración durante el sueño. Maduración del sueño en humanos: del neonato al anciano. El sueño en los animales. Funciones del sueño. Memoria, aprendizaje y sueño REM y NREM. Hábitos del sueño en el niño. Hábitos del sueño en el adulto. Los sueños: mecanismo de producción y función. Arquitectura del sueño. Visión general. Ritmos circadianos.</p> <p>2. TÉCNICAS DE REGISTRO DEL SUEÑO Y SU INTERPRETACIÓN Arquitectura del sueño. Fases del sueño y sus características. Polisomnografía I: sensores, equipos, y calibraciones. Polisomnografía II: Montajes diagnósticos Polisomnografía III: Montajes terapéuticos (CPAP) Estudios simplificados diagnósticos. Estudios simplificados terapéuticos. Estudios mediante técnicas de telemetría. Test de latencias múltiples del sueño. Test de mantenimiento de la vigilia. Actimetría. Test de Osler. Interpretación y análisis de las técnicas de registro del sueño mencionadas. CPAP domiciliaria y automática.</p> <p>3. TRASTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO: RONCOPATÍA Y APNEAS DEL SUEÑO. Ronquido, síndrome de resistencia aumentada de la vía aérea superior y apneas. Historia, origen</p> | | | |

y definición de los trastornos respiratorios durante el sueño.
Consecuencias de los trastornos respiratorios del sueño en los adultos. Fisiopatología.
Modelos animales de los trastornos respiratorios del sueño.
Patología cardiovascular y apneas del sueño.
Síndrome de obesidad e hipoventilación.
Síndrome de apneas durante el sueño y EPOC.
Trastornos metabólicos y/o cognitivos en las enfermedades del sueño.
Tratamiento de los trastornos respiratorios del sueño: indicaciones y medidas generales.
CPAP: conceptos generales y titulación.
CPAP automáticas: equipos.
Seguimiento de los pacientes tratados con CPAP. Efectos secundarios.
Tratamiento quirúrgico del ronquido y las apneas del sueño.
Tratamiento del ronquido y las apneas con dispositivos de avance mandibular.
Otros tratamientos: posturales, medidas higieno-dietéticas....
Ventilación mecánica no invasiva en los trastornos respiratorios del sueño.
Nuevas perspectivas en el tratamiento de las apneas.
Roncopatía crónica y apneas infantiles. Particularidades clínico-terapéuticas.
Síndrome de la muerte súbita del lactante.

4. TRASTORNOS DEL SUEÑO QUE CURSAN CON HIPERSOMNIA (EXC. RONCOPATÍA Y APNEAS)

Definición de hipersomnias. Importancia social, prevalencia y diagnóstico diferencial.
Cómo se mide la hipersomnias: técnicas subjetivas y objetivas.
Mala higiene del sueño / Alt. horarias
Depresión e hipersomnias
Fármacos e hipersomnias
Narcolepsia: historia, definición y características clínicas.
Narcolepsia: diagnóstico diferencial, evaluación clínica y pruebas diagnósticas.
Tratamiento de la narcolepsia.
Hipersomnias idiopáticas: clínica, evaluación, diagnóstico diferencial y tratamiento.
Otras causas de hipersomnias: Embarazo, Kleine-Levine, AVC.

5. TRASTORNOS QUE CURSAN CON CONDUCTAS ANORMALES DURANTE EL SUEÑO

Parasomnias REM:

Parálisis de sueño, alucinaciones hipnagógicas, pesadillas.
Trastorno de conducta durante el sueño REM: características clínicas y relevancia en neurología.
Alteraciones del sueño en otras enfermedades neurológicas: parkinson, y demencias.

Parasomnias NREM:

Sonambulismo y terrores nocturnos.
Otros trastornos nocturnos que cursan con movimientos anormales:
Crisis epilépticas durante el sueño: diagnóstico y tratamiento.
Bruxismo; definición, características clínicas, evaluación y terapéutica.
Movimientos rítmicos.

6. TRASTORNOS DEL SUEÑO QUE CURSAN CON INSOMNIO

Insomnio: definición, prevalencia y tipos de insomnio.
Insomnio psicofisiológico.
Enfermedades médicas generales asociadas al insomnio.
Enfermedades psiquiátricas e insomnio.
Mala higiene del sueño como causa de insomnio.
Fármacos, alcohol, y tóxicos asociados al insomnio.
Alteraciones del ritmo horario y síndrome de fase retrasada
Síndrome de Piernas inquietas: definición,, epidemiología y etiopatogenia.
Síndrome de Piernas inquietas: relevancia clínica.
Síndrome de Piernas inquietas y mioclonias
Tratamiento del síndrome de piernas inquietas.

7. TRASTORNOS DEL SUEÑO EN OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS

Control del sueño por el Sistema Nervioso.
Alteraciones del sueño en la Enfermedad de Parkinson.
Alteraciones del sueño en los parkinsonismos-plus.

Alteraciones del sueño en las demencias.
Alteraciones del sueño en las enfermedades Neuromusculares.
Alteraciones del sueño secundarias a Traumatismos Craneales.
Alteraciones del sueño y Accidente Vascular Cerebral.
Alteraciones del sueño en tumores y síndromes paraneoplásicos.
Alteraciones del sueño en enfermedades neuro-inmunológicas.
Alteraciones del sueño y Cefalea.
Alteraciones del sueño y Epilepsia.

8. LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGIA Y POLISOMNOGRAFÍA EN EL PACIENTE CON ICTUS

Aplicación de la estimulación cortical magnética en el ictus
Estudio neurofisiológico del troncoencéfalo
Estudio de la vía sudomotora en el ictus
Síndrome de apnea obstructiva de sueño e ictus
Epidemiología
Fisiopatología
Polisomnografía en la fase aguda del ictus

9. FISIOPATOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL -

Fisiopatología y epidemiología de la Hipertensión
Diagnostico, exploraciones complementarias (MAPA AMPA).
HTA enmascarada y la HTA nocturna

10. TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL

Tratamiento y Objetivos terapéuticos de la HTA
HTA en situaciones especiales
HTA Refractaria y adherencia terapéutica

11. TRATAMIENTO DE LA DIABETES Y SÍNDROME METABÓLICO

Tratamiento de la diabetes tipo 2.
Objetivos de control glucémico y prevención y tratamiento de las complicaciones metadiabéticas.
Manejo del paciente diabético hospitalizado.

12. METODOLOGIA DE INVESTIGACION APLICADA: LECTURA CRITICA Y PUBLICACIÓN DE ARTICULOS

Bloque sobre lectura crítica de la literatura.

- Criterios generales para la lectura crítica de artículos
- Criterios para la lectura crítica de artículos con diseños observacionales (transversales, cohortes, casos y controles).
- Criterios para la lectura crítica de artículos experimentales y ensayos clínicos.
- Criterios para la lectura crítica de revisiones sistemáticas y meta-análisis.

Bloque sobre escritura y publicación de artículos.

- El estilo de escritura.
- El artículo original: título y el resumen.
- El artículo original: texto principal. El formato IMRD. Introducción: fundamentos y objetivos del estudio. Métodos: qué se ha hecho y cómo. Resultados: qué se ha encontrado. Discusión: qué significa.
- Otras secciones del artículo original.
- El artículo de revisión. Revisión narrativa, revisión sistemática y metaanálisis.
- Cómo publicar un artículo científico: elección de la revista.
- Preparación final del manuscrito.
- El proceso editorial.

Aspectos éticos en la publicación científica.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 32 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDÍACAS | | 42 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| 9 meses | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer el valor clínico y táctico de las técnicas diagnósticas funcionales y de imagen en patología vascular y cardíaca. E2: Desarrollar habilidades en el manejo de estaciones de trabajo y post-proceso de la imagen vascular y cardíaca. E3: Conocer y saber aplicar los criterios de selección de los pacientes para diferentes técnicas endoluminales. E4: Conocer y saber aplicar los criterios de selección de técnicas y estrategias endoluminales para diferentes pacientes. E5: Desarrollar habilidades tuteladas en tratamientos endovasculares con simuladores de realidad virtual E6: Desarrollar habilidades tuteladas en tratamientos endoluminales con pacientes. E7: Conocer y saber aplicar los métodos clínicos e instrumentales en el seguimiento de los procedimientos endoluminales. E8: Conocer los criterios de re-intervención en pacientes sometidos a procedimientos endovasculares E9: Conocer y saber aplicar los métodos de evaluación clínica de las novedades tecnológicas en tratamientos endovasculares. E10: Desarrollar habilidades en la investigación y presentación científica en el campo de las técnicas endoluminales vasculares y cardíacas. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Al finalizar la materia el alumno tendrá los conocimientos y habilidades en el diagnóstico, planificación, tratamiento y seguimiento vinculados a los procedimientos endoluminales vasculares y cardíacos así como las bases en investigación y presentación de estudios científicos en este campo | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| 1. Métodos diagnósticos por la imagen | UB | 3 |
| 2. Métodos diagnósticos funcionales | UB | 3 |
| 3. Radioprotección para profesionales sanitarios | UB | 3 |
| 4. El trabajo en equipo | UB | 3 |
| 5. Técnicas endovasculares en patología de los troncos supraórticos y de las extremidades superiores | UB | 3 |
| 6. Técnicas en Neurointervencionismo básico | UB | 3 |
| 7. Técnicas endovasculares en patología de las extremidades inferiores | UB | 3 |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| 8. Técnicas endovasculares en patología visceral | UB | 3 | |
| 9. Accesos vasculares y sus complicaciones | UB | 3 | |
| 10. Técnicas endovasculares de los grandes vasos | UB | 3 | |
| 11. Técnicas endoluminales cardíacas | UB | 3 | |
| 12. Metodología de investigación aplicada: lectura crítica y publicación de artículos | UB | 3 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Teoría | Presencial | 75 | 3 |
| Teórico-Práctica (seminarios y casos prácticos) | Presencial | 75 | 3 |
| Trabajo tutelado | Tutelada | 150 | 6 |
| Trabajo autónomo | Autónoma | 150 | 6 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Se brinda una formación teórico-práctica: 75 horas lectivas de clase teórica magistral y 75 horas de ejercicios prácticos (seminarios, ejercicios con estaciones de trabajo y simuladores de procedimientos endovasculares, casos prácticos), las cuales se complementan con formación activa, continuada y tutelada en áreas asistenciales, aulas, laboratorios de hemodinámica cardíaca, gabinetes de diagnóstico funcional, gabinetes de consulta externa, salas de diagnóstico, salas de hospitalización general y especial postoperatorias, salas operatorias, de los Servicios de Cirugía Cardiovascular, Cardiología, Radiología, Nefrología y Neurología, durante 150 horas y un trabajo autónomo de 150 horas. Desde el inicio se da la bibliografía sobre la que escoger temas de investigación que deberán desarrollar o revisar. Se utilizará una herramienta web 2.0 como nexo continuado de todas las actividades docentes con sus contenidos y calendarización (Moodle o Sharepoint). | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Asistencia a sesiones presenciales y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes (clases teóricas magistrales, seminarios, casos prácticos): 50% Realización del trabajo autónomo (portafolio), presentación oral y discusión: 50% | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos diagnósticos por la imagen <ul style="list-style-type: none"> . Principios teóricos de la angio tomografía computerizada y sus rendimientos diagnósticos . Principios teóricos de la angio resonancia magnética y sus rendimientos diagnósticos . La nueva angiografía por sustracción digital en el diagnóstico y tratamiento 2. Métodos diagnósticos funcionales y de imagen <ul style="list-style-type: none"> . Principios teóricos de la Ultrasonografía en el examen vascular y coronario . Utilidad diagnóstica y en el seguimiento de los ultrasonidos en patología vascular y coronaria. . Principios teóricos del Doppler intracoronario y de la guía de presión (FFR). . Principios básicos de la tomografía de coherencia óptica y de la histología virtual para el estudio intracoronario. Principios básicos del estudio intracoronario de la función endotelial. 3. Radioprotección para profesionales sanitarios <ul style="list-style-type: none"> . Principios físicos de las radiaciones ionizantes . Métodos de protección radiológica | | | |

. La legislación en radioprotección

4. El trabajo en equipo

- . Concepto y justificación del equipo terapéutico
- . Ventajas y desventajas del abordaje multidisciplinar
- . Gestión de conflictos interprofesionales

5. Técnicas endovasculares en patología de los troncos supraórticos y de las extremidades superiores

- . Patología e Indicaciones arteriales
- . Patología e Indicaciones de origen venoso
- . Material endovascular indispensable para los procedimientos arteriales de los troncos supraórticos y de miembros superiores arterial y venoso
- . Material específico de utilidad relevante
- . Prácticas tuteladas con simuladores de realidad virtual

6. Técnicas en Neurointervencionismo básico

- . Tratamiento agudo del ictus isquémico
- . Tratamiento agudo del ictus hemorrágico
- . Materiales específicos

7. Técnicas endovasculares en patología de las extremidades inferiores

- . Patología e indicaciones arteriales
- . Patología e indicaciones en patología venosa
- . Tratamiento de las malformaciones arterio-venosas
- . Material endovascular indispensable para los procedimientos arteriales de los miembros inferiores arterial
- . Materiales y técnicas de ablación endovenosa
- . Materiales específicos de utilidad relevante
- . Prácticas tuteladas con simuladores de realidad virtual

8. Técnicas endovasculares en patología visceral

- . Indicaciones en patología arterial de ramas viscerales de la aorta
- . Técnicas de embolización
- . Técnicas de revascularización
- . Tratamiento de la enfermedad aneurismática visceral

9. Accesos vasculares y sus complicaciones

- . Accesos vasculares percutáneos
- . Tratamiento endovascular de las complicaciones de los accesos para hemodiálisis
- . Sistemas de cierre percutáneo

10. Técnicas endovasculares de los grandes vasos

- . Patología e indicaciones en aorta torácica
- . Patología e indicaciones en aorta abdominal
- . Patología e indicaciones de las venas cava.
- . Morfometría y estrategia terapéutica en patología de aorta torácica
- . Morfometría y estrategia terapéutica en patología de la aorta abdominal
- . Morfometría y estrategia en aneurismas tóraco-abdominales
- . Materiales indispensables para los procedimientos endovasculares aórticos torácicos
- . Materiales indispensables para los procedimientos endovasculares aórticos abdominales
- . Tipos y características de las endoprótesis torácicas
- . Tipos y características de las endoprótesis abdominales
- . Los tratamientos combinados o híbridos.
- . Prótesis híbridas para el arco aórtico.
- . Recursos técnicos en situaciones inesperadas
- . Manejo anestésico en reparaciones torácicas y abdominales convencionales
- . Manejo anestésico en reparaciones aórticas complejas y tóraco-abdominales
- . El seguimiento de los procedimientos aórticos endovasculares
- . Complicaciones tardías y sus tratamientos.
- . Prácticas tuteladas con simuladores de realidad virtual

11. Técnicas endoluminales cardíacas

- . Patología e indicaciones en arterias coronarias: angioplastia, cirugía, técnicas híbridas.
- . Nueva tecnología en stents coronarios
- . Tratamiento de lesiones trombóticas: trombectomía.
- . Tratamiento de las lesiones calcificadas: rotablator.
- . Técnicas de tratamiento de las estenosis en bifurcación.
- . Tratamiento de la restenosis intrastent.
- . Tratamiento de las estenosis en bypass de vena safena (sistemas de protección distal).
- . Tratamiento de oclusiones coronarias crónicas: técnica anterógrada, técnica retrógrada.
- . Principios básicos de la cirugía cardíaca convencional: CEC, Port-access.
- . Indicaciones en patología estructural congénita
- . Indicaciones en patología valvular estenosante: cirugía, técnicas transcáteter.
- . Indicaciones en patología valvular insuficiente: cirugía, técnicas transcáteter
- . Tratamientos de fugas periprotésicas
- . Seguimiento en el paciente coronario
- . Seguimiento en el paciente valvular
- . El manejo anestésico en los procedimientos valvulares transcáteter.
- . Técnicas de imagen en los procedimientos estructurales (valvulares y congénitos).
- . Conceptos actuales de la asistencia circulatoria mecánica. Tratamiento avanzado de la insuficiencia cardíaca.
 - Biopsia endomiocárdica.
- . Patología coronaria del paciente trasplantado cardíaco.
- . Sistema de mapeo electromecánico (NOGA). Inyección intracardíaca de células madre.

12. Metodología de investigación aplicada: lectura crítica y publicación de artículos

. Bloque sobre lectura crítica de la literatura.

- Criterios generales para la lectura crítica de artículos
- Criterios para la lectura crítica de artículos con diseños observacionales (transversales, cohortes, casos y controles).
- Criterios para la lectura crítica de artículos experimentales y ensayos clínicos.
- Criterios para la lectura crítica de revisiones sistemáticas y meta-análisis.

. Bloque sobre escritura y publicación de artículos.

- El estilo de escritura.
- El artículo original: título y el resumen.
- El artículo original: texto principal. El formato IMRD. Introducción: fundamentos y objetivos del estudio. Métodos: qué se ha hecho y cómo. Resultados: qué se ha encontrado. Discusión: qué significa.
- Otras secciones del artículo original.
- El artículo de revisión. Revisión narrativa, revisión sistemática y metaanálisis.
- Cómo publicar un artículo científico: elección de la revista.
- Preparación final del manuscrito.
- El proceso editorial.

Aspectos éticos en la publicación científica.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

PRACTICAS EXTERNAS

Debido a que las prácticas externas va vinculada a las especialidades de máster, se define una hoja de prácticas externas para cada una de ellas.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 33 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | | Créditos ECTS |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ANESTESIA REGIONAL BASADA EN LA ANATOMÍA | | | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (dedicación completa) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E10: Adquirir las habilidades necesarias para la realización de los distintos bloqueos nerviosos. E11: Ser capaz de identificar los pacientes tributarios de bloqueos nerviosos E12: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente, diagnosticar y tratar las complicaciones asociadas a los bloqueos regionales. E13: Ser capaz de indicar los bloqueos regionales en los distintos procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos, siguiendo los criterios de medicina basada en la evidencia. E14: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar una guía de práctica clínica aplicada a los bloqueos nerviosos siguiendo los principios bioéticos. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno será capaz de elegir la técnica de anestesia regional más adecuada cuando se precise, realizarla de forma autónoma y evaluar su resultado. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| Practicas externas en anestesia regional basada en la anatomía | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de anestesiología. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA REANIMACIÓN O TRATAMIENTO DEL DOLOR

Y/O UNIDAD DE ANATOMÍA HUMANA

Y/O SERVICIOS COLABORADORES DEL HOSPITAL CLÍNIC (ELECTROFISIOLOGÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA, RADIOLOGÍA, FARMACOLOGÍA)

Y/O EN OTROS CENTROS HOSPITALARIOS CON CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE, HOSPITAL DE VILADECANS, HOSPITAL DEL SAGRAT COR, CLÍNICA PLATÓN, HOSPITAL MÚTUA DE TERRASSA, HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU):

1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales:

- Consultas externas (Evaluación de pacientes):
 - a. Lunes al viernes (9-14 h)
- 7. QUIRÓFANOS DE LOS HOSPITALES. Habitualmente horario de 8:00 a 15:00 y, con frecuencia en actividad de tarde (15:00 a 22:00).

2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones:

- Sesiones clínicas generales (Martes, 8:00-9:00 h).
- Sesiones clínicas de las secciones (Variable)
- Sesiones clínicas de residentes (Lunes a Jueves, 15:00-16:00 h)
- Cursos de formación que se desarrollan en el ámbito de la anestesia regional en nuestro entorno (aproximadamente 10 días de actividades/cursillo académico)

3. INVESTIGACIÓN: Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación anestesia regional.

4. DIVULGACIÓN: Conocer las actividades de divulgación y proyección social de la Anestesia regional.

5. HABILIDADES:

En el desarrollo de las habilidades manuales, los alumnos serán evaluados individualmente y basarán su formación en los errores propios mediante la técnica de análisis del CuSum. Se definirán unos estándares de eficacia >80% en las técnicas anestésicas generales. Se realizará una formación progresiva que incluya:

1. Identificación de estructuras anatómicas con el ecógrafo. Ellas incluirán la identificación de la arteria subclavia, la vena yugular interna, los nervios mediano en antebrazo, el nervio musculocutáneo en axila, el plexo supraclavicular, el nervio femoral y el nervio ciático a nivel popliteo.
2. Técnica de punción: Localización de una estructura circular de 1cm de diámetro localizada a 1, 2, 4 y 5 cm de profundidad en menos de 2 minutos y un máximo de 2 redirecciones de la aguja. La localización se realizará en los dos métodos de abordaje: en plano (IP) y fuera de plano (OOP).
3. Finalizada la formación en ambos aspectos, de diagnóstico o identificación y de punción, se aplicará la técnica en pacientes de forma tutelada. Se realizarán, durante el periodo de prácticas tuteladas, un mínimo de 50 procedimientos que incluirán los bloqueos siguientes: bloqueo axilar-infraclavicular, bloqueo supraclavicular-interescalénico, bloqueo femoral, bloqueo ciático a nivel popliteo, cateterización venosa central, cateterización venosa periférica, bloqueo del plano transversal del abdomen (TAP) y bloqueo intercostal. Todo ello basado en el análisis formativo individualizado del CuSum.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 34 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRÁCTICAS EXTERNAS EN ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR AL PACIENTE DE EDAD AVANZADA Y PLURIPATOLÓGICO. | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (dedicación parcial) a 9 meses (tiempo completo) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer las características de los cambios biológicos del envejecimiento en el cuerpo humano y los aspectos fundamentales de la epidemiología del envejecimiento en nuestra sociedad. E2: Ser capaz de efectuar una valoración funcional integral en el paciente anciano. E3: identificar y tratar las enfermedades propias del anciano (síndromes geriátricos). E4: Analizar las características específicas de las enfermedades más prevalentes en el paciente de edad avanzada. E5: Identificar las necesidades básicas de nutrición en el paciente anciano, así como los déficits nutricionales, su prevención y tratamiento. E6: Capacidad para una gestión adecuada del paciente de edad avanzada con una enfermedad terminal y el control de sus síntomas (cuidados paliativos). E7: Conocer y saber aplicar las medidas de prevención imprescindibles en el anciano con el objetivo de favorecer un envejecimiento satisfactorio. E8: Conocer los distintos niveles de atención asistencial en el paciente de edad avanzada y pluripatológico y el modelo sociosanitario de nuestro entorno. E9: Conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación en el ámbito del envejecimiento. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar todos los aspectos diagnósticos, terapéuticos y organizativos en el ámbito del paciente de edad avanzada y con pluripatología. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Universidad que la imparte</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| Prácticas externas en atención multidisciplinar al paciente de edad avanzada y pluripatológico. | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al master (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinarios de los servicios hospitalarios que atienden al paciente de edad avanzada y pluripatológico. Especialmente, en la Unidad de geriatría de agudos, consulta externa de geriatría, UFISS de geriatría y de cuidados paliativos y en la unidad de ortogeriatría del Hospital Clínico. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. | | | |

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).
Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

HABILIDADES clínicas que desarrollarán:

- Realizar una valoración funcional geriátrica integral con las escalas validadas correspondientes.
- Diagnóstico y tratamiento de los síndromes geriátricos.
- Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más prevalentes, con la adecuación correspondiente en este grupo de pacientes.
- Identificar los pacientes en situación terminal y el correcto tratamiento de sus síntomas y necesidades clínicas.
- Conocer los recursos asistenciales en la atención al paciente de edad avanzada, con el objetivo de ubicar al paciente en cada momento en el nivel asistencial más adecuado a sus necesidades.
- Realizar evaluaciones multidisciplinares en estos pacientes con el resto de profesionales implicados.

ACTIVIDADES a desarrollar en los dispositivos de aprendizaje:

- Asistenciales:

- Sala de hospitalización en la Unidad de geriatría de agudos
- Unidad de ortogeriatría de los servicios de Traumatología y Medicina Interna.
- Consultas externas de la unidad de geriatría
- Unidad funcional interdisciplinaria Sociosanitaria (UFISS) de geriatría y de cuidados paliativos.
- Unidad de convalecencia y de cuidados paliativos del Centro Sociosanitario Clínica Barceloneta.

- Docentes: participación activa en las siguientes sesiones:

- Discusión casos clínicos (lunes a viernes de 8'45 -9'15 h)
- Sesiones de protocolos clínicos (viernes alternos de 13-14 horas). Participación en la elaboración de un protocolo clínico.
- Sesiones bibliográficas (1 viernes al mes de 13-14 horas)
- Sesiones del Instituto Clínico de Medicina y Dermatología (cada miércoles de 15-126 horas)

- Investigación: Conocer las líneas y proyectos de investigación de la unidad de geriatría.

Participar en un proyecto de investigación clínica.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 35 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PRÁCTICAS EXTERNAS ATENCIÓN PERIOPERATORIA DEL PACIENTE TRAUMÁTICO Y DE URGENCIAS | | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Prácticas externas | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| Desde 3 meses (dedicación completa) a 9 meses (tiempo parcial) | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer la organización extrahospitalaria de atención al paciente traumático y de urgencias.</p> <p>E2: Conocer y saber aplicar los protocolos de diagnóstico y de actuación médica al paciente traumático y de urgencias. Ver los mecanismos de activación de los diferentes códigos de actuación pre e intrahospitalario.</p> <p>E3: Conocer la organización de la atención al paciente politraumático grave y pacientes de urgencias en el medio intrahospitalario.</p> <p>E4: Conocer y saber aplicar los métodos diagnósticos y de actuación médica al paciente politraumático grave y pacientes de urgencias en el medio intrahospitalario.</p> <p>E5: Aprendizaje de los diferentes métodos de monitorización hemodinámica y su aplicación en el paciente politraumático grave y pacientes de urgencias.</p> <p>E6: Conocimiento de la fluidoterapia aplicada en el ámbito de urgencias. Beneficios y complicaciones.</p> <p>E7: Conocer las alteraciones de la hemostasia y coagulación en el ámbito del paciente politraumático y de urgencias. Aprender la fisiopatología de las alteraciones de la hemostasia y coagulación así como su tratamiento sustitutivo y farmacológico.</p> <p>E8: Conocimiento de la atención inicial del paciente politraumático grave en el ámbito intrahospitalario. Aplicación de la revisión primaria y de la revisión secundaria-terciaria.</p> <p>E9: Conocimiento de los mecanismos fisiopatológicos de los diferentes tipos de shock, aplicado a patologías frecuentes en el ámbito médico-quirúrgico de urgencias. Manejo y tratamiento óptimo según la visión médica y quirúrgica.</p> <p>E10: Conocimiento de las técnicas diagnósticas de imagen. Aplicación de la ecografía. Tomografía axial computerizada y resonancia magnética en los diferentes órganos y áreas de afectación del paciente politraumático y de urgencias.</p> <p>E11: Conocimiento de la aplicación de técnicas angiorradiológicas para el diagnóstico y tratamiento de las lesiones traumáticas y de urgencias.</p> <p>E12: Conocimiento de las lesiones traumáticas que comprometen la vida del paciente por apartados.</p> <p>E13: Manejo clínico avanzado de pacientes politraumáticos graves en un área de críticos. Tratamiento de los traumatismos torácicos graves. Monitorización de la presión intraabdominal. Monitorización cerebral, tratamiento de la hipertensión craneal.</p> <p>E14: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología vascular cerebral urgente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.</p> <p>E15: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología vascular torácica y abdominal urgente-emergente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.</p> <p>E16: Manejo quirúrgico y anestésico de los pacientes con patología séptica de origen abdominal, urológica y ginecológica de tipo urgente. Manejo clínico postoperatorio en una unidad de críticos.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar todos los aspectos diagnósticos, terapéuticos y organizativos en el ámbito de la atención integral al paciente politraumatizado y quirúrgico grave y urgente. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Universidad que la imparte</i> | <i>Créditos ECTS</i> |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| Prácticas externas en atención perioperatoria del paciente traumático y de urgencias | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios que atienden al paciente traumático y quirúrgico de urgencias. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <u>ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS UNIDADES, REANIMACION, QUIROFANOS DE URGENCIAS Y UNIDADES DE RADIOLOGIA DE LOS HOSPITALES CLÍNICA Y BELVITGE DEL HOSPITAL CLÍNICA:</u> | | | |
| Los alumnos compartirán/ alternarán las prácticas en ambos hospitales | | | |
| 1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales: Presencia en los gabinetes de ecografía y de ecocardiografía, unidades de reanimación Visitas de seguimiento de la Unidad de Reanimación: Lunes al viernes (9-14 h): Visitas de seguimiento en Quirófanos de Urgencia Lunes al viernes (9-14 h) Visitas de seguimiento en los gabinetes de Radiología: Lunes al viernes (9-14 h): Visitas de seguimiento de procesos de donación de órganos a corazón parado | | | |
| 2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones: Sesión del servicio: 1 semanal Sesiones diarias de pase de guardias Sesiones de las Unidades de Reanimación/UCIS Participación en la programación y desarrollo de los cursos formativos en reanimación de personal sanitario Conocimiento de la organización y seguimiento de las comisiones de paro cardíaco de los hospitales Sesión comités: ecocardiología perioperatoria, valoración casos de pacientes traumáticos | | | |
| 3. INVESTIGACIÓN: Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación de los resultados de las medidas de reanimación. | | | |
| 4. HABILIDADES | | | |
| Habilidades clínicas | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Diagnósticos de todas las situaciones de riesgo vital - Manejos de las situaciones con riesgo vital, individuales y de colectivos - Exploración y triaje - Categorización de las actuaciones | | | |
| Habilidades diagnósticas | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de situaciones de riesgo vital; shock, daño neurológico, insuficiencia respiratoria y cardiovascular, patología aguda cardíaca y aórtica, sepsis, trauma y politraumatismo, hemorragia, rotura de vísceras intraabdominales | | | |

- Indicación y utilización de pruebas diagnósticas de laboratorio y de imagen
- Interpretación de la monitorización respiratoria, cardiovascular, neurológica para el diagnóstico
- Utilización del eco como herramienta diagnóstica
- Donantes de órganos

Habilidades terapéuticas

- Reanimación inmediata y avanzada de cualquier cuadro de riesgo vital
- Control de la vía aérea en cualquier circunstancia
- Manejo de la hemoterapia
- Indicación de la terapéutica endovascular cerebral y arterial abdominal
- Mantenimiento de donantes de órganos

Habilidades integrativas

- Trabajo en equipo y multidisciplinar en situaciones agudas
- Organización de la reanimación de la parada cardíaca y aflicción de las Guías
- Medidas para organizar la RECP en los hospitales
- Conexión con emergencias extrahospitalarias y unidades de ingreso post reanimación.
-

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 36 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (dedicación completa) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Ser capaz de adoptar un liderazgo clínico en atención primaria para ofrecer una atención integrada a los principales problemas de salud, en especial a las patologías crónicas prevalentes E2: Ser capaz de identificar las necesidades básicas de salud de una comunidad E3: Ser capaz de diseñar, realizar y evaluar una intervención sobre las necesidades básicas de salud de una comunidad E4: Ser capaz de detectar la influencia familiar en el proceso de los cambios de salud y promover el autocuidado de la familia y en paciente a favor de la salud. E5: Ser capaz de tomar decisiones clínicas efectivas y eficientes en un entorno de baja prevalencia de enfermedad considerando la evidencia científica y los aspectos relacionales y contextuales. E6: Ser capaz de tomar decisiones efectivas y eficientes de la atención a pacientes crónicos y con alto grado de comorbilidad en el entorno de atención primaria de salud. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Ser capaz de identificar las necesidades básicas de salud de una comunidad. Ser capaz de detectar la influencia familiar en el proceso de los cambios de salud y promover el autocuidado de la familia y en paciente a favor de la salud. Ser capaz de tomar decisiones clínicas efectivas y eficientes en un entorno de baja prevalencia de enfermedad considerando la evidencia científica y los aspectos relacionales y contextuales. Ser capaz de tomar decisiones efectivas y eficientes de la atención a pacientes crónicos y con alto grado de comorbilidad en el entorno de atención primaria de salud | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| Prácticas externas en centros docentes de atención primaria de salud | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los centros de atención primaria y servicios hospitalarios. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |

Tipo de evaluación: Continuada.
Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).
Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Actividades a desarrollar en los centros docentes de atención primaria de salud

El alumno se incorporará asistencialmente en un equipo docente de atención primaria supervisado por un tutor (médico de familia o pediatra) durante toda la jornada laboral. Realizará actividades en el centro, en el servicio de urgencias, en el domicilio del paciente y en la comunidad. De forma progresiva asumirá mayor grado de autonomía tanto en la atención clínica como en la atención comunitaria. Se incorporará a aquellos proyectos de atención clínica, de investigación y de atención comunitaria que el centro esté realizando.

1.- Asistenciales (clínicas y comunitarias)

Atender pacientes de atención primaria bajo la tutela del tutor tanto de demanda espontánea, como de seguimiento de patologías crónicas como en el domicilio. Prestar especial atención a la continuidad asistencial, al cumplimiento de las vías clínicas, de los protocolos de atención a patologías crónicas, del análisis del contexto, de la influencia familiar y de realizar un abordaje centrado en la persona.

Utilizar la historia clínica electrónica y otras tecnologías de la información y la comunicación propias de atención primaria de salud. Ser capaz de compartir información de la atención clínica del paciente con otros miembros del equipo de atención primaria, otros niveles de atención y con los servicios sociales.

Participar en los encuentros con la comunidad atendida, en especial en las reuniones realizadas con los líderes locales. Identificar las necesidades básicas de salud de la población atendiendo a las opiniones de la comunidad, los indicadores de salud y a la propia observación del entorno.

Participar en programas de salud tanto preventivos como de seguimiento de pacientes crónicos en colaboración con otros profesionales del entorno de atención primaria de salud. Tanto en los aspectos de diseño, implementación o evaluación.

2.- Docentes

El alumno se incorpora a las actividades docentes de formación continuada que se realizan en el centro de atención primaria, en especial asistiendo a las sesiones del equipo tanto formativas como de coordinación

Presentar en sesión un caso clínico propio que haya supuesto un conflicto ético o asistencial, realizando un análisis crítico de la propia actuación.

3.- Investigadoras

Evaluar la propia práctica asistencial mediante la información recogida en los registros electrónicos, los indicadores de cumplimiento de objetivos clínicos, de prescripción o utilizando la técnica del self-audit.

Participar en un trabajo de investigación de atención primaria que se esté realizando en el centro, bien en fase de diseño, trabajo de campo análisis o redacción. Durante este período debería presentar un póster o una comunicación a un congreso o realizar una publicación.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 37 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN AVANCES EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMÓN | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer las bases celulares y moleculares del cáncer de pulmón E2: Conocer los aspectos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos básicos del cáncer de pulmón. E3: Conocer y saber aplicar as exploraciones complementarias más comunes e importantes del cáncer de pulmón. E4: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con cáncer de pulmón. E5: Ser capaz de conocer y aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito del cáncer de pulmón. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar y/o interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el ámbito del cáncer de pulmón. El alumno deberá ser capaz de realizar una historia clínica completa, diagnosticar adecuadamente al paciente, conocer los distintos estudios complementarios, aprender a realizarlos e interpretarlos adecuadamente, así como plantear y seleccionar las estrategias terapéuticas más adecuadas para cada paciente individual. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Universidad que la imparte</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN CANCER DE PULMÓN | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Neumología, Cirugía Torácica, Radiología y Anatomía Patológica y Oncología. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| -Participación en el Comité de Cáncer de Pulmón -Participación en el proceso de diagnóstico, estadificación clínica y operabilidad funcional del paciente con sospecha de cáncer de pulmón en el Hospital de día de Neumología | | | |

-Participación en la evaluación del Diagnóstico por la Imagen ante la sospecha de un cáncer de pulmón (Rx, TAC, PET/TAC) así como de las maniobras diagnósticas (punción trans-torácica) y de localización prequirúrgica de nódulos pulmonares (colocación de arpón por TAC)

-Participación en las exploraciones de broncoscopia diagnóstica y de estadificación (EBUS) en la Unidad de Endoscopia.

-Participación en las intervenciones quirúrgicas de estadificación y tratamiento del cáncer de pulmón en quirófano central.

-Participación en el manejo postoperatorio del paciente intervenido en la sala de Cuidados Intensivos y de Hospitalización.

-Participación en la evaluación y tratamiento oncológico médico y radioterápico en Consulta Externa de Oncología y radioterapia.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 38 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN CANCER COLORRECTAL | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (dedicación completa) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los aspectos relacionados con la epidemiología, etiopatogenia y prevención del cáncer colorrectal. E2: Conocer y saber aplicar las técnicas endoscópicas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento del cáncer colorrectal, desde las más convencionales a las tecnologías más avanzadas. E3: Conocer y saber aplicar las técnicas radiológicas utilizadas en el diagnóstico y tratamiento del cáncer colorrectal, desde las más convencionales a las tecnologías más avanzadas. E4: Conocer los principios de la biología molecular y celular del cáncer colorrectal y estado de las investigaciones más actuales. E5: Adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de aproximaciones quirúrgicas en el manejo del cáncer colorrectal. E6: Adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de radiaciones ionizantes y tratamientos oncológicos sistémicos (quimioterapia, inmunoterapia y terapias biológicas) para el manejo del cáncer colorrectal. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar y/o interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el ámbito del cáncer colorrectal. Deberá ser capaz de realizar un historial clínico completo dirigido a pacientes con cáncer colorrectal, solicitar las pruebas más idóneas para cada caso e interpretar los resultados y, en función de éstos, diseñar la estrategia terapéutica más adecuada. Adquirirá conocimientos sobre como se realizan las pruebas diagnósticas y las diferentes aproximaciones terapéuticas. Será por lo tanto capaz de encargarse de manera integral del proceso diagnóstico y terapéutico del cáncer colorrectal. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN CÁNCER COLORRECTAL | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |

Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Gastroenterología, Cirugía Gastrointestinal, Radiología, Anatomía Patológica y Oncología. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).

Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales:

8. Sala de Hospitalización de los servicios de Oncología Médica y Cirugía Gastrointestinal: Visita de seguimiento de los enfermos ingresados e interconsultas hospitalarias: Lunes a jueves (9-10 h)
9. Consultas externas de los Servicios de Gastroenterología (PDR: circuito de diagnóstico rápido) y Oncología Médica: Lunes y martes (10-14 h)
10. Quirófanos: miércoles (10-14 h)
11. Rotación por los Servicios de Anatomía Patológica, Oncología Radioterápica, Radiología, Endoscopia digestiva: Jueves y viernes (10-14h)

2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones:

- Comité de Cáncer Colorrectal: jueves (14-15 h), quincenal
- Sesiones Quirúrgicas: martes (8-9 h) semanal
- Sesiones Oncología: miércoles y jueves (8-9 h) semanal

3. INVESTIGACIÓN: Introducción a la investigación clínica, básica y traslacional del cáncer colorrectal.

- Rotación por IntherUnit (Unidad de Ensayos Clínicos Oncología): Lunes a viernes (15 a 17 h)
- Rotación por laboratorio de Biología Básica: Lunes a viernes (15 a 17 h)
- Rotación mixta por IntherUnit i laboratorio de biología básica: Lunes a viernes (15 a 17 h)

4. DIVULGACIÓN: Conocer las actividades de divulgación y proyección social del Servicio.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 39 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN CIRUGIA DEL TRASPLANTE RENAL | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (dedicación parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1. Comprender los principios básicos del Trasplante Renal en cuanto a indicaciones, donación, técnica quirúrgica y complicaciones quirúrgicas. E2. Ser capaz de colaborar desde el punto de vista técnico en un programa de Trasplante Renal, tanto en sus facetas de Donación, Generación de Órganos (Extracción quirúrgica) e Implante del Riñón. E3. Conocer y saber aplicar todas las técnicas quirúrgicas de Trasplante Renal. E4. Ser capaz de interactuar con otros profesionales del Programa de Trasplante Renal (Nefrólogos, Coordinadores de Trasplante Renal, Especialistas de Inmunología, Enfermedades Infecciosas, Laboratorios de Análisis Clínicos, etc.). E5. Ser capaz de integrar conocimientos que permitan la elección de la técnica quirúrgica más adecuada para cada paciente. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| El alumno estará capacitado para poder tomar decisiones relativas al proceso de selección de donantes, generación de órganos, preservación del órgano, pruebas diagnósticas al receptor previas al trasplante de riñón, selección de la técnica quirúrgica de TR y sus alternativas. Conocer múltiples alternativas de técnica quirúrgica y poder seleccionar la más adecuada para cada caso le facilitará solucionar casos de Trasplante Renal Complejo e incrementar sus indicaciones de TR. Por otra parte, adquirirá conocimientos que le permitan realizar el seguimiento post-TR y detectar de forma precoz complicaciones quirúrgicas y la forma más adecuada de solucionarlas. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN CIRUGIA DEL TRASPLANTE RENAL | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial | 300 | 12 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Servicio de Urología y Unidad de Trasplante Renal, donde asistirá a todas las actividades diarias programadas de Trasplante Renal, tanto de Inclusión en lista de espera, donación de vivo y de cadáver, cirugía del trasplante renal y seguimiento de los pacientes. El alumno perfeccionará las | | | |

| |
|--|
| habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS |
| <p>RESUMEN DE LOS CONTENIDOS</p> <p>A/. Criterios de Selección de Candidatos a Donante de Órganos: Se trabajará de forma práctica en colaboración con la Unidad de Coordinación de Trasplante y Generación de Órganos, con los criterios de consenso para detectar y captar Donantes de Órganos (bien sean de cadáver, vivo), conocimiento de los requisitos legales y administrativos, métodos para preservar en las mejores condiciones al donante de órganos y estrategias para realizar la cirugía coordinada de los múltiples equipos de extracción (cardíaca, hepática, renal, pulmonar, páncreas así como de tejidos).</p> <p>B/ Selección de candidatos a Trasplante Renal: Se instruirá al alumno en los criterios de inclusión en lista de espera de TR, requisitos y pruebas médicas, valoración pre-operatoria, tratamiento sustitutivo y llegado el momento, selección del receptor a TR en cuanto a criterios inmunológicos y de histocompatibilidad, estado del paciente y prioridad.</p> <p>C/. Conocimiento exhaustivo de las diferentes opciones de técnica quirúrgica de TR: TR Ortotópico, TR Heterotópico, TR Combinado, TR Dual, TR Infantil.</p> <p>D/. Seguimiento, Diagnóstico y Resolución de Complicaciones Quirúrgicas del TR bien sean: Arteriales, Venosas, de Vía urinaria , Linfáticas.</p> <p>E/. Conocimiento e Iniciación en la Investigación Clínica en TR: Posibilidad de participar en el Programa de Trasplante Renal Experimental del Servicio de Urología, con TR en cerdo, conocimiento de la Lesión por Isquemia Reperfusión y entrenamiento en Técnicas quirúrgicas de Extracción renal por Laparoscopia, vías de acceso NOTES & LESS. Además deberá integrarse en los Programas de Investigación Clínica en marcha y confeccionar la redacción de su propio trabajo de Investigación.</p> |
| OBSERVACIONES |
| Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina. |

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 40 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (dedicación completa) a 9 meses (dedicación parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Ser capaz de diagnosticar rápidamente las situaciones agudas cardiovasculares, reconocer su escala de gravedad e interpretar adecuadamente las pruebas de diagnóstico complementario E2: Conocer la fisiopatología, diagnóstico y tratamiento de los Síndromes Coronarios Agudos, con especial énfasis en las peculiaridades del tratamiento de reperfusión. E3: Profundizar en la fisiopatología y el tratamiento de la insuficiencia cardiaca aguda grave y el Shock Cardiogénico. E4: Adquirir conocimientos sobre la evaluación diagnóstica y terapéutica del síndrome aórtico agudo, la embolia pulmonar y la patología valvular aguda. E5: Identificar y tratar con prontitud las arritmias más frecuentes en el entorno de los Cuidados Intensivos Cardiológicos. E6: Conocer y saber aplicar el tratamiento y complicaciones más frecuentes del paciente postoperado de cirugía cardiaca y post-transplante cardiaco. E7: Conocer las acciones, efectos, farmacodinamia, farmacocinética y efectos adversos de los fármacos utilizados en cardiología, especialmente los de administración i.v. E8: Adquirir conocimientos generales del área de cuidados intensivos: ventilación mecánica, analgesia y sedación, nutrición enteral y parenteral, y tratamiento de las infecciones. E9: Adquirir habilidad en la realización de procedimientos frecuentes o vitales en la práctica cardiológica aguda: Colocar vías centrales, vías arteriales, cateterización de la arteria pulmonar, marcapasos transitorio, cardioversión eléctrica, resucitación cardiopulmonar avanzada, drenaje pleural, pericardiocentesis. Ventilación mecánica, sustitución renal, contrapulsación intraaórtica, asistencia ventricular. Realizar estudios de Ecocardiografía-Doppler a la cabecera del enfermo para el estudio de la función ventricular sistólica, valvulopatías y complicaciones mecánicas. E10: Desarrollar la capacidad de estructurar y priorizar de forma adecuada la atención al paciente agudo grave. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursado esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas que le capacite para diagnosticar y tratar, de forma autónoma, todo tipo de patologías cardiovasculares agudas y sus complicaciones, y realizar las técnicas de monitorización, diagnóstico y tratamiento necesarios para el manejo de los pacientes. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Universidad que la imparte</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN CUIDADOS INTENSIVOS CARDÍACOS AGUDOS Y PERIOPERATORIOS | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de las unidades de cuidados | | | |

intensivos de cirugía cardiovascular, unidad coronaria y cardiología intervencionista, donde asistirá a todas las actividades diarias programadas. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).

Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD CORONARIA DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA Y LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL CLÍNIC DE BARCELONA:

1. Habilidades clínicas diagnósticas y terapéuticas.

Se realizará mediante la asistencia supervisada a los pacientes ingresados en la Unidad Coronaria y la Unidad de Cuidados Intensivos Cardiovasculares y la discusión de casos clínicos.

2. Realización supervisada de procedimientos de monitorización hemodinámica..

Colocación de vías venosas centrales, vías arteriales, catéteres pulmonares y evaluación invasiva y no invasiva del gasto cardíaco y el estado hemodinámico.

3. Realización de Ecocardiografía-Doppler transtorácica a la cabecera del enfermo.

Saber realizar una exploración diagnóstica básica de la función ventricular sistólica y diastólica, diagnóstico de derrame pericárdico, taponamiento cardíaco y la presencia de valvulopatías.

3. Aprendizaje supervisado en la realización y control de técnicas terapéuticas:

Conocer los principios básicos de las diferentes técnicas avanzadas de soporte cardíaco, renal y ventilatorio, sus indicaciones y utilización.

- Ventilación mecánica invasiva
- Ventilación mecánica no invasiva
- Hemodiálisis
- Contrapulsación intraaórtica
- Asistencia ventricular

5. Habilidades en el diagnóstico avanzado por imagen en pacientes cardíacos agudos:

Conocer las indicaciones y saber interpretar las actuales técnicas diagnósticas de imagen, con especial énfasis en:

- Coronariografía
- Ecocardiografía transtorácica
- Ecocardiografía transesofágica
- TAC coronario
- Cardiorresonancia magnética

6. Habilidades en intervencionismo cardíaco:

Conocer las indicaciones, la técnica básica de realización, resultados y complicaciones de las actuales técnicas avanzadas en Cardiología intervencionista, con especial énfasis en:

- Angioplastia coronaria
- Implantación de stents
- Implantación de marcapasos
- Ablación de Taquicardias Ventriculares
- Ablación de Fibrilación Auricular

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | |
|--|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 41 | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | Créditos ECTS |
| PRÁCTICAS EXTERNAS EN DOLOR AGUDO Y CRÓNICO | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | |
| Duración y ubicación temporal | |
| Desde 3 meses (dedicación completa) a 9 meses (dedicación parcial) | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer la importancia social y sanitaria del dolor y los datos epidemiológicos de los distintos tipos de dolor. Conocer los distintos modelos europeos y americano de acreditación docente; la organización de las Unidades de Dolor Agudo y Crónico; la creación de las Comisiones de Dolor y su papel en la valoración de las nuevas tecnologías.</p> <p>E2: Conocer en profundidad la neurofisiopatología del dolor. Valorar clínicamente el dolor en los diferentes niveles de intensidad, origen, evolución prevista y afectación de las actividades cotidianas de la vida del paciente</p> <p>E3: Ser capaz de utilizar e interpretar las técnicas de medición del dolor (escalas, cuestionarios) y de los componentes psicológicos y psicosociales del dolor. Explorar los cambios neurosensitivos en los cuadros de dolor</p> <p>E4: Conocer en profundidad la farmacología de los analgésicos, anestésicos locales y otros fármacos coadyuvantes en el tratamiento del dolor</p> <p>E5. Conocer las indicaciones, posibles resultados y beneficios de la rehabilitación funcional en los cuadros de dolor crónico.</p> <p>E6. Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos basados en técnicas de imagen, exploración neurológica y valoración psicológica del paciente y su entorno, en el manejo de los distintos cuadros de dolor crónico</p> <p>E7: Conocer y ser capaz de integrar los conocimientos clínicos en la solicitud de pruebas diagnósticas en el dolor crónico</p> <p>E8: Saber el papel y momento de intervención de cada uno de los especialistas del equipo multidisciplinar en los cuadros de dolor crónico incluyendo el médico de primaria</p> <p>E9: Ser capaz de realizar el manejo integral del dolor músculo esquelético y miofascial, dolor neuropático, dolor oncológico</p> <p>E10: Ser capaz de interactuar con eficiencia y calidad asistencial con los equipos de atención paliativa</p> <p>E11: Ser capaz de actuar en el equipo multidisciplinario para el abordaje psicológico del paciente y la familia. Detectar la patología psiquiátrica que requiere atención especializada</p> <p>E12: Ser capaz de indicar y realizar las técnicas invasivas e intervencionistas para el tratamiento del dolor: bloqueos nerviosos y neuraxiales, colocación de dispositivos de infusión de fármacos, técnicas de neulolisis, radiofrecuencia, neuroestimulación.</p> <p>E13: Ser capaz de aplicar la ecografía para las indicaciones diagnosticas en el ámbito del paciente afecto de dolor agudo y crónico, y terapéuticas en relación a la punción fascial y perineural para la administración de anestésicos locales y otros fármacos para el tratamiento del dolor complejo postoperatorio y crónico</p> <p>E14: Conocer los elementos que influyen en la relación laboral de los pacientes de dolor crónico y las regulaciones legales sobre litigios laborales</p> <p>E15: Ser capaz de organizar un sistema de atención al dolor agudo postoperatorio y traumático en el hospital con formación continuada de cirujanos y enfermeras</p> <p>E16: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos en el manejo del dolor agudo en las diferentes situaciones: en el paciente traumático, pediátrico, gestante en parto, de cirugía mayor sin ingreso.</p> | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar todos los aspectos diagnósticos, terapéuticos y organizativos en el ámbito el tratamiento del dolor agudo y crónico, con lo siguientes resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener una visión integral y multidisciplinaria del dolor crónico y del dolor agudo y de su | |

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| <p>integración en los distintos niveles del sistema de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la metodología de trabajo clínico en equipo multidisciplinar • Poder diagnosticar los síndromes de dolor crónico con utilización de las pruebas diagnósticas adecuadas • Indicar adecuadamente y aplicar los tratamientos farmacológicos e intervencionistas según se precise y prevenir y controlar los efectos indeseables. • Gestionar adecuadamente la información científica, ser capaz de mantener la formación continuada y aplicar metodología adecuada de investigación. • Relacionarse adecuadamente con el paciente y la familia y utilizar las herramientas de comunicación y empatía adecuadas • Mantener la ética del tratamiento proporcionado, la honestidad en la información y la relación con otros profesionales | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS | |
| PRÁCTICAS EXTERNAS EN DOLOR AGUDO Y CRÓNICO | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Prácticas externas | Presencial | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinarios de los servicios hospitalarios de anestesiología y unidades del dolor, medicina paliativa, radiología, rehabilitación y medicina de familia, donde asistirá a todas las actividades diarias programadas y seguimiento de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p><u>ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS UNIDADES DE DOLOR CRÓNICO DE LOS HOSPITALES CLÍNICO Y BELVITGE DEL HOSPITAL CLÍNICO:</u></p> <p>Los alumnos compartirán/ alternarán las prácticas en ambos hospitales</p> <p>1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales: Visitas de seguimiento de la Unidad de Dolor Agudo: martes a viernes de 8-9 h Consultas de Unidades del Dolor Crónico Lunes al viernes (9-14 h): incluyendo participación en procedimientos de quirófanos, visitas e intervenciones de psicología contacto con neurología, farmacia, radiología, rehabilitación, medicina primaria, reumatología cuidados paliativos y psiquiatría</p> <p>2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones: Sesión del servicio: 1 semanal Sesión Unidad del dolor crónico: 1 semanal Sesión comités: de espalda, neuropático, mano (1 quincenal o mensual de cada comité) Sesión del Dolor Agudo Postoperatorio : 1 quincenal</p> | | | |

3. INVESTIGACIÓN: Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación en dolor agudo y crónico, pero que también tienen una clara utilidad en el manejo clínico de los pacientes.

Desarrollará:

Habilidades clínicas en dolor crónico

- Realizar una consulta integrada en los pacientes con dolor crónico, realizando la anamnesis orientada y la exploración física completa general, neurológica y psicológica
- Utilizar adecuadamente los tests y escalas de valoración del dolor
- Evaluar la adherencia a los tratamientos
- Conocer cuando es necesaria la interconsulta con otros especialistas.
- Establecer pronósticos

Habilidades diagnósticas en dolor crónico

- Técnicas de valoración de la gravedad, tipo y respuesta al tratamiento de los cuadros de dolor crónico.
- Diferenciación de los grandes síndromes dolorosos
- Indicación de pruebas complementarias
- Interpretará las pruebas diagnósticas de laboratorio, imagen y psicológicas
- Detectará co-morbilidades asociadas graves
- Interactuará con otros especialistas tanto para el diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación del paciente

Habilidades terapéuticas en dolor crónico y agudo

- Tratamientos farmacológicos
- Dominará Técnicas intervencionistas de invasividad moderada: bloqueos, radiofrecuencia, TENS
- Habrá ayudado a realizar: Técnicas intervencionistas mayores: implantación intratecal, neuroestimulación
- Seguimiento de los resultados y modificación de parámetros instrumentales y dosificación
- Tratar el dolor agudo postoperatorio de acuerdo con la intervención, la recuperación del paciente y la seguridad.
- Tratar el dolor agudo en urgencias y en procedimientos médicos en un contexto multidisciplinario

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 42 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PRÁCTICAS EXTERNAS EN ECOGRAFÍA APLICADA AL SOPORTE PERIOPERATORIO | | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| Desde 3 meses (dedicación completa) a 9 meses (dedicación parcial) | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer las bases científicas de la generación de imágenes por ultrasonidos y las diferentes técnicas en el ámbito de la anestesia, la reanimación y el paciente crítico.</p> <p>E2: Ser capaz de obtener, utilizar y procesar las imágenes en los diversos territorios anatómicos por medio de ultrasonidos.</p> <p>E3: Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas del Doppler pulsado y color, para el reconocimiento de estructuras vasculares y cardíacas y su funcionalidad.</p> <p>E4: Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas sonográficas para valorar las estructuras de la vía aérea superior y del árbol traqueo bronquial. Ser capaz de efectuar un análisis comparado con las técnicas de videoescopia y fibroendoscopia de la vía aérea superior y del árbol traqueo bronquial.</p> <p>E5: Ser capaz de utilizar e interpretar las medidas de profundidad del campo sonoanatómico e identificar los elementos externos como agujas de punción, catéteres, tubos traqueales, drenajes. en el ámbito del paciente quirúrgico.</p> <p>E6: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente quirúrgico, en relación a la punción perineural para la administración de la anestesia locorregional intraoperatoria y postoperatoria</p> <p>E7: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente crítico, valorando el papel de la ecografía en el diagnóstico precoz de contenidos líquidos en el espacio abdominal y torácico incluyendo el sangrado intraabdominal, el hemo-neumotórax.</p> <p>E8: Ser capaz de valorar y monitorizar por ecografía transtorácica y transesofágica la función cardíaca en relación con la cirugía cardíaca y las situaciones de inestabilidad hemodinámica aguda.</p> <p>E9. Ser capaz de utilizar la ecografía transtorácica y transesofágica para monitorizar la tolerancia cardiovascular a las condiciones extremas hemodinámicas perioperatorias y en el paciente en estado crítico.</p> <p>E10: Ser capaz de integrar los conocimientos clínicos con las indicaciones diagnósticas en el ámbito del paciente afecto de dolor agudo y crónico, en relación al diagnóstico de síndromes músculo esqueléticos causantes del dolor, en relación a la punción fascial y perineural para la administración terapéutica de anestésicos locales y otros fármacos para el tratamiento del dolor complejo.</p> <p>E11: Conocer las bases para utilizar tecnologías avanzadas (3D) para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos en el ámbito Perioperatorio y de la Clínica del Dolor.</p> <p>E12: Conocer las bases del mantenimiento y buena función de las diferentes máquinas y sondas de ecografía utilizadas en el ámbito de la anestesia, la reanimación y los cuidados críticos.</p> <p>E13. Ser capaz de elaborar informes de las exploraciones siguiendo las recomendaciones y protocolos establecidos por los Boards Europeos y americanos en ecografía en el campo de la anestesiología.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar todos los aspectos diagnósticos, terapéuticos y organizativos en el ámbito la ecografía y de las técnicas visuales perioperatorias y del paciente crítico . | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| PRÁCTICAS EXTERNAS EN ECOGRAFÍA APLICADA AL SOPORTE PERIOPERATORIO | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial | 300 | 12 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| <p>Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Servicio de Anestesiología, Radiología y Cardiología, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con la utilización de la ecografía en el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada.</p> <p>Será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De utilizar las diferentes máquinas y tecnología de ecografía • Sabrá aplicarlas en la anestesia regional, el tratamiento del dolor, la colocación de vías, la monitorización y diagnóstico cardíaco en quirófano y reanimación, diagnóstico de situaciones de riesgo vital en emergencias • Sabrá utilizar todos los dispositivos y técnicas para acceder a la vía aérea. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| <p>Tipo de evaluación: Continuada.</p> <p>Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).</p> <p>Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).</p> | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p><u>ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS UNIDADES ECOGRAFÍA, ECOCARDIOLOGÍA, REANIMACIÓN, QUIRÓFANOS DE ORTOPEDIA Y DOLOR CRÓNICO DE LOS HOSPITALES CLÍNICO Y BELVITGE de la UB:</u></p> <p>Los alumnos compartirán/ alternarán las prácticas en ambos hospitales</p> <p>1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales:</p> <p>Presencia en los gabinetes de ecografía y de ecocardiografía, unidades de reanimación y quirófanos de cirugía cardíaca, angiología intervencionista</p> <p>Presencia en quirófanos para realización de bloqueos y de colocación de vías vasculares y manejo de tecnología de vía aérea</p> <p>Presencia en unidades de críticos y en urgencias</p> <p>2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones:</p> <p>Sesión del servicio: 1 semanal</p> <p>Sesión de Unidad de Ecocardiografía: 1 semanal</p> <p>Sesión comités: ecocardiología perioperatoria, valoración casos de pacientes traumáticos</p> <p>3. INVESTIGACIÓN: Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación en anestesiología, reanimación y dolor crónico pero que también tienen una clara utilidad en el manejo clínico de los pacientes</p> <p>Habrá desarrollado:</p> <p>Habilidades Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo, indicaciones y mantenimiento de las diferentes tecnologías de la ecografía aplicadas a: - Aparato músculo esquelético y nervios | | | |

- Contenido torácico normal y patológico con eco transtorácico y Eco transesofágico
- Uso de la ecografía para guiar las punciones y tratamientos
- Sabrá utilizar la tecnología de vía aérea.

Habilidades diagnósticas

- Diagnóstico de patología intra torácica y cardiaca aguda
- Diagnóstico de principales situaciones vitales en el paciente de urgencias y traumático
- Diagnóstico de situaciones de riesgo de vía aérea

Habilidades terapéuticas

- Bloqueos nerviosos anestésicos y de dolor crónico guiados con eco

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|--|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 43 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA Y ESTIMULACIÓN CARDÍACA | | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Prácticas externas | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (dedicación parcial) | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: El alumno será capaz de entender la fisiopatología de las diversas arritmias. Sabrá cómo aplicar los diferentes fármacos que se usan para el tratamiento de las arritmias cardíacas.</p> <p>E2: Capacitación para aplicar las técnicas de diagnóstico esenciales bajo la sospecha de una patología arrítmica mediante procedimientos no invasivos como el ECG o el registro de Holter.</p> <p>E3: Habilidades básicas para realizar una ecografía cardíaca e interpretación de la misma. Criterios para la utilización y aplicación de las técnicas diagnósticas de imagen cardíaca: (RMN – TAC) e interpretación de los resultados.</p> <p>E4: El alumno estará cualificado para actuar como primer operador en las diferentes técnicas de la electrofisiología básica tales como la medida del intervalo AV i HV, la realización del tiempo de recuperación sinusal, la búsqueda del tiempo de Wenckebach y los protocolos de estimulación ventricular y de arritmias supraventriculares. Conocimientos sobre los diferentes catéteres a utilizar según cada procedimiento.</p> <p>E5: Habilidades básicas para poder llevar a término la ablación de una arritmia supraventricular como operador principal.</p> <p>E6: Capacitación, como primer implantador, de dispositivos (marcapasos, desfibriladores, resincronizadores). Cualificación para la interrogación y seguimiento de dispositivos en la consulta de marcapasos).</p> <p>E7: Capacitación para el seguimiento según las características básicas de los desfibriladores, disfunciones, anomalías en los electrodos, discriminación (según electrograma intracavitario) de las descargas apropiadas o inapropiadas y resolución del problema según proceda.</p> <p>E8: Ser capaz de implantar un electrodo en el seno coronario. Seguimiento personalizado y optimización de los dispositivos de resincronización cardíaca según necesidad del paciente.</p> <p>E9: Capacitación para el diagnóstico del síncope y las pruebas diagnósticas del mismo. Prueba de la Mesa Basculante.</p> <p>E10: Fundamentos prácticos de la ablación, punción transeptal. Confección de mapas y creación de las líneas de ablación.</p> <p>E11: Capacitación para el tratamiento (mayoritariamente invasivo) de las taquicardias ventriculares.</p> <p>E12: Conocimiento y criterio para valorar la ablación (según patología) en pacientes que no eran candidatos a la misma anteriormente.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| El alumno estará capacitado para aplicar las técnicas de diagnóstico, no invasivas, esenciales bajo la sospecha de una patología arrítmica mediante procedimientos no invasivos como el ECG o el registro de Holter. Realización e interpretación del resultado de la ecografía cardíaca. También habrá adquirido conocimientos suficientes para estar al frente de las consultas encargadas de controlar y optimizar los dispositivos cardíacos implantados, sean MCP, DAI o resincronizadores. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | <i>Máster de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | Créditos ECTS |
| Prácticas Externas en Electrofisiología clínica y estimulación | UB | 12 |

| | | | |
|---|---|--------------|----------------------|
| cardíaca | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Prácticas externas | Presencial | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Estas prácticas diagnósticas estarán tutorizadas y se realizarán en el Centro de Diagnóstico de Imagen Cardíaca del Institut Clínic del Tórax (ICT), donde se hallan ubicados: el Laboratorio de Ecocardiografía, Consulta de electrocardiogramas (ECG) y control de registro de Holters, y las consultas de control de dispositivos de Marcapasos, Desfibriladores y Dispositivos de resincronización cardíaca. Todos estos departamentos cuentan también con un responsable del cuadro facultativo que supervisará el trabajo de los alumnos. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| Procedimientos diagnósticos y de seguimiento (Prácticas Externas): | | | |
| <p>1. Electrocardiografía y Holter: Conocimientos avanzados electrocardiográficos que permitirán al alumno extraer información a partir de la cual será capaz de pautar tratamientos adecuados y mejorar la eficacia de los procedimientos intervencionistas. Diagnóstico diferencial de las taquicardias de QRS estrecho y ancho. Localización de vías accesorias e interpretación de ECG complejos. Interpretación del registro de Holters según los diferentes tipos de grabadoras, 24-48h y 7 días.</p> <p>2. Laboratorio de Ecocardiografía: Se instruirá al alumno en la técnica para la realización de una ecografía cardíaca e interpretación del resultado de la misma para poder realizar un diagnóstico desde la perspectiva del arritmólogo.</p> <p>3. Consultas MCP-DAI y dispositivos para la terapia de resincronización cardíaca: Interrogación y seguimiento de los diferentes tipos de marcapasos. Seguimiento en las características básicas de los desfibriladores tales como identificar un mal funcionamiento, interpretación de los electrogramas intracavitarios para distinguir las descargas adecuadas de las que no lo son; modificación de su programación si fuera necesario. Conocimiento profundo de los dispositivos utilizados para la terapia de resincronización cardíaca para realizar un correcto seguimiento basado en las modificaciones que se requieran en su programación según la necesidad de cada paciente.</p> | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina. | | | |

| | |
|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 44 | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | Créditos ECTS |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ENDOSCOPIA AVANZADA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | |
| Prácticas Externas | |
| Duración y ubicación temporal | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la colangiopancreatografía retrógrada endoscópica</p> <p>E2: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la ecoendoscopia</p> <p>E3: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la mucosectomía y disección submucosa</p> <p>E4: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas endoscópicas de "histología virtual": cromoendoscopia, endoscopia de magnificación, <i>Narrow-Band Imaging</i> y microscopía confocal.</p> <p>E5: Conocer y saber aplicar las las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas hemostáticas urgentes en la hemorragia por varices y úlcera péptica</p> <p>E6: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones del tratamiento endoscópico electivo de las complicaciones de la hipertensión portal</p> <p>E7: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de las técnicas endoscópicas para resección de pólipos con técnicas asistidas</p> <p>E8: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la enteroscopia</p> <p>E9: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la cápsula endoscópica</p> <p>E10: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la NOTES (cirugía endoscópica a través de orificios naturales)</p> <p>E11: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones del drenaje endoscópico de pseudoquistes pancreáticos y abscesos.</p> <p>E12: Conocer y saber aplicar las indicaciones, aspectos técnicos, resultados, limitaciones y complicaciones de la necrossectomía endoscópica.</p> <p>E13: Adquisición de conceptos básicos para una sedación óptima en endoscopia digestiva.</p> <p>E14: Conocimientos básicos para la implementación y mantenimiento de una Unidad de Endoscopia experimental</p> <p>E15: Conocer y saber aplicar las técnicas endoscópicas tanto diagnósticas como terapéuticas aplicables al cáncer colorrectal.</p> | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Conocimientos teóricos para llevar a cabo las técnicas de endoscopia avanzada y terapéutica y adquisición de habilidad técnica mediante práctica tutelada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica ▪ Ecoendoscopia ▪ Mucossectomía y disección submucosa ▪ Técnicas endoscópicas de "histología virtual": cromoendoscopia, endoscopia de magnificación, <i>Narrow-Band Imaging</i> y microscopía confocal. ▪ Técnicas hemostáticas urgentes en la hemorragia por varices y úlcera péptica ▪ Tratamiento endoscópico electivo de las complicaciones de la hipertensión portal ▪ Técnicas endoscópicas para resección de pólipos planos o de gran tamaño ▪ Gastrostomía endoscópica percutánea | |

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enteroscopia ▪ Cápsula endoscópica ▪ NOTES (cirugía endoscópica a través de orificios naturales) ▪ Drenaje endoscópico de pseudoquistes pancreáticos y abscesos. Necrosectomía endoscópica. ▪ Adquisición de conceptos básicos para una sedación óptima en endoscopia digestiva. ▪ Conocimientos básicos para la implementación y mantenimiento de una Unidad de Endoscopia experimental ▪ Conocimientos en colonoscopia y otras técnicas de endoscopia avanzada aplicadas al Cáncer colorrectal (asignatura compartida con especialidad “Cáncer Colorrectal”) ▪ Conocimientos en la prevención del Cáncer Colorrectal (asignatura compartida con especialidad “Cáncer Colorrectal”) | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| Prácticas Externas en Endoscopia Avanzada y Terapéutica | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de la unidad de endoscopia digestiva. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <u>Actividades a desarrollar durante las prácticas en la Unidad de Endoscopia Digestiva</u> | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistenciales: Asistencia y participación tutelada en las técnicas endoscópicas Discusión de las indicaciones Reconocimiento, tratamiento y seguimiento de las complicaciones <i>Lunes a Viernes, de 9 a 12</i> 2. Docentes: Videoteca Sesiones de endoscopia <i>Lunes a Viernes de 12 a 15h</i> | | | |
| Nº de exploraciones que se realizarán bajo tutelaje | | | |

- * CPRE terapéutica: 20
- * Ecoendoscopia diagnóstica intervencionista y no intervencionista: 20
- * Ecoendoscopia terapéutica: 10
- * Enteroscopia y cápsula: 20
- * Polipectomía y mucosectomía: 30
- * Tratamiento electivo de varices esofágicas: 20
- * Tratamiento urgente de la hemorragia por varices esofágicas: 10
- * Tratamiento urgente de la hemorragia por úlcera péptica: 10
- * Cromoendoscopia y microscopía confocal: 10

-Colaboración en la sedación que se realice en las exploraciones anteriormente detalladas.
-Seminario con el tutor de la asignatura sobre las complicaciones acontecidas durante el período de prácticas, de acuerdo con el registro de las mismas de que dispone la Unidad.
-Asistencia a al menos 3 sesiones de quirófano experimental

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 45 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ENFERMEDADES AUTOINMUNES Y SISTÉMICAS | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer la participación del sistema inmunitario en los procesos de autoinmunidad. E2: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades autoinmunes sistémicas. E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio las alteraciones del sistema inmunitario. E4: Conocer y saber realizar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de las diferentes enfermedades autoinmunes sistémicas. E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con patología autoinmune. E6: Ser capaz de conocer los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de las enfermedades autoinmunes sistémicas. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar y/o interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el ámbito de dichas enfermedades. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Universidad que la imparte</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ENFERMEDADES AUTOINMUNES | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Enfermedades Autoinmunes, donde asistirá a todas las actividades diarias enfocadas al diagnóstico y tratamiento de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| CONTENIDO DE LAS ACTIVIDADES | | | |
| A. <i>Identificación de los principales problemas de la patología autoinmune:</i> Manifestaciones sistémicas, cardio-vasculares, respiratorias, digestivas, renales, neurológicas, músculo-esqueléticas, cutáneo-mucosas, oftalmológicas, hematológicas... | | | |

B. *Realización de los **métodos diagnósticos** en patología autoinmune:* Anamnesis y exploración física general, analítica general, analítica inmunológica, radiología simple de tórax i abdomen, radiografías de las principales articulaciones, arteriografías, tomografía axial computerizada, resonancia magnética, ecografía y eco-Doppler, electromiografía, pruebas isotópicas (gamma grafía parótida...), densitometría ósea, biopsias (piel, músculo, nervio, arteria temporal, riñón...)...

C. *Abordaje clínico de las principales **enfermedades** autoinmunes:* Lupus eritematoso sistémico, síndrome antifosfolípido, esclerosis sistémica, vasculitis, miopatías inflamatorias, síndrome de Sjögren....

D. Desarrollo de las siguientes **habilidades:**

1. Anamnesis del paciente con enfermedades autoinmunes, realizar una exploración física correcta, interpretar la analítica general e inmunológica, así como el resto de las pruebas complementarias utilizadas en patología autoinmune (arteriografía, tomografía axial computerizada, resonancia magnética, ecografía, eco-Doppler, electromiografía, pruebas isotópicas...).

2. Indicaciones, contraindicaciones y posibles complicaciones y secuelas de las biopsias practicadas más frecuentemente para el estudio de las enfermedades autoinmunes, así como interpretar los informes anatomo-patológicos para efectuar una buena correlación clínico-patológica.

3. Tratamiento más adecuado para las diversas manifestaciones y complicaciones de las enfermedades autoinmunes sistémicas, así como efectuar su monitorización y seguimiento clínico

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 46 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN FISIOPATOLOGIA INFANTIL | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los avances en el desarrollo y crecimiento normal del niño sano desde el nacimiento hasta los 18 años. E2: Saber diagnosticar y tratar las enfermedades infantiles por alteración: Respiratoria, digestiva, endocrina, inmunológica, cardíaca, oftalmológica, ortopédica, quirúrgica, neurológica, cutánea, metabólica, psiquiátrica. E3: Conocer y saber aplicar las técnicas avanzadas de diagnóstico en las distintas especialidades pediátricas, desde el periodo neonatal hasta la adolescencia. E4: Conocer y saber manejar las guías terapéuticas de las distintas especialidades pediátricas de manejo internacional. E5: Saber actuar correctamente en situaciones críticas de urgencia y de riesgo vital E6: Realizar un proyecto de investigación sobre una de las especialidades pediátricas del programa. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá haber conseguido las competencias clínicas avanzadas para realizar una práctica clínica de alta calidad en las especialidades pediátricas . Además deberá saber diseñar y realizar proyectos de investigación clínica en el ámbito de la Pediatría | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| Prácticas externas en Fisiopatología Infantil | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Pediatría y Neonatología. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AMBITO HOSPITALARIO (Sant Joan de Déu- Hospital Clínic)

- 1- ASISTENCIALES: De lunes a viernes de 9 a 14 horas:
Consulta externa
Sala de hospitalización
- 2- DOCENTES: Sesión clínica diaria : 8 a 9 h.
Sesión bibliográfica : lunes de 14 a 15 horas
Clase teórica : Martes de 14 a 15 horas
Revisión de casos complejos : Jueves de 14 a 15 horas
Sesión administrativa organizativa : miércoles de 14 a 15 horas.
Sesión General del Hospital: Jueves de 14 a 15 horas.
- 3- INVESTIGACIÓN : De lunes a jueves de 16 a 19 horas
Enseñanza de la metodología básica de investigación en Pediatría
Diseño de un proyecto de investigación.
Metodología estadística
Técnicas de laboratorio.
Uso de tecnología informática dirigida a la investigación.
Realización práctica y personal del proyecto encargado a cada alumno
- 4- PUBLICACIONES: Conocer las líneas de investigación y publicaciones de las distintas Especialidades pediátricas.
Colaboración en las publicaciones en ejecución.
Realización de una publicación en revista con factor de impacto .

- HABILIDADES QUE DEBEN EFECTUAR:

1. correctamente a través de la exploración y pruebas complementarias, las enfermedades emergentes en Pediatría.
2. Realizar exploración funcional respiratoria en niños colaboradores y no colaboradores por: Espirometría forzada. Oscilometría de impulsos, Pletismografía. Oxido nítrico exhalado.
3. Manejar adecuadamente las técnicas de administración de insulina en el niño. Hacer educación sanitaria.
4. Realizar técnicas de reanimación cardiorrespiratoria neonatal.
5. Interpretar adecuadamente, las técnicas avanzadas de imagen neurológica, en las neuropatías de la edad infantil.
6. Realizar con eficiencia los protocolos diagnósticos- terapéuticos del paciente crítico en urgencias.
7. Realizar e interpretar correctamente exploraciones neurofisiológicas en el niño críticamente enfermo.
8. Realizar exámenes complementarios de patología digestiva: Esofagoscopia, Phmetría, Interpretación de biopsias.
9. Controlar la evolución de los pacientes oncológicos.
10. Realizar exploraciones cardiocirculatorias en el niño.
11. Realizar exploración y semiología ocular.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 47 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN GINECOLOGÍA Y PATOLOGÍA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (dedicación parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencia generales G1-G6 E2: Ser capaz de realizar e interpretar adecuadamente las exploraciones complementarias más comunes e importantes en estos tumores. E3: Conocer y saber aplicar los métodos de estadificación y tratamiento de los procesos de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria desde un punto de vista multidisciplinar integrado (Ginecología, Oncología Médica y Radioterápica, Medicina Nuclear, Cirugía Plástica y Reparadora, Radiología y Anatomía Patológica) E4: Desarrollar habilidades tuteladas en el ámbito del tratamiento médico y quirúrgico del cáncer ginecológico y mamario, para cada una de las distintas especialidades integradas. E5: Desarrollar habilidades tuteladas en los tratamientos quirúrgicos más innovadores y de mínima invasión (Ganglio centinela, oncoplastia mamaria, laparoscopia avanzada y cirugía robótica con Da Vinci) E6: Conocer y desarrollarse dentro de un modelo organizativo multidisciplinar como Unidad Funcional de Ginecología Oncológica y Unidad Funcional de Mama. E7: Conocer y saber aplicar los conceptos generales básicos de la investigación clínica y traslacional. Integrarse en los modelos de investigación existentes y participar de su explotación científica, difusión y publicación. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá haber conseguido las habilidades, competencias y actitudes que le permitan un desarrollo clínico avanzado y multidisciplinar en el ámbito de la Ginecología Oncológica y Patología Mamaria. Además deberá saber diseñar, explotar y difundir, proyectos de investigación clínica y traslacional en el ámbito propuesto. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN GINECOLOGÍA Y PATOLOGÍA MAMARIA MULTIDISCIPLINAR | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinarios de los servicios hospitalarios de Ginecología y patología mamaria, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de las pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |

Tipo de evaluación: Continuada.

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).

Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE GINECOLOGIA ONCOLÓGICA (UFGO) Y DE PATOLOGIA MAMARIA (UFM) MIXTAS ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE (HUB)Y L'INSTITUT CATALÀ D'ONCOLOGIA (ICO). CAMPUS UNIVERSITARIO DE BELLVITGE. FUNDACIÓN IDIBELL.

1. ASISTENCIALES. Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades:

- Consultas externas Ginecología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Cuidados Paliativos y Consejo Genético. Lunes a viernes (9-14 h).
- Unidades Funcionales Multidisciplinares (UFGO y UFM). Lunes a viernes (8-15 h).
- Sala de hospitalización: Visita de seguimiento de los enfermos ingresados. Lunes a viernes (8-15 h).
- Quirófanos con participación quirúrgica tutelada: 7 sesiones semanales de mañana de 7 horas (lunes a viernes) y 2 sesiones semanales de 6 horas (martes y jueves). Participación en el programa de robótica (Da Vinci)
- Sala de proceso y diagnóstico Anatómico-Patológico y Unidad de Diagnóstico Molecular: Familiarización con las técnicas de fijado y proceso cito-histológico. Obtención de ADN, PCR y análisis de secuencias. Visualización e interpretación de preparaciones. Lunes a viernes (9-13 h)

1.1. Ser capaz de realizar e interpretar adecuadamente las exploraciones complementarias más comunes e importantes en estos tumores.

1.2. Conocer los métodos de estadificación y tratamiento de los procesos de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria desde un punto de vista multidisciplinar integrado (Ginecología, Oncología Médica y Radioterápica, Medicina Nuclear, Cirugía Plástica y Reparadora, Radiología y Anatomía Patológica)

1.3. Desarrollar habilidades tuteladas en el ámbito del tratamiento médico y quirúrgico del cáncer ginecológico y mamario, para cada una de las distintas especialidades integradas.

1.4. Desarrollar habilidades tuteladas en los tratamientos quirúrgicos más innovadores y de mínima invasión (Ganglio centinela, oncoplastia mamaria, laparoscopia avanzada y cirugía robótica con Da Vinci)

2. DOCENTES. Participación activa en las siguientes sesiones periódicas:

- Comité Oncológico Multidisciplinar de Ginecología Oncológica (UFGO). Miércoles (15.30 a 17 h)
- Comité Oncológico Multidisciplinar de Patología Mamaria (UFM). Jueves (15 a 17 h)
- Sesiones clínicas del Servicio de Ginecología:
 - Revisión de pacientes ingresados. Lunes a viernes (8-9 horas)
 - Revisión monográfica y bibliográfica. Lunes (15.30 a 17 h).
 - Presentaciones científicas y estructura organizativa. Tercer viernes de mes (8-14 horas)
- Sesiones clínicas del Servicio de Oncología Médica: Martes 8.00 a 9.00 h (revisión de pacientes ingresados) y miércoles 8.15 a 9.15 h (sesión científica).
- Sesiones clínico técnicas de Oncología radioterápica (de lunes a viernes de 8:15-9:30 h).
- Sesiones clínicas de Anatomía Patológica (de lunes a viernes de 13-14 h)
- Sesiones clínicas del Servicio de Medicina Nuclear.
- Asistencia a reuniones y seminarios de investigación traslacional: Seminarios del Laboratorio de Investigación Traslacional (todos los martes a las 15 horas), Sesiones conjuntas del Laboratorio de Investigación Traslacional y el Servicio de Oncología Médica (1º miércoles de cada mes, 8.15 horas).
- Sesiones clínicas de la Unidad de Consejo Genético en Cáncer (de lunes a viernes de 8:15-9:30 h).
- Sesiones generales del Programa de Cáncer Hereditario, ICO (Miércoles de 13:30 a 15:30).
- Sesiones (quincenal) de Investigación en Cáncer Hereditario (lunes de 13:30 a 15:00).

2.1. Conocer y desarrollarse dentro de un modelo organizativo multidisciplinar como Unidad Funcional de Ginecología Oncológica y Unidad Funcional de Mama

2.2. Colaborar en la elaboración, corrección y aprobación de protocolos de actuación y guías clínicas

en el campo de la ginecología oncológica multidisciplinar, para cada uno de sus tumores y vertientes.

2.3. Elaborar y presentar sesiones clínicas y científicas mediante la presentación de casos clínicos, temas monográficos, o revisiones bibliográficas.

2.4. Colaborar y ejercer docencia sobre los especialistas en formación (MIR) presentes en los correspondientes servicios implicados.

3. INVESTIGACIÓN. Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación en Oncología, pero que también tienen una clara utilidad en el manejo clínico de los pacientes:

- Manejo y explotación estadística de bases de datos clínicos para cada uno de los tumores ginecológicos y mamarios (Access, Oracle, SPSS).
- Participación en ensayos clínicos quirúrgicos referente a la estandarización de técnicas robóticas en ginecología oncológica. Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS).
- Participación en las líneas de investigación traslacional en cáncer ginecológico. Incorporación a la Red Española de Investigación Traslacional en Oncología Ginecológica (REDITOG) constituida por 15 centros hospitalarios españoles y liderada por el Servicio de Ginecología del Hospital Universitari de Bellvitge (IDIBELL).
- Técnicas avanzadas en el proceso histopatológico y cultivo celular. Obtención de ADN, manejo de la PCR y análisis de secuencias.
- Tecnología informática: Utilización de la tecnología informática básica (programas de procesamiento de textos, diseño gráfico, bases de datos, estadísticos, investigación bibliográfica e INTERNET, como escribir un artículo científico en oncología).
- Tecnología informática en cáncer genético: Utilización de la tecnología informática aplicable en cáncer hereditario. Programas de registro de información: Progeny®, Cyrillic®; Programas de evaluación del Riesgo: CancerGene, BOADICEA, MMPro, IBIS, PREMM; Programas de búsqueda específica en Cáncer Hereditario: OMIM.

3.1. Conocer los conceptos generales básicos de la investigación clínica y traslacional.

3.2. Integrarse en los modelos de investigación existentes.

3.3. Participar de la explotación científica, difusión y publicación de las bases de datos y estudios existentes en los distintos servicios implicados o unidades multidisciplinarias

4. DIVULGACIÓN. Conocer las actividades de divulgación y proyección social:

- Participación en las actividades colaborativas con la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) y de la European Society of Gynecological Oncology (ESGO)
- Comunicación y publicación de resultados en Simposiums y Congresos de ámbito Nacional e Internacional
- Participación en la organización y desarrollo de los Cursos Internacionales de Cirugía desarrollados anualmente por el Servicio de Ginecología del Hospital Universitari de Bellvitge (IDIBELL), líderes en el sector con una experiencia de más de 20 años.
- Publicación de los resultados obtenidos de los ensayos clínicos y trasnacionales en las revistas de máximo impacto científico del ámbito de la Ginecología Oncológica y Patología Mamaria.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 48 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ICTUS | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6. E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos avanzados de las enfermedades cerebrovasculares (ictus). E2: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio, neuroimagen y ultrasonografía las enfermedades cerebrovasculares. E3: Conocer y saber aplicar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de las diferentes enfermedades cerebrovasculares. E4: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con ictus. E5: Ser capaz de conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de las enfermedades cerebrovasculares. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar y/o interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el ámbito de las enfermedades cerebrovasculares. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ICTUS | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Neurología, Radiología y Neurorradiología intervencionista y Rehabilitación, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD FUNCIONAL DE PATOLOGÍA VASCULAR CEREBRAL DEL HOSPITAL CLÍNICO: | | | |
| - Aplicación de las técnicas de diagnóstico esenciales bajo la sospecha de ictus mediante | | | |

procedimientos no invasivos como el doppler de troncos supraaórticos y el doppler transcraneal.

- Utilización y aplicación de las técnicas diagnósticas de imagen cerebral: (RMN – TAC-PET) e interpretación de los resultados. Familiarización con el análisis de postprocesado de imágenes.
- Interpretación de técnicas de diagnóstico mediante procedimientos invasivos como la arteriografía cerebral.
- Técnicas terapéuticas mediante procedimientos invasivos como la implantación de dispositivos intracraneales y la angioplastia carotídea e intracraneal.
- Técnicas de diagnóstico de laboratorio avanzado en el ictus como la citometría de flujo.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 49 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN INFECCIÓN EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS NO VIH | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los defectos del sistema inmunitario que afectan a cada uno de los grupos de pacientes inmunodeprimidos (cáncer, trasplantados, receptores de terapias biológicas, etc.). E2: Conocer la epidemiología de las enfermedades infecciosas en estos grupos de pacientes. E3: Conocer y saber tratar las infecciones en el periodo pretrasplante y aquellas que contraindican la realización del mismo. E4: Conocer la etiología de las enfermedades infecciosas, estratificada según los diferentes periodos de riesgo. E5: Conocer y saber manejar las manifestaciones clínicas propias de las infecciones y las pruebas diagnósticas indicadas, así como la sensibilidad y especificidad de las mismas. E6: Conocer y saber manejar las modificaciones en la farmacocinética de los antimicrobianos en estos pacientes así como las interacciones con los tratamientos inmunosupresores. E7: Conocer y saber aplicar las medidas preventivas y el tratamiento de las enfermedades infecciosas en estos pacientes. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para realizar una práctica clínica de alta calidad en el manejo de las infecciones en el paciente inmunodeprimido no VIH. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN INFECCIÓN EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS NO VIH | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Enfermedades Infecciosas, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. Participará en ejercicios de resolución de casos clínicos. Interpretación de resultados de laboratorio y microbiología. Interpretación estudios de imagen. Elaboración de documentos de síntesis basados en pruebas diagnósticas. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |

Tipo de evaluación: Continuada.
Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).
Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AMBITO HOSPITALARIO (BELLVITGE, CLÍNIC, DURAN I REYNALS)

1. **ASISTENCIALES:** De Lunes a Viernes de 9 a 14h. (Pacientes hospitalizados, Consultas Externas, Hospital de Día/Domicilio)
2. **DOCENTES:** Participación activa en las siguientes sesiones dependiendo de las rotaciones por los tres hospitales de prácticas:
 - Sesión de infecciones en pacientes con cáncer y/o trasplante de progenitores hematopoyéticos.
(Hospital Durán i Reynals, Martes 15-17h)
 - Sesión de infección en trasplante cardíaco
(Hospital Clínic, Martes 13-14h)
 - Sesión de trasplante cardíaco
(Hospital de Bellvitge, Miércoles, 9-10h)
 - Sesión de trasplante hepático
(Hospital de Bellvitge, Miércoles 15-17h)
(Hospital Clínic, Jueves 8.30-9.30h)
 - Sesión de Trasplante Renal
(Hospital Clínic, Viernes 8.30-9.30h)
 - Sesión de Farmacología y Toxicología
(Hospital Clínic, Martes o Jueves, 10.30-11.30h)
 - Sesión de Mortalidad
(Hospital de Bellvitge, Viernes, 8.15-9h)
3. **INVESTIGACION:** Enseñanza de la metodología básica de investigación en pacientes Inmunodeprimidos
Diseño de un proyecto de investigación y metodología estadística
Técnicas de Laboratorio en Microbiología (virología y micología)
Técnicas de Laboratorio en Farmacología (niveles de antibióticos e Inmunosupresores
Realización práctica y personal del proyecto encargado a cada alumno.
4. **DIVULGACION:** Conocer las líneas de investigación y publicaciones de los Servicios de los hospitales participantes. Colaboración de las publicaciones en ejecución.

HABILIDADES CLÍNICAS EN INFECCIÓN EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS

- Realizar una anamnesis general del paciente dirigida a las infecciones en inmunodeprimidos y una cuidadosa exploración física.
- Realizar una exploración de fondo de ojo para descartar afectación por alguna infección oportunista (tuberculosis, citomegalovirus, candida, toxoplasma, etc.)

HABILIDADES DIAGNÓSTICAS. PRUEBAS DE LABORATORIO.

- Interpretar los resultados de monitorización de fármacos: inmunosupresores, antifúngicos, antibacterianos y antivíricos.
- Interpretar una tinción de gram y los estudios de sensibilidad antibiótica.
- Interpretar los resultados de antigenemia y PCR para citomegalovirus.
- Interpretar los resultados de los estudios serológicos pre y postrasplante.

HABILIDADES DIAGNÓSTICAS POR IMAGEN

- Interpretar una radiografía de tórax y abdomen
- Conocer las indicaciones e interpretar los informes de un TAC (SNC, tórax, abdomen)
- Conocer las indicaciones e interpretar los informes de una resonancia magnética (SNC, abdomen, vía biliar, partes blandas)

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

MATERIA NÚMERO: 50

| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| PRACTICAS EXTERNAS EN INFECCIÓN POR VIH Y SIDA | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (dedicación parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los defectos del sistema inmunitario que afectan a los pacientes infectados por el VIH o con SIDA. E2: Conocer la epidemiología de la infección por el VIH y del SIDA. E3: Conocer y saber tratar las infecciones oportunistas y las neoplasias definatorias de SIDA. E4: Conocer los llamados “eventos no-SIDA” que se asocian a la infección por el VIH. E5: Conocer y saber tratar las manifestaciones clínicas propias de las infecciones y las pruebas diagnósticas indicadas, así como la sensibilidad y especificidad de las mismas. E6: Conocer y saber aplicar los fármacos antiretrovirales, los mecanismos de resistencia y las interacciones. E7: Conocer y saber aplicar las medidas preventivas y el tratamiento de la infección por el VIH y de las infecciones y neoplasias oportunistas definatorias de SIDA. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para realizar una práctica clínica de alta calidad en el manejo de los pacientes infectados por el VIH o con SIDA. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN INFECCIÓN EN PACIENTES CON INFECCIÓN POR VIH O CON SIDA | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Enfermedades Infecciosas, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes con sida. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AMBITO HOSPITALARIO (CLÍNICA Y BELLVITGE)

5. **ASISTENCIALES:** De Lunes a Viernes de 9 a 14h.
Pacientes hospitalizados
Consultas Externas
Hospital de Día/Domicilio
6. **DOCENTES:** Participación activa en las siguientes sesiones dependiendo de las rotaciones por los dos hospitales (Clínica y Bellvitge) de prácticas:
Sesión de ingresos y casos clínicos.
(Lunes - Viernes 9.15-10h)
Sesión de casos clínicos y revisión de la literatura médica.
(Miércoles 14-15h)
Sesión de investigación.
(Jueves 14-15h)
Sesión de avances y puesta al día.
(Miércoles 15-16)
7. **INVESTIGACION**
Enseñanza de metodología básica de investigación en infecciones en pacientes infectados por el VIH o con SIDA.
Diseño de un proyecto de investigación y metodología estadística
Técnicas de Laboratorio en Microbiología (virología y micología).
Técnicas de Laboratorio en Farmacología (niveles de antibióticos y antiretrovirales)
Realización práctica y personal del proyecto encargado a cada alumno.
8. **DIVULGACION:** Conocer las líneas de investigación y publicaciones del Servicio del Hospital implicado.
Colaboración de las publicaciones en ejecución.
Realización de una publicación en revista con factor de impacto.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 51 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN MEDICINA MATERNOFETAL | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E3: Dominar el manejo de la patología médica y obstétrica, y el manejo de la paciente obstétrica grave. E4: Obtener un grado avanzado de utilización de la ecografía fetal y obstétrica, y de las técnicas y protocolos de diagnóstico prenatal. E5: Conocer y saber aplicar los protocolos de manejo actualizado de la patología fetal. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| El alumno avanzará en su conocimiento de subespecialización para adquirir las competencias requeridas por un subespecialista en medicina materno-fetal. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| Asignatura | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN MEDICINA MATERNOFETAL | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Medicina Materno-fetal, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| 1) ROTACIÓN POR ÁREAS CLÍNICAS | | | |
| Mediante integración completa en el Servicio de Medicina Materno-fetal. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Medicina materno-fetal / materna: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planta Obstétrica ▪ Unidad de Cuidados Intermedios Obstétricos (UCOI)– Sala de Partos ▪ Unidad de Bienestar Fetal / Unidad de Prematuridad ▪ Consultas especializadas de patología (Infecciones, Diabetes, ...) ▪ Actividad complementaria (Sesiones, elaboración de protocolos, comités) | | | |

- Medicina fetal:
 - Unidades de Patología Fetal (Neurosonografía, Cardiología, Crecimiento Fetal, Gestación múltiple)
 - Unidad de Diagnóstico Prenatal
 - ecografía morfológica
 - Actividad complementaria (Sesiones, elaboración de protocolos, comités)

2) ROTACIÓN POR ÁREAS DE INVESTIGACION

Participación en actividades habituales de investigación mediante la integración en protocolos de investigación en marcha, con el fin de realizar una inmersión en actividades de investigación y ayudar a definir en proyecto propio que se desarrollará como parte de la materia. Participación en actividades de investigación experimental, con el fin de conocer aspectos comunes de la investigación experimental en medicina fetal.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 52 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN NEURORADIOLOGÍA TERAPEUTICA | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patológicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades Cerebrovasculares. E2: Ser capaz de conocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito de las pruebas de imagen las enfermedades Cerebrovasculares. E3: Conocer y saber realizar las exploraciones de imagen más comunes en la patología cerebrovascular (TC, RM, ECO, Angiografía digital) y sus indicaciones específicas, sus principios físicos y aplicaciones. E4: Conocer y saber realizar las técnicas de reconstrucción de imagen para el análisis de las exploraciones radiológicas de imagen seccional. E5: Conocer la neurociencia básica y clínica incluyendo neuroanatomía, neurobiología y patofisiología e historia natural de los desordenes neurológicos, especialmente cerebrovasculares. E6: Conocer el uso e indicaciones de las diferentes agujas, catéteres, guías y herramientas y materiales de uso endovascular. E7: Conocer las ciencias radiológicas básicas, incluyendo Radiofísica, principios de radioprotección y de farmacología de los contrastes radiológicos. E8: Ser capaz de asesorar clínicamente al paciente, planificar un tratamiento y el manejo clínico y técnico relacionado con la terapia endovascular, incluyendo fundamentos de monitorización invasiva y manejo neurocrítico, así como el uso de los diferentes fármacos, especialmente anticoagulantes, usados en estos procedimientos. E9: Conocer y saber aplicar las indicaciones clínicas, riesgos y limitaciones de los procedimientos realizados mediante Neuroradiología terapéutica. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar, indicar y/o interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el ámbito de las enfermedades cerebrovasculares. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Universidad que la imparte</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN NEURORADIOLOGÍA TERAPEUTICA | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Practicas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Neurología, Radiología, y unidad de neuroradiología intervencionista, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada | | | |

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).

Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO:

1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales:

- CONTROL DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y MANEJO DE CONSOLAS DE TRABAJO. TECNICAS DE RECONSTRUCCIÓN DE IMAGEN SECCIONAL (TC, RM, Angiografía-3D):
 - LUNES- VIERNES (9-11 Y 14-15)
- ASISTENCIA A PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS EN SALA DE ANGIOGRAFÍA:
 - LUNES-VIERNES (10-14h)
- CONSULTAS EXTERNAS
 - MIÉRCOLES (8-11h)
- VISITA DE SEGUIMIENTO A ENFERMOS INGRESADOS
 - LUNES-VIERNES (9-10h/15-16h)

2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones

- SESIONES DEL GRUPO DE PATOLOGÍA VASCULAR CEREBRAL:
 - JUEVES (14:30-16h)
- SESIONES DE LA SECCION DE ANGIORADIOLOGÍA:
 - Lunes 8:15-10 h)
- SESIONES BIBLIOGRAFICAS
 - MIÉRCOLES (8:30-10h)
- SESIONES DE LA SECCION DE NEURORADIOLOGÍA:
 - viernes 8 -9 h)
- SESIONES DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA
 - MIÉRCOLES (14-15h)

3. INVESTIGACIÓN: Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación de las enfermedades cerebrovasculares, pero que también tienen una clara utilidad en el manejo clínico de los pacientes.

- Manejo de Consolas de Trabajo Radiológicas: :
 - Reconstrucciones angio-RM, Angio-TC y angiografía 3D
 - Reconstrucciones e interpretaciones de técnicas avanzadas de Neuroimagen (TAC perfusión, RM difusión /Perfusión,....
- Tecnología informática: Utilización de la tecnología informática básica (programas de procesamiento de textos, diseño gráfico, bases de datos, estadísticos, investigación bibliográfica e INTERNET).

3. DIVULGACIÓN: Conocer las actividades de divulgación y proyección social del Servicio.

CONTENIDOS

Procedimientos de diagnóstico, de investigación y de tratamiento (prácticas externas):

1. **Interpretación de estudios neuroradiológicos y elaboración de informes:** Participar en la tarea diaria de interpretación e informes de estudios neuroradiológicos realizados mediante TC, Angio-TC, RM, Angio-RM y Ecografía de TSA.
2. **Ver 10 tratamientos de Aneurisma Cerebral:** Conocimientos de la realización de tratamientos de aneurismas cerebrales con técnicas convencionales (coiling) y técnicas

asistidas (remodelling, stent + coils, Flor diverter)

3. **Ver 5 tratamientos de Ictus agudo:** Conocimientos de la realización de un tratamiento de isquemia aguda cerebral mediante fibrinólisis química y mecánica y el manejo del paciente durante el procedimiento
4. **Ver 5 Tratamientos de MAV y/o FAVD:** Conocimientos en el manejo de los diferentes materiales y sistemas de cierre endovascular de malformaciones arteriovenosas intracraneales y su manejo postoperatorio
5. **Ver 5 tratamientos de angioplastia de vasos intra o extracraneales:** Conocimientos de las diferentes técnicas y materiales utilizados en estas técnicas (balones y stents), así como conocimiento de las indicaciones y limitaciones de las técnicas de protección embolígena.
6. **ver 5 tratamientos de Vertebroplastia percutánea:** Conocimiento de la técnica de vertebroplastia, conocimiento sobre técnica de colocación del paciente y preparación del diferente material utilizado, así como sobre las diferentes vías de abordaje.
7. **Ver realización de 40 angiografías cerebrales diagnósticas y realización directa de 10 arteriografías cerebrales:** Punción femoral mediante técnica Seldinger. Cateterismo de troncos supraaórticos. Manejo de diferentes catéteres diagnósticos y sus indicaciones. Interpretación de las imágenes obtenidas e informe radiológico de las mismas.
8. **Reconstrucción en consola de postprocesado de imagen de 5 angiografías 3D, 5 angio-TC y/o angio-RM y 5 TC-Perfusión:** habituación al manejo de una consola multimodal de postprocesado de imágenes radiológicas para toma de decisiones terapéuticas.
9. **Tecnología informática:** Utilización de la tecnología informática básica programas de procesamiento de textos, diseño gráfico, bases de datos, estadísticos, investigación bibliográfica e INTERNET, como escribir un artículo científico en Neuroradiología intervencionista.
10. **Unidades Funcionales Multidisciplinares:** Aprendizaje de la modalidad de trabajo en equipo en decisiones diagnósticas y terapéuticas en patología vascular cerebral.

Participación activa en sesiones científicas y bibliográficas: Presentación

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 53 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ONCOLOGIA INTERDISCIPLINAR | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6. E1: Conocer y saber aplicar los conceptos básicos de investigación traslacional y clínicos en oncología. E2: Conocer y saber aplicar los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de la oncología. E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y realizar las exploraciones complementarias más comunes e importantes de los diferentes tumores. E4: Conocer y saber aplicar los modelos organizativos en oncología así como la interdisciplinariedad. E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con cáncer. E6: Conocer y saber aplicar los principios bioéticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la oncología. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar y/o interpretar los procedimientos de organización, diagnósticos y terapéuticos en el ámbito de la oncología. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| Asignatura | Universidad que la imparte | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN ONCOLOGIA MULTIDISCIPLINAR | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| Nombre actividad | Tipo (presencial, tutelada o autónomo) | Horas | Créditos ECTS |
| Practicas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Oncología Médica, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales:

Consultas externas Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Hematología Clínica, Cuidados Paliativos y Consejo Genético: de lunes al viernes (9-14 h).

Unidades Funcionales Multidisciplinarias: de lunes al viernes (9-14 h): Mama, Pulmón, Digestivo, Sarcomas, Neuroncología, Linfomas.

Sala de hospitalización: Visita de seguimiento de los enfermos ingresados: Lunes al viernes (9:30-13:30).

Unidad de Diagnóstico Molecular: Familiarización con las técnicas de obtención de ADN, PCR y análisis de secuencias. Interpretación de estudios genéticos y elaboración de informes. Lunes al viernes (9:30-13:30)

2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones:

Sesiones clínicas del Servicio de Oncología Médica: Martes 8.00 a 9.00 (revisión de pacientes ingresados) y miércoles 8.15 a 9.15 (sesión científica).

Sesiones clínicas de Hematología Clínica (de lunes a viernes de 8:15-8,45) Martes de 15 a 17h.

Sesión del Comité de Linfomas: Viernes de 8,30 a 10.

Asistencia a reuniones y seminarios de investigación traslacional: Seminarios del Laboratorio de Investigación Traslacional (todos los martes a las 15 horas), Sesiones conjuntas del Laboratorio de Investigación Traslacional y el Servicio de Oncología Médica (1º miércoles de cada mes, 8.15 horas).

Sesiones clínicas técnicas de Oncología radioterápica (de lunes a viernes de 8:15-9:30 h).

Sesiones clínicas de la Unidad de Consejo Genético en Cáncer (de lunes a viernes de 8:15-9:30 h).

Sesiones generales del Programa de Cáncer Hereditario, ICO (Miércoles de 13:30 a 15:30).

Sesiones (quincenal) de Investigación en Cáncer Hereditario (lunes de 13:30 a 15:00).

3. INVESTIGACIÓN: Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación en Oncología, pero que también tienen una clara utilidad en el manejo clínico de los pacientes.

Técnicas básicas de laboratorio: Asistir a los laboratorios de soporte durante la realización de las técnicas.

Técnicas básicas de laboratorio en cáncer hereditario: Obtención de ADN, manejo de la PCR y análisis de secuencias. *Unidad de Diagnóstico Molecular y Programa de Cáncer Hereditario.*

Interpretación de estudios genéticos y elaboración de informes. *Unidad de Diagnóstico Molecular y Programa de Cáncer Hereditario.*

Tecnología informática: Utilización de la tecnología informática básica (programas de procesamiento de textos, diseño gráfico, bases de datos, estadísticos, investigación bibliográfica e INTERNET, como escribir un artículo científico en oncología).

Tecnología informática en cáncer genético.

DIVULGACIÓN: Conocer las actividades de divulgación y proyección social de la Oncología.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS:

Procedimientos de diagnóstico, de investigación y de tratamiento (prácticas externas):

Tratamiento de radioterapia externa: Conocimientos de la realización de un tratamiento de radioterapia externa con las tecnologías convencionales (radioterapia conformada 3D) y las nuevas tecnologías (IMRT, SBRT, IGRT, etc...)

Tratamiento de braquiterapia: Conocimientos de la realización de un tratamiento de braquiterapia con las tecnologías convencionales (LDR) y las nuevas tecnologías (HDR, PDR, IGBT, braquiterapia en tiempo real en cáncer de próstata, etc...)

Administración de un tratamiento de quimioterapia endovenoso: Ver la preparación del paciente en Hospital de Día y la administración de dicho tratamiento.

Familiarización con las técnicas de obtención de ADN, PCR y Análisis de secuencias. Interpretación de estudios genéticos y elaboración de informes.

Técnicas básicas de laboratorio en cáncer hereditario: Obtención de ADN, manejo de la PCR y análisis de secuencias.

Utilización de la tecnología informática aplicable en cáncer hereditario: Programas de registro de información: Progeny®, Cyrillic®; Programas de evaluación del Riesgo: CancerGene, BOADICEA, MMPro, IBIS, PREMM; Programas de búsqueda específica en Cáncer Hereditario: OMIM.

Tecnología informática: Utilización de la tecnología informática básica programas de procesamiento de textos, diseño gráfico, bases de datos, estadísticos, investigación bibliográfica e INTERNET, como escribir un artículo científico en oncología).

Unidades Funcionales Multidisciplinares: Aprendizaje de la modalidad de trabajo en equipo en decisiones diagnósticas y terapéuticas en oncología.

Atención Multidisciplinar al enfermo avanzado.

Conocimiento de los modelos de calidad existentes en Oncología: ISO 9001-2008, JACIE, etc...

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 54 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN PATOLOGÍA CUTÁNEA AVANZADA | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Adquirir competencias académicas y profesionales supraespecializadas en Dermatología E2: Adquirir competencias que capaciten al alumno para la aplicación de diferentes técnicas de diagnóstico dermatológico avanzado: mediante métodos de microscopía ex-vivo : Dermatoscopia, Dermatoscopia Digital, Microscopia Confocal. E3: Adquirir competencias para el diagnóstico y tratamiento de infecciones de transmisión sexual. Utilización de los nuevos métodos diagnósticos y de tratamiento del cáncer anal. E4: Adquirir las competencias teóricas y de laboratorio para el diagnóstico y control de los pacientes con enfermedades ampollares congénitas y adquiridas. E5: Competencias en el diagnóstico y manejo de los pacientes con cáncer cutáneo no melanoma tanto los aspectos teóricos como la formación quirúrgica necesaria. E6: Competencias en el diagnóstico y tratamiento de los linfomas cutáneos. E7: Adquirir competencias para el diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea que cursa con fotosensibilidad. Estudio de porfirias. Conocimiento de las bases clínicas, bioquímicas y genéticas para el diagnóstico de las porfirias. E8: El alumno deberá adquirir los conocimientos necesarios en Dermatopatología y su aplicación al diagnóstico dermatológico. E9: Adquirir competencias en las técnicas y en el diagnóstico inmunopatológico: inmunofluorescencia directa, indirecta, y mapeo antigénico por inmunofluorescencia. E10: Adquirir competencias en el diagnóstico y manejo de la patología cutánea de los pacientes trasplantados de órgano sólido y con precursores hematopoyéticos. E11: Adquirir competencias en el diagnóstico y manejo de la patología cutánea intrahospitalaria: pacientes ingresados en sala de hospitalización y urgencias. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas avanzadas para desarrollar y/o interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el ámbito de diferentes aspectos de patología cutánea | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN PATOLOGÍA CUTÁNEA AVANZADA | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |

| |
|---|
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Dermatología, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL SERVICIO DE DERMATOLOGIA DEL HOSPITAL CLÍNICO: |
| 1- ASISTENCIALES |
| Procedimientos diagnósticos y de seguimiento (Prácticas Externas) |
| Consultas Externas |
| Asistencia y participación en las consultas dermatológicas especializadas de . |
| <ul style="list-style-type: none"> - 1-Lesiones Pigmentadas adquisición de habilidades en métodos de diagnóstico y seguimiento de los pacientes con Melanoma Maligno - 2-Enfermedades autoinmunes cutáneas habilidades en métodos de diagnóstico y guías de tratamiento - 3-Procesos linfoproliferativos bases del diagnóstico histopatológico y aplicación de las técnicas de inmunohistoquímica y biología molecular - 4-Porfirias técnicas diagnósticas de laboratorio - 5-Carcinomas cutáneos aplicaciones de los tratamientos médicos y quirúrgicos - 6-Enfermedades ampollosas diagnóstico histopatológico e inmunológico .Aplicaciones de las guías terapéuticas |
| Hospital de Día |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Dermatoscopia: Adquirir la bases en dermatoscopia que permitirán al alumno la aplicación para el de lesiones pigmentadas y del cáncer cutáneo no melanoma ○ Dermatoscopia digital: Adquirir las competencias en la utilización de las técnicas de dermatoscopia digital aplicadas al seguimiento de lesiones pigmentadas en pacientes con riesgo elevado de presentar Melanoma Maligno (lesiones pigmentadas múltiples y/o atípicas Clínicamente ○ Diagnóstico del cáncer anal . Enfermedades de transmisión sexual. Adquirir los conocimientos avanzados en las técnicas de diagnóstico de las enfermedades de transmisión sexual y el cáncer anal (anoscopia) ○ Fototerapia: Adquirir los conocimientos avanzados para la aplicación de la fototerapia especialmente en el tratamiento de los pacientes con psoriasis y linfoma cutáneo de células T |
| CRONOGRAMA |
| 1.1.1-Lesiones Pigmentadas .Melanoma Maligno |
| Bases genéticas de susceptibilidad al melanoma- Viernes 10-13h |
| Conceptos Clinicopatológico y bases moleculares del melanoma- Lunes 13-17h |
| .Estadificación y tratamiento- Lunes, Martes, Jueves 10-14h |
| 1.1.2-Consulta enfermedades autoinmunes cutáneas Martes 9-13 h |
| 1.1.3 Consulta linfomas cutáneos Miércoles 9.30-13 h |
| 1.1.4 Consulta porfirias Viernes 9-12 h |
| 1.1.5 Consulta carcinomas Miércoles 12-14 h |
| 1.1.6 Consulta de enfermedades ampollosas Martes 12-14 h |
| 1.2 Hospital de Día de Dermatología |
| 1.2.1Dermatoscopia |
| -Dermatoscopia tumoral- Lunes, martes, Jueves 10-14h |
| -Dermatoscopia de lesiones no tumorales- Lunes, martes, Jueves 10-14h |

| |
|---|
| <p>-Dermatoscopia digital- Lunes, martes, Jueves 9.30-11.30</p> <p>1.2.2-Microscopia Confocal (M C) .Aplicaciones Dermatológicas</p> <p>-MC tumoral- Lunes, martes, Jueves 9.30-11.00h</p> <p>- MC de lesiones no tumorales Lunes, Martes, Jueves 9.30-11.00 h</p> <p>1.2.3 Consulta Infecciones de Transmisión sexual. Cáncer anal : Lunes a Viernes 13-14 h</p> <p>1.2.4 Fototerapia lunes a Viernes 8-13 h</p> <p>1.3 Pacientes hospitalizados</p> <p>-Lunes a viernes 9-11 h</p> <p>1.4 Interconsultas Dermatológicas</p> <p>-Lunes a Viernes 15-16 h</p> <p>2-DOCENTES</p> <p>Participación activa en las siguientes actividades</p> <p>2.1 Sesión bibliográfica Servicio de Dermatología Lunes 8.30-9.30 h</p> <p>2.2 Sesión clínica Servicio de Dermatología Miércoles 8.30-9.30 h</p> <p>2.3 Sesiones del Instituto Clínico de Medicina y Dermatología(Miércoles 15 -16:h)</p> <p>2.4 Sesión imágenes clínicas Jueves 14.30-15.30 h</p> <p>2.5 Sesión Dermatopatología Viernes 15-16 h</p> <p>3-INVESTIGACIÓN</p> <p>Participación en una de las línea de investigación del Servicio de Dermatología</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.</p> |
|---|

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 55 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN PATOLOGÍA MECÁNICA Y SÉPTICA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Ser capaz de interpretar las diferentes formas degenerativas del sistema musculoesquelético y saber indicar e interpretar las exploraciones complementarias que nos permiten el diagnóstico de este tipo de patología. E2: Ser capaz de interpretar las diferentes formas clínicas de infección del sistema musculoesquelético y saber indicar e interpretar las exploraciones complementarias que nos permiten el diagnóstico de este tipo de patología. E3: Ser capaz de indicar y conocer las opciones de tratamiento médico y quirúrgico de las infecciones y de las enfermedades degenerativas del sistema musculoesquelético. E4: Conocer y saber aplicar los métodos de prevención de las enfermedades degenerativas y de las infecciones del sistema musculoesquelético. E5: Conocer y saber aplicar los métodos de investigación clínica y sus aspectos medicolegales y los modelos de investigación experimental de la infección y de las enfermedades degenerativas del sistema musculoesquelético. E6: Ser capaz de interaccionar con otras especialidades médicas en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente afecto de una infección o de una enfermedad degenerativa del sistema musculoesquelético. E7: Ser capaz de enseñar adecuadamente la patología del sistema musculoesquelético a personas conocedoras y no conocedoras de este tema. E8: Ser capaz de conseguir una formación continuada a partir de los conocimientos que la comunidad científica tiene sobre la patología del sistema musculoesquelético y poder adquirirlos mediante la bibliografía y asistencia a congresos de actualización. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta especialidad, el alumno deberá conocer en profundidad la patología degenerativa y séptica del sistema musculoesquelético y saber cuales son los principales avances en la etiopatogenia, diagnóstico, tratamiento e investigación de este tipo de enfermedades. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN PATOLOGÍA MECÁNICA Y SÉPTICA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |

Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Enfermedades Infecciosas y Traumatología y Ortopedia, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).

Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

Actividades a desarrollar en los Servicios de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Clínic y Hospital Universitari de Bellvitge y Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitari de Bellvitge.

1. Asistenciales: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales:

- Quirófano: martes y jueves (9-15 horas).
- Planta de hospitalización: lunes y viernes (9.30-11.30).
- Consultas externas: miércoles (9-14 horas).

2. Docentes:

- Sesión clínica de Cirugía Ortopédica: lunes a jueves (8.15-8.45).
- Sesión docente temario Ortopedia y Traumatología: viernes (8.00-8.45).

3. Investigadoras:

- Participación activa en los estudios clínico-experimentales sobre patología séptica del sistema musculoesquelético que realizan los integrantes de la Unidad de Sépticos del Hospital Universitari de Bellvitge.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 56 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PRACTICAS EXTERNAS EN PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR | | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Prácticas externas | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| Competencias generales G1-G6 | | |
| E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de la enfermedad cardiovascular. Realizar una valoración integral del paciente con enfermedad cardiovascular. | | |
| E2: Optimizar el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial, diabetes y dislipemias, realizar una estratificación de los factores de riesgo cardiovascular para evitar la polifarmacia innecesaria, la utilización inadecuada de medicamentos e identificar la inframedicación de patología potencialmente tratable, valorar su repercusión en enfermedades concomitantes y la prevención de factores de riesgo asociados y tratables. | | |
| E3: Realizar un juicio diagnóstico y terapéutico y conocer los últimos avances en el manejo de las complicaciones de alta prevalencia y especial complejidad de la enfermedad cardiovascular, como la enfermedad vascular periférica, ictus, deterioro cognitivo vascular, daño vascular renal, enfermedad coronaria, fibrilación auricular e insuficiencia cardiaca. | | |
| E4: Conocer y saber aplicar las indicaciones e interpretación básica de las principales pruebas de laboratorio, electrocardiográficas y de diagnóstico por la imagen en enfermedad cardiovascular: ecografía ecocardiografía, TAC, RNM y estudios isotópicos. | | |
| E5: Capacidad de sintetizar, interpretar, tomar decisiones y realizar las recomendaciones más adecuadas para seleccionar una estrategia terapéutica adaptada al riesgo de cada paciente y realizar una prevención primaria y secundaria de la enfermedad cardiovascular | | |
| E6: Implementar las diferentes guías clínicas de riesgo cardiovascular (HTA, Diabetes tipo II, Dislipemias, Insuficiencia Cardiaca, Cardiopatía Isquémica, Enfermedad tromboembólica, etc) y la valoración del riesgo a través de escalas tipo REGICOR, SCORE, Framingham y ESH. | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| - Adquirir una visión integral y continuada de la enfermedad cardiovascular que aúne la atención hospitalaria, la atención primaria y sociosanitaria de los pacientes. | | |
| - Adquirir habilidades en la metodología de trabajo de equipos asistenciales multiprofesionales y multinivel. | | |
| - Conocer las indicaciones de las diferentes pruebas diagnósticas e interpretar los resultados para establecer las medidas preventivas y terapéuticas apropiadas según el cálculo del riesgo de aparición de un evento cardiovascular. | | |
| - Resolver casos clínicos extraídos de la práctica médica habitual del trabajo en equipos interdisciplinarios para desarrollar la gestión de la información, el aprendizaje basado en problemas y las habilidades diagnósticas, pronósticas y terapéuticas. | | |
| - Mantener una actitud ética y responsable ante el paciente, su familia y el resto de especialistas implicados en el manejo del paciente con pluripatología cardiovascular. | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| Asignatura | Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios) | Créditos ECTS |
| Prácticas en enfermedad cardiovascular | UB | 12 |
| REQUISITOS PREVIOS | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |

| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|--|---|--------------|----------------------|
| Prácticas externas | Presencial | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| <p>Prácticas presenciales individuales en unidades experimentadas en la valoración del riesgo CV global de los servicios asistenciales hospitalarios, donde realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases prácticas de medida de la HTA, calibración de esfigmomanómetros, Holter, MAPA y AMPA y ergometría. - Resolución de casos clínicos problema sobre pruebas de laboratorio, - Visualización de imágenes de Rx, TC, RM y eco. - Interpretación de informes de imágenes de Rx, TC, RM y eco. - Elaboración de documentos de síntesis basados en pruebas diagnósticas. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| <p>Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).</p> | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| <p>1) Habilidades Clínicas en Enfermedad CV.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una anamnesis general del paciente dirigida a la enfermedad vascular y una exploración física completa general y neurológica. - Medir correctamente la PA, el perímetro abdominal y calcular el IMC. - Conocer los cuestionarios validados de despistaje de enfermedad cardiovascular (Rose, Edimburgo...). Ser capaz de transmitir al paciente su riesgo. (Habilidades de comunicación) - Evaluar adherencia al tratamiento (Conocimiento, aplicación e interpretación de los diferentes métodos) - Realizar una exploración de fondo de ojo para descartar una retinopatía grado III /IV(hemorragias, exudados y edema de papila). <p>2) Habilidades diagnósticas: ECG, Holter, MAPA, AMPA y ergometría. A realizar en consultas externas de las Unidades de HTA acreditadas en los Hospitales universitarios participantes en el máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar un ECG y un Holter ECG - Conocer las indicaciones y la metodología adecuada para la realización de una MAPA. Interpretar una MAPA - Conocer las indicaciones y la metodología adecuada para la realización de una AMPA. Interpretar una AMPA. - Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de una ergometría. - Realizar e interpretar los análisis de la onda de pulso por tonometría. <p>3) Habilidades diagnósticas: Pruebas de laboratorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar una analítica de valoración de factores de riesgo y daño orgánico (EUA, FG estimado, SOG, etc...) - Interpretar una analítica de valoración de biomarcadores (DD, proBNP, PCR.....) Interpretar un estudio de hipercoagulabilidad. Interpretar unos perfiles glucémicos y lipídicos. <p>4) Habilidades diagnósticas: Diagnóstico por la imagen. A realizar en las Unidades de HTA y</p> | | | |

servicios de Cardiología, Radiología y ecografía acreditados en Hospitales universitarios participantes en el máster.

- Interpretar una Rx de Tórax y abdomen.
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de un TAC abdominal y torácico.
- Conocer las indicaciones, e Interpretar un informe de un TAC de coronarias.
- Conocer las indicaciones e Interpretar una angio-resonancia cardiaca
- Conocer las indicaciones e Interpretar una angio- resonancia toraco-abdominal.
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de una coronariografía
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de una TAC cerebral
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de una RM cerebral
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de un angio TAC y TAC multicorte torácico
- Conocer las indicaciones e Interpretar un estudio de rigidez arterial (IA, presión arterial central, velocidad onda de pulso...)
- Conocer las indicaciones y la metodología adecuada para la realización de una ecografía carotídea. Interpretar un informe de (GIM, placa, estenosis...)
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de una ecografía abdominal.
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de ecografía con doppler de arterias renales.
- Conocer las indicaciones e Interpretar una ecocardiografía
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de una ecocardiografía de stress
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de un doppler intracraneal
- Conocer las indicaciones e interpretar un informe de un ecodoppler de EEII
- Conocer las indicaciones e Interpretar un informe de una ergometría isotópica y detección de isquemia isotópica

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 57 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 | | | |
| E1. Conocer y saber aplicar los nuevos procedimientos empleados en endoscopia respiratoria y sus aplicaciones clínicas . | | | |
| E2. Conocer las bases fisiológicas de las enfermedades respiratorias, las técnicas disponibles para la evaluación de la función pulmonar y su aplicabilidad clínica. | | | |
| E3. Conocer y saber aplicar nuevas técnicas de imagen avanzadas, disponibles para el diagnóstico de las enfermedades respiratorias. | | | |
| E4. Conocer las técnicas disponibles para el estudio y la evaluación diagnóstica de las enfermedades vasculares pulmonares, así como de su repercusión en el corazón derecho. | | | |
| E5. Conocer los marcadores de actividad biológica que pueden ser empleados en el estudio de las enfermedades respiratorias, así como las técnicas para su medición en el exhalado respiratorio. | | | |
| E6. Conocer y saber aplicar las técnicas y aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación disponibles en medicina, y su aplicabilidad en el diagnóstico y monitorización remota de las enfermedades respiratorias. | | | |
| E7. Ser capaz de abordar de manera integrada el diagnóstico de las enfermedades respiratorias. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas adecuadas para indicar y emplear los procedimientos diagnósticos más avanzados para el estudio de las enfermedades respiratorias e interpretar el resultado de los mismos de forma integrada. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Universidad que la imparte</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los servicios hospitalarios de Neumología, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. | | | |

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).
Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

MATERIA 55: PRACTICAS EXTERNAS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS AVANZADOS EN MEDICINA RESPIRATORIA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL HOSPITAL CLÍNICO:

1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales:

- a. Centro de diagnóstico por la imagen
 - i. Tomografía computarizada (TC)
 - 1. TC torácica simple
 - 2. TC torácica de alta resolución
 - 3. Angio-TC de tórax
 - ii. Medicina Nuclear
 - 1. Estudios de ventilación y perfusión
 - 2. Tomografía por emisión de positrones (PET)
 - 3. Estudios combinados PET-TC
- b. Servicio de Neumología
 - i. Gabinete de endoscopia respiratoria
 - 1. Fibrobroncoscopia
 - 2. Recogida de muestras: lavado broncoalveolar, biopsia transbronquial, punción transbronquial
 - 3. Fibrobroncoscopia asistida por ecografía: endobronquial (EBUS), transesofágica
 - ii. Laboratorio de función pulmonar
 - 1. Intercambio pulmonar de gases: estudio distribuciones ventilación-perfusión con técnica de gases inertes
 - 2. Mecánica respiratoria: estudios de distensibilidad y elasticidad, técnicas con oscilación forzada, estudios de función diafragmática
 - 3. Estudios de esfuerzo: prueba de esfuerzo incremental, pruebas de esfuerzo en estado estable
 - 4. Estudios exhalado respiratorio: estudios con condensado exhalado respiratorio, estudio de compuestos volátiles
 - iii. Unidad de hipertensión pulmonar
 - 1. Estudio hemodinámico pulmonar (cateterismo cardiaco derecho)
 - 2. Valoración de la respuesta vasodilatadora pulmonar
 - 3. Estudio y evaluación del paciente en distintas situaciones de hipertensión pulmonar
 - 4. Valoración de la hipertensión pulmonar tromboembólica crónica: angiografía pulmonar, selección de candidatos a trombendarterectomía pulmonar
 - iv. Unidad de Inmunoalergia
 - 1. Estudios de sensibilidad a neumoalérgenos
 - 2. Estudios de sensibilidad a medicamentos y alimentos
- c. Servicio de Cardiología
 - i. Sección de ecocardiografía
 - 1. Ecocardiografía transtorácica
 - 2. Ecocardiografía transesofágica
 - 3. Ecocardiografía durante el esfuerzo
 - 4. Valoración de la función endotelial
 - ii. Resonancia magnética cardiaca
 - 1. Valoración del paciente con hipertensión pulmonar
 - 2. Valoración de cardiopatías congénitas
 - 3. Valoración del ventrículo derecho

2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones:

- k. Reuniones específicas de los gabinetes y unidades diagnósticas
- l. Sesiones del Servicio de Neumología
- m. Sesiones bibliográficas

3. INVESTIGACIÓN: Introducción en técnicas diagnósticas empleadas en la investigación de las enfermedades respiratorias:

- a. Asistencia a los laboratorios de investigación básica de los equipos de investigación en enfermedades respiratorias
- b. Realización de un trabajo de investigación supervisado por uno de los investigadores del Servicio de Neumología
- c. Participación en actividades de formación del centro de investigación biomédica en red de enfermedades respiratorias (CIBERES)

4. DIVULGACIÓN: Conocer las actividades de divulgación y proyección social en enfermedades respiratorias.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | |
|---|---|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 58 | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS |
| PRACTICAS EXTERNAS EN SONOANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO Y FISIOPATOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA | | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | |
| Prácticas externas | | |
| Duración y ubicación temporal | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Conocer a anatomía del sistema neuromusculoesquelético y relacionarlo de manera aplicada y práctica con la ecografía diagnóstica de dicho sistema.</p> <p>E2: Identificar ecográficamente las estructuras neuromusculoesqueléticas en la extremidad superior, inferior y tronco en la persona sana.</p> <p>E3: Reconocer e interpretar imágenes ecográficas patológicas de las estructuras neuromusculoesqueléticas en la extremidad superior, inferior y tronco.</p> <p>E4: Realizar técnicas intervencionistas guiadas por ecografía en las estructuras neuromusculoesqueléticas.</p> <p>E5: Conocer y saber aplicar la metodología de investigación aplicada a la ecografía neuromusculoesquelética.</p> <p>E6: Conocer y saber aplicar las tecnologías emergentes en ecografía neuromusculoesquelética y aplicarlas en la práctica clínica habitual y de investigación.</p> <p>E7: Tomar conciencia de la importancia del ejercicio físico como medio para el diagnóstico, monitorización de la evolución funcional (en condiciones normales o durante un proceso patológico determinado), mantenimiento de la salud y prevención o retraso de la aparición de la enfermedad.</p> <p>E8: Tener el conocimiento de las bases bioquímicas y fisiológicas en qué se fundamenta la actividad muscular, los aspectos metabólicos vinculados a la actividad física y los mecanismos de adaptación de los aparatos respiratorio, cardiocirculatorio, digestivo o inmunitario a los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>E9: Conocer los diversos tipos de ejercicio y el papel que pueden tener en la práctica clínica como medio por mejorar la salud de la población en general, interpretando los aspectos más generales de los parámetros funcionales correspondientes.</p> <p>E10: Conocer de los diferentes tipos de ejercicio que se utilizan en la práctica clínica como herramienta para la mejora de la condición física de los enfermos, así como de las recomendaciones actuales (nacionales e internacionales) de actividad física y ejercicio físico en determinadas patologías.</p> <p>E11: Conocer y saber confeccionar programas de actividad física como un factor más dentro del tratamiento en diferentes patologías.</p> | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | |
| <p>Una vez cursada esta materia, el alumno será capaz de reconocer sonoanatómicamente las estructuras anatómicas normales del sistema musculoesquelético, así como las variaciones o patologías del mismo y podrá valorarlo directamente en pacientes gracias a las prácticas en hospitales y centros de salud. Igualmente, podrá valorar su capacidad de interpretación de la estructuras de intervención gracias a las prácticas realizadas en la sala de disección.</p> <p>Conocerá la fisiología del ejercicio para aplicarla al diagnóstico y evaluación de diferentes patologías y tendrá capacidad para aplicar medidas basadas en la actividad física como medida preventiva o terapéutica en personas sanas o en diferentes patologías. Se habrá familiarizado con el utillaje utilizado en este tipo de exploraciones, así como en el análisis e integración de cada uno de sus resultados.</p> | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |

| | | | |
|--|---|--------------|----------------------|
| PRACTICAS EXTERNAS EN SONOANATOMÍA Y FISIOPATOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD MUSCULAR | | UB | 12 |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de la Unidad de Fisiología del Ejercicio, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%). | | | |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS | | | |
| Actividades a desarrollar en los centros descritos: | | | |
| EXTREMIDAD SUPERIOR | | | |
| 2.- Sonoanatomía de la articulación de hombro, brazo, codo, antebrazo, muñeca y dedos. | | | |
| 3.- Reconocimiento de las estructuras anatómicas en modelo, cadáver, pacientes. | | | |
| 4.- Reconocimiento de las estructuras anatómicas patológicas en modelo, cadáver y pacientes. | | | |
| 5.- Sonoanatomía intervencionista de la extremidad superior. | | | |
| EXTREMIDAD INFERIOR | | | |
| 6.- Sonoanatomía de la articulación de la cadera, muslo, pierna, tobillo y pie. | | | |
| 7.- Reconocimiento de las estructuras anatómicas en modelo, cadáver y pacientes. | | | |
| 8.- Reconocimiento de las estructuras anatómicas patológicas en modelo, cadáver y pacientes. | | | |
| 9.- Sonoanatomía intervencionista de la extremidad inferior. | | | |
| TRONCO | | | |
| 10.- Sonoanatomía de la columna vertebral, musculatura de la espalda y abdominal. | | | |
| 11.- Reconocimiento de las estructuras anatómicas en modelo, cadáver y pacientes. | | | |
| 12.- Reconocimiento de las estructuras anatómicas patológicas en modelo, cadáver y pacientes. | | | |
| 13.- Sonoanatomía intervencionista del tronco. Implantación de dispositivos de neuromodulación mediante ecografía intervencionista. | | | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO DEL CAMPUS DE BELLVITGE: | | | |
| 1. ASISTENCIALES: Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas: Martes, miércoles y jueves (9-13 h) | | | |
| 2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación funcional en pacientes derivados a dicha Unidad ▪ Sesiones de actividad física programada en los diferentes grupos de reacondicionamiento para pacientes controlados desde la Unidad de Fisiología del Ejercicio. ▪ Sesiones bibliográficas (sesión mensual): Revisión de 2-4 revistas ▪ Sesiones del Servicio de Fisiología Biomédica e Hipobaría (Sesión semanal 3 | | | |

horas)

3. INVESTIGACIÓN: Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación de la actividad física en el diagnóstico, evaluación y tratamiento de diferentes tipos de patologías, con una clara utilidad clínica de los pacientes.

- Técnicas básicas en un laboratorio de esfuerzo: Asistir a los laboratorios de soporte durante la realización de las técnicas:
- Tecnología informática: Utilización de la tecnología informática básica (programas de procesamiento de textos, diseño gráfico, bases de datos, estadísticos, investigación bibliográfica e INTERNET).

4. DIVULGACIÓN: Conocer las actividades de divulgación y proyección social de la Unidad de fisiología del ejercicio.

OBSERVACIONES

Se recomienda al alumno que haya escogido la vertiente sonooanatómica del aparato locomotor, que curse y escoja asignaturas prácticas con contenido sonooanatómico.

Del mismo modo, para los alumnos que desarrollen sus tareas docentes teóricas alrededor de la vertiente de fisiopatología de la actividad física, es aconsejable mantener un importante contenido práctico en esa misma temática.

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 59 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN TABAQUISMO | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer y saber aplicar los aspectos básicos sobre epidemiología, bases biológicas y psicológicas y patología asociada al consumo de tabaco. E2: Ser capaz de diagnosticar adecuadamente según las diferentes necesidades individuales de cada fumador/a. E3: Conocer y utilizar los tratamientos farmacológicos y/o psicológicos de demostrada eficacia científica. E4: Conocer y utilizar los tratamientos eficaces del tabaquismo más adecuados para los grupos de especial atención. E5: Ser capaz de conocer y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes fumadores. E6: Ser capaz de elaborar informes con sus propuestas de intervención. E7: Conocer y saber aplicar los principios básicos del uso de las TIC en el tratamiento del tabaquismo. E8: Conocer y saber aplicar los principios básicos del tratamiento grupal del tabaquismo. E9: Conocer y saber aplicar los principios básicos del tratamiento del tabaquismo en atención primaria E10: Ser capaz de conocer y saber aplicar las bases de la investigación en tabaquismo. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Una vez cursada esta materia, el alumno deberá reunir las competencias clínicas para desarrollar y/o interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el ámbito del tabaquismo. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN EL MANEJO Y TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO | UB UdLL | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |
| Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de la Unidad de Tabaquismo, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada. | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
| Tipo de evaluación: Continuada. Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%). Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis | | | |

individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BELLVITGE (UB)

1. ASISTENCIALES:

Asistencia y participación supervisada de las siguientes actividades asistenciales:

- Consultas externas de tabaquismo
- Visita de seguimiento de los enfermos fumadores ingresados
- Participación en el seguimiento e intervención de fumadores mediante la quitline y la página web tabaquisme.es

2. DOCENTES: Participación activa en las siguientes sesiones:

- Sesiones clínicas (semanales): Preparación y presentación de un caso
- Sesiones de protocolos (mensuales): Participación en la elaboración de un protocolo clínico
- Sesiones bibliográficas de la Unidad (quincenales): Revisión artículos de revistas
- Sesiones generales de la Unidad (mensuales)

3. INVESTIGACIÓN: Introducción a la investigación en tabaquismo:

- Técnicas básicas de marcadores utilizados en el manejo del tabaquismo.
- Utilización de TIC's en tabaquismo.
- Tecnología informática básica (programas de procesamiento de textos, diseño gráfico, bases de datos, SPSS, FORMS, investigación bibliográfica e INTERNET).

4. DIVULGACIÓN: Conocer las actividades de divulgación y proyección social de la Unidad.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

a) Habilidades clínicas

- Realización de una historia clínica del tabaquismo
- Utilización los instrumentos de medición del CO exhalado
- Aplicación de los cuestionarios utilizados en la medición y el seguimiento del paciente fumador (Fargestrom; Richmond; Beck,etc)
- Dirigir el tratamiento farmacológico adecuado según las características del paciente fumador
- Aplicar los consejos conductuales básicos
- Aplicar la intervenciones motivacionales

b) Habilidades diagnósticas :

- Interpretar los resultados de los distintos test utilizados en tabaquismo
- Identificar las distintas fases de cambio

c) Habilidades comunicativas

- Presentar un caso clínico y su discusión
- Elaborar y presentar un protocolo clínico

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 60 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN TRASTORNOS DEL SUEÑO | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer los aspectos epidemiológicos, patogénicos, clínicos y terapéuticos básicos de las enfermedades del sueño. E2: Ser capaz de registrar adecuadamente las señales necesarias para diagnosticar los distintos trastornos del sueño. E3: Ser capaz de reconocer, interpretar adecuadamente y diagnosticar en el ámbito del laboratorio, las alteraciones del sueño. E4: Conocer las exploraciones complementarias más comunes e importantes de los diferentes trastornos del sueño. E5: Ser capaz de desarrollar, implementar y evaluar las guías de práctica clínica en pacientes con trastornos del sueño. E6: Ser capaz de conocer los principios éticos y médico-legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de los trastornos del sueño. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| El alumno estará capacitado para realizar una historia clínica completa en pacientes con trastornos del sueño, y diagnosticar adecuadamente al paciente. El alumno será capaz de realizar, codificar, e interpretar los resultados de las diferentes pruebas de sueño (PSG, poligrafía respiratoria, test de latencia múltiple del sueño, actimetría, titulación de CPAP..). El alumno será capaz de conocer las distintas alternativas de tratamiento en los trastornos del sueño, y conocerá las guías terapéuticas para su utilización. El alumno será capaz de realizar e interpretar la exploración general del paciente y la exploración instrumental de la vía aérea superior, incluyendo la habilidad para realizar una fibroendoscopia laríngea, la maniobra de Muller, o la maniobra de simulación de ronquido. El alumno habrá adquirido conocimientos suficientes para estar al frente de una consulta de sueño, controlar a los pacientes, hacer un seguimiento adecuado de la CPAP y de otras técnicas de ventilación mecánica no invasiva. El alumno (procedente de una especialidad quirúrgica) deberá ser capaz de realizar las intervenciones quirúrgicas básicas en los trastornos del sueño, así como el seguimiento de los pacientes operados. El alumno tendrá capacidad para realizar e interpretar otras pruebas complementarias utilizadas en el topodiagnóstico de la vía aérea, como una rinomanometría, unas pruebas de alergia, unas pruebas funcionales respiratorias, un estudio cefalométrico, etc. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Universidad que la imparte</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN TRASTORNOS DEL SUEÑO | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónomo)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Practicas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |

Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares de los Laboratorios de Sueño de los servicios de Neumología y Neurología, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).

Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE TRASTORNOS DEL SUEÑO DEL HOSPITAL CLÍNICO:

1. **ASISTENCIALES:** Asistencia y participación supervisada por miembros de la Unidad de Trastornos del Sueño de las siguientes actividades asistenciales:

- **Consultas externas multidisciplinares** (Viernes, 9-14 h)

Diagnóstico clínico de los pacientes, lectura e interpretación de pruebas complementarias funcionales y de imagen, exploración de la vía aérea superior, control clínico y seguimiento de pacientes, identificación de complicaciones, efectos secundarios y sus soluciones.

El alumno rotará por las distintas consultas de la unidad multidisciplinar (neurología, psiquiatría, psicología clínica, neumología, otorrinolaringología y enfermería respiratoria), y será tuteado por miembros especialistas de la Unidad de trastornos del Sueño.

- **Consultas en Hospital de día de Sueño** (Lunes a jueves,8:00-15:00h)

Entrega de equipos de diagnóstico domiciliario y recepción y lectura de los distintos estudios domiciliarios, auto-CPAP, etc.

- **Laboratorios de Sueño de Neurología y Neumología** (Lunes a domingo, estudios nocturnos 20:00h-8:00h / estudios diurnos 8:00-18:00 h)

Montaje, adquisición y codificación de estudios polisomnográficos parciales y completos, Video-PSG, test de latencia múltiple del sueño, actimetría, test mantenimiento de la vigilia, etc ...).

- **Quirófano ORL/Máxilo-facial** (Lunes/jueves, 8:00-15:00 h)

Rotación por las áreas quirúrgicas para visualizar y participar (eventualmente) en los procedimientos quirúrgicos que se realizan más habitualmente para el tratamiento de los trastornos del sueño.

2. **DOCENTES:** Participación activa en las siguientes sesiones:

- Sesión clínica de la Unidad de sueño (viernes, 14:00-15:00 h): Preparación y presentación de un caso clínico y de una conferencia clínico-patológica
- Sesiones científicas de la Unidad de Sueño (segundo jueves de mes, 15:30-16:10 h): Participación en la elaboración y presentación de un protocolo clínico.

3. **INVESTIGACIÓN:** Introducción en técnicas y sistemas que se utilizan en la investigación de Los Trastornos del sueño, pero que también tienen una clara utilidad en el manejo clínico de los pacientes.

- Tecnología informática: Utilización de la tecnología informática básica (programas de procesamiento de textos, análisis de señales, bases de datos, estadísticos, investigación bibliográfica e INTERNET).
- Sesiones científicas del CIBERES (segundo jueves de mes, 16:10-17:00 h):
- Participación activa en investigación clínica.
- Modelo animal de apneas (rata).

4. DIVULGACIÓN: Conocer las actividades de divulgación y proyección social del Servicio

- Colaboración en las publicaciones en ejecución.
- Realización de una publicación en revista con factor de impacto.

OBSERVACIONES

Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina.

| | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 61 | | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | | Créditos ECTS | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDÍACOS | | 12 | |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | | | |
| Prácticas externas | | | |
| Duración y ubicación temporal | | | |
| Desde 3 meses (tiempo completo) a 9 meses (tiempo parcial) | | | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Competencias generales G1-G6 E1: Conocer el valor clínico y táctico de las técnicas diagnósticas funcionales y de imagen en patología vascular y cardíaca. E2: Desarrollar habilidades en el manejo de estaciones de trabajo y post-proceso de la imagen vascular y cardíaca. E3: Conocer y saber aplicar los criterios de selección de los pacientes para diferentes técnicas endoluminales. E4: Conocer y saber aplicar los criterios de selección de técnicas y estrategias endoluminales para diferentes pacientes. E5: Desarrollar habilidades tuteladas en tratamientos endovasculares con simuladores de realidad virtual E6: Desarrollar habilidades tuteladas en tratamientos endoluminales con pacientes. E7: Conocer y saber aplicar los métodos clínicos e instrumentales en el seguimiento de los procedimientos endoluminales. E8: Conocer los criterios de re-intervención en pacientes sometidos a procedimientos endovasculares E9: Conocer y saber aplicar los métodos de evaluación clínica de las novedades tecnológicas en tratamientos endovasculares. E10: Desarrollar habilidades en la investigación y presentación científica en el campo de las técnicas endoluminales vasculares y cardíacas. | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | | | |
| Al finalizar el curso, el alumno debe ser capaz de diagnosticar, plantear y seleccionar estrategias terapéuticas, aplicar procedimientos endoluminales con eficacia, pericia y seguridad, y establecer protocolos de seguimiento ajustados a los diversos procedimientos. Asimismo, debe estar capacitado para mostrar comunicación comprensiva con los pacientes y sus familiares y con los otros profesionales relacionados. | | | |
| ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA | | | |
| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> | |
| PRACTICAS EXTERNAS EN TRATAMIENTOS ENDOLUMINALES VASCULARES Y CARDÍACOS | UB | 12 | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). No hay requisitos adicionales. | | | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | |
| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
| Prácticas externas | Presencial-tutelada | 300 | 12 |
| METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | | |

Para las prácticas clínicas externas, el alumno se integrará en las actividades asistenciales, docentes y de investigación de los equipos multidisciplinares del servicio de Cirugía Cardiovascular y Unidad de Cardiología Intervencionista, donde asistirá a todas las actividades diarias relacionadas con el abordaje diagnóstico y terapéutico de los pacientes. El alumno perfeccionará las habilidades técnicas y competencias específicas de forma tutelada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Tipo de evaluación: Continuada.

Presencia y participación en las actividades asistenciales y docentes (50%).

Valoración de las habilidades técnicas y competencias clínicas adquiridas mediante análisis individualizado de la formación y controlado mediante un libro de registros (50%).

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

ASISTENCIALES

Consulta externa: en este espacio asistencial el alumno adquirirá la capacidad de establecer el Diagnóstico clínico, interpretar pruebas complementarias funcionales y de imagen, establecer el Control clínico en el seguimiento de procedimientos antiguo, e Identificar de complicaciones y sus soluciones

Salas de diagnóstico funcional: en este espacio diagnóstico el paciente podrá desarrollar la Capacidad diagnóstica hemodinámica con los ultrasonidos.

Salas de diagnóstico por la imagen: el alumno se familiarizará con las pruebas diagnósticas de imagen como la AngioTC y Angio RMN, descubrirá la Utilidad de las estaciones de trabajo y Softwares aplicados y establecerá el plan terapéutico A y el alternativo B

Salas operatorias: en los espacios de intervencionismo se practicarán los conceptos,

- . Asepsia y antisepsia
- . Manejo de los RX y contrastes radiológicos
- . Manejo de guías y catéteres
- . Manejo de dispositivos específicos
- . Cuidados anestésicos, monitorización
- . Técnicas combinadas
- . Uso de ultrasonografía, Doppler, guía de presión, tomografía de coherencia óptica, histología virtual durante los procedimientos
- . Detección de imprevistos, plan B

Cuidados postoperatorios/sala de hospitalización: el alumno practicará la sistemática en:

- . la Detección de complicaciones y sus tratamientos
- . las Recomendaciones al alta

DOCENTES

Sesiones clínicas (Vascular, Neurología, Cardiología)
Sesiones extra-hospitalarias en simposios o seminarios

INVESTIGACION

Clínica

- Mantenimiento de las bases de datos
- Estudios prospectivos con nuevos dispositivos
- Revisión sistemática
- Revisión de casos

Básica

- Evaluación experimental de nuevos dispositivos
- Desarrollo de software en imagen vascular y cardíaca

DIVULGACIÓN

.Participación en Congresos nacionales e internacionales con trabajos propios

| |
|--|
| .Participación en seminarios y simposios en terapia endoluminal vascular y/o cardíaca |
| OBSERVACIONES |
| Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina. |

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER PROFESIONAL

| | |
|--|----------------------|
| MATERIA NÚMERO: 62 | |
| DENOMINACIÓN DE LA MATERIA | Créditos ECTS |
| TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL | 12 |
| Tipo de materia (OBLIGATORIA, OPTATIVA, PRACTICAS EXTERNAS, TRABAJO FINAL DE MÁSTER PROFESIONAL, TRABAJO FINAL DE MÁSTER INVESTIGADOR) | |
| Trabajo final de máster profesional | |
| Duración y ubicación temporal | |
| Se realizará durante el segundo semestre del Máster | |
| COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |
| <p>Competencias generales G1-G6</p> <p>E1: Ser capaz de aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo en el trabajo, así como aplicar el método científico y comprender sus limitaciones.</p> <p>E2: Ser capaz de utilizar diferentes programas informáticos de uso habitual en la investigación tanto clínica como experimental.</p> <p>E3: Ser capaz de integrarse en el mundo de la investigación clínica y de las conexiones entre la investigación básica y las aplicaciones clínicas (investigación traslacional), siendo capaz de obtener e interpretar la información biomédica obtenida en bases de datos y otras fuentes.</p> <p>E4: Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios, colaborar con otros investigadores y a la vez, actuar de manera autónoma y con iniciativa, así como interaccionar con otras especialidades médicas y de asesorarlas.</p> <p>E5: Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.</p> <p>E6: Ser capaz de integrar conocimientos y maneras de hacer frente a la complejidad y de formular juicios a partir de información limitada, pero de manera reflexiva, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y éticas de sus juicios.</p> <p>E7: Proporcionar las bases científicas y operativas que caracterizan la gestión de la calidad y seguridad clínica. Adquirir los conceptos y herramientas que conforman la calidad y seguridad clínica.</p> <p>E8: Capacitar al alumno para diseñar, analizar y evaluar los métodos e indicadores que determinan la calidad y seguridad clínica.</p> <p>E9: Incorporar el concepto de riesgo, acontecimiento adverso y gestión de incidentes en la práctica clínica.</p> <p>E10: Aprender a diseñar planes de calidad. Conocer los principales sistemas de acreditación y certificación en el ámbito sanitario.</p> <p>E11: Reconocer las principales herramientas de diagnóstico molecular de posible aplicación a la práctica clínica. Interpretar adecuadamente y diagnosticar los resultados obtenidos en el ámbito del laboratorio.</p> <p>E12: Conocer e interpretar las modalidades y equipamiento de diagnóstico por la imagen y radioterapia.</p> <p>E13: Conocer los ámbitos de aplicación clínica de las nuevas tecnologías diagnósticas y terapéutica.</p> <p>E14: Reconocer las principales herramientas de investigación clínica disponibles en un hospital universitario.</p> <p>E15: Obtener e interpretar la información contenida en un proyecto de investigación biomédico. Tabular y resumir datos. Analizar de datos con ordenador. Analizar de medidas epidemiológicas de frecuencia de la enfermedad y asociación a factores de riesgo.</p> <p>E16: Evaluar de forma crítica un protocolo de ensayo clínico y artículos describiendo los resultados. Diseñar de una hoja de consentimiento informado. Usar de técnicas de metanálisis para combinar resultados de estudios y evaluar la heterogeneidad entre estudios y posibles sesgos.</p> <p>E17: Realizar una lectura crítica de trabajos científicos. Saber escribir y comunicar trabajos científicos.</p> <p>E18: Diseñar y elaborar un proyecto de investigación clínico-biológico.</p> | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA | |

Se pretende que el estudiante, con la realización y presentación de un trabajo de investigación clínica tutelado y asistido en todas sus etapas, sea competente en el diseño, realización y presentación de proyectos propios de investigación. Este aprendizaje es clave para poner en práctica los conocimientos adquiridos del resto de materias cursadas del Máster. Específicamente, el alumno será capaz de revisar eficazmente y con profundidad la bibliografía e información existente de su tema de investigación, plantear hipótesis de manera razonable y establecer objetivos, adquirir la capacitación técnica adecuada, analizar e interpretar los resultados, presentar de manera clara y eficiente los resultados, comunicar los resultados de manera escrita y oral a foros científicos y no científicos.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS VINCULADAS A ESTA MATERIA

| <i>Asignatura</i> | <i>Master de procedencia o Universidad que la imparte (interuniversitarios)</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|----------------------------------|---|----------------------|
| Trabajo final master profesional | UB | 12 |

REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos para el acceso al máster (ver punto 4.2.1). Adicionalmente, para poder defender el trabajo final de máster, los alumnos deberán haber superado las materias 1, 2 y 3 del máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| <i>Nombre actividad</i> | <i>Tipo (presencial, tutelada o autónoma)</i> | <i>Horas</i> | <i>Créditos ECTS</i> |
|---------------------------------------|---|--------------|----------------------|
| Búsqueda bibliográfica/información | Semipresencial | 80 | 3 |
| Planteamiento razonado de hipótesis | Semipresencial | 80 | 3 |
| Uso métodos de investigación | Presencial | 80 | 3 |
| Capacitación técnica | Presencial | 80 | 3 |
| Análisis y presentación de resultados | Presencial | 80 | 3 |
| Conclusiones y discusión | Semipresencial | 80 | 3 |
| Elaboración de documentos científicos | Semipresencial | 80 | 3 |
| Comunicación de los resultados | Semipresencial | 80 | 3 |
| Clases lectivas y seminarios | Presencial | 80 | 3 |

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Esta materia está dedicada al trabajo de investigación se realizará fundamentalmente en los distintos servicios clínicos de los hospitales vinculados a la Universidad de Barcelona y en los laboratorios de la Facultat de Medicina de la Universidad de Barcelona, tutelado por tutores que se asignarán a cada estudiante. La mayoría de las actividades serán lógicamente presenciales, aunque existirán actividades semipresenciales y de autoestudio como la búsqueda bibliográfica, la escritura de documentos científicos. La realización propia del proceso de redacción y elaboración del proyecto será trabajo autónomo. Se organizarán seminarios para que los estudiantes comuniquen sus resultados en foros científicos. Se aportará al alumnado en todo momento ejemplos de trabajos de investigación en todos sus campos como las hipótesis, los análisis de datos, la elaboración de documentos y su presentación. Se aportará asimismo el material informático, software, y asesoramiento estadístico y de inglés científico para facilitar el desarrollo con éxito de esta materia. Se evaluará al final de cada trabajo si los datos producidos pueden formar parte de publicaciones o comunicaciones científicas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Se valorará el trabajo dando un 10% de puntuación a cada uno de estos 6 puntos:

- Búsqueda bibliográfica y de información científica.
- Planteamiento razonado de hipótesis.
- Capacitación técnica con uso racional de métodos.
- Análisis y presentación de resultados.
- Elaboración de conclusiones y discusión de datos científicos.
- Elaboración de documentos científicos.

Valoración de la presentación oral (40%)

| |
|---|
| |
| BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS |
| Búsqueda bibliográfica y de información científica Planteamiento razonada de hipótesis Uso racional de métodos de investigación traslacional Capacitación técnica Análisis y presentación de resultados Elaboración de conclusiones y discusión de datos científicos Elaboración de documentos científicos Comunicación de los resultados a foros científicos y no científicos |
| OBSERVACIONES |
| Las actividades formativas se impartirán en inglés (50%) y catalán/castellano (50%), debido a que se prevé que un porcentaje alto de alumnos sean procedentes de otros países de la Unión Europea y de América Latina. |

1.-FACULTAT DE QUÍMICA

No hi ha propostes de modificació

FACULTAT DE PSICOLOGIA**Màster Psicologia de l'Educació MIPE**

APROVAT

Màster Recerca en Personalitat i Comportament – Canvi de denominació per "Comportament i Cognició"

Aquest Màster quedava per corregir bastants esmenes, pendent aprovació una vegada es corregeixin les esmenes

POSPOSADA MODIFICACIÓ PER 12-13**3.- FACULTAT DE PEDAGOGIA**

Les propostes que presenten son modificacions no substancials

4.- FACULTAT D'ODONTOLOGIA

No hi ha propostes de modificació

5.- FACULTAT DE MEDICINA

Les propostes que presenten son modificacions no substancials

6.- FACULTAT DE MATEMÀTIQUES

No hi ha propostes de modificació

7.- FACULTAT DE GEOLOGIA

No hi ha propostes de modificació

8.- FACULTAT DE FORMACIO DEL PROFESSORAT**Màster Activitat Motriu i Educació**

Aquest Màster quedava per corregir bastant-se esmenes, pendent aprovació una vegada es corregeixin les esmenes

POSPOSADA MODIFICACIÓ PER 12-13**9.- FACULTAT DE FÍSICA**

No hi ha propostes de modificació

10.- FACULTAT DE FILOLOGIA

Màster Construcció i representació identitats culturals

APROVAT

11.- FACULTAT DE FARMACIA

No hi ha propostes de modificació

12.- FACULTAT DE FILOSOFIA

Màster Filosofia i estudis clàssics

Màster que es presentava en model POP no s'entén el que presenten

NO ES VA APROVAR

13.- FACULTAT DE DRET

Màster Gestió pública avançada

Aquest Màster quedava per corregir unes esmenes, pendent aprovació una vegada es corregeixin les esmenes

14.- FACULTAT D'ECONOMIA I EMPRESA

Les propostes que presenten son modificacions no substancials

15.- FACULTAT DE BIOLOGIA

Màster Neurociències

Aquest Màster s'hauria de parlar amb el coordinador i el degans de Medicina, Biologia i Psicologia perquè presenten tres especialitats

*NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR;
NEUROCIENCIA TRASLACIONAL;
NEUROCIENCIA COGNITIVA Y DEL COMPORTAMIENTO*

Dues elles corresponen a dos màsters que s'estan oferint el de MEDICINA TRASLACIONAL i el de PENSAMENT I COGNICIÓ

16.- FACULTAT BIBLIOTECONOMIA I DOCUMENTACIÓ

No hi ha propostes de modificació

17.- FACULTAT DE BELLES ARTS

No hi ha propostes de modificació

18.- ESCOLA UNIVERSITÀRIA D'INFERMERIA

Màster Lideratge i Gestió dels Serveis d'Infermeria

POSPOSADA LA SEVA MODIFICACIÓ PER 12-13

19.- FACULTAT DE GEOGRAFIA HISTÒRIA

Màster Estudis de Dones, Gènere i Ciutadania

APROVAT

20.- ESCOLA UNIVERSITÀRIA ADSCRITA CETT

Màster Direcció Hotelera i de Restauració

Pendent d'aprovació a corregir esmenes. Ja s'ha realitzat.

21.- INEFC

No son modificacions substancials

Secretaria General

Gran Via de les Corts Catalanes, 585
 08007 Barcelona
 Tel. +34 93 403 55 47
 Fax +34 93 403 54 06
 E-Mail: secretaria.general@ub.edu

Sra. Emilia Castells
 Secretaria de la
 Comissió Acadèmica delegada del Consell de Govern
 Gestió Acadèmica
 Pavelló Rosa

Benvolguda,

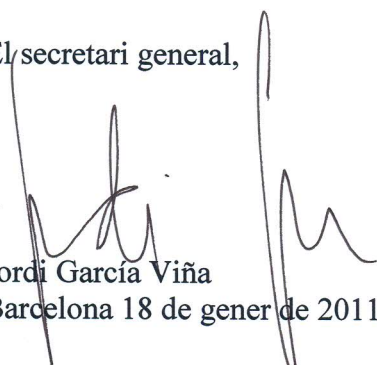
El propassat mes de desembre, el departament d'Economia Política i Hisenda Pública de la Facultat d'Economia i Empresa, sol·licità, mitjançant escrit i memòria que us adjuntem, canviar de nom pel de departament d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

Atesos els informes favorables de les Juntes de Facultats, dels Consells d'Estudis i dels departaments afectats per aquest canvi, abans d'elevat aquesta proposta al Consell de Govern, es preceptiu comptar amb l'informe de la Comissió delegada del Consell de Govern, de la que en sou secretària.

D'acord amb allò que s'estableix a l'article 36.3 de l'EUB, us preguem que incloeu aquest tema com a punt de l'ordre del dia de la propera reunió de la Comissió Acadèmica i que ens feu arribar l'informe corresponent, al més aviat possible, per tal de poder elevar l'esmentada sol·licitud a aprovació del Consell de Govern.

Cordialment,

El secretari general,


 Jordi García Viña
 Barcelona 18 de gener de 2011





UNIVERSITAT DE BARCELONA



Departament d'Economia Política i Hisenda Pública

Av. Diagonal, 690, Torre IV, 2a planta
08034 Barcelona
Tel. 93 402 18 12
Fax 93 402 18 13

Jordi García Viña

Secretari General

Universitat de Barcelona

Barcelona, 21 de desembre de 2010

Benvolgut Secretari General,

El passat 18 de gener el Consell del Departament d'Economia Política i Hisenda Pública va aprovar, per unanimitat, canviar l'actual nom pel d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

Li adjuntem la documentació requerida per seguir amb el procediment de canvi de nom, tal i com s'indica a l'article 36 dels Estatuts de la Universitat de Barcelona, que, al cas del nostre Departament és la següent:

- Memòria Justificativa
- Aprovació del canvi de nom per part del Consell del Departament
- Aprovació del canvi de nom als Consells d'Estudis afectats: Administració i Direcció d'Empreses, Biblioteconomia i Documentació, Ciència Política i de l'Administració, Ciències Empresarials, Dret, Economia, Gestió i Administració Pública, Relacions Laborals,
- Aprovació del canvi de nom de les Juntes de Facultat afectades: Economia i Empresa, Dret, Biblioteconomia i Documentació.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Departament d'Economia Política i Hisenda Pública

Av. Diagonal, 690, Torre IV, 2a planta
08034 Barcelona
Tel. 93 402 18 12
Fax 93 402 18 13

A més, adjuntem una carta d'aprovació del Departament de Política Econòmica i Estructura Econòmica Mundial aprovant el canvi de nom.

Esperant rebre notícies seves al respecte, aprofito l'ocupació per desitjar-li un Bon Nadal i Feliç 2011.

Molt cordialment.

Dra. Núria Bosch Roca
Directora del Departament

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPOSTA DE CANVI DE NOM DEL
DEPARTAMENT D'ECONOMIA POLÍTICA I HISENDA PÚBLICA PEL
D'ECONOMIA PÚBLICA, ECONOMIA POLÍTICA I ECONOMIA ESPANYOLA**

D'acord amb l'article 36 dels Estatuts de la Universitat de Barcelona, s'elabora la següent memòria justificativa del canvi de nom del Departament d'Economia Política i Hisenda Pública pel d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

a) Nom del centre al qual el Departament ha de quedar adscrit administrativament

El Departament seguirà adscrit a la Facultat d'Economia i Empresa, que és on es troba en l'actualitat.

b) Justificació del canvi del nom, especificant els arguments acadèmics, de recerca i administratius que ho justifiquen

L'actual Departament d'Economia Política i Hisenda Pública va néixer l'abril de 2005, per la divisió del Departament d'Economia Política, Hisenda Pública i Dret Financer i Tributari en dos. Donat que es separava l'àrea de Dret, la Universitat de Barcelona va donar als dos nous Departaments part del nom antic, és a dir, "Economia Política i Hisenda Pública" per a l'àrea econòmica i el de "Dret Financer i Tributari" per a la de Dret.

El passat dia 15 de febrer de 2008, el Departament d'Econometria, Estadística i Economia Espanyola i el Departament d'Economia Política i Hisenda Pública van acordar que els professors de l'àrea d'Economia Espanyola del primer Departament fossin adscrits al nostre Departament. En concret, són 10 professors ordinaris i 5 professors contractats amb docència a 7 assignatures de 6 ensenyaments (graus i màsters).

El dia 22 de febrer de 2008, el Consell de Departament d'Economia Política i Hisenda Pública va aprovar, per unanimitat, l'adscripció al nostre Departament

dels 15 professors indicats anteriorment. El 15 de maig va ser acordat pel Consell de Govern de la Universitat de Barcelona aquest canvi d'adscripció, un cop havia informat favorablement la Comissió de Professorat del Consell de Govern (el 8 de maig) atesos els informes favorables emesos pels Consells dels Departaments afectats.

La incorporació de nous membres al Departament ens va portar a plantejar-nos que era necessari un canvi de nom del mateix, per incloure l'àmbit acadèmic i de recerca del professorat incorporat. Així mateix, donat que havíem de canviar el nom, ens ha semblat oportú introduir altres canvis que permeten que el nou nom reflecteixi millor la realitat actual dels membres del Departament. Així, tres són els canvis proposats:

- Canviar la terminologia "Hisenda Pública" per "Economia Pública".
- Alterar l'ordre dels àmbits acadèmics del nom del Departament.
- Incorporar la denominació "Economia Espanyola".

Els motius dels canvis proposats són els següents:

En primer lloc, el canvi de nom d'Hisenda Pública a Economia Pública respon a que en els últims anys la distinció entre Hisenda Pública i Economia Pública s'ha anat diluint, fins al punt que els manuals anglosaxons d'hisenda pública més moderns utilitzen els dos conceptes com a sinònims, substituint el concepte d'Hisenda Pública pel d'Economia Pública. Com diu Stiglitz en la presentació del seu manual d'Economia del Sector Públic "si aquest llibre s'hagués escrit fa vint-i-cinc anys, s'hagués titulat Hisenda Pública i hagués girat en torn a les fonts d'ingressos fiscals (...). En els últims anys, la despesa pública ha assolit nivells històrics (...). Ja no n'hi ha prou en saber d'on procedeixen els diners, sinó també com es gasten. Així, en la seva nova concepció la Hisenda Pública incorpora una sèrie de qüestions que no tenen una traducció estrictament

externalitats, els mecanismes de revelació de preferències, els processos d'elecció col·lectiva, la regulació, la gestió d'empreses públiques, o les ineficiències generades per la imposició".

Per tant, el nom Economia Pública respon millor als continguts de la major part de la docència que fa el Departament, que recull la matèria compresa en els manuals d'economia pública moderns, i a la recerca que fan una gran part dels seus membres que també es pot ubicar dins d'aquesta àrea.

En segon lloc, es defensa posar Economia Pública davant d'Economia Política i Economia Espanyola per dos motius. D'una banda, per l'adscripció del Departament a la Facultat d'Economia i Empresa, on s'imparteixen la majoria d'assignatures vinculades amb l'Economia Pública (no només amb la Hisenda Pública) i no amb l'Economia Política. D'altra banda, perquè la majoria de professors del Departament imparteixen docència vinculada directament a l'àmbit de l'Economia Pública, essent l'únic àmbit d'ensenyament compartit per part dels professors de les diferents àrees existents. Aquest segon criteri, a més, reforça els arguments esmentats anteriorment per canviar Hisenda Pública per Economia Pública.

En concret, dels cinquanta vuit professors en actiu en que compta l'actual Departament, el present curs, trenta-sis imparteixen docència en matèria d'Economia Pública en diferents assignatures de diversos ensenyaments. De fet, aquesta matèria s'imparteix en quasi bé tots els ensenyaments als quals el Departament té docència. Així, en l'àmbit de l'Economia Pública, entre graus i màsters (i similars), els professors del Departament imparteixen trenta assignatures a dotze ensenyaments, amb un total de seixanta-quatre grups docents que comptabilitzen un total de 374 crèdits. Als graus:

| ECONOMIA | | | |
|---|----------------|----------------|--------------|
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Hisenda Pública | Obligatòria | 6,0 | 4 |
| Hisenda Pública i Sistema Fiscal | Obligatòria | 6,0 | 4 |
| Hisenda Autonòmica i Local | Obligatòria | 6,0 | 4 |
| Sistema Fiscal Espanyol | Obligatòria | 6,0 | 4 |
| Temes d'Hisenda Pública | Optativa | 6,0 | 1 |
| ADMINISTRACIÓ I DIRECCIÓ D'EMPRESES | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Fiscalitat de l'empresa I | Obligatòria | 6,0 | 7 |
| Fiscalitat de l'empresa II | Obligatòria | 6,0 | 6 |
| Fiscalitat internacional | Optativa | 6,0 | 1 |
| Fiscalitat bàsica de la persona física | Lliure-elecció | 6,0 | 1 |
| DRET | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Hisenda Pública | Obligatòria | 4,5 | 7 |
| CIÈNCIES POLÍTIQUES I DE L'ADMINISTRACIÓ | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Economia i Estat del Benestar | Optativa | 6,0 | 1 |
| Hisenda Pública | Obligatòria | 7,5 | 2 |
| GESTIÓ I ADMINISTRACIÓ PÚBLICA | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Economia Política i Hisenda Pública | Obligatòria | 6,0 | 2 |
| Hisenda Pública | Obligatòria | 6,0 | 1 |
| Comptabilitat Pública | Obligatòria | 6,0 | 1 |
| Gestió Pressupostària II | Obligatòria | 6,0 | 1 |
| INFORMACIÓ I DOCUMENTACIÓ | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Informació i societat | Obligatòria | 6,0 | 4 |

Més enllà dels graus:

| MÀSTER EN ECONOMIA | | | |
|--|--------------|----------------|--------------|
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Federalisme Fiscal | Optativa | 5,0 | 1 |
| Finances Públiques I | Optativa | 5,0 | 1 |
| Finances Públiques II | Optativa | 5,0 | 1 |
| MÀSTER EN GESTIÓ PÚBLICA | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Finances públiques i relacions internacionals | Optativa | 10,0 | 1 |
| Instruments d'administració i gestió pública | Optativa | 10,0 | 1 |
| MÀSTER EN GESTIÓ PÚBLICA AVANÇADA | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Comptabilitat pública avançada | Optativa | 5,0 | 1 |
| Anàlisi financer i gestió de projectes públics | Optativa | 2,5 | 1 |
| Polítiques i estratègies pressupostàries | Optativa | 2,5 | 1 |
| MÀSTER EN INTERNACIONALITZACIÓ | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Fiscalitat internacional | Optativa | 5,0 | 1 |
| GRADUATS TRIBUTARIS I COMPTABLES | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Hisenda Pública | Obligatòria | 6,0 | 1 |
| Fiscalitat autonòmica i local | Obligatòria | 6,0 | 1 |
| GRADUATS ESTUDIS IMMOBILIARIS I DE LA CONSTRUCCIÓ | | | |
| Assignatura | Tipus | Crèdits | Grups |
| Fiscalitat de l'empresa | Obligatòria | 7,5 | 1 |
| Dret fiscal i immobiliari | Obligatòria | 6,0 | 1 |

Així mateix, pel que fa referència a raons científiques o de recerca, també està plenament justificat que el nom del Departament l'encapçali "Economia Pública", atès que la major part del professorat forma part de projectes de

succeeix, per exemple, amb els dos projectes amb reconeixement i finançament de la Generalitat de Catalunya, dirigits per membres del Departament, i amb la participació activa de bona part del nostre professorat:

- 2009SGR102: Grup Consolidat de Recerca en Federalisme Fiscal i Economia Regional. Director: Dr. Albert Solé. Membres del Departament: 13.
- 2009SGR352: Grup Consolidat de Recerca Interdisciplinar sobre Polítiques Educatives. Director: Dr. Jorge Calero. Membres del Departament: 4.

Així doncs, tant per motius acadèmics com de recerca queda justificat la variació actual de l'ordre del nom per situar en primer lloc "Economia Pública". D'aquesta manera es pretén també reforçar i identificar els professors especialitzats en l'esmentada matèria.

El canvi d'ordre en els descriptius del Departament implica posar en segon lloc la terminologia "Economia Política". Es defensa mantenir aquesta terminologia en el nom del Departament per identificar un àmbit d'ensenyament que ocupa al segon grup més important, en nombre, del Departament i que, a més, s'imparteix a molts ensenyaments. Com es constata al quadre inferior, el professorat del Departament imparteix molts crèdits d'Economia Política a molts grups dels ensenyaments de Dret, Ciències Polítiques i de l'Administració, Relacions Laborals (en aquest cas sota el nom d'Economia), Gestió i Administració Pública, així com al Màster en Economia i en Dret de l'Empresa i dels Negocis.

| IMPARTICIÓ D'ECONOMIA POLÍTICA | | | |
|--|-------------|---------|-------|
| Ensenyament | Tipus | Crèdits | Grups |
| Dret | Obligatòria | 7,5 | 6 |
| Dret | Obligatòria | 6,0 | 15 |
| Ciències Polítiques i de l'Administració | Obligatòria | 9,0 | 2 |
| Relacions Laborals | Obligatòria | 6,0 | 2 |
| Gestió i Administració Pública | Obligatòria | 9,0 | 1 |
| Màster en Economia | Optativa | 2,5 | 1 |
| Màster en Dret de l'empresa i dels negocis | Optativa | 2,5 | 1 |

Finalment, es considera necessari la incorporació d'“Economia Espanyola” com a tercer component del nom del Departament. L'objectiu és identificar la nova matèria específica que imparteix el Departament com a conseqüència de la incorporació de 15 professors (una quantitat que augmenta el professorat que existia al Departament, en actiu o no, en un 28%). Com al cas anterior, Economia Espanyola (i Catalana o similar) és present en força grups (i nombre de crèdits) a diferents ensenyaments: Economia, Administració i Direcció d'Empreses, Ciències Empresarials, Ciències Polítiques i de l'Administració, així com al Màster d'Economia i al Màster en Creació i gestió d'empreses innovadores i de base tecnològica.

| IMPARTICIÓ D'ECONOMIA ESPANYOLA | | | |
|--|-------------|---------|-------|
| Ensenyament | Tipus | Crèdits | Grups |
| Economia | Obligatòria | 7,5 | 4 |
| Economia | Optativa | 6,0 | 1 |
| Administració i Direcció d'Empreses | Obligatòria | 7,5 | 6 |
| Ciències Empresarials | Obligatòria | 6,0 | 8 |
| Ciències Polítiques i de l'Administració | Obligatòria | 6,0 | 2 |
| Màster d'Economia | Optativa | 2,5 | 1 |
| Màster Creació i Gestió d'Empreses innovadores i de base tecnològica | Obligatòria | 3,5 | 1 |

Aquests indicadors mostren doncs, les principals àrees docents i de recerca del Departament i la importància relativa de cadascuna d'elles. En el següent quadre es mostra de manera resumida aquests indicadors (no es considera tota la càrrega docent del professorat del Departament, sinó només la directament vinculada amb assignatures de l'àmbit d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola):

| ÀREA | CRÈDITS | GRUPS |
|--------------------|---------|-------|
| ECONOMIA PÚBLICA | 374 | 64 |
| ECONOMIA POLÍTICA | 179 | 28 |
| ECONOMIA ESPANYOLA | 147 | 23 |

Per aquests motius creiem oportú que les principals àrees de docència i recerca del Departament quedin ben identificades i especificades en tots els àmbits, ja siguin acadèmics, científics de recerca i administratius. En aquest sentit el canvi de nom va en aquesta línia, ja que el nom del Departament és el concepte i expressió que d'una manera més sintètica i senzilla identifica els àmbits de docència i recerca de tot el professorat.

c) Facultats, escoles universitàries i consells d'estudis implicats

El canvi de nom del Departament ha de ser comunicat, i autoritzat, per les Facultats i Consells d'estudis als que el professorat del Departament imparteix docència, que es detallen a continuació. Val a dir que aquí s'inclouen totes les Facultats i Consells d'Estudis on membres del Departament imparteixen docència, no només relacionada amb assignatures d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola, en relació amb els ensenyaments de grau.

| FACULTATS | CONSELL D'ESTUDIS |
|--------------------------------|--|
| Economia i Empresa | Economia Administració i Direcció d'Empreses Ciències Empresarials |
| Dret | Dret Gestió i Administració Pública Ciències Polítiques i de l'Administració Relacions Laborals |
| Biblioteconomia i Documentació | Informació i Documentació |

d) Memòria econòmica

Seguint les indicacions de la Secretaria General, no cal adjuntar una memòria econòmica ja que els canvis proposats no suposen canvis en infraestructures, locals, de personal o despeses de funcionament. Ara bé, aprofitem l'elaboració d'aquesta memòria per indicar que el canvi de nom del Departament no comporta cap cost addicional. En tot cas, és un tema de rètols i altre material identificatiu (papers, sobres, etc.), que quedarà sufragat totalment pel pressupost del Departament. Respecte als cartells de la facultat, existeixen solucions tècniques que permeten fer el canvi amb un cost mínim, com ho demostra el fet de que s'hagi realitzat en altres ocasions.

Barcelona, 1 de març de 2010

Núria Bosch
Directora del Departament



UNIVERSITAT DE BARCELONA



ANNEX 7 - CACG - ACTA 157

Facultat de Ciències Econòmiques
Departament d'Economia Política i Hisenda Pública

Av. Diagonal, 690, Torre IV, 2a planta
08034 Barcelona
Tel. 93 402 18 12
Fax 93 402 18 13

NÚRIA BOSCH ROCA, directora del Departament d'Economia Política i
Hisenda Pública de la Universitat de Barcelona:

CERTIFICO

Que el Consell de Departament, celebrat el passat dia 18 de Gener de 2010,
va aprovar, per UNANIMITAT, canviar el nom del Departament actual pel
d'ECONOMIA PÚBLICA, ECONOMIA POLÍTICA i ECONOMIA ESPANYOLA .

I per a que així consti, signa i segella aquest document.

Núria Bosch Roca

Directora del Departament



Av. Diagonal, 690
08034 BARCELONA
Tel. 934.024.311
Fax 934.024.312
Deganat.ee@ub.edu

Xavier Garcia Marimon, secretari de la Facultat d'Economia i Empresa de la Universitat de Barcelona,

CERTIFICO,

Que a la sessió de Junta de Facultat celebrada el dia 27 d'octubre de 2010 es va aprovar la proposta de canvi de nom del Departament d'Economia Política i Hisenda Pública pel d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

I per a que constri tingui els efectes que correspongui, signo el present.

Barcelona, 22 de novembre de 2010



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Administració de Dret

Av. Diagonal, 684
08034 Barcelona
Tel. 93 402 18 41
Fax. 93 402 43 54

Antonio Madrid Pérez, secretari de la Facultat de Dret

CERTIFICA:

Que la Junta de la Facultat de Dret, en reunió ordinària del dia 25 de març de 2010 va aprovar, per unanimitat, el canvi del nom del Departament *d'Economia política i Hisenda pública* (nom actual), pel nou nom *d'Economia pública, Economia política i Economia espanyola*.

I, perquè consti i tingui els efectes que corresponguin, signo aquest certificat a Barcelona el dia nou de novembre de dos mil deu.




Amadeu Pons i Serra, secretari de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona

CERTIFICO

Que la Junta de Facultat,* en sessió ordinària de 3 de juny del 2010, va aprovar per assentiment la proposta de modificació del nom del Departament d'Economia Política i Hisenda Pública pel d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

Perquè consti i tingui els efectes oportuns, signo aquest certificat.

Barcelona, 3 de juny de 2010.


UNIVERSITAT DE BARCELONA
Facultat de Biblioteconomia i Documentació

Signat: Amadeu Pons

* Acta pendent d'aprovació.



Andreu Sulé Duesa, cap d'estudis dels ensenyaments Biblioteconomia i Documentació, i Informació i Documentació de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona

CERTIFICO

Que el Consell d'Estudis de Biblioteconomia i Documentació / Informació i Documentació,* en sessió ordinària de 2 de juny del 2010, va aprovar per assentiment la proposta de modificació del nom del Departament d'Economia Política i Hisenda Pública pel d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

Perquè consti i tingui els efectes oportuns, signo aquest escrit a Barcelona, el 4 de juny de 2010.

Signat: Andreu Sulé Duesa

* Acta pendent d'aprovació.

A l'atenció de la Cap del Departament d'Economia Política i Hisenda Pública;

Us acompanyo còpia de l'acta en la que s'adopta l'acord d'informar favorablement, i aprovar en allò que correspongui, el canvi de nom del departament d'Economia Política i Hisenda Pública, pel de "Economia Pública, Economia Política y Economia Espanyola".

"ACTA DE LA REUNIÓ DEL CONSELL D'ESTUDIS DE L'ENSENYAMENT DE GESTIÓ I ADMINISTRACIÓ PÚBLICA

Identificació de la sessió

Dia: Dilluns, 17 de maig de 2010

Hora: de 17 a 18 h.

Lloc: Aula 6112 Facultat d'Econòmiques

Assistents

Casanellas Chuecos, Montserrat (Dept. de Dret Financer i Tributari)

Collado Sevilla, Ana (Dept. Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions)

Escartín Solanelles, Jordi (Dept. de Psicologia social)

González Navarro, Ana María (Dept. de comptabilitat)

Murillo Viu, Joaquim (Dept. d'Econometria, Estadística i Economia Espanyola)

Navas Ródenes, Jorge (Dept. de Matemàtica Econòmica, Financera i Actuarial)

Oliva, Carme (Cap de secretaria de la Facultat de Dret)

Ortega Gómez, Marta (Dept. de Dret i Economia Internacionals)

Rodríguez Izquierdo, Raquel (Dept. Dret Mercantil, del Treball i la Seguretat Social)

Solé Català, Marina (Departament d'Economia Política i Hisenda Pública)

Han excusat la seva absència:

Camós Ramió, Margarita (Dept. de Dret Administratiu i Dret Processal)

Gallardo Gallardo, Eva (Dept. d'Economia i Organització d'Empreses)

Rueda Ramírez, Pedro, (Dept. de Biblioteconomia i Documentació)

Tomás Fornés, Mariona (Dept. de Dret Constitucional i Ciència Política)

Ordre del dia

Lectura i aprovació de l'acta de la darrera sessió del Consell d'Estudis de GAP.
d'aplicació i extinció.

Encàrrecs docents.

Horaris curs 2010-2011

Qüestions diverses.

Torn obert de paraules."

Relació dels acords presos

Per unanimitat els assistents s'acorda:

1.- Agrair i reconèixer la gran tasca realitzada a la doctora Marina Solé Català al llarg dels molts anys que ha estat la cap d'estudis de GAP

2.- Aprovar els encàrrecs docents, tot i fer constar en acta de manera expressa la queixa de la Doctora Collado per no desdoblar més assignatures en dos grups, en el sentit indicat en l'explicació del desenvolupament de la sessió

3.- Aprovar per unanimitat els horaris transcrits en l'explicació del desenvolupament de la sessió.

4.- El Consell d'estudis informa favorablement, i aprova en allò que correspongui, el canvi de nom del departament d'Economia Política i Hisenda Pública, pel de "Economia Pública, Economia Política y Economia Espanyola".

4.- Acordar que la Doctora Solé coordini les actuacions previstes, o proposi actuacions alternatives, en els diferents plans docents de les assignatures del grau que preveuen com objectiu aconseguir que els alumnes adquireixin la competència de treball en equip, per tal que aquesta s'aconsegueixi al llarg de les diferents assignatures de manera progressiva.

S'arxeca la sessió a les 18 hores."

El cap d'estudis de GAP

Sgt. Domènec Sibina Tomàs "

UNIVERSITAT DE BARCELONA
Facultat de Dret
Departament de Dret Administratiu
i Dret Processal



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Facultat de Dret
Ensenyament de Relacions Laborals
Còrsega, 409
08037 Barcelona
Tel: 93 403 93 10
Fax: 93 403 93 12
email: capest-relaborals@ub.edu

Fernando Barbancho Tovillas
Cap d'estudis

FERNANDO BARBANCHO TOVILLAS, com a Cap d'estudis de l'ensenyament de Relacions Laborals de la Facultat de Dret de la UB,

FAIG CONSTAR

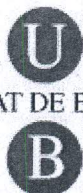
Que en la reunió del Consell d'estudis de Relacions Laborals, celebrada el dia 9 de desembre de 2010, es va acordar informar favorablement el canvi de nom del Departament d' Economia Política i Hisenda Pública a Departament d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

Barcelona, 10 de desembre de 2010

Sg.: Fernando Barbancho Tovillas



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Llicenciatura en Dret

Ensenyament Dret
Consell d'Estudis

Av. Diagonal, 684
08034 Barcelona
Tel. 93 402 43 47
Fax 93 402 43 54

CRISTINA ROY PÉREZ, Secretària del Consell d'Estudis de la Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona

CERTIFICO

Que el dia 16 d'abril de 2010 va tenir lloc la reunió del Consell d'estudis a les 12'30 hores a la Sala de Professors de la Facultat.

Que en atenció al punt 7è "Afers de Tràmit" de l'ordre del dia de la citada reunió, aquest Consell va aprovar per unanimitat el canvi de nom del Departament d'Economia Política i Hisenda Pública pel de Departament d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

I per què així consti ho signo

Cristina Roy Pérez

Barcelona, 22 d'abril de 2010



Dra. Núria Bosch Roca
Directora del Departament

Barcelona, 21 d'abril de 2010

Benvolguda Directora,

Em plau de posar-me altra vegada en contacte amb vostè, en aquesta ocasió per a comunicar-li l'aprovació per unanimitat dels membres del Consell d'Estudis de Ciència Política i de l'Administració de la proposta de canvi de nom del Departament d'Economia Política i Hisenda Pública pel de Departament d'Economia Pública, Economia Política i Economia Espanyola.

Així, la sessió del Consell d'Estudis celebrat avui ha manifestat la seva conformitat amb la sol·licitud que vàreu realitzar el passat 1 de març i us desitja el millor en aquesta nova etapa.

Ben cordialment,

Dr. Josep M^a Renu Vilamala
Cap d'Estudis



UNIVERSITAT DE BARCELONA



ANNEX 7 - CACG - ACTA 157

Facultat d'Economia i Empresa

Av. Diagonal 696, 1a planta, despatx 120
08034 Barcelona
Tel.: 93 402 44 69
Fax: 93 402 10 42
coordinacio.fee@ub.edu

Administració de Centre
Secretaria d'Estudiants i Docència
Coordinació d'Ensenyaments

A: Dr. Esteban Oroval
Departament d'Economia Política i Hisenda Pública
Director del Departament

El Consell d'estudis de la diplomatura en Ciències Empresarials, en la seva reunió ordinària del passat 11 de març de 2010, va informar favorablement sobre el canvi de nom del departament d'Economia Política i Hisenda Pública al nou nom **ECONOMIA PÚBLICA, ECONOMIA POLÍTICA I ECONOMIA ESPANYOLA**

I per que així consti signo el següent document,

M. Teresa Bartual Figueras

Cap d'Estudis de la DCE

Barcelona, 16 de març del 2010



UNIVERSITAT DE BARCELONA

Facultat d'Economia i Empresa
Coordinació d'Ensenyaments



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Facultat d'Economia i Empresa

Av. Diagonal 696, 1a planta, despatx 120
08034 Barcelona
Tel.: 93 402 44 69
Fax: 93 402 10 42
coordinacio.fee@ub.edu

ANNEX 7 - CACG - ACTA 157

Administració de Centre
Secretaria d'Estudiants i Docència
Coordinació d'Ensenyaments

A: Dra. Núria Bosch Roca

Departament d'Economia Política i Hisenda Pública
Directora del Departament

El Consell d'estudis de la llicenciatura en d'Administració i Direcció d'Empreses i de la llicenciatura en Economia, en la seva reunió ordinària del passat 8 de març de 2010, va informar favorablement sobre el canvi de nom del departament d'Economia Política i Hisenda Pública al nou nom **ECONOMIA PÚBLICA, ECONOMIA POLÍTICA I ECONOMIA ESPANYOLA**.

I per que així consti signem el següent document,

Irene Maestro Yarza

Cap d'Estudis d'Economia

Pilar Aparicio Chueca



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Cap d'Estudis d'ADE

Facultat d'Economia i Empresa
Coordinació d'Ensenyaments

Barcelona, 16 de març del 2010

PROPOSTA MODIFICACIÓ

RECONeixEMENT D'ACTIVITATS INSTITUCIONALS UNIVERSITÀRIES AL GRAU

Annex a la Normativa de reconeixement i transferència de crèdits de la UB

La Universitat de Barcelona (UB) desenvolupa, per als seus graus, l'article 12, 8 del Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, que indica: «D'acord amb l'article 46.2.i) de la Llei orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'universitats, els estudiants poden obtenir reconeixement acadèmic en crèdits per la participació en activitats universitàries culturals, esportives, de representació estudiantil, solidàries i de cooperació, fins a un màxim de 6 crèdits del total del pla d'estudis cursat». Tanmateix, les precisions que segueixen tenen caràcter d'annex a la *Normativa de reconeixement i transferència de crèdits* de la Universitat de Barcelona, atès el que especifica a l'article 6.2: «En els estudis de grau, poden ser objecte de reconeixement acadèmic els crèdits obtinguts mitjançant la participació en activitats universitàries de tipus cultural, esportiu, de representació estudiantil, solidari i de cooperació, fins a un màxim de sis crèdits, segons especifica l'article 12.8 del Reial decret 1393/2007. En aquest cas els crèdits han de constar en l'expedient de l'estudiant, però sense nota i sense computar, per tant, per a la nota mitjana de l'expedient. La UB ha de regular aquests supòsits de reconeixement per mitjà de la Comissió Acadèmica de Consell de Govern».

La UB considera que és positiu per a la mateixa universitat donar sortida a la creativitat i a la capacitat de la institució per a la formació complementària compatible amb la formació reglada dels graus. També és important trobar canals adients per acollir i organitzar propostes de formació, de lleure i de cooperació plantejades per l'alumnat.

Art. 1. Es poden reconèixer 6 crèdits per activitats institucionals en els graus. Aquests crèdits són a càrrec de l'optativitat que prevegi cada pla d'estudis de cada grau, en concepte de reconeixement d'activitats institucionals universitàries. Per fer-ho efectiu, s'ha de preveure una matèria optativa específica per a reconeixements en tots els plans d'estudi de grau, segons consta en les memòries presentades al Consejo de Universidades. Aquestes matèries no s'han de desglossar en assignatures. Les activitats no són avaluades seguint la normativa vigent d'avaluació de la UB, sinó d'acord amb criteris especificats als programes de les activitats. Aquesta consideració no té implicacions en la ràtio d'optativitat.

Art. 2. Les activitats poden tenir el format més adient per a cada cas, però sempre s'ha de garantir que es pugui fer un control d'assistència a càrrec del responsable directe de l'organització. Si es considera pertinent, l'activitat pot adoptar el format de cursos sempre que s'organitzin en crèdits ECTS, garantint així el seguiment del treball de l'estudiant dins i fora de l'aula.

Art. 3. L'equivalència en les activitats susceptibles de reconeixement en els graus és la següent: 25 hores d'activitat de l'estudiant = 1 ECTS.



L'estudiant pot acumular el reconeixement de diverses activitats fins 6 crèdits ECTS, o bé demanar la transferència dels crèdits en el suplement europeu del títol (SET).

Art. 4. Independentment del format de les activitats, l'entitat responsable ha de disposar sempre d'un sistema de control de l'acompliment de l'assistència. A partir de l'assistència i d'altres criteris especificats en el programa de les activitats, es qualificaran com a «apte» o «no apte».

Art. 5. La UB pot organitzar directament les activitats a través dels Serveis Centrals, de les facultats o de les escoles, o ho pot fer mitjançant la formalització de convenis. En aquest darrer cas hi poden col·laborar les entitats del grup UB, els centres adscrits a la UB i, excepcionalment, empreses o institucions públiques o privades alienes a la UB.

Totes les activitats susceptibles de reconeixement, excepte les de les facultats o escoles, han de ser aprovades semestralment per la CACG.

Art. 6. Totes les activitats organitzades pels centres de la UB, tant les realitzades directament com les portades a terme amb col·laboració externa, han de ser aprovades semestralment per la Comissió Acadèmica de cada centre (CA), qui fixarà l'equivalència en crèdits ECTS. Posteriorment a l'aprovació, el centre informarà a Gestió Acadèmica de la UB de les seves programacions a efectes de la seva difusió junt amb la resta de l'oferta que aprovi la CACG com a susceptible de ser aplicada en concepte de reconeixement acadèmic pels estudiants.

Art. 7. Les activitats ofertes pels centres han d'explicitar si són obertes als alumnes d'altres graus de la UB o si només s'ofereixen als estudiants dels graus del centre. Tots els centres de la UB a criteri del cap d'estudis de l'ensenyament poden assumir i reconèixer l'oferta d'altres centres de la universitat, sempre i quan sigui una oferta explícitament oberta pel centre emissor.

Art. 8. Es reconeixen crèdits per activitats de representació estudiantil en els casos de membres electes i actius dels Consells d'Estudis, la Junta de Facultat, les comissions delegades de Junta, el Claustre, el Consell de Govern, les comissions delegades del Consell de Govern i els consells directius dels col·legis majors a raó d'1,5 crèdits per cada mandat i òrgan/comissió, amb una participació mínima del 80 % de les sessions.

A fi de procedir a aquest reconeixement, s'ha d'establir un mecanisme de control de l'assistència que permeti contrastar i evidenciar la participació dels estudiants en els òrgans esmentats. Aquest mecanisme complementa el control d'assistència en les sessions mitjançant la signatura de tots els membres i al mateix temps permet conèixer els assistents presents i el quòrum.

Cada estudiant representant electe ha de disposar d'un carnet específic que li faciliti l'accés i el control d'assistència a les diferents sessions a què sigui convocat (annex 2).

El secretari de cadascun dels òrgans en què l'estudiant és representant, o la persona en qui delegui, en finalitzar la sessió ha de signar al carnet dels que hi siguin presents i li ho demanin. Per això, és recomanable que, per facilitar el control d'assistència inicial, es dissenyin uns llistats per signar, classificats per col·lectius, que facilitin el registre i la identificació dels estudiants.

Per fer efectiu el reconeixement de crèdits a un estudiant, aquest ha de presentar la sol·licitud corresponent i el carnet de control d'assistència a la Secretaria d'Estudiants i Docència del seu centre. La sol·licitud ha d'anar adreçada al cap d'estudis de l'ensenyament en què estigui matriculat.

Els secretaris de cadascun dels òrgans en què l'estudiant és representant han de fer arribar al cap d'estudis els corresponents llistats de control inicial.

Art. 9. Els caps d'estudis també poden reconèixer crèdits d'activitats universitàries que els estudiants hagin cursat en altres universitats encara que no hi hagi conveni, sempre que estiguin degudament certificats.

Disposició transitòria primera

Els criteris i els paràmetres de mesura de crèdits per activitats de representació estudiantil també tenen efecte en les llicenciatures i les diplomatures per comptar crèdits de lliure elecció.

Disposició transitòria segona

Els alumnes que acreditin haver cursat alguna activitat ofertada com a lliure elecció pels centres o serveis de la UB en els cursos 2009-2010 i 2010-2011 es podran reconèixer, a criteri dels caps d'estudis, amb l'equivalència aprovada com a crèdits de lliure elecció.

Així mateix, a criteri dels caps d'estudis, es podran reconèixer activitats de centres i serveis de la UB dels cursos 2009-2010 i 2010-2011 ofertes específicament com a reconeixement de crèdits pels ensenyaments de Grau.

Disposició derogatòria

Queda derogat l'*Annex a la normativa de reconeixement i transferència de crèdits - Reconeixement d'activitats institucionals universitàries al grau*, aprovat per la CACG el 28 d'octubre de 2008 per delegació del Consell de Govern del 15 de setembre de 2008 i l'aprovat per la CACG el 20 de maig de 2010 i pel Consell de Govern el 5 d'octubre de 2010.

Entrada en vigor

Aquest annex a la Normativa de reconeixement i transferència de crèdits de la UB entra en vigor al dia següent de la seva aprovació

Apèndix 1. Activitats institucionals objecte de reconeixement de crèdits

Tipus d'activitats (ordenats segons RD 1393/2007):

1. Activitats culturals
2. Activitats esportives
3. Activitats de representació estudiantil
4. Activitats de solidaritat i cooperació

1. Activitats culturals

Les activitats culturals són les que vetllen per l'enriquiment cultural de l'estudiant en sentit ampli o integral. S'han d'entendre com a complementàries i a la vegada diferenciades de les competències i activitats vinculades a les assignatures dels plans d'estudi.

1.1 Activitats culturals de caràcter general (de la UB i interuniversitari)

- Cursos d'idiomes estrangers, organitzats o certificats per l'Escola d'Idiomes Moderns (EIM)
- Cursos de llengua castellana per a estudiants estrangers, organitzats o certificats per Estudis Hispànics
- Cursos de llengua catalana, organitzats pels Serveis Lingüístics per a estudiants de formació fora de l'àmbit d'immersió educativa en llengua catalana i cursos avançats per a estudiants de parla catalana
- Cursos d'informàtica, organitzats per les aules d'informàtica i coordinats de manera centralitzada pel Servei d'Informàtica
- Cursos organitzats pel Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació (CRAI) sobre l'ús dels seus recursos
- Reconeixements per participació activa en corals i orquestres de la UB
- Cursos d'estiu de la UB i d'altres universitats: Els Juliols, la Universitat Menéndez Pelayo, la Xarxa Lluís Vives d'Universitats, la Universitat Catalana d'Estiu

- Cursos amb caràcter transversal adreçats a estudiants, organitzats per l'Institut de Ciències de l'Educació (ICE) i el Servei d'Atenció a l'Estudiant (SAE).
- Activitats específiques de col·laboració estudiantil o formatives organitzades des dels vicerectorats
- Totes aquelles activitats que la CACG pugui considerar pertinents en cada moment

1.2 Activitats culturals organitzades o reconegudes per les facultats, les escoles i els centres adscrits de la UB per als estudiants dels ensenyaments de cada centre o d'altres centres

- Activitats o cursos organitzats i aprovats des dels diferents centres
- Activitats o cursos organitzats i aprovats pels centres adscrits de la UB (amb aprovació de la CACG)

1.3 Activitats culturals del Grup UB, per a tots els estudiants de la UB o per a entorns concrets (amb aprovació de la CACG)

- Activitats i cursos organitzats pels col·legis majors de la UB
- Activitats i cursos organitzats per l'Institut de Formació Contínua IL3-UB: crèdits en línia
- Activitats i cursos organitzats pels hospitals universitaris adreçats a estudiants de Ciències de la Salut: Bellvitge, Clínic, Sant Joan de Déu

2. Activitats esportives per a tots els estudiants de la UB

- Activitats i cursos organitzats exclusivament pel Servei d'Esports de la UB
- Participació en equips esportius oficials i competitiu de la UB

3. Activitats de representació estudiantil

- Per a membres electes i actius dels Consells d'Estudis, la Junta de Facultat, les comissions delegades de Junta, el Claustre, el Consell de Govern, les comissions delegades del Consell de Govern i els consells directius dels col·legis majors (1,5 crèdits per cada mandat i òrgan/comissió, amb una participació mínima del 80 % de les sessions).


4. Activitats de solidaritat i cooperació per a tots els estudiants de la UB

4.1 Activitats i cursos organitzats directament o amb conveni amb altres entitats per la Fundació Solidaritat UB

4.2 Activitats i cursos organitzats pels observatoris de biodiversitat i bioètica

4.3 Activitats i cursos organitzats en el marc dels centres

Apèndix 2. Model de document de control d'assistència

| | |
|---|---|
| <p>Aquesta identificació s'ha d'utilitzar per tal que l'interessat/interessada tingui constància de la seva assistència per tal aquesta informació sigui utilitzada pel reconeixement de crèdits i/o implementació d'aquesta activitat en el Suplement Europeu del Títol.</p> <p>La informació de conté es contrasta amb el full d'assistència que conserven els secretaris de l'òrgan de representació corresponent</p> <p>La signatura del secretari s'ha de demanar en finalitzar la sessió.</p> <p>En cas de no poder assistir a una sessió s'ha d'<u>escusar</u></p> |  <p>NOM NIUB FACULTAT</p> <p>CARNET REPRESENTANT D'ESTUDIANTS</p> <p><i>CLAUSTRE/CONSELL DE GOVERN</i> <input type="checkbox"/></p> <p><i>COMISSIÓ DELEGADA DE CONSELL DE GOVERN</i> <input type="checkbox"/></p> <p><i>JUNTA DE FACULTAT</i> <input type="checkbox"/></p> <p><i>COMISSIÓ DELEGADA DE J. DE FACULTAT</i> <input type="checkbox"/></p> <p><i>CONSELL D'<u>ESTUDIS</u></i> <input type="checkbox"/></p> |
|---|---|

| Data sessió | Claustre/ Consell de govern | Comissió delegada de Consell de Govern | Junta de facultat | Comissió delegada de Junta de Facultat | Consell d'estudis |
|-------------|--------------------------------|---|-------------------|---|-------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |